

**Población y sociedad en tiempos de lucha
por la emancipación.**
Córdoba, Argentina, en 1813

Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación.

Córdoba, Argentina, en 1813

Sonia E. Colantonio
Editora

CIECS



CONICET
U N C

**Población y Sociedad
en tiempos de lucha por la emancipación.**

Córdoba, Argentina, en 1813

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Córdoba

Rectora

Dra. Silvia Carolina Scotto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Presidente

Dr. Roberto Carlos Salvarezza

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad **CONICET - UNC**

Directora

Dra. Dora E. Celton

Director Alterno

Dr. Adrián Carbonetti

Consejo Directivo

Dr. Eduardo Bologna

Dr. Adrián Carbonetti

Dra. Mónica Ghirardi

Dr. Enrique Peláez

Dr. Raúl Rodríguez

Dra. Susana Romano Sued

Comité científico de evaluación de este volumen

Dr. Francisco Chacón Jiménez, Universidad de Murcia, España

Dr. Ricardo Cicerchia, UBA- CONICET, Argentina

Dr. César García Belsunce, Academia Nacional de la Historia,
Buenos Aires

Dr. José Luis Moreno, UNLu -CONICET, Argentina

Dr. Eduardo Sánchez Compadre, Universidad de León, España

Dr. Pablo Rodríguez, Universidad Externado de Colombia,
Colombia

Dra. Nora Siegrist, CONICET, Argentina

**Población y Sociedad
en tiempos de lucha por la
emancipación.**

Córdoba, Argentina, en 1813

*Sonia E. Colantonio
Editora.*



Córdoba, Argentina, 2013.

Primera edición, 2013, Córdoba, Argentina.

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad
(CONICET – UNC)

ISBN: 978-950-692-102-6

Cuidado de edición: Mariú Biain y Celeste Ceballos.

Prohibida su reproducción, almacenamiento y distribución por cualquier medio, total o parcial, sin el permiso previo de los autores y/o editor.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET

www.conicet.gov.ar

ÍNDICE

Prólogo <i>David Reher</i>	9
Introducción <i>Sonia Colantonio y Mónica Ghirardi</i>	15
Capítulo 1 La población en la provincia de Córdoba <i>Dora Celton y Sonia Colantonio</i>	29
Capítulo 2 Los 12 'cuarteles' de la ciudad de Córdoba en el padrón de 1813 <i>Alejandro Moyano Aliaga y Federico Sartori</i>	69
Capítulo 3 La ciudad de Córdoba y su gente en 1813 María del Carmen Ferreyra	83
Capítulo 4 Teniendo hijos en Córdoba. La fecundidad en la ciudad en épocas cercanas al censo <i>Bárbara Arias Toledo, Sonia Colantonio y María del Carmen Ferreyra</i>	303

Capítulo 5	329
Las edades de la vida. Niños y ancianos en Córdoba a comienzos del siglo XIX <i>Mónica Ghirardi.</i>	
Capítulo 6	437
Entre la ciudad y el campo. Las migraciones internas en épocas difíciles. <i>Sonia Colantonio, Vicente Fuster y Jorge Román Busto</i>	
Capítulo 7	473
Poblaciones y parentescos. Relaciones biológicas evidenciadas a través de los apellidos. <i>Sonia Colantonio, Vicente Fuster y Jorge Román Busto</i>	

Prólogo

El lector tiene entre manos otra meritoria contribución de la escuela de Córdoba a nuestro conocimiento de la historia social de esta provincia del interior, tan importante para la historia de Argentina. Desde hace años, los miembros de este grupo de investigación han venido realizando numerosas contribuciones a nuestro conocimiento de la sociedad cordobesa en tiempos históricos, muchas de ellas de gran interés científico. En todas ellas destaca el tema central de la población cordobesa, aunque se le ha enfocado desde ángulos diversos incluyendo la familia, los procesos reproductivos, el mestizaje, la estructura social, la nupcialidad y la biología. Se trata de un grupo de investigadoras incansables y excelentes conocedoras de la historia de Argentina y de la provincia y ciudad de Córdoba. Proviene de campos dispares y les une su interés por la historia de Córdoba y, cómo no, los lazos de amistad de largo alcance que tienen.

El origen de este grupo nace de la visión de Dora Celton y su determinación hace ya más de 20 años de crear un núcleo de historia de la población basado en Córdoba. Especialista en demografía histórica, historia de la familia y el estudio de la mortalidad, Celton se puso a convencer a amigas y colegas suyas a interesarse por el tema de la población cordobesa. Su dilatado mandato al frente del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, así como los distintos cursos que desde ahí se organizaron sobre la temática, contribuyeron a consolidar esta tarea. Para ello, se rodeó de otras tres personas, cada una con una especialidad disciplinaria diferente. Mónica Ghirardi, gran conocedora de la comunidad española presente en Córdoba durante los siglos XVIII y XIX, se ha distinguido por publicaciones notables sobre nupcialidad y formación de la familia, con especial concentración en el siglo XVIII. María del Carmen Ferreyra, persona extraordinaria en tantos sentidos, con una formación disciplinar a medio camino entre las ciencias experimentales y la historia social, se ha convertido en una gran especialista en el estudio de la sociedad cordobesa y en concreto de los vínculos formales e informales de familia presentes

en la sociedad. Su atención al detalle y capacidad por reconstruir realidades históricas con datos a menudo defectuosos o parciales han sido referentes habituales en una carrera repleta de publicaciones señaladas sobre distintos aspectos de la sociedad cordobesa. Por fin, Sonia Colantonio, investigadora proveniente del campo relativamente lejano de la antropología biológica, se integró a la perfección en el grupo, elaborando estudios sobre distintas dimensiones de consanguinidad y de parentesco existentes en la sociedad histórica cordobesa, que luego serían publicados a menudo en revistas internacionales de impacto. Cabe enfatizar aquí tanto las carreras individualmente meritorias de cada una de estas investigadoras como el hecho de que han formado y forman parte de un grupo de investigación centrado en el estudio de la sociedad cordobesa.

Para el presente libro, basado en el padrón o censo de 1813, la tarea de coordinación del volumen ha correspondido a Sonia Colantonio. También participan el resto de los miembros del grupo de Córdoba junto con otros conocidos especialistas, también provenientes de diferentes campos de investigación. El resultado es una visión de conjunto de la sociedad cordobesa meritoria y bastante novedosa. Basarse primordialmente en una sola fuente, claro está, tiene ventajas e inconvenientes. Por un lado, y como no podía ser de otra manera, el libro dista de ser una visión completa de dicha sociedad o de sus dinámicas poblacionales. Por el contrario, sin embargo, el material presentado en el libro es muy novedoso ya que previamente pocos investigadores se habían atrevido a explotar de forma sistemática el material de este singular censo.

El eje central de este volumen, el censo o padrón de 1813, fue mandado levantar en 1811 por el Primer Triunvirato. Se trata pues, de un recuento elaborado en tiempos políticamente revueltos, uno de cuyos propósitos podría haber sido el de fijar con exactitud a la población varonil con la finalidad de una eventual incorporación a filas. A pesar de ello, sin embargo, todo parece indicar que su calidad es bastante buena y el detalle de información que contiene excepcional. Los autores del volumen han encontrado numerosos problemas en el censo, como por ejemplo la no especificación por parte de los empadronadores de los límites de los hogares ni de la

identidad de su cabeza, pero ninguno de ellos relacionado con la confiabilidad en sí de la información que contiene. Además, los autores han desplegado esfuerzo e ingenio a la hora de ahormar las debilidades que han ido apareciendo. Aquí cabe citar el esfuerzo de Alejandro Moyano Aliaga por reconstruir con precisión la dimensión espacial del empadronamiento o el de María del Carmen Ferreyra por identificar las relaciones de parentesco y de afinidad existentes dentro de los hogares gracias a la utilización de otras fuentes cruzadas con los datos del empadronamiento. Personalmente, recuerdo haber hablado con esta autora hace ya tiempo con ocasión de alguna de mis afortunadamente frecuentes visitas a su estancia en Malagueño acerca de los mecanismos de identificación utilizados por ella –familia a familia, persona a persona– para mejorar la calidad de este documento. Los principales contextos del estudio y una descripción detallada de la fuente se abordan en el capítulo introductorio al libro que corre a cargo de Sonia Colantonio y de Mónica Ghirardi.

Dora Celton y Sonia Colantonio llevan a cabo un análisis de la población de la provincia a partir de los datos contenidos en el empadronamiento de 1813. En su estudio, abordan el peso de lo rural y lo urbano en la provincia y destacan la disminución relativa de la población urbana. También analizan la composición étnica de la población de la ciudad con una mayoría de personas pardo-mestizas y comprueban una disminución relativa de la población esclava con respecto a la que figuraba un cuarto de siglo antes. Llevan a cabo, asimismo, un estudio de la composición étnica de esta población. Su capítulo incluye un análisis de la estructura por edad de la población así como de la forma en que variaba en las distintas zonas de la provincia.

En el siguiente capítulo, Alejandro Moyano Aliaga y Federico Sartori Moyano emprenden un estudio detallado de las doce ‘cuarteles’ de la ciudad de Córdoba presentes en el empadronamiento de 1813. Este estudio, de corte netamente espacial, se basa en los datos del padrón complementados por otras fuentes de la época utilizadas a fin de reconstruir y perfilar los cuarteles y la lógica de los cambios ocurridos en su configuración a

lo largo del tiempo. En este sentido, el presente capítulo pretende ser de alguna manera la continuación del estudio clásico de Carlos Luque Colombres sobre los orígenes históricos de la propiedad urbana en Córdoba durante la Colonia. Explican, además, cómo los cambios histórico-poblacionales en la Córdoba colonial y sobre todo la aceleración del crecimiento de la población terminan dejando sin efecto las disposiciones de gobierno y del espacio urbano heredados de la Colonia.

En el Capítulo 3 de este libro, cuya autoría corresponde a María del Carmen Ferreyra, se aborda un minucioso análisis de la estructura familiar y ocupacional existente en la ciudad. La autora se centra tanto en las diferencias en las formas familiares en distintas partes de la ciudad como en las variaciones familiares entre diferentes grupos étnicos o sociales. De esa forma, estamos en condiciones de apreciar la tipología de los hogares de esclavos, de burgueses y de españoles, o bien la estructura ocupacional en distintas zonas de la ciudad. De lo más interesante de este análisis es la capacidad de la autora para situar los grupos urbanos con precisión dentro del espacio. Viudas, castas, élites y españoles son todos protagonistas de este capítulo interesante tan propio de la sociología urbana como de la historia social.

En el siguiente capítulo, que también corre a cargo de esta misma autora, esta vez junto con Bárbara Arias y Sonia Colantonio, se aborda el estudio de la fecundidad de la población cordobesa con estimaciones realizadas mediante el método de hijos propios que consisten básicamente en relacionar a los niños de corta edad presentes en el padrón con sus madres de acuerdo con la edad de la madre y con otras variables disponibles en la fuente. Una vez sorteados los importantes retos metodológicos propios de la técnica de estimación, así como los planteados por la calidad de fuente en lo que se refiere al registro de niños de corta edad, las autoras llegan a la conclusión de que la fecundidad en la ciudad era bastante baja pero sin que por ello existiesen indicios de control consciente de la misma. Los niveles de fecundidad hallados son comparables a los que han aparecido en otros estudios de la época.

En el siguiente capítulo, a cargo de Mónica Ghirardi, se acomete el análisis de los niños y de los ancianos presentes en Córdoba 1813

a partir tanto del empadronamiento de ese año como de otra documentación existente. Se analizan las características socio-demográficas de estos dos grupos, las actividades productivas de los mayores, sus niveles de educación y de salud, y la incidencia de segundas nupcias o de jefaturas de hogar entre ellos. La autora reconoce las limitaciones que tiene un empadronamiento a la hora de ilustrar una realidad tan compleja como la que es objeto de estudio, pero logra retratar con nitidez a los grupos estudiados.

Los últimos dos capítulos corren cargo de Sonia Colantonio, Vicente Fuster y Jorge Ramón Bustos. En el primero de ellos, donde se abordan las migraciones internas de la población cordobesa, se hace uso de los datos provenientes del empadronamiento de 1813 así como otros datos acerca de la coincidencia de apellidos como forma indirecta de estimar los movimientos espaciales de la población. Entre sus resultados más notables, cabe destacar el hecho de que todos los grupos étnico-sociales participan en las corrientes internas de la migración; existe una importante participación de mujeres y de otros parientes en estos movimientos, primando así la migración de grupos familiares; hay una distribución similar de los distintos grupos en los curatos de la provincia; existe una tendencia sobre todo visible entre españoles y pardos/mestizos de migrar hacia las zonas más recónditas y menos pobladas; y, finalmente, aparecen corrientes migratorias desde la ciudad hacia zonas rurales de la provincia.

En el último capítulo, estos mismos autores emprenden un análisis propio del campo de la biodemografía donde, partiendo de un análisis sistemático de la coincidencia de apellidos presentes en los distintos curatos, son capaces de estimar la incidencia del parentesco en distintas zonas de la provincia y, a su vez, de estimar el aislamiento relativo (en términos de variabilidad de apellidos) de los diferentes curatos. Uno de los resultados más destacados consiste en comprobar que el mayor parentesco entre personas que componen el mismo curato (representando una forma de endogamia matrimonial) se obtuvo para el grupo de indios, luego con valores sensiblemente menores para pardos/mestizos y finalmente para españoles. Los estimadores por apellidos de la diferenciación de los

curatos indican como poblaciones más diversas entre sí a través de la geografía también a los indios, luego los pardos-mestizos y finalmente los españoles, con estrechas semejanzas en estos dos últimos grupos. Las tendencias migratorias explican sólo una parte de esta realidad.

Como pueden ver, los estudios incluidos en este volumen son muy variados y abordan la realidad de la población de Córdoba en 1813 desde ángulos muy diversos. En su conjunto esta obra supone una aportación importante a nuestro conocimiento de la sociedad argentina de las postrimerías de la Colonia. Si se descubriesen empadronamientos similares para la misma fecha en otras provincias argentinas –que sin duda existen– y si se trabajasen con el mismo rigor que el censo de Córdoba, nuestro conocimiento de los principales parámetros sociales de esta sociedad en vísperas de su gran transición histórica daría un salto cualitativo tanto en extensión como en profundidad. Por lo pronto, esta obra es una prueba más de buen quehacer investigador del grupo de Córdoba y contribuye a una trayectoria de investigación que le avala como uno de los grupos punteros en toda América Latina en historia de la población.

Madrid, agosto de 2011

David Reher

Universidad Complutense de Madrid [UCM]
Grupo de Estudios Población y Sociedad [GEPS]

Introducción

*Sonia Colantonio
Mónica Ghirardi*

Córdoba al despuntar el siglo XIX

Se calcula que en la etapa colonial la población de la actual Argentina rondaba entre los 300.000 y 350.000 habitantes, superando en el último tercio del siglo XVIII los 420.000 (Amorin & Boleda, 2009). Por su ubicación en el centro de una inmensa región, Córdoba presentaba una situación geopolítica privilegiada en lo que es hoy el territorio argentino, y constituía el paso obligado de las principales vías de comercio que unían el norte y el oeste con el puerto de Buenos Aires. Hacia mediados del siglo XIX la superficie de la provincia abarcaba aproximadamente unos 40.000 km². El límite de la frontera de tierras de efectiva ocupación se extendía hacia el este por una línea de fortines que la separaba de Santa Fe, a la cual se conectaba por un camino de postas. Por el sur hacían de límite fuertes ubicados en las inmediaciones del camino que la vinculaban a Buenos Aires por el este y a Cuyo y Chile por el oeste (Romano, 2002).

Desde el punto de vista político-administrativo, tras las reformas borbónicas Córdoba integraba el Virreinato del Río de la Plata desde 1776. Con el establecimiento del Régimen de Intendencias en 1782 se transformó en capital de la Intendencia de ese nombre de la cual dependían La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza. Recién tras la independencia de España, y a partir de 1820, se erigiría en una entidad autónoma. Conviene recordar que en materia eclesiástica la sede del Obispado fue trasladada de Santiago del Estero a Córdoba en 1699. En 1806 esta última ciudad se transforma en cabeza del Obispado por Bula del Papa Pío VII, con jurisdicción sobre una amplia región que calcaba la configuración de la Gobernación Intendencia de Córdoba.

Como configuración general de la población en la primera década del siglo XIX, en el contexto nacional, la proporción de indios de la Córdoba urbana (0,6) presentaba valores superiores

a los de la ciudad de Buenos Aires, inferiores a Corrientes, Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan. Los porcentajes de población de sangre mezclada (pardos, mulatos, mestizos) representaba en Córdoba un 57,8%, con valores superiores a Buenos Aires y Corrientes, incluso a Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan, lo que demuestra el alto nivel de mestizaje observado en la ciudad de Córdoba y explicaría a la vez los altos niveles de ilegitimidad de nacimientos, cercanos al 50% tanto en españoles como en castas que han detectado algunos autores (Celton, 1993). Los españoles (41,6%) representaban valores muy por debajo de la proporción de la población española de Buenos Aires y Corrientes, también inferiores que los de Mendoza; en cambio San Juan, La Rioja y Catamarca presentaban niveles más bajos a los observados en Córdoba y el Litoral (Celton, 2000).

Desde el punto de vista económico y productivo, según la opinión expresada en 1801 por los cabildantes de Córdoba las tierras que integraban su jurisdicción eran suficientemente fértiles y aptas para la agricultura y cría de todo género de ganados como para facilitar la subsistencia de la población. En su escrito, los cabildantes destacaban la importancia que tenían para la provincia tres rubros fundamentales de producción: a) el comercio de mulas nativas, o engordadas en Córdoba procedentes del litoral y vendidas en el mercado de Salta; b) el comercio de cueros; y c) la venta de tejidos a Buenos Aires (Assadourian & Palomeque, 2003).

Según Assadourian y Palomeque la exportación de ganado mular por Salta, si bien importante, habría comenzado a decaer entre 1808 y 1809, retrayéndose a 31.000 cabezas anuales, en un proceso asociado a un descenso de la producción minera alto peruana iniciado en 1800, que se agravaría a partir de los acontecimientos revolucionarios. Respecto de la exportación cordobesa de cueros a Buenos Aires, que a su vez ésta enviaba al exterior, los mencionados autores sostienen que los cueros cordobeses participaban de dicho tráfico con alrededor del 10% del total de la exportación. En cuanto al tercer rubro productivo, la exportación de textiles, era desarrollada por las mujeres de las unidades domésticas campesinas principalmente adultas, pero también niñas y ancianas. Los tejidos confeccionados en Córdoba eran los de algodón, destinados al consumo regional y los de lana, que se exportaban a Buenos Aires, el litoral y Paraguay, alcanzando estas exportaciones su más alto nivel (alrededor de 100.000 piezas anuales) en la primera década del siglo (Assadourian, Palomeque, 2001).

Pero la jurisdicción presentaba también fuertes diferencias regionales. Según menciona Jerónimo Luis de Cabrera en 1573 (en Celton, 1993) el área noroeste, conocida como de "poblamiento antiguo", había comprendido en la época prehispánica a entidades geoétnicas numerosas con más de 600 pueblos asentados en caseríos dispersos a la vera de los ríos, ubicados entre 100 y 150 metros de distancia unos de otros. En el proceso de conquista, los habitantes habían sido repartidos entre los españoles recién llegados, alterando las condiciones de vida de la población y provocando aniquilamiento, desnaturalización y mestizaje. En la época estudiada el área NO se caracterizaba por la presencia de economías de subsistencia mínima coexistiendo con grandes establecimientos predominantemente ganaderos, cuyos dueños eran herederos de encomenderos españoles (con abundante mano de obra dependiente, libre y esclava, instalaciones con molinos, acequias e inmensos potreros para cría e invernada especialmente de mulas, con destino al abastecimiento del mercado norteño). Los curatos del norte (Río Seco, Tulumba e Ischilín), en el circuito del Camino Real, constituían una zona de importancia de circulación intensa de hombres y animales, en comunicación con las ferias ganaderas y el mercado altoperuano, que fue afectado seriamente en esta época por las guerras revolucionarias contra España. En el área central, Anejos poseía establecimientos rurales que producían frutas, legumbres y artículos de primera necesidad que proveían a la capital. Especialmente en las zonas aledañas a la ciudad, como Mendiolaza, Unquillo, Río Ceballos, Ascochinga, Saldán y Alta Gracia se levantaban establecimientos rurales, en cuyas viviendas familias acomodadas de la ciudad distribuían su tiempo de residencia entre el campo y la ciudad (Ferreyra, 1994). Celton (1993) calcula para Anejos un promedio de 17 habitantes por hogar en 1778, derivado del elevado número de agregados, sirvientes y esclavos dependientes, en los grupos co-residentes con jefe español que detecta en este curato.

La ciudad de Córdoba, fundada en 1573, constituía un centro político, religioso y cultural de singular importancia en la región; su fisonomía se caracterizaba por sus numerosas iglesias, destacando entre ellas su magnífica catedral y su universidad, la más antigua del país, fundada por Trejo y donada en 1613, luego perteneciente a los jesuitas. Desde mediados del siglo XVIII, la vivificación del comercio por efecto de las reformas borbónicas, la abundancia de alimentos, la ausencia de epidemias de significación, habían contribuido a un

mejoramiento en las condiciones de vida de los vecinos, reflejada en viviendas reedificadas, de amplias habitaciones hechas de cal, piedra y ladrillo con techos altos recubiertos de tejas. En el último tercio del siglo XVIII destaca por la abundancia de sus realizaciones materiales el período de la Gobernación Intendencia del Marqués de Sobremonte (1784-1797), representante de las nuevas ideas ilustradas. Entre las obras erigidas en esa época cabe señalar la puesta en funcionamiento de la acequia que encauzaba el agua del Río Primero hasta el centro de la ciudad, el mejoramiento en la red de alumbrado público, los puentes sobre la Cañada que comunicaban el paseo de la Alameda con el área central, la construcción de cañerías y fuentes, la realización de obras de empedramiento de las calles, la prohibición de arrojar basura y aguas servidas a la vía pública –según era costumbre–ordenando la construcción de sumideros en el interior de las viviendas, y a través de la promoción del encierro de ganado y aves del corral, entre las variadas medidas de higiene y profilaxis pública (Celton, 1993). Las tierras del área este-sur estaban dedicadas a la cría e invernada de ganado mular y bovino con destino a su venta en el mercado potosino. Los establecimientos rurales se beneficiaban del permiso de vaquear el ganado cimarrón que se extendía al este hasta los límites de la provincia de Santa Fe y al sur, más allá de Río Cuarto (Celton, 1993). Sus tierras conformaban un espacio de llanuras fértiles (aptas para el cultivo y la cría de distintas especies de animales) ubicadas entre la ciudad capital y la frontera con el indio, sobre las cuales los vecinos de la ciudad iban avanzando. La cercanía de la frontera con los indígenas no reducidos del este (mocovíes y abipones del Chaco) y del sur (pampas y aucas) hizo que la ocupación de esa zona se produjera más tardíamente que la del área serrana, avanzándose paulatinamente hasta fines del siglo XVII e interrumpiéndose durante la primera mitad del siglo XVIII por los ataques indígenas. El avance recomenzaría a mediados del siglo XVIII, a partir de la paz lograda, aunque con enfrentamientos intermitentes en ambas fronteras (Tell, 200).

Si bien no puede generalizarse y la envergadura de la producción de las estancias variaba de una zona a otra del ámbito cordobés, tal como señala Mayo (1999), la vida de algunos establecimientos en el mundo rural era diversificada y, como en otras partes del actual territorio argentino como Tucumán, algunas estancias del interior llegaron a convertirse en verdaderos complejos artesanales, agrícola-ganaderos y frutícolas con aspiraciones de autosuficiencia. Ejemplo de ello

constituyen algunos de los emprendimientos jesuíticos (Mayo, 1999). Según Zacarías Moutoukías y en desmedro de lo que suele creerse, la expansión del comercio atlántico no arruinó a economías del interior como la cordobesa, ya que el crecimiento comercial exterior requería un aumento de la demanda de efectos europeos en las distintas regiones del interior, provocando por una parte ingresos en el mercado interprovincial y, por otra parte, porque las artesanías burdas de consumo de los sectores populares como los tejidos fabricados en Córdoba o Santiago del Estero no competían con las manufacturas extranjeras de consumo suntuario (Moutoukías, 1999).

Pero este contexto de paz y bienestar manifestó un profundo cambio cuando la situación geopolítica se transformó y las primeras movilizaciones revolucionarias empezaron luego a ganar terreno.

La destitución del virrey Cisneros y la aparición de la primera Junta Gubernativa en Buenos Aires en mayo de 1810 fueron los factores que, sumados a la situación reinante en España, prendieron la mecha para el desencadenamiento de una situación de militarización que perduró a lo largo de los primeros decenios del siglo XIX. La decisión de organizar un ejército revolucionario que se impusiera al menos en el centro y norte del país fue una de las primeras decisiones de la Junta.

La conformación de dicho ejército requirió inmediatamente el reclutamiento de hombres provenientes de las jurisdicciones de las ciudades de las Intendencias de Córdoba y Salta del Tucumán. Mata (2009) comenta que esta acción no resultaba sencilla, ya que los hombres pasibles de reclutar se resistían frente a la necesidad de trasladarse a lugares lejanos y por tanto las deserciones y ocultamientos fueron fenómenos comunes y endémicos durante la primera parte del período revolucionario. Asimismo, expresa que la resolución del conflicto no tuvo las mismas características en todo el territorio del virreinato del Río de la Plata (Mata, 2009). Este proceso no afectó por igual a las economías de las distintas regiones, así como tampoco influyó de manera semejante sobre la porción de la población rural y la que en esa época podía ser catalogada como "urbana".

La pérdida de los mercados del Alto Perú, la obligación de contribuir a los ejércitos revolucionarios, los saqueos y la desmonetización produjeron profundos cambios en el volumen y composición de la población (López, 2006). Especialmente en la jurisdicción de Córdoba, y sobre todo en el caso de la ciudad, la población experimentó un fuerte desequilibrio en la proporción de sexos, desequilibrio que será un rasgo definitorio en el

comportamiento socio-demográfico de la población, como se podrá comprobar en gran parte de los indicadores y conductas que analizaremos en este libro; por ejemplo, los bajísimos índices de masculinidad, el significativo porcentaje de viudas, así como otras variables que ya han recibido análisis previos, tales las elevadas proporciones de hogares con jefatura femenina (Colantonio y Ferreyra, 2008).

Sin embargo, la heterogeneidad racial, étnica y social de la población cordobesa ha sido seguramente una variable que, como en otras regiones del Virreinato, interactuó con los procesos económicos y políticos reinantes para producir una amplia diversidad de comportamientos sociales y demográficos. En el momento que nos ocupa, el año 1813, la antigua y rígida estructura poblacional de los inicios de la Colonia había experimentado durante un largo período una fuerte dinamia. Por un lado, se intentaba mantener las diferencias respecto del origen que otorgaban al grupo blanco, predominantemente de origen español, un poder que se extendía a todos los ámbitos de la vida social mientras, por el otro, la composición real de la población evidenciaba la existencia de un intenso y creciente mestizaje que “oscurecía” la ascendencia española y posibilitaba el “blanqueamiento” de la población no blanca, constituida originariamente por los indígenas y posteriormente por el grupo africano, cuyos representantes habían ingresado al territorio casi exclusivamente en condiciones de esclavitud.

Es así que, en épocas cercanas a 1813, la población de la jurisdicción de Córdoba era un amplio y diverso mosaico en el cual se superponían y entremezclaban, con límites difusos y a veces móviles, las imágenes de raza, etnia, clase, condición jurídica, riqueza y hasta la antigüedad de la residencia en el lugar. La categorización principal empleada en la época, que fundamentalmente respondía a fines “oficiales” (tales como el cobro de tributo, la posibilidad de ser sometidos a servicio personal en condición de esclavitud, así como al servicio en las milicias) se refiere a “españoles” (peninsulares o su descendencia americana) e “indios” o habitantes originarios (Mcalister, 1963), a los que se suman los “negros” (población de ascendencia africana y sus descendientes sin mezcla) y, por último, todos aquellos individuos no blancos derivados de la mixegenación con indígenas y africanos, que se incluyen bajo la denominación general de “castas”.

El sector español, de diverso origen social y aún étnico, con cierta homogeneidad debido a su posición de conquistador y asumido como “de superior cultura”, con posesión o, al menos,

pretensión de "limpieza de sangre", fue en América la contraparte de la nobleza española. Los indios, que existían en calidad de población conquistada y vasalla de la Corona, constituían una fuente de ingreso en función de su obligación de pagar tributo y eran frecuentemente empleados o explotados como fuerza de trabajo. Según el mismo Mcalister (1963), así como la opinión generalizada en la historiografía de estos grupos, el lugar de las castas es dificultoso de definir. Ellos constituían una vasta proporción de la población empleada trabajadora y fundamentalmente artesana. Bajo esa denominación se encuentran incluidas las de mestizos (derivados de cruzamientos de blanco con indio), mulatos (blanco con negro), zambos (indio con negro) y otras variedades numéricamente menos representativas, a las que se suma la de pardos, con marcada presencia en los registros coloniales, que aludiría a algún tipo de mestizaje con mulatos (Archer, 1974) pero que gran parte de las veces se confunde con los mestizos, categoría también lábil en sus límites.

Es así como, especialmente las últimas categorías mencionadas, y la diferenciación entre la asignación de raza, etnia y clase, son objeto de un aún abierto debate, ya que "las diferencias intra e inter-regionales son tan grandes que la definición de esta estratificación social parece solamente exacerbar la dificultad de arribar a generalizaciones globales válidas" (Cahill, 1994). Y ello fundado especialmente en que tal variabilidad y discrepancia en los registros obedece una gran mayoría de las veces a que los mismos individuos fueron categorizados, o se autocategorizaron, de diferentes maneras y en distintas situaciones, al tratar de elevar su estatus tanto como fuese posible de acuerdo a las circunstancias (Chance y Taylor, 1977). Esto es especialmente aplicable a las poblaciones y los registros a partir de mediados del siglo XVIII, en los cuales la distinción entre la raza y la dimensión socio-económica de esta dejaría de tener la fuerza que había experimentado con anterioridad (Seed, 1982).

Finalmente, debe tenerse en cuenta que, con la conformación de la Primera Junta, el reclutamiento de soldados y la constitución de los ejércitos revolucionarios, a lo que se sumó luego la anulación del tributo indígena y la libertad de vientres declaradas por la Asamblea General Constituyente de 1813, se produjo una movilidad más acentuada aún entre las categorías mencionadas, sea porque muchos individuos cambiaron legalmente de condición, o porque las nuevas inscripciones en las milicias no siempre los registraban en las

categorías que previamente se les había asignado, a más de los cambios que se producían en ellas cuando habían estado al servicio del ejército por tiempos prolongados.

Con estas últimas prevenciones es que hemos abordado el análisis de la población de la jurisdicción de Córdoba en una época clave de la historia argentina, caracterizada por la inestabilidad política, las movilizaciones militares y la imperiosa necesidad de reclutar varones jóvenes que sirvieran a los fines del proceso revolucionario. Nos referimos específicamente al año de 1813, año en el cual se realizó el censo que nos proveyó de los datos que analizamos y discutimos en este libro.

El censo poblacional de 1813

En 1811 el Primer Triunvirato envió a la Junta Provincial de Córdoba una carta destacando la importancia que tenía para el Gobierno contar con "... un estado exactísimo de la población de nuestro Continente y de cada una de las Provincias y Pueblos que la componen en particular, con inclusión de los habitantes de las Campañas, y distinción de estados, edades, sexos, profesiones, y clases" (AHPC, Tomo 33, Año 1811). En 1813 la entonces Asamblea General Constituyente decretó el levantamiento de un censo en las Provincias Unidas del Río de la Plata, siguiendo los lineamientos especificados anteriormente por el Triunvirato. Este padrón, además del conocimiento de la totalidad de la población y de sus características particulares en cada lugar de la geografía del territorio, así como la definición de las proporciones de representación de las diferentes regiones en los nuevos órganos de gobierno, seguramente obedeció también a otra necesidad subyacente. Garzón sostiene que uno de los principales objetivos fue en realidad la intención de que tan amplia población hiciera una contribución extraordinaria para la guerra de la independencia (Garzón, 1898) y sin duda en ello habría jugado la necesidad de conocer especialmente la población masculina en edades de ser incorporada a la milicia, ya que junto a los listados de población está encuadrado en el mismo libro del censo un padrón de milicianos.

La mayor parte del registro censal se realizó durante el segundo semestre de 1813. El empadronamiento en la jurisdicción de Córdoba fue llevado a cabo para 12 cuarteles de la ciudad capital y para 14 curatos, a saber: Anejos, Calamuchita, Ischilín, Pocho, Punilla, Santa Rosa del Río

Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, Soto, Tercero Abajo, Tercero Arriba, Tulumba y Río Cuarto. Este último curato se encuentra censalmente dividido entre la Villa de la Concepción del Río Cuarto, la Villa de La Carlota y el Fuerte de Santa Catalina. Las hojas censales consisten en dos primeras columnas donde se inscribió el nombre y apellido respectivamente de varones y de mujeres (que a menudo están acompañados del apelativo "don"/"doña" denotando su situación de "prestigio" social); luego una columna correspondiente a la "patria" (aludiendo al lugar de origen de las personas, pero donde en su gran mayoría se refiere a amplias unidades administrativas de Córdoba, o provincias argentinas, o países de América y Europa), a continuación una columna que consigna la edad de los individuos; otras tantas para el "estado" (estado civil), la "profesión", la "clase" (que por las razones anteriormente enunciadas hemos dado en llamar "grupo etno-social"), y la "condición" (jurídica, es decir español, libre, esclavo, o a veces liberto).

La base de datos utilizada para las presentes investigaciones ha sido primariamente la construida por Aníbal Arcondo, volcada en hojas de cálculo de Excel (Arcondo, 1995), la que ha sido revisada (y en los casos en que así requirió, corregida) por el equipo de investigación constituido por quienes son los autores de los capítulos de este libro. A ella se agregaron los datos correspondientes a los nombres y apellidos de todas las personas censadas, los cuales estaban ausentes en dicha base. La base definitiva fue transformada luego, a los fines de las particularidades de cada análisis, a bases de datos de Accés o SPSS (Statistical Package for Social Sciences) y procesados en ellas los datos pertinentes.

Consideraciones sobre los datos censales y su tipificación

En primer lugar, cabe destacar que, como la mayoría de los empadronamientos de la época, los datos censales adolecen de los errores propios de cualquier empadronamiento. Por una parte, los registros de los funcionarios encargados evidencian criterios diferentes (por ejemplo en el curato de Punilla el 76% de la población tiene como lugar de origen "Punilla" sin discriminar la localidad o parroquia, o en el de Calamuchita en el 98% de ellos figura "Calamuchita", mientras en el curato de Anejos hay una clara consignación de las localidades de origen).

Lo mismo sucede con las restantes variables, evidenciando intereses diferenciales por algún tipo de datos en detrimento de otros.

Seguramente no todos los funcionarios recorrían la totalidad del territorio, mientras en otras ocasiones el registro puede haberse sesgado como consecuencia de declaraciones imprecisas o inexactas motivadas en desconocimiento, olvido o intención deliberada de los censados, propios de una época de reclutamientos para las milicias. A juzgar por las pirámides de población ha sido también importante el subregistro, especialmente de personas jóvenes, tal vez en un intento de no ser captados por los ejércitos, a lo que se sumaría el también general subregistro en los censos históricos de los menores de cinco años.

También habría sido registrada incorrectamente la "clase" de algunos individuos, por el notable proceso de blanqueamiento que estaba ocurriendo desde épocas anteriores o, muy especialmente, en lo referido a la condición de esclavitud en un momento en que se estaba en plena transformación de las condiciones jurídicas. Asimismo, el dato sobre el estado civil de las personas seguramente se encontrará en ocasiones sesgado, en el sentido de que individuos solteros con familia pueden haber sido registrados como casados, así como otros estarán consignados como población soltera, pero muchos de los cuales efectivamente se estaba reproduciendo bajo condiciones de ilegitimidad.

Otro proceso condicionante de errores lo constituye, siguiendo a López (2006), el marcado desinterés por la clasificación de la población según su condición jurídico-fiscal en beneficio de un detallado registro en lo que se refiere a las profesiones. Simultáneamente, hasta mediados del siglo XVIII la categoría de "mestizo" fue poco usada en los padrones en beneficio del término "castas" que incluía todas las mezclas derivadas del mestizaje biológico y cultural (López, 2006). Por último, tiene su peso la complicada cuestión de la asignación racial, ya que una sociedad aparentemente segregacionista producía como consecuencia el registro de altas cifras de población "blanqueada", así como la intención de ocultar el intenso mestizaje que venía en alza desde épocas pasadas.

En este último caso, hemos tomado como válida la asignación dada por el censista, excepto en los casos en que se dispuso de otras fuentes complementarias que no ofrecieran dudas acerca del error censal. Posteriormente, a los fines de cada uno de los análisis en particular, se han agrupado

categorías siguiendo criterios particulares, los cuales se especifican en cada uno de los capítulos. Un caso de lo anterior que parece haber afectado el registro de manera general en el censo son las categorías de "mestizo" y "pardo", ya que tanto en la ciudad como en la campaña es sugestiva la ausencia de individuos de la primera categoría (21 mestizos en ciudad y 162 en la campaña) y exceso de la segunda (4.123 pardos en ciudad y 14.407 en la campaña). Ello nos llevó a pensar que seguramente la gran mayoría de los mestizos han sido categorizados como pardos, dado además el significado difuso de esta última categoría, coincidiendo con la afirmación de Goldberg (1998) en el sentido de que la denominación de pardo se convirtió en un eufemismo utilizado a partir de mediados de 1803.

Respecto tanto del lugar de origen como el de residencia al momento del censo nos vimos obligados a emplear el "curato" como unidad mínima de análisis, ya que como se mencionó previamente existía una variación muy grande dentro de ellos en cuanto a especificación de localidad, registrándose estas últimas como residencia sólo en Santa Rosa de Río Primero y San Javier, mientras las de origen no se registraron para Río Primero (sólo aparecen tres localidades), para San Javier sólo los extranjeros y ninguna localidad de origen para la población del Fuerte Santa Catalina.

Brevemente mencionado con anterioridad, otro problema fue descubrir las "parejas", sabiendo que tal identificación hubiese sido útil a la hora de analizar el comportamiento de elección del cónyuge, así como para poder estudiar la reproducción legítima e ilegítima. Esto último en razón de que, como se mencionará en varios de los capítulos, la jurisdicción de Córdoba, como muchas otras regiones del país y de Iberoamérica en general, se caracterizaba por altísimos porcentajes de ilegitimidad, especialmente notables en los grupos de castas. Es por ello que nuestras "parejas" han debido ser referidas exclusivamente a los matrimonios que figuran en los listados. Y ello nos lleva directamente a una de las mayores limitaciones que presentó el censo: la no especificación por parte de los empadronadores de las unidades domésticas y, más aún, de las familias. Ellas sólo pueden deducirse aproximadamente en función de que en general figura en primer término el "jefe de hogar", luego y con menor frecuencia su mujer, los hijos, y a continuación los restantes miembros. Pero ello distó bastante de ser la regla, pudiendo encontrarse múltiples variaciones.

En el caso de la ciudad de Córdoba (para los curatos de Punilla y Río Tercero de la campaña fue posible analizar los grupos domésticos gracias al hallazgo en el Archivo del Arzobispado de Córdoba de matrículas eclesiásticas contemporáneas a la fecha del censo) estas unidades residenciales han podido no sólo ser reconstruidas, sino aún notoriamente enriquecida la información gracias al arduo y escrupuloso trabajo realizado por dos miembros del equipo y autores de capítulos de este libro. Uno ha sido Alejandro Moyano Aliaga, quien a partir de otras fuentes de información logró reconstruir impecablemente el antiguo diagrama de la ciudad, manzana por manzana y con identificación de los propietarios de algunas viviendas, lo que ha brindado valiosa información, inexistente hasta el momento. El otro aporte sustancial vino de María del Carmen Ferreyra quien, a través de información procedente de otros registros referidos a los individuos que allí vivían, transformó un simple listado de personas en hogares reconstruidos, estableciendo las relaciones de parentesco y afinidad entre sus miembros, así como corrigiendo los errores cometidos por el censista en relación a las diversas características de cada una de las personas registradas. El trabajo realizado por cada uno de ellos queda claramente visualizado en los Capítulos 2 y 3.

Por último, queremos agradecer a todos los autores que han participado en este libro, quienes desde el inicio de este proyecto han realizado un laborioso y creativo trabajo, en la búsqueda de transformar un inmenso listado de personas con algunas características propias en un gran cúmulo de nuevos conocimientos acerca de la estructura de la población, de la geografía de la ciudad de Córdoba y de las características y comportamiento de sus habitantes, de las etapas de la vida en la época, de las conductas reproductivas, de los movimientos de la población y de las relaciones de parentesco entre las diversas regiones cordobesas. Sabemos que no ha sido fácil cuando se cuenta con un censo histórico de las características del de 1813; no solamente importan los números sino los comportamientos de las personas que se esconden detrás de ellos. Y al respecto, nos gustaría finalizar esta introducción al libro retomando una frase de un famoso historiador social de la América Colonial como James Lockhart, quien sostiene que algunas fuentes de tipo serial parecen aportar no sólo a las compilaciones estadísticas, sino más específicamente a un estudio de los patrones sociales (Lockhart, 1972).

Bibliografía

AMORIM, M.N., BOLEDA, M. (2009), *Las poblaciones ibéricas e iberoamericanas en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Eudeba.

ARCHER, C.I. (1974), "Pardos, Indians, and the Army of New Spain: Inter-Relationships and Conflicts, 1780-1810", *Journal of Latin American Studies* 6: 231-255.

ARCONDO A. (1995), *La población de Córdoba en 1813*. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas.

CAHILL, D. (1994), "Colour by Numbers: Racial and Ethnic Categories in the Viceroyalty of Peru, 1532-1824", *Journal of Latin American Studies* 26: 325-346.

CELTON, D. (1993), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, D. (2000), "La población. Desarrollo y características demográficas" en *Nueva Historia de la Nación Argentina*. 4. La configuración de la República independiente (1810-c. 1914). Buenos Aires: Planeta, pp. 45-77.

CHANCE, J.K.; TAYLOR, W.B. (1977), "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792", *Comparative Studies in Society and History* 19: 454-487.

COLANTONIO, S., FERREYRA, M.C. (2008), "Los grandes grupos de co-residencia en la ciudad de Córdoba según el censo de 1813" en *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.

FERREYRA, A.I. (1994), *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos, Copiar.

GARZÓN, I. (1898), *Crónica de Córdoba*. Tomo 1. Primera edición. Córdoba, Argentina: Alfonso Aveta Editor.

GOLDBERG, M. (1998), "Los estudios sobre castas en la demografía histórica argentina" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: IUSSP-UNC, pp. 715-722.

LOCKHART, J. (1972), "The Social History of Colonial Spanish America: Evolution and Potential", *Latin American Research Review*, Vol. 7, N° 1 (Spring), pp. 6-45.

LÓPEZ, C. (2006), "El espacio y la gente: la dinámica socio-demográfica de la población del Tucumán tardo y postcolonial", *Andes* 17, 22 pág.

MATA, S. (2009), "Guerra, militarización y poder. Ejército y milicias en Salta y Jujuy. 1810-1816", *Anuario IEHS* 24.

MCALISTER, L. N. (1963), "Social Structure and Social Change in New Spain", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 43: 349-370.

MAYO, C. (1999), "La vida en el mundo rural" en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta, pp. 163-192.

MOUTOUKIAS, Z. (1999), "Comercio y producción" en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta, pp. 51-105.

ROMANO, S. (2002), *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba: Ferreyra Editor.

SEED, P. (1982), "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, N° 4, pp. 569-606.

SEMPAT ASSADOURIAN, C., PALOMEQUE, S. (2001), "Importación de productos de Castilla/Europeos en Córdoba, 1800-1819", *012 Salta, Andes*.

SEMPAT ASSADOURIAN, C., PALOMEQUE, S. (2003) "Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional". En: Schmit, Roberto e Irigoin, María Alejandra (ed.): *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio rioplatense, 1800-1860*. Biblos. Buenos Aires, 2003, pp. 151-225.

TELL, S. (2008), *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Capítulo I

LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dora Celton¹
Sonia Colantonio²

Córdoba era, finalizando el período de la Colonia española, una región donde la mayor parte de la población era rural y con un marcado dinamismo, resultado de una lenta disminución de la mortalidad, un crecimiento demográfico sostenido y un proceso de mestizaje en expansión iniciado en las últimas décadas del siglo XVIII (Celton, 1993, 1994).

El censo de 1778-79 (Celton, 1993), primer empadronamiento colectivo de la Provincia de Córdoba del Tucumán, confirmaría las estimaciones de crecimiento demográfico de la época, ya que registró 43.511 habitantes: 7.320 en la ciudad y 36.191 en la campaña.

Un informe del Marqués de Sobremonte elevado al virrey en 1785 estimaba en 39.100 los pobladores de la provincia distribuidas en “8000 almas” en la ciudad y 31.000 en la campaña (Celton, 1996).

Hacia 1801 el obispo Moscoso en informe dirigido al gobernador Marqués de Sobremonte estimaba una población en la provincia de 51.600 habitantes, comprendiendo a la ciudad 11.500 personas.

Hacia 1813 el informe final del censo que se envió a Buenos registraba en la ciudad de Córdoba 10.859 habitantes mientras que en la campaña 62.941 pobladores. Sin embargo, la transcripción efectuada por nosotros a partir del libro del censo depositado en el Archivo Histórico Provincial arrojó para la ciudad 8.454 habitantes y para la campaña 63.099. Dado que seguramente las cifras válidas son las correspondientes al informe final (donde estarían incluidas las personas del Cuartel 2 de la ciudad y uno o dos folios del Cuartel 4 referidos al Colegio de

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

² Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

Montserrat, que se han perdido y no figuran en el libro del Archivo) para las estimaciones de crecimiento intercensal emplearemos los datos del informe. En cambio, a los fines de los restantes tabulados específicos para la población de la ciudad utilizaremos los datos del libro, ya que en él se cuenta con los referidos a nombre y apellido, edad, “clase” (grupo etno-social), origen y estado civil, características que son utilizadas particularmente para los análisis efectuados en los distintos capítulos de este libro.

Si se considera la provincia de Córdoba, es indudable el crecimiento demográfico operado en ella en el período 1778-1813, tal como evidencian las cifras de la Tabla 1.

Tabla 1. Provincia de Córdoba. Tasa de crecimiento intercensal entre 1778 y 1813. r: tasa de crecimiento (expresada por mil habitantes)

Año	Ciudad		Campaña		Provincia	
	Población	r	Población	r	Población	r
1778	7.320		36.191		43.511	
1801	11.500	19,8	40.300	4,7	51.800	7,5
1813	10.859	- 4,7	62.941	37,8	73.800	29,9

Fuente: AHPC, censo 1813.

Como se observa, durante el período que comprenden las estimaciones señaladas, el peso porcentual de la ciudad ascendió de un 16,8% en 1778 al 22,2% en 1801, y luego descendió al 14,7% en 1813. Justamente en este último censo el predominio de la población en el área de la campaña sobre el de la ciudad se hace todavía más notorio en el marco de una situación histórica difícil que ha sido probablemente la causa del marcado descenso de la población de la ciudad capital respecto a épocas anteriores. Por un lado, como ya se ha mencionado, ello se habría producido como consecuencia de la emigración de la población hacia otras zonas del país tales como el Litoral y Buenos Aires y, por otro, debido a las movilizaciones causadas por las continuas luchas por la independencia, con constantes levadas de las que la población intentaba huir y ocultarse, favorecido ello por la vastedad de sierras y montes de la campaña.

Capítulo I

LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Dora Celton¹
Sonia Colantonio²

Córdoba era, finalizando el período de la Colonia española, una región donde la mayor parte de la población era rural y con un marcado dinamismo, resultado de una lenta disminución de la mortalidad, un crecimiento demográfico sostenido y un proceso de mestizaje en expansión iniciado en las últimas décadas del siglo XVIII (Celton, 1993, 1994).

El censo de 1778-79 (Celton, 1993), primer empadronamiento colectivo de la Provincia de Córdoba del Tucumán, confirmaría las estimaciones de crecimiento demográfico de la época, ya que registró 43.511 habitantes: 7.320 en la ciudad y 36.191 en la campaña.

Un informe del Marqués de Sobremonte elevado al virrey en 1785 estimaba en 39.100 los pobladores de la provincia distribuidas en “8000 almas” en la ciudad y 31.000 en la campaña (Celton, 1996).

Hacia 1801 el obispo Moscoso en informe dirigido al gobernador Marqués de Sobremonte estimaba una población en la provincia de 51.600 habitantes, comprendiendo a la ciudad 11.500 personas.

Hacia 1813 el informe final del censo que se envió a Buenos registraba en la ciudad de Córdoba 10.859 habitantes mientras que en la campaña 62.941 pobladores. Sin embargo, la transcripción efectuada por nosotros a partir del libro del censo depositado en el Archivo Histórico Provincial arrojó para la ciudad 8.454 habitantes y para la campaña 63.099. Dado que seguramente las cifras válidas son las correspondientes al informe final (donde estarían incluidas las personas del Cuartel 2 de la ciudad y uno o dos folios del Cuartel 4 referidos al Colegio de

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

² Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

Montserrat, que se han perdido y no figuran en el libro del Archivo) para las estimaciones de crecimiento intercensal emplearemos los datos del informe. En cambio, a los fines de los restantes tabulados específicos para la población de la ciudad utilizaremos los datos del libro, ya que en él se cuenta con los referidos a nombre y apellido, edad, “clase” (grupo etno-social), origen y estado civil, características que son utilizadas particularmente para los análisis efectuados en los distintos capítulos de este libro.

Si se considera la provincia de Córdoba, es indudable el crecimiento demográfico operado en ella en el período 1778-1813, tal como evidencian las cifras de la Tabla 1.

Tabla 1. Provincia de Córdoba. Tasa de crecimiento intercensal entre 1778 y 1813. r: tasa de crecimiento (expresada por mil habitantes)

Año	Ciudad		Campaña		Provincia	
	Población	r	Población	r	Población	r
1778	7.320		36.191		43.511	
1801	11.500	19,8	40.300	4,7	51.800	7,5
1813	10.859	- 4,7	62.941	37,8	73.800	29,9

Fuente: AHPC, censo 1813.

Como se observa, durante el período que comprenden las estimaciones señaladas, el peso porcentual de la ciudad ascendió de un 16,8% en 1778 al 22,2% en 1801, y luego descendió al 14,7% en 1813. Justamente en este último censo el predominio de la población en el área de la campaña sobre el de la ciudad se hace todavía más notorio en el marco de una situación histórica difícil que ha sido probablemente la causa del marcado descenso de la población de la ciudad capital respecto a épocas anteriores. Por un lado, como ya se ha mencionado, ello se habría producido como consecuencia de la emigración de la población hacia otras zonas del país tales como el Litoral y Buenos Aires y, por otro, debido a las movilizaciones causadas por las continuas luchas por la independencia, con constantes levadas de las que la población intentaba huir y ocultarse, favorecido ello por la vastedad de sierras y montes de la campaña.

La ciudad de Córdoba

Conformación etno-social de su población

Las estimaciones poblacionales anteriores a 1813, provenientes de autoridades civiles y religiosas de la época, señalan un aumento demográfico sostenido de la ciudad de Córdoba, resultado de su posición mediterránea, a la vera del camino al Alto Perú y a Chile y en pleno proceso de recuperación económica iniciado a mediados del siglo XVIII.

Según la estimación del Cabildo de la ciudad de Córdoba y enviada al rey en 1760, la población de Córdoba ascendía a 36.000 habitantes (AMC, Libro XXX, folios 347 y ss.), mientras la de la ciudad y sus anexos de curatos rectorales sumaban 14.000 personas³.

El primer relevamiento censal a nivel nacional realizado en 1778 revelaba un total poblacional de 7.320 personas, de las cuales 3.309 eran varones y 4.011 mujeres. Otro empadronamiento general realizado por el Obispado del Tucumán en la jurisdicción de Córdoba arrojó un total de 7.283 almas, cifra que poco difiere del censo oficial (Celton, 1993: 20).

En 1785, un informe elevado por el Marqués de Sobremonte al virrey de Loreto estimaba en "... 8000 almas" los habitantes de la ciudad (Archivo Museo Mitre, Armario B, Carpeta 24). Hacia 1801 el obispo Manuel Moscoso aseveraba una población de 11.500 efectivos, debido a la abundancia de "... bastimentos de primera necesidad" (Cuestión de límites entre las provincias de San Luis y Córdoba, 1881. Publicación oficial El eco de Córdoba, pág. LII y Documento VI)⁴.

A partir de entonces se manifiesta un decrecimiento marcado del tamaño poblacional de la ciudad, representado por un valor de

³ No se pueden utilizar las cifras de la ciudad para compararlas con datos posteriores ya que en ellas se incluían a los departamentos que la rodeaban, esto es, Anejos y Río Segundo.

⁴ Otra estimación se deriva del padrón eclesiástico de 1795, según el cual en la ciudad constaban 3.721 habitantes (Küffer, 2008) de los 33.028 de la jurisdicción. Sin embargo este último registro no puede ser usado comparativamente ya que por su carácter religioso no permite deducir qué parte de la población fue censada, y a juzgar por los números, se deduce claramente un marcado subregistro.

-4,7‰ hasta llegar al año 1813, en el cual la ciudad tiene un total de 10.859 habitantes.

Estructura demográfica

La ciudad albergaba en 1813 casi el 14% de la población provincial, con 3.289 varones y 5.165 mujeres, es decir, el 39% y 61% de la población total, respectivamente. Los diversos matices de su composición etno-racial y social se manifiestan en la siguiente tabla, donde por razones de falta de consignación de datos se excluyeron los 18 huérfanos presentes en la ciudad

Tabla 2. Ciudad de Córdoba. Población consignada por etnia y sexo, proporción de cada etnia en el total poblacional, y relación de masculinidad

VA: valor absoluto. VR: valor relativo.

Etnia	Varones	Mujeres	Total		Relación masculinidad
			VA	VR	
No especificada	32	36	68	0,8	89
Español	1.405	2.137	3.542	42,0	66
Indio	25	39	64	0,9	64
Mestizo	6	17	23	0,3	N insuficiente
Pardo	1.562	2.557	4.119	48,7	61
Negro-mulato-zambo	253	367	620	7,3	69
Total	3.283	5.153	8.436	100,0	RM: 64

Condición	Varones	Mujeres	Total		Relación masculinidad
			VA	VR	
Libres	1.142	1.985	3.127	63,8	58
Esclavos	736	1.025	1.761	36,0	72
Libertos	3	7	10	0,2	N insuficiente
Total	1.881	3.017	4.898	100,0	RM: 62

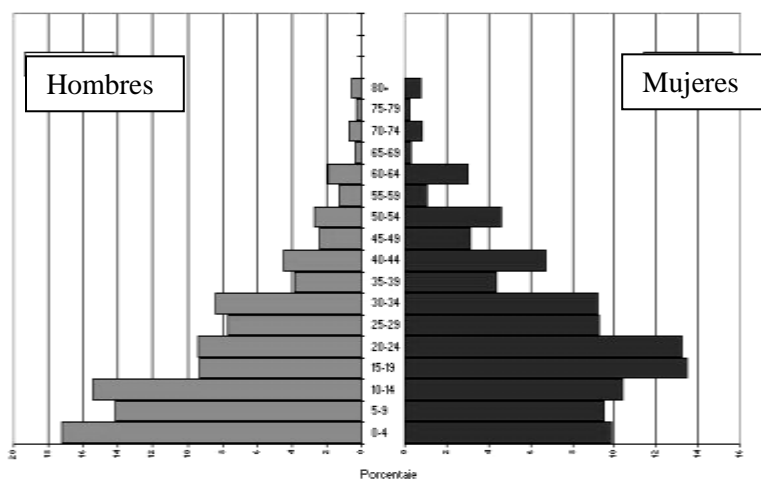
Fuente: AHPC, censo 1813. Se excluyeron los 18 huérfanos.

Como puede observarse en la tabla 2, el 58% de la población la componían las denominadas castas, efecto del proceso de miscegenación e ilegitimidad creciente en el período, con una neta predominancia de pardos.

Destaca la mayor incidencia del sexo femenino en todas las categorías socioétnicas. Durante la época colonial el excedente femenino era característico de los individuos de castas a causa de la atracción de mano de obra femenina que ejercía la ciudad, la que engrosaba la población dependiente de los hogares, ocupada principalmente en tareas domésticas y oficios manuales. En el caso de las mujeres esclavas, aunque su excedente numérico es menor, este estaría dado por el mayor valor rentable que tenían, por su fecundabilidad que aseguraba nuevo capital para sus amos, por las condiciones en el ámbito del hogar de los blancos donde servían en las tareas diarias y hasta en el amamantamiento de los hijos de sus amos.

Habitaba en la ciudad el 8,8% del total de la población española, el 1,1% de los indios, 21,1% del grupo que hemos denominado “pardos-mestizos”, 2,7% de los consignados en el censo como negros y el 29,9% de los mulatos, a lo que se suma la presencia de solamente dos individuos anotados como zambos. De la población cuya etnia no está especificada en el padrón, el 5,7% del total provincial aparece en la capital.

Figura 1. Ciudad de Córdoba, censo de 1813. Estructura de la población total



Fuente: AHPC, censo de 1813.

Como surge de estos valores, hay en la ciudad una neta predominancia de pardos-mestizos, representando en total las castas el 58,1% –eso si en ellas se incluyen también a los indios a los fines comparativos con el padrón de 1778, para el cual Celton (1993) contabiliza un 63% de individuos de castas–. El otro grupo cuyos miembros están bien representados en la ciudad es el de los mulatos⁵.

Si se tiene en cuenta que en 1778 la proporción de blancos y castas representaba respectivamente el 36,3% y 63,7%, se verifica un crecimiento en 1813 de los denominados “españoles” respecto a los individuos de color y de mezcla racial. Ello puede deberse por un lado a la inmigración desde España de individuos blancos, pero no hay que olvidar el reiteradamente citado “blanqueamiento” de las castas, por el cual ocurría el ascenso social de las capas sociales subordinadas a la categoría de “blancos” o “españoles”.

De los valores de la Tabla 2 salta a la vista la desproporción de sexos, con un número de mujeres que casi duplica el de los varones, y ello en todos los grupos, pero principalmente en mestizos, mulatos y zambos. Esta desproporción se hace más notable si se confronta con la relación de masculinidad obtenida para la población de 1778: 106 para blancos y 71 para castas (Celton, 1996). El fuerte déficit de varones, como ya se ha mencionado, puede encontrarse en la emigración de hombres hacia otras zonas del país, pero seguramente mucho más determinado por la ausencia de estos debido a las guerras y las consiguientes levadas. Además, como sostiene Moreno (2004) las sucesivas guerras provocaron una sobremortalidad masculina con un número de muertes seguramente superior que las que se registran en los partes de guerra.

⁵ Si se considera la consignación por parte de los empadronadores del sexo y del grupo etnosocial (clase) consignado por el censista, los datos ausentes son relativamente escasos (sólo 0,8% del total de personas). El grueso de la población de la ciudad se agrupa bajo la denominación de “pardos” y de “españoles”, que juntos dan cuenta del 93,6% del total de la población citadina. La muy elevada magnitud numérica del grupo que se denominó como “pardo” y el bajísimo porcentaje de la nominación de “mestizo” (0,3%) induce a pensar que dentro de los pardos se encuentra incluida seguramente la mayor parte de la población de mestizos, razón por la cual ambos han sido comprendidos bajo la denominación de “pardos-mestizos”. De igual manera, y dado el escaso peso numérico que poseen en la ciudad, los mulatos (62) y zambos (6) fueron incluidos en la categoría “negro-mulato-zambo”.

Con referencia a los esclavos, se verifica un notablemente más alto porcentaje de estos en la ciudad que en la campaña, y la relación de masculinidad demuestra la preponderancia neta de esclavas mujeres en la ciudad. Los libres, por su parte, revelan un déficit mucho más marcado aún de varones, hecho sin duda que puede atribuirse a la ausencia de estos por su notable movilidad, seguramente hacia la campaña, el efecto de las levas y muertes en guerra, y tal vez a posibles ocultamientos intencionales.

El bajísimo porcentaje de la población india en la ciudad obedecería a la dispersión de indios hacia la campaña, particularmente aquellos que habitaban en el pueblo de indios llamado La Toma. Cabe pensar que la mestización, así como también las levas y los enganches voluntarios podrían haber ejercido su influencia⁶.

La edad media de la población es de 20,43 para los varones y 24,74 para las mujeres, algo más elevada para estas que la estimada en el censo anterior de 1778: 21 y 22 años, respectivamente (Celton, 1996).

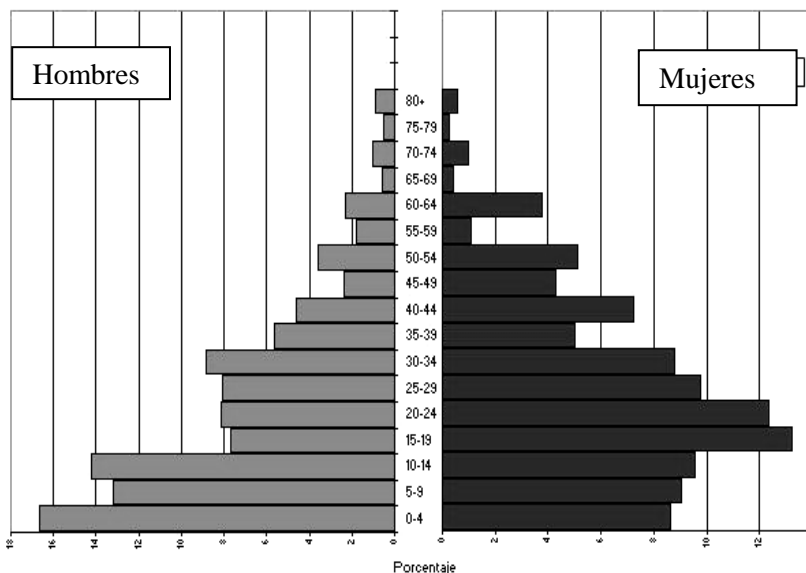
La estructura demográfica tiene características particulares según qué grupo etnosocial se considere. A continuación, se representan las pirámides por sexo y categorías quinquenales de edad, en términos porcentuales respecto a la población total, para cada uno de los grupos presentes en el censo y agrupados como se mencionó más arriba (con excepción de los indios debido a su exigüidad numérica), a las que se agregan las correspondientes a la población libre y esclava.

Como características generales a todos los grupos pueden destacarse bases de pirámides estrechas, lo cual constituiría un indicador de dos tipos de fenómenos no necesariamente excluyentes, sino que podrían haber actuado en forma coadyuvante: una baja natalidad y un marcado subregistro. Cualquiera sea, ello no se ha producido en forma diferencial por sexo ya que, sólo con la excepción de un leve desequilibrio en el primer grupo de edad en españoles, la deficiencia afecta proporcionalmente a varones y mujeres. Se observa asimismo en

⁶ Según Archer (1974), en el caso de México los padrones militares que se levantaban antes del alistamiento negaban la cantidad de indios, ya que aún no se consideraban como fuerza para la milicia, pero sin embargo se les ofrecía la excepción de un tercio de su tributo anual si se unían a ella. Lo mismo sucedía en otros países latinoamericanos según Hébrard (2003) que cita estudios en Venezuela donde aparecen indios de las pequeñas ciudades y de pueblos de indios que participaban activamente en los ejércitos y donde las principales ciudades eran el marco de desarrollo de las fuerzas militares.

todas las pirámides un fuerte déficit de varones y una predominancia de mujeres, tal como se explicitó en la Tabla 3, pero que aquí se revela afectando predominantemente a la población mayor de 15 años.

Figura 2. Ciudad de Córdoba, 1813. Estructura de población de españoles



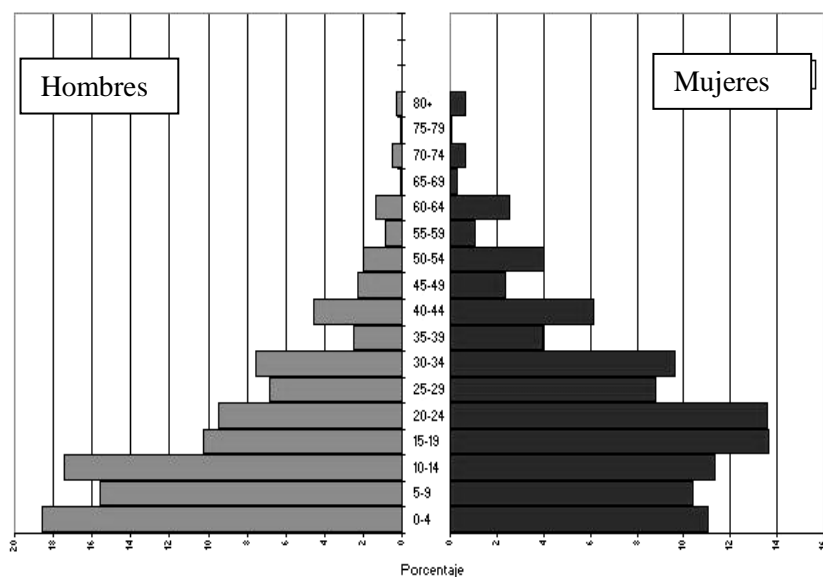
Fuente: AHPC, censo de 1813.

Se verifica en la pirámide una mala declaración de la edad a partir de los 35 años, con preferencia por edades terminadas en 0 y especialmente en mujeres. Ello puede haberse producido por la deficiencia en el conocimiento de las edades exactas de los miembros del hogar, si el que respondía era el jefe, con el consiguiente redondeo en edades terminadas en 0, causado especialmente por el intento de rejuvenecimiento de las mujeres, o por la declaración de edad superior a la real en el caso de los ancianos.

Se destaca fuertemente el estrechamiento de la porción correspondiente a la población masculina en edades medias (a partir de los 15 años) y, a su vez, un posible exceso de la femenina en esas mismas edades. Ambos hechos, deficiencia y exceso, se trasladan luego a los grupos superiores de edad, y llegando a la

cúspide se observa el efecto de la mortalidad masculina diferencial. Como se mencionó anteriormente, creemos que esta desproporción puede atribuirse a la emigración masculina hacia otras zonas del país, a las levas y las guerras. De cualquier manera, no puede descartarse el peso de la llegada de mujeres de la campaña, ya que, si se consideran las mayores de 15 años, del 13% que inmigran a la ciudad un 10% proviene de otros curatos cordobeses. Probablemente corresponda a mujeres de escasos recursos que acudirían a la ciudad en busca de fuentes de trabajo, ya que, si bien predominan las que al momento del censo están casadas, hay entre las mayores de 15 años un 34% de solteras y un 30% de viudas.

Figura 3. Ciudad de Córdoba, 1813. Estructura de población de pardos-mestizos



Fuente: AHPC, censo de 1813.

La pirámide muestra a este grupo como la población más joven de todas las comparadas, con una base relativamente ancha y una estrecha cúspide, aunque por lo que señalaremos más abajo no puede describirse lo que habría sido “lo normal” en las edades medias.

En este caso la mala declaración empieza a los 25 años, más marcada que en españoles, probablemente coadyuvada por el descuido del censista al relevar los datos de los grupos “no blancos”. En la pirámide se ve nuevamente la constricción de la población de varones en edades medias y el ensanchamiento en la porción correspondiente a las mujeres en esas edades, lo que mostraría una más fuerte inmigración femenina que en españoles, coincidente con lo que sostiene Celton (1996) en el sentido de que la ciudad atraía mano de obra femenina, principalmente ocupada en tareas domésticas, y que afectaba especialmente a las mujeres de castas. Corroborando lo anterior, se verifica que de las inmigrantes de más de 15 años (8%), casi el 6% proviene de la campaña cordobesa. En el caso de pardas-mestizas, más de la mitad son solteras, y el mínimo porcentaje (18%) corresponde a mujeres viudas, siendo el 13% de ellas esclavas. Un hecho similar refiere Moreno (2004) para Buenos Aires, señalando migración femenina fundamentalmente a la ciudad y migración familiar a la campaña.

También hay aparentemente mayor mortalidad en edades avanzadas, especialmente en los varones, coincidente con las más deficientes condiciones de vida de los individuos de castas, a lo que se ha sumado seguramente la emigración en edades más tempranas y la mortalidad producida por las guerras para los que eran reclutados preferentemente los varones de castas. Con referencia a la formación de los ejércitos independentistas, cabe mencionar nuevamente a Archer (1974) quien afirma que en México se exceptuaba completamente del tributo a los pardos que se unían a las milicias mientras estaban en ellas y también de por vida si servían durante ocho años, lo que constituía un poderoso aliciente para enlistarse, porque además de ser soldados muchos miembros de las castas alcanzaban la categoría de oficiales. No obstante, debe recordarse que en la categoría de pardos-mestizos aparecen mezclados individuos tanto libres como esclavos, que llegaban casi a un 30% del total del grupo.

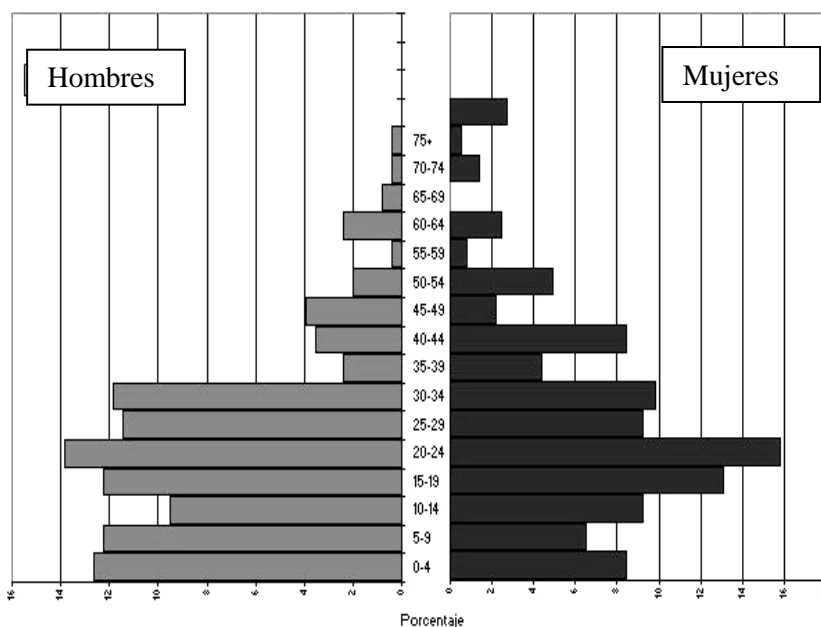
La militarización alcanzó también a los pardos libres e introdujo reformas al régimen de milicias heredado del antiguo régimen. Entre 1814 y 1815 el aumento de pardos libres en los cuerpos cívicos no tuvo resultados satisfactorios frente a la ausencia de equipamiento necesario para asegurar la disciplina en los cuerpos.

Se observa en la pirámide, especialmente en la porción correspondiente a la población femenina, una neta predominancia de gente en edad productiva, con un gran déficit de población

infantil. Hay una elevada proporción de mujeres, especialmente en los grupos de 15 a 24 años. El 22% de las mujeres mayores de 15 años es inmigrante, de las cuales el 18% figura como de origen en África. De ellas hay un 43% de solteras y 57% de viudas, ninguna casada, y el 98% son esclavas. Ello demuestra la importancia de las mujeres de color como mano de obra en la ciudad, especialmente en el sector esclavo.

Se verifica asimismo el déficit de varones a partir de los 35 años, tal vez a causa de una mayor mortalidad o porque probablemente la mano de obra masculina de color residía en la época principalmente en la campaña.

Figura 4. Ciudad de Córdoba, 1813. Estructura de población de negros, mulatos y zambos



Fuente: AHPC, censo de 1813.

La pirámide de este grupo es la que detenta la más pronunciada ausencia de niños, lo que por un lado lleva a pensar en una baja fecundidad del grupo y/o, por otro, una significativa mortalidad infantil. Ambos procesos tendrían explicación en los factores mencionados por Goldberg y Mallo (2005a), tales como su

condición de esclavitud, aborto e infanticidio, alta ilegitimidad, y las “madres de leche” que amamantaban a los hijos de sus amos descuidando su propia prole, sumado a las numerosas enfermedades sexuales que afectaban a esta población.

Efectivamente, comparando las pirámides correspondientes a 1813 de la población libre y de los esclavos que se muestran más abajo se verifica una base más estrecha en los últimos.

Indios

A pesar de las reglamentaciones vigentes en la época colonial que ordenaban que moraran dentro de sus pueblos, los efectos de la desarticulación social y económica de las familias, la intrusión de extraños a los pueblos provocó la dispersión de los indios que se conchavaban en chacras y haciendas de la campaña o como peones y sirvientes en la ciudad de Córdoba.

El pueblo de indios de La Toma, el único registrado dentro del ejido de la ciudad, había experimentado un aumento de sus habitantes a fines del siglo XVIII debido a la agregación de otros pueblos de indios de la provincia (Ministalaló y Santa Rosa), desnaturalizados de sus lugares de origen. Según Tell (2010) los indios registrados en los padrones aumentaron de 24 individuos en 1734 a 102 en 1775, 221 en 1785 y a comienzos del siglo XIX el pueblo era regido por un curaca hereditario, con autoridad para organizar el pago de tributos y las actividades económicas como la fabricación de tejas y ladrillos.

Los 64 indios registrados por el censista en 1813 reflejan las características de vulnerabilidad de este grupo poblacional, ya en proceso de extinción en su calidad de tales por haberse diluido su población en mezclas raciales, por emigración o por dispersión de sus miembros. Del análisis del lugar de origen de los indios en la campaña, se detectan 111 originarios de la ciudad de Córdoba, la mayoría de ellos residiendo en el noroeste de la provincia (Punilla, Tulumba y Río Seco) y hacia el sur, cerca de la línea de fortines, en Villa Concepción del Río Cuarto y en Río Tercero Abajo.

Libres y esclavos

En la población total de la ciudad los esclavos representan el 21,1%, y si bien esto muestra una leve disminución con respecto a 1778 (29,5% del total poblacional) los datos revelan la

importancia del sistema esclavista en la ciudad de Córdoba aún a finales de la colonia y en momentos estrechamente cercanos a la declaración de la libertad de vientres. Los guarismos hablan de la necesidad de mano de obra que se empleara especialmente en el servicio doméstico y en trabajos de manufactura.

Como se muestra en la Tabla 3, la relación de masculinidad de 72 para los esclavos está informando que, a pesar de un déficit de hombres, este no es tan bajo si lo comparamos con el resto de los grupos en los cuales el valor más elevado de masculinidad es 71 y corresponde precisamente a los negros. Es decir que en la ciudad de Córdoba el grupo con mayor cantidad relativa de hombres corresponde a los esclavos negros. Aún así, es evidente la falta hombres a lo cual ha contribuido, además de la mortalidad diferencial, las levas y las guerras. Efectivamente, fueron ellos también afectados por las levas a través de disposiciones que ordenaban reclutar esclavos de 16 a 30 años pertenecientes a europeos peninsulares sin carta de ciudadanía (Bragoni, 2008)⁷.

El 68,5% de los esclavos de la ciudad es pardo, hecho que se explica por el importante peso numérico de la población pardomestiza. No obstante, si la mirada se hace desde la etnia, la condición de esclavitud no es tan predominante en este grupo (sólo el 30% de ellos) como entre negros, mulatos y zambos donde el 85% de los individuos es esclavo. Discriminando por sexo, encontramos que los varones son esclavos en un 39,2% y las mujeres en un 34,1%. Comparando con las cifras obtenidas por Celton (1993) se verifica una disminución de la población esclava, que en 1778 era de 46% para varones y 48% para mujeres.

Encontramos entonces que la ciudad de Córdoba tiene en 1813 un conjunto de esclavos representados en su mayoría por la población parda (en la que como se explicitó se han incluido los escasos mestizos registrados), con un porcentaje de 69,1% en relación al conjunto de negros y mulatos que representan un 29,9% de los individuos en condición de esclavitud. Cabe destacar

⁷ El mismo fenómeno se ha verificado en la ciudad de Buenos Aires, para la cual Goldberg y Mallo (2005a) encuentran que de un 28,4% en 1778 declinó a 27,7% en 1810, cifra esta última cercana a la calculada para Córdoba para 1813. Según dichas autoras, los motivos de esta disminución significativa del grupo negro masculino adulto se debería principalmente, a partir de 1813, a la utilización de africanos en los ejércitos libertadores.

que también se encontraron 18 esclavos más entre las personas cuya etnia no estaba consignada por el censista.

La gran mayoría de los esclavos (88%) figura en el censo con lugar de origen en la ciudad, siguiéndoles en importancia los provenientes de África (6,8%) y los que han llegado de la campaña cordobesa (1,7%). De los originarios del continente africano, casi la mitad de ellos tiene más de 70 años –lo que demuestra el peso de los contingentes ingresados con anterioridad–, no hay niños menores de nueve años y el otro grueso (33,9%) tiene al momento del censo entre 20 y 34 años.

Cuando las pirámides se construyen separadamente para libres y esclavos se observan algunas diferencias. Mientras en ambos se produce un ensanchamiento correspondiente a mujeres en edades medias, en los libres ello se verifica a partir de los 15 años, lo que podría corresponder mayormente a la mencionada llegada de las mujeres en busca de empleo, especialmente en tareas referidas al servicio doméstico. A la vez, el exceso numérico de las mujeres esclavas estaría dado por la mano de obra doméstica, así como por el mayor valor rentable que tenían estas para sus amos, también por sus posibilidades de fecundabilidad, ya que la condición de esclavo de los hijos era legada por su madre (Celton, 1996).

En los varones se manifiesta en los esclavos mucho menos que en los libres el déficit en las edades medias ya mencionado para españoles y pardos. La desproporción sexual se debería principalmente a que la mano de obra masculina esclava era más rentable en la campaña y por ello atraída principalmente por las labores rurales. Sin embargo, en el caso de los libres no puede ser esta la razón ya que, como se verá en el capítulo referido a la población de la campaña, también hay en ella un fuerte déficit de población masculina libre. Seguramente la escasez de hombres libres en la ciudad encuentra explicación en las guerras, muertes, levadas y posibles huidas y ocultamientos que ya se han mencionado para la población masculina en general⁸.

⁸ Goldberg y Mallo (2005b) encuentran en Buenos Aires una mortalidad notablemente mayor en los varones de color libres (30,27‰) que en los esclavos (24,95‰).

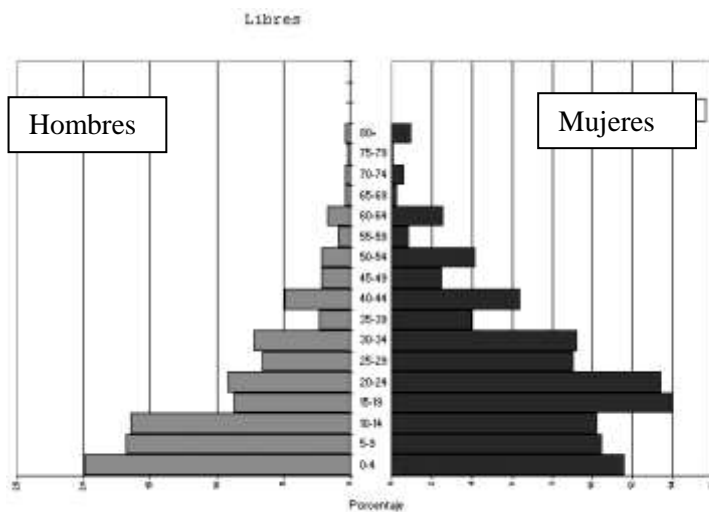


Figura 5. Ciudad de Córdoba, 1813. Estructura de población libre

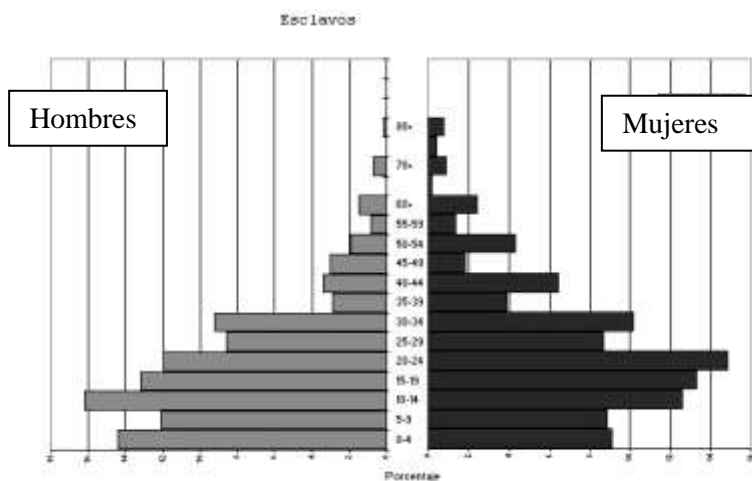


Figura 6. Ciudad de Córdoba, 1813. Estructura de población esclava

La estrechez de la base de la pirámide de los esclavos sería consecuencia, como se mencionó más arriba, tanto de una baja fecundidad como de una alta mortalidad infantil y en los primeros años de vida, especialmente en los varones, como lo muestran en general todas las pirámides construidas. En ellas puede observarse que los efectivos de niños de sexo masculino

descienden más bruscamente que las niñas entre el primero y el segundo grupo de edades.

Grandes grupos etarios

La clasificación de la población por grandes grupos de edad, y estableciendo como niños a los comprendidos entre los 0 y 14 años a los fines comparativos con las proporciones encontradas en 1778 por Celton (1996), a los adultos entre los 15 y 49 años y como ancianos a los mayores de 50 años⁹, se indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Ciudad de Córdoba, 1813. Distribución porcentual de la población en niños, adultos y ancianos según etnia

Etnia	Niños	Adultos	Ancianos
No especifica	36,9	53,8	9,3
Español	33,9	54,5	11,6
Indio	26,5	51,6	21,9
Pardo-mestizo	39,9	52,5	7,6
Negro-mulato-zambo	28,4	61,5	10,1
Libres	39,9	52,1	8,0
Esclavos	35,6	56,2	8,2

Fuente: AHPC, censo de 1813.

A través de la comparación se ve que casi no ha ocurrido cambio en la población durante los años transcurridos desde 1778 hasta 1813, con algunas pocas excepciones. En 1778 los niños de blancos y castas representaban respectivamente el 31% y 39%, con valores desagregados para las últimas correspondientes a 31,3% para indios, 41,1% para libres y 37,9% para esclavos. Los adultos en el censo anterior representaban 55,6% en blancos y 52,6% en castas, y los ancianos respectivamente 13,4% y 8,1%, lo que se obtiene aproximadamente para 1813 si se promedian los valores correspondientes a indios, pardos-mestizos, y negros-mulatos-zambos, incluidos por Celton (1996) como “castas”.

⁹ Se consideran ancianos a partir de los 50 años en virtud de la esperanza de vida al nacer estimada para la época, entre 30 y 34 años (Celton, 1993, 1994).

Los rasgos más destacados son una ausencia relativa de niños en indios y negros-mulatos-zambos, una marcada predominancia de adultos en estos últimos, y escasos ancianos en el grupo de pardo-mestizos, fueran libres o esclavos, en este último caso quizás por una sobre-mortalidad con respecto a la población de españoles. El mayor peso de la fuerza laboral la ejercían los negros, mulatos y zambos, la mayoría de ellos esclavos dedicados a oficios, trabajos artesanales y a tareas domésticas.

A pesar del reducido número de indios (sólo 64), las cifras reflejan una disminución de la fecundidad de sus miembros, lo cual no es novedoso para ese momento histórico ya que era evidente el retroceso demográfico experimentado por aquellos desde los dos siglos anteriores, sea por muerte o dilución de su sangre en la mezcla étnica.

En la Tabla 4 se consignan los valores correspondientes a las edades media y mediana de la población. Cabe destacar que si bien es útil el valor promedio, la variabilidad interna que puede tener el parámetro podría estar escondiendo lo que en realidad se pretende evidenciar, que es si la población en general tiene una estructura joven o envejecida, para lo cual el indicador más apropiado lo constituye la mediana.

Tabla 4. Ciudad de Córdoba, 1813. Edades media y mediana de la población

Etnia	Edad media		Edad mediana	
	Libre	Esclavo	Libre	Esclavo
Español		24,8		22
Indio		25,1		22
Pardo-mestizo	21,4	21,6	18	18
Negro-mulato-zambo	29,1	24	23	22

Fuente: AHPC, censo de 1813.

Tal como se observó en las estructuras demográficas reflejadas en las pirámides (Figuras 1 a 6), la población más joven está representada por los pardo-mestizos, especialmente si se piensa que la mitad de la población está por debajo de los 18 años (mediana). Los negros, mulatos y zambos, a juzgar por la

mediana, constituyen una población algo más envejecida, con una notoria diferencia en edad media entre esclavos (más jóvenes) y aquellos individuos de condición libre, de mayor edad.

Con respecto a la desproporción de sexos observada en el censo, sus características distintivas se clarifican cuando se considera su distribución por grandes grupos de edad (Tabla 5).

Tabla 5. Ciudad de Córdoba, 1813. Relación de masculinidad por grupos etarios

	Español	Pardo	Negro-M-Z	Libres	Esclavos
0-4	127	103	103	99	114
5-14	97	92	95	93	95
15-49	49	46	65	40	63
50 y +	57	34	36	36	35

Fuente: AHPC, censo de 1813.

En los primeros años de vida se verifica un exceso de niños varones en españoles y en menor magnitud en esclavos, mientras que en los restantes grupos el índice presenta los valores normales al nacimiento. En los jóvenes de cinco a 14 años la relación de masculinidad es similar en los distintos grupos, y en los ancianos se observa en el grupo español un valor sustancialmente mayor, seguramente debido a una menor mortalidad masculina. Resultados destacables se obtienen para el grupo de edades medias (15-49), donde se marca fuertemente el déficit de varones en la población libre, pardo-mestiza y algo menos en españoles. Ello obedece a los mencionados hechos de la emigración hacia lugares de la campaña y a otras zonas del país, a la vez que a la participación en las guerras. Si se toman los negros y mulatos, independientemente de su condición, su relación de masculinidad es de 69, menor a lo obtenido por Goldberg y Mallo (2005a) para Buenos Aires en 1810 (74,9) y en 1822 (75,5).

En cambio, en el grupo de condición esclava, la falta de hombres es sustancialmente menor, ya que las levas afectaban principalmente a los de condición libre, mientras era más dificultoso reclutar esclavos a causa de la resistencia de los amos

a entregarlos. Prueba de ello es que en el ejército que se forma en 1813 para ir a Chile casi no se encuentran individuos esclavos (Ferreira, M.C., comunicación personal).

Los bajos valores de la relación de masculinidad muestran también resultados diferenciales por estado civil en cada grupo (Tabla 6). Los varones, siempre casados en mayor proporción que las mujeres, inducen a distintas explicaciones: por un lado, el más amplio mercado matrimonial para ellos dado el exceso de mujeres registradas en el censo; por otro, la posibilidad de segundas nupcias, lo que coincide asimismo con el escaso porcentaje de viudez en comparación con las mujeres, hecho este último además atribuible a la mayor mortalidad de los hombres. Entre 1800 y 1824 Celton (1994) cita un 10% de segundas nupcias en hombres y un 7% en mujeres.

Tabla 6. Ciudad de Córdoba, 1813. Estado civil de la población mayor de 15 años en valores porcentuales

Etnia	Estado civil					
	Soltero		Casado		Viudo	
	V	M	V	M	V	M
Español	38,0	49,5	57,6	31,5	4,4	19,0
Indio	44,4	48,3	50,0	37,9	5,6	13,8
Pardo-mestizo	38,9	56,9	56,9	30,2	4,2	12,9
Negro-mulato-zambo	58,5	69,7	35,4	18,6	6,1	11,7
Libres	34,0	53,8	60,6	30,8	5,5	15,5
Esclavos	53,5	67,3	43,3	25,0	3,2	7,7

Fuente: AHPC, censo 1813.

La alta proporción de solteros, especialmente en mujeres, se debería a la existencia de múltiples uniones consensuales no declaradas en estos grupos. Estas uniones, tan frecuentes en la población de Córdoba (Celton y Colantonio, 2008; Celton, 2008) han sido principalmente el resultado de las fuertes restricciones legales impuestas durante la Colonia al casamiento de blancos con castas, así como del propio recelo de los grupos a contraer

uniones formales entre desiguales, pero que se daban con alta frecuencia bajo la condición de ilegitimidad y que resultaron en el importante aumento de los individuos producto del mestizaje. A lo anterior habría que agregar el mayor peso del celibato en las mujeres de castas relacionado a la desproporción de sexos en edades centrales.

Con respecto a los españoles, se esperaría una mayor nupcialidad declarada ya que en general estaban en mejor situación social, legal y económica que las castas y con un mercado matrimonial favorable. La extensión del celibato, común en las poblaciones de tipo antiguo, era compartido por blancos y castas.

Los mayores porcentajes de casados se dan en los indios, tal vez en razón de un más prolijo registro de su condición a los fines tributarios. Por otra parte, la proporción altísima de mujeres solteras en el grupo de color, idéntica a la de las esclavas, tal vez esté ocultando la formación de parejas no estables con los amos, hecho nada infrecuente en la época y que a veces funcionaba como una estrategia promoviendo el nacimiento de niños esclavos.

Se destacan los individuos solteros en pardo-mestizos y mucho más en negros-mulatos-zambos, en estos últimos con porcentajes que se corresponden casi exactamente con los de los esclavos, mostrando la dificultad del matrimonio para quienes vivían en esa condición. Ello sucedía especialmente en el caso de la mujer, quien era prioritariamente una “productora” de nuevos esclavos surgidos de la ilegitimidad y muchas otras veces de los servicios al amo. Lo común era que se les impidiese casarse y que fueran manumitidas recién a edades elevadas (Bronner, 1986). La desproporción de viudos existente entre sexos estaría revelando la mayor sobremortalidad masculina.

La campaña

El decrecimiento demográfico marcado en la ciudad de Córdoba hacia 1813 se contrapone así a un notorio crecimiento de la población de la campaña, tal como se observa en la Tabla 1, que aumenta en un 37,8% en relación a 1801. Este crecimiento se debió en forma predominante a la inmigración a la zona rural, fundamentalmente de gente proveniente de la ciudad, de otras provincias y de lugares alejados. Cabe destacar que el 72% de la inmigración llegada a la provincia de Córdoba desde largas distancias se instala en la campaña. El fenómeno de la

preferencia de radicación en la campaña no era nuevo. Ya desde el siglo XVI los vecinos de la ciudad de Córdoba extendieron sus familias y posesiones hacia la campaña y en el siglo XVIII allí realizaron la fundación de pueblos y villas (Celton, 1994: 32)¹⁰.

La campaña cordobesa albergaba en 1813 el 88,2% de la población de la provincia, con una predominancia de españoles (el 91,2% del total provincial), poseyendo casi el total de la población de indios y de negros, y un 88% de la de pardos-mestizos. La distribución por etnia dentro de la propia campaña muestra también un neto predominio de población española, seguido por el grupo pardo-mestizo. Se registra a su vez mucha mayor población india que en la ciudad, con algo menos de población de ascendencia africana.

El total de la campaña ascendía a 63.099 personas, de las cuales 29.844 eran varones y 33.255 mujeres, representando el 47,3% y el 52,7% respectivamente. En la Tabla 7 se muestra la distribución de la población en la campaña según división de los curatos y relación por sexo.

Se observa una mayor concentración poblacional en los curatos de San Javier y Pocho ubicados en Traslasierra y también en el Río Segundo, tendencia histórica ya observada en el censo de 1778. La proporción de sexos es similar en los distintos curatos de la campaña, verificándose en la villa La Carlota la menor proporción del sexo masculino y en Río Segundo la mayor, aunque siempre en desventaja numérica respecto al sexo femenino.

El neto predominio de españoles registrado en la época seguramente responde a un “blanqueamiento” de los habitantes de la campaña, donde las diferencias sociales pasaban aparentemente más inadvertidas, resultado de una flexibilización de las percepciones y tendencia a un “igualamiento” social a medida que pasaba el tiempo. Según Celton (1994) este fenómeno de blanqueamiento tan marcado en la campaña no se evidenciaba en cambio en la ciudad, donde las diferencias que separaban los estratos socio-étnicos eran más perceptibles y los

¹⁰ Esa tendencia del movimiento hacia la campaña en la época que nos ocupa no fue un fenómeno exclusivo de Córdoba, sino que parece ser una tendencia general en el centro y norte del país. Gil Montero (1995) menciona que hacia mediados del siglo XIX también en Jujuy la población se reorienta hacia la campaña, y el mismo fenómeno se registra en Tucumán, donde la inmigración a la ciudad era escasa, mientras la población de la campaña era cuatro veces mayor (López, 2006).

privilegios que gozaban los españoles estaban celosamente custodiados por el sector privilegiado de la población.

Tabla 7. Campaña de Córdoba 1813. Población total y por sexo

Curato	Varones %	Mujeres %	N Total	% de campaña
Anejos	48,8	51,2	3.456	5,5
Calamuchita	47,0	53,0	4.678	7,4
Ischilín	47,9	52,1	4.011	6,4
Pocho	48,0	52,0	5.298	8,4
Punilla	47,4	52,6	2.315	3,7
Río Primero	47,7	52,3	4.528	7,2
Río Seco	46,6	53,4	4.934	7,8
Río Segundo	48,8	51,2	5.631	8,9
San Javier	46,4	53,6	6.627	10,5
Soto	46,0	54,0	4.459	7,1
Tercero Abajo	48,3	51,7	3.534	5,6
Tercero Arriba	47,2	52,8	2.454	3,9
Tulumba	46,5	53,5	5.081	8,1
* Fuerte Santa Catalina	45,6	54,4	158	0,3
* Villa Río Cuarto	47,5	52,5	4.476	7,1
* Villa La Carlota	43,6	56,4	1.459	2,3
Total	47,3	52,7	63.099	100,0

* El Fuerte de Santa Catalina, la villa de Río Cuarto y la villa de La Carlota están comprendidos dentro del Curato de Río Cuarto, las tres fundadas por el gobernador Marqués de Sobremonte a fines del siglo XVIII.

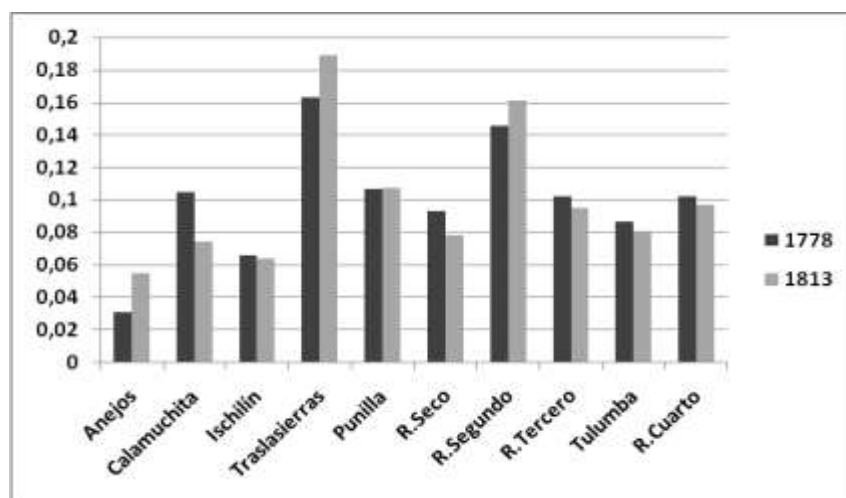
Fuente: AHPC, censo 1813.

Evolución poblacional entre 1778 y 1813

Comparando los porcentajes por curato con los registrados en 1778 por Celton (1996) se observa que mientras se han mantenido más o menos equilibradas las poblaciones de la mayoría de los curatos, ha habido un fuerte descenso de estas en Tulumba y un notable crecimiento de Traslasierra (que incluye a Pocho y San Javier del censo de 1813). Este curato, que ya tenía

en 1778 la mayor densidad poblacional, crece proporcionalmente al total de la provincia por el aporte de individuos de castas, pero más importante por un aporte marcado de población española que llega a un 61% del total cuando en 1778 poseía sólo un 48,8% y especialmente india (que pasa de 14,9% en 1778 a 23,1% en 1813).

Figura 8. Campaña de Córdoba. Evolución de la población del curato entre 1778 y 1813



Fuente: AHPC, censo 1813.

Composición etno-social

Dentro de cada curato variaba la composición socio-étnica. Como se mencionó, se nota un predominio de españoles, ya que ellos constituían el 58% de la población de campaña, mientras el segundo grupo más numeroso (los pardos-mestizos) era sólo el 24%, a diferencia de la ciudad, con proporciones más equilibradas y mayor representación parda. Al igual que lo ocurrido en 1778 (Celton, 1993) los blancos dominan especialmente en Río Segundo y Río Tercero, con una muy aumentada representación en 1813 en el curato de Pocho.

Tabla 8. Campaña de Córdoba. Composición étnica porcentual por curato

Curato	Condición			
	No esp.	Libres	Esclavos	%
Anejos	-	81,2	18,8	100
Calamuchita	0,6	63,6	36,4	100
Ischilín	0,0	74,5	25,5	100
Pocho	0,1	86,1	13,9	100
Punilla	0,1	82,5	17,5	100
Río Primero	2,4	84,9	15,1	100
Río Seco	0,1	85,1	14,9	100
Río Segundo	0,2	77,1	22,9	100
San Javier	15,7	93,9	6,1	100
Soto	0,2	94,3	5,7	100
Tercero Abajo	0,0	74,9	5,1	100
Tercero Arriba	0,5	74,7	25,3	100
Tulumba	0,1	87,2	12,8	100
Villa Río Cuarto	0,1	85,5	14,5	100
Villa La Carlota	0,9	84,4	15,6	100
Total	2,0	83,6	16,4	100

P-M: pardos-mestizos. NM: Negros-Mulatos

Curato	Etnia				%
	Español	Indio	P-M	N-M	
Anejos	38,7	0,2	49,2	11,9	100
Calamuchita	66,8	4,2	17,5	10,9	100
Ischilín	59,6	25,2	9,3	5,9	100
Pocho	78,6	14,4	5,5	1,4	100
Punilla	42,7	11,1	43,4	2,6	100
Río Primero	67,8	0,0	29,6	0,1	100
Río Seco	59,4	0,7	36,6	3,2	100
Río Segundo	68,9	1,6	8,6	20,7	100
San Javier	46,7	30,0	4,5	3,0	100
Soto	57,1	31,9	10,8	0,0	100
Tercero Abajo	65,8	1,1	30,7	2,4	100
Tercero Arriba	75,1	1,1	12,6	10,6	100
Tulumba	47,2	0,4	47,9	4,4	100
Villa Río RCuarto	43,5	0,0	55,1	1,4	100
Villa La Carlota	52,5	7,4	36,2	3,0	100
Total	58,5	11,4	24,5	5,6	100

Fuente: AHPC, censo 1813.

Los pardos-mestizos habitaban especialmente los curatos de Río Cuarto, Anejos, Tulumba y Punilla, al igual que sucedía en 1778, cuando existía un fuerte elemento libre en los tres primeros, así como en los curatos de Traslasierra (Pocho y San Javier). En Punilla se nota en 1813 un descenso de la población de indios y alta representación de castas.

Los indios quedan sólo representados relativamente en Ischilín, San Javier y Soto, seguramente como resabios de algunos de los tradicionales pueblos de indios de Quilino (en Ischilín), Nono (en San Javier) y el pueblo de Soto (en el curato homónimo). Ya a finales del siglo XVIII más del 70% de ellos habitaba fuera de sus pueblos contrariando las disposiciones, conchabados como

peones en chacras y haciendas o en arreos de hacienda desde largas distancias. Subsistían en la provincia nueve pueblos tributarios: Cosquín, Pichanas, Soto, San Jacinto, Quilino, Nono, San Antonio de Nonsacate, Salsacate y La Toma. El estado de miseria en que vivían era tal, que el virrey Marqués de Sobremonte en informe al Marqués de Loreto decía: "... ninguno merece el nombre de pueblo formal por la dispersión de sus infelices ranchos, habiendo algunos a no tener tributarios porque se han ido extinguiendo desde tiempo inmemorial..."¹¹.

La destrucción del núcleo familiar por extrañamiento o fuga de los varones indios dio lugar a una elevada mestización contra la que la legislación española trató de luchar infructuosamente. A la prohibición de morar en sus pueblos a cualquier individuo (español o de castas) extraño a él, se sumó la Real Cédula del 13 de noviembre de 1781 que impedía los matrimonios de indios con negros, mulatos y demás castas semejantes. La apropiación de las tierras de los pueblos de indios por foráneos y la casi general ilegitimidad de los nacimientos fueron sus consecuencias. Ya a fines del siglo XVIII el número y variedad de cruza entre indios, españoles, libres y esclavos se incrementan de cinco a 12 tipos de cruza, en las que pierden las uniones de indios autóctonos un porcentaje de 16,8% en el peso total de matrimonios. Esta merma de uniones puras provocó el aumento de hijos mestizados. Ya no podía considerarse indio aquel que tenía uno de sus padres reputado como tal, sino que se le asignaba la denominación de mestizo, cholo, chino, etc., seguido de la especificación de libre o esclavo según la condición legada por su madre.

Para 1813 han pasado a ser sólo el 9,5% de la población de la provincia, demostración de su declinación demográfica, a la vez que de su retroceso económico y social en la etapa de extinción por su mezcla con otras etnias, emigración y dispersión. Ello al punto de que ni siquiera se encuentran separados sus pueblos en el censo. Esta situación revela la declinación demográfica, social y económica que se operaba en esos pueblos en proceso de extinción en su calidad de tales por haberse diluido su población en mezclas raciales y por las emigraciones o dispersión de sus habitantes, lo que provocó el traslado compulsivo de sus moradores hacia otros pueblos e incluso a la ciudad capital.

¹¹ Oficio del Gobernador Intendente de Córdoba, Marqués de Sobre Monte al Virrey Marqués de Loreto, en Torre Revello (1946).

Con respecto a negros, mulatos y zambos, su única significativa proporción se verifica en Río Segundo, seguramente sujetos como esclavos a hogares de gran tamaño pertenecientes a blancos y dedicados a la explotación agrícola-ganadera extensiva (Celton, 1996). Los otros curatos que albergaban la mayor proporción de esclavos, excluyendo la ciudad capital, eran Calamuchita (donde ya predominaban en 1778), Ischilín y Río Tercero. Para 1795 Küffer (2008) estima que de la población dependiente en Tercero Arriba, el 56% era esclava y, del total de hogares, el 24% tenía más de un esclavo.

Los individuos "No especificados" están especialmente en San Javier (83% del total). Esta no especificación seguramente ha respondido a un descuido del empadronador, ya que en dicho curato tampoco había consignados datos acerca del origen geográfico de las personas.

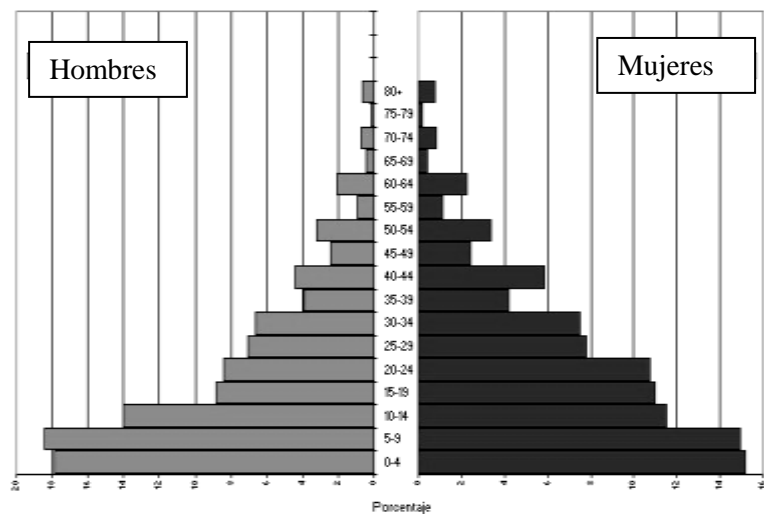
Estructura de la población por edad y sexo

La estructura de la población de la campaña cordobesa, reflejada en su pirámide poblacional (Figura 9) muestra una población joven, con un alto crecimiento vegetativo. Se destaca en su base un estrechamiento del primer grupo etario (0-4 años), que demostraría una disminución de nacimientos en los últimos cinco años, propia de una época de inseguridad política, aunque esta situación ya se había observado en el registro del censo de 1778 cuya lectura suponía el ocultamiento de los niños ilegítimos por no estar bautizados o por no considerárselos con entidad civil.

La disminución de hombres a partir de los 15 años, que en este caso estaría agudizada por la ausencia de ese sector poblacional sujeto a las levadas forzosas y voluntarias del período, no era nueva. También en el censo de 1778 se había considerado que esa brusca caída de efectivos masculinos obedecería a la movilidad estacional y a la omisión diferencial de varones en edades productivas por dispersión, lejanías o fugas intencionales (Celton, 1996: 19).

La población de la campaña por etnia y sexo se distribuía de la manera consignada en la Tabla 9.

Figura 9. Campaña de Córdoba. Pirámide de población. Censo 1813



Fuente: AHPC, censo de 1813.

Tabla 9. Campaña de Córdoba 1813. Población por etnia y sexo, proporción de cada etnia en el total poblacional, y relación de masculinidad

Etnia	Varones	Mujeres	Total		Relación masculinidad	
			Absoluto	%		
No específica	653	760	1.413	2,2	86	
Español	17.567	19.233	36.800	58,5	91	
Indio	2.727	3.236	5.963	9,5	84	
Pardo-mestizo	7.171	8.258	15.429	24,5	87	
Negro-mulato	1.726	1.768	3.494	5,5	98	
Total	29.884	33.255	63.099	100,0		RM: 90
Libres	10.139	11.803	21.942	34,8	86	
Esclavos	2.106	2.174	4.280	6,8	97	
Total	12.245	13.977	26.222	41,6		RM: 88

Fuente: AHPC, censo 1813.

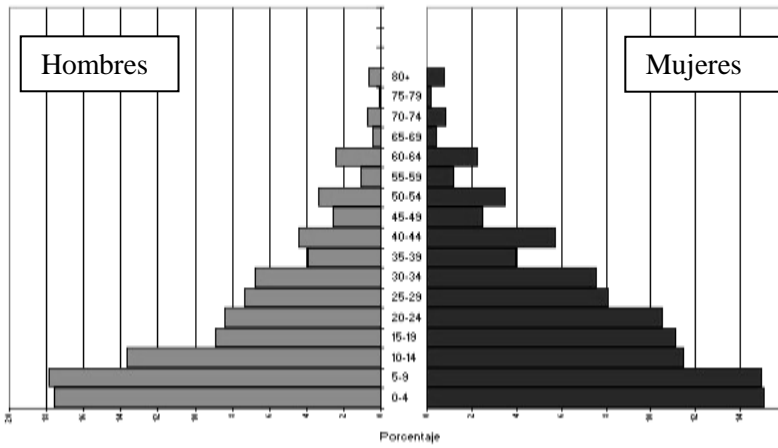
Cabe destacar que, aunque también en la campaña predominan las mujeres, la diferencia de la relación de masculinidad con la ciudad de Córdoba es notable. La escasa cantidad de hombres del grupo negro encontrado en la ciudad aparece compensada en la campaña como una población más proporcionada por sexo, mientras también aumenta especialmente el número de varones españoles. Es probable que gran parte del déficit de hombres registrado en la ciudad de Córdoba se deba a que estos se encuentren en este momento habitando lugares de la campaña o moviéndose por distintas zonas de esta. No obstante, también hay una falta relativa de varones españoles en la campaña, ya que para 1778 Celton (1993) encuentra para la campaña un índice de masculinidad de 100,1 en blancos y 90,3 en castas, más similar este último al conjunto de los correspondientes a las castas en 1813.

Los libres tienen en la campaña casi el mismo valor de la relación de masculinidad correspondiente a los pardos-mestizos, mostrando la predominancia de estos últimos en dicha categoría de libres. Esta situación podría responder a que las zonas rurales facilitaban el rápido “blanqueamiento” de los descendientes de africanos, ya fuere por mestizaje o por menor preocupación de los empadronadores en la clasificación del grupo de color (Goldberg y Mallo, 2005b).

Con respecto a los esclavos, se evidencia un porcentaje mucho menor de estos respecto al de libres que en la ciudad capital (aproximadamente la mitad), pero la relación de masculinidad arroja una fuerte diferencia mostrando que, en relación al total de ambos sexos, hay una mayoría de varones esclavos en la campaña, mientras que las mujeres están predominantemente en la ciudad. Este desplazamiento y predominio de esclavos en la campaña puede también corresponder a la emigración generalizada de personas de la ciudad, en este caso siguiendo las mismas rutas de sus amos, que buscaban ocultar a sus posesiones de las levadas destinadas a los cuerpos de ejércitos.

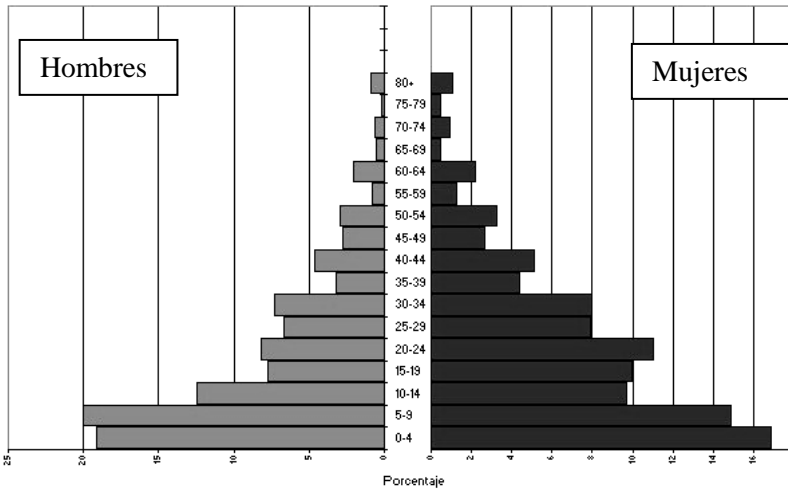
Se representan a continuación las pirámides por sexo y categorías quinquenales de edad, en términos porcentuales respecto a la población total, y ello para cada uno de los grupos etno-sociales presentes, así como las correspondientes a la población libre y esclava.

Figura 10. Campaña de la provincia de Córdoba, 1813. Estructura de la población española



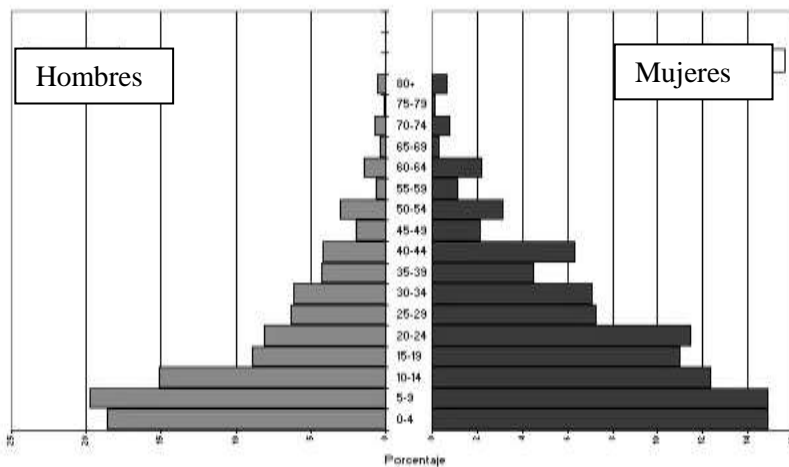
Fuente: AHPC, censo de 1813.

Figura 11. Campaña de la provincia de Córdoba 1813. Estructura de la población de indios



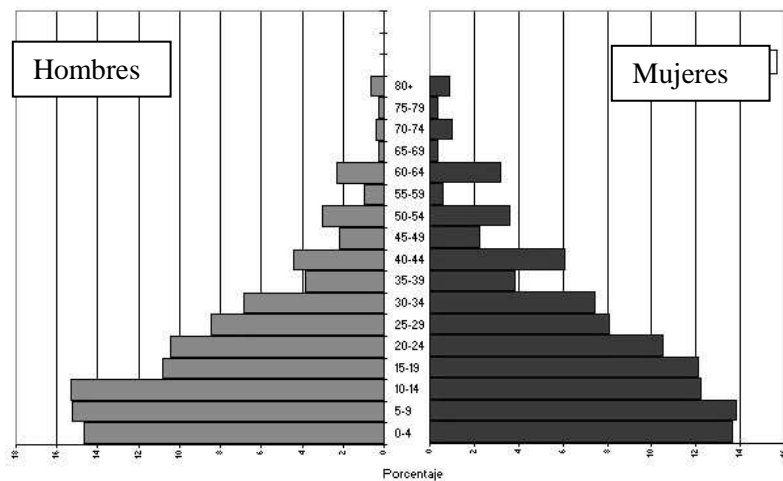
Fuente: AHPC, censo de 1813.

Figura 12. Campaña de la provincia de Córdoba 1813. Estructura de la población parda-mestiza



Fuente: AHPC, censo de 1813.

Figura 13. Campaña de la provincia de Córdoba 1813. Pirámide de población negra-mulata



Fuente: AHPC, censo de 1813.

Para todos los grupos etno-sociales se evidencia la ausencia de los niños menores de cinco años, que obedecería a la disminución de nacimientos o a la omisión de la anotación como se observó para la campaña en general. Sin embargo, la relación de masculinidad de los menores de 15 años indica un mayor número de varones en relación a las mujeres en casi todos los grupos mencionados, salvo en el de indios, tal como se esperaría en una relación natural de sexos. Esa relación cambia abruptamente a partir de los 15 años para todos los grupos considerados ya que dicho índice cae a un promedio de 70 varones por cada 100 mujeres.

Comparadas con las estructuras poblacionales de la ciudad, se ha equilibrado marcadamente en la campaña la relación entre sexos, observándose únicamente en los indios una relativa deficiencia de varones. Se registran mucho más españoles en edades medias que en ciudad, y también más de pardos-mestizos. La gran diferencia se ve en negros-mulatos-zambos, donde hay muchísimos más varones en edades medias que en ciudad, pero al subdividir en libres y esclavos se ve que la mayoría de aquellos son esclavos. Todo indicaría que han ido a la campaña los esclavos varones en edad reproductiva mientras las mujeres quedaron principalmente en la ciudad. Esto debe estar sin duda relacionado con el servicio doméstico de mujeres en la ciudad y el trabajo de campo en los hombres.

Aparentemente, por la base de la pirámide, la fecundidad es más alta en todos los grupos que en la ciudad, con la excepción lógica de los niños esclavos, ya que la predominancia de esclavas en la ciudad ha producido la existencia de más niños en tal condición. La alta fecundidad de los libres está dada sobre todo por los pardos, ya que la de los negros es baja, como se dijo previamente.

Grandes grupos etarios

La edad media en la campaña es de 19,8 para los varones y 22 para las mujeres; la de los primeros algo baja si se compara con las estimadas para la provincia en 1778 que son respectivamente 21 y 22 (Celton, 1996). Mientras la edad de las mujeres se ha mantenido, parece haberse producido una afluencia de varones más jóvenes al campo, hecho que coincide con la masculinización antes mencionada.

La distribución de los grupos de edad correspondiente a la campaña (Tabla 10) muestra una diferencia neta con la ciudad. Mientras la población de adultos se encuentra en proporciones relativamente semejantes, se verifica una mucho más alta proporción de niños y un menor porcentaje de ancianos, y ello para todas las categorías socio-étnicas.

Tabla 10. Campaña 1813. Distribución porcentual de la población en niños, adultos y ancianos según etnia

Etnia	Niños %	Adultos %	Ancianos %
No especifica	45,5	48,4	6,1
Español	40,2	53,3	6,5
Indio	41,8	51,4	6,8
Pardo-mestizo	42,0	52,9	5,1
Negro-mulato-zambo	37,3	56,4	6,4
Libres	42,6	51,6	5,8
Esclavos	36,2	58,6	5,1

Fuente: AHPC, censo de 1813.

A su vez, el grupo con más niños es el de los pardos-mestizos, mientras que el de negros-mulatos es el que muestra mayor déficit de ellos, a la vez que tiene el mayor porcentaje de adultos. Ello se agudiza más cuando se considera a los esclavos, lo que demuestra a las claras el peso que tienen las edades medias (productivas y reproductivas) en la condición de esclavitud.

La anterior distribución es confirmada y resumida cuando se calculan los respectivos promedio y mediana de la población para cada una de las categorías.

Tabla 11. Campaña, 1813. Edades media y mediana de la población

Etnia	Edad media		Edad mediana	
	Libre	Esclavo	Libre	Esclavo
Español	21,09		17	
Indio	21,06		16	
Pardo-mestizo	20,10	19,93	15	17
Negro-mulato	20,56	22,51	16	19

Fuente: AHPC, censo 1813.

El mencionado fenómeno de “rejuvenecimiento” de la población rural también se confirma cuando las respectivas edades se comparan con las obtenidas para la ciudad de Córdoba, la cual para todos los grupos y condiciones se caracteriza por una población más envejecida. También en la campaña la población más joven está representada por los pardo-mestizos, mientras que las edades más altas corresponden a negros y mulatos. Pero a diferencia de la ciudad, en los individuos de castas la condición de esclavo se asocia a individuos de mayor edad mediana que la de los libres.

Con respecto a la proporción de sexos, la Tabla 12 muestra las respectivas relaciones de masculinidad según los grandes grupos de edad.

Tabla 12. Campaña de Córdoba, 1813. Relación de masculinidad por edad

Grupo de edad	Español	Indio	Pardo-mestizo	Negro-mulato	Libres	Esclavos
0-4	107	96	109	105	106	101
5-14	109	111	111	114	111	114
15-49	78	69	70	91	75	88
50 y+	87	71	70	77	80	92

Fuente: AHPC, censo 1813.

A diferencia de la ciudad, en la zona rural cordobesa el desequilibrio de los sexos fue mucho menos marcado, y ello en todos los grupos socio-étnicos. Los grupos de niños y jóvenes siguen manteniendo en general una población masculina numéricamente mayor a la femenina, y a partir de los 15 años se reduce fuertemente la primera, dando lugar a una neta predominancia de mujeres. Sin ser tan notorio como en la ciudad capital, este déficit de la población masculina adulta respondería, al igual que en la ciudad, a la emigración de varones a otras zonas del país, a las levas, guerras y a la sobre-mortalidad masculina en esas edades.

Tabla 13. Campaña de Córdoba, 1813. Estado civil de la población mayor de 15 años, en valores porcentuales por grupo etno-social

Etnia	Estado civil					
	Soltero		Casado		Viudo	
	V	M	V	M	V	M
Español	37,8	40,9	57,8	46,0	4,4	13,1
Indio	33,5	41,8	62,5	44,7	4,0	13,5
Pardo-mestizo	41,2	48,0	54,3	40,2	4,5	11,7
Negro-mulato	46,7	18,0	48,5	32,6	4,8	9,7
Libres	36,7	42,9	59,0	44,0	4,3	13,2
Esclavos	50,3	67,4	45,2	25,9	4,5	6,7

Fuente: AHPC, censo 1813.

No obstante, estas mismas circunstancias afectaron a la población con menor intensidad que lo sucedido en la ciudad, a lo que pudo haberse sumado también el aporte de varones provenientes de esta última que se desplazaban a la campaña. Nótese especialmente los índices más elevados en el grupo 15-49 tanto para negros-mulatos como para los esclavos, mostrando una mayor cantidad de varones en la población esclava que la registrada en la ciudad. En el campo la importancia de las labores agrícolas seguramente exigía una demanda más fuerte de mano de obra masculina mientras que, como ya se ha mencionado, en la ciudad el servicio doméstico requería mayor cantidad de población esclava femenina. El hecho de que los esclavos en edad productiva tienen mayor representación de hombres respecto a las demás categorías socio-étnicas estaría también motivado por la resistencia de los amos a contribuir con esta porción de población de su propiedad a los ejércitos.

Con respecto al estado civil (Tabla 13) en primer lugar se destaca la menor proporción de mujeres solteras y, consecuentemente, mayor proporción de casadas en la campaña, sin duda producto de un más equilibrado mercado matrimonial debido a la mayor relación de masculinidad que en la ciudad. Ello se nota principalmente en el grupo de negros y mulatos, precisamente en el que aumenta en forma sustancial en la

campaña la proporción de varones. Podría pensarse además en la utilidad de tener en esta zona población dependiente de ambos sexos como mano de obra en las unidades productivas de los españoles y en la mayor permisividad por parte de estos para que dicha población, especialmente esclavos, se casase.

Por otra parte, se observa un porcentaje de viudos algo menor en la campaña, especialmente en el sexo femenino, lo que podría deberse a una menor mortalidad en las zonas rurales.

Al igual que en la ciudad, los indios están casados en mayor porcentaje que los restantes grupos, posiblemente por un mayor control y registro por parte de los españoles teniendo en cuenta su obligación de tributar.

Conclusiones

La provincia de Córdoba ha tenido entre 1778 y 1813 un crecimiento sostenido de su población. Sin embargo, se ha producido una evolución diferencial entre la ciudad capital y la campaña cordobesa. Mientras esta última tuvo siempre tasas de crecimiento positivas, especialmente elevada entre 1801 y 1813, la población de la ciudad creció entre 1778 y 1801, año a partir del cual se produjo un fuerte descenso a juzgar por las cifras encontradas para 1813. La predominancia histórica de la población rural se agudizó en esta última etapa con la inmigración a la campaña de personas que provenían de diversas regiones de Argentina y del Virreinato, pero también recibió un fuerte aporte de gente de la ciudad de Córdoba.

En la ciudad la población de castas era predominante en 1813, a la vez que la de indios se presenta marcadamente subrepresentada. Había una notable superioridad numérica de mujeres en todos los grupos, especialmente de castas que llegaban en busca de trabajo, pero también en la población esclava como consecuencia de su demanda para el servicio doméstico. Este exceso de mujeres se corresponde con un déficit de varones en edades medias, lo que puede atribuirse a la emigración masculina hacia otras zonas del país, a las levas y las guerras. Se registra también un déficit de niños, mucho más marcado en la población de color y esclava, cuyas causas deben buscarse en su subregistro, en una disminución de la fecundidad y seguramente una relativamente importante mortalidad infantil.

Esta población está, en cambio, concentrada en las edades medias en concordancia con su utilidad en edad productiva.

Hay en general una supremacía de adultos, con una población pardo-mestiza relativamente más joven que las restantes y una población de color con edades medias más altas. Los hombres están en mayor proporción casados, mientras en las mujeres predomina el estado de soltería, agudizado en el caso de la población parda-mestiza. Se encuentra en la ciudad un importante porcentaje de mujeres viudas, producto no sólo de la natural sobremortalidad masculina sino seguramente también por muertes en las luchas.

Por su parte, la campaña de Córdoba se caracterizaba en 1813 por una población preponderante española, seguida en número por el grupo pardo-mestizo. La representación del grupo indio es mucho más notable que en la ciudad (11%) y con menor porcentaje los negros y mulatos. Las regiones que muestran mayor crecimiento respecto a épocas anteriores son Traslasierra, Río Segundo y Anejos, con más población española los dos primeros curatos y parda-mestiza el último.

Si bien continúa notándose una predominancia femenina en la población total, esta superioridad es menos marcada que en la ciudad, respondiendo a la necesidad de mano de obra masculina en las labores agrícolas, hecho que se revela con mayor notoriedad en la población de color y esclava. Agudiza esta diferencia seguramente el desplazamiento y huida de población de la ciudad a la campaña como consecuencia de las presiones impuestas para el reclutamiento de gente con fines militares.

La estructura poblacional se revela más joven que la de la ciudad, con edades medias más bajas en todos los grupos socio-étnicos y una notablemente mayor proporción de niños; no obstante, la base de la pirámide es más estrecha que los grupos etarios siguientes, lo que marca seguramente un descenso de la fecundidad en épocas difíciles, sumado al subregistro de niños común en los censos de la época.

El estado civil de la población muestra un mayor porcentaje de gente casada que en la ciudad, diferencia especialmente notable en el grupo de color, tal vez relacionado con la mayor laxitud de normas e impedimentos en la zona rural. También puede estar relacionado con ello el alto porcentaje presente de población blanca, parte de la cual podría haber sido efectivamente "blanqueada" en razón de esta flexibilidad de límites que diferencia el campo de la ciudad. Finalmente, se verifica asimismo una menor proporción de viudos que en la capital,

correspondiendo tal vez a una mayor esperanza de vida en las zonas rurales, más alejadas de los conflictos del momento.

En resumen, el análisis de la estructura demográfica de la ciudad capital y campaña cordobesas reveló la influencia que ha tenido un momento político-social conflictivo, caracterizado por una situación de inestabilidad y guerras. Si bien esta afectó a toda la población provincial, su intensidad ha sido aparentemente diferencial en la población de la ciudad de Córdoba, donde se verifican desequilibrios más notorios, mientras que en las zonas rurales dichas transformaciones habrían perturbado con menos fuerza los comportamientos demográficos.

Bibliografía

ARCHER, C.I. (1974), "Pardos, Indians, and the Army of New Spain: Inter-Relationships and Conflicts, 1780-1810", *Journal of Latin American Studies* 6 (2): 231-255.

BRAGONI, B. (2008), "Esclavos, libertos y soldados. La cultura política plebeya en Cuyo durante la Revolución" en Fradkin (Coord.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros, pp. 107-150.

BRONNER, F. (1986), "Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends", *Latin American Research Review* 21(1): 7-72.

CELTON, D. (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, D. (1994), "Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia", *Cuadernos de Historia* N° 2. Córdoba: CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba.

CELTON, D. (1996), *Ciudad y Campaña en la Córdoba Colonial*. Serie Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 15-128. Córdoba.

CELTON, D. (2008), "Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX" en Ghirardi (Coord.), *Familias iberoamericanas de ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (Edit.).

CELTON, D., COLANTONIO, S. (2008), "Los hijos fuera del matrimonio. ¿Un fenómeno nuevo?" en *El nexa entre Ciencia Social y Política*. Argentina: UNESCO-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 623-637.

FERREYRA, M. del C. (1997), "El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779" en *III Jornadas de Historia de Córdoba*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

GIL MONTERO, R. (1995), "La ciudad de Jujuy y su campaña circundante: algunos aspectos de su población entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX" en Lagos (Coord.), *Jujuy en la Historia*, II. UNIHR UNJU.

GOLDBERG, M., MALLO, S. (2005a), "Trabajo y vida cotidiana de los africanos en Buenos Aires (1750-1850)" en *La vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Tomo 13, edic.

electrónica, Proyectos Históricos Tavera. Madrid: Ed. F. De Larramendi.

GOLDBERG, M., MALLO. S. (2005b), "Vida y muerte cotidianas de los negros en el Río de la Plata" en *La vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Tomo 13, edic. electrónica, Proyectos Históricos Tavera. Madrid: Ed. F. De Larramendi.

HÉBRARD, V. (2003), "La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)", *Anuario Americanista Europeo* 1:41-58.

KÜFFER, C. (2008), "Hogares y familias en ciudad y dos distritos de la campaña de Córdoba (Argentina) a fines del siglo XVIII" en Ghirardi (Coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Serie investigadores N° 2. Río de Janeiro: ALAP Editor, pp. 285-307.

LÓPEZ, C. (2006), "El espacio y la gente: la dinámica sociodemográfica de la población del Tucumán tardo y poscolonial", *Andes* 17:239-264.

MORENO, J. L. (2004), *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.

TELL, S. (2010), "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires", *Mundo Agrario*, 20. <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/numeros/no-20-1er-sem-2010>

TORRE REVELLO, José (1946), *El Marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico*. Buenos Aires: Peuser.

Capítulo II

LOS 12 ‘CUARTELES’ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN EL PADRÓN DE 1813

Alejandro Moyano Aliaga¹

Federico Sartori Moyano²

Introducción

En este trabajo nos proponemos explicar la división topográfico-política del ejido urbano de la ciudad de Córdoba en 1813, mostrando con ello la realidad “física” del espacio que tiene como objeto el presente libro. Hemos utilizado como fuente principal el padrón provincial de dicho año, así como las disposiciones prácticas del gobierno de la provincia de Córdoba para la época, y hemos triangulado estas con las transformaciones jurídico-gubernamentales impuestas a dicha división en años anteriores y posteriores, para observar la lógica de sus cambios a lo largo del tiempo y aun desde la administración borbónica. Asimismo, hemos tomado como antecedente a esta investigación, la ya clásica obra de Carlos Luque Columbres, *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba* (siglos XVI-XVII), en donde se delinea por primera vez la evolución de la propiedad urbana y su ubicación espacial desde la creación de la planta fundacional en 1577 hasta fines del siglo XVII. Por otra parte, hemos indagado en las razones que suscitaban la división organizacional urbana a través de “cuarteles”, y las características inherentes a cada zona de la ciudad, las cuales comprendían, por cuestiones de índole demográfica y aun social, a un determinado espacio topográfico; variable esta, de acuerdo a los propios cambios histórico-poblacionales suscitados en Córdoba y su sociedad desde fines del período colonial y hasta la segunda mitad del siglo XIX, momento en que la aceleración del crecimiento urbano de Córdoba haría

¹ Archivo histórico de Córdoba

² Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

caer en desuso estas disposiciones de gobierno heredadas de la Colonia.

Las 70 manzanas de Suárez de Figueroa

Luego del traslado de la ciudad, a un año de su fundación, y del diseño de la traza urbana realizada por Suárez de Figueroa en 1574, Córdoba prácticamente no vio modificada su planta en damero de 70 manzanas sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. Mientras que, durante todo ese amplio período de casi 300 años, fueron los límites de su ejido urbano el río Suquía al norte y al este, el arroyo La Cañada al oeste y los barrancones arcillosos al sur, que comenzaban en el actual boulevard San Juan.

Ahora bien, ¿de dónde provenía el concepto de la ciudad con una traza estructurada orgánicamente a través de un damero de manzanas, algunas de ellas con usos públicos concretos y todas con una división social prefijada? La legislación real española más orgánica y pragmática a este respecto para el período puede encontrarse en las “Ordenanzas sobre el descubrimiento nuevo y población”, dictadas por Felipe II en el Bosque de Segovia el 13 de julio de 1573. Y aunque la fundación de la ciudad de Córdoba es anterior a dichas ordenanzas, no lo es la traza de Suárez de Figueroa, por lo que podría pensarse que estas normativas llegaron al momento del diseño en damero y su división funcional topográfica, pues ambos elementos coinciden precisamente con los presupuestos urbanísticos esgrimidos en dicha legislación. Asimismo es importante considerar que, antes de dicha normativa, tanto legislaciones previas³ como los resultados de la práctica en la concreción de nuevas ciudades al sur del Virreinato del Perú durante todo el siglo XVI, pudieron haber contribuido a la formación de un tipo específico de fundación urbana, relacionado en estas regiones con la ausencia de anteriores asentamientos urbanos precolombinos, las dificultades ocasionadas por las largas distancias con los centros político-económicos, así como la baja densidad poblacional de los primeros habitantes residentes; lo que habría supuesto entonces la necesidad de una fuerte practicidad y simpleza.

³ Ordenanzas de Sevilla (1527), Vicente Lampérez y Romea (1922), *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, tomo I. Madrid, p. 116 (citado por Luque Columbres).

Así, en este damero, que dividía la ciudad en 70 manzanas dentro de límites de los tres accidentes topográficos mencionados, se reservó una manzana para la plaza central, o de Armas, frente a los terrenos donde se edificaría la Catedral y el Cabildo, y otras tantas para el asentamiento de órdenes religiosas, hospital, etc., y se otorgó a las familias que acompañaron a la fundación solares cercanos al centro urbano, comenzando por los 10 terrenos que esquinaban con la mencionada plaza y corazón de la ciudad. Quizás hasta la segunda mitad del siglo XVIII los cambios de mayor relevancia, aunque no sustanciales, aplicados a la traza urbana fueron el ensanchamiento de la calle Santo Domingo (hoy Vélez Sarsfield-General Paz) en 1592, y la unión de las dos manzanas pertenecientes a la Compañía de Jesús, una de las cuales se correspondía con el límite sur de la ciudad, en 1623 (Luque Colombres, 1980).

Ya avanzado el siglo XVIII se produce una evidente expansión urbana de la ciudad de Córdoba, ligada esta al resultado de un paulatino crecimiento poblacional para el período, así como al corrimiento de los límites entre la traza urbana y los ejidos de la propia ciudad⁴. Pero, a pesar de ello, la ciudad en tanto entidad urbana organizada no incorpora estos nuevos espacios poblacionales que se encontraban fuera de la traza original de 70 manzanas, y para la cual se reservaba aún toda ordenanza o legislación atinentes a su gobierno y organización urbana. Muestra de ello es el empadronamiento de 17795, en donde la estructura censal toma a la ciudad de Córdoba sólo dentro de los límites originales mencionados, sin incluir los poblados dispersos en los ejidos.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII y bajo el reinado de Carlos III se produjo en el imperio español un reavivado esfuerzo por reestructurar el Estado y, fundamentalmente, su administración. Estos cambios son conocidos como “Reformas Borbónicas”⁶ y, al decir de Dominino Crespo (2007: 65) significaron para América “una nueva manera de estructuración del territorio americano y un cambio en las relaciones con la metrópoli, signadas por un renovado vigor centralista”. En 1776, y

⁴ Ejemplo de ello son el asentamiento conocido luego como ‘el Abrojal’, o los ranchos del norte y del oeste, tras La Cañada y el Suquía, así como también las quintas ubicadas cercanas a los límites de los ejidos de la ciudad.

⁵ AHPC; Censo de 1778-79; Caja 18 y 18.

⁶ Para un detallado análisis de la aplicación de las Reformas en la Gobernación-Intendencia de Córdoba del Tucumán, ver Punta (1997) y Torre Revello (1946).

como parte de esta transformación, fue creado el Virreinato del Río de la Plata en una subdivisión del Perú; y luego, en 1783, este nuevo Virreinato fue dividido en ocho gobernaciones-intendencias, entre las cuales se encontró Córdoba del Tucumán, con la ciudad de Córdoba como capital de una región que abarcaba La Rioja, San Luis, Mendoza y San Juan (Dominino Crespo, 2007: 67). Esta división fue realizada como aplicación del Sistema de Intendencias de 1782 (Comadran Ruiz, 1995), novedosa praxis político-administrativa que fuera aplicada con eficiencia en Córdoba del Tucumán bajo la gobernación-intendencia del Marqués Rafael de Sobremonte (Punta, 1997; Torre Revello, 1946). La administración de Sobremonte, en tanto resultado de las Reformas, supuso una importante modernización de la estructura gubernamental, tendiente a centralizar el control de la región y mejorar su sistema impositivo deficiente, así como a efectuar cambios urbanísticos renovadores para la capital. Y, específicamente, dentro de la modernización urbana, se encuentran algunos como la reestructuración de la planta de funcionarios, el alumbrado público, el sistema de acequias, el abasto de bienes y la creación de espacios públicos de sociabilidad, produciéndose asimismo una cristalización de los antiguos límites de la ciudad y su jurisdicción a través de una serie de legislaciones atinentes a un mayor control y administración, como fue su división en barrios o ‘cuarteles’ hacia 1785, que tratamos a continuación.

Origen de los ‘cuarteles’ urbanos

Al igual que una gran parte de las palabras integrantes del idioma español, la denominación de *barrio* a un espacio concreto y divisorio dentro de una ciudad proviene del árabe (*barri*), como resultado lingüístico de la convivencia de siete siglos entre este y el idioma castellano (Pharies, 2007). Y fue esta palabra la utilizada en las ciudades hispanoamericanas coloniales para denominar espacios poblacionales reducidos e integrantes y formadores de la ciudad, cada uno de ellos con características particulares, que fueron utilizadas a su vez para significar e identificar al propio barrio, como la ubicación de una iglesia o convento (barrio de La Merced), o la especial veneración de una advocación (barrio San Blas), o el asentamiento en él de personas con un determinado oficio (barrio de los artesanos), etc. Ello aun sin que, en la mayoría de los casos, las autoridades civiles ordenasen su

originaria denominación, sino más bien como el resultado de la necesidad social de dar nombre a todo espacio geográfico, desde una esquina en un arrabal⁷ sudamericano a un continente entero. Al parecer, desde sus primeros años Córdoba fue dividida en barrios, aunque sólo en la práctica de los ciudadanos, no bajo una disposición administrativa ni control gubernamental; mientras que la categorización a tomar en esta ciudad fue, como mencionábamos, los nombres de los conventos ciudadanos. Posiblemente ello se debiera, entre otras razones, a lo limitado del espacio urbano; con lo cual la denominación de las calles y los nombres de los vecinos y sus linderos era suficiente para la gestión impositiva sobre las propiedades y sus dueños o moradores, las transacciones ejecutadas sobre estas, la localización domiciliaria, etc. Y, mientras que la creación de la figura de alcaldes de barrio fue creada en 1609 (Dominino Crespo, 2007: 76) para España y sus colonias, aunque con una única función de policía, en Córdoba no se advierte su presencia sino hasta fines del siglo XVIII, momento en que las reformas implementadas por Sobremonte cambiaron, como mencionamos anteriormente, sustancialmente esta situación.

A este punto se introdujo una nueva forma de concebir la ciudad, con una división equilibrada poblacionalmente en *cuarteles* y numerados estos del uno en adelante. Este método de administración urbanística, comenzado en la metrópoli del Imperio hacia 1766 (Dominino Crespo, 2007: 77) y que traía consigo el nuevo concepto de *cuartel* originario de las milicias urbanas, fue aplicado por la administración de Sobremonte a la ciudad de Córdoba a través del Bando 'Ordenanza Sobre Higiene...' del 12 de febrero de 1785⁸, que asimismo incorporaba un reglamento de policía para regular el nombramiento de alcaldes de barrio para cada cuartel⁹. En ese momento, la ciudad fue dividida en seis cuarteles o barrios principales, teniendo cada uno un alcalde o comisario de barrio, quienes no sólo debían realizar tareas de policía sino también las de llevar un registro de

⁷ Al igual que barrio, la palabra arrabal proviene del árabe, y hace alusión precisamente a aquellos espacios urbanos reducidos, que se encontraban en los límites de la ciudad propiamente dicha, usualmente habitados por sectores subalternos de la sociedad.

⁸ AHPC; Gobierno; Tomo 7 (1781-1785); Leg. 18.

⁹ Como vemos, hubo una permanencia del término *barrio* en el nuevo criterio de organización urbanística-topográfica, el cual aun sobrevivió hasta nuestros días, conservando su antigua función, mientras que el término divisorio de *cuartel* terminó por desaparecer en la segunda mitad del siglo XIX.

los vecinos, informar sobre el estado y las necesidades de cada barrio a la administración central, etc.

Este criterio de división topográfica de la planta urbana de Córdoba, para la aplicación de una administración de mayor organización y eficiencia, tuvo un exitoso resultado y aun pervivió con posterioridad a la Revolución de Mayo, lo que estaría mostrando a este respecto una permanencia de usos coloniales relativos a la estructura gubernamental de la ciudad en los primeros tiempos independentistas. Asimismo, la propia transformación urbana de Córdoba a partir de 1810 dio cuenta de la necesidad de modificar, aunque no cambiar, el mencionado método de división urbana a través de cuarteles; y más precisamente de una ampliación en número de estos, a causa del crecimiento poblacional de la ciudad así como por la extensión en los límites de sus ejidos.

Como veremos, la primera reestructuración del sistema borbónico de cuarteles en Córdoba fue realizado antes de 1813, como consta en el padrón de dicho año, y constó de una nueva división urbana en 12 cuartes en vez de ocho; presumiblemente debido a la imposibilidad de los ocho anteriores alcaldes de barrio de controlar eficientemente sus jurisdicciones, debido a la mencionada expansión de la ciudad. Dos años después, sin embargo, bajo el gobierno de Francisco Alonso Ortíz del Campo se decidió subdividir nuevamente la ciudad en cuarteles y esta vez reduciéndolos nuevamente a un número de ocho. Ello tuvo su causa en un expreso pedido al gobernador del alcalde del cuartel N° 2, Santiago Bravo¹⁰, de nombrar más funcionarios para cada uno de los 12 cuarteles y aun del suyo¹¹. A esto, el gobernador respondió, como dijimos, no con nombramientos de más funcionarios sino por el contrario, y por cuestiones de índole presupuestaria, a la reducción de los ya existentes a un número de ocho alcaldes de barrio correspondientes cada uno a un cuartel¹².

Incluso, esta permanencia de organización urbano-administrativa correspondiente a los cuarteles borbónicos puede rastrearse en 1822 y 1832, momento en que a través de los

¹⁰ Resulta curioso que Bravo se llame a sí mismo juez de barrio, lo que supondría, al igual que con continuidad en la utilización de la palabra 'barrio', una permanencia de significaciones y concepto coloniales que sobrevivieron durante gran parte del siglo XIX.

¹¹ Gobierno, 1815, caja 45, carpeta 2, exp. 9, f. 102 r - 106 v.

¹² Gobierno, 1815, caja 45, carpeta 2, exp. 9, f. 107 r - f 109 v.

censos realizados en dichos años¹³, siguen conservando una división topográfica de la ciudad a través de ocho cuarteles. Para 1840 el sistema urbano de cuarteles fue transformado sustancialmente aunque no eliminado, pues en el censo provincial de este año¹⁴, ordenado por el gobernador Manuel “Quebracho” López y llevado a cabo gracias a su ministro de gobierno, el doctor Atanasio López quien, en palabras de Celton “dio nuevo impulso al poder provincial” (Celton, 1982: 15); la ciudad aparece dividida en cuatro *secciones*, cada una de las cuales fue subdividida a su vez en dos cuarteles.

Así, vemos que determinadas prácticas de gobierno, en cuanto a la organización administrativo-poblacional urbana diseñada en el marco de las Reformas Borbónicas, tuvieron una extensa permanencia de casi medio siglo con posterioridad a la independencia del antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Los 12 cuarteles cordobeses de 1813

Como vimos, la primera división de la ciudad de Córdoba a través del sistema de cuarteles fue realizado en 1785, con sus posteriores modificaciones de 1813, 1815 y 1840; pero en ninguno de los casos mencionados la administración gubernamental ordenó efectuar planos gráficos de la traza urbana que respondiesen a dicha división cuartelar. Mientras que para la identificación de cada uno sólo se utilizaron coordenadas formadas por los nombres de los vecinos cuyas casas lindaban entre sí, junto a la mención de algunas calles y de los conventos ciudadanos.

Por ello, fue nuestro objetivo entonces, la realización de un plano gráfico de la división cuartelar cordobesa para 1813 utilizando como fuente principal el padrón de dicho año. Y para esta tarea fue de fundamental importancia la ubicación de las iglesias, conventos y monasterios, que permanecen en su antigua localización urbana, así como la identificación de determinadas construcciones coloniales de uso familiar, existentes en la ciudad antes de su paulatina demolición a partir, fundamentalmente, de la década del 60 del siglo pasado, tales como la casa de la familia Allende en la actual calle Alvear, la de Pérez Bulnes en 25 de

¹³ AHPC; Censos [ciudad]; años 1822 y 1832.

¹⁴ Para un completo análisis demográfico de dicho censo ver Celton (1982).

Mayo, o la de don Ambrosio Funes que ocupaba la esquina de Rivera Indarte y 9 de Julio. También hemos debido identificar otros propietarios a través de inventarios de bienes, donde se asientan los inmuebles y los colindantes a distintos rumbos, naciente, poniente, norte y sur; pues precisamente, para esta reconstrucción topográfica de la planta y sus cuarteles, fue un elemento clave la identificación de la colindancia, pues esta permitió marcar los límites precisos de cada cuartel, utilizando para tal fin las calles de la ciudad, de norte a sur y de este a oeste.

A continuación, se presenta un listado de los 12 cuarteles de 1813, consignando para cada uno la información recogida que nos permitió ubicar cada uno de ellos en una planta gráfica de la ciudad y sus divisiones cuartelares, imagen que agregamos inmediatamente después.

Los 12 cuarteles y sus lindes

Para la conformación de cada cuartel, ya desde tiempos de Sobremonte, se dividió la ciudad en dos partes, norte y sur, y a través de la actual calle Deán Funes-Rosario de Santa Fe que hacía de límite entre ambas. Para 1813, la parte norte fue dividida de este a oeste en siete cuarteles, la parte sur fue ocupada por cinco. Esta diferencia en número pues, como se presenta más detalladamente en otros capítulos del presente libro, de acuerdo al padrón de ese año la parte sur de la ciudad componía de 544 hogares, mientras que la parte norte la superaba sustancialmente con 698 hogares. Asimismo, y teniendo en cuenta que la traza de 70 manzanas no había sido modificada en cuanto a sus límites urbanístico-administrativos, evidentemente los siete cuarteles del norte ocupaban menos manzanas que los del sur. Comenzamos, entonces, consignando los cuarteles, primero los cinco del sur, siguiendo por los siete del norte.

- Cuarteles del sur

De este a oeste, numerados de 1 a 5, con ocho manzanas cada uno

Cuartel N° 1: La ubicación de sus límites fue posible por la mención, en el vértice noroeste, del Hospital San Roque de los Bethlemitas¹⁵; y con la denominación de *Belén*¹⁶.

Cuartel N° 2: Lamentablemente este cuartel falta en el documento histórico relativo al padrón de 1813, aun cuando sabemos por otras referencias que en él se encontraban el Convento de San Francisco¹⁷ y la casa de don Antonio Benito Fragueiro¹⁸, hoy Museo Sobremonte, la cual se encontraba en el límite norte del cuartel, calle de por medio de donde comenzaba el cuartel N° 7.

Cuartel N° 3: En él, el nombre de ‘Jesús’ señala al monasterio de Carmelitas Descalzas¹⁹ y el de ‘Sacramento’ a la Catedral²⁰, ambas ubicadas dentro del cuartel y la última, junto al Cabildo, como límite noroeste de este. Asimismo, se han identificado como vecinos del cuartel para la época, a don Manuel López (en la actual calle Buenos Aires, numeración 174)²¹, y don Francisco del Signo (esquina de las actuales Buenos Aires y Entre Ríos)²².

Cuartel N° 4: En él, la aparición de los apellidos Guzmán²³ y Sena²⁴ evidencian la ubicación en este cuartel de los Conventos de Santo Domingo y Santa Catalina de Sena, respectivamente y debido a que representan precisamente los apellidos de cada una de las órdenes religiosas a las que dichos conventos pertenecían. La casa de la familia Orduña, mencionada en el padrón, se muestra como una coordenada para el límite oeste de este cuartel con el correspondiente al número 5.

Cuartel N° 5: Las menciones documentales, ajenas al padrón, atinentes a la conformación de este cuartel, se refieren a don

¹⁵ AHPC; Censo; año 1813; f56v.

¹⁶ La congregación religiosa de Hermanos Bethlemitas toma su nombre precisamente de la localidad de Bethlem (Belén), lugar del nacimiento de Cristo.

¹⁷ Nota del gobernador Santiago Carrera del 16 de abril de 1813, citada en Arcondo (1995: 100).

¹⁸ AHPC; Escribanía 1; 1813; Leg. 442; Exp. 1.

¹⁹ Op. cit.; Censo; año 1813; f. 89 r.

²⁰ Ibidem; f. 80 r.

²¹ AHPC; Escribanía 1; 1830; Leg. 71; Exp. 6.

²² Op. cit.; Censo; año 1813; f. 92 r.

²³ Ibidem; f. 19 r.

²⁴ Ibid; f. 21 r.

Juan Antonio Cavallero, quien tenía su propiedad frente al Paseo Sobremonte²⁵, y la casa de doña Mercedes Luján, viuda de don Cristóbal Ramírez de Arellano en “las quintas de la ciudad”²⁶.

- **Cuarteles del norte**

De este a oeste, numerados de 6 a 12; tres compuestos de seis manzanas (cuarteles 6, 11 y 12) y cuatro compuestos de sólo tres manzanas (7, 8, 9 y 10).

Cuartel N° 6: Ubicamos, para sus lindes, la casa de don Bartolomé Matos de Acevedo, quien vivía en tiempos de Sobremonte en “la calle del Pilar abajo”²⁷.

Cuartel N° 7: En este cuartel aparecen mencionados dentro del padrón las casas de don Dionisio de San Millán²⁸, don José Norberto de Allende²⁹, y la casa del doctor don Francisco Javier Eusebio de Mendiolaza³⁰ (hoy Hotel Victoria, calle 25 de Mayo 240).

Cuartel N° 8: Para este cuartel sólo se menciona la casa de doña Dolores Pabón, viuda de Juan Pérez Bulnes³¹.

Cuartel N° 9: Al igual que para el cuartel anterior, dentro de este sólo se menciona, como elemento limítrofe-cuartelar la casa de don Gaspar Bravo, frente a la actual Plaza San Martín³².

Cuartel N° 10: En él, como referencia cuartelar, se encontraban las casas de don Ambrosio Funes³³ (hoy esquina Rivera Indarte y 9 de Julio), don Mariano de Usandivaras³⁴ (hoy edificio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba), y las de don José de Paz y

²⁵ FFyH-UNC; Col. Documental ‘Mons. Pablo Cabrera’; doc. 4067.; f. 16 r.

²⁶ Ibidem; f. 6 v.

²⁷ AHPC; Escribanía 1; 1791; Leg. 412; Exp. 1.

²⁸ Op. cit.; Censo; año 1813; f. 21 r.

²⁹ Ibidem; f. 29 v.

³⁰ Ibid; f. 23 v.

³¹ Ibid; f. 113 r.

³² Ibid; f. 108 v. Y, AHPC; Civil 3; 1895; Leg. 16; Exp. 14.

³³ Ibid; f. 130 v.

³⁴ Ibid; f. 130 v.

don Narciso Lozano³⁵ (cuyos edificios hoy son el terreno del pasaje Muñoz).

Cuartel N° 11: La propiedad de doña Josefa Almirón, viuda de don José Domingo Funes, quedaba en la Calle Ancha³⁶ (hoy General Paz-Vélez Sarsfield) y marcaba el límite cuartelar de dicho barrio.

Cuartel N° 12: Los límites de este cuartel aparecen evidenciados por la quinta de una manzana entera perteneciente a don Luis Lafinur³⁷, y otra del quintero don Mariano de Escalante³⁸; ambas integrantes de dicho cuartel.

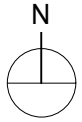
B. Planta gráfica de la ciudad de Córdoba con sus respectivos cuarteles. Se presenta en página siguiente el plano de la ciudad de Córdoba en 1813, con su correlativa división urbana en ‘cuarteles’ así como ubicaciones concretas a modo de coordenadas, fue realizado por el Lic. Alejandro Moyano Aliaga con gráfica a cargo del Arq. Diego Sánchez.

³⁵ Ibid; f. 138 r. y v.

³⁶ Ibid; f. 90 r.

³⁷ Ibid; f. 98 v. Y, Op. cit.; Col. Documental ‘Mons. Pablo Cabrera’; doc. 4067.

³⁸ Ibid; f. 98 v.



LA CAÑADA

Calle Santa Rosa

Av Colon

Calle 9 de Julio

Calle Dean Funes

Calle 27 de Abril

Calle Caseros

Calle Duarte y Quiros

Boulevard San Juan

Calle Ancha

Noviciado Viejo

Calle Noviciado Viejo

Funes

Usandivaras

Sto Domingo
Sta Catalina

Calle del Puente

Huerfanas

Calle de las Huerfanas

1670
Compañía

Universidad

RIO PRIMERO

Paz
Lozano

Funes

Usandivaras

Cabildo
Catedral

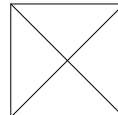
Las Teresas

Beaterio

La Merced

La Merced

Bravo



San Francisco

Puerta falsa

9

8

Bulnes

Bravo

Cabrera

Carrera de San Jeronimo

San Francisco

Puerta falsa

2

El Pilar

El Pilar

Mendiolaza
Allende
San Millán

Fragueiro

San Francisco

San Francisco

Puerta falsa

7

Av Olmos

Av Olmos

25 de Mayo

San Roque
Betlem.

San Jeronimo

Entre Rios

Corrientes

6

Av Olmos

25 de Mayo

San Roque
Betlem.

San Jeronimo

Entre Rios

Corrientes

Boulevard Junin

Calle Lima

Av Olmos

25 de Mayo

Rosario de Sta Fe

San Jeronimo

Entre Rios

Corrientes

Boulevard Junin

RIO PRIMERO

LOS ALTOS DEL SUR

Bibliografía

ARCONDO, Aníbal (1995), *La población de Córdoba en 1813*. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas, Inst. de Economía y Finanzas (UNC).

CELTON, Dora (1982), *La población de Córdoba en 1840*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

COMADRAN RUIZ, Jorge (1995), “La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 y las Declaraciones de 1783. Antecedentes franceses y españoles” en Mariluz Urquijo (Dir.), *Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*. Buenos Aires: Inst. de Inv. de Historia del Derecho.

DOMININO CRESPO, Darío (2007), *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC).

LUQUE COLUMBRES, Carlos (1958), “Los ejidos de Córdoba”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 9. Buenos Aires.

LUQUE COLUMBRES, Carlos (1980), *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI-XVII)*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones (UNC).

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente (1922), *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, tomo I. Madrid: Editorial Saturnino Calleja.

PHARIES, David A. (2007), *Breve historia de la lengua española*. USA: University of Chicago Press.

PUNTA, Ana Inés (1997), *Córdoba borbónica: persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

TORRE REVELLO, José (1946), *El marqués de Sobre Monte*. Buenos Aires: Peuser.

Capítulo 3

LA CIUDAD DE CÓRDOBA Y SU GENTE EN 1813

María del Carmen Ferreyra

La población que este capítulo pretende estudiar a escasos años de la Revolución de Mayo de 1810 vivía en una ciudad fundada hacía 240 años y cuyo trazado consistía en 70 manzanas en un damero que medía diez cuadras de largo y siete de ancho. Su primitivo emplazamiento fue al norte del Río Primero, donde había sido fundada por don Jerónimo Luis de Cabrera en 1573. Sus escasos vecinos habían vivido hasta aquella fecha en un precario fuerte que allí habían construido hasta que en julio de 1577 este embrión de ciudad fue trasladada a la banda sur del mismo río a su actual emplazamiento. Seguía el esquema clásico de todas las ciudades españolas: una plaza central a la que rodeaban la Iglesia Mayor, las Casas de Cabildo y los solares de los principales vecinos siguiendo prácticas que serían plasmadas luego en las Ordenanzas de Felipe II en el Bosque de Segovia de 1573 (Luque Colombes, 1971: 127). Más allá de la traza se encontraban los campos o ejidos de propiedad comunal.

Desde sus orígenes la ciudad de Córdoba fue siempre paso obligado para los viajeros que venían desde las diversas ciudades y pueblos del virreinato del Perú al puerto de Buenos Aires, e inversamente y en mayor número para los que querían llevar sus productos hacia el gran mercado minero que era el Potosí. Este esquema con el vector dirigido hacia esta ciudad, mercado final para las mulas y tejedurías procedentes de una serie de poblaciones que se enhebraban a lo largo de la ruta, se mantuvo durante casi 200 años hasta que a fines del siglo XVIII las circunstancias cambiaron, y al expandirse el comercio atlántico el eje giró hacia el sur, para transformarse el puerto de Buenos Aires en el nuevo polo de atracción. En la época que trata este censo, 1813, el comercio era la principal actividad económica de la ciudad que realizaba una pléyade de españoles, tanto criollos como peninsulares, pertenecientes al estrato social más alto que no sólo tuvo tiendas para el consumo ciudadano, sino que también había podido formar redes comerciales con otras ciudades y poblados en el extenso territorio colonial.

La economía del Virreinato del Río de la Plata, luego de las reformas borbónicas, había experimentado un cambio y durante los últimos años del siglo XVIII se produjo un repentino crecimiento que en opinión de algunos investigadores “hubiese podido transformarse en una generadora de superávit de no haber existido los movimientos independentistas” (Klein, 1999: 28). En el mediano plazo con el nuevo escenario político y como resultado de la pérdida del Alto Perú sucedió que:

las esperanzas de los revolucionarios de que la ruptura con España y el fin del monopolio llevaran al progreso se vieron frustradas (...) Todo el antiguo Norte, vinculado con la minería del Potosí, que había tenido un comercio muy activo y una red de ciudades importantes como Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, entró en decadencia... (Cortés Conde, 2009).

En el corto plazo, empero, la actividad económica tuvo un importante repunte al tener que equiparse los ejércitos de la patria con todo tipo de pertrechos necesarios para la guerra y así carpinteros, herreros, armeros, talabarteros, sastres, zapateros, vieron aumentadas sus labores por la demanda desde el gobierno, su principal cliente.

Pero Córdoba no fue solamente lugar de destacados comerciantes, era también su Universidad y sus doctores; era el lugar donde venían a estudiar los jóvenes de otras provincias y regiones de América. Córdoba era lo que era por ser el centro cultural más importante en estas lejanas regiones. Decía un viajero inglés con cierta exageración: “Córdoba era un lugar de considerable importancia; tenía una gran población y gente más inteligente que la que podría enorgullecer a otras ciudades coloniales españolas; por esto se la consideraba el foco literario sudamericano” (Segreti, 1973: 269)¹. Y por último era la ciudad donde más conventos y monasterios hubo durante el Virreinato del Río de la Plata y donde la Compañía de Jesús había dejado su marca indeleble que se mantendría hasta nuestros días a través de su legado espiritual y sobre todo intelectual.

En estas 70 manzanas pues se desarrolló la ciudad y en ella convivieron descendientes de los primeros pobladores, funcionarios gubernamentales, académicos de la universidad y alumnos venidos de otras regiones, comerciantes con sus familias, clero

¹ Miers, John (1968), *Viaje al Plata (1819-1824)*. Buenos Aires: Hachette.

tanto seglar como regular, monjas, hortelanos y labradores así como una pléyade de artesanos libres o esclavos, que ejercieron los más diversos oficios, a los que se sumaron extranjeros europeos y de otras partes del país y de América que se fueron ubicando en sus diversos cuarteles. Esta es la “gente” de que tratará este trabajo en el que se analizarán sus particulares características sociales y los hogares que formaron y cómo se ubicaron en la cuadrícula que ideó el fundador.

Fuentes y método

El censo de la ciudad de 1813 ocupa un voluminoso tomo que se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Para realizar el trabajo se aprovechó la base de datos confeccionada por el Dr. Aníbal Arcondo para toda la provincia (Arcondo, 1995) a la que se le fueron adjuntando el nombre y el apellido de los censados, así como sus apelativos “don”, “doña” (cuando los había) tarea que realizó personal de la Cátedra de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba a cargo de la Dra. Sonia Colantonio. Posteriormente se revisaron minuciosamente los datos consignados y se corrigieron los eventuales errores que pudieren haberse cometido respecto no sólo de la grafía de los nombres de los censados sino también de sus edades, apelativos, estado civil, profesiones, etc.² Una vez corregido, el censo fue pasado de una base Excel a otra base Access 2 a la que se le agregaron otros campos relevantes para nuestra investigación. Para cada individuo del censo se crearon 24 campos que fueron los siguientes: 1 número de registro; 2 número del hogar al que pertenecía; 3 tipo de hogar que encabezaba el jefe de familia (nuclear, compuesto, solitario, etc.); 4 jefe de familia; 5 relación de los miembros del hogar con el jefe: de parentesco, de servicio, agregados, dependientes, etc.; 6 nombre del censado; 7 su apellido; 8 su apelativo con o sin don/doña; 9 firma: se pudo conocer si el censado sabía o no firmar a partir de documentos tales como expedientes matrimoniales, cartas de compra-venta, peticiones, etc.; 10 origen geográfico; 11 consanguinidad de los matrimonios: este dato surgió de la partida de matrimonio o del expediente

² Se agradece esta tarea al Lic. Alejandro Moyano Aliaga, director del Archivo Histórico de Córdoba, destacado genealogista de nuestro medio, que con paciencia benedictina revisó todo el censo de 1813.

matrimonial; 12 partida de bautismo; 13 partida de matrimonio; 14 expediente matrimonial; 15 edad del censado; 16 sexo; 17 estado civil; 18 etnia; 19 condición; 20 profesión; 21 liberto/liberta; 22 cuartel; 23 folio del censo; 24 correspondió a Observaciones: anotaciones que hacen a la identidad del censado.

Método para el estudio de los hogares

Como los censistas no agruparon a la población por hogares, sino que fueron anotando las personas en listados, el armado de los hogares significó un serio problema. Estos listados conformaban dos bloques según los sexos: el masculino cerca del margen del folio, el femenino hacia el centro. La tarea de discernir dónde terminaba un hogar y dónde comenzaba el siguiente fue ardua.

Para subsanar este inconveniente se tuvo que recurrir a una serie de fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se encuentran el censo de la ciudad de 1778 y el eclesiástico de 1795; en ambas fuentes la población se censó por hogares, lo cual sirvió como guía para reconocer los miembros sobrevivientes y así armar las unidades de 1813. También como fuente primaria fue indispensable el uso de los libros de la parroquia Catedral, así como los expedientes matrimoniales, cartas de dotes, testamentos, cartas de ventas de inmuebles urbanos, etc. para una mejor identificación de los censados. Los libros de bautismos, matrimonio y defunciones de la ciudad de Córdoba se llevaron por separado para españoles y naturales y esto ocurrió así hasta bien entrado el siglo XIX³, lo cual fue también una guía importantísima para la correcta identificación de las parejas y su condición. También se revisaron más de 3.300 expedientes matrimoniales entre 1770 y 1813 inclusive. En la Tabla 4 se muestra cuántas personas de las censadas en 1813 pudieron ser identificadas en forma fehaciente y por lo tanto contar con una base sólida su integración en el hogar. Entre las fuentes secundarias se tuvo que recurrir a la ayuda de la genealogía para las familias españolas consultando la amplia bibliografía existente para la jurisdicción de Córdoba.

Las partidas de bautismo permitieron, además, por ejemplo, identificar un cierto número de expuestos y huérfanos que estaban en los hogares y que por ostentar los mismos apellidos que los jefes

³ Se transcribieron a una base de datos 10.467 partidas de bautismo de españoles Catedral entre 1728-1813; 2.020 matrimonios ídem entre 1700 y 1813; de naturales: 14.043 bautismos entre 1746-1813 y 2.918 matrimonios entre 1722-1813.

o jefas de hogar podían pasar por hijos legítimos. Pudimos conocer así la fecha de nacimiento de 2.821 censados y por ende su filiación. Con los expedientes matrimoniales (990) y las partidas de matrimonio (1.674) estas identidades fueron ratificadas y diferenciadas de algunos homónimos.

Comenzaremos nuestro estudio por las características de la cuadrícula para seguir luego con el análisis de algunos aspectos de la población, los estamentos sociales y étnicos, los hogares formados y sus principales atributos, para terminar con una descripción de las principales profesiones y oficios y su localización en los diferentes cuarteles de la ciudad.

La cuadrícula

Ya dijimos que la cuadrícula era de forma rectangular con diez cuadras de este a oeste, por siete de norte a sur. La mayoría de las 70 manzanas del plano diseñado en 1577 fueron del mismo tamaño, salvo las dos que correspondieron a la Compañía de Jesús y las otras dos al Convento de San Francisco, la del Cabildo y Catedral media manzana a cada uno, separadas por la callejuela conocida como de Santa Catalina, característica única que diferencia nuestra ciudad del resto de las ciudades argentinas.

Según el censo de 1813 la ciudad estaba dividida en 12 cuarteles, pero no informaba cuántas manzanas tenía cada cuartel (equivalente a los barrios actuales) ni cuáles eran sus límites. Para conocer el área que cubría cada uno de ellos tuvimos que basarnos en las investigaciones del licenciado Alejandro Moyano Aliaga que los había delimitado en base a diversos elementos tales como escrituras de compraventa y sucesorios, donde figuraban los solares involucrados y los vecinos con los que colindaban (Moyano Aliaga, 2006).

Cada cuartel de la ciudad tenía sus características que hemos destacado según la condición social de los censados, sus profesiones, o las instituciones albergadas como las iglesias, conventos y monasterios. No era lo mismo vivir en el barrio de la Merced, cuartel N° 9 o en el siguiente N° 10 donde lo hizo la elite, que en el cuartel N° 12, el único donde las familias de los naturales (en su mayoría mestizos y mulatos libres) sobrepasaron en número a las españolas. En 1785 durante el gobierno de Sobremonte atendiendo a razones administrativas la ciudad había sido dividida según un historiador del siglo XIX en:

seis cuarteles principales, o barrios, poniendo a cada uno al cuidado de un Alcalde o Comisario de él, en la misma forma que con conocida utilidad se hallan establecidos en todas las ciudades principales de España, en la capital de Buenos Aires y otras de estos dominios (Garzón, 1898: 341).

Por cuartel se entendía “cada uno de los distritos o términos en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo y para la más pronta administración de justicia” (Escriche, 1852: 523). Para la época del censo de 1813, y suponemos que, debido al crecimiento vegetativo de su población, la ciudad ya contaba con estos 12 cuarteles. Los ubicados al sur de la plaza abarcaron todos una misma superficie, seis manzanas, mientras que los del norte se diferenciaron en que los cuarteles N° 7, 8, 9 y 10 sólo tuvieron tres manzanas cada uno como se aprecia en el plano confeccionado para este trabajo⁴. Cada cuartel estaba controlado por los Alcaldes de barrio que tenían una función policial descrita en el citado bando de Sobremonte de 1785.

La ciudad estaba limitada hacia el sur por los llamados Altos (hoy Nueva Córdoba); por el norte llegaba hasta la actual calle de Santa Rosa, a la que seguían luego los ejidos y el Río Primero; por el naciente, pasando la iglesia de San Roque, se acercaba también al río que la separaba de terrenos de particulares quizás dedicados a quintas; por el poniente las cuadras limitaban con los aledaños de la Cañada y cruzando esta se llegaba al Paseo de Sobremonte y Quinta de Santa Ana. En estas 70 manzanas se apiñaron más de 8.454 habitantes de distintas características sociales y étnicas y decimos “más” por cuanto el censo no está completo por faltar las manzanas del barrio de San Francisco o cuartel N° 2 y además el primer folio del cuartel N° 4 (por ello sólo tenemos censados una parte de los libres y esclavos que habitaron en el Colegio de Monserrat). Cada cuartel fue censado por su correspondiente alcalde: el N° 1 por don Torcuato Llanes, el N° 3 por don Natal Uriarte; del N° 4 falta el folio correspondiente con el nombre del alcalde; fue conocido también por “cuartel de los soldados”⁵; el N° 5 por don José Luis Jiménez; el N° 6 por don Norberto Narvaja; el N° 7 no tiene indicado el nombre de su alcalde; el N° 8 por don

⁴ Se agradece al ingeniero Diego Sánchez Ferreira su colaboración para la confección del plano.

⁵ El 16-1-1804 en una venta de solar (AHPC; Registro 1, 1804-07 fol. 4 v).

Justo Mendoza; el N° 9 por don Félix Piñero; el N° 10 por don Pedro García Posse; el N° 11 por don Antonio Arana y el N° 12 por el Lic. Don Luis Antonio Giadas.

¿Cuántos fueron?

El censo de 1813 fue una necesidad que tuvieron las autoridades revolucionarias para saber con qué clase de sociedad tenían que lidiar, y así expresaron que sus propósitos eran:

tener a la vista un estado exactísimo de la población de nuestro Continente y de cada una de las Provincias y Pueblos que la componen en particular, con inclusión de los habitantes de las Campañas, y distinción de estados, edades, sexos, profesiones y clases... (Arcondo, 1995: 92).

Según infiere el historiador Garzón, uno de los objetivos del padrón fue “recabar de las provincias interiores una contribución extraordinaria a los fines de la guerra” (Garzón, 1898: 186). Sin embargo, el estado “exactísimo” de la población de la ciudad fue el primer defecto que presentó este censo. ¿Cuántos habitantes tenía la ciudad en 1813? No lo sabemos con precisión. Mientras el trabajo ya citado del doctor Arcondo contabilizó 8.502 habitantes (Arcondo, 1995: 39), el nuevo confeccionado para este estudio contó 8.454, es decir 48 habitantes menos. Sin embargo, en el informe final que se redactó en 1813 la ciudad figura con 10.587 personas: 4.228 hombres y 6.359 mujeres (Arcondo, 1995: 131). La diferencia entre el informe y la transcripción tanto de Arcondo como la nuestra se debe a diversos factores siendo el más importante la pérdida de los papeles referentes al cuartel N° 2 de San Francisco, más, como ya dijimos, la de uno o dos folios del cuartel N° 4 referente al Colegio del Monserrat. Estas mutilaciones se habrían producido entre las idas y venidas del censo entre Córdoba y Buenos Aires (Arcondo, 1995: 22).

Veamos un poco los números de recuentos anteriores. En 1778, según el censo general ordenado por Carlos III en 1776, la ciudad tenía 7.320 habitantes (Celton, 1996: 73). Para 1785, según el informe del Marqués de Sobremonte, en la ciudad había 8.000 habitantes (Comadrán Ruiz, 1969: 90). En 1795 el padrón eclesiástico del Dr. Don José Tristán, que abarcaba todo el ámbito

de la jurisdicción, para la ciudad sólo se anotaron 3.718 almas, vale decir la mitad de los habitantes que había en 1778; era evidente que faltó censar una parte⁶. En el informe que hizo el obispo Angel Mariano Moscoso, entre 1800 y 1801, la ciudad de Córdoba tenía 11.500 habitantes (Comadrán Ruiz, 1969: 92). Finalmente 12 años después se hace este censo de 1813 ordenado por las autoridades criollas de Buenos Aire y como ya adelantáramos más arriba, se anotaron 10.587 personas en el informe que envió el gobernador Viana a las autoridades nacionales (Arcondo, 1995: 131). El descenso aparente de la población entre el informe del obispo Moscoso y el censo de 1813 fue la suma de al menos dos factores: a) el no registro de la población de frailes y monjas en los conventos y monasterios⁷ y b) falta de hombres en la ciudad a partir de los 15 años como lo señala Arcondo en la pirámide de población por él confeccionada (Arcondo, 1995: 37). Córdoba en 1813 fue una ciudad donde era evidente el predominio de las mujeres. Este aspecto y su explicación lo veremos más adelante en detalle.

En cuanto a la densidad poblacional entre el norte y el sur de la plaza se encontró que esta fue más o menos equivalente si se considera la cifra de 10.587 habitantes del informe final; correspondiendo a la parte del norte el 48,3% (los 4.968 censados de la Tabla 1) lo que resultaría para la del sur de la que desconocemos su valor exacto (por la pérdida del cuartel 2) un 51,7%.

Características generales de la población

Lo primero que llama la atención (véase la Tabla 8) al hacer los números es esta proliferación de mujeres: 5.165 (61,1%) versus 3.289 varones (39%). Índice de masculinidad: 0,64. Vale decir que por cada 100 mujeres sólo había 64 hombres. Se suponen causas diversas y concurrentes para semejante desfasaje: reclutamiento de varones para los ejércitos patrios, su ocultamiento para no ser enganchados, migraciones, etc. (Arcondo, 1995: 32). Al respecto fue relevante la sesión del Cabildo del 17-7-1812 autorizando la salida de la ciudad de 200 hombres “con sus oficiales correspondientes” para la Capital, además de 30 hombres por año para el reemplazo de los que “deserten o mueran”. En la misma sesión el cuadro que

⁶ AAC; legajo 20, tomo 1.

⁷ En los anexos del censo se encuentran los frailes pero no hay ningún listado de monjas. Aunque sí hay un resumen de cuántas eran (Arcondo, 1995: 129).

se presentó para la economía de la jurisdicción fue evaluado en la siguiente manera: “la despoblación que hay ya en esta jurisdicción por la gente continua que se ha estado sacando estos años anteriores tanto para Buenos Aires, Montevideo y el Perú” a los que se añaden los que han “emigrado” a otras provincias con motivo de estas “citaciones continuas”, provocando perjuicios en áreas como la “agricultura y otros ramos que escasean aún para su subsistencia a falta de manos” (AMC, 1960: 483). A este cuadro se añadirían las muertes por las batallas en el norte del territorio y aunque no conocemos cuántas viudas ciudadanas hubo a causa de ellas, luego de la batalla de Salta ocurrida en febrero de 1813, el gobierno de Córdoba recibió un comunicado del de Buenos Aires de haber abierto “un sistema de suscripción para atender de un modo digno las viudas de los que murieron gloriosamente en la acción de Salta; se hallan ya en la Tesorería sus fondo”⁸.

La investigadora brasilera Eni de Mesquita Zamara pone de relieve este predominio de las mujeres en las zonas urbanas americanas a causa de la emigración masculina en busca de nuevos horizontes o la inmigración femenina de las zonas rurales para trabajar en la ciudad (Mesquita Zamara, 2000: 99). Señala Socolow que en la Córdoba de 1778 el 54,8% de la población era femenina, en San Pablo en 1798 el 53,3% y en Quito en 1797 había sólo 53 hombres cada 100 mujeres (Socolow, 2000: 112). Por su parte Nora Siegrist pone de relieve un considerable porcentaje de matrimonios realizados en San Antonio de Areco entre cordobeses no sólo de la ciudad sino del resto de la jurisdicción y mujeres locales en el periodo que media entre 1770 y 1821 que daría cuenta de la emigración masculina sólo a ese distrito (Siegrist, 2010: 77-80).

El aporte inmigratorio femenino en nuestra ciudad, por otra parte, no habría sido importante, siempre que los datos censales sobre el origen de las mujeres españolas o de las libres sea el correcto: así de las 2.757 mujeres trabajadoras⁹ sólo 262 fueron nacidas fuera de la ciudad (9,5%) y esta cifra se reduce aún más a 121 (4,9%) si consideramos sólo las solteras.

Al estudiar los hogares propiamente dichos se tratará más este asunto en el acápite correspondiente.

Estos 8.454 habitantes fueron censados como españoles, libres, esclavos y libertos (las cifras se deducen en la Tabla 8):

⁸ AHPC; Gobierno, 1813, caja 35, carpeta 3, fol. 405 r.

⁹ Esta cifra se obtiene a partir de las 2.774 mujeres que figuran con profesión a las que se les descontaron 17 de edades entre uno y cinco años evidentemente erróneas.

españoles: 3.556 (42,1%); libres 3.137 (37,1%)¹⁰; esclavos 1.761 (20,8%); libertos 10 (0,1%)¹¹.

Como ya se dijo esta cifra no refleja la población total de la ciudad a causa de la falta del cuadernillo que correspondía al cuartel N° 2 o barrio de San Francisco. Como se puede apreciar casi el 60% de la población pertenecía a lo que se conocía como “castas” formadas por los pardos, mulatos, zambos, negros, ya fueren libres o esclavos, y algunos indios. Estas castas fueron el resultado de la unión de los blancos europeos con los africanos y los indígenas y la mezcla posterior de sus descendientes entre ellos y con los españoles. El mestizaje sin embargo no se limitaría a estas clases sino que también habría llegado a los estratos altos de la sociedad¹². Esto se pondrá en evidencia en este trabajo cuando se describan algunas familias al tratar las profesiones. La mayor parte de esta población ciudadana se agrupó en hogares de distintos tamaños y otra parte muy pequeña en comparación (3,9%) vivió en los conventos e instituciones. Estos fueron: Colegio del Monserrat 44; Monasterio de Santa Catalina 55¹³; Monasterio de Santa Teresa 52; Convento de Santo Domingo 85; Convento de La Merced 61; Hospital 32; total de personas: 329 (3,9%).

El censo no incluyó los frailes ni las monjas que vivían en estas instituciones. Ni los esclavos y libres que vivían en el Convento de San Francisco por la pérdida comentada. Podemos conocer sin embargo el número de frailes y monjas a partir de un documento que publica Arcondo donde el clero secular, regular y religiosas totalizaron 279 personas (Arcondo, 1995: 130).

Según su estado civil (Tabla 8) encontramos que el grueso de la población era soltera (38,0%) a la que seguían los niños de 0 a 11 años inclusive (28,8%)¹⁴, luego los casados (24,7%) y por último los viudos (7,9%). Como solteros hemos considerado la población

¹⁰ Incluye 62 indios/as.

¹¹ 206 libertos fueron hallados a partir de cartas de libertad de años anteriores.

¹² El proceso de “blanqueamiento” se estaba produciendo aceleradamente como se ha demostrado en Ferreira y Colantonio (1999: 137).

¹³ En un documento de 9-1813 hay un listado de los esclavos y de los libres del convento que difiere de las cifras del censo, así por ejemplo mientras el censo da cuenta de 39 piezas el listado enumera 66 (AHPG; Gobierno, 1828, vol. 98, fol. 549 y siguientes).

¹⁴ Debemos aclarar que muchos de los niños de 0 a 11 años fueron considerados solteros por los censistas de modo que tuvo que corregirse en la base este dato para no incluirlos en esa categoría ya que hubiera dado una idea distorsionada de su universo.

masculina y femenina mayores o iguales a 12 años¹⁵. Hubo también 60 adultos mayores de 12 años cuyo estado civil no fue aclarado por el censista. Más adelante se analizará el estado civil de la población con mayores detalles.

Recapitulando: Lo hasta aquí encontrado se puede resumir diciendo que a) la ciudad presentaba un neto predominio de mujeres con respecto de los varones, con un índice de masculinidad de 0,64; b) el grupo considerado español llegó a ser el 42% de la población correspondiendo el resto a las castas; c) la gran mayoría de sus habitantes vivió en hogares y sólo un pequeño porcentaje (3,4%) lo hizo en conventos, monasterios e instituciones como hospital y el Colegio de Monserrat; d) el censo no está completo por faltar el barrio de San Francisco y además tampoco incluyó la población de los religiosos y las monjas de los conventos y monasterios así como se comprobaron deficiencias en el recuento de esclavos para el monasterio de Santa Catalina.

Los cuarteles y la condición de sus habitantes

“En Córdoba, el color de los habitantes comienza a oscurecerse visiblemente y el número de mulatos y mestizos aumenta a medida que se penetra en el interior” (Junta Provincial de Historia, 1973: 248)¹⁶.

Cuando se estudió la población de acuerdo a su condición de españoles, libres, esclavos y cómo se distribuyeron en los 11 cuarteles para los cuales hubo información, se obtuvo una pintura del “color” que predominó en cada uno de ellos. Anteriormente habíamos dicho que en el censo se encontró 42,1% de españoles, 37% de libres, 20,8% de esclavos y 0,1% de libertos. Cabe acotar que esta última cifra sólo lleva a confusión porque sugiere que la cantidad de libertos era mínima lo cual no es así. Durante los dos siglos anteriores el proceso de manumisión se había ido intensificando y para el período que media entre 1770 y 1799 hemos encontrado que fueron liberados 402 esclavos, y de ellos algo menos del 50% (192) pudo ser identificado en el censo¹⁷. Los libertos del censo fueron tanto párvulos de un año como una adulta

¹⁵ Así se lee en la Real Cédula de 1761 relativa al cobro de aranceles que “por un entierro de cuerpo mayor de español esto es de doce años para arriba...” (AAC; legajo 16, Tomo 1).

¹⁶ Observación de Jean Adam Graaner (1949), *Las provincias del Río de la Plata en 1816* (Informe dirigido al príncipe Bernardotte). Buenos Aires.

¹⁷ Trabajo en preparación que abarca todo el siglo XVIII.

de 50. Si el censista por “liberto” quiso significar aquellos nacidos luego del dictado de la libertad de vientres ocurrida en enero de 1813, la edad debería ser menor de un año.

En la Tabla 1 se puede ver la distribución de la población en los cuarteles según su condición. Si comparamos la población libre y esclava con la española, el cuartel más blanco fue el N° 6 al norte de la plaza y en el extremo noreste de la ciudad, tanto en números absolutos como en relativos con 65,5% de españoles; el menos blanco el N° 12 en el extremo noroeste, con sólo el 24,6%, poca población esclava (10%) y una preponderancia de la libre (65,4%). Entre estos extremos se ubicó el resto de los cuarteles. Y se da la paradoja que en uno de los cuarteles de la elite como fue el N° 10 los españoles (representados por las familias de don José Matias Torres, de doña Mauricia Allende viuda de Quintana, de don Ambrosio Funes, de doña Felipa Tagle viuda de Don Victorino Rodríguez, la del general Paz, por sólo nombrar unas cuantas) fueron superados tanto en números absolutos como en los relativos por las castas (37% versus 62,6%). Todo el límite oeste de la ciudad, aledaño a la Cañada, fue dominio de las castas libres, ya que en esta zona hubo pocos hogares de españoles con esclavos. El cuartel de San Roque que lleva el N° 1 se caracterizó por tener una alta proporción de libres, 51%, y muy baja en esclavos. Era un barrio donde se asentaron numerosos hogares de artesanos. Esto se comprueba al observar las tablas de las profesiones. Sin embargo, si bien estas cifras reflejan acertadamente la realidad étnica de estos tres cuarteles, su estricta aplicación en otros cuarteles podría llevarnos a falsas conclusiones. Por ejemplo: en el cuartel N° 9 de La Merced donde hay el doble de gente de color (65,4%) en comparación con la española (34,6%) erróneamente podría deducirse que era un barrio dominado por las castas cuando en realidad en él residían familias españolas conspicuas; es que parte de la alta proporción de gente de color en el barrio de La Merced se debió a los residentes en el Convento con su bagaje de naturales y a los esclavos y libres que vivían en casa de los españoles. Estas situaciones nos llevaron a considerar la población de los cuarteles según la condición del jefe del hogar (Tabla 2). En todos ellos, excepto el cuartel N° 12, el hogar que predominó fue el que tenía jefatura española. Los cuarteles hacia al sur de la plaza y de la Catedral, que llevan los números 1 al 5, alojaron tanto hogares de españoles como hogares de libres en proporciones sin bien dispares no tan acusadas (56,2% versus 43,2% en el de San Roque; 56,2% y 40,9% en el de Santa Teresa; 62,2% y 35,7% en el de Santo Domingo; 52,1% y 44,4% en el N° 5, bordeando de la Cañada). En

cambio, los hogares en el sector al norte de la Plaza, cuarteles N° 6 al N° 11, las diferencias en las proporciones fueron muy acusadas con neto predominio de los hogares con jefatura española. Es que allí vivieron los que se consideraba la elite de la sociedad. El cuartel N° 6 es el que presentó la mayor diferencia: 84,8% de hogares de españoles contra 14,0% de libres¹⁸. Fue el barrio más “blanco” de la traza. Así mismo se comprobó que a medida que se avanzó hacia el oeste de la ciudad se incrementaron los hogares con jefatura de libres hasta llegar al cuartel N° 12 donde alcanzaron a ser el 57% versus 40,4% de españoles. La alta proporción de esclavos censados en el barrio de La Merced, y su vecino N° 10, y que se ve en la Tabla 1, similar a la de los españoles, se debió a que, como ya se dijo, la mayoría perteneció a la Iglesia de Merced y a familias criollas pudientes¹⁹. Según Hoberman las elites urbanas vivieron en el centro de las ciudades donde originalmente se les habían asignado parcelas, pero ello no impidió que también pudieran asentarse personas racialmente diversas y así el plan inicial de segregación fracasó: aunque el predominio de las no elites fue en la periferia no se las pudo mantener fuera de las secciones centrales de las ciudades (Hoberman, 1986: 326).

El crecimiento concéntrico de las ciudades con los núcleos cada vez más pobres hacia la periferia fue una característica común de las ciudades americanas donde los suburbios fueron el lugar elegido por los inmigrantes para establecerse (Hünenfeldt, 2000: 393). Esta misma investigadora añade que este proceso se acentuó luego de las manumisiones de los esclavos dando paso “al surgimiento (y crecimiento) de áreas urbanas con una abrumadora mayoría de pobladores de piel oscura” (Hünenfeldt, 2000: 395). Esto se aprecia claramente en Córdoba si consideramos las familias de la Tabla 2 donde los hogares de los libres se entremezclaron con los de los españoles en todos los cuarteles, aunque en porcentajes diversos. La ciudad en líneas generales se “oscurecía” hacia el sur y hacia el oeste.

En su estudio sobre la planta de Córdoba según el censo de 1779 realizado por Robinson en 1979 encontró que hubo un claro desarrollo en la parte norte de la plaza “hacia el bajo del río” con

¹⁸ Esta diferencia descendió unos puntos al analizar genealógicamente los antecedentes de las familias españolas por cuanto de los 140 hogares, 25 (15,2%) resultaron de orígenes mestizos o libres.

¹⁹ Entre los vecinos conspicuos estaban: don José Miguel Tagle; don Antonio de Amabiscar y Palacios; el ministro de Hacienda Dr. Don Manuel de Castro, así como la de los padres del General Paz.

una concentración de grupos mestizos en el sector noroeste (que correspondería con el cuartel N° 12) pero que la mayor densidad poblacional correspondió al área de las rancherías y la zona que iba “al Este de la calle de San Francisco como resultado de la locación de un número excepcionalmente grande de viviendas” (Robinson, 1979: 286), zona que en el censo de 1813 corresponde al cuartel N° 1 o barrio de San Roque y al cual este mismo autor considera como el reducto de “más del cincuenta por ciento del total de la población mestiza de la ciudad” (Robinson, 1979: 289). En 1813 la población al sur de la plaza ascendió a 3.486 individuos sumados sus cuatro cuarteles (recordar que falta el del barrio de San Francisco) donde el más poblado resultó ser el N° 1 con 1.137 almas; mientras que al norte de la plaza vivieron 4.968 personas. El aspecto de la ciudad entre 1778 y 1813 no parece haber variado sustancialmente.

Recapitulando: tenemos pues una ciudad donde las clases más pudientes se establecieron hacia el norte de la plaza principal, mientras que hacia el sur se encontraron hogares de españoles de clase, podríamos decir “media”, sin descartar algunas principales, y que convivieron con hogares de libres, pero sin mostrar la acusada diferencia en proporciones que se observa para el sector norte. El cuartel N° 12 en el extremo noroeste de la ciudad fue el único lugar donde los hogares de libres superaron a los de españoles. El cuartel N° 6 a pesar de encontrarse en las orillas de la ciudad resultó ser el más “blanco”. En general se observa un “oscurecimiento” de las familias hacia los límites sudeste y oeste de la ciudad, vale decir hacia la periferia de la ciudad.

Los hogares

Entendemos por hogar aquella agrupación de personas que corresiden en una casa o un espacio vital común y pueden o no tener vínculos consanguíneos. Para este trabajo y en consonancia con los otros investigadores que han estudiado el censo de 1813²⁰ se decidió simplificar al máximo la clasificación de los hogares y reducirla a cuatro categorías:

a) **Hogares unipersonales o solitarios.** Estos podían ser unipersonales sin dependientes N° 1, o con dependientes N° 2.

b) **Hogares sin estructura familiar.** Son aquellos cuyos integrantes no tenían lazos familiares. También se dividen entre los que carecen de dependientes N° 3, o los que los tienen N° 4.

²⁰ Ellos fueron: la Dra. Sonia Colantonio, la Dra. Mónica Ghirardi, el Dr. Claudio Küffer y el Lic. Alejandro Moyano Aliaga.

c) **Hogares nucleares.** Son los formados por el matrimonio con sus hijos, aunque podía faltar alguno de ellos; o bien por sólo los hermanos o medios hermanos, N° 5. Si la familia está acompañada con dependientes y/o agregados será N° 6.

d) **Hogares compuestos.** Cuando a la familia nuclear se le agregaban también parientes cercanos o lejanos ya fuere consanguíneos o políticos (suegros, consuegros, primos, cuñados, etc.). Llevan el N° 7 si no hay dependientes o agregados y el N° 8 en caso contrario.

Como regla general los hogares impares fueron los que no tenían agregados ni dependientes y los pares los que sí los tuvieron. Se consideraron “agregados” los parientes consanguíneos o políticos, los huérfanos y expósitos de igual condición que el jefe del hogar y “dependientes” los sirvientes libres o esclavos.

Se pudieron formar (en base a todo lo expuesto en fuentes y métodos) 1.242 hogares presididos por españoles, libres y esclavos como se observa en la Tabla 3. Los hogares españoles y libres fueron 1.184 (95,3%) como lo enseña la Tabla 5. Una vez conocido esto avanzamos un tanto más y los clasificamos de acuerdo a los tipos antes descriptos. Esto se ve en la Tabla 6. En total obtuvimos un subtotal de 1.184 hogares que incluían 7.679 personas (Tabla 6). No pudimos clasificar 27 hogares debido a que las relaciones de parentesco con el jefe no eran lo suficientemente claras como para permitirnos discernir de qué tipo se trataba. Finalmente llegamos así que para españoles y libres se contabilizaron 1.211 hogares con un total de 7.823 personas. Hubo 84 censados que no pudieron ser incorporados a ningún hogar. Los esclavos y los libres de los conventos, monasterios e instituciones no fueron incluidos por razones obvias por no poderse discernir si formaron o no hogares.

Es interesante destacar (ver Tabla 3) que los hogares presididos por los casados/das fueron los predominantes 51% (634), donde el peso de los varones fue el factor dominante, al que siguieron en orden decreciente los presididos por viudos/as, 28,3% (351), especialmente por el gran peso de las mujeres; los de solteros/as, 20,7% (257) también con gran influencia femenina. Esto marcaría una diferencia con lo que ocurría en la ciudad de Buenos Aires en esa época donde sólo el 41,5% de los hogares estaba presidido por matrimonios (Szchuman, 1988).

Veamos ahora las características de los hogares según la clasificación y la numeración arriba indicada que se muestra en la Tabla 6. Por cuestiones metodológicas los hogares de esclavos serán tratados aparte.

1. Hogares unipersonales o solitarios, sin dependientes.

Llegaron a representar en total el 4,1% (48 en la Tabla 5). Veremos separadamente los hogares de jefatura española y jefatura libre.

a) *Hogares españoles*: fueron 38 y en su mayoría de hombres (78,9%). Más de la mitad de estos varones fueron hombres extranjeros, 51,7%, primando los peninsulares, sobre los americanos del Alto Perú y de la Banda Oriental. La mayoría fue soltera, 60%. Sus profesiones fueron de las más variadas, comerciantes (48,2%), escribano, pulpero, etc. Como ejemplo tenemos el del presbítero José Joaquín Acuña de 33 años nacido en Catamarca que vivía en el barrio de Santo Domingo²¹.

Los hogares femeninos, en franca minoría, fueron el 21%, todos de cordobesas, un 50% de solteras y sin profesión. La soltería parecería ser la norma en estos hogares de solos y solas. Entre las mujeres el de Eugenia Castillo una costurera española soltera de 40 años²². Estos hogares se ubicaron con preferencia en los cuarteles al norte de la Plaza (63,2%).

b) *Hogares de libres*. Sólo encontramos diez de este tipo, 70% de hombres solos y la mayoría casados, 71,4%. Las mujeres fueron solteras y casadas por partes iguales. Estos hogares solitarios de libres se encontraron en toda la ciudad con tendencia a ubicarse en cuarteles al norte de la Plaza (60%). Ejemplo de este tipo fue el de José Joaquín Guzmán, un indio casado, natural de Salta, de 23 años, de profesión sastre²³.

Estos hogares unipersonales o solitarios fueron los más difíciles de clasificar por cuanto siempre queda la duda si no formarían parte del hogar anterior o del siguiente en calidad de agregados.

2. Hogares unipersonales o solitarios, con dependientes.

Los hogares de este tipo con dependientes fueron algo más numerosos que los anteriores, 5,6% (66 en la Tabla 5).

a) *Hogares españoles*. Fueron la gran mayoría, 64. A diferencia del grupo anterior en este las mujeres fueron dominantes: 71,9% (Tabla 6). Todas las jefas mujeres fueron cordobesas, algunas de ellas de la campaña y según su estado civil primaron las solteras (54,3%). Al igual que el grupo anterior la soltería sería también su característica. Para más ilustración podemos decir que estos hogares pudieron tener desde dos personas, como el de Doña

²¹ Cuartel N° 4, fol 10.

²² Cuartel N° 5, fol. 16 v.

²³ Cuartel N° 11, fol. 32 v.

Eusebia Arias que vivía con una parda libre, costurera como ella²⁴ o el de Doña Micaela de la Quintana de 39 años viuda de Don Santiago Allende fusilado en 1810 que vivía en el barrio de Santo Domingo²⁵ con cinco esclavos y dos pardas libres. Los jefes hombres de este grupo nacidos en la ciudad igualaron a los venidos de fuera y en su mayoría fueron solteros (72,2%). Tenemos como ejemplo el hogar del Dr. Javier Mendiola, eclesiástico, donde había 14 personas, entre ellos 11 esclavos, un liberto y un libre²⁶. O el de su vecino el sacerdote don José Antonio Molina con 16 personas que salvo el jefe del hogar eran todos libres²⁷. En cuanto a las profesiones de este grupo encontramos que los religiosos representaron el 27,8%, seguidos por los comerciantes, 22,2%. Más de la mitad de estos hogares (53,1%) se ubicó al norte de la Plaza. Albergaron 323 personas lo cual hace un promedio de cinco personas por hogar.

b) *Hogares de libres*. Sólo encontramos dos de este tipo ambos de jefatura femenina, casadas ambas, con un número promedio de 2,5 personas por hogar. Se los encontró sólo al sur de la Plaza.

3. Hogares sin estructura familiar sin dependientes. Fueron los de menor frecuencia que encontramos en este censo, sólo 27 (2,3%) como se muestra en la Tabla 5; 17 de españoles, diez de libres.

a) *Hogares españoles*. Vivieron en ellos un pequeño número de personas, sólo 46 (Tabla 6) lo que hace un promedio de 2,7 personas por hogar. La soltería predominó entre los varones, 80%, y fue del 50% para las mujeres. Sus profesiones fueron bien dispares: un comerciante, un limosnero²⁸, un pulpero, un sombrerero, un religioso, etc. Como ejemplo tenemos el hogar presidido por don José Báez, de 30 años, cordobés soltero y pulpero del barrio de Santa Teresa, en cuya casa²⁹ vivió don Camilo Uriarte, de 40 años, soltero alcahalero. No se pudo encontrar ningún lazo de parentesco entre ellos y como ambos eran españoles lo consideramos al segundo como agregado y no como dependiente. En el hogar presidido por don Miguel Dauban, un comerciante

²⁴ Cuartel Nº 3, fol. 79.v.

²⁵ Cuartel Nº 4, fol. 9.

²⁶ Cuartel Nº 7, fol. 23 v.

²⁷ Cuartel 7, fol. 23 v.

²⁸ Era este Antonio Rodríguez, un viudo de 80 años que vivía con otro limosnero en el cuartel 7, fol. 27.

²⁹ Cuartel Nº 3, fol. 92.

soltero peninsular, vivían otros dos compatriotas también solteros³⁰ que vivían en la zona del Noviciado. El hogar del presbítero jujeño Teodoro Lozano³¹ al norte de la plaza tenía en su seno a un comprovinciano manteísta, don Gaspar Martiarena. El 60% de los jefes de este grupo era europeo.

b) *Hogares de libres*. Fueron diez; de ellos el 30% estuvo presidido por hombres todos solteros y el 70% por mujeres, primando las solteras (42,9%) sobre las casadas y las viudas. El número de personas por hogar fue de 4,1, mayor que en el grupo español. Esto se debió a que entre ellos hubo algunos hogares que funcionaron como “talleres”. Un hogar interesante con 10 personas, todos indios e indias, fue el que presidió Ignacio Sotomayor³² en el barrio de Santa Teresa, sastre soltero de 26 años natural del Cuzco; el resto lo fueron de Bolivia, hombres y mujeres solteros, y una pareja casada y su hijo párvulo, cuyas profesiones fueron carpinteros, zapateros, peones, tejedoras. El hogar de José Valbuena en el barrio de San Roque, un carpintero soltero de 35 años, albergó cinco carpinteros, todos locales y solteros sin relación de parentesco ni con el jefe ni entre ellos³³. Es evidente que este hogar funcionaba como taller y no sabemos si sus miembros se retiraban por la noche a otras casas.

4. Hogares sin estructura familiar con dependientes. Este tipo de hogares fueron también muy escasos (Tabla 5) ya que sólo se encontraron 27 (2,3%); 24 fueron presididos por españoles y tres por libres.

a) *Hogares de españoles*. Tuvieron preeminencia los hogares con jefatura masculina, 58,3% (Tabla 6) siendo el 78,6% de ellos soltero. Las mujeres jefas de hogar también fueron predominantemente solteras, 60%. Una característica de ellos fue el número de personas por hogar (6,2), semejante al de la media general (6,5). Los hogares del tipo N° 4 los encontramos en casi toda la ciudad, pero preferentemente al norte de la plaza, 58,3%. Ejemplos: José Luis Avilés fue un sastre portugués, español de 29 años y soltero que tuvo su casa en el barrio entre La Merced y el Noviciado³⁴ donde también vivió Ventura Villafañe, un cordobés español de 21 años, también sastre soltero, y con ellos un

³⁰ Cuartel N° 11, fol. 32 r.

³¹ Cuartel N° 10, fol. 141 v.

³² Cuartel N° 3, fol. 86.

³³ Cuartel N° 1, fol. 47 v.

³⁴ Cuartel N° 10, fol. 127.

dependiente esclavo y sastre, Nolasco Paz de siete años. En el extremo noreste de la ciudad³⁵ el formado por Miguel Reynoso, español de 24 años, soltero, donde también estaban Andrés Comepo (sic) de 19 años, pardo libre, y don Lorenzo Arraigada, español de 24 años, también soltero; el lazo común que unía a estos tres hombres fue su profesión de matanceros. Agrupaciones de hombres sin parentesco, pero con profesiones semejantes o similares.

b) *Hogares de libres*. Los tres hallados fueron de jefatura masculina (Tabla 6). Son muy interesantes ya que se trató de agrupaciones, al igual que en el caso de los españoles, de hombres con el mismo oficio: así el de Irusta un zapatero de 24 años casado (su mujer no está) en cuya casa en el barrio de La Merced vivían 19 personas: nueve zapateros libres, dos plateros también libres, y ocho esclavos³⁶. El hogar de Roque Baygorri un peinero de 17 años, soltero, donde encontramos ocho hombres: cinco libres y tres esclavos, todos sastres³⁷. Por último el de Gabriel Gigena de 33 años, casado, sastre (sin su mujer), un liberto en 1799 en cuya casa, entre La Merced y el Noviciado, vivieron ocho personas todos sastres y que incluía dos esclavos³⁸. La particularidad de estos hogares talleres de sastres es que se encontraban en la zona al norte de la plaza en el barrio de La Merced donde vivía la elite. El número de personas por hogar fue de 11,7, una de las mayores encontradas en este censo.

5. Hogares nucleares sin dependientes. En ellos vivían uno o ambos progenitores con o sin hijos o hijastros o bien sólo hermanos o medios hermanos. No había en ellos agregados, ni dependientes libres o esclavos. En total fueron 250 (21,1% en la Tabla 5), el segundo en orden de importancia de los ocho tipos formados.

a) *Hogares de españoles*. De los 125 de este tipo, más de la mitad, el 54,4%, fueron de jefatura femenina. Los hogares presididos por jefes varones tuvieron la particularidad de que el 93% de ellos era casado, característica que se repetirá en adelante en todos los grupos restantes. En el caso de los hogares con jefatura femenina estas fueron viudas en un 44,1%, seguidas por las

³⁵ Cuartel Nº 6, fol. 62.

³⁶ Cuartel Nº 9, fol. 107.

³⁷ Cuartel Nº 9, fol. 108.

³⁸ Cuartel Nº 10, fol. 128

casadas y las solteras. Este rasgo también se encontrará en la mayoría de las jefas de los hogares femeninos restantes³⁹.

El número de personas por hogar fue de 3,6. En la distribución por la ciudad, si bien estos hogares se encontraron en todos los cuarteles con proporciones diferentes, el 56% estuvo al norte de la Plaza.

La profesión más numerosa de los jefes varones fue la de comerciantes que alcanzó el 28,1%, seguida, en proporciones mucho menores, por plateros, carniceros, carpinteros, pulperos, etc. Encontramos entre ellos a un médico. Entre las mujeres las jefas fueron lo usual: costureras e hilanderas y en menor número tejedoras. Algunos de estos hogares de españoles resultan interesantes para el estudio del mestizaje. Es el caso del español Agustín Pérez, un cordobés casado con Tomasa Ferreira, parda libre en el censo, que vivían en el barrio del Pilar⁴⁰; con ella tuvo numerosos hijos entre 1802 y 1813. Cuando casaron en 1803 ella era esclava⁴¹. Una de las hijas del matrimonio, María del Rosario, fue manumitida por el padre cuando era párvula⁴², curiosamente en el censo se la anotó como española, y a sus hermanos como libres.

b) *Hogares de libres*. Hubo también 125 hogares nucleares sin dependientes presididos por libres: 51,2% por varones y 48,8% por mujeres. El término medio de personas por hogar fue 3,3 algo menor que el anterior. En cuanto a su estado civil los jefes varones fueron en su mayoría casados (85,9%) y entre las mujeres las casadas llegaron a ser un 34,4% seguidas por las solteras y las viudas en proporciones muy semejantes (32,8% respectivamente). Estos jefes libres fueron sastres (19%) y zapateros (19%), a los que seguían labradores, peones, etc. Llama la atención que dos de los jefes de este grupo de libres fuesen comerciantes ya que esta actividad se creía restringida a la esfera de los españoles. Es el caso de Mariano Rodríguez de 30 años, comerciante, libre y casado en 1792 con Pascuala Bracamonte; era hijo de Miguel Rodríguez, español, y de la esclava Agustina de Jesús, ya liberta al momento de casar. Vivieron en el barrio de Santa Teresa⁴³. Las mujeres jefas tuvieron también las profesiones comunes de las mujeres

³⁹ Salvo en uno de españolas del grupo 8.

⁴⁰ Cuartel N° 7, fol. 25 r.

⁴¹ AAC; Libro Matrimonios Españoles Catedral 3, fol. 30 v.

⁴² La carta de libertad se otorgó el 10 de junio de 1812 cuando el amo de la esclavita Don Luis Antonio Vieira recibió 140 pesos por ella (AHPC; Reg.1; 1811-1814; fol. 203 v).

⁴³ Cuartel N° 3, fol. 80.

censadas: costureras e hilanderas, algunas tejedoras, dos panaderas y una “corredora”.

6. Hogares nucleares con dependientes. Estos hogares se diferencian de los anteriores en que encontramos en ellos dependientes libres o esclavos que formaban parte de la servidumbre y a veces también agregados, personas de igual condición que el jefe de familia, y que vivían allí por diversos motivos, pero que no tenían relación de parentesco ni sanguíneo ni político con el jefe. En total fueron 294 (24,8% en la Tabla 5). Es el grupo más numeroso de los ocho tipos de hogares encontrados.

a) *Hogares españoles.* En sus 244 hogares vivieron un número considerable de personas, 1.876, aunque no tanto como en los del grupo N° 8. El término medio de personas por hogar fue de 7,7, el doble que, en los nucleares españoles sin dependientes, explicable por la presencia de la servidumbre. Predominaron los jefes varones (52,9%) en su mayoría casados (91,5%). Entre las mujeres jefas fue alta la proporción de viudas, 54,8%. Las profesiones de los hombres fueron preponderantemente las dedicadas al comercio (50,4%) seguidas por los labradores (6,3%), pulperos (3,6%)⁴⁴, militares (3,6%). Las mujeres, al igual que en el grupo anterior, fueron costureras (44,4%), hilanderas (13,3%), tejedoras (4,4%). Ejemplos de hogares con muchos moradores fueron el de Doña Antonia Moynos, viuda de 50 años con cinco hijos, 10 esclavos y seis libres, que vivía en el extremo noreste⁴⁵ de la ciudad y el de don José Miguel Tagle, natural de Jujuy en el barrio de La Merced⁴⁶ con 26 personas: 11 españolas, la pareja con sus cuatro hijos propios y cinco hijastros, y 15 esclavos. A estos hogares de españoles se los encuentra en toda la traza, aunque su frecuencia fue mayor al norte de la Plaza, 65,2.

b) *Hogares de libres.* Los hogares nucleares de jefatura libre y con dependientes fueron muy inferiores en número (50) a los anteriores, lo cual tiene su lógica ya que pocos de ellos tenían en su seno servidores ya fueren libres o esclavos. Vivieron en ellos 293 personas con un término medio de 5,9 personas por hogar. Primaron los hogares con jefatura masculina, (62%), siendo casados el 96,8%. Las jefas siguieron con el mismo patrón de hogares anteriores con primacía de viudas (47,4%). Estos hogares

⁴⁴ Este porcentaje podría ser mayor ya que en los listados impositivos varios de los “comerciantes” fueron considerados “pulperos”.

⁴⁵ Cuartel N° 6, fol. 161.

⁴⁶ Censo 1813, fol. 108.

se ubicaron en idéntica proporción al norte y al sur de la plaza y con mayor presencia en el cuartel N° 10 (19%) que era uno de los cuarteles de la elite y en el de Santa Teresa (20,8%) al sur de la plaza en la zona del convento. Los jefes varones fueron preferentemente labradores (23%) o zapateros (19,2%).

Como ejemplo tenemos el hogar de Juan Nuñez, zapatero de 56 años, casado, con su mujer, tres hijos y tres esclavos⁴⁷. O el hogar de María Antonia Luján, viuda de Estanislao Ceballos, que albergó dos hijos de 10 y tres años y un niño español nacido en 1804, considerado agregado, por más datos expósito, razón por la cual este hogar fue incluido en esta categoría⁴⁸.

7. Hogares compuestos sin dependientes. En este tipo encontramos la familia nuclear conviviendo con otros parientes carnales o políticos, pero sin agregados ni sirvientes ya fueren estos libres o esclavos. En total encontramos 236 de ellos lo que hace un 19,9% del total considerado (Tabla 5).

a) *Hogares de jefes españoles.* Fueron bastante escasos, sólo 98 si los comparamos con los compuestos del tipo N° 8. Quizás la falta de servidumbre se debiera a una cuestión económica y para ello habría que estudiar más en profundidad el estatus de cada uno de estos hogares. La jefatura femenina fue más importante (65,3%) que la masculina (Tabla 6). En ellos vivieron 526 personas lo cual da un promedio de 5,4 personas por hogar. Los jefes masculinos, en su gran mayoría (82,3%), estuvieron casados y fueron preferentemente labradores (17,6%) seguidos por carpinteros (14,7%). Las jefas en cambio fueron en gran proporción viudas (48,4%). Aunque se los encontró en todos los cuarteles de la ciudad, su mayor proporción la hallamos al norte de la Plaza (59,2%) y sobre todo en el cuartel N° 6. Entre las jefas solteras tenemos el ejemplo del hogar de Doña María Benavides, soltera de 25 años, que vivía con su hermana también soltera de 20 años y con dos párvulos de escasa edad que bien podrían ser hijos o sobrinos⁴⁹.

b) *Los hogares compuestos de jefatura libre y sin dependientes.* Más numerosos que los de españoles de igual categoría, fueron 138 (Tabla 6) y albergaron 806 personas lo cual hace un promedio de 5,8 personas por hogar muy semejante al del grupo anterior. La

⁴⁷ Cuartel N° 5, fol. 20 r.

⁴⁸ Se trataba de don Marcelino Ceballos nacido en 1804 y anotado como expósito en casa de la dicha Antonia Luján siendo su madrina doña Justa Argañaraz (Baut. Españoles, Catedral N° 6, fol. 175).

⁴⁹ Cuartel 7, fol. 21 v.

jefatura predominante fue la femenina (69,9%) con alta proporción de viudas (59,5%). Las profesiones de los jefes varones más frecuentes fueron zapateros (19,2%) y sastres (17,3%). Los hogares de este tipo los encontramos con preferencia hacia el sur de la Plaza (57,6%) y especialmente en el barrio de San Roque. Un ejemplo de estas familias es la de María Argañaraz, una parda libre viuda de 50 años, liberta, que tenía su casa en el extremo suroeste de la traza donde estaba con su hija Rosa⁵⁰, de 20 años, también liberta y también viuda y dos nietos de tres⁵¹ y ocho años. Tres generaciones. Interesante es el caso del hogar del pardo libre Mariano Ferreyra un sastre de 28 años casado con Margarita Arana, liberta, y una hija, una hermana del jefe y además otra parda libre, Mercedes Bogado de 18 años. Estaban censados en el barrio de San Roque⁵². Considerando la definición se habría tratado de un hogar del tipo N° 8. ¿Por qué colocarlo entonces en el grupo N° 7? De resultas que encontramos que la tal Mercedes estaba también censada en el hogar de su abuelo en el barrio de Santa Teresa y por lo tanto su presencia en la casa del pardo Mariano sería circunstancial. ¿Estaría de visita?

8. Hogar compuesto con dependientes. Este grupo se diferencia del anterior en que encontramos en el hogar no sólo parientes consanguíneos o políticos del jefe sino también agregados de igual condición que el jefe, y servidores ya fueren libres o esclavos. En total fueron 236 (19,9%) idéntico al grupo 7 (Tabla 5).

a) *Hogares de jefes españoles.* Fueron 190 como se ve en la Tabla 6. De ellos el 52,6% tuvo jefatura masculina y el 80% de ellos era casado. En su seno vivieron 2.260 personas, lo que hace un término medio de 11,9 personas por hogar, el más alto de todos los tipos. Sus jefes se destacaron por ser comerciantes (54,5%) y en menor número labradores (5,1%) y matanceros (4%). En cuanto a su distribución por la ciudad se los encontró en todos los cuarteles, pero con una alta tendencia hacia el norte de la Plaza (67,4%) y especialmente en el barrio del extremo noreste de la ciudad.

Entre ellos tenemos el hogar de los padres del general José María Paz, Don José de Paz⁵³ y Doña Tiburcia Haedo, administrador de correos, con su hija, su yerno y 10 esclavos en el

⁵⁰ Nacida esclava y oleada en 1784 (Bautismos Catedral Naturales 3, fol. 178).

⁵¹ Nacida en 1810 (Bautismos Catedral Naturales 8, fol. 194).

⁵² Cuartel N° 1, fol. 50 v.

⁵³ Cuartel N° 10, fol. 138.

barrio entre La Merced y el Noviciado. Al sur de la Plaza⁵⁴ en el barrio de Santo Domingo estaba la casa de Doña Francisca Usandivaras viuda de Don Bartolomé Figueroa, donde moraban 25 personas, ella con siete hijos, una nuera, 10 esclavos y seis libres. También en la misma área pero en el barrio de Santa Teresa⁵⁵ estaba la casa de Don Felipe Roca, farmacéutico, con su mujer y sus hijos de dos matrimonios, su yerno, nueve esclavos, en total 18 personas.

Un hogar con 15 personas fue el de Don José García Piedra un peninsular de 50 años, soltero, que vivía en el barrio de La Merced⁵⁶. En su casa vivieron los Bravo, que eran nietos de su difunto hermano y sus esclavos. En un principio pensamos que se trataría de un hogar del tipo N° 4, pero al constatar el parentesco del jefe con el resto de los españoles, concluimos que se trataría de un hogar del tipo N° 8 compuesto con agregados. Esta es la clase de dilemas que se suscitan al tratar de clasificar los hogares según diferentes categorías.

b) *Hogares de libres*. Pocas familias de libres formaron hogares complejos así es que sólo encontramos 46 de este tipo (Tabla 6) explicable por no haber casi esclavos en ellas o servidores libres. Predominaron los jefes varones (56,5%) siendo casados la mayoría (84,6%); mientras que de las jefas mujeres más de la mitad fueron viudas (55%). En ellos vivieron 405 personas lo cual hace un término medio de 8,8 personas por hogar. La profesión de los jefes que más predominó fue la de sastres (20,8%), peones (16,6%), zapateros (12,5%). Estos hogares se ubicaron a diferencia del grupo anterior hacia el sur de la Plaza (65%) y especialmente en el barrio de San Roque. Como ejemplo de este grupo tenemos la familia de Miguel Arancibia, un platero, pardo libre que vivía con su mujer y una expósita de corta edad⁵⁷ y dos parientes del jefe en el barrio de Santo Domingo⁵⁸. Melchora Carranza fue una parda libre, panadera, jefa de hogar, viuda de José Antonio Corvalán, con un hogar que tenía 10 personas, en el que vivía su madre, también panadera, una hija, un peón libre y tres agregados españoles que eran un soldado casado con una libre y dos párvulos de apellido

⁵⁴ Cuartel N° 4, fol. 11.

⁵⁵ Cuartel N° 3 fol. 91 r.

⁵⁶ Cuartel N° 9 fol. 108 r.

⁵⁷ Se trataba de Francisca, nacida en 1804 y anotada como expósita de casa de Doña Trinidad Arancibia (Bautismos Catedral Españoles N° 6, fol. 169).

⁵⁸ Cuartel N° 4, fol. 15.

Carranza, al igual que la jefa, de uno y cuatro años. La casa quedaba también en el barrio de Santo Domingo⁵⁹.

Hogares no clasificados. No pudimos clasificar 27 hogares (Tabla 6). De españoles fueron ocho hogares todos presididos por mujeres, la mitad de ellas viudas y la otra mitad, solteras. Albergaron 48 personas en su seno, lo que hace un promedio de 6,0 personas por hogar. No hubo hogares masculinos españoles.

Los hogares no clasificados de libres fueron 19 con predominio de jefaturas femeninas (89,5%) siendo ellas más de la mitad viudas (52,9%), seguidas en orden decreciente por las solteras y las casadas. El número de personas por hogar fue de 5,1.

El resumen de todo lo expuesto se puede apreciar al final de la Tabla 6, donde figuran los 1.211 hogares que se pudieron clasificar. El número total de censados fue de 7.823. Una alta proporción de hogares tuvo jefatura femenina (52,4%) y casi la mitad de ellas, viudas (49,5%). Los hogares de jefatura masculina en cambio fueron algo menos de la mitad (47,6%), con una proporción muy alta de casados (80,3%) seguida por los solteros y una bajísima proporción de hogares presididos por viudos.

Comparación con el censo de 1778

Hemos considerado interesante comparar estos resultados con los del censo de la ciudad de 1778 respecto del tema de los hogares. Si bien las definiciones de hogares no fueron concordantes se encontró un cambio entre ambos periodos. Se puede así observar que mientras en 1778 los nucleares estuvieron menos representados con respecto del total de extendidos y los compuestos (Celton, 1993: 153 cuadro 81), pasados 30 años los nucleares habían aumentado su presencia (46%) aventajando a los compuestos (40%). En 1795 el recuento de hogares compuestos fue aún menor ya que arrojó la cifra de 28,9% (Küffer, 2009, Tabla 2) pero como ya dijimos: las comparaciones no serían estrictas por la definición diferente para hogares compuestos y nucleares aplicados al censo de 1778.

Conformación social de los hogares. Si consideramos ahora el conjunto de todos los hogares españoles, libres y esclavos, la conformación social de los 1.242 hogares que se pudieron formar (Tabla 3) encontramos que 808 de ellos fueron de españoles

⁵⁹ Cuartel Nº 9, fol. 7.

(65,1%), 403 de libres (32,4%) y 31 de esclavos (2,5%). La formación de estos últimos sin embargo nos deja con serias dudas en cuanto a su legitimidad de origen. Esto es así porque si bien algunos hogares podrían responder a la voluntad de los principales actores involucrados, en otros su presencia apartados de los hogares de sus amos podría deberse a otras situaciones y por ello ser hogares ficticios creados por distintos acontecimientos como lo veremos al tratar específicamente de ellos.

Recapitulando sobre los cuarteles y los hogares: en 10 de los 11 cuarteles censados los hogares presididos por españoles fue la mayoría, salvo en el cuartel N° 12 ubicado al noroeste de la cuadrícula en los cuales el jefe o jefa fueron libres (Tabla 2). En los cuarteles ubicados al sur de la plaza, con algunas de sus familias españolas de las consideradas de importancia, hubo tanto hogares de jefaturas españoles como de jefaturas libres con predominio de los primeros, sin que la diferencia porcentual entre ellos no fuere tan acusada como en los cuarteles ubicados al norte de ella. Es que esta zona norte correspondió en gran medida a los hogares de los españoles más conspicuos, entre los cuales también se ubicaron hogares de libres y aún de esclavos aunque en número notablemente inferior.

Jefas y jefes. Número de personas por hogar

Cuando se analizó la figura del jefe/jefa de hogar (Tabla 3) se comprobó que de ellos 808 (65,1%) fueron españoles/as y que más de la mitad de ellos, 421 (52,2%) eran mujeres; igualmente sucedió con los 403 (32,4%) jefes/jefas libres donde también la mayoría la llevaron las mujeres: 213 (52,9%). Si consideramos los escasos hogares de esclavos la situación se invirtió ya que la jefatura correspondió a los 23 varones (74,2%). En total los hogares encabezados por mujeres de todas las condiciones (421+213+8) fueron 642 (51,7%) en comparación con los encabezados por varones que sumaron 599 (48,3%).

Estas jefas femeninas fueron predominantemente viudas ya fuere españolas (211) o libres (102) si se las compara con las casadas (85 y 58 respectivamente) y como también vimos en la Tabla 6. Seguían en orden decreciente las jefas españolas solteras (125) siendo las casadas las menos representadas (85). Vale decir que pocos maridos se habrían ausentado de la ciudad en esos años. Indagando algo más se pudo averiguar que entre estas jefas

casadas el 62,3% tenía entre 18 y 39 años, y que las libres de igual estatus entre 20 y 39 años fueron 56,9%. Esto muestra que la ausencia de los hombres casados tanto españoles como libres correspondía a matrimonios jóvenes y de mediana edad cuyos ausentes maridos, si la diferencia de edad con las mujeres al casar era de cuatro años, serían los que tenían entre 22 y 43 años. Entre las jefas viudas españolas el 22,7% se encontró entre las edades entre 20 y 39 años mientras que las viudas libres del mismo rango etario sólo fueron el 11,8%. Esta diferencia nos lleva a preguntarnos si se debería a que los maridos de las españolas habrían sido incorporados a los ejércitos patrios y muertos en los primeros enfrentamientos ocurridos luego de la revolución⁶⁰. Mientras no conozcamos la participación detallada de los cordobeses llamados a las filas no se puede dar una respuesta cierta para estas cifras.

Término medio de personas por hogar. En general, considerando todos los hogares, el número de personas por hogar fue de 6,5 y varió de acuerdo a la condición del jefe. Así los 808 hogares españoles con 5.721 (se deduce de la Tabla 6) tuvieron un promedio de 7,1 personas por hogar; mientras que en los 403 hogares de los libres con una población de 2.102, el promedio de personas por hogar fue algo menor: 5,2. En las 31 familias de jefatura esclava con 28 personas, el término medio de personas por hogar fue de 7,0. Estos números no difieren sustancialmente de los que mostró Buenos Aires a fines del siglo XVIII: el número de personas en los hogares de la elite fue de 6,8, y para las no élites fue de 5,6 (Hoberman, 1986: 327).

En los 1.242 hogares encontramos 1.864 hijos, 1,5 hijos por hogar. Si los consideramos según su condición, en los hogares españoles fue de 1,5 y en el de libres 1,6. Se debería hacer un análisis más fino de estas cifras eliminando las familias sin descendencia, a las parejas muy ancianas, o los viudos y viudas cuyos hijos ya habían partido del hogar para formar los suyos propios ya que estas cifras difieren mucho de las encontradas en el censo de 1778 donde el número de hijos por hogar fue de 2,3 para las familias españolas, y 2,1 para las familias de libres (Celton, 1993: 154).

⁶⁰ En 1810 tuvo lugar la batalla de Suipacha, en 1812 la de Tucumán, en febrero de 1813 la batalla de Salta.

Estado civil de la población

Cuando se analizó la población desde este punto de vista y de acuerdo a sus condiciones (Tabla 8) se ve claramente cómo los varones solteros españoles (418) eran la mitad de las mujeres solteras de igual categoría (859) y esta disparidad se acentuó aun más entre los libres y los esclavos. Faltaban varones solteros en la ciudad para todas las condiciones⁶¹. Como ya se expuso anteriormente se consideran solteros y solteras los de 12 años de edad para arriba, de acuerdo a las normas eclesiásticas imperantes en la época⁶².

Entre los varones casados españoles (449) su ausencia en comparación con las casadas españolas (514) no fue tan exagerada como entre los libres (322 versus 433); en cambio entre los esclavos y esclavas casados la diferencia es casi despreciable, 180 y 188. El esclavo varón casado no se fue de la ciudad en este período y quedó en ella junto con su pareja.

Atribuimos estas ausencias de varones a diversas causas que ya se han expuesto como reclutamientos para los ejércitos patrios, migraciones a otros lugares como lo señala Siegrist (2010: 77-80) para la zona de Areco ya fuere por trabajo o para escapar a las levas. Según Meisel, para 1813 el patrón de reclutamiento puesto en práctica buscó no afectar el bienestar de las familias y se aconsejó que la selección de los efectivos se hiciese con aquellos que menos lazos y obligaciones tuvieren; en ese orden las categorías apuntadas fueron jóvenes solteros, hijos no responsables de sus padres y casados sin hijos, en ese orden (Meisel, 2003: 77). ¿Podría también haber la posibilidad que los esclavos solteros fueran ocultados a instancias de sus amos o quizás fugaran? Pocos documentos hay sobre fugas en especial salvo menciones aisladas en los sucesorios de los amos o en cartas de ventas. En cuanto a los certificados de rescate que señala Goldberg que se hicieron en Buenos Aires cuando se les obligó a vender sus esclavos al Estado en 1813 para el servicio de la guerra (Goldberg y Mallo, 1993: 37) en Córdoba la norma se habría aplicado desde fines de ese año según un sistema de sorteos que iba desde el 15% de entregas para aquellos amos con pocos esclavos hasta 30% para los que excedían

⁶¹ Una de las causas fue su incorporación al ejército como cuando en julio de 1813 reclutaron 150 pardos libres (Americanista documento N° 2487).

⁶² Así se lee en la Real Cédula de 1761 relativa al cobro de aranceles que “por un entierro de cuerpo mayor de español esto es de doce años arriba...” (AAC; Legajo 16, Tomo 1). “Cuerpo mayor” equivaldría a “adulto”.

el número fijado por las autoridades⁶³. Hemos encontrado igualmente un listado de libertos confeccionado en setiembre de 1813, luego de haberse realizado el censo, que se enviaban a Buenos Aires “con expresión de sus amos” entre los que figuran no sólo los nombres estos sino también los de las instituciones⁶⁴ aportantes; se indica también en el mismo documento la edad para ingresar en la milicia que era hasta los 60 años “pues hasta entonces parece se encuentra el hombre con el vigor y agilidad que son necesarios en la milicia”. Se pudieron identificar 16 reclutas que se encontraban en la ciudad para el censo, el resto fue de libertos que aportaban otros vecinos como los 14 de don José Javier Díaz que debían provenir de la estancia de Santa Catalina.

Una conclusión que se deduce al observar las cifras de la Tabla 8 es la tendencia a la soltería de la población femenina, y creciente según la condición (51% españolas, 55,3% libres y 69% esclavas). Pero con sus matices: así vemos que, sobre un total de 1.685 mujeres españolas mayores de 12 años, las casadas (514) y las viudas españolas (312) constituyeron el 49%, mientras que las solteras fueron el 51% (859). Muy poca diferencia pues entre las algunas veces casadas y las solteras. Entre las libres un cálculo semejante nos muestra que entre las mujeres casadas y las viudas sumadas la proporción fue del 44,7%, mientras que las solteras fueron 55,3%. Hubo pues tendencia a permanecer solteras entre las libres. Entre las esclavas sólo el 31% de ellas había casado mientras que las solteras llegaron a ser el 69%. Esta alta proporción de solteras entre las castas sería un indicador de la acusada ilegitimidad que hemos encontrado en los libros de bautismos de la época (Ferreyra, 1998).

Hogares con esclavos

Hogares de españoles con esclavos. Los esclavos que poseyeron los españoles en la ciudad de Córdoba fueron del tipo doméstico que realizaban las diversas tareas propias de la casa: limpiar, lavar, planchar, cocinar, hilar, así como el cuidado de los niños y los ancianos. El esclavo fue un capital y como tal se vendía y se heredaba, se daba en dote a las hijas casaderas y hasta se empeñaba para recibir un crédito. Según algunos autores, su adquisición, especialmente en las regiones como las nuestras

⁶³ AHPC; Gobierno, 1818, caja 57, carpeta 4, fol. 376.

⁶⁴ AHPC; Hacienda, 1813, leg. 157, fol. 103 y siguientes cuyo resumen señala 60 libertos.

donde no hubo plantaciones, se transformó en una forma de canalizar inversiones y “uno de los destinos viables para el excedente de liquidez de los hispanoamericanos” (Lombardi 2003: 376). Su posesión implicaba alimento y vestido y la inversión en ellos no dejaba de presentar sus riesgos por la alta mortalidad de la época, y ella no sólo entre los párvulos. Su posesión era una señal del prestigio y de la posición social de la familia en una sociedad jerarquizada como lo era esta. En el campo, en cambio, la tenencia de esclavos respondía a una verdadera necesidad laboral (Goldberg y Mallo, 1993: 21).

No pocos de estos esclavos contribuyeron a mantener a los amos realizando tareas fuera del hogar llevándoles su remuneración ya fuere en dinero o en especies y hasta hubo los que se alquilaron por tiempo determinado según los trabajos a realizar. Aunque no hemos encontrado contratos de alquiler⁶⁵ es sugestiva la disposición testamentaria de una española con respecto de su esclavo albañil llamado Francisco cuando señala que “son a beneficio mío sus jornales”⁶⁶. Un interesante trabajo de un autor cordobés sostiene que “las anotaciones en los conventos denotan que luego de la venta de esclavos, los jornales eran el segundo ingreso que poseían, aunque en muchas ocasiones no aparezcan debidas aclaraciones del tipo de trabajo desempeñado ni de quien lo desempeñaba” (Frigerio, 2007: 115). Hay diversos documentos que nos ilustran sobre estas relaciones laborales entre amo y esclavo. Al manumitir a su esclavo Gregorio, zapatero y mayor de 50 años, su amo declaró entre las causales, que lo hacía por haber sido mantenido con su oficio “con el que pasan de 1.500 pesos los que tengo recibidos en cuenta de sus jornales”⁶⁷. Una suma más que considerable para la época. En otro caso un presbítero se quejaba porque el único esclavo que poseía le había sido embargado siendo “el único beneficio su limitado jornal para mantenerme”⁶⁸. Un vecino de Córdoba en su testamento daba a sus dos esclavos zapateros la manumisión para después de su muerte, poniendo como condición que le debían hacer decir 150 misas por su alma;

⁶⁵ Hay un documento del año 1807 titulado “Razón de los días de servicio de los esclavos de Don Lucas Moreno” de donde se desprende que se pagaba el “servicio” a razón de 5 pesos al mes (AHPC; Esc.1, leg. 435, exp. 1).

⁶⁶ AHPC; Reg. 4, 1811-1813, fol. 608 v testamento de Doña Ignacia Pavón.

⁶⁷ Carta de manumisión otorgada por el Presbítero Don Jerónimo de Salguero (AHPC; Reg. 3, 1764, fol. 407 r).

⁶⁸ En 1771 petición del Presbítero José Rosa Córdoba (AHPC; Esc.1, leg. 419, exp. 1, fol. 27 r).

pero también les donaba un peso de jornal por semana a cada uno⁶⁹. Un curioso caso fue el litigio que sostuvieron en 1802 Ana Olmos, viuda, con su esclavo José Bernardo Buenamaison, porque ella se vio obligada a venderlo no sólo por su mal comportamiento sino también porque “no me daba con qué sostenerme y alimentarme y sólo los jornales el esclavo podía sufragarme y no cumpliendo éste con la contribución de ellos quedaba expuesta a perecer”. Lo curioso de este caso radicó en que Ana había sido esclava en su juventud y casado años antes con un español (Ferreyra, 2005: 118).

En la sociedad rioplatense sus esclavos, a diferencia de aquellos en economías de plantación según señalan Goldberg y Mallo, tuvieron “mayores posibilidades de movilidad social” y mediante el sistema de jornales tuvieron “un margen para obtener su propio peculio que lo conduce a la libertad” (Goldberg y Mallo, 1993: 16).

En la ciudad teníamos 808 hogares presididos por españoles según se observa en la Tabla 3. ¿Cuántos de ellos tuvieron esclavos en su servicio? Encontramos que menos de la mitad de ellos lo tuvo, 329 (40,7%), es decir que en el 59,3% de los hogares de españoles hubo ausencia de esclavos (Tabla 10). En esta Tabla vemos que con un solo esclavo hubo 88 hogares (10,9%), con dos esclavos, 63 (7,8%). Con 10 esclavos la exigua cantidad de 1,2% hogares. Ahora bien, si la proporción no la hacemos sobre el total de hogares españoles sino sólo considerando los 329 hogares donde los hubo, aquellos con uno, dos y tres fueron el 57,4%, vale decir que la mayoría de los hogares de españoles tenía pocos esclavos. En el otro extremo del rango encontramos dos familias españolas de elite: la de don José Matías Torres, de 60 años, natural de Salta, comerciante y casado con doña Manuela Bernabela de la Quintana en cuyo hogar vivieron 27 esclavos y en el de su suegra doña Mauricia Allende de 71 años, viuda, también hubo 27 esclavos. Ambos hogares estaban situados en el barrio entre La Merced y el Noviciado⁷⁰ entre las actuales San Martín y Rivera Indarte. También en el mismo barrio vivía doña Javiera de la Torre viuda de Don Pedro Lucas de Allende⁷¹ con 21 esclavos.

Más hacia el naciente entre el Pilar y La Merced estaban los hogares de don Silvestre Bruno Martínez⁷² un comerciante natural

⁶⁹ Testamento del Dr. Don Manuel de Castro, 22-10-1774 (AHPC; Reg.1, 1774, fol. 305 r).

⁷⁰ Cuartel Nº 10, fols. 137 v y 140 r respectivamente.

⁷¹ Cuartel Nº 10, fol. 141 v.

⁷² Cuartel Nº 8, fol. 115.

de Montevideo con 25 esclavos; el de don Eduardo García⁷³, otro comerciante con 23 esclavos, y el de doña Dolores Pavón⁷⁴ viuda de don Juan Pérez Bulnes con 17.

El hogar de don José Miguel Tagle en el barrio de La Merced⁷⁵ tuvo 15 esclavos; vivía allí con su mujer doña Josefa Usandivaras, sus hijas de primer matrimonio y sus nietos. Curiosamente su mujer está nuevamente censada pero esta vez en el barrio vecino entre La Merced y el Noviciado⁷⁶ con sus hijos también de primer matrimonio habidos con el difunto Tejerina, los dos hijos que había tenido con Tagle y cinco esclavos.

Con respecto a las profesiones la que más esclavos tuvo fue la de los comerciantes. De los 329 hogares españoles los encabezados por comerciantes fueron 165 y de ellos el 64% tuvo esclavos en distintas cantidades; la mitad de ellos sólo tuvo entre uno y tres. En Buenos Aires, varios años antes, 1778, la proporción de comerciantes que tuvo esclavos fue el 32%, aunque no se aclara si ellos eran o no jefes de hogar (Socolow, citando a José Luis Moreno, 1978: 77).

Hogares de jefes libres con esclavos. De los 403 hogares de jefatura libre, sólo 27 familias tuvieron esclavos (Tabla 10). Esto representa sólo el 7,7% de estos hogares, lo cual condice con el nivel económico de estas. Encontramos para nuestra sorpresa que sus jefes fueron 13 mujeres y 14 varones. Entre las primeras, cuatro de ellas no tuvieron profesión y las nueve restantes fueron costureras, hilanderas y tejedoras, lo usual. Predominaron las casadas (seis), seguidas por las viudas (cuatro) y tres solteras. Dos fueron libertas.

La mayoría de estos hogares (14) tuvo un esclavo y sólo el del zapatero Irusta (uno) tuvo ocho. Su casa situada en el barrio de La Merced contaba con 19 miembros, sin estructura familiar por lo tanto correspondiente a la clasificación N° 4, con dependientes⁷⁷. Entre los 14 jefes varones encontramos cinco sastres, cuatro zapateros, un barbero, un comerciante (que en realidad era pulpero), un labrador, un peinero, un peón. Cinco de ellos fueron libertos. Los esclavos en estas familias en su mayoría fueron adquiridos, pero también los hubo del entorno familiar; así en un

⁷³ Cuartel N° 8, fol. 119 r casado con doña Gregoria Llanes.

⁷⁴ Cuartel N° 8, fol. 112.

⁷⁵ Cuartel N° 9, fol. 106 v.

⁷⁶ Cuartel N° 10, fol. 135 v.

⁷⁷ Cuartel N° 9, fol. 107.

caso fue la esposa del jefe, en otra su hermano, en otra su nieto, o su hija y en el caso de una de las jefas mujeres, el único esclavo del hogar fue su marido. Es interesante el hogar del zapatero Irusta donde el jefe no tenía ninguna relación de parentesco con el resto de los allí censados porque en realidad se trataba de un taller donde trabajaban, aparte de los libres, ocho esclavos ajenos. Este hogar se trata en el rubro de las profesiones en el acápite zapateros.

Hogares de esclavos

Hubo un corto número de hogares encabezados por esclavos y esclavas, en total 31 (Tabla 3) que sólo representaron el 2,5% de los 1.242 hallados en la ciudad. El total de personas que en ellos vivió fue 218, entre esclavos (108), libres (101), españoles (ocho) y libertos (uno). Los varones presidieron 23 y las mujeres ocho. En la Tabla 9 se puede ver su clasificación y el predominio de los hogares nucleares sin dependientes.

Las características de los jefes varones esclavos están en Tabla 12. Según su estado civil, 22 fueron casados y uno viudo. Ningún soltero fue jefe de hogar. La mayoría tuvo profesiones: zapateros (seis) seguidos por albañiles (cuatro), sastres (tres), barberos (dos), carpinteros (dos), platero (uno), jornalero (uno), músico (uno), cantor (uno) y dos jefes sin profesión. Sus edades fueron desde los 22 a los 60 años. Se los encontró en todos los cuarteles con una mayor concentración en el barrio del Noviciado (Cuartel N° 11) donde hubo cinco de ellos. En muy pocos de estos hogares esclavos todos los otros miembros con profesiones tuvieron la misma que la del jefe; sólo hemos encontrado como tal el de Eugenio Guzmán, barbero, con otros cuatro esclavos todos barberos. La descripción de su hogar se verá más adelante. Todos estos jefes esclavos fueron casados con pardas libres salvo uno que lo hizo con esclava.

Los hogares presididos por mujeres esclavas (Tabla 11) presentaron la particularidad que seis jefas eran mujeres mayores de 50 años y las otras dos tenían 30 y 40 años. Sólo dos fueron solteras. En cuanto a sus profesiones encontramos una hilandera y dos costureras. Presentaron la misma tendencia a situarse también el barrio del Noviciado Viejo al igual que los hogares presididos por esclavos varones. Veremos en detalle algunos de estos hogares esclavos, que servirá también para mostrar los criterios usados para clasificarlos.

Uno de ellos fue el del esclavo negro Fernando González, de 25 años, sin profesión, que casó con mujer esclava, Leonarda González

o Vélez (1804⁷⁸) que tenían su casa en el extremo suroeste de la ciudad⁷⁹ en la que también vivía otro esclavo, el negro Joaquín González de 26 años y soltero, posiblemente su hermano y también sin profesión; este hogar fue clasificado del tipo N° 7. Llama la atención que a estos mismos tres esclavos se los encuentra también censados al norte de la ciudad en casa de don Felipe González que vivía entre el barrio de La Merced y el Noviciado⁸⁰, un fuerte comerciante español, marido de doña Rosario Vélez Sarsfield con quien había casado luego de enviudar de doña Rosa Arias en 1802. En su casa había 15 esclavos que para esta ciudad era una cantidad muy significativa y lo situaba entre los de mayor rango en esta sociedad criolla. Como hipótesis se nos ocurre que el hogar del esclavo Fernando González podría estar al cuidado de alguna propiedad del amo por lo que se podría dudar de su categorización como hogar independiente y como dato accesorio la falta de profesión de sus miembros que sería un indicador que sólo trabajaban para Don Felipe.

El otro hogar de esclavos cuyo jefe tampoco tuvo profesión conocida fue el de Domingo Galán, de 60 años, en el cuartel del Noviciado⁸¹, con 11 miembros. En él había siete esclavos incluido el jefe, tres libres y sorprendentemente un niño, José Galán, español de ocho años y que encabezaba el listado de esta familia y a quien descartamos como jefe de hogar por su edad seguido por el ya nombrado Domingo a quien suponemos jefe. Su historia es la siguiente: siendo de tres años, el esclavo Domingo fue donado por doña Luisa Liendo a su sobrino don Fermín Galán, marido de doña Silvestre Zarco, aclarando que ella lo había tenido a su vez de Sor Bernarda profesa en Santa Catalina⁸². Con el tiempo Domingo Galán casó con Lorenza Brizuela o Liendo, libre, y tuvieron alrededor de seis hijos (de los cuales tres hijas libres las encontramos viviendo en casa de su amo don Fermín Galán). En el hogar de Domingo había también dos esclavos zapateros de 36 y 15 años de apellido Galán. Este hogar no pudo ser clasificado por no tener suficientes evidencias sobre sus relaciones con el jefe. Quisimos saber si esta fórmula edad avanzada/sin profesión era una constante; el análisis involucró 25 esclavos mayores de 55 años ya fueren jefes o integrantes de hogares y no se la halló: 14 de

⁷⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 132.

⁷⁹ Cuartel N° 5, fol. 17 r.

⁸⁰ Cuartel N° 10, fol. 141 r.

⁸¹ Cuartel N° 11, fol. 41 v.

⁸² AHPC; Registro N° 1, 1753, fol. 245 r.

ellos aún seguían trabajando y 11 no tenían ninguna profesión. Por todo lo expuesto nos queda la duda si este hogar no sería un apéndice del hogar de doña Silvestre Zarco de Galán que vivía en el mismo cuartel pero alejada de ellos⁸³.

Ejemplo del tipo de hogar N° 4, es el que tuvo por jefe al negro esclavo Eugenio Guzmán, de 34 años, casado y barbero, en el barrio entre La Merced y el Noviciado⁸⁴, donde vivían Juan Guzmán también barbero y esclavo, de 28 años y soltero, José María Luján, un pardo libre de 14 años y del mismo oficio y por último el esclavo Bartolomé Moreno de 12 años, también barbero. Las fuentes consultadas para hallar la identidad de estos barberos nos indican que el jefe de la casa, el negro Eugenio, había casado con la yanacona María Guzmán ambos de Santo Domingo⁸⁵ (de allí su apellido Guzmán) que había sido enterrada como esclava en 1804⁸⁶. Eugenio Guzmán casó por segunda vez con Luisa Terán, una parda libre en 1807⁸⁷. En la nómina de la “gente del servicio” de Santo Domingo figura con su oficio de barbero (Arcondo, 1995: 109). En la casa no se encontró a su segunda mujer. Quizás ella estuviese viviendo en el barrio de San Francisco que es el que falta en el censo. El segundo miembro del hogar, el esclavo Juan Guzmán, de 28 años, soltero y también barbero, sin relación aparente con el jefe, había nacido en 1784 en el convento de Santo Domingo⁸⁸. El tercer miembro, José María Luján, de 14 años, pardo libre soltero y barbero había nacido en 1799⁸⁹. Por último, el esclavito de 12 años llamado Bartolo Moreno y también barbero, del cual no tenemos más datos. Como vemos estos cuatro miembros del hogar no tenían relación de parentesco entre sí, la única evidente era el vínculo laboral: todos eran barberos y quizás por eso residían o tenían su negocio en uno de los barrios donde vivía lo más granado de la élite cordobesa. Lo que no se puede saber es si este hogar servía también de dormitorio para sus cuatro miembros. La duda proviene por cuanto en un documento de 1813 referido a los

⁸³ Cuartel N° 11, fol. 39 v.

⁸⁴ Cuartel N° 10, fol. 139 r.

⁸⁵ AAC. Legajo 69; expediente 17 expediente matrimonial 13-3-1800 y casado el 24-4-1800. Matrimonios Naturales Catedral 3, fol. 48.

⁸⁶ AAC. Libro Defunciones de Naturales Catedral 3n fol. 216.

⁸⁷ AAC; Libro Matrimonios de Naturales Catedral 3 fol. 192. Hija legítima de Francisco Terán y Leocadia Olmos.

⁸⁸ AAC; Libro Bautismo de Naturales Catedral 3 fol. 168. Hijo legítimo de Bernardo y Gertrudis Guzmán.

⁸⁹ AAC; Libro Bautismo de Naturales 7, fol. 191. Hijo natural de Sebastián Luján.

esclavos de San Francisco se menciona a varios como viviendo “afuera” (Arcondo, 1995: 124-125) práctica que suponemos también habrán tenido los esclavos de las otras instituciones.

Como ejemplo de hogar del tipo N° 6 tenemos la del pardo esclavo Tadeo Villafañe, de 41 años, casado y de profesión cantor que moraba en el barrio de Santa Teresa⁹⁰ junto con su mujer Casimira Ferreira, una parda libre de 38 años, lavandera. Con ellos vivían Justa Asís, también parda libre, viuda de 30 años y también lavandera, y Josefa de Jesús, otra parda libre, soltera de 28 años, costurera. Veamos sus historias. Este Tadeo Villafañe casó en 1793 siendo esclavo de Santa Teresa⁹¹. En realidad, había casado como Tadeo de Jesús y su apellido Villafañe en el censo provenía de su antigua ama, Doña Teresa de Villafañe, que lo había donado al Convento de Santa Teresa en 1791, dos años antes de su matrimonio cuando era de 17 años. Había nacido en 1772⁹², hijo natural de Agustina Villafañe, esclava de Doña Teresa. Encontramos a Tadeo y a su madre en el censo de la ciudad en 1778 en casa de su ama⁹³ y en el de 1795 junto con su mujer viviendo ya como correspondía a su nueva situación en la Ranchería del Monasterio de Santa Teresa⁹⁴. El tercer miembro de este hogar fue Justa de Asís, libre que habría nacido esclava en 1781⁹⁵. Del cuarto miembro, Josefa de Jesús, no tenemos datos. Cuándo y por qué Tadeo salió de la ranchería y tuvo hogar independiente no lo sabemos. Su profesión de cantor quizás fuese muy cotizada y esto le habría permitido tener dos agregadas libres y vivir independiente del convento⁹⁶.

Un hogar del tipo N° 8 en el extremo noroeste de la ciudad⁹⁷ era en el que vivían: su jefe, Manuel Peña, de 30 años, pardo esclavo platero, junto con Sixto Peña de un año, español; Candelaria Gómez, de 38, casada, parda libre, costurera; Mauricia Ceballos de 22, casada también, parda libre lavandera; Antonio Peña, de 30

⁹⁰ Cuartel N° 3, fol. 89 r.

⁹¹ AAC; Libro de Matrimonios de Naturales 2 Catedral, fol. 167; expediente mat. leg. 75, N° 7.

⁹² AAC; Libro de Bautismos de Naturales 2 Catedral, fol. 178.

⁹³ AHPC; Censo 1778-1779 ciudad de Córdoba, fol. 404 r.

⁹⁴ AAC; Censo 1795 Ciudad de Córdoba, fol. 27 v.

⁹⁵ AAC; Libro de Bautismos de Naturales 3 Catedral, fol. 104. Hija de la esclava Antonia Asís.

⁹⁶ Había un esclavo de San Francisco músico que también vivía fuera del Convento (Lange, 1956: 40).

⁹⁷ Cuartel N° 12, fol. 101 v.

años, casado pardo libre, peón; Tiburcio Peña, de 12, pardo libre; Pascual Peña, de 10, pardo libre, sastre; y por último María Zurita, de 30 años, casada, costurera. Veamos sus historias de vida. Indagando en los libros parroquiales de naturales de la Catedral de Córdoba encontramos el matrimonio de un esclavo de Santa Catalina llamado Manuel Sena, hijo legítimo de Juan Peña e Inés Sena que había casado en 1805⁹⁸ con Candelaria Gómez, habían hecho su expediente matrimonial quince días antes el 14-9-1805⁹⁹. El segundo miembro de este hogar, toda una incógnita, fue un niño español de un año llamado Sixto Peña; buscando en el libro de bautismos de españoles encontramos justamente un Sixto nacido el 6-8-1812 cuya madre de crianza fue nada menos que Candelaria Gómez, la mujer del jefe de este hogar, y la madrina Doña Justa Argüello. El cuarto miembro, Mauricia Ceballos, pensamos que se trató de la que casó con Fernando Rearte, los cuales habían tenido una hija en nacida en 1812 y cuya madrina había sido una Narcisa Gómez¹⁰⁰, probablemente pariente de la Candelaria. Sigue luego Antonio Peña, a quien suponemos pariente del jefe, quizás primo. Según su partida de matrimonio de 1794 (era hijo legítimo de Antonio Modesto Peña y de Maria Sena¹⁰¹), había casado con la última persona de este hogar, María Aguilar (o Zurita en el censo) hija legítima, según estos documentos, de Alberto Aguilar y Juana Zurita y por eso en el censo aparece con el apellido materno. Los dos jóvenes Peña que figuran en el censo fueron hijos de esta pareja, Tiburcio había nacido 1798¹⁰² y Pascual en 1800¹⁰³. Nos hemos detenido tanto en las filiaciones de este hogar porque este esclavo platero fue el único con tal oficio que se supone estaba reservado a los españoles y los libres como se verá más adelante. Sería este otro caso de esclavo de una institución, en este caso del Monasterio de Santa Catalina, que vivía fuera de él. Nos queda la duda si sus ingresos fueran compartidos con el Monasterio.

En estos hogares presididos por esclavos como hemos visto encontramos algunos españoles viviendo en ellos. Un caso diríamos extremo fue el hogar del sastre esclavo Mateo Cordero, de

⁹⁸ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 3 Catedral, fol. 165; ella hija natural de Gertrudis Gómez.

⁹⁹ AAC; Legajo 83-84 expediente 88.

¹⁰⁰ AAC; Libro de Bautismo de Naturales 9 Catedral, fol. 89.

¹⁰¹ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 2 Catedral, fol. 189 y Exp. mat. leg. 75, exp. 102.

¹⁰² AAC; Libro de Bautismo de Naturales 7 Catedral, fol. 94.

¹⁰³ AAC; Libro de Bautismo de Naturales 7 Catedral, fol. 250.

30 años, que residía en el barrio entre el Pilar y La Merced¹⁰⁴ y con él también vivía su ama Doña Mercedes Fernández, de 70 años, viuda de Don José Cordero, y otros españoles de apellido Cordero, sobrinos de su difunto marido.

Un hogar que presentó un verdadero desafío en su interpretación fue el presidido por Timoteo Rodríguez, un esclavo labrador de 50 años, que tenía 31 personas: 26 esclavos y cinco libres (Tabla 12). Timoteo había pertenecido a Don Victorino Rodríguez y su mujer, Doña Felipa Tagle. Tanto Timoteo como su ama Doña Felipa, ya viuda, vivieron entre el barrio de La Merced y el del Noviciado¹⁰⁵ pero al parecer en casas aparte. El Dr. Victorino Rodríguez había sido fusilado en 1810 junto con el exvirrey Don Santiago Liniers. En el censo, vemos a Timoteo presidiendo este extenso conglomerado que fue catalogado como hogar N° 8 (compuesto con agregados). A continuación, seguía el hogar de su ama Doña Felipa Tagle con sus hijos, de tipo nuclear N° 5 y con sólo seis personas, todas españolas y ningún servidor. La pregunta metodológica que nos hicimos fue si el hogar de Timoteo Rodríguez debería ser considerado o no aparte del de su ama. La regla general de todo censo de la época era anotar primero la cabeza de familia y luego el resto de los integrantes del hogar, parientes y gente de servicio. En este caso se había procedido a la inversa, como si el hogar de Timoteo Rodríguez fuera independiente del de su ama. Indagando a qué se debería este inusual comportamiento del censo se consultó la biografía del Dr. Victorino Rodríguez y en ella encontramos que a raíz de su actuación a favor del virrey Liniers no sólo se le había fusilado, sino que también se le habían embargado todos sus bienes. La catalogación del hogar de Timoteo Rodríguez como hogar independiente quedaría así justificada, aunque su origen haya sido una medida judicial. Timoteo Rodríguez fue el esclavo de más confianza que tuvo el Dr. Rodríguez por cuanto al tiempo del embargo de los bienes y días antes del fusilamiento, al inventariárselos, se anotó “Timoteo que se halla con su amo caminando para la Capital de Buenos Aires” (Luque Colombres, 1973: 418). Timoteo debe haber presenciado la muerte de su amo en Papagayos donde la comitiva se encontró con Castelli que venía desde la capital con la orden de fusilamiento. Suponemos que los ingresos de la familia de Timoteo provendrían de los siete labradores que en ella había, entre ellos el propio jefe y de los cinco herreros que vivían en el mismo hogar; las mujeres no tenían

¹⁰⁴ Cuartel N° 8, fol. 116v.

¹⁰⁵ Cuartel N° 10, fol. 136 r.

ningún oficio. Entre los esclavos herreros estaba Juan de Dios Rodríguez¹⁰⁶ de 45 años casado. Según el padre Grenón, Juan de Dios había sido llevado a la estancia de Alta Gracia cuando esta era de los Rodríguez para trabajar al frente de la herrería; más tarde con su familia fue llevado a La Carolina (provincia de San Luis) para reparar las herramientas de los mineros que iban allí a buscar oro (Page, 2000: 142). Para esa época Juan de Dios estaba casado con Severina Rodríguez y no sabemos si tuvo o no hijos de ella. Luego de enviudar de Severina casó por segunda vez en 1807 con la esclava Clara Rodríguez, de su amo el Dr. Victorino Rodríguez¹⁰⁷, con la que tuvo al menos cuatro hijos: dos de ellos fueron anotados en el censo y los otros dos fallecieron antes de este¹⁰⁸. Sería interesante seguir la historia de todos estos esclavos para conocer cuál fue su destino, si fueron devueltos a la viuda o si pasaron a engrosar las filas de los libertos.

Las familias de esclavos presididas por mujeres fueron ocho (Tabla 11). Albergaron 53 personas. Las edades de las jefas iban de los 30 a los 75 años y sus estados civiles fueron: cuatro casadas, dos solteras y dos viudas. En estos hogares hubo 20 varones y 33 mujeres. Sólo tres jefas tuvieron profesiones: dos costureras y una hilandera; el resto de los miembros fueron un zapatero, un sastre, dos músicos, hilanderas, costureras, etc.

Uno de estos hogares fue el de la esclava Tránsito González, de 40 años, casada, de profesión hilandera. En él hubo seis miembros que incluían la jefa, y el resto fueron todas mujeres esclavas; se censó en el barrio de Santo Domingo¹⁰⁹ y de la Compañía de Jesús. Aunque en el censo la jefa es casada, no hemos podido encontrar quién fue su marido. Su historia es la siguiente: Tránsito González había sido esclava de doña Juana Canelas y tuvo entonces una hija natural, Dolores, nacida en 1789¹¹⁰. Dos años después de este nacimiento Tránsito fue vendida a don Sebastián González de Lara¹¹¹, de allí su apellido, y en la escritura se la describió como “mulata blanca de 21 años” pagándose por ella 320 pesos. Se vendió sin su hija por lo que suponemos que la criatura había muerto ya que generalmente los párvulos se vendían junto con la madre cuando eran de tan corta edad. Luego de ser vendida,

¹⁰⁶ En otros documentos llevó el apellido Tagle.

¹⁰⁷ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 3 Catedral fol. 188.

¹⁰⁸ Hay más sobre estos Rodríguez en las profesiones, ver herreros.

¹⁰⁹ Cuartel N° 4, fol. 17.

¹¹⁰ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 93.

¹¹¹ Marido de doña Dolores Luján.

Tránsito tuvo un hijo llamado Gregorio nacido en 1791¹¹² del que no tenemos más noticias. En la casa el resto de las mujeres fueron de apellido González al igual que la jefa. El hogar fue clasificado del tipo N° 7. Todas ellas fueron hilanderas salvo las pequeñas de seis y ocho años. Su amo, Don Sebastián, vivía con su mujer en un extenso hogar también en el barrio de Santo Domingo¹¹³ pero alejado del de su esclava, como se observa por la foliación del documento. El porqué de esta situación no lo conocemos.

Un caso interesante es el de la esclava Cecilia Garay, de 75 años, otra jefa de hogar. Su historia registra el paso por diferentes amos: el primero fue Don Juan José Zamudio y bajo cuya mano tuvo tres hijos naturales entre 1765 y 1770¹¹⁴. Luego este la vendió en 1772 a Don Santiago Allende con su hijito Luis de dos años¹¹⁵. Al año siguiente Allende la traspasó a don Domingo Garay con el mismo hijito¹¹⁶. Casó luego en 1773¹¹⁷ siendo esclava de Garay con José o Fermín Garay (o Zamudio o Cabrera) esclavo. Con este tuvo cuatro hijos nacidos en 1773 (a los cinco meses de haber casado), en 1776, en 1777 y en 1779. En el censo de la ciudad en 1778 se la encontró en el hogar de su amo Garay, marido de doña Isidora Zamudio; la esclava está con su marido José, de 30 años, y ella de 38, con sus hijos Tomasa, de cuatro y Luis de 10 años¹¹⁸. En el censo de 1813 vivía más allá del Pilar en el extremo noreste de la traza¹¹⁹. Para esta fecha ya habían muerto sus amos. Tampoco tenemos una explicación de por qué figura como hogar autónomo.

Más extraño resulta ser el hogar de la esclava del Convento de la Merced, Carmen Lorca, hija de María Lorca, y casada con Lino Concha¹²⁰ en 1809, también esclavo del convento, sin oficio, y censado con su familia en el mismo cuartel que el convento pero no dentro de él. Para la realización del matrimonio el comendador de la orden fue quien dio su consentimiento al hacer el expediente

¹¹² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 222.

¹¹³ Cuartel N° 4, fol. 12.

¹¹⁴ Ellos fueron: Casimiro nacido en 1765, Romualdo en 1767 y Luis en 1770 (Bautismos Naturales Catedral 2 fols. 59, 96 y 151 respectivamente).

¹¹⁵ AHPC; Reg. 1, 1771-72 fol. 167 r.

¹¹⁶ AHPC; Reg. 3, 1773, fol. 105 r.

¹¹⁷ Libro Matrimonios de Naturales Catedral 1 fol. 152 v.

¹¹⁸ AHPC; Gobierno, Censo Ciudad de Córdoba 1779, Caja 18, fol. 323 r.

¹¹⁹ Cuartel N° 6, fol. 69.

¹²⁰ Fue hijo de un pardo libre, Lorenzo Concha, y de Francisca Romero, esclava de La Merced.

matrimonial¹²¹ para casar un mes más tarde¹²². El hogar fue catalogado del tipo N° 5 en donde tenemos a Carmen Lorca de 30 años y su marido de 24. En total la pareja tuvo cuatro hijos legítimos, entre 1809 y 1812, pero en el hogar sólo está la llamada Francisca de un año, mientras que los que aparecen son otros tres que deben ser hijos naturales de ella de 16, 14 y 8 años. El hecho de vivir estos dos esclavos fuera del Convento debe haber sido una práctica si no común al menos no extraña; así se lee que varios esclavos del Convento de San Francisco vivieron “fuera” ya sea con sus mujeres o sus madres (Arcondo, 1995: 124-125). La mayoría de estos esclavos de los franciscanos tuvo sus oficios, no así la pareja que acabamos de ver, por lo que suponemos que seguirían dependiendo del Convento de la Merced para su subsistencia.

Presidiendo un hogar de 15 miembros encontramos a la esclava Francisca Gigena, de 50 años, costurera, en el cuartel del Noviciado¹²³, esclava de don Pablo Gigena y su mujer doña Teresa Espinosa; estos vivieron con una sola hija, de los nueve que tuvieron, también en el mismo barrio¹²⁴ bien alejado de estos esclavos. En la casa de Francisca vivieron 15 personas, 11 esclavos/as y cuatro libres. Las mujeres todas eran costureras y entre los varones había dos varones músicos: Manuel, de 24, y Fulgencio, de 21 (ver el acápite músicos). Tampoco tenemos una explicación razonable de por qué todos estos esclavos no vivían con sus amos. Este hogar fue clasificado como N° 7 compuesto sin dependientes.

Espanoles en casa de esclavos. La Tabla 12 muestra que hubo ocho españoles que vivieron en hogares de jefatura esclava masculina. Ellos fueron José Galán, de ocho años, al que ya hemos aludido anteriormente que vivía en casa del esclavo Domingo Galán¹²⁵. En el hogar del pardo esclavo Manuel Peña, vivió Sixto Peña, de un año, al que también hemos mencionado¹²⁶. En el hogar del esclavo Mateo Cordero¹²⁷ encontramos nada menos que cinco españoles: su ama, Doña Mercedes Fernández viuda de Don José

¹²¹ AAC. Legajo 87-88 exp. 26.

¹²² AAC. Matrimonio de Naturales Catedral 3 fol. 230.

¹²³ Cuartel N° 11, fol. 35 r.

¹²⁴ Cuartel N° 11, fol. 43 v.

¹²⁵ Cuartel N° 11, fol. 42 r. En este hogar José Galán de ocho años español parece que fuera el jefe del hogar.

¹²⁶ Cuartel N° 12, fol. 101v.

¹²⁷ Cuartel N° 8, fol. 116 v.

Cordero, que no tuvieron hijos, junto con cuatro españoles de apellido Cordero posiblemente sobrinos de su marido. Finalmente en casa del jornalero esclavo Francisco Guevara¹²⁸ tenemos a Doña Romualda Guevara, de 26 años, oriunda del Tío¹²⁹.

Profesiones

Usamos este término porque es el que figura en el censo para referirse a los oficios y ocupaciones de los censados. En forma sucinta se describirán a continuación las características generales de la “profesión”, el número de personas en cada rubro, la condición de los trabajadores (españoles, libres o esclavos), los tipos de hogares que formaron y si hubo o no ubicaciones preferenciales en los distintos barrios de la ciudad. Se hará además un estudio genealógico de algunas de las familias a fin de comprobar si su calificación censal se correspondía con sus antecedentes y de esta manera comprobar si hubo o no ascenso social.

Una buena introducción al tema de los oficios y la mentalidad de la época la brinda la investigadora uruguaya Marta Canessa de Sanguinetti que hace un profundo análisis de lo que significó la herencia cultural que recibieron los países americanos no sólo de los contingentes fundadores sino también de las generaciones que les siguieron. Las legislaciones europeas, dice esta autora, “crearon una minuciosa clasificación de las artes y oficios a partir de dos grandes rubros: los honrados, artes liberales, y los viles, artes u oficios mecánicos”. Entre los honestos se encontraban “la guerra, el sacerdocio y el cultivo de la tierra”. Según la Real Ordenanza se prevenía que “los caballeros para gozar de la caballería no vivan en oficios bajos de sastres, pellejeros, carpinteros, pedreros, herreros, fundidores, barberos, especieros, regatones ni zapateros; ni usen de otros oficios bajos y viles” (Sanguinetti, 2000: 60). En 1783 Carlos III eliminó la limpieza de oficios y declaró que eran honestos los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero, ya “que el uso de ellos no envilece a la familia ni la persona que los ejerciten...”. Sin embargo, la ley no tuvo éxito y “victorioso e incólume se mantuvo el ideal nobiliario en la mentalidad española” (Sanguinetti, 2000: 100-101). En nuestro territorio decía el obispo de Córdoba Abad Illana en 1768 “trabajar con las manos es

¹²⁸ Cuartel Nº 8, fol. 122 v.

¹²⁹ Fue hija legítima de don Nicolás Guevara y doña Casilda Ferreira. En 1804 estaba en Trinchera en casa de sus padres (AAC; Legajo 20, tomo 2, padrón del Curato del Río 2º).

descrédito en los señores españoles” (ver el acápite Albañiles en este trabajo).

Con respecto de los gremios, en España las ideas de la Ilustración eran contrarias a estas corporaciones, que, si bien habían tenido gran desarrollo en los siglos XVI y XVII, para Gaspar Melchor de Jovellanos en su informe sobre el libre ejercicio de las artes en Madrid en 1785, los gremios eran factores de atraso que detenían el ingenio y la libertad de trabajo (Vivas, 2005: 30). En Córdoba ya desde 1785 se discutió la conveniencia de la formación de gremios y el nombramiento de maestros que controlarían a sus miembros y recién fueron establecidos en 1789 según las ordenanzas del Marqués de Sobremonte para zapateros, sastres, herreros, carpinteros, albañiles y barberos, instalación de sus tiendas, elección de maestros mayores, oficiales y aprendices (Vivas, 2005: 36). En la Memoria del Marqués de Sobremonte dirigida a su sucesor informaba en 1797:

Están los oficios distribuidos en gremios, con su maestro mayor que elige o reelige el cabildo después de las elecciones de primero de enero y aprueba el gobierno. El oficial que quiere pasar a maestro se presenta, y se le decreta que el maestro mayor con un diputado que se señala le examine haciéndole presentar obra de su mano, y aprobado se pone el decreto de su admisión, y devuélvese al interesado (Junta Provincial de Historia, 1973: 203).

Una sagaz observación sobre los empleos la hizo el inglés Gillespie en 1806 que al hablar de los españoles decía:

Superiores para empleos mecánicos y contrarios a estos, tanto por orgullo como por indolencia, los españoles y los criollos blanqueados dejan tales ocupaciones para sus paisanos más oscuros, que son industriosos en sus respectivos oficios, como zapateros, sastres, barberos, changadores, pulperos, carpinteros y pequeños comerciantes al menudeo (Gillespie, 1994: 53-54).

En este trabajo la población económicamente activa del censo, se identificó con aquellos para los cuales los censistas habían adjudicado una profesión y fue analizada según las distintas categorías: españoles, libres y esclavos, desde los seis años en adelante descartándose los menores entre uno y cinco años con oficios (en total 32). Se encontró así que entre los españoles el

58,8% de las mujeres tuvo una profesión asignada y el 75% de los varones. Entre los libres se observan guarismos semejantes: 59,4% para las mujeres y 73,2% para los varones. Es entre los esclavos que se presentaron sorpresas ya que entre las mujeres sólo al 47,8% de ellas se les anotó un oficio y para los varones al 65,3% y nos preguntamos ¿entre los esclavos había menos trabajadores que entre los españoles y los libres? Es por esto que pensamos que el resto de esclavos que no tuvo oficio serían aquellos que no salían a trabajar fuera del hogar de sus amos y que por el criterio fiscal del censo no se consideró necesario su calificación.

Hugo Moyano hizo también un cálculo de los trabajadores que había en la ciudad y dio la cifra de 60,9% pero sólo contabilizó los artesanos (Moyano, 1986: 47) y las nuestras incluyen además las profesiones de los españoles tales como comerciantes, militares, sacerdotes, etc. En la Tabla 42 se puede ver un listado de todas las profesiones y su distribución en los distintos cuarteles. En base a ella la población a quien se le atribuyó una profesión fue de 4.704 personas lo que representó el 79% de toda la sociedad, aunque faltaría aquí incluir algunos trabajadores entre los seis y los 11 años. El cuartel donde más trabajadores hubo fue en el de San Roque (15,7%) y en el que menos el de La Merced con solo el 1,8%. En la Tabla 13 se muestran las profesiones de los esclavos y las esclavas. Veremos ahora cada una de las profesiones de las registradas en el censo.

Comerciantes. En el área del Virreinato del Río de la Plata donde no hubo una aristocracia titulada, la base de la diferenciación social en su mayor parte se basó en la riqueza de la que los comerciantes fueron la expresión más acendrada (Socolow, 1978: 15, citando a José Luis Moreno). En nuestra provincia los comerciantes y sus grupos familiares al decir de una investigadora:

(...) cubrían los distintos rubros y circuitos comerciales, como es el caso de los Funes, de los Allende o de los Mendiola. Esto permitía que mientras algunos miembros de la familia se ocupaban de llevar los ganados al norte, otros realizaban las compras en el puerto, mientras otros controlaban la tienda en la ciudad y los negocios con la campaña (Punta, 1997: 260).

Estas redes se extendían en algunos casos más allá de las fronteras de la incipiente nación.

Esta profesión de comerciantes fue la más numerosa entre los varones españoles. De los 901 varones españoles de la Tabla 8, se encontró que 306 de ellos fueron comerciantes (35%). El censo contó 315 comerciantes varones, pero de ellos, como ya se expuso, 306 (97%) fueron españoles y el resto, nueve (3%), pardos libres. Sus edades se escalonaron desde los nueve años (un caso) hasta los 94. Fueron jefes de hogar 169 (53,5%) de ellos: 165 españoles y cuatro libres. Sin embargo, de las calificaciones censales no todos los comerciantes considerados españoles fueron tales; ya se verá cómo varios de ellos escondieron un origen “espurio” según se pudo averiguar al revisar sus filiaciones y sus alianzas matrimoniales.

Los 165 comerciantes españoles jefes de hogar formaron todos los tipos de hogares: 50,9% de tipo nuclear y en menor medida compuestos (32,7%), 12% unipersonales y 4,2% sin estructura familiar. En cuanto al estado civil de estos jefes: 79,4% fue casado, 15,8% soltero y sólo 4,8% viudo. El censo nos muestra también mujeres comerciantes. Lo veremos más adelante cuando se traten las profesiones femeninas.

La mayoría de los comerciantes se ubicó en la zona al norte de la plaza, y especialmente en los cuarteles N° 8 y N° 10 como lo muestra la Tabla 14. Hay que tener en cuenta sin embargo que estos guarismos podrían variar al faltar el barrio de San Francisco, donde se sabe por otras fuentes que vivieron comerciantes importantes especialmente los de origen peninsular.

Un cuartel llama sin embargo la atención y es el N° 5 en el extremo suroeste de la traza, casi en los extramuros, al que estudiaremos con más detalle. Recordemos que en él (Tabla 2) los hogares de españoles y de castas eran más o menos parejos: 61 versus 56 respectivamente. Pues bien, a pesar de su lejanía con respecto al centro de la ciudad este barrio albergó un crecido número de comerciantes, el tercero en importancia después de los de la elite: 38 españoles y sólo uno libre. Pero no todos los comerciantes españoles de este cuartel fueron de la misma categoría: efectivamente sólo 13 (34,2%) de ellos tuvieron el apelativo don¹³⁰ (entre ellos estaba don Dalmacio Vélez Sarsfield de 13 años, futuro autor del Código Civil argentino). Indagando los orígenes del resto de los españoles sin el don se pudo constatar que varios habían pertenecido por sus nacimientos a la órbita de los pardos libres. Tal fue el caso del comerciante Gregorio Núñez de 26

¹³⁰ Ellos fueron: don Prudencio Cáceres, don Simón Gorordo y sus cuatro hijos, don Juan Antonio de Arellano y sus dos hijos, don Antonio Acuña y su hijo, don Justino Vélez Sarsfield y su hermano don Dalmacio.

años, que aunque censado como español, era hijo legítimo de una liberta¹³¹ y había casado con una parda libre en 1806¹³². O el de Asencio Sosa de 26 años también sin don, natural de la Punilla marido de otra parda libre con quien había casado en 1806¹³³. O Tomás Marquez, de 26, cónyuge de la jefa María Terán y Olmedo como figura rumbosamente en su partida de matrimonio en el libro de naturales en 1802¹³⁴. Por sus lugares de nacimiento se encontró que 1/3 de estos españoles sin don no era natural de la ciudad, sino que había venido de otras zonas: siete de la provincia, dos del país y cuatro de España. En cuanto a la jefatura del hogar: de los 39 comerciantes del cuartel N° 5 encontramos que 18 (46,2%) de ellos fueron jefes de hogar y el resto relacionados a él por lazos sanguíneos o políticos. Las edades iban desde los 80 años hasta los 11. El único comerciante del cuartel N° 5 que en el censo figura como pardo libre fue Pedro Funes de 80 años, marido de la jefa Elena Bustos de 70¹³⁵. En el censo de 1778¹³⁶ esta pareja vivía en el Río Segundo arriba y para el eclesiástico de 1795 ya se habían trasladado a la ciudad con su extensa familia¹³⁷. Pedro Funes fue, según otras fuentes, también orfebre que gobernó su gremio alternadamente durante 14 años (Moyano, 1986: 29). Por último: en este paradójico cuartel vivía quien fue gobernador de Córdoba en 1813, don Santiago Carrera (véase Gobernador).

En el cuartel N° 9 vivía don José Miguel Tagle¹³⁸ uno de los comerciantes más importante de la ciudad, natural de Jujuy¹³⁹, que vivía con su larga familia, sus hijastras y 15 esclavos.

Veremos ahora los comerciantes españoles del cuartel N° 10 entre La Merced y el Noviciado, por ser según la Tabla 14 el lugar donde se concentró la mayor parte de ellos: 55 en total, 49 con el apelativo don. Un poco más de la mitad de ellos fueron jefes de hogar (25) y el resto hijos (16), yernos (cuatro), agregados (tres), hermanos (dos), cuñado (uno), primo (uno), es decir salvo los tres

¹³¹ AAC; Libro de Bautismo de Naturales 3 Catedral fol. 183.

¹³² AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 3 Catedral fol. 175.

¹³³ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 3 Catedral fol. 182.

¹³⁴ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 3 Catedral, fol. 186.

¹³⁵ Cuartel N° 5, fol. 19 v.

¹³⁶ AHPC; Sección Gobierno; Padrón Río Segundo arriba desde la juntura, casa 85, fol. 164.

¹³⁷ AAC; Legajo 20; tomo 1, fol. 26 r.

¹³⁸ Cuartel N° 9, fol. 106.

¹³⁹ De gran interés es el estudio de sus actividades comerciales escrito por Lilita Betty Romero (1973).

agregados, todos enlazados por parentescos sanguíneos o políticos. Entre ellos tenemos al fuerte comerciante don Hipólito García Pose¹⁴⁰ natural de Buenos Aires de 61 años, con dos hijos también comerciantes y un agregado de igual profesión; en su casa vivían 13 españoles, 13 libres y 11 esclavos. El hogar de Ambrosio Funes¹⁴¹ donde también vivía su yerno, el polémico don Juan Pablo Bulnes¹⁴² igualmente comerciante, tenía 20 personas: nueve españolas, una libre y 10 esclavas. Don José María Escalante¹⁴³ en cuyo hogar vivía su primo lejano don Calixto Ceballos de 25 y don Agustín Pajón su concuñado de 24 años. En ella hubo 13 personas, 10 españolas, una libre y sólo dos esclavos. Don José Matías Torres¹⁴⁴ de 60 años, marido de Doña Manuela Bernabela de la Quintana, poseía un extenso hogar: con él estaban sus dos hijos, don Rafael y don Matías ambos comerciantes, y su yerno don Juan Capistrano de la Torre. Esta casa fue muy extensa con 42 personas: 15 españoles y nada menos que 27 esclavos. En el hogar del comerciante don Juan del Signo¹⁴⁵, natural de Galicia casado con doña Teresa Orduña, se encontraba como agregado el catamarqueño don Ramón Tula, de igual profesión. Su casa albergó 11 personas: cinco españolas, una libre y cinco esclavos. Don Juan Hormaeche¹⁴⁶ natural de Vizcaya, de 60 años, marido de doña María de la Cruz Amarante tenía cuatro hijos dedicados, como él, también al comercio. Su casa fue extensa y vivían en ella 20 personas: nueve españoles, ocho libres y tres esclavos. Junto con estos encumbrados vecinos encontramos viviendo en el mismo cuartel al comerciante Matías Orduña¹⁴⁷ español de 31 años, casado, sin don, y en la misma casa a Josefa Orduña, de 60 años, parda libre. Sólo dos personas había en este hogar: el jefe y la parda. Al buscar el matrimonio de Matías se encontró que había casado hacía un año con Josefa Bustos, hija legítima de José Antonio Bustos y María Ledesma, que el novio era hijo de la tal Josefa Orduña y su matrimonio anotado en el libro de naturales¹⁴⁸.

¹⁴⁰ Cuartel Nº 10, fol. 127.

¹⁴¹ Cuartel Nº 10, fol. 130.

¹⁴² En 1816 encabezaría una revolución contra el gobernador don José Javier Díaz y luego contra su suegro Funes designado en su reemplazo (Dómina, 2003: 95).

¹⁴³ Cuartel Nº 10, fol. 131v.

¹⁴⁴ Cuartel Nº 10, fol. 137 v.

¹⁴⁵ Cuartel Nº 10, fol. 138 r.

¹⁴⁶ Cuartel Nº 10, fol. 139 v.

¹⁴⁷ Cuartel Nº 10 fol. 141 r.

¹⁴⁸ AAC. Libro de Matrimonio de Naturales 3 fol. 301.

Al revisar las cartas de libertad encontramos que en 1806 doña Rosa López viuda de don Lorenzo Orduña había liberado una Josefa por la que el hijo de la esclava llamado Mateo (sic) había pagado 140 pesos¹⁴⁹. Esto nos confirmó la filiación de Orduña: vivía como comerciante español, y en su casa su madre Josefa Orduña parda libre, exesclava. En cuanto a su mujer no se la encontró con su marido sino en la casa de su padre, de profesión platero, del otro lado de la ciudad en el extremo suroeste¹⁵⁰ y censada como española de 20 años. Este Matías Orduña era pues otro comerciante que escapa a las características generales que se tenía sobre ellos.

Comerciantes libres. Los cuatro que hemos encontrado censados como tales fueron tres casados y uno soltero y formaron hogares nucleares. Veremos algunos de estos casos por ser de sumo interés para comprender el complejo entramado de esta sociedad mestiza. Evaristo Barcena fue uno de ellos. Vivía en el barrio del Pilar¹⁵¹, como jefe de hogar donde se lo censó de 26 años, soltero y libre, viviendo junto con Fernando Barcena también libre y soltero de 20 años de profesión sastre. Buscando sus filiaciones encontramos que ambos fueron hijos de María o María de los Santos Bárcena y habían nacido esclavos de doña Francisca Fernández viuda de don Juan Antonio de la Bárcena: en 1790 Evaristo¹⁵² y Fernando en 1794¹⁵³. En 1809 Evaristo compró su libertad a don Juan del Signo después de haber sido esclavo de don Rudecindo Sayago (no hemos encontrado aún la escritura de cómo lo obtuvo este último). La libertad le costó 250 pesos que pagó de su propia mano¹⁵⁴. Su hermano Fernando, el sastre, de quien no tenemos su carta de libertad, fue sucesivamente esclavo de don Isidro Villarruel que lo obtuvo del sucesorio de doña Francisca Fernández en 1807¹⁵⁵ y luego fue vendido a don Bernardo Barrionuevo en 1810¹⁵⁶.

Otro caso interesante es el del comerciante Domingo Sierra, al que el censo lo detectó viviendo en el barrio de San Roque¹⁵⁷, jefe

¹⁴⁹ AHPC; Registro 1, 1804-1807, fol. 249 v.

¹⁵⁰ Cuartel Nº 5, fol. 20 r.

¹⁵¹ Cuartel Nº 7, fol. 24 r.

¹⁵² AAC; Libro de Bautismo de Naturales 4 Catedral, fol. 166.

¹⁵³ AAC; Libro de Bautismo de Naturales 5 Catedral, fol. 102.

¹⁵⁴ AHPC; Registro Nº 1, 1808-10, fol. 130r.

¹⁵⁵ AHPC; Registro Nº 4, 1806-07, fol. 387 v.

¹⁵⁶ AHPC; Registro Nº 4, 1808-10, fol. 506 v.

¹⁵⁷ Cuartel Nº 1, fol. 48 v.

de hogar de 35 años, casado con Teresa Pizarro de 29 años, libre y costurera y sus dos hijos de tres y 12 años. En la casa también estaba la esclava Bernarda Sierra de 19 años, cocinera soltera con una hija de un año. Por su partida de matrimonio de 1801¹⁵⁸ así como por su expediente matrimonial¹⁵⁹ sabemos que Domingo Sierra fue hijo legítimo de Marcos Toranzos, libre, y de María Sierra, esclava de doña Juana Sierra. No hay indicación de cuándo obtuvo su libertad. Su hogar fue del tipo N° 6.

Mariano Rodríguez, comerciante, fue hijo legítimo de Miguel Rodríguez y de Agustina, esclava del Monasterio de Santa Teresa como reza su partida de matrimonio en 1792¹⁶⁰, cuando casó siendo ya libre con Pascuala Bracamonte, una parda libre con la cual tuvo varios hijos. En el censo de 1813 Mariano, de 30 años, es el jefe del hogar en el barrio de Santa Teresa¹⁶¹. En un juicio realizado en 1813 por una hermana de Mariano contra el Monasterio nos enteramos de que la madre común Agustina antes de pertenecer a las monjas fue propiedad de doña Águeda Granados que la había dejado a las monjas junto con Mariano “su hijito” con la condición de que este quedase libre¹⁶². Las monjas cumplieron así la voluntad de Doña Águeda. Indagando sobre los progenitores de Mariano encontramos que el tal Miguel Rodríguez fue uno de los pocos españoles que habían casado legítimamente con esclavas (Ferreyra, 2005: 124). Por último tenemos el interesante caso del comerciante Mariano Arias de sólo 14 años que vivía en casa de su madre, la jefa del hogar Isidora Arias, viuda, parda libre de 40 años, también en el barrio de Santa Teresa¹⁶³ como el caso anterior. Isidora fue esclava del Dr. Pedro Arias y como tal había casado en 1792 con el liberto Basilio Cabrera realizándose la ceremonia en el Colegio de las Huérfanas, una de las pocas que no se hicieron como era la costumbre en la Catedral de Córdoba¹⁶⁴. Este matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos a Mariano que nació al año siguiente¹⁶⁵. Isidora fue liberada en 1803 por el Dr. Pedro Arias natural de Salta quien le legó también 200 pesos para que edificase un cuarto en su casa. Isidora fue también dueña de dos esclavas a

¹⁵⁸ AAC; Libro matrimonios naturales 3 Catedral, fol. 62.

¹⁵⁹ AAC; Legajo 79, exp. 114.

¹⁶⁰ AAC; Libro de Matrimonio de Naturales 2 Catedral, fol. 163.

¹⁶¹ Cuartel N° 3, fol. 80.

¹⁶² AHPC; Escribanía 4, legajo 47, tomo 1, exp. 13.

¹⁶³ Cuartel N° 3, fol. 87.

¹⁶⁴ AAC; Libro de Matrimonios Naturales 2 Catedral, fol. 158.

¹⁶⁵ AAC; Libro de Bautismo Naturales 5 Catedral, fol. 58.

las que vendió, una en 1803 en 280 pesos, y la otra en 1806 en 263 pesos; en las respectivas escrituras no aclara cómo había obtenido su propiedad¹⁶⁶. Evidentemente Isidora Arias había sido beneficiada en sumo grado no sabemos por quién ni por qué motivos.

Hasta ahora lo que se conocía de los comerciantes era que pertenecían al estrato más alto de la sociedad. Según Susan Socolow, que estudió los comerciantes de la ciudad de Buenos Aires durante el Virreinato del Río de la Plata, esta clase tenía ciertas cualidades fundamentales que fueron: ser españoles de nacimiento, piel blanca, filiación legítima, saber leer y escribir, poseer alguna cultura (Socolow, 1978: 175). Como se ha visto hemos encontrado en Córdoba en 1813 un pequeño grupo de comerciantes censados como libres que, si bien no llegaron a representar más del 3% del total de ellos, no respondieron a estas características. A ellos se asociarían los censados como españoles, pero cuyas filiaciones demostraron que sus raíces estaban en el mundo de las castas como fueron los casos relatados para el cuartel N° 5. En los censos anteriores de 1778 y 1795 no se dan noticias de las profesiones de modo que no se ha podido establecer desde cuándo se produjo esta intrusión de las castas en el ámbito de los comerciantes.

Zapateros. Después de los comerciantes, la de zapatero fue, para sorpresa nuestra, la profesión más numerosa en la ciudad. Nada menos que 260 varones zapateros y una mujer. Había un zapatero cada 32,5 habitantes. Nos preguntamos el porqué de semejante proliferación y se nos ocurrió lo obvio: había gran demanda de zapatos.

Los inventarios que hemos leído a lo largo de todos estos años hacen escasa o nula mención sobre el calzado que se usaba, sólo recuerdo aquella sobre una rica viuda a quien su yerno tenía sumida en la miseria y de quien se decía que no tenía “ni unos botines, ni pantuflas, que en zuecos de palo andaba en su casa”¹⁶⁷. La pista la dio el libro *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenso Aires Virreinal* que revisa los inventarios de las indumentarias en esa ciudad y allí aparecen “zapatos de tapeteado” (Porro, Astiz y Rospide, 1982: 310-311). La palabra según el *Diccionario de la Real Academia Española* proviene de tapido: “dicese de la tela tupida o

¹⁶⁶ AHPC; Registro 4; 1802-03, fol. 426 v y Registro 1, 1804-07, fol. 189 r.

¹⁶⁷ AHPC; Escribanía 1, legajo 73, exp.1, fol. 387. Juicio sucesorio de Doña Lucrecia de Villalba año 1639.

apretada”. Efectivamente en aquella obra se citan los materiales de los diversos tipos de zapatos y el más común resultó que no era el cuero sino el tapeteado al que seguía el cordobán, terciopelo, becerro, seda, piel de rata, raso, paño, vaquetilla, badana, becerrillo, corcho, espiguilla, pana, tafetán, tripe (Porro, Astiz y Rospide, 1982: 384). Por ende, añaden que “la vida útil del calzado de tela parece reducirse a dos meses” (Porro, Astiz y Rospide, 1982: 340). Esto respondería a nuestra pregunta inicial del porqué del sinnúmero de zapateros que encontramos en el censo de la ciudad. En Córdoba se fabricaban tapetados como uno de los artículos de la industria local (Punta, 1997: 83). Aunque como ya dijimos hubo pocas menciones al calzado hemos encontramos algunas valiosas en el sucesorio de don Javier de la Torre fallecido en 1797 y realizado en 1803 donde se anotaron los gastos que hicieron sus hijos en esos seis años. Entre los varones quien más gastó en zapatos fue don José Joaquín, en ese momento de 28 años, seguido por su hermano don Juan Capistrano de la Torre, de 15. El primero pasó cuentas por 12 pares de zapatos, cuatro pares de “botas fuertes” y otros tres pares de botas sin calificativos. El segundo, en el mismo lapso de tiempo, lo hizo por 10 zapatos cuyo valor osciló entre cinco a siete reales por cada par, un peso en un par de “botas fuertes” y cuatro reales en la compostura de otras botas. En cambio, doña Josefa de la Torre, que para la fecha tenía 26 años y se hallaba recluida para profesar en un convento, gastó siete pesos en un par de zapatos de seda, en otro también de seda ocho reales, en cinco pares de zapatos comunes siete reales en cada uno y cuatro reales en cordobán para otro par. En cambio su hermana Doña Tránsito de 18 años había comprado cinco pares y sedas con cintas incluidas y material llamado “tapato” para un par que costó 21 reales¹⁶⁸.

A esta demanda de los habitantes de la ciudad, se sumó el abastecimiento a los ejércitos patrios. En 1813 el gobierno central comunicaba al de Córdoba que

(...) Por ningún motivo debió variar esa Intendencia las órdenes de este Gobierno con relación al número de zapatos mandado remitir al Ejército del Perú, y mucho menos haber dispuesto que caminaran mil pares a Mendoza sin consultar primero este envío por si convenía o no ejecutarlo. Disponga V.S. que caminen al Perú con destino a aquel Ejército no sólo los quinientos pares sino también los mil y más que habían de remitirse

¹⁶⁸ AHPC; Esc.4, leg. 21, exp.1.

a Mendoza, cuidando de que así se verifique, y que sea a la posible brevedad, como lo espera este Gobierno a quién avisará V.S. las resultas (...) ¹⁶⁹.

Este desvío del calzado hacia el Ejército del Norte debe haberse dejado sentir pues en una carta que envió el general San Martín desde Mendoza en octubre de 1814 al gobernador de nuestra ciudad, precisamente cuando retornaba a la patria el Ejército Auxiliar de Chile, le decía “Necesitando para calzar la tropa del mando del teniente coronel Heras que absolutamente está descalza 500 pares de zapatos, he acordado suplicar a V.S. me los remita, atendiendo a que en esa Capital se conseguirá por la mitad menos del precio que en ésta” (Torres, 2000: 47).

Veamos algunos datos sobre estos zapateros. Sus edades iban desde los seis años (un caso) hasta los 70 (un caso) siendo el 60% de ellos menores de 21 años, entre los que indudablemente había aprendices (19 de ellos tenían 12 años). Si los analizamos por clase tenemos que 151 (58,1%) fueron libres, 97 (37,3%) esclavos y sólo 12 (4,6%) españoles. Como siempre se ha supuesto que el oficio de zapatero era exclusivo de las clases socialmente bajas nos llamó la atención que en esa profesión hubiese españoles; por esto es que nos detendremos en este grupo para escudriñar en sus antecedentes filiatorios. Estos zapateros españoles sin embargo una vez investigados demostraron su origen espurio. De los 12 hallados sólo cinco usaron el don y uno de ellos tuvo varios hermanos bautizados en naturales ¹⁷⁰; otro había sido anotado al nacer en dicho libro ¹⁷¹, un tercero era casado con una esclava y vivía en un hogar presidido por un esclavo ¹⁷². El cuarto fue don Silvestre Basualdo que se analiza más abajo. Y del quinto “endonado” no tenemos datos ¹⁷³.

De los 260 zapateros sólo 39 (15%) fueron cabeza de hogar. Es comprensible que sólo encontremos tan bajo porcentaje de jefes de

¹⁶⁹ AHPC; Gobierno, 1813, caja 35, carpeta 3, fol. 396 r. Los zapatos para Mendoza seguramente iban a calzar al Ejército Auxiliar de Chile formado en Córdoba ese año.

¹⁷⁰ Se trata de don Joaquín Montes censado de 50 años en el cuartel N° 6 fol. 73 v como agregado en un hogar de españoles; hijo de Ignacio Montes y Rosa Jara con varios hermanos bautizados en el libro de naturales.

¹⁷¹ Era don Pedro José Castro en el cuartel N° 3, cuya partida de bautismo está en el Libro Bautismo de Naturales Catedral 4 fol. 194.

¹⁷² Era don Nolasco Ledesma casado con la esclava Genuaria en 1812 (Libro Mat. Nat. Catedral N° 3 fol. 293) y que vivían en el hogar presidido por el esclavo Mateo Cordero en el cuartel N° 8.

¹⁷³ Se trata de don Gregorio Silva de 15 años en el cuartel N° 12.

hogar ya que como vimos anteriormente el 60% de ellos fue menor de 21 años. De estos 39 hogares 32 fueron presididos por libres, seis por esclavos y sólo uno por español. Cuando buscamos la filiación del único jefe de hogar zapatero español don Silvestre Basualdo¹⁷⁴ de 42 años, casado, resultó que había sido hijo legítimo de don Bernardo Basualdo y de una doña Antonia Toledo, en realidad una mulata libre¹⁷⁵. Trabajaba en su propia casa (Moyano, 1986: 170). Otro zapatero español Santiago Estocle (Stochly) fue de origen inglés nacido cerca de Londres y venido al país en 1806; se había “reconciliado” con la fe católica en 1807¹⁷⁶ y casado posteriormente en 1812 con doña Encarnación Sotelo¹⁷⁷. Vivía en casa de su suegra¹⁷⁸. Este sí que era un español desde el punto de vista étnico¹⁷⁹.

¿Qué tipos de hogares tuvieron estos zapateros? Más de la mitad de los 39 hogares de jefes zapateros fueron del tipo nuclear N° 5, seguidos por los compuestos N° 7. La profesión no daba para mantener los grandes hogares compuestos con agregados y dependientes.

Como ejemplo de hogar del tipo N° 6 tenemos el del zapatero libre Juan Núñez en el extremo suroeste de la ciudad¹⁸⁰, de 56 años, un portugués nacido en la Bahía de Todos los Santos, que había casado con la esclava Mercedes Soria en 1780¹⁸¹. Antes de casar la esclava vivió en casa de su ama doña Gregoria Soria y allí se la encuentra en el padrón de 1778 de 16 años con sus padres¹⁸². La pareja tuvo 11 hijos entre 1780 y 1800, los primeros nacidos bajo esclavitud y el resto libres. Dos años después del matrimonio su marido pagó 200 pesos a doña Gregoria por su manumisión¹⁸³. Para el censo de 1795 la pareja ya vivía en casa propia con tres de sus hijos¹⁸⁴, en “la Cañada donde hay un bordo por las

¹⁷⁴ Cuartel N° 12, fol. 102.

¹⁷⁵ AHPC; padrón 1778 ciudad de Córdoba, fol. 358 r; ella casada con su segundo marido ambos mulatos libres y está también su hijo Silvestre Basualdo nuestro futuro zapatero.

¹⁷⁶ AAC; Libro de bautismo españoles Catedral, N° 6 fol. 308.

¹⁷⁷ AAC; Legajo 91, exp. 109.

¹⁷⁸ Cuartel N° 5, fol. 14 v.

¹⁷⁹ El capitán José Andrews en su paso por nuestra ciudad en 1825 encontró “tres o cuatro compatriotas míos” fabricantes de botas (Segreti, 1973: 319).

¹⁸⁰ Cuartel N° 5, fol. 20.

¹⁸¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 49.

¹⁸² AHPC; Gobierno, Padrón 1779 fol. 402 r-v.

¹⁸³ AHPC; Registro 1, 1782, fol. 148 v.

¹⁸⁴ AAC; Legajo 20, tomo I censo de 1795 fol. 23 v.

inundaciones”¹⁸⁵. Fue un hogar que contó con 14 personas, siete libres y siete esclavos (que provenían de una pareja con sus cinco hijos). Los zapateros fueron el jefe y su hijo. Tenía su taller en su propia casa como maestro zapatero (Moyano, 1986: 172).

La mayor concentración de zapateros se situó en el cuartel N° 4, área que quedaba al sur de la Plaza y abarcaba las zonas adyacentes a la calle Ancha con los conventos de Santo Domingo y Santa Catalina (Tabla 15). Vivieron aquí 45 (17,3%) zapateros: tres eran españoles sin don, 21 libres y 21 esclavos. Sólo siete de estos zapateros fueron jefes de hogar y el resto se desparramó en otras casas y en las rancherías de Santo Domingo (cuatro), Santa Catalina (siete) y del Monserrat (dos).

En el cuartel N° 3, área del monasterio de Santa Teresa, vivía un zapatero esclavo jefe de hogar llamado Carlos Alberro¹⁸⁶ de 48 años, viudo, con su extensa familia de 11 miembros: dos esclavos y nueve libres. Sólo dos fueron zapateros. Carlos había sido esclavo de don Juan Alberro en cuya casa se lo encontró en el censo de 1778 cuando era un niño de 10 años¹⁸⁷. Sus amos ya habían fallecido para la época del censo de 1813. Carlos era hijo natural de la esclava Antonia y casó no sabemos en qué fecha con Pascuala Alberro o Martínez, una libre, con la cual tuvo al menos ocho hijos entre 1793 y 1811. Carlos era poseedor de un negocio de zapatería como él mismo lo declaró en un juicio criminal por un suceso acaecido la noche de Pascua de abril de 1798 cuando el negro Norberto hirió a Martín, un esclavo del Colegio de Monserrat. Un testigo declaró “que andando divirtiéndose con música... se vinieron con otro muchacho hacia San Francisco como a esperar la misa de la madrugada” y allí encontraron a Martín que había sido herido por Norberto “ambos borrachos”. Nuestro zapatero Carlos Alberro llamado a declarar contó que:

estando trabajando en su zapatería... bastante rato antes de que sucediese la avería de que se trata entró Norberto a su zapatería con su violín y el que declara lo acompañó con la guitarra que estuvieron tocando un rato, pero viendo a dicho Norberto que estaba cargado de aguardiente no quiso despedirlo con violencia sino

¹⁸⁵ AHPC; Registro 1, 1808-10, fol. 16 r. Carta de Venta de José Antonio Cortés linde con casa de Juan Núñez.

¹⁸⁶ Cuartel N° 3, fol. 81.

¹⁸⁷ AHPC; Padrón ciudad de Córdoba 1779 fol. 418 v. Alberro era casado con Doña María del Pilar Fernández.

que le decía con suavidad que por qué no se echaba a dormir...¹⁸⁸

Este testimonio nos confirma la idea de que el hogar servía al mismo tiempo de taller. El de Carlos Alberro fue considerado del tipo N° 8 porque en él vivían sus hijas, yerno y nietos, el esclavo zapatero Ventura Viscarra de 27 años casado¹⁸⁹ y el suegro de este llamado Antonio Cañete.

Otro zapatero, el esclavo Eustaquio Sena¹⁹⁰, hijo de Simona Ponce esclava de Santa Catalina, vivía y tenía su taller en su misma casa (Moyano, 1986: 172). Había casado en 1809¹⁹¹ y tuvo al menos dos hijos; en su casa trabajaban también los zapateros León de Sena, de 17 años (probablemente pariente) y Pascual Fonseca de 16, ambos pardos libres. El hogar fue clasificado del tipo N° 8.

Un hogar interesante también tipo taller¹⁹² fue aquel donde vivían siete hombres, cuatro libres y tres esclavos. Seis de ellos eran zapateros y el séptimo un esclavo arpero. No había ninguna mujer. El jefe era José de la Cruz Argañaraz, un libreto de 27 años, casado. En su expediente matrimonial realizado en 1808¹⁹³ resultó que al momento de casar era esclavo de don Apolinario Parra. Este lo había adquirido en 1804 a don Juan Antonio Argañaraz cuando era de 20 años¹⁹⁴. José de la Cruz había nacido en 1783¹⁹⁵; en el mismo hogar se encontraba su hermano Hidelfonso, aún esclavo¹⁹⁶. La mujer de José de la Cruz no está en el censo. Los otros tres zapateros eran pardos libres. El último morador de la casa era un arpero esclavo de 13 años de Santa Catalina llamado Lorenzo Sena¹⁹⁷. Este hogar-taller estuvo ubicado en uno de los cuarteles donde vivían las familias del más alto rango de la ciudad y adonde seguramente recurrirían estas para la fabricación o reparación de sus calzados. El hogar fue clasificado del tipo N° 6 nuclear con dependientes.

¹⁸⁸ AHPC; Crimen, Legajo 82, exp. 3, 1799.

¹⁸⁹ Cuyo amo había sido don Pascual de León marido de doña Manuela Viscarra ambos ya difuntos para 1813.

¹⁹⁰ Cuartel N° 5, fol. 20 v.

¹⁹¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales 3 fol. 231 con la libre Rosario Villarruel.

¹⁹² Cuartel N° 10, fol. 131.

¹⁹³ AAC; legajo 87-88, exp. 50 para casar con Rosario Argüello parda libre.

¹⁹⁴ AHPC; Registro 4; 1804-08, fol. 291 v.

¹⁹⁵ AAC; Libro de Bautismos Naturales Catedral 3, fol. 146 hijo de Rosa Argañaraz.

¹⁹⁶ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5, fol. 82.

¹⁹⁷ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral, 5, fol. 189.

Otro hogar-taller fue el que había en la manzana de La Merced¹⁹⁸, vecino del anterior. Fue presidido por un tal Irusta, pardo libre de 24 años, casado. Aquí encontramos 19 varones, 12 de ellos zapateros (siete libres y cinco esclavos), dos plateros libres y tres esclavos sin profesión. Este hogar fue clasificado como N° 4. Entre los esclavos, dos de ellos de apellido Posse fueron probablemente de don Hipólito García Posse¹⁹⁹. En este hogar no había ninguna mujer. Entre los esclavos que aquí vivían tenemos también a Gregorio Allende, casado; era esclavo de don José Mariano Allende y vivía con su amo en el barrio de Santa Teresa donde también se lo encuentra censado como zapatero²⁰⁰ junto a su mujer la esclava Brigida Allende también de la misma casa, con quien había casado en 1811²⁰¹. Gregorio, pues, trabajaba en el barrio de La Merced y vivía en casa de su amo, en el barrio de Santa Teresa, quien probablemente lo daba en alquiler a Irusta.

Un zapatero esclavo y no jefe de hogar fue Bonifacio, de la casa de don José Miguel Tagle. Según sus propias declaraciones ante el Gobernador Intendente en 1810, a raíz del examen para poder ser maestro zapatero, dijo que ocupaba “uno de los cuartos que tiene alquilado dicho mi amo” (Moyano, 1986: 32). Bonifacio había casado en 1801 con Lorenza Cuello, una parda libre con la que tuvo una hija en 1808. Para la fecha del censo Bonifacio era de 39 años y viudo. Antes de ser esclavo de Tagle había sido propiedad de don Francisco González y luego de don Luis Ferreira. Por esta información conocemos que Tagle aumentaba sus ingresos alquilando cuartos y que en uno de ellos trabajaba nuestro zapatero, seguramente no sólo para arreglar los zapatos de la extensa familia del amo sino también para una clientela fuera de este hogar.

No trabajaba en su hogar el esclavo Juan de la Cruz Luján, de doña Isabel Luján, ni vivía en casa de esta en el extremo noreste de la ciudad en el cuartel N° 6, sino que era jefe de su propio hogar en el extremo opuesto²⁰² donde vivía con su mujer Petrona Espinosa, una parda libre con la que había casado en 1802²⁰³ y con sus hijos.

¹⁹⁸ Cuartel N° 9, fol.106.

¹⁹⁹ Uno de los zapateros libres era Juan Pablo Echeverría que también aparece censado en el cuartel N° 10 al folio 129 en casa de Hipólito García Posse viviendo como agregado en esta casa por estar casado con la parda Dolores Posse.

²⁰⁰ Cuartel N° 3, fol. 79 r.

²⁰¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 284.

²⁰² Cuartel N° 11, fol. 32 r.

²⁰³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 93.

Para su trabajo alquilaba un cuarto en lo de don José Allende por dos reales en el barrio de Santa Teresa (Moyano, 1986: 169).

Un fuerte incremento en la demanda de zapatos se produjo en los primeros años de la vida independiente, a fin de proveer calzados para los ejércitos patrios: así a comienzos de 1813 el gobierno de Buenos Aires comunicó al de nuestra provincia que “en lugar de los 1000 pares de botas que pide el General Don Manuel Belgrano se hagan otros tantos pares de zapatos de suela descarnada y se le remitan”²⁰⁴. ¿Posiblemente fueran estos los que se intentaron mandar a Mendoza como ya hemos visto? Los recursos que requerían los ejércitos patrios fueron movilizados de las industrias ligadas al equipamiento de los mismos, y para su financiamiento se tuvo que gravar con fuertes contribuciones a los sectores del comercio, a los ganaderos y agricultores de las campañas. Al año siguiente, 1814, y en el mes de junio, el número de zapatos de baqueta confeccionados en Córdoba para el ejército del Perú también alcanzó los 1.000 pares por los que se pagó a Pedro Ordoñez la cantidad de 1.000 pesos²⁰⁵.

Labradores. A continuación de los zapateros seguía en número la profesión de los labradores. Entendemos por tal a aquellos hombres que se dedicaban a cultivar la tierra, y por lo tanto su presencia en la ciudad donde tenían sus hogares implicaría o bien que sus tierras estaban cerca e iban a ellas diariamente o si estaban más alejadas alternarían su residencia con la ciudad según las épocas de cosecha. Los labradores fueron en total 172. Según su origen étnico hubo 70 (40,7%) españoles, 74 (43%) pardos libres y 28 (16,3%) esclavos. Encontramos que casi el 27,9% de ellos fue jefe de hogar (26 españoles, 21 libres y un esclavo). Según su origen la mayoría fueron nacidos en la ciudad: 109 (63,4%) y el resto 63 (36,6%) extranjeros a ella. Los cuarteles con un número considerable de labradores fueron aquellos cercanos a los ejidos en los extremos de la ciudad: el N° 1 (26), el N° 5 (34) y el N° 6 (25), desde donde se llegaba a las zonas de quintas y ejidos de la ciudad (Tabla 16). Sin embargo, el cuartel N° 10 en medio de la ciudad entre La Merced y el Noviciado fue donde más labradores hubo (58), la mayoría libres y esclavos. Al investigar sus orígenes la sorpresa fue que el 79,3% de estos era extranjero a la ciudad y algunos hasta de otros países y sólo 16 fueron naturales de Córdoba. Teniendo en cuenta esto entendemos que quizás la aplicación del término

²⁰⁴ AHPC; Gobierno, 1813, caja 35, carpeta 3, fol. 303 r.

²⁰⁵ AHPC; Hacienda, leg. 166, fol. 187 r.

labrador usada en ciertos contextos no necesariamente significaba que su trabajo era ocuparse de la tierra en el momento del censo sino que era la que habrían tenido antes de radicarse en la ciudad. El por qué eligieron el cuartel N° 10 no lo podemos explicar; se debe recordar que este barrio era uno de los de la elite de la ciudad. En este cuartel el número de jefes españoles dedicados a este menester fueron tres, muy inferior al de sus pares libres, nueve. De estos jefes libres dos fueron naturales de la ciudad, cuatro de otros curatos de la jurisdicción y tres de otras provincias.

El único hogar de un jefe labrador esclavo es el que se encontró justamente en este cuartel N° 10 y fue el encabezado por Timoteo Rodríguez, aquel esclavo de don Victorino Rodríguez que había sido embargado por la justicia cuando el fusilamiento en 1810 de su amo (ver Hogares de esclavos).

En el cuartel siguiente hacia el naciente tenemos el hogar nuclear con dependientes de don Alberto o don Juan Gualberto Heredia²⁰⁶, labrador, oriundo de Anejos según se pudo averiguar, que había casado en 1795 con doña María González en el Coro por ser su mujer oriunda de Traslasierra. Tuvieron varios hijos, al menos seis, dos de ellos nacidos en Anejos según su partida de bautismo. En la ciudad tanto él como dos hijos de 13 y 12 años y dos esclavos de 30 y 12 años, fueron labradores. Heredia tuvo sus tierras en el Río Segundo cerca de la Capilla de Cosme en el lugar conocido como Bajo Grande y también otro sitio en el Río Primero, probablemente cercano a la ciudad, de los cuales provendrían probablemente sus ingresos.

En cuanto al tipo de hogar que formaron, la gran mayoría fueron nucleares (60,4%), con una ligera diferencia mayor para los sin dependientes. Los compuestos sumaron 35,4% donde los con dependientes fueron ligeramente superiores. Hubo dos hogares de labradores solitarios (4,2%).

Sastres. Veremos ahora al grupo de los sastres. En toda la ciudad hubo 137 de ellos entre varones (135) y mujeres (dos). Uno por cada 61 habitantes. Sus edades fueron desde los siete a los 60 años. Si los consideramos a partir de su condición hubo nueve (6,7%) españoles, 92 (68,1%) libres y 34 (25,2%) sastres esclavos. Jefes de hogar fueron sólo 43 (31,4%): cinco españoles, 35 libres y tres esclavos. De los nueve sastres españoles sólo cuatro portaron

²⁰⁶ Cuartel N° 11, fol. 34 v.

el don²⁰⁷. Como se puede apreciar la profesión de sastre fue liderada por los pardos libres.

De estos 43 hogares de sastres, los más frecuentes fueron los nucleares (41,9%) con neta preponderancia de los sin dependientes. Los compuestos fueron el 37,2% también en su gran mayoría sin dependientes. Los restantes tipos estuvieron representados mínimamente.

¿Dónde vivían? La mayor parte de los sastres, 64,4%, vivió en la zona al norte de la plaza donde residían las familias españolas más importantes de la ciudad; en especial lo hicieron en el cuartel N° 10 entre el barrio de La Merced y el del Noviciado donde encontramos a 22 de ellos (Tabla 17).

Sastres españoles. La profesión de sastre fue poco común entre los españoles. Entre los nueve sastres españoles, cinco fueron cabeza de hogar, de los otros, uno fue yerno de la jefa y uno hijo de la jefa y dos fueron agregados. Encontramos que hubo tres extranjeros (dos lusitanos y uno de Cataluña). Sus hogares no fueron extensos sino más bien restringidos en cuanto al número de personas que lo constituían. De estos cinco hogares de sastres españoles, uno fue unipersonal, dos sin estructura familiar, uno nuclear y uno hogar de tipo N° 8. Entre los sin estructura familiar estuvo el que formaron José Luis Aviles²⁰⁸ portugués de Brasil, soltero de 29 años y Ventura Villafañe también soltero de 21, natural de esta ciudad de Córdoba, que tuvieron como aprendiz a Nolasco Paz un esclavito de siete años. Todos eran sastres; unión netamente de tipo laboral. Como ejemplo de hogar del tipo N° 8 tenemos el de don Juan Correa o Correa de Silva, un lusitano²⁰⁹; había casado con doña Basilia Galíndez o Galindo con la cual tuvo al menos 10 hijos entre 1781 y 1799. Don Juan Correa había sido testigo en un expediente matrimonial en 1799 donde declaró que hacía 23 años que estaba en la ciudad, habiendo pasado antes por Colonia del Sacramento. Sabía firmar²¹⁰. En este hogar además de su mujer vivía también su hija Catalina de 18 años²¹¹ (que había

²⁰⁷ Ellos fueron: don José Medina, cordobés de 49 años que vivía en el cuartel N° 7; don Juan Correa, lusitano de 60, en el cuartel N°6; y en el cuartel N° 3 don José Malla, catalán de 31 años, y don Manuel Cajir, gallego de 38 años.

²⁰⁸ Cuartel N° 10, fol. 127.

²⁰⁹ Cuartel N° 6, fol. 71.

²¹⁰ AAC; Leg. 78, exp. 116.

²¹¹ Nació el 30-4-1793, Libro Bautismo Españoles Catedral 4, fol. 100.

casado en 1810 con el comerciante don Bonifacio Echeverría²¹²), su nieta doña Micaela Echeverría de cinco años²¹³ y una parda libre de 25 años llamada Carmen Correa.

Sastres libres y libertos. La mayor parte de sus hogares fueron nucleares (48,6%), con predominio de los que no tenían dependientes. Los hogares compuestos (37,1%) también fueron en su gran mayoría sin dependientes. De los 35 hogares presididos por sastres libres sólo describiremos dos.

El hogar del sastre Ignacio Sotomayor, indio del Cuzco de 26 años, en el barrio de Santa Teresa²¹⁴ albergó 10 personas entre ellos otro sastre; la mayoría de sus miembros fueron del Perú y de la actual Bolivia sin relación de parentesco entre ellos por lo que se lo clasificó del tipo N° 3 sin dependientes por ser todos de la misma categoría: indios libres.

Un hogar interesante fue el presidido por un pardo libre llamado Joaquín Escobar²¹⁵ en el extremo noroeste de la ciudad. En realidad Joaquín había nacido esclavo de Santa Catalina quien lo liberó en 1795 cuando ya era oficial sastre de 39 años y por la cual él mismo pagó 250 pesos²¹⁶. Habría sido hijo legítimo del mestizo Pedro Escobar y la esclava Manuela Sena, del Monasterio de Santa Catalina, casados en 1756²¹⁷. Joaquín Escobar tuvo dos matrimonios: el primero con una esclava de Santa Catalina llamada Estefanía con la cual tuvo al menos seis hijos entre 1779 y 1785. Fue en vida de esta que compró un solar en 400 pesos por carta de venta en 1784²¹⁸, en cuya escritura se omitió su verdadera condición de esclavo, vendiéndolo tres años más tarde en 300 pesos²¹⁹, figurando ahora, ¿erróneamente? como pardo libre. Estefanía falleció circa 1788 y casó nuestro sastre por segunda vez con otra esclava, Petrona Barboza, que fue liberada pocos años más tarde (ya era libre para 1795) y con la que tuvo al menos dos hijos.

²¹² AAC; Legajo 89-90 exp. 92. Don Bonifacio Echeverría era natural del Paraguay, hijo "extramatrimonial" de Doña Francisca de Paula Echeverría.

²¹³ Había nacido el 28-9-1811. Libro Bautismo Españoles Catedral 7, fol. 55 v.

²¹⁴ Cuartel N° 3, fol 86.

²¹⁵ Cuartel N° 12, fol. 94 v.

²¹⁶ AHPC; Registro 1, 1795, fol. 205 v.

²¹⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 1, fol. 67.

²¹⁸ AHPC; Escribanía 3, legajo 42, tomo 1, exp. 3, fol. 22. La compra a don Alonso de Cabrera, marido de doña Ana Josefa Villares. Linde N: la ranchería de Santo Domingo; W: casas de Bernardino Galarza.

²¹⁹ AHPC; 16-12-1787 en la "calle de Santo Domingo que sale a la Cañada". La propiedad lindaba por el oeste con la casa de Bernardino Galarza también sastre (Reg. 4; 1786-88, fol. 120 r).

No transcribimos sus nombres ni sus partidas de bautismo para no abrumar al lector. Entre los hijos del primer matrimonio, uno llamado Hipólito Escobar con el tiempo fue también sastre y manumitido por su padre en 1797 pagándole al Monasterio de Santa Catalina 160 pesos cuando el hijo era de 14 años. En el censo de 1813 Hipólito Escobar de 30 años, ya era jefe de hogar, se había independizado de su padre, vivía en el barrio entre el Pilar y La Merced²²⁰ como mulato libre de profesión sastre junto con Cayetano Canelo de 19, también soltero y mulato libre de profesión zapatero. Este hogar de sólo dos personas fue considerado del tipo N° 3 sin dependientes por ser ambos de igual categoría.

Volviendo a la familia de Joaquín Escobar: para 1795 este ya había gastado más de 800 pesos en su libertad, la compra del solar y la libertad de su hijo Hipólito y no sabemos cuánto pagó por la de su segunda mujer. Se lo encuentra, como dijimos, en el censo eclesiástico de 1795 viviendo con Petrona en el Monasterio de Santa Catalina ambos ya libres de 39 y 28 años respectivamente²²¹. Al año siguiente junto con su hermana Margarita Escobar cobraron 200 pesos de una deuda que había contraído don Miguel Jerónimo Argüello con la madre de ambos, Manuela de Sena, difunta²²². Joaquín Escobar testó estando sano el 6-2-1811 pidiendo ser enterrado en la Capilla de Naturales de Nuestra Señora de los Naturales de donde era cofrade (Martínez de Sánchez, 2006: 304). Probablemente se trate de la instalada en la iglesia de Santo Domingo por ser la que quedaba más cerca de su casa. Declaró asimismo sus dos matrimonios: el primero en 1777 con Estefanía Valbuena, esclava de Santa Catalina con la cual había tenido varios hijos muriendo todos salvo Hipólito, y el segundo con Petrona Barboza hacía ya más de 25 años y nombró los hijos que tuvo con esta²²³. Finalmente en el censo de 1813 lo encontramos en su hogar que constaba de nueve miembros, el matrimonio, el hijo también sastre, Bernardo, de 15 años soltero, dos hijas mujeres (Tadea de 18 años y Margarita de 14), una nieta de ocho años (Joaquina) y una parda libre (Santos Quijote de 24 años hilandera) y un esclavito

²²⁰ Cuartel N° 8, fol. 118.

²²¹ AAC; Legajo 20, Padrón de la ciudad 1795 fol. 29 v.

²²² El 28-11-1772 don Miguel Jerónimo de Argüello había contraído una obligación por 200 pesos con Manuela de Sena impuesto sobre sus casas de la ciudad y que canceló el 12-11-1785 al pagar a los hijos Margarita y Joaquín Escobar (AHPC; Reg.3, 1772, fol. 307r).

²²³ AHPC; Escribanía 3, legajo 42, tomo 1, exp. 3, fol. 33.

de seis años (Félix Escobar²²⁴). Como se puede apreciar Joaquín Escobar había amasado un capital suficiente para poder comprar su libertad como así también la de varios miembros de su familia, adquirir un solar y ser también dueño de una cancha de bolas junto con Agustín Arraigada²²⁵. El hogar fue clasificado del tipo N° 8.

Un sastre que se vanaglorió de lo adquirido con años de trabajo fue el pardo libre Bernardino Galarza que al testar el 27-6-1812 declaró que había comprado su “casa de morada en la calle Real de la Plaza al Poniente mirando al sur con el trabajo industria mía y de dicha mi mujer”²²⁶. Para esa fecha su mujer, exesclava de Santo Domingo, Asención Albornoz, ya había muerto “a quién después de algunos años de nuestro matrimonio y con los bienes que adquirimos en él la saqué libre juntamente con cuatro hijos (...)”. Tan buenas posiciones habían conseguido que pudieron entre ambos “mejorar a nuestros hijos varones (...) con los muebles y herramientas de sastrería que son nuestros entendiéndose por los relativos a mesas, bancos, cajones y planchas”. Pidió ser enterrado con el hábito de Santo Domingo en su templo y “en el lugar señalado para los hermanos mayordomos de la Cofradía de Menores (sic) de que soy igualmente hermano”²²⁷.

Un sastre de destacada actuación fue Juan Bautista Carranza casado con una esclava en 1786²²⁸. Entre los cargos que tuvo fue Mayordomo de la Cofradía del Santo Rosario en 1792²²⁹ así como Teniente del Batallón de Naturales en 1802²³⁰. En 1800 como comerciante remató para un español el único reñidero de gallos de la ciudad²³¹. Su hogar del tipo N° 8 estaba ubicado en barrio que mediaba entre el Pilar y La Merced²³².

Sastres esclavos. Sólo se encontraron tres hogares presididos por sastres esclavos. Muy escasos, por cierto. Uno de ellos fue el de José León Argüello, esclavo del Dr. don Francisco Javier Argüello,

²²⁴ Se nos ocurre que se podría tratar de otro nieto hijo de alguna de sus hijas nacidas esclavas.

²²⁵ AMC; 1969 p. 267 año 1807; 1960 p. 4 y p. 44 año 1809.

²²⁶ Para 1784 ya vivía en ella como lo muestra la escritura de venta del sastre Joaquín Escobar de un solar que lindaba por el oeste con “casa de Bernardino Galarza” (Esc. 3, leg. 42, tomo 1, exp. 3, fol. 22).

²²⁷ AHPC; Reg.4; 1811-1813, fol. 409 v.

²²⁸ AAC; Matrimonios Naturales Catedral 2, fol. 89 r. Ella era Liberata Cobos.

²²⁹ AAC; Legajo 39, tomo I.

²³⁰ AHPC; Reg. 4; 1802-03; fol. 21 r.

²³¹ AHPC; Reg. 2; 1800-01; fol. 39 r.

²³² Cuartel N° 8, fol. 124.

un cura franciscano²³³. El esclavo fue hijo legítimo de Domingo Suárez y la esclava Norberta Argüello; tomó el apellido de su amo como era la costumbre y no el de su padre biológico. Su amo ya había muerto para la época del censo, pero aún vivía en 1808 cuando José León casó con Vicenta Guzmán una parda libre²³⁴. Tuvieron tres hijos: Apolinario, nacido 1810²³⁵, María Clementa, en 1812²³⁶ y Sixto. El hogar de este sastre esclavo se encontraba al sur de la plaza y en el extremo suroeste²³⁷ y en él vivía con su mujer, dos de sus hijos, su suegra y una cuñada; fue clasificado como hogar del tipo N° 7 compuesto sin dependientes.

Estudiantes, escolinos, escuela, escueleros. La sesión del Cabildo del 11-12-1812 resume la situación de la educación en la provincia de Córdoba. En las instrucciones para los diputados a la Asamblea Constituyente se dijo que para promover la ilustración general de sus moradores debía promoverse “en toda su jurisdicción escuelas de primeras letras de que absolutamente carece y el fomento de los estudios científicos en su Universidad” para lo cual se debería “formar un plan de contribuciones o de un nuevo derecho municipal” que se aplicaría en forma “moderada” sobre los artículos de lujo (AMC, 1960: 543). La educación de primeras letras hasta entonces se había impartido en los hogares de los españoles más ilustrados o en las instituciones religiosas de la ciudad, como en el Convento de San Francisco²³⁸ y en el Colegio de las Huérfanas pero sólo para los estratos superiores. A fines del siglo XVIII el gobernador de Córdoba fundó la primera Escuela del Rey con los fondos de las Temporalidades y que según el historiador Endrek fue el origen de las escuelas fiscales; funcionó hasta 1844 en lo que actualmente es el Salón de Grados de la Universidad (Endrek, 1992: 29 y 34). Los colegiales del Monserrat, que hasta 1781 habían residido en lo que es hoy el Colegio de las Huérfanas, pasaron a hacerlo en el actual edificio de la calle Obispo Trejo; eran

²³³ Había nacido en 1763, hijo de don Manuel Argüello y doña Rosa Molina.

²³⁴ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3, fol. 220, hija natural de Mercedes Guzmán.

²³⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 8 fol.157.

²³⁶ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 10 fol. 25.

²³⁷ Cuartel N° 5, fol. 17 v.

²³⁸ Don Antonio Cuello en ocasión de ausentarse de la ciudad dejó a su hijo “en la escuela de San Francisco” (AHPC; Esc. 3, 1770, leg. 15, exp. 1). En 1787 fray Benito Gerona del “Seráfico Orden” fue testigo como “maestro de escuela pública de esta ciudad” (AHPC; Crimen, leg. 57, exp. 7, fol. 40 r).

muchachos que ya habían terminado su enseñanza primaria y entraban a la enseñanza superior a la edad de 12 a 14 años (Vera, 1999: 156).

En 1813 las primeras letras estuvieron a cargo del presbítero Apolinario Peralta nombrado por el Cabildo en base a los informes que habían tenido de su “idoneidad, aptitud y buenas costumbres” a razón de 300 pesos anuales a correr desde la “realización de dicha escuela” (AMC, 1967: 45). Ya debía estar funcionando en 1814 porque a causa de ser demasiado estrecha, el Cabildo elegiría otro lugar donde pudieran concurrir “los jóvenes a la enseñanza” (AMC, 1967: 181). Además, hubo otra escuela de niños que funcionó en el Hospital de San Roque en 1813 y que según el padre Grenón fue en “una sala que sirve de aula de 8 varas de largo y 5 de ancho”. La escuela de San Francisco, anterior a estas y que se encontraba en el mismo Convento, fue la más importante, y allí habían asistido entre otros el Deán Funes, José María Paz, Vélez Sársfield, etc. con un plan de estudios donde se enseñaba Gramática, Geografía e Historia Sagrada (Grenón, 1964). A mediados del siglo XVIII en el predio de la dicha iglesia se había construido la escuela que tenía 14 varas de largo, casi 12 metros por seis varas de ancho, unos cinco metros:

con 5 tirantes, toda de tejuela y teja, con dos puertas, una de mano para el convento y la otra de dos manos para que salgan los muchachos, con dos ventanas, cinco mesas para los escribanos (sic) y tres andanas de asientos (Academia Nacional de Bellas Artes, 2000: 35).

El reglamento que dictó el gobierno para las escuelas de primeras letras especificaba que los alumnos debían presentarse “lavada la cara y pies limpios y aderezado el vestido” que “tendrán asueto el día 25 de mayo día del aniversario de nuestra regeneración política” y se les debía enseñar “la canción patriótica”. Gozarían de vacaciones desde el 1° de enero hasta el día de Cenizas inclusive²³⁹.

En el censo se encontraron entre los varones 72 estudiantes, 14 escolinos, 12 de escuela y 22 escueleros (Tabla 18). Había también mujeres en estas categorías que se verán en un capítulo aparte. El porqué de esta dispar terminología no lo sabemos, pero creemos que podría responder a las edades de los educandos, al

²³⁹ AHPC; Gobierno, 1813, leg. 37, fol. 506 r.

tipo de educación que recibían y quizás al particular estilo de cada alcalde encargado del censo. Podemos comprobar que la mayor parte de los llamados estudiantes y escueleros vivieron en el barrio del Pilar al norte de la Plaza. En el cuartel que le seguía hacia el oeste también encontramos estudiantes, pero no escueleros. El porqué de esta concentración tampoco la podemos explicar salvo que fuera el resultado del poco interés de los alcaldes de los otros cuarteles que no encontraron relevante anotar el dato sobre la escolaridad de los niños. Habíamos pensado que la mayor concentración de estudiantes se daría en el barrio donde se ubicaba el Colegio de Nuestra Señora del Monserrat y el Colegio de las Huérfanas o cuartel N° 4 pero allí sólo se censó uno.

Estudiantes. Fueron 72 varones: 68 españoles y cuatro libres. Hubo 16 mujeres que se verán en el capítulo dedicado a ellas. Las edades de estos varones se escalonaron desde un año (un caso) hasta 36; el primero evidentemente es un error del escribiente. El segundo era un hijo de don Ambrosio Funes llamado Serapio. Interesa conocer el nombre de los cuatro estudiantes de condición libre. Unas condiciones tuvieron en común: vivieron todos en el mismo barrio: el del Pilar. Uno de ellos fue Leandro Ramallo de ocho años, hijo del pardo libre Manuel Ramallo, comerciante, y de Pilar Reynoso, que vivían en casa de la cuñada de Ramallo, doña María Iturri²⁴⁰. El segundo estudiante pardo libre fue Dionisio Hidalgo, hijo legítimo de Pedro Hidalgo o Velásquez y de Mercedes Caballero²⁴¹. Había nacido en 1808 y anotado en el libro de españoles de la Catedral²⁴². Un caso inverso de los vistos hasta ahora, este de descenso social: al bautismo, español; al censo, pardo libre. Y es así por cuanto en este censo de 1813 su madre costurera fue considerada parda libre. Restan ahora los otros dos estudiantes libres: fueron los dos hermanos Acosta, Vicente de 11 años y Francisco de seis. Vivían en la casa de sus padres donde la jefa era su madre la parda libre Narcisa Orea²⁴³ de 31 años y el padre Simón Acosta, de 38, zapatero.

Escolinos. Se llamaba así a los que estaban haciendo sus estudios primarios. Fueron 14 niños cuyas edades iban desde los

²⁴⁰ Cuartel N° 7, fol. 25 v. El marido de doña María Iturri fue hijo de Aurelia Torres, parda libre madre también de Manuel Ramallo, ver Exp. Mat. de la primera en AAC; leg. 75 exp. 187 año 1794; de Ramallo leg. 79, exp. 109 año 1800. Los hijos de doña María Iturri en el censo, Guadalupe, Jeromita, Josefa y Manuel Torres están censados como pardos libres.

²⁴¹ Cuartel N° 7, fol. 25 v.

²⁴² AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 7 fol. 5.

²⁴³ Cuartel N° 7, fol. 25 v.

seis a los 13 años, con una concentración mayor entre los seis y los 10 años. Había ocho españoles y seis libres (Tabla 18). Doce residieron en el cuartel N° 3 barrio de Santa Teresa y dos en el N° 10 al norte de la plaza. Entre los escolinos libres tenemos a Bernardo Morales, un pardo de nueve años de casa del zapatero Santos Morales²⁴⁴, libre de 19 años. También los dos hermanos, Pedro de siete y Manuel de ocho años, hijos del pardo José Antonio Pedernera²⁴⁵ el pintor. Así como los hermanos José, de seis años, Rafael, de ocho y Javier Arias de nueve años, hijos de Isidora Arias, una costurera parda libre jefa del hogar ubicado en el barrio de Santa Teresa²⁴⁶.

Escuela. De esta categoría había 13 niños: 10 españoles, dos libres y un esclavo. Sus edades iban desde los cinco años a los 14, sin contar el caso de un varón español de 30 años. Entre los libres estaban los dos hijos del esclavo Javier Sena y Antonia Lascano libre, llamados Camilo, de 11 y Javier de ocho años que vivían en casa de Doña Tránsito Usandivaras²⁴⁷. El esclavo fue Félix Jerez, natural de Catamarca y era de 14 años en casa de Don Narciso Lozano en el mismo cuartel²⁴⁸.

Escueleros. Entre estos encontramos 21 niños: 17 españoles, tres libres y un esclavo. Todos vivieron también en el barrio del Pilar. Dejando de lado un escuelero de 19 años, el resto, tanto españoles como libres, tenían edades que se escalonaron entre los cinco y los 14 años. Entre los libres tenemos el caso de Manuel Fuente, de 11 años, natural de Oruro, en casa de don Eugenio Portillo²⁴⁹, abogado; el de José Mayorga también en el mismo cuartel²⁵⁰ que a pesar de haber nacido como español en 1807, huérfano de casa de su madrina doña Dolores Mayorga por haber sido anotado en el libro²⁵¹, fue censado como pardo libre en la misma casa. En el hogar del sacerdote don Javier Mendiolaza²⁵² se encontraban el liberto José de los Santos, de cinco años, así como el escuelero esclavo Vicente Mendiolaza, de siete años. El otro escuelero libre fue Pablo Peralta, de 13 años, hijo de la hilandera

²⁴⁴ Cuartel N° 3, fol. 84.

²⁴⁵ Cuartel N° 3, fol. 87.

²⁴⁶ Cuartel N° 3, fol. 88 v.

²⁴⁷ Cuartel N° 10 fol. 129.

²⁴⁸ Cuartel N° 10, fol. 138 v.

²⁴⁹ Cuartel N° 7, fol. 21 v.

²⁵⁰ Cuartel N° 7, fol. 25 v.

²⁵¹ AAC; Libro Bautismo Catedral de españoles 6 fol. 317.

²⁵² Cuartel N° 7, fol. 27 v.

viuda María Andrea Valdivieso, de 50, donde también vivía su hermano en un matancero de 18 y una huerfanita de cuatro años, María, en el barrio del Pilar al igual que los anteriores²⁵³.

Podemos decir que en líneas generales recibió educación elemental el 42,3% (102) de educandos varones españoles entre seis y 11 años (aunque hubo unos pocos que pasaron esta edad)²⁵⁴ mientras que entre los libres esa proporción apenas alcanzó el 6,3% (15 niños).

Peones. El *Diccionario de la Real Academia* define en su segunda acepción al peón como “jornalero que trabaja en cosas materiales que no requieren arte ni habilidad”. En el *Tesoro de la Lengua Castellana* el peón es “el que camina de a pie, el que en las obras mercenarias trabaja por su jornal; y así llamamos peonada lo que un hombre puede labrar al día en las viñas o en otra cosa. Peón, el soldado de a pie, dicho infante, y de allí se dijeron los peones del ajedrez” (Covarrubias, 1993). El censo sin embargo diferencia bien a las dos profesiones: 114 peones y 33 jornaleros. Alejandro Gillespie en sus observaciones (cuando estuvo en nuestra provincia en 1806-1807) nos dice: “La clase de que hablo bajo el título de peones, son una cría heterogénea entre criollos e indios, viciados con la haraganería de los primeros y la índole salvaje de los últimos” (Segreti, 1973: 223). Cuando ocurrió la plaga de langosta de enero de 1810 los gastos para combatirla fueron considerables y debieron ser prorrateados no sólo por los poseedores de quintas sino también por los pulperos, comerciantes, sastres, etc. Se contrató para ello a los indios del Pueblito a los que se les pagó un real por día, además de doce peones que cobraron 2,5 reales por día, para cavar zanjas y “manguear la langosta”²⁵⁵. Los 114 peones del censo según su condición se distribuyeron de la siguiente manera: 16 españoles, 70 (61,4%) libres y 28 esclavos (Tabla 19). Sus edades se escalonaron desde los 10 a los 75 años. La mayoría de ellos fueron hombres casados y unos pocos, 24 (21,1%), fueron jefes de hogar: seis españoles y 18 libres. En cuanto a su distribución en los barrios de la ciudad encontramos que la mayoría de ellos (45) se ubicó en un extremo de la ciudad en el

²⁵³ Curtel N° 7, fol. 26 r.

²⁵⁴ En la Tabla 8 se muestra la población de 0 a 11 años.

²⁵⁵ La lucha duró ocho días y en ella intervinieron además mujeres y niños indígenas que las “espantaban”. Para la alimentación de toda esta gente se tuvieron que matar 15 reses y proporcionar yerba y sal. El costo total ascendió a 494 pesos (AHPC; Esc. 4, leg. 39, exp. 32).

barrio de San Roque y en el de Santo Domingo. El 54,2% de hogares de peones fue del tipo compuesto con primacía de los que no tenían dependientes. Los nucleares fueron nueve, y dos fueron hogares de peones solitarios.

Lo que llama la atención es que hubiese peones entre los españoles, tratándose de un oficio que la herencia cultural catalogaba entre los viles. Veremos algunos hogares presididos por ellos. Luis Fernando Moran había nacido en Traslasierra adonde había casado en la iglesia de Pocho con Petrona Britos en 1792 ambos españoles²⁵⁶. Pocos años después de su matrimonio Moran ya estaba afincado en la ciudad, en 1795, viviendo en casa de su madre, junto con su mujer e hijos²⁵⁷. En 1813 él ya es jefe de hogar²⁵⁸ de su familia donde también se encontró a su suegra, en el barrio de Santo Domingo. Otro hogar presidido por un peón español fue el de Valeriano Maldonado de 60 años²⁵⁹, que vivió en el de San Roque; anteriormente había residido de soltero en el Río Segundo en casa de sus padres²⁶⁰, donde también había casado²⁶¹. Después de esta fecha es cuando se trasladó a la ciudad. Otro peón, don Simón Marques natural de Colonia, vivía con su mujer doña María Francisca Oliva y sus hijos en la ciudad en el barrio que quedaba entre el Pilar y La Merced. Ella era hija del Mte. Cpo. don Francisco Oliva que residía en el cuartel N° 6²⁶², poseedor de campos en el Río Segundo. ¿Quizás su yerno fuera el encargado de la propiedad rural y de allí que fuera considerado peón?

Carpinteros. En la ciudad hubo 108 carpinteros (Tabla 20) entre ellos 40 españoles (37,0%), 55 libres (50,9%) y 13 esclavos (12,0%). Debe recordarse que la profesión de los carpinteros fue considerada un oficio vil hasta finales del siglo XVIII como vimos anteriormente, y aunque en 1783 el rey Carlos III había declarado la honestidad de varios de ellos, la calificación denigratoria habría tardado años en desvanecerse. De todas maneras, ya para 1813 sorprende la cantidad de carpinteros españoles en la ciudad de Córdoba. No sabemos si el prejuicio había desaparecido o no, o si más bien fue la mejora en la economía de la región desde fines del

²⁵⁶ Libro de Matrimonios Salsacate 1, fol. 253.

²⁵⁷ AAC; Legajo 20, Padrón de la ciudad 1795 fol. 26 v.

²⁵⁸ Cuartel N° 4, fol. 4.

²⁵⁹ Cuartel N° 1, fol. 48.

²⁶⁰ AAC; Matrícula del Río Segundo, fol. 22 r.

²⁶¹ AHPC; Padrón del Río Segundo fol. 257 v, banda sur.

²⁶² Cuartel N° 6, fol. 64.

siglo XVIII que produjo un quiebre en la mentalidad, y al elevarse el nivel monetario de estos hombres hizo que este prejuicio perdiera vigor; por otra parte, varios de estos carpinteros españoles así considerados por el censista, al indagarse en sus orígenes presentaron dudosas filiaciones en cuanto a su “españolidad” como veremos enseguida. Lo cierto es que después de la revolución de mayo de 1810 el trabajo de los carpinteros se intensificó en forma notable pues tuvieron que arreglar carretas, reparar cureñas, ejes, ruedas, camas, etc. para los ejércitos patrios (Moyano, 1986: 75). Por ejemplo: en 1813 cuando partió hacia Chile el Ejército Auxiliar a cuyo frente iba el gobernador Carrera se le encargaron al capintero Mtro. Vicente Ferreyra Silva una serie de cajas nuevas y cajones para llevar las armas y las municiones por un total de noventa y tantos pesos²⁶³.

Fueron, como dijimos, 108 cuyas edades iban desde los siete (uno) a los 70 años. De ellos sólo 30 (28%) formaron hogares: los españoles fueron jefes de 11, los libres de 17 (56,7%), los esclavos de dos. Los carpinteros residieron en todos los cuarteles (ver Tabla 20), pero en especial lo hicieron en los barrios de San Roque (24) y en el N° 6 (19) al norte del anterior, y que sumados representan el 32,7% de ellos ubicados así en el costado este de la ciudad, barrio San Roque y al norte de este en la cercanías de la Iglesia del Pilar. En cuanto al tipo de hogares predominaron los del tipo N° 7 (56,7%), seguidos luego por los nucleares (33,3%). Sólo dos hogares fueron de solitarios.

Los 40 carpinteros españoles mostraron una diferencia entre ellos: 29 (72,5%) llevaron el don. Sólo 11 fueron jefes de hogar, de los cuales 10 fueron “endonados”. Sin embargo, pudimos comprobar en algunos un origen diferente al que mostraba el censo. Así don Diego Pereyra²⁶⁴ (en el censo) casó en 1797 siendo en su partida catalogado como mestizo de padres no conocidos²⁶⁵. Su hogar fue del tipo N° 8. Otro fue don Felipe Matos de 70 años que vivió también en el mismo cuartel²⁶⁶; había casado en 1776 él como pardo libre²⁶⁷. Sin embargo en el libro de bautismo de españoles

²⁶³ AHPC; Hacienda, leg. 156, fol. 221 r.

²⁶⁴ Cuartel N° 6, fol. 64.

²⁶⁵ AAC; Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 236 con Dolores Villamonte o González sin filiación conocida.

²⁶⁶ Cuartel N° 6, fol. 64.

²⁶⁷ AAC; Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 15. Casó con Petrona Regalada Romero, ambos sin filiaciones conocidas.

fue anotada una hija de ellos nacida en 1778²⁶⁸. Igualmente el carpintero don Nicolás Díaz, de 22 años, marido de doña María del Señor Heredia, de 16, vecino de los anteriores²⁶⁹: su bautismo fue anotado en el libro de españoles en 1791²⁷⁰ a pesar de haber sido sus padres censados años antes, en 1779, como mestizos²⁷¹.

De los 17 hogares presididos por carpinteros libres, la mayoría de ellos también fueron del tipo N° 7 compuestos sin dependientes y su distribución en la cuadrícula demuestra una ligera preferencia por el barrio de San Roque y el área del Convento de las Teresas. Un maestro carpintero fue Vicente Ferreira de Silva, recién mencionado, un pardo libre natural de Brasil que había casado en 1782²⁷² con Sebastiana Miranda, una india del pueblo de Cosquín. Tuvieron numerosos hijos, al menos siete. En 1795 se los encontró censados en la ciudad con sus hijos²⁷³. Trabajaba en su hogar ayudado por su hijo Pedro Nolasco de 18 años, también carpintero. Vivieron en el barrio del Noviciado²⁷⁴ y su hogar fue del tipo N° 5. Allí tuvieron instalada su carpintería (Moyano, 1986: 171). En 1811 pasó una cuenta al gobierno patrio por la confección de 25 cajas para fusiles a 5 pesos cada una (Moyano, 1986: 76). Y como ya se expuso, en 1813 una cuenta de noventa y tantos pesos por cajones para transportar armas.

Aunque la gran mayoría de los carpinteros tuvo hijos que trabajaron con ellos en el mismo oficio, también se ha encontrado un número considerable de ellos, menores de edad, agregados o de relación ignorada con el jefe del hogar y que probablemente lo hicieron bajo contrato en calidad de “aprendices” y con permiso de los progenitores²⁷⁵.

Los 13 carpinteros esclavos muestran edades que van desde los 11 a los 50 años. Dos de ellos fueron jefes de hogar. Uno vivió en el barrio de Santa Teresa²⁷⁶, se llamaba Hipólito Sena y era esclavo de Santa Catalina; había nacido en 1785²⁷⁷. Casó en 1806 con la

²⁶⁸ AAC; Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 384.

²⁶⁹ Cuartel N° 6, fol. 74 r.

²⁷⁰ AAC; Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 59.

²⁷¹ AHPC; Gobierno, Censo Ciudad Córdoba 1779 fol. 428 v. Lorenzo Díaz y María del Tránsito Gómez.

²⁷² AAC; Legajo 70 exp. 27.

²⁷³ AAC; Legajo 20, tomo I, fol. 17 v.

²⁷⁴ Cuartel N° 11, fol. 34 r.

²⁷⁵ AHPC; Gobierno, 1828, vol. 98, fol. 130 año.

²⁷⁶ Cuartel N° 3, fol. 83 v.

²⁷⁷ AAC; Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 219, hijo de Francisca Sena, esclava.

parda libre Dominga Torres²⁷⁸. En su hogar estaban su mujer, su cuñada y una sobrina política; hogar del tipo N° 7. El otro hogar de jefe esclavo carpintero fue el de Pedro González, en la zona de la Merced²⁷⁹. Había sido esclavo de este Convento y casó dos veces: la primera con Rosa, parda libre, con quien tuvo dos hijos, y la segunda con Josefa Tobalina, esclava también de la Merced, que para la fecha del censo ya era libre. En el censo Pedro González tenía en su hogar a una hija del primer matrimonio y otro del segundo. Su hogar fue clasificado del tipo N° 5. También se lo encuentra en un listado de esclavos de La Merced de 60 años como oficial carpintero (Arcondo, 1995: 115).

Sirvientes varones. En este grupo tenemos 101 sirvientes varones cuyas edades fueron desde los tres años (un caso), cuatro años (dos casos), cinco años (dos casos), hasta los 70 años. Por su condición social había un español, 18 libres (17,2%) y 82 esclavos (81,2%). Una característica de estos sirvientes fue que ninguno pudo formar un hogar separado de sus amos. Y no sólo eso, sino que además muy pocos fueron casados (14,9%). Su distribución por cuartel fue la que se muestra en la Tabla 21: la mayor parte de estos se repartieron así: 49,5% en el barrio de Santa Teresa y 45,4% al norte de la plaza entre el Pilar y La Merced; en el resto de los cuarteles no hay prácticamente sirvientes. Llama la atención, dada la gran cantidad de esclavos de los cuarteles de La Merced, en el que sigue N° 10 y en el N° 11 del Noviciado, donde residían las familias más prominentes de la ciudad, que no hubiera ni un sirviente. Sí había en cambio otras profesiones para los esclavos que allí residieron. Igualmente, en los extremos noroeste y sureste o barrio de San Roque de la ciudad no se halló ningún sirviente. Esta falta de sirvientes varones en estos cinco cuarteles tiene su correlato con la distribución de las sirvientas esclavas como se muestra en la Tabla 42. Esta ausencia de profesión entre un número apreciable de esclavos nos hace pensar que se desempeñaban solamente en las casas de los amos y no salían a trabajar fuera de su ámbito; véase si no el número de esclavos en estos cuarteles en la Tabla 1. La mención de cualquier profesión fuera esta de zapatero, albañil, cocinero, sirviente, etc. por el contrario nos estaría indicando que la actividad la realizaban fuera del mismo en beneficio del amo como era ser alquilados a otros españoles por un jornal. Los esclavos con la calificación de

²⁷⁸ AAC; Libro de Matrimonio Naturales Catedral, 3 fol. 181.

²⁷⁹ Cuartel N° 9, fol. 104.

sirvientes, a nuestro parecer, serían aquellos que sus amos enviaban a trabajar fuera del hogar a desempeñar esas tareas en otros hogares.

El único sirviente español resultó ser Estanislao Olmedo de 16 años, natural de la Punta, que se encontraba en la casa de Clemente Olmedo²⁸⁰, de 30 años, oriundo de Traslasierra, marido de Juana Manuela Moran. Aunque esta pareja está censada como española, en realidad fueron gente de casta como que su matrimonio realizado en 1810 fue anotado en el libro dedicado a los naturales en la Iglesia Catedral²⁸¹. ¿Por qué era sirviente? No lo sabemos. ¿Había algún problema con su filiación?

Albañiles. La profesión de albañil fue ejercida en su mayor parte por los libres y los esclavos, mientras que entre los españoles fue casi inexistente. Así decía el obispo de Córdoba Abad Illana en 1768:

trabajar con las manos es descrédito en los señores españoles. De uno sé que siendo allá (España) maestro en obras, acá no sólo no lo es, pero daría una puñalada a quien se lo llamase. Sólo, un español albañil he visto que trabaje en su oficio (Endrek, 1966: 70)²⁸².

El recuento de los albañiles de la ciudad nos dio por resultado un total de 45 hombres dedicados a este menester cuyas edades iban desde los 12 a los 60 años. Hubo solamente un albañil español, el resto fueron 11 libres y 33 esclavos. Según su estado civil: 19 solteros, 22 casados, dos viudos y dos sin especificar. La mayoría de ellos (Tabla 22) se concentró en el cuartel de las instituciones Monserrat, Santa Catalina y Santo Domingo y donde estaba lo que también se conoció como el “cuartel de los soldados” en la zona del actual Patio Olmos. Tenemos la impresión que estos esclavos de las instituciones no trabajarían sólo para sus amos, sino que es muy probable que salieran a hacerlo por un jornal o alquilándose. Hasta ahora no hemos encontrado ningún contrato de alquiler.

Sólo hubo siete hogares encabezado por un albañil: cuatro de libres y tres de esclavos. No debería ser una profesión muy

²⁸⁰ Cuartel Nº 3, fol. 84 v.

²⁸¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 262.

²⁸² Larrouy, Antonio Pbro. “Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán” vol. IV, tomo II, pp. 304-305, Tolosa, Francia, 1927. Citado por Endrek.

redituable si sólo el 16,3% de ellos pudo formar casa aparte²⁸³. Del tipo nuclear N° 5 fueron seis hogares y del tipo N° 7 sólo uno. Un esclavo que sí lo pudo hacer fue el maestro de obras Toribio de Jesús, de 26 años, que no residía en el Monasterio de Santa Teresa sino fuera de él²⁸⁴. Había casado en 1810²⁸⁵ con la esclava María de las Nieves de Jesús o Miranda de la misma iglesia y viuda de Ignacio de Jesús. Para la fecha del censo ella ya era una parda libre de 30 años con tres hijos propios y una hija de su primer matrimonio. ¿Cómo pudo formar Toribio en tres años casa aparte? Otro jefe de hogar fue Benito Romo, esclavo de la Merced, tampoco vivía en el Convento sino en su casa en el barrio del Noviciado²⁸⁶. Había casado con Candelaria Rocha en 1781²⁸⁷. Tuvieron numerosa descendencia, alrededor de 10 hijos. En este censo de 1813 ella aparece como india (aunque en su expediente matrimonial se dice que es hija de un esclavo de la Merced y de una parda libre), sus hijas fueron censadas como mestizas y sus hijos como pardos libres. Una vez más se comprueba la falta de coherencia entre las miradas de los párrocos y los censistas. Este hogar fue del tipo N° 5.

El único albañil español resultó ser un tal don Cayetano Piñero, natural de Portugal, que había casado en primeras nupcias con una esclava llamada Bárbara Correa fallecida en 1794²⁸⁸. Para esa fecha Cayetano no portaba aún el don. Al año de enviudar Piñero casó en 1795 con María del Carmen Espinosa²⁸⁹ con quien tuvo al menos tres hijos entre 1797 y 1805. En el padrón de 1795 esta pareja fue anotada como pardos libres en casa de los padres de ella que también lo eran²⁹⁰. En 1789 Piñero había tenido un cargo en la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de Santa Teresa y María del Carmen recién aparece como cófrade para 1800 (Martínez de Sánchez, 2000: 179 y 172). En el mes de enero de 1813 Cayetano Piñero fue nombrado por el Cabildo de la ciudad maestro mayor de los albañiles (AMC, 1957: 4) y finalmente culmina su carrera social ascendente cuando lo encontramos

²⁸³ El total de albañiles adultos fue 43, descontados dos de 12 y 14 años.

²⁸⁴ Cuartel N° 3, fol. 84.

²⁸⁵ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 249.

²⁸⁶ Cuartel N° 11, fol. 30 v.

²⁸⁷ AAC; Legajo 70, exp. 120.

²⁸⁸ AAC; Libro Defunciones Naturales Catedral 3 fol. 113. La difunta era esclava de doña Juana Sotomayor, mujer de don Félix Correa. Fue enterrada en San Francisco.

²⁸⁹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol 205.

²⁹⁰ Justo Espinosa y Juana Josefa González.

endonado en el hogar de su suegra²⁹¹ en el barrio de Santa Teresa, censado como español, su mujer como parda libre, y sus hijas una como parda y la otra mestiza. Apreciamos una vez más la poca consistencia que hay en la categorización de su descendencia.

Un albañil ligado a la historia del país fue el pardo libre Jorge Liniers, natural de Buenos Aires de 24 años que casó en 1810²⁹² como esclavo de don Santiago Liniers con una parda libre Joaquina Toledo de Argumosa o Betancur nacida en 1791²⁹³. Jorge Liniers (en el censo como Clifner) y su mujer vivieron al norte de la plaza en el barrio que mediaba entre el Pilar y La Merced en casa²⁹⁴ del hermano de esta, Marcelino o Matías Betancur, que era carpintero y a la vez miliciano²⁹⁵.

Simón Mujica fue maestro albañil nombrado por el Cabildo en febrero de 1809, cargo que asumió al mes siguiente (AAC, 1960: 28 y 32). Simón había nacido esclavo en casa de doña Antonia Usandivaras y había casado con Marquesa Ceballos o Arrascaeta, una parda libre. Su ama lo dio en dote a su hija doña Gregoria Lescano en 1770 cuando era un mulatillo de 10 años²⁹⁶. A su fallecimiento Simón volvió a poder de su antigua ama quien pidió en su testamento que fuese liberado luego de su muerte²⁹⁷. Simón ya había casado con Marquesa cuando fueron censados en 1795 en casa de sus amos²⁹⁸. El año anterior y con licencia de doña Antonia Usandivaras, Simón había comprado un sitio despoblado en la traza en 71 pesos y cuyo dinero lo había obtenido “con el peculio de su trabajo”²⁹⁹. Probablemente se trataría del lugar donde fue posteriormente censado en 1813 al suroeste de la ciudad³⁰⁰. Seguía siendo esclavo: ya era de 46 años y su mujer costurera de 40, siendo ella la jefa del hogar en el que vivían con dos de sus hijas de los siete vástagos que habían procreado. Según el listado de

²⁹¹ Cuartel Nº 3, fol.80.

²⁹² AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 252.

²⁹³ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 204. Hija legítima de Genaro Antonio Betancur y Mercedes Toledo de Argumosa.

²⁹⁴ Cuartel Nº 8, fol. 124.

²⁹⁵ En 1828 Matías Betancur pidió su retiro como Sargento del Batallón de Cívicos de la ciudad y en su hoja de servicios relató que había servido bajo Sobremonte contra el “portugués”, así como en las invasiones inglesas (AHPC; Gobierno, 1828, caja 100, fol. 535).

²⁹⁶ AHPC; Registro 1, 1770, fol. 17 r.

²⁹⁷ AHPC; Registro 1, 1789, fol. 45 v.

²⁹⁸ AAC; Legajo 20, tomo I, padrón ciudad de Córdoba 1795 fol. 6 r-v.

²⁹⁹ AHPC; Registro 1, 1794, fol. 209 v.

³⁰⁰ Cuartel Nº 5, fol. 17 v.

artesanos este esclavo albañil trabajaba en “casa propia” (Moyano, 1986: 66). Este ascenso económico de esclavos que podían ser propietarios, nos hace pensar que el dinero para estas adquisiciones no sólo provenía de sus trabajos sino también de alguna ayuda de sus amos y quién sabe por qué razones.

Matanceros. Se llamaba así a los matarifes, que eran los dedicados a matar las reses para el abasto de la ciudad. En 1787, época de Sobremonte, había 14 o 15 matanceros quienes proveían de carne a la ciudad que se distribuía en carretillas (pequeñas carretas) por la mañana y por la tarde. Andando el tiempo el sistema cambió y los particulares pudieron acceder al negocio de la carne (Punta, 1997: 190). Según Ana María Martínez entre 1802 y 1806 se habrían faenado 14.039 reses (Punta, 1997: 192). En la época del censo que estamos tratando encontramos 43 matanceros, la mayoría españoles (69,8%), ocho libres y cinco esclavos. Vale decir fue un oficio dominado por los primeros. Sus edades iban desde los 12 años (dos casos) hasta los 60. Su estado civil: 15 solteros, 24 (55,8%) casados, un viudo, tres no se especifica. Se congregaron en el extremo noreste de la ciudad donde residieron la mayoría de ellos y algunos en el vecino barrio del Pilar (Tabla 23). Pocos fueron jefes de hogar (30,2%) todos ellos españoles, de los cuales sólo uno no tuvo el apelativo don. No hubo hogares de matanceros libres ni esclavos. Formaron diversos tipos siendo el más numeroso el hogar del tipo compuesto (61,5%), le seguían los nucleares (30,8%) y un solo hogar del tipo N° 4. Indagando en los orígenes de los 13 jefes de hogar matanceros españoles resultó que varios de ellos presentaron pasados entroncados o ligados con naturales. Tal el caso de don Santos Benoso³⁰¹, el de don Dámaso Toledo³⁰²; el de don Juan Isidro Palacios³⁰³, el de don Pascual Gutiérrez³⁰⁴, don Miguel Reynoso³⁰⁵ todos ellos casados con pardas libres y sus matrimonios registrados en los libros de naturales. Don Juan Arraigada, otro matancero jefe de hogar, fue hijo legítimo de Agustín Arraigada y Gertrudis Sarmiento y bautizado como español en 1779³⁰⁶; casó en 1803 con doña Manuela Tapia. Sus padres sin

³⁰¹ Cuartel N° 6, fol. 69.

³⁰² Cuartel N° 6, fol. 62.

³⁰³ Cuartel N° 7, fol. 23 r.

³⁰⁴ Cuartel N° 6, fol. 73.

³⁰⁵ Cuartel N° 6, fol. 62.

³⁰⁶ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral N°3 fol. 19.

embargo habían sido naturales que habían casado en 1774³⁰⁷. Su padre don Agustín Arraigada³⁰⁸, matancero de 60 años, y su mujer, doña Gertrudis Sarmiento, tuvieron varios hijos bautizados como españoles a pesar de haber sido considerados ellos no españoles al momento de casar. Uno de estos hijos fue Juan, el que recién vimos, y otro fue Mateo, carnicero de 22 años que vivía con su familia en el barrio de San Roque. En 1805 Agustín Arraigada que había sido mayordomo de corrales³⁰⁹, cargo obtenido en elecciones capitulares, se desempeñaba también como dueño de una “cancha pública de bolas... inmediata a los corrales en que se encierran las reses de abasto”³¹⁰. Arraigada volvió a ocupar el cargo de mayordomo en las elecciones de 1810³¹¹ y fue destituido meses después acusado de manejos turbios³¹². Al momento del censo de 1813 vivía en casa de una parienta política, doña Ana María Sarmiento, una viuda de 40 años en el barrio del extremo noreste. El grupo de matanceros si bien censados mayoritariamente como españoles, como acabamos de ver, no fueron tales ya fuere por sus orígenes ya por sus relaciones y no formaron parte de las familias consideradas de elite.

Matanceros libres. Sólo encontramos dos casados pero que no fueron jefes de hogar. Los matanceros esclavos estuvieron en diversos hogares como la casa del maestro de Postas don José Moreyra o como ayudantes del también matancero don Juan Arraigada. También lo hubo en la casa del oficial latero Don Pedro López.

Plateros. Está por demás interesante profesión fue la que dio origen a tantas obras de platería por las que se hicieron famosos los Virreynatos del Perú y de México. Entre sus artesanos estaban los batihojas que hacían las láminas de plata a martillo, los mazoneros que repujaban o cincelaban el metal y los que montaban las piedras y esmaltaban las piezas (Furlong, 1969: 577). Según el especialista en el tema Federico Oberti, surgió en estas regiones una “artesanía definitivamente suntuaria” mientras que en España los cálices y los copones y las aureolas de los santos eran de cobre,

³⁰⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral N° 2 fol. 6.

³⁰⁸ Cuartel N° 6, fol. 72.

³⁰⁹ AMC; Actas Capitulares 1960, p. 124.

³¹⁰ AMC; Actas Capitulares 1969, p. 213.

³¹¹ AMC; Actas Capitulares 1960, pp. 109-114.

³¹² AMC; Actas Capitulares 1960, p. 195.

bronce o latón, en muchas partes de América eran de plata, y “no pocas veces de plata maciza” (Furlong, 1969: 584-85). Dicen estos autores que no sólo hubo piezas para el culto o para el hogar, mates, yerberas, incensarios, sino toda una industria puesta al servicio del cabalgante: se hicieron así frenos, pecheras, estribos, espuelas, taleros, etc. La riqueza de una familia no sólo se lucía en las calles, sino también en los campos. Hasta el más humilde estanciero hacía gala de un mate o de unas estriberas de plata. No sólo las clases altas pudieron lucir estos objetos, así el pardo libre Bernardino Galarza, de profesión sastre, dejó en su testamento a uno de sus hijos “un par de espuelas de plata, un freno, un pretal con piezas de lo mismo”³¹³. En su viaje desde Buenos Aires a Córdoba, el inglés John Miers cuenta que en una de las postas del camino la comida fue presentada “en fuente de plata; no se ofrecieron platos, ni tenedores, ni cuchillos ya que las costumbres del país no los consideraban necesarios (...) Sin embargo en esta oportunidad, el dueño de casa había entregado a cada comensal una cuchara de plata” (Segreti, 1973: 258). Otro viajero inglés, Samuel Haigh, relata, en 1825, que entre el Salto y Tegua encontraron dos jinetes que iban a un baile a 11 leguas de distancia “gauchos jóvenes, a las claras de la clase superior por la belleza de sus ponchos, botones de filigrana, grandes espuelas de plata y estribos del mismo metal y por los cojinillos de sus caballos” (Segreti, 1973: 303). Basta con revisar los juicios sucesorios en el Archivo Histórico de Córdoba para encontrar descripciones detalladas de los objetos de plata que poseían las familias, y no sólo las más pudientes. Dos años después de realizado el censo, en 1815, el maestro platero José María Pizarro cobró del Cabildo la suma de 28 pesos por la mano de obra y la chafalonía empleada para la confección del “sello de armas de la Ciudad” obra varias veces encargada y demorada (AMC, 1967: 298). Este platero debía residir en el barrio de San Francisco porque no lo hemos encontrado entre los pobladores de la ciudad en 1813.

En Córdoba se censaron 37 plateros cuyas edades iban desde los siete años (un caso) a los 80. Se censaron en realidad 38, estando repetida la familia del platero Serapio Heredia (en el barrio del Pilar y en el de La Merced). Por sus condiciones, más de la mitad fueron libres (51,3%) seguidos por los españoles (45,9%) y un platero esclavo (Tabla 25). Sólo uno fue extranjero a la jurisdicción y fue precisamente este Heredia, natural de Salta. Según su estado civil más de la mitad fueron casados (62,2%). Sin embargo, sólo

³¹³ AHPC; Reg. 4; 1811-1813; fol. 409 testamento otorgado el 27-6-1812.

hubo 11 (29,7%) hogares presididos por estos plateros. Según su distribución en la cuadrícula de la ciudad en casi todos los cuarteles hubo plateros, pero la gran mayoría se ubicó en el barrio de San Roque y en el del Pilar al norte del anterior en los márgenes orientales de la traza. También se los encontró en el cuartel en el extremo suroeste. Los tipos de hogares formados fueron en su mayoría del tipo N° 8 (72,7%) y sólo unos pocos nucleares (27,3%). Veremos con algún detalle las familias de los plateros españoles, por cuanto sería interesante para futuras investigaciones seguir la pista de sus hijos y si continuaron o no con el oficio del padre.

Entre estas familias encontramos al único platero que no fue nativo de la jurisdicción de Córdoba. Fue curiosamente censado dos veces: una en el barrio del Pilar³¹⁴ sin don, con su mujer y dos hijos; y otra en el barrio de La Merced³¹⁵ con don y también con su mujer y sólo una hija. Se llamaba Serapio Heredia y había nacido en Salta. Sabía firmar. Había casado en esa ciudad en primeras nupcias con Isabel Lazcano, hermana de don Modesto Lazcano; este matrimonio duró alrededor de 10 años. Luego de seis años de viudez habría casado en Santiago del Estero. Y por último en Córdoba por tercera vez en 1809 con doña Leonarda Argañaraz, hija de don Diego Argañaraz y doña Agustina Quintero³¹⁶ de las familias nobles del norte de Córdoba. Esta señorita habría nacido en Tulumba donde residía con sus padres en 1795 cuando se hizo el censo eclesiástico siendo entonces de cinco años³¹⁷. La pareja tuvo al menos tres hijos: Ursula Salomé nacida alrededor de 1810, José Jorge en 1812³¹⁸ y Tiburcio en 1813³¹⁹.

Otra familia de plateros españoles fue la de don Sebastián Piñero, nacido alrededor de 1781, hijo natural de Rosa Álvarez; casó en 1802³²⁰ con doña María Peregrina Iturri nacida también circa de 1781 e hija natural de Dominga Cejas e Iturri. Tuvieron al menos siete hijos, cinco de los cuales estuvieron anotados como españoles (uno de ellos a la vez anotado en el libro de naturales, pero salvado su error). La familia vivió en el barrio del Pilar³²¹. Hogar del tipo N°

³¹⁴ Cuartel N° 7, fol. 23 v.

³¹⁵ Cuartel N° 9, fol. 108.

³¹⁶ AAC; Legajo 87-88 exp. 103.

³¹⁷ AAC; legajo 20, tomo 1, fol. 1r-85r.

³¹⁸ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral N° 7 fol. 74.

³¹⁹ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral N° 7 fol. 113.

³²⁰ AAC; Legajo 81, exp. 37.

³²¹ Cuartel N° 7, fol. 24 v.

5; tenía cinco miembros: el matrimonio y tres hijas, una de ellas de 10 años, escuelera.

Por último tenemos en el extremo noreste de la ciudad³²² la familia del platero español don Severino o don Luis Ceferino Torres. Fue este hijo legítimo de don José Germán Torres, un lusitano natural de la Bahía y de doña Antonia del Carmen Suárez, una cordobesa. Don Severino, como se lo nombra en el censo, había nacido en 1784 como Luis Ceferino³²³. Casó en 1802 con doña Rosario Rodríguez; aunque en el expediente matrimonial se dice que ella era de padres no conocidos en el mismo expediente se señala que era hija adoptiva de doña Justa Sueldo quien dio su consentimiento para la realización del matrimonio. Buscando entre las partidas de bautismo encontramos que Doña Rosario había nacido en 1779 y que su padrino justamente había sido el marido de doña Justa Sueldo, don Sebastián Rodríguez³²⁴ quienes habían casado en 1773, seis años antes del nacimiento de la niña. El matrimonio Torres-Rodríguez tuvo al menos cuatro hijos legítimos; vivían con ellos además dos sobrinas, dos cuñadas y dos criados libres. Hogar del tipo N° 8.

Entre la familia de los plateros libres encontramos la del pardo Cayetano Álvarez, que fue quien realizó nada menos que el tabernáculo de plata de la Iglesia Catedral. Otra obra suya está en la iglesia de San Francisco, una espléndida custodia de plata sobredorada diseñada por el maestro Manuel Javier Garay³²⁵ “pintor y arquitecto de oficio” trabajo que iniciaron en 1800 para terminarlo tres años más tarde (Academia Nacional de Bellas Artes, 2000: 136). Cayetano habría nacido alrededor de 1757 según el censo de 1795, donde lo encontramos viviendo en la Ranchería de Santa Teresa como Cayetano, de 38 años, casado con María de 34, esclava del mismo monasterio³²⁶. El matrimonio se había realizado en 1777³²⁷. No habrían dejado sucesión pues no hemos encontrado hijos del matrimonio en el libro de bautismo. María ya era libre para

³²² Cuartel N° 6, fol. 70.

³²³ Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 123.

³²⁴ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 31.

³²⁵ Manuel Javier era un liberto hijo de Tomasina Garay; nacido en enero de 1763, casó dos veces; las últimas noticias que tenemos de él son de 1810 cuando canceló un censo que tenía en Santa Catalina por 500 pesos que había impuesto en 1798 sobre su casa “a espaldas de Santo Domingo”.

³²⁶ AAC; Legajo 20, Padrón Ciudad Córdoba 1795 fol. 27 v.

³²⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral N° 2, fol. 25. Él era hijo legítimo de Juan Álvarez y María Carnero y ella de Francisco Suárez y Anselma, esclava del Monasterio.

1807 cuando ambos actuaron como padrinos de bautismo³²⁸. El 25-2-1809 el Cabildo de la ciudad lo nombró maestro mayor del gremio de los plateros y su juramento se tomó en el mes siguiente (AMC, 1960: 28 y 32). En el censo de 1813 Cayetano Álvarez de 48 años y su mujer de 40, en el barrio de Santa Teresa³²⁹, presidían un hogar donde sólo hay mujeres todas de apellido Suárez como su mujer. El 26-5-1810 a favor de Cayetano Álvarez se firmó una obligación por parte del Cabildo de la Catedral de Córdoba por un total de 1.200 pesos para la hechura de un tabernáculo que “ya entregó” y por lo cual se le habían adelantado 600 pesos³³⁰. Los detalles de la construcción se pueden leer en la obra sobre la Catedral de Córdoba (Gutiérrez y Page, 1999: 69). Cayetano “el platero” aún vivía en 1825 cuando se le pagaron “composturas diversas” según las cuentas de la iglesia Catedral³³¹.

Otra familia de platero libre fue la de Domingo Ferreyra que también tomó los apellidos Albarracín (como en la partida de matrimonio) o Vásquez. Habría nacido alrededor de 1745. Casó con Pabla Ceballos en 1774 sin indicación de filiación para ambos novios, siendo sus padrinos don Manuel Acuña y doña Francisca Baspato como figura en el acta de matrimonio asentada curiosamente en el libro de españoles³³². ¿Quizás la diferencia la hacía el origen de la novia? Este tipo de padrinzagos no fue muy común por lo que suponemos que algún vínculo existiría entre los cónyuges y los padrinos. Domingo sabía firmar y cuando casó ya era oficial de platería³³³. Tuvieron tres hijos: el primero, Mariano Vásquez, nació en 1774³³⁴ y fue su padrino don José Acuña quien probablemente sea el mismo que actuó como padrino del matrimonio. El segundo hijo fue una mujer, Dolores Ferreyra, nacida en 1777, siendo su madrina otro miembro de la familia Acuña, en este caso doña Ana María³³⁵. También fueron padres de José Manuel Ferreyra, nacido en 1788, y fue su padrino Pablo Ceballos³³⁶. También habrían sido hijos suyos Genuario Albarracín

³²⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral N° 8 fol. 41.

³²⁹ Cuartel N° 3, fol. 78.

³³⁰ AHPC; Registro 4, 1808-10, fol. 562 r.

³³¹ AHPC; Gobierno, 1825, caja 90, carpeta 3, fol. 360 r y v.

³³² AAC; Libro Matrimonio Españoles Catedral 2, fol. 66 v.

³³³ AHPC; Escribanía 2, legajo 74, exp. 5. El día 10-7-1774 Domingo Ferreyra firma y declara ser de 28 años en un juicio de Temporalidades contra don Pedro Escobar.

³³⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 252.

³³⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 279.

³³⁶ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 16.

nacido en 1785³³⁷ y Manuel Albarracín nacido en 1791³³⁸. Todos los hijos anotados en el libro de naturales. Domingo Ferreyra como “pardo libre oficial de platería” compró en 1788 por 50 pesos el solar donde vivía a don Juan Antonio Acuña que había sido de la madre de este, doña Francisca Baspato³³⁹ y que como se vio había sido su madrina de matrimonio. La pareja de Domingo, Pabla, y sus hijos se encuentran en el censo de 1795, él de 50 años, ella de 43, ambos con don y doña, con sus hijos: Dolores de 12 años, José Manuel de siete y Mariano de 18³⁴⁰. En el censo de 1813 vivían en aquel barrio casi de extramuros en el rincón suroeste de la ciudad³⁴¹. Para esa fecha Domingo ya era un viudo de 80 años, y estaban con él su hija Dolores Ferreyra, soltera de 18, su nuera Pabla Bustamante de 19, costurera, su hijo Manuel Ferreyra de 44, casado y también platero y Tomás Ferreyra, hijo de la pareja de cuatro años. Pabla Ceballos, la mujer de Domingo, murió en 1801 y fue enterrada en la iglesia de San Francisco³⁴². La hija, Dolores Ferreyra, murió unos pocos meses después de realizado el censo, el 7-9-1813 siendo enterrada en la iglesia Catedral³⁴³. En el listado de los artesanos de la ciudad Domingo Ferreyra no está catalogado como platero sino como “broncero en casa propia, pobre” (Moyano, 1986: 172).

Otro platero fue el pardo libre Manuel Ceballos nacido en 1764³⁴⁴, hijo de una liberta, Francisca Ceballos. Casó en 1789³⁴⁵ con Dolores Peralta y la pareja estuvo censada en la ciudad en 1795 junto con una hija y la madre de Manuel³⁴⁶. En 1810 Manuel Ceballos compró el solar donde vivía a Melchor Viera en 42 pesos que quedaba “en la orilla de esta ciudad y a la margen del río así (sic) al norte”. Se refiere al barrio del Noviciado³⁴⁷ donde se censó a la familia de cuatro miembros: el matrimonio, su hija y su yerno. También tenemos a Estanislao Pizarro, pardo libre que fue platero en el cuartel en extremo suroeste de la ciudad³⁴⁸ y que trabajaba

³³⁷ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 207.

³³⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 211.

³³⁹ AHPC; Registro N° 4 1786-88, fol. 138 v.

³⁴⁰ AAC; Legajo 20 Censo Ciudad de Córdoba, fol. 23 v.

³⁴¹ Cuartel N° 5, fol. 20.

³⁴² AAC; Libro Defunción Naturales Catedral 3 fol. 174.

³⁴³ AAC; Libro Defunción Naturales Catedral 3 fol. 328.

³⁴⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 39.

³⁴⁵ AAC; legajo 73 exp. 145.

³⁴⁶ AAC; Legajo 20, Tomo I, censo ciudad de Córdoba fol. 18 v.

³⁴⁷ Cuartel N° 11, fol. 30 v.

³⁴⁸ Cuartel N° 5, fol. 20 v.

en “casa propia” (Moyano, 1986: 172). Había nacido en 1770³⁴⁹. Casó en 1792³⁵⁰ con Gregoria Villamonte nacida en 1772³⁵¹. Tuvieron numerosos hijos, al menos 10, entre 1793 y 1811. Sería interesante conocer, como ya dijimos, si en el arte de la platería sucedieron los hijos de estos artesanos, que tan buenas piezas dejaron enriqueciendo el patrimonio artístico de nuestra ciudad.

El único platero esclavo que registra el censo fue Manuel Peña, presidiendo una familia de tipo compuesto en el cuartel N° 12 y cuyas referencias se encuentran en el acápite familias de esclavos al cual nos remitimos.

Carniceros. Los carniceros de la ciudad fueron 25 y vivieron en su gran mayoría en la zona este de la traza (Tabla 26) en barrio de San Roque, donde se instalaron 18 de ellos (72%); hacia el norte lo hicieron cuatro en el cuartel N° 6 donde residían los matanceros. El resto se halló en el barrio de La Merced y el siguiente hacia el poniente; probablemente en ellos se surtían las familias de la elite. Según su condición, 16 (64%) fueron españoles, ocho libres y un esclavo. Profesión dominada también por los españoles al igual que la de matancero. La gran mayoría fueron casados (76%). Los hogares de los carniceros fueron 16, primando los del tipo nuclear (62,5%), los compuestos fueron la mitad (37,5%).

Hogar interesante fue el del carnicero don Juan de la Cruz Brandán de 43 años que vivió en el cuartel N° 6³⁵². Tenía 17 miembros entre españoles y libres. Hogar de tipo N° 8, los agregados eran las cuñadas del jefe. Don Juan de la Cruz había casado en 1803³⁵³ con doña Rosa Patiño. Tuvo al menos cinco hijos nacidos entre 1804 y 1812. También había en este hogar dos matanceros libres de 18 y 19 años. Y un esclavo también carnicero. Este fue un hogar en el que cuatro de sus miembros trabajaron en el rubro de la carne. También vivía con ellos una familia de españoles cuyo padre era zapatero.

El único carnicero del barrio del Pilar³⁵⁴ fue don Francisco Reynoso de 26 años que había casado hacía dos con doña

³⁴⁹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 145. Hijo legítimo del pardo libre Marcelino Pizarro y de la mulata Rosa Bracamonte.

³⁵⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 159.

³⁵¹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol 169. Hija legítima de Gregorio y de Tadea Losa.

³⁵² Cuartel N° 6, fol. 73.

³⁵³ AAC; Legajo 82, exp. 42. Su mujer fue doña Rosa Patiño.

³⁵⁴ Cuartel N° 7, fol. 18.

Marcelina Ferreyra³⁵⁵. En este hogar vivían 13 personas: siete españolas y seis esclavas. Estos resultaron ser todos de apellido Ferreyra por lo que suponemos que eran propiedad de la mujer del carnicero. Entre los españoles se encontraba la hija del jefe y parientes de su mujer. El hogar fue clasificado del tipo N° 8.

El carnicero Pedro Juan Sánchez, español de 40 años, casado, vivió en el barrio de San Roque³⁵⁶ como lo hizo la mayoría de los carniceros; toda su familia fue censada como española, aunque ellos al casar en 1797 habían sido anotados en el libro de naturales. A pesar de esto todos los hijos que tuvieron entre 1798 y 1811 están en el libro de bautismo de españoles de la Catedral. Indagando en la filiación de Pedro Juan encontramos que fue hijo legítimo de Marcos Sánchez y Dorotea Saldaña, unos mestizos censados en la ciudad en 1778 cuando Pedro Juan era de cuatro años³⁵⁷. Por su parte su mujer Inés Irusta de padres no conocidos en su partida de matrimonio, antes de casar había tenido dos hijos naturales en 1794 y en 1796 ambos anotados en el libro de naturales³⁵⁸; de ellos sólo Dolores está en el hogar en 1813 y como española. Para la fecha del censo la pareja ya era dueña de dos esclavos. El hogar fue clasificado del tipo N° 6.

Herrerros. Según el padre Furlong (1969: 683-702) la herrería en nuestro territorio fue introducida por portugueses y flamencos en el siglo XVII. No sólo herrerías artísticas hicieron y enseñaron, sino que fueron los iniciadores de una industria que con el tiempo fabricó lanzas, herrajes, cerraduras, rejas de arado, hoces, tenazas, martillos, estribos, marcas de ganado, clavos, etc. La confección dependía del material de hierro que llegaba de afuera por no haberlo en el país. Grandes impulsores de la herrería fueron los padres jesuitas que vivieron en Córdoba; Furlong menciona varios religiosos que fueron herreros, y destaca especialmente los que trabajaron las rejas y puertas de la estancia de Santa Catalina

gran emporio de derivados de carpintería y herrería, habiendo tenido talleres en los que se elaboraban toda clase de objetos, desde retablos para templos hasta cajas

³⁵⁵ AAC; Legajo 90, exp. 11. Él era hijo natural de Francisca Reynoso y ella hija legítima de don Pedro Evaristo Ferreyra y doña Isidora Ferreira.

³⁵⁶ Cuartel N° 1, fol. 49 v.

³⁵⁷ AHPC; Sección Gobierno; 1779 Padrón ciudad de Córdoba fol. 409 v.

³⁵⁸ Nacimiento de Hilario Irusta a fol. 81 y Dolores Irusta a fol. 158 del Libro de Bautismo de Naturales Catedral 5.

de rapé, desde arados hasta platos y tazas, desde sillas fraileras hasta botas de potro... convirtieron los talleres de aquella estancia jesuítica en un centro industrial de primera línea (Furlong, 1969: 701).

En la ciudad se censaron 23 herreros cuyas edades iban desde los 12 años a los 70. Se los encontró en casi todos los cuarteles (Tabla 27) pero especialmente vivieron en el barrio de San Roque, en el barrio de La Merced y en el cuartel N° 10 vecino del anterior. Según su condición social fueron seis españoles, sólo uno con don, ocho libres y nueve esclavos. Estado civil: la mayoría fueron solteros, 52,2%, casados el 43,5% y un viudo. Muy pocos fueron jefes de hogar, sólo encontramos cuatro hogares presididos por ellos (5,7%) la mitad nucleares y la otra mitad compuestos. Los herreros esclavos no formaron hogar.

En su mayoría fueron de origen local, aunque también se encontró a tres nacidos en Anejos, uno en Ischilín, uno en la Rioja. Cuando se buscó a los nacidos en Anejos y en la Rioja resultaron que habían sido esclavos que pertenecieron a la familia del fusilado Dr. don Victorino Rodríguez, uno de los dueños de la estancia de Alta Gracia, comprada por su padre don José Rodríguez a la Junta de Temporalidades de Alta Gracia en 1778. Su profesión les debe haber sido enseñada cuando residieron en ella, resabios de la herencia cultural jesuítica³⁵⁹. La familia de estos esclavos Rodríguez se puede ver en el acápite familias de esclavos en este trabajo.

Don Teodoro o Deodoro Molina fue uno de los pocos herreros españoles de la ciudad, también considerado armero en algunos documentos. Había nacido en 1780, hijo legítimo de don Benardo Molina de origen lusitano y doña María Ubalda Vergara o Zapata nacida en Tulumba, región donde habían casado en 1767. Las pocas noticias que tenemos del progenitor don Bernardo Molina dicen que fue soldado y que habría llegado al país en 1754 pasando por Montevideo. Para 1779 la pareja ya había dejado Tulumba y estaban afincados en la ciudad donde vivían en la calle del Matadero en la casa N° 10 donde fueron censados³⁶⁰. Su hijo Teodoro casó en 1805 con doña Concepción Gallegos y se instaló en el mismo barrio que sus padres en el extremo al noreste de la

³⁵⁹ Cuatro de ellos eran jóvenes entre 17 y 18 años y el quinto, Juan de Dios de 45 años, es decir nacido un año después de la expulsión de la Compañía de Jesús ocurrida en 1767.

³⁶⁰ AHPC; Gobierno, caja N° 18; Censo 1778-79. Ciudad de Córdoba fol. 286 v.

ciudad donde vivieron varios herreros³⁶¹. A comienzos de 1811 el gobierno de la ciudad le encargó que revisara los 66 fusiles que había en su Sala de Armas, junto con don Antonio de los Santos Gonzalez ambos armeros³⁶². En su casa estaba su mujer y cuatro esclavos, uno de ellos también herrero, un pardo libre zapatero y una parda libre de 14 años. Su hogar fue catalogado N° 6 y en él tenía instalado su taller (Moyano, 1986: 171). En mayo de 1813 para proveer al ejército auxiliar que partía por esos días a Chile en ayuda de los patriotas de ese país, se le pagó a Molina por “herramientas de fierro, acero, carbon, trabajo de un negro y el suyo personal 25 pesos”³⁶³. Tanto Molina como su mujer supieron firmar.

Otro herrero fue don Juan Abreu o Abregú nombrado maestro del gremio por el Cabildo en febrero de 1809 y de cuyo cargo tomó posesión al mes siguiente (AMC, 1960: 28 y 32). Era hijo de don Juan Fernández de Abreu y de doña Rosa Ceballos pertenecientes a la elite de la ciudad, había nacido en 1784³⁶⁴ y casado con doña María del Tránsito Cáceres en 1807³⁶⁵. En la ciudad vivía en el barrio de San Roque³⁶⁶ con su mujer, dos hijos, un pardo libre herrero de 18 años y una esclava de dos años. En 1810 fabricó piezas para las cureñas de los cañones: pernos, tornillos, chavetas, argollas, etc. cobrando por esto 56 pesos (Moyano, 1986: 77).

Barberos. El antiguo oficio de la barbería tuvo sus representantes en esta ciudad desde la época de su fundación. Los barberos también hacían otros menesteres como sacar muelas, realizar sangrías, tratar ulceraciones de la piel, etc. Con el tiempo estas funciones pasaron a ser ejercidas por los cirujanos, quedando los barberos con la ocupación de atender las barbas y los cabellos de sus clientes. Sin embargo, aún se podía encontrar en la ciudad en 1813 quien también desempeñara la función de barbero y maestro sangrador. (AMC, 1969: 55).

La ciudad en 1813 tuvo 21 barberos cuyas edades iban desde los seis a los 54 años. Hubo tanto barberos libres (11) como

³⁶¹ Cuartel N° 6, fol. 71.

³⁶² AHPC; Hacienda, 1811, leg. 136, tomo 1, fol. 54 r.

³⁶³ AHPC; Hacienda, 1813, leg. 156, fol. 221 r. La factura por este y otros gastos fue elevada al gobernador Carrera, jefe de la expedición, por don José Antonio Álvarez Condarco, quien luego pasaría a servir a la orden del Gral. San Martín.

³⁶⁴ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3, fol. 175.

³⁶⁵ AAC; Legajo 85-86, exp. 90.

³⁶⁶ Cuartel N° 1, fol. 46.

esclavos (12). Estado civil: solteros 15, casados seis. Residieron con preferencia en el barrio que quedaba entre La Merced y el Noviciado (Tabla 29) donde vivía lo más granado de la sociedad cordobesa. Entre los barberos como era de suponer, no existía ningún español ¿persistiría aún la vieja idea de ser oficio vil a pesar de haber sido derogadas tales categorías por Carlos III el siglo anterior? Ya se vio que en el caso de los carpinteros y los zapateros este prejuicio parecía haber sido superado. Sólo cuatro barberos fueron jefes de hogar, dos de libres y dos de esclavos. Tipos de hogar: uno del tipo N° 4, dos nucleares y uno compuesto.

Veremos a continuación el hogar por demás interesante de uno de ellos: Manuel Saavedra, un pardo libre que al momento del censo tenía 54 años, vivía en el cuartel barrio de Santo Domingo³⁶⁷, estaba casado y tenía en su casa a su mujer Beatriz Suárez y varios hijos así como cuatro esclavos, uno de ellos zapatero, el otro barbero, una lavandera y un párvulo hijo de esta. Un clásico ejemplo del hogar del tipo N° 6. Manuel Saavedra había nacido en 1759³⁶⁸. En esta partida los padres no tuvieron apellido pero en el censo de 1778³⁶⁹ la madre es anotada como Luisa Saavedra viviendo con su hijo Manuel y su nuera Beatriz con quien este había casado en 1774³⁷⁰. Beatriz Suárez fue hija legítima de Joaquín Suárez y Agustina Toledo que vivían en Tulumba y que dieron dote a su hija en febrero de 1774. La dote no era algo usual entre las familias de los libres a menos que hubiera ya alcanzado cierto nivel de acumulación de capital. Otro hecho poco común fue que la madre de Manuel, Luisa Saavedra, hizo testamento el 4-3-1784; en él pidió ser enterrada en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de Naturales que pertenecía al Convento de Santo Domingo (Martínez de Sánchez, 2006: 304). Manuel Saavedra figura como barbero en 1788 cuando enterró a su hijo Rafael en el cementerio de la Catedral³⁷¹. Lo encontramos en 1795 en el padrón levantado ese año con su mujer sus hijos y cuatro esclavos de su posesión³⁷². En 1802 era Comandante de Milicias de Naturales y junto con otros pardos libres, milicianos como él además “oficiales y mayordomos retirados de la Cofradía de Nta. Sra. del Rosario” dando poder al

³⁶⁷ Cuartel N° 4, fol. 18.

³⁶⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 1, fol. 116 r. Hijo legítimo de una parda libre, Luisa, y de Francisco.

³⁶⁹ AHPC; Sección Gobierno, Padrón Ciudad de Córdoba, caja N° 18, 1778-79, fol. 351 v.

³⁷⁰ AAC; Libro de Matrimonio Naturales Catedral 2, fol. 2 r.

³⁷¹ AAC; Libro Defunción Naturales Catedral 3, fol. 58 r.

³⁷² AAC; Legajo 20, tomo 1, Padrón ciudad de Córdoba, 1795 fol. 24 r.

Teniente del Batallón de Naturales Juan Bautista Carranza por asuntos relativos a la institución³⁷³; con el mismo título fue albacea testamentario del pardo libre Ramón Villamonte³⁷⁴. Manuel Saavedra fue concuñado de otro pardo libre de notable actuación en estos años, Hipólito Argüello, que habiendo nacido esclavo llegó a ocupar importantes cargos en la sociedad colonial de esa época. Manuel Saavedra tuvo al menos ocho hijos legítimos todos anotados en el libro de bautismo para los naturales entre 1776 y 1789. Fue llamado a testificar como maestro sangrador por el Cabildo en 1806 (AMC, 1969: 55) y elegido maestro mayor de barberos en 1813 (AMC, 1967: 4). Como tal se desempeñó durante 14 años, aunque no se sabe desde qué fecha (Moyano, 1986: 29).

Tomás Argüello, el otro barbero libre y jefe de hogar, era sobrino del barbero anterior, y vivía al norte de la plaza³⁷⁵, rodeado por las familias de la elite. Tomás fue hijo legítimo de Hipólito Argüello recién mencionado, un liberto casi rubio que había casado con Rosa Suárez, hija legítima de Joaquín Suárez y Agustina Toledo que había nacido al igual que su hermana Beatriz Suárez en Tulumba. Tomás, que tenía una buena firma³⁷⁶, había casado en 1810 con Ramona Moyano³⁷⁷, una parda hija natural de María de la Cruz Moyano. Como testigos al matrimonio actuaron Manuel Saavedra y Beatriz Suárez, sus tíos recién reseñados.

En febrero de 1809 el Cabildo de la ciudad le dio el cargo de aestro ayor del gremio de los barberos del cual tomó posesión el mes siguiente (AAC, 1960: 28 y 32). El hogar de Tomás Argüello fue muy extenso: del tipo N° 8 vivían allí 14 personas: el matrimonio y una hija, su suegra, tres cuñados entre ellos uno barbero, parientes sin identificar de su mujer, una criatura expósita nacida en Tulumba y un esclavo barbero.

Hogar de varios barberos fue el de Eugenio Guzmán, esclavo de Santo Domingo e hijo de Josefa Guzmán; casó en primeras nupcias en 1800 con María Guzmán también del mismo convento³⁷⁸ y en segundas en 1807 con la parda libre Luisa Terán³⁷⁹. Eugenio vivió también al norte de la Plaza³⁸⁰ en el barrio entre La Merced y el

³⁷³ AHPC; Registro 4, 1802-03, fol. 21 r.

³⁷⁴ AHPC; Registro 1, 1802-03, fol. 94 v. Testamento de Ramón Villamonte.

³⁷⁵ Cuartel N° 8, fol. 125.

³⁷⁶ AAC; Legajo 85-86 exp. 68, 13-8-1807.

³⁷⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 261.

³⁷⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 48.

³⁷⁹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 192.

³⁸⁰ Cuartel N° 10, fol. 125 r.

Noviciado, como jefe de un hogar con otros cuatro barberos sin parentesco con él: uno fue Juan Guzmán de 28 años, soltero³⁸¹ nacido en 1784³⁸²; los otros dos barberos fueron Bartolo Moreno de 12 años y Lucas Moreno de seis, nacido en San Javier. Este hogar fue clasificado tipo N° 4.

El cuarto y último hogar encabezado por un barbero fue el de Mariano Rodríguez o Romero, esclavo de la Iglesia de la Merced que nació en 1785³⁸³. En 1808 casó con la parda libre Bernarda Llanos o Luján³⁸⁴. Su primer hijo nació al año siguiente en 1809³⁸⁵, murió unos años después y fue enterrado en la Iglesia de la Merced³⁸⁶. Mariano Rodríguez vivió también al norte de la plaza en el barrio del Noviciado³⁸⁷ a tres o cuatro cuadras de la Iglesia de la Merced. En el hogar se lo encontró junto con su mujer de 23 años, además de otra parda libre de 16, soltera, Mercedes Ramírez y un niño Juan Antonio Gómez, pardo libre de 10 años que trabajaba también como barbero. Este hogar fue clasificado del tipo N° 6 nuclear con agregados.

Panaderos. La primera panadería apareció en esta ciudad a fines del siglo XVIII en la década de los 1780 (Punta, 1997: 188). A principios del siglo XVII en un acta capitular del año 1619 leemos que el pan se vendía en la plaza siendo amasado en las casas y sujeto su peso y su precio a las regulaciones del Cabildo al igual que la fanega de trigo (AMC, 1884: 19). Otras regulaciones como las dictadas en 1651 prohibieron la venta del pan dentro de las casas ordenando "... se venda en la plaza pública para que se vea por nos y se castigue si no se cumpliere (...) pena de que se les quitará el pan y cuatro pesos que aplicamos para la obra de la sequía..." (AMC, 1954: 220). Creían evitar así los abusos que se producían en épocas de sequía y el monopolio que podían ejercer los que traficaban con harinas. En 1813, ya instaladas las panaderías vemos hubo un número apreciable de personas dedicadas a este menester: 41 en total; uno por cada 192 habitantes. Las mujeres panaderas fueron 24 (58,5%) y los varones 17 (41,5%). En esta

³⁸¹ Hijo legítimo de Bernardo y Gertrudis del Convento de Santo Domingo.

³⁸² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral, 3 fol. 168.

³⁸³ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 214. Hijo legítimo de Eugenio Rodríguez y de Estefanía Romero.

³⁸⁴ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 225.

³⁸⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 8 fol. 139.

³⁸⁶ AAC; Libro Defunciones Naturales Catedral 3 fol. 290.

³⁸⁷ Cuartel N° 11, fol. 37 v.

fecha del censo las panaderías estaban gravadas con un real por cada peso de pan que amasaban y expendían³⁸⁸.

Las edades de estos varones panaderos iban de los 16 a los 45 años. Sólo hubo dos panaderos españoles (Tabla 30), el resto fueron seis libres y nueve (52,9%) esclavos. Estado civil: diez solteros, siete casados. Sólo se encontraron tres hogares encabezados por panaderos, los dos españoles y uno libre. Uno del tipo N° 2 y los otros dos del tipo N° 5. Hubo también cinco hogares de panaderas como veremos más adelante.

Hogares de panaderos españoles. Ambos se encontraban en el barrio que quedaba entre el de La Merced y el del Noviciado. Uno fue el de don Antonio Durán, de 30 años. Había nacido en 1771³⁸⁹, casado en 1803 con doña Simona Muñoz viuda³⁹⁰, con la que tuvo al menos cuatro hijos. En el padrón se lo encuentra con su mujer e hijos sin dependientes³⁹¹. Hogar del tipo N° 5. El otro hogar de panadero español fue el presidido por un chileno llamado don Juan Antonio Selerino de 32 años y soltero. En él vivían además otros 10 panaderos: nueve esclavos y uno libre. Una verdadera fábrica de pan que estaba instalada en el mismo barrio que el anterior y quizás vecinos en la misma manzana. Hogar del tipo N° 2.

Esteban Amaya fue el único panadero pardo libre que formó un hogar. Tenía 40 años y con su mujer Ana María Vilchez de 30 vivían al sur de la plaza³⁹². Habían casado 1811³⁹³. Al año siguiente tuvieron su primer hijo legítimo. En el hogar vivía el matrimonio, su hijo legítimo y otro niño de seis años que debe ser un hijo natural de Ana María por llevar su mismo apellido. Hogar del tipo N° 5 nuclear.

Jornaleros. Eran aquellos que trabajaban de sol a sol. Sus salarios deben haber sido como su nombre lo indica por jornadas. En el año del censo hubo un aumento en el monto de las asignaciones según consigna un acta capitular, pero lamentablemente no aclara cuál era esa cantidad (AMC, 1967: 303). En la ciudad hubo 37 jornaleros y se los encontró en todos los

³⁸⁸ AHPC; Gobierno, legajo 37, fol. 7.

³⁸⁹ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 273. Hijo de don Bartolomé Durán y doña Sebastiana Peralta.

³⁹⁰ AAC; Legajo 82, exp. 6.

³⁹¹ Cuartel N° 10, fol. 130.

³⁹² Cuartel N° 5, fol. 14 r.

³⁹³ AAC; Legajo 90 exp. 103.

estamentos: 14 españoles, 15 libres y ocho esclavos. Sus edades se escalonaron desde los 14 a los 60 años. Estado civil: 10 solteros, 23 casados, dos viudos, dos no se especifica. Hubo seis hogares de jornaleros españoles, siete de libres y uno de esclavo. Los tipos de hogar formados fueron 50% del tipo nuclear y 50% del tipo compuesto. Vivieron preferentemente al norte de la plaza (Tabla 24). De los seis hogares encabezados por un jefe español encontramos que no todos fueron tales ya que al buscar sus antecedentes encontramos que tres de ellos tuvieron sus orígenes en el mundo de los libres ya fuere por sus enlaces matrimoniales o por sus filiaciones.

Veamos el hogar de don Manuel Flores en el extremo noreste de la traza³⁹⁴; había casado con doña María de la Paz Gutiérrez en 1809. Este matrimonio no se inscribió en el libro de españoles sino en el de naturales³⁹⁵. Su hogar constaba de 20 personas todas españolas salvo una. Eran el matrimonio, dos hijos, un sobrino matancero, un cuñado matancero, dos cuñadas, un pardo libre, tres españolas de relación ignorada, un hermano y un expósito de 18 años jornalero. El hogar fue clasificado del tipo N° 8.

Españoles de antigua data fue la familia del jornalero don Juan Sánchez de 35 años casado con doña Luisa Almada que vivían también en el sector noreste de la ciudad³⁹⁶. Según su expediente matrimonial realizado en 1793 en Villa del Rosario eran vecinos del Río Segundo³⁹⁷. Tuvieron dos hijos nacidos en 1797 y 1806. En la casa había cinco personas: el matrimonio, sus dos hijos y una tía política del jefe, doña Carmen Roldán (viuda de Marcelino Sánchez). Hogar del tipo N° 7.

Estos jornaleros quizás no lo fueran todo el tiempo como lo declaró doña Gregoria Camino vecina de las chacras de la ciudad en su información de pobreza; tenía 12 hijos que mantener, y su marido debía “conchabarse continuamente” para poder subsistir³⁹⁸.

Entre los jornaleros jefes de hogar libres tenemos seis familias de distintos tamaños: con 10, nueve, siete, cuatro y tres miembros. Veremos la primera. Era la de Diego Minué que vivía en el extremo

³⁹⁴ Cuartel N° 6, fol 63 v.

³⁹⁵ AAC; Libro Matrimonio Naturales 3 fol. 236.

³⁹⁶ Cuartel N° 6, fol. 72.

³⁹⁷ AAC; Informaciones Matrimoniales Villa del Rosario 1. Él era hijo de Ambrosio Sánchez y doña Josefa Bosques y ella de Enrique Almada y doña María Frontera.

³⁹⁸ AHPC; Esc. 1, leg. 440, exp. 12.

noroeste de la ciudad³⁹⁹ natural de Traslasierra, que había casado con Luisa Peña en 1796⁴⁰⁰. Tuvieron cinco hijos nacidos entre 1798 y 1808, según las partidas de cuatro de ellos. También estaban en el hogar los hijos naturales de Luisa Peña habidos antes de casar y que llevaban su apellido, una nuera y una nieta de un año. Hogar del tipo N° 7.

Hubo una sola familia de jornaleros cuyo jefe era esclavo, la de Francisco Guevara de 48 años ubicada al norte de la plaza entre el barrio del Pilar y el de La Merced⁴⁰¹. Su ama doña Laura Guevara⁴⁰² lo había donado en 1777 a su sobrino don Nicolás Guevara⁴⁰³. Este tuvo por hija a doña Romualda Guevara⁴⁰⁴ que curiosamente se la encuentra viviendo como agregada en casa de este esclavo. Francisco Guevara había casado con Petrona Ferreyra de 32, natural de los Ranchos y tuvieron al menos dos hijos que están en el censo. Los otros miembros Guevara serían dos hijas de 26 y 16 años de un primer matrimonio del esclavo con una libre. La familia fue clasificada del tipo N° 6.

Lectores. El lector era una de las órdenes menores del Orden Sagrado, y comprendía al “ostiario, lector, exorcista y acólito” diferentes de “el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores y sagrados por que llevan anexo el voto de perpetua castidad” (Escriche, 1852: 1299). La función del lector era leer “las lecciones de la Sagrada Escritura, entonar los salmos y enseñar el Catecismo al pueblo” (Mayo Velayos, 1965: 607). También se llamó lectores a los profesores en los Colegios universitarios (Endrek, 1992: 27). En la ciudad encontramos 25 lectores: 23 varones y dos mujeres (Tabla 42), cuyas edades iban desde los cinco años a los 13. Dada su escasa edad no les cabrían ninguna de las acepciones propuestas anteriormente. Consideramos que la inclusión de las dos mujeres puede ser un error de pluma del escribiente. Los 23 lectores varones eran en su gran mayoría españoles (18) y los cinco restantes fueron libres. Llama la atención además su escasa edad y que todos vivieran en el barrio de San Roque. Nos preguntamos

³⁹⁹ Cuartel N° 12, fol. 101 v.

⁴⁰⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 214.

⁴⁰¹ Cuartel N° 8, Fol. 122 v.

⁴⁰² Ella era hija de Nicolás Ladrón de Guevara y doña María Ferreyra; fallecida de 98 años el 13-10-1784 en Alta Gracia (Defunciones 1 Alta Gracia). Su padre la nombra entre sus hijos legítimos en 1697 (Esc.1, leg. 224, exp. 3, fol. 309).

⁴⁰³ AHPC; Registro 3, fol. 1776-77 fol. 109 r.

⁴⁰⁴ AAC; Padrón 1804 Obispado Río 2°, Trincherita, fol. 98 familia de don Nicolás Guevara, entre sus hijos se encuentra doña Romualda de 12 años.

en vista de esto: ¿se trataría en verdad de lectores como los que hemos definido? ¿Y los otros alcaldes no encontraron lectores en sus cuarteles? ¿No sería el término usado más bien en el sentido de educandos?

Músicos. Según el padre Furlong “Córdoba fue, según parece el centro musical más importante, después de los pueblos guaraníes” y donde la influencia del músico jesuita italiano Doménico Zipoli debe haber dejado su impronta (Furlong, 1969: 187). La música se desarrolló principalmente en las iglesias donde los inventarios han recogido la presencia de órganos, libros de canto llano, canto coral, etc.

Pero también hubo música en los hogares. Así en Buenos Aires un inglés recuerda: “La música era tenida como una perfección preeminente, y no se ahorraban gastos con ese fin, sea en instrumentos o composiciones. Estos artículos siempre tendrán venta fácil en Buenos Aires, pues tienen una debilidad por ambos, cuando son de manufactura inglesa” y más adelante cuenta que “Tal era la pasión femenina por la música que el maestro de banda del regimiento 71 fue invitado a convertirse en profesor, muchas discípulas acudieron a él y como era excelente compositor, sus pequeñas composiciones se compraban inmediatamente” (Gillespie, 1994: 52 y 82)⁴⁰⁵. Si tal era la pasión en el puerto ¿por qué no en nuestra ciudad? En Córdoba doña Josefa de la Torre había gastado entre 1797 y 1803: 8 pesos y 4 reales en “música y cantores”; otra vez 5 pesos para músicos; en otra oportunidad 6 pesos y 7 reales en “panales y otras cosas menudas”, 4 pesos y 4 reales para las “chirimías, cajas”. No sabemos si estos gastos se hicieron en el convento donde se había recluido o si habían tenido lugar en alguna festividad hogareña⁴⁰⁶. Don Ambrosio Funes, hermano del Deán, tenía una orquesta de pardos en su casa⁴⁰⁷. En el inventario levantado con motivo de la confiscación de bienes del obispo Orellana se encontraron dos violines lo que hace pensar que el sacerdote sería el ejecutante (Martínez Paz, 1941: 237 nota 83). Para festejar la llegada del virrey don Pedro Ceballos a Buenos Aires se realizó en Córdoba “un concierto de música” en las “casas capitulares”⁴⁰⁸. Unos cuantos años después del censo de 1813 en

⁴⁰⁵ Agradezco este dato a la escritora Cristina Bajo.

⁴⁰⁶ Sucesorio de don Javier de la Torres, hijuela de su hija doña Josefa (AHPC; Esc.4, leg. 21, exp. 1).

⁴⁰⁷ Dato verbal del licenciado Alejandro Moyano Aliaga.

⁴⁰⁸ IEA, documento N° 46.

las cuentas de la iglesia Catedral figura lo que se pagó a los músicos que tocaron dos flautas, dos violines y dos fagotes⁴⁰⁹, así como a los cantores y al maestro Roque que tocó el órgano en ocasión de una novena⁴¹⁰.

En la ciudad encontramos 22 músicos varones (Tabla 28) cuyas edades se escalonaron desde los 10 a los 64 años. Uno sólo era español, los otros fueron 10 libres y 10 esclavos. Los españoles que tocaban la guitarra o el clavicordio en sus casas no están individualizados por no ser de interés para el censista seguramente por el aspecto fiscal del censo. El estado civil de los músicos fue: 12 solteros, ocho casados y uno viudo. La mayor parte de ellos (nueve) vivió en el barrio del Noviciado Viejo. En el barrio del Monasterio de Santa Teresa encontramos cinco y en el barrio de Santa Catalina y Santo Domingo otros cuatro (Tabla 28).

El único músico español fue Antonio José Sánchez, de 18 años, soltero, que vivía en el barrio del Noviciado⁴¹¹ con sus padres José Lorenzo Santos o Sánchez natural de Oporto, comerciante y Ana Ignacia Álvarez o Romo; estos habían casado en 1786 anotándose el matrimonio en el libro de naturales⁴¹². No tenemos la partida de bautismo de este músico, pero conocemos la de dos de sus hermanos por el libro de naturales. En el padrón de 1795 la pareja ya figuraba como españoles y ambos ostentando el don - doña⁴¹³. Iguales condiciones tuvieron en 1813. Sólo tres hogares tuvieron jefes músicos y los tres fueron hogares del tipo N° 5. Entre ellos estaba el de Alejandro Romero⁴¹⁴ en el barrio del Noviciado, nacido libre en 1789 hijo de Juana Romero⁴¹⁵. Pensamos que por su apellido podría estar emparentado con los criados del Convento de La Merced donde ese apellido fue muy común. Casó en 1808 con Juana Pizarro o Tobalina, una liberta⁴¹⁶. El consentimiento para el matrimonio de Juana, por ser menor de edad, lo hizo su abuela María Cabrera. No era privativo de los españoles permitir el matrimonio de sus vástagos. Tuvieron al menos tres hijos nacidos entre 1809 y 1812. Sólo hay una hija en el censo.

⁴⁰⁹ Gobierno, 1825, caja 90, carpeta 3, fol. 349 r.

⁴¹⁰ Ibid, fol. 359 v.

⁴¹¹ Cuartel N° 11, fol. 35 v.

⁴¹² AAC; Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 89.

⁴¹³ AAC; Legajo 20 tomo I Padrón Ciudad de Córdoba 1795 fol. 13 v.

⁴¹⁴ Cuartel N° 11, fol. 35.

⁴¹⁵ AAC; Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 87.

⁴¹⁶ AAC; Bautismo Naturales Catedral 4, fol. 90. Hija de Mariano Pizarro y Leona Tobalina y nacida esclava en 1789.

El otro músico libre jefe de hogar fue Mateo Velasco⁴¹⁷ con casa en el barrio de Santa Teresa, viudo de 64 años que vivía con una Magdalena Velasco, de 40, probablemente su hija. Mateo fue padrino de matrimonio en varias ocasiones y en una de ellas, en 1804, se lo nombra como esclavo⁴¹⁸, en las otras ocasiones la condición está omitida. Alcanzó una posición importante cuando fue elegido maestro mayor del gremio de los músicos al cual renunció en 1812 (AMC, 1960: 498). En esta ocasión fue llamado Mateo Velasco de Jesús. Este apellido lo asociaría a los esclavos del Monasterio de Santa Teresa de Jesús situado en el mismo cuartel donde vivía este músico.

Por último tenemos el tercer hogar con jefatura de un músico, en este caso de un esclavo: Roque Vasconcelos o Moyano de la Iglesia de la Merced pero que vivió con su familia fuera del ámbito del Convento en el barrio del Noviciado⁴¹⁹. Tenía 30 años y había casado en 1797 con Justa Carranza una parda libre de 18⁴²⁰. Roque fue maestro organista y sastre (Furlani, 2003: 64-65). Fue padre de al menos dos hijos nacidos en 1800 y 1807. Músicos no jefes de hogar fueron los que siguen.

Fulgencio Gigena nacido en 1794⁴²¹, hijo de una mulata blanca Justa Gigena o Espinosa esclava de don Pablo Gigena⁴²²; Fulgencio casó en 1813 con Juana Córdoba parda libre⁴²³ y se los encuentra viviendo en casa de Francisca Gigena⁴²⁴ de 50 años, otra esclava de don Pablo Gigena que tenía casa aparte de sus amos y no sabemos por qué causa (ver Hogares de esclavos). También en el hogar estaba un hermano músico de Fulgencio llamado Manuel de 24 años nacido en 1791⁴²⁵ que casó en 1808 con María del Sacramento Álvarez una parda libre que está con él en la misma casa⁴²⁶.

⁴¹⁷ Cuartel Nº 3, fol. 77.

⁴¹⁸ AAC; Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 120. Fue testigo de matrimonio con Florentina Bustos.

⁴¹⁹ Cuartel Nº 11, fol. 35 v.

⁴²⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 237. Él era hijo legítimo de Tomás Moyano y Rosa Romero y ella de Mariano Carranza y Antonia Pizarro.

⁴²¹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5 fol. 81.

⁴²² Venta del Convento de la Merced a doña Ignacia de la Fuente mulatilla Justa Lorca blanca de 16 o 17 años.

⁴²³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 310.

⁴²⁴ Cuartel Nº 11, fol. 27 v.

⁴²⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 177.

⁴²⁶ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 244.

Otros esclavos músicos en el Convento de Santo Domingo⁴²⁷ fueron Juan Guzmán de 40 años casado con Gregoria Guzmán libre hilandera; Hilario Guzmán también esclavo, arpero (Arcondo, 1995: 109) pero en el censo catalogado como músico de 39 años.

Una rara combinación de habilidades fue la del esclavo Matías del Dr. Salvador Isasa que vendió al Convento de San Francisco, un mulato de 26 años, soltero y “oficial zapatero con principios de violinista”⁴²⁸.

El Dr. don Gregorio Funes tuvo un esclavo músico llamado Santos Funes que había nacido en 1777⁴²⁹ y casó en 1798 con una parda libre Dolores Sena⁴³⁰ con la que tuvo al menos cinco hijos. Dos de ellos también fueron músicos: Juan de 14 años y Bernardino de 10. En 1813 Santos Funes de 34 años se encontraba viviendo con su mujer e hijos en casa del Dr. don José Felipe Funes⁴³¹ en el barrio del Noviciado. ¿Formarían estos esclavos esa orquesta que cita Martínez Paz?

En el Monasterio de Santa Teresa vivía Carlos de Jesús, esclavo músico de 18 años de quien no tenemos más datos⁴³². Por último encontramos a Calixto de Sena de 30 años en casa de doña Tránsito Usandivaras⁴³³, al norte de la plaza entre La Merced y el Noviciado; había casado en 1799 cuando era esclavo del Monasterio de Santa Catalina con la esclava Antonia Lascano⁴³⁴ y ya era libre al momento del censo. Este matrimonio tuvo por lo menos cuatro hijos. Constatamos asimismo que era músico Julián del Sacramento de 12 años libre, nieto de aquel famoso pintor Francisco Javier del Sacramento que vivía en casa de este⁴³⁵ en el barrio de Santa Teresa (ver el acápite pintores).

Arperos. Sólo se encontró un arpero: Lorenzo de Sena, de 13 años, hijo natural de María Sena esclava de Santa Catalina⁴³⁶ que

⁴²⁷ Cuartel Nº 4, fol. 20.

⁴²⁸ AHPC; Reg. 1; 1796-98, fol. 121 v. La venta se hizo en 320 pesos.

⁴²⁹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol 314. Apellido Bustos hijo de Pabla Bustos.

⁴³⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 10.

⁴³¹ Cuartel Nº 11, fol. 37 r.

⁴³² Cuartel Nº 3, fol. 90.

⁴³³ Cuartel Nº 10, fol. 130.

⁴³⁴ AAC; Legajo 78 exp. 29.

⁴³⁵ Cuartel Nº 3, fol. 90 r.

⁴³⁶ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5 fol. 189.

vivían en la casa taller del zapatero liberto Juan de la Cruz Argañaraz⁴³⁷.

Soldados. En el padrón hay 16 de ellos: 14 españoles y dos libres. Sus edades iban desde los 19 a los 55 años. Estado civil: seis solteros, 10 casados. Vivieron en su mayor parte en el barrio de Santo Domingo, donde ahora está el Patio Olmos y en el N° 5 frente de este y del otro lado de la calle Ancha al sur de la plaza (Tabla 31). Cuatro de estos soldados fueron jefes de hogar.

Justo Rojas o Rojo uno de ellos fue un peninsular, natural de Sevilla de 55 años que había casado en Olaen en primeras nupcias en 1781 con doña Asunción Barrios con la que tuvo numerosos hijos entre 1785 y 1806. Se encontró esta familia en el censo de 1795 con varios de sus hijos⁴³⁸ y en el de 1813⁴³⁹ con doña Melchora Pérez su segunda mujer, casados en 1810⁴⁴⁰ con la que tuvo un hijo nacido en 1811.

Otro soldado español jefe de hogar fue don José María Gutiérrez, que había desposado en 1811 con Feliciano Luna. En su expediente este soldado declaró ser “granadero voluntario” hijo legítimo de Cayetano Gutiérrez ausente “hacia años” en el Paraná y de Juana Cejas, difunta, ambos españoles. La novia resultó ser hija de José Luna “ausente” hacia más 18 años y de Tomasina Quintana quien dio su consentimiento para la boda⁴⁴¹. La pareja vivió en el extremo suroeste⁴⁴², él censado como español y ella como parda libre al igual que su madre y un hijo de un año que aunque bautizado español fue censado como libre⁴⁴³. Hogar tipo N° 7.

Mariano González español, hijo legítimo de don Ignacio González fallecido el 21-9-1804 y enterrado en la Catedral y de doña Dominga Velásquez, casó en 1806 con Magdalena Díaz una parda libre⁴⁴⁴. En el censo de 1813 es ella la jefa del hogar de 38 años y él está anotado a continuación con 28 años, siguen luego tres hijos⁴⁴⁵ que fueron bautizados y anotados como naturales.

⁴³⁷ Cuartel N° 10, fol. 130.

⁴³⁸ AAC; Legajo 20, tomo I fol. 14 v.

⁴³⁹ Cuartel N° 4, fol. 8.

⁴⁴⁰ AAC; Legajo 89-90 exp. 83.

⁴⁴¹ AAC; Legajo 90, exp. 80.

⁴⁴² Cuartel N° 5, fol. 14 v.

⁴⁴³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 7 fol. 99.

⁴⁴⁴ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 171.

⁴⁴⁵ Cuartel N° 5 fol. 17 r.

Militares. En la ciudad había 15 militares entre ellos tres “retirados”. Según su condición fueron 14 españoles y uno libre. Sus edades iban desde los 20 a los 73 años. Estado civil: dos solteros, 12 casados y un viudo. A diferencia de los soldados, los militares vivieron preferentemente en al norte de la plaza en el extremo del noreste y en el barrio del Pilar (Tabla 32). Formaron hogares nucleares y compuestos.

Uno de ellos fue don Valentín García un murciano casado en 1811 con doña Eusebia Castro de las principales familias de la ciudad (Moyano Aliaga, 2003: 495). En su hogar⁴⁴⁶ vivían ocho personas: cuatro españoles, dos esclavos, dos libres. Llamen la atención dos aspectos: que en plena efervescencia patria hubiera un militar peninsular y que además hubiera casado un año después de la revolución; seis años más adelante este matrimonio hubiese estado vedado (Ghirardi, 1977: 346). Otro hogar cuyo jefe era un militar fue el de Vicente Ponce o Beltrán marido de Liberata Barros una planchadora, censados como españoles en el barrio de Santo Domingo⁴⁴⁷; habían casado en 1807⁴⁴⁸ y al hacer su expediente matrimonial, ambos fueron calificados como pardos libres y el gobernador tuvo que prestar su consentimiento por falta de padres y abuelos de los contrayentes por estar ya difuntos⁴⁴⁹. A nuestro criterio Vicente Ponce habría nacido en Anejos en 1787 hijo de Josefa⁴⁵⁰. No era usual que un pardo pudiese pertenecer al estamento de los militares que en teoría estaba reservado para los españoles. Además, en su expediente matrimonial y en la partida matrimonial está anotado como Beltrán, el apellido materno. En su casa eran cinco españoles: el matrimonio, dos cuñadas del jefe y una sobrina política. El hogar fue clasificado del tipo N° 7 compuesto sin dependientes.

Un hogar interesante presidido por otro militar fue el de don José Castro de 25 años casado con doña Liboria Ferreyra de 28, costurera⁴⁵¹ que vivían en el barrio del Pilar. Fue hijo del sevillano don José Casto Castro y doña Manuela Piedrabuena cordobesa; había nacido en 1786⁴⁵². Su mujer doña Liboria había nacido en

⁴⁴⁶ Cuartel N° 1, fol. 48.

⁴⁴⁷ Cuartel N° 4, fol. 4.

⁴⁴⁸ AAC; Matrimonios Naturales Catedral 3 fol. 202.

⁴⁴⁹ AAC; Legajo 85-86 exp. 79.

⁴⁵⁰ AAC; Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 326 en setiembre de 1787.

⁴⁵¹ Cuartel N° 7, fol. 23 r.

⁴⁵² AAC; Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 160.

1782⁴⁵³. La madre de José se opuso al matrimonio con doña Liboria e informaba que la pareja “ya tenía prole”. En este hogar vivían 13 personas: 10 españoles y tres libres: el matrimonio con dos hijos, cuatro cuñados/a y con cuñados del jefe, su suegra, un niño de relación desconocida y tres servidores libres. Hogar del tipo N° 8.

Los otros hogares presididos por militares fueron los de don Vicente Lorenzo con sólo tres personas, el de don Pedro Grimau⁴⁵⁴ con cinco, al igual que el don Santos Isea. Un militar distinguido fue don Faustino Allende de 28 años que vivía en casa de su madre doña Javiara de la Torre en el barrio del Pilar⁴⁵⁵. Había nacido en 1786⁴⁵⁶ y casado con doña Rita Moyano. Se inició como oficial en el Cuerpo de Patricios de Buenos Aires y con este cuerpo marchó en la columna del Ejército Expedicionario al Alto Perú al mando del general Ortiz de Ocampo. Su militancia se asoció a sus negocios de mulas en sus campos de Ischilín (Sarría, 1996: 26).

Otro militar importante en la ciudad fue el francés don Juan Rondeau, que llegó a tener el grado de teniente coronel en 1811⁴⁵⁷, nacido alrededor de 1740, marido de doña Lorenza Pereyra. Vivían con sus hijas en casa de don Manuel Bernabé de Orihuela, su yerno, que quedaba en el barrio del Pilar⁴⁵⁸.

Militar retirado fue don Vicente Lorenzo que había sido “soldado de la Cuarta Compañía del Primer Batallón de Infantería, natural de Cartagena de Levante” como reza su partida de matrimonio en 1804 realizado en Buenos Aires cuando casó con doña María Josefa Brazofuerte “natural de Guayaquil” (Vásquez Mansilla, 1988: 180). Encontramos a este militar en Córdoba en 1808 y de 43 años cuando fue testigo en un expediente matrimonial de un español natural de Galicia⁴⁵⁹. En el censo de 1813⁴⁶⁰, su hogar situado en el extremo noreste de la ciudad, tenía tres personas: el matrimonio y una esclava. Hogar tipo N° 6.

⁴⁵³ AAC; Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 79. Hija legítima de don Juan Narciso Ferreira y doña Rafaela Fernández o Alfonso.

⁴⁵⁴ En 7-1813 fue nombrado comandante de 150 oficiales pardos (Americanista; documento N° 2487).

⁴⁵⁵ Cuartel N° 7, fol. 141 v.

⁴⁵⁶ AAC; Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 154. Hijo legítimo de don Pedro Lucas Allende.

⁴⁵⁷ AAC; Legajo 90, exp. 2 expediente matrimonial de su hija doña Juana.

⁴⁵⁸ Cuartel N° 7, fol. 26.

⁴⁵⁹ AAC; Legajo 87-88, exp. 32.

⁴⁶⁰ Cuartel N° 6, fol. 61.

Un caso a destacar es el del militar libre llamado Paulino Pizarro, nacido en Buenos Aires. Había casado en 1790 siendo esclavo de fray Félix José Pizarro con Isabel Castro⁴⁶¹. Esta pareja está en el censo de 1795 viviendo en su propia casa, él aún esclavo, con su mujer y dos hijos⁴⁶². Ya era libre para 1805 cuando compró un solar junto con Juan Bautista Carranza en “la calle Ancha entre el cuartel y la puerta falsa del Colegio Monserrat”. En 1811 debe haber iniciado su carrera militar pues se lo encontró al frente de la Compañía de Pardos y su nombre ya iba procedido por el don⁴⁶³. En el censo de 1813 sin embargo están censados como pardos libres⁴⁶⁴, él de 47 años, con su mujer, tres hijos varones y una parda lavandera soltera. Buscando entre los libros de Cabildo encontramos que para 1817 don Paulino Pizarro era capitán y comandante de cívicos (AMC, 1968: 99). No sabemos cuándo adquirió la libertad, pero como ya dijimos la tenía para 1805 cuando hizo la compra del solar. El ejército había servido para su ascenso social, como se comprobó años más tarde. A su muerte, ocurrida en febrero de 1838, el gobernador don Manuel López solicitó a las autoridades eclesiásticas que se dispensara el pago de su entierro al “benemérito Capitán de los Ejércitos Patrios Don Paulino Pizarro” cuyos servicios se remontaban al año 1810 por la “suma indignancia” en que se hallaba⁴⁶⁵.

Peineros. Se llamaban así a los que se dedicaban a fabricar peines para el aseo personal y a los que cardaban las lanas para las tejedurías. Los peines se fabricaron de marfil, aspa o Carey y su precio varió entre medio real a un peso cuando eran del primer material (Porro, Astiz, Rospide, 1982: 205). Los otros peineros eran los encargados, según el *Diccionario de la Real Academia*, de “sacar suavemente el pelo con la carda a los paños, felpas u otros tejidos”. ¿En qué sentido se usó en este censo? Pensamos que se refería a este último aspecto. En la ciudad se encontraron 15 peineros, 14 varones y una mujer (Tabla 42). Sus edades variaron desde los 13 a los 45 años. Estado civil: nueve solteros, cinco casados. Según su condición encontramos que era una profesión donde los españoles primaron ya que fueron ocho, los libres cinco y un esclavo. Salvo

⁴⁶¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2, fol. 30. Hija de Rosa Castro.

⁴⁶² AAC; Legajo 20, tomo I, censo ciudad de Córdoba 1795, fol. 10 r.

⁴⁶³ AHPC; Hacienda, leg. 136, tomo 1, fol. 120 r. Con fecha 14-5-1811 se le socorrió con 125 pesos para su mujer.

⁴⁶⁴ Cuartel N° 4, fol. 13 r.

⁴⁶⁵ AAC; Comunicaciones con el Gobierno, 1837-1843; 2-2-1838.

un peinero español y uno libre que se ubicaron en el barrio de Santa Teresa al sur de la plaza, la mayoría vivió al norte de esta y en especial en la zona de La Merced. Sólo hubo cinco hogares presididos por peineros varones, tres de ellos españoles y dos libres. Los tipos hogares fueron: del tipo N° 1, N° 4, y uno no pudo ser clasificado.

Don Miguel Jerónimo Bedriñan fue hijo legítimo de don José Antonio Bedriñan, asturiano, y doña Catalina Perafán. Al momento del censo don Miguel tenía 28 años y ya había casado dos veces. La primera con doña Simona Rodríguez en 1807 con la que tuvo un hijo y que fue enterrada en la Iglesia de la Merced, y la segunda con doña Santos Ferreyra, en 1809, hija natural de doña Isabel Ferreyra, con quien tuvo también sucesión. En el hogar de don Miguel Bedriñan⁴⁶⁶ no encontramos a ningún miembro de su familia, sólo está él con otros dos peineros, un esclavo casado de 26 años y un español de 26 soltero. Su hogar fue clasificado tipo N° 4. ¿Quizás su familia estuviese en el cuartel que falta, el de San Francisco?

El hogar del peinero libre fue el de Juan Manuel Landa⁴⁶⁷ de 25 años y nacido en Buenos Aires, casado con María de las Nieves García, una tucumana de 36, costurera, y su hijo Francisco Landa de 13 años, peinero como su padre. En este mismo hogar hay otras personas entre ellas Tomasa Rodríguez de 30 años casada, la única mujer peinera que hemos encontrado en la ciudad. Este hogar no fue posible clasificarlo por no conocer las relaciones de parentesco con el jefe.

Talabarteros. La palabra talabartero deriva de talabarte “cinturón de cuero del cual cuelga la espada o sable” (Corominas, 1983). De las manos de estos talabarteros salieron una multiplicidad de objetos tales como riendas trenzadas de cuero crudo, botones, esterillados, cinchas, cinturones, etc. y hasta puertas de cuero como mostraron algunas casas en el campo. En 1810 la actividad tuvo un fuerte incremento por los pedidos provenientes del ejército en formación que demandó la provisión de vainas, cinturones y cananas para uso de los soldados (Moyano, 1986: 77). En marzo de 1812 se requirió que Córdoba contribuyese con 3.000 mochilas de cuero de cabra que debían ser “sobados y no curtidos” (Lobos, 2009: 795). Estos pedidos a los talabarteros siguieron incrementándose cuando partió hacia Mendoza el

⁴⁶⁶ Cuartel N° 9, fol. 107.

⁴⁶⁷ Cuartel N° 11, fol. 43 v.

Ejército Auxiliar de Chile al mando del gobernador Santiago Carrera en 1813. Uno el encargo decía así: "Recibí del Mtro. Talabartero José Castro ciento cincuenta cartucheras útiles para el servicio de Córdoba". Estas cartucheras fueron cotizadas a 12 reales cada una, y un valor total de 250 pesos y entregadas a Álvarez Condarco que formaba parte de ese ejército. Pero también se entregaron cartucheras a la guarnición que quedaba en Córdoba, otras tantas al mismo precio⁴⁶⁸.

En la ciudad hubo 14 talabarteros cuyas edades iban desde los ocho a los 45 años. Estado civil: seis solteros, cuatro casados, cuatro no especifica (sus edades de ocho a 12 años). Todos los talabarteros vivieron confinados en un mismo barrio en el extremo noreste de la ciudad al norte del barrio de San Roque y al Naciente del Pilar, donde se encontraban los matanceros y sus corrales de hacienda (Tabla 42). Fueron nueve españoles, cuatro libres y un esclavo. Sólo encontramos dos hogares encabezados por talabarteros, de tipo nuclear y en ambos casos sus jefes fueron españoles. No hubo hogares de libres ni de esclavos.

Don Tiburcio Reynoso fue uno de ellos; había casado en 1809 con doña Rudecinda Lucero⁴⁶⁹ con quien vivía solo en el barrio en el extremo noreste de la ciudad⁴⁷⁰. Hogar del tipo N° 5. Su padre don Ignacio Reynoso de 44 años, labrador, y el hijo don José María de 20 años matancero al igual que su hermano vivieron también en el barrio anterior⁴⁷¹ en casa de su yerno don Juan Quintero, matancero. Más allá se encontraba el hogar del talabartero español don Genuario Núñez⁴⁷² casado con doña Paulina Farías, ambos de Tulumba según la partida de bautismo de un hijo nacido en 1812⁴⁷³. En su casa vivían: el matrimonio con sus cuatro hijos, uno de ellos de ocho años también talabartero y tres esclavos, uno de 16 años con igual oficio que su amo, el único esclavo por otra parte que hemos encontrado en todo el censo con este oficio. El hogar era de tipo N° 6.

Entre los talabarteros libres encontramos a José Castro de 24 años y soltero, el encargado de proveer en 1813 al ejército las

⁴⁶⁸ AHPC; Hacienda, vol. 157, fol. 2 r. El nombre completo del talabartero era José Cipriano Castro.

⁴⁶⁹ AAC; Legajo 87-88 exp. 78. Ella era hija legítima de don Antonio Lucero y doña Josefa Albarracín.

⁴⁷⁰ Cuartel N° 6, fol. 72 r.

⁴⁷¹ Cuartel N° 6, fol. 72 v.

⁴⁷² Cuartel N° 6, fol. 72 v.

⁴⁷³ AAC; Libro Bautismo Catedral 7 fol. 106. Nacimiento de José Eulario el 9-2-1813.

cartucheras mencionadas anteriormente que vivía en el barrio de La Merced⁴⁷⁴ con su padre Justo Castro, lomillero.

Eclesiásticos. En la ciudad se censaron 15 eclesiásticos todos por supuesto españoles, de los cuales seis fueron jefes del hogar. Vivieron al norte de la Plaza (Tabla 42): tres en el barrio del Pilar; siete en el colindante con este hacia el oeste entre el Pilar y La Merced y cinco en el barrio del Noviciado. Uno de ellos fue el Dr. Javier Mendiola, cabeza de un hogar⁴⁷⁵ de 14 personas donde vivía con 11 esclavos y dos libres. Hogar del tipo N° 2. Otro fue el del Dr. Gonzalo Milanés, natural de Alange (sic) que tenía 15 personas: cinco españoles, cinco esclavos y cinco libres; su hogar en el barrio del Noviciado⁴⁷⁶ fue clasificado del tipo N° 4. Menor cantidad de miembros tuvo el del Dr. don José Felipe Funes⁴⁷⁷ en el mismo barrio, donde había dos españoles, siete esclavos y cuatro libres; entre ellos encontramos dos músicos como se vio ya en el apartado respectivo. No había parientes y sólo tenía un agregado español. Hogar del tipo N° 4 al igual que el anterior. Diez miembros tuvo el hogar del Dr. don Hidelfonso Marín en el barrio entre El Pilar y La Merced⁴⁷⁸ donde había seis españoles y cuatro esclavos, y además una pléyade de parientes: madre, sobrino, tía abuela, cuñado, hermano. Hogar del tipo N° 8. Por último tenemos el de don José Antonio Bustamante en el mismo barrio anterior⁴⁷⁹ con 16 moradores: cinco españoles, siete esclavos y tres libres; entre los españoles había tres hermanas del jefe y dos personas de relación desconocida.

Otro eclesiástico fue el Mtro. don José Romualdo Burgoa. Este sacerdote bautizó en la Catedral desde 1798 una gran cantidad de niños tanto españoles como naturales. Había nacido en 1769⁴⁸⁰. En la ciudad vivía también en la misma área que los anteriores⁴⁸¹ en un hogar encabezado por él donde vivían 10 personas: tres españoles con su tía y una parienta de la rama materna, tres esclavos y cuatro libres. Hogar del tipo N° 8.

⁴⁷⁴ Cuartel N° 9, fol. 108.r.

⁴⁷⁵ Cuartel N° 7, fol. 23 v.

⁴⁷⁶ Cuartel N° 11, fol. 36 v.

⁴⁷⁷ Cuartel N° 11, fol. 37 r.

⁴⁷⁸ Cuartel N° 8, fol. 166 v.

⁴⁷⁹ Cuartel N° 8, fol. 117.

⁴⁸⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 248. Hijo legítimo de Félix Burgoa y doña Catalina López del Barco.

⁴⁸¹ Cuartel N° 8, fol. 116.

Una de las características de estos hogares de jefes eclesiásticos fue el apreciable tamaño, con más de 10 habitantes en ellos, como cuadraba a personas de su rango e ingresos.

Pulperos. La pulpería era una mezcla de almacén, tienda, taberna y casa de juego; su nombre derivaría de “pulquería”, pues pulcú, pulcuy o polcú sería el nombre del aguardiente que se vendía en ellas (Saubidet, 1945). De los pulperos decía el obispo Abad Illana en 1768 “los que se desdennan de trabajar en un oficio honrado se meten a pulperos, esto es, a manejar una tienda de aceite y vinagre”⁴⁸². Era el lugar de reunión preferido de los hombres y donde giraba la vida social en particular de las clases bajas. Se necesitaba licencia para abrir una pulpería según el artículo 138 de la Real Ordenanza de Intendencias⁴⁸³. Sus contribuciones variaban desde los 2 pesos a los 4 reales mensuales⁴⁸⁴. Una buena descripción de una pulpería la proporciona el inventario de bienes que se hizo a la muerte de don Casimiro Ferreyra de su “tienda y pulpería” cada una con su llave separada y que al mismo tiempo servía de vivienda para los dueños⁴⁸⁵.

En la ciudad, el año anterior al censo hubo 20 pulperías (AMC, 1960: 478) número que no concuerda con el listado de los 34 pulperos de 1810⁴⁸⁶. Por otra parte en el censo sólo hemos encontrado 13 pulperos, 11 españoles y dos libres (Tabla 33) y en los libros de Hacienda de ese mismo año de 1813 registra nada menos que 63 pulperías anotadas para el pago de sus mensualidades⁴⁸⁷. O bien hay un evidente subregistro censal de este tipo de locales, aunque falte el cuartel de San Francisco donde seguramente se habrán instalado varias, o bien se incluiría con ese nombre a las tiendas que abastecían a la ciudad. Un bando de 1813 ordenaba a los pulperos “hacer mostradores a la puerta de sus

⁴⁸² Larrouy, Antonio Pbro. “Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán” Vol. IV, Tomo II, pp. 304-305, citado por Endrek (1966: 70).

⁴⁸³ AHPC; Hacienda, 157, fol. 275 r. Licencia que pide don Julian Coric para abrir “tienda de abasto público”.

⁴⁸⁴ AHPC; Gobierno, 1814, caja 40, carpeta 3, fol. 311 r.

⁴⁸⁵ AHPC; Esc. 1, leg. 445, exp.1, 1814. Esta misma disposición se puede encontrar actualmente en la localidad de Los Reartes, Calamuchita, en el almacén Don Segundo Sombra de la familia Freytes.

⁴⁸⁶ Listado de pulperos que debían contribuir para “el gasto de espantar la langosta” en 1810 (AHPC; Esc.4, leg. 39, exp. 32, sin foliar).

⁴⁸⁷ AHPC; Hacienda, legajo 157, fol. 251 r al 267 v.

tiendas de habasto, para de este modo evitar los males indicados”. ¿Cuáles eran estos? Pues nada menos que “las embriagueces que con arto dolor estamos palpando diariamente” (AMC, 1967: 318).

Las edades de los 13 pulperos censados fueron desde los 23 a los 45 años. Estado civil: cuatro solteros, ocho casados, un viudo. Casi todos los pulperos fueron jefes de hogar: 10 estuvieron encabezados por pulperos españoles y sólo un hogar por libre. Su ubicación en la ciudad se restringió a unos pocos cuarteles: al sur de la Plaza en el área del Monasterio de Santa Teresa hubo cinco, y tres en el área de la calle Ancha y las iglesias de Santo Domingo y las Catalinas. All norte de la Plaza en el área de la iglesia del Pilar hubo otros cinco. Por sus orígenes la mayoría fueron cordobeses, entre los extranjeros, de Inglaterra, Potosí, Nápoles y Santiago del Estero.

El único hogar de jefe pulpero libre fue el de Patricio Vergara que vivía⁴⁸⁸ en el barrio de Santa Teresa. Era un pardo que había casado con Gregoria Canelo de igual categoría en 1791⁴⁸⁹. Un año antes Patricio fue demandado por Casimira Quintero, una parda libre de Traslasierra por supuesta palabra de casamiento que habría dado a su hija Dolores, justo cuando Patricio estaba por casar con Gregoria; cuando el juicio Patricio era de 22 años y después de negar todos los cargos firmó su declaración y fue declarado libre de lo que se le imputaba⁴⁹⁰. Su mujer Gregoria había nacido en 1768⁴⁹¹ y vivía junto con sus padres en 1778 cuando fue censada de ocho años⁴⁹². Ya casados se encontró a este matrimonio en el padrón de 1795⁴⁹³ con un hijo, José Javier de cuatro años y nacido en 1792⁴⁹⁴. En el censo de 1813 el hogar de Patricio Vergara constaba de nueve miembros donde su hijo Javier ya de 20 años no era pulpero sino músico y soltero. ¿Quizás trabajaría en la pulpería de su padre animando las reuniones? El hogar fue clasificado del

⁴⁸⁸ Cuartel Nº 3, fol 69 v.

⁴⁸⁹ AAC; Libro Matrimonio Naturales 2 fol. 144. Él era hijo legítimo de Juan Vergara y Ana Olmedo.

⁴⁹⁰ AAC; Legajo 194, tomo III, exp. 4.

⁴⁹¹ AAC; Libro Bautismo Naturales 2 fol. 120. Hija del esclavo Leandro y Paula Granados, libre.

⁴⁹² AHPC; Sección Gobierno, Padrón ciudad Córdoba 1778, fol. 358 r. El padre de Gregoria para esta fecha ya había conseguido su libertad y vivían en la calle de Santo Domingo.

⁴⁹³ AAC; Legajo 20; Padrón ciudad 1795, fol. 2.

⁴⁹⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 230.

tipo N° 7 por vivir con ellos parientes de su mujer y unos niños Vergara que suponemos que serían hijos del jefe.

Entre los pulperos extranjeros se encontró a Julián Man, inglés de 28 años, al norte de la Plaza en el barrio del Pilar⁴⁹⁵ con su mujer doña Rosa Montes de 30 años. La familia constaba del matrimonio con una hija de nueve años, de ella, escuelera y un esclavo cocinero de 10 años. Hogar del tipo N° 6 nuclear con dependientes.

El pulpero don Martín Guevara de 40 años también en el mismo barrio del Pilar⁴⁹⁶ presidía un numeroso hogar de 17 personas: 12 españoles, un libre y cuatro esclavos. Don Martín había casado con doña Petrona Montenegro con la que había tenido al menos cinco hijos. Vivían junto a él también sus sobrinas políticas, su cuñada y algunos agregados. Hogar tipo N° 8.

El pulpero don Domingo Cabeza era un napolitano nacido en 1772 que había llegado a la ciudad en 1808 acompañando a don Benito Piñero quien lo había traído desde Buenos Aires. Casó en 1809 con Ignacia Benavidez hija natural de la india Ramona Cortes del pueblo de Nono según da cuenta su expediente matrimonial⁴⁹⁷. Relató el contrayente que el matrimonio lo realizaba “remunerando” los sacrificios que tanto madre como hija le hicieron cuando él llegó a la ciudad en “estado de mendicidad”. El hogar al sur de la plaza en el barrio de Santo Domingo⁴⁹⁸ constaba de siete personas entre ellas una esclava, María Santos Cabeza de 22 años, cocinera. Su mujer fue censada no como india sino española y una hermana de ella como mestiza; hubo además tres pardos libres párvulos de apellido Cabezas que no pueden haber sido hijos del jefe por haber nacido antes de la llegada de este a la ciudad. En unos cuantos años de trabajo don Domingo había juntado suficiente capital como para comprar la esclava (al menos que fuese alquilada que sería la otra posibilidad).

Un pulpero natural de Santiago del Estero fue don Rudecindo Sayago, de 30 años, que había casado en 1803 con Dolores Córdoba. Este matrimonio fue anotado en el libro de naturales, donde la novia fue identificada como hija de Ignacia Córdoba y el novio de padres no conocidos⁴⁹⁹ y que al decir de un testigo en el expediente matrimonial había venido a la ciudad al arrimo del

⁴⁹⁵ Cuartel N° 7, fol. 21 v.

⁴⁹⁶ Cuartel N° 7, fol. 22 v.

⁴⁹⁷ AAC; Legajo 87-88, exp. 19.

⁴⁹⁸ Cuartel N° 4, fol. 13

⁴⁹⁹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 108.

platero Cayetano “por ser huérfano”⁵⁰⁰. Se nos ocurre que el tal platero sería Cayetano Álvarez de quien hemos tratado en el acápite dedicado a estos orfebres. En el censo de 1813 la familia de Rudecindo Sayago que vivía en el barrio de Santa Teresa está censada como españoles, él con don⁵⁰¹, junto con sus tres hijos. El hogar fue clasificado del tipo N° 5. Llama la atención que a los pocos años de casar Rudecindo haya podido comprar en 1807 un esclavo llamado Evaristo de 17 años en 250 pesos⁵⁰². Quizás fuera un protegido por motivos que no conocemos de la familia española de los Orduña que fueron sus padrinos de matrimonio y de bautismo de sus hijos. Esta relación con la familia Orduña se manifestó asimismo en el caso de su mujer Dolores Córdoba. En la ciudad ella vivía en casa aparte de su marido e hijos pero lo hacía en el mismo cuartel que su marido como jefa del hogar, censada como parda libre de 38 años casada⁵⁰³ y con tres esclavos: una negra de 28 con dos hijos, una nacida ya liberta según su partida de bautismo siendo su madrina nuevamente doña Catalina Orduña⁵⁰⁴. Este hogar fue clasificado tipo N° 2. Como vemos Sayago estaba en la pulpería del día del censo y su mujer en el hogar conyugal, a menos que estuvieran separados.

Sombrereros. Los sombrereros que se usaron en Buenos Aires y suponemos que también en Córdoba fueron hechos preferentemente de castor, medio castor, vicuña, pelo, paja, felpa, hilo, hule, etc. y sus formas fueron de copa alta, armados, de tres picos, redondos, chambergo, etc. (Porro, Astiz, Rospide, 1982: 429).

En la ciudad se censaron 12 sombrereros, 11 varones y una mujer. Según su condición social entre los varones se encontraron, como era de suponer, ocho españoles que estarían al tanto de la moda y las últimas novedades de la capital, un libre y dos esclavos. Sus edades fueron de 21 a 54 años. Estado civil: cinco solteros y seis casados. La única mujer con este oficio era española. En casi todos los cuarteles hubo sombrereros (Tabla 34). Formaron diversos tipos de hogares: del tipo N° 1, del tipo N° 3, cinco del tipo nucleares, del tipo compuesto.

Uno de ellos fue el del inglés nacido en Londres Juan Bolton o Boerton de 46 años. Había casado en 1810 con doña Francisca

⁵⁰⁰ AAC; Legajo 82, exp. 38.

⁵⁰¹ Cuartel N° 3, fol. 78 v.

⁵⁰² AHPC; Registro 1, 1804-07, fol. 282 r.

⁵⁰³ Cuartel N° 3, fol. 80 v.

⁵⁰⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 10 fol. 37. Bautismo de Juana Josefa Cordoba.

Quiroga y para ello, según su expediente matrimonial, presentó un certificado de bautismo de su ciudad natal⁵⁰⁵. En el hogar situado en el barrio del Pilar⁵⁰⁶ se encontró también una tal doña María Cabrera, de 14 años, sombrerera al igual que el dueño de casa, y una parda libre, Faustina Bolton de 15 años. El hogar fue clasificado del tipo N° 6. Otro sombrerero fue don Manuel Real que vivía en el barrio de Santa Teresa⁵⁰⁷, era un peninsular nacido en Salamanca que había casado con 1800 con doña Tránsito Labao⁵⁰⁸. Tuvieron siete hijos entre esa fecha y 1812 anotados en el libro de españoles. En 1813 fue elegido maestro mayor de su oficio (AMC, 1967: 4). Don José María Argañaraz cuyo hogar quedaba entre el barrio de la Merced y el Noviciado⁵⁰⁹ tenía el negocio en su casa (Moyano, 1986: 171) como jefe de hogar junto con su mujer doña Pascuala Molina⁵¹⁰, su hijo Tomás de cinco años y un pardo libre de nueve. Los sombrereros esclavos fueron sólo dos y vivieron en casa de un comerciante, don Silvestre Bruno Martínez, natural de Montevideo que tenía un extenso hogar y que probablemente trabajaría para los antes citados.

Abogados. En la ciudad fueron censados 11 abogados, todos españoles, pero sólo cuatro fueron jefes de hogar. Sus edades se escalonaron desde los 23 a los 60 años. Estado civil: siete solteros, tres casados y un viudo. Cinco de ellos vivieron en el barrio de Santa Teresa; el resto lo hizo al norte de la Plaza (Tabla 35). Los cuatro hogares presididos por ellos fueron: uno del tipo N° 2, dos nucleares y uno compuesto.

Un abogado renombrado fue el Dr. José Eugenio Portillo censado en el barrio del Pilar⁵¹¹ de 49 años, soltero, graduado en Charcas; en Córdoba se incorporó a la Universidad y reformó el plan de estudios de la carrera (Moyano Aliaga, 2003: 314). Nació en 1760, hijo de don Manuel Portillo y doña Francisca Garay. En su casa vivió una parienta por parte de los Garay, doña Antonia

⁵⁰⁵ AAC; Legajo 89-90 exp. 17. Lamentablemente el certificado no se encuentra. Ella era hija legítima de don Manuel Quiroga y doña Nicolasa Villalba ya difunta.

⁵⁰⁶ Cuartel N° 7, fol. 25 r.

⁵⁰⁷ Cuartel N° 3, fol. 90.

⁵⁰⁸ AAC; Legajo 79 exp. 32.

⁵⁰⁹ Cuartel N° 10, fol. 137 r.

⁵¹⁰ AAC; Legajo87, exp. 60. Habían casado en 1808.

⁵¹¹ Cuartel N° 7, fol. 21 v.

Zamudio de 49 años nacida 1761⁵¹² con sus hijas de apellido Baudriz de su segundo matrimonio. También se encontraban dos esclavos y cuatro libres. El hogar fue catalogado como del tipo N° 8. Otro hogar de abogado fue el de don José Norberto Allende nacido en 1773⁵¹³ vivía en el barrio del Pilar⁵¹⁴, junto con su media hermana viuda doña Mercedes Allende nacida en 1759⁵¹⁵; en la casa hubo seis esclavos y un libre. El hogar fue clasificado del tipo N° 6. Otro abogado fue don José Antonio Ortiz cabeza del hogar formado con doña María de la Cruz García Pose con la que había casado en 1809⁵¹⁶. Ortiz había nacido en Calamuchita donde fue censado de tres años en casa de sus padres⁵¹⁷. Tuvieron al menos dos hijos. En su casa en el barrio de Santa Teresa⁵¹⁸ había tres esclavos y una parda libre.

Por último, el hogar del abogado don Juan Luis Aguirre, soltero de 60 años en el mismo barrio que el anterior⁵¹⁹. Había nacido en Salta en 1753 y fue el autor del *Ensayo sobre la genealogía de los Tejeda* (Moyano Aliaga, 2003: 298) de los que descendía por su madre. En la casa había cuatro esclavos. Hogar del tipo N° 2.

Presbíteros. Había en la ciudad 11 presbíteros de los cuales cinco fueron jefes de hogar. Los hogares de estos presbíteros fueron de los tipos: N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 8. La edad de estos iba de los 25 a los 58. Vivieron en el barrio de Santo Domingo y en varios al norte de la plaza (Tabla 36). Los cinco presbíteros jefes de hogar fueron: el Dr. don José Joaquín Acuña, natural de Catamarca que moraba solo⁵²⁰. El hogar del Dr. Juan Gualberto Coaraza seguía al del anterior donde vivían 20 personas: tres españoles (el dueño de casa, un sobrino nieto y un agregado), 13 esclavos y tres libres. En

⁵¹² AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 149. Hija legítima de don Juan José Zamudio y doña Tadea Echenique y Garay.

⁵¹³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 324. Hijo legítimo de don José Allende y doña Isidora Ascasubi.

⁵¹⁴ Cuartel N° 7, fol. 29 v. Su casa fue la célebre casa de los Allende, de magnífico "peinetón" y que fue demolida en la década de 60 del siglo XX.

⁵¹⁵ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 148. Hija legítima de don José Allende y doña Polonia Ascasubi.

⁵¹⁶ AAC; Legajo 87-88, exp. 30. Ella era hija legítima de don Hipólito García Posse y doña Isabel Usandivaras.

⁵¹⁷ AHPC; Gobierno; Padrón 1778 Valle Calamuchita fol. 161. Casa de don José Asencio Ortiz y doña Petronila Villalón.

⁵¹⁸ Cuartel N° 3, fol. 89 r.

⁵¹⁹ Cuartel N° 3, fol. 79 r.

⁵²⁰ Cuartel N° 10, fol. 10.

el hogar del Dr. José Gabriel Vásquez⁵²¹, cuya casa quedaba en el barrio del Noviciado, vivían 10 personas: cinco españoles (entre ellos dos primas del jefe), dos esclavos y tres libres. El hogar⁵²² del presbítero Mariano Brizuela tuvo sólo cinco personas: el jefe con tres esclavos y un libre. Finalmente tenemos el del Dr. Teodoro Lozano⁵²³ natural de Jujuy que vivía con un manteísta de la misma ciudad llamado Don Gaspar Martiarena de 23 años (ver acápite manteísta).

Lomilleros. Los lomilleros eran aquellos dedicados a fabricar lomillos, que según la acepción americana del *Diccionario de la Real Academia* era una “pieza del recado de montar, consistente en dos almohadas rellenas de junco o de totora, afianzadas a una lonja de suela, que se aplica sobre la carona”. Habría sido el nombre antiguo que tuvo el actual recado y que servía al que montaba a caballo para sentarse y estaba confeccionado con diversos materiales (Saubidet, 1945: 214 y 331). En una acepción más amplia el diccionario define la palabra *lomillería* en América significando también “taller donde se hacen lomillos, caronas, riendas, lazos, etc.”. Ejemplo cordobés: en el sucesorio de don Pedro Lucas de Allende tramitado en 1801, entre sus inventarios encontramos que el difunto había tenido un “lomillo con cañoneras” que fue adjudicado a su hijo don Faustino Allende en 2 pesos⁵²⁴.

Encontramos nueve lomilleros: tres de ellos españoles y seis libres. Sus edades iban desde los 12 a los 70 años. Su distribución en la Tabla 37. Sólo dos formaron hogares: uno fue el de un español, el otro de un pardo libre.

Don Domingo Pastrana era originario del Río Segundo arriba donde había sido censado en 1778 en casa de sus padres cuando tenía ocho años⁵²⁵. Casó en 1805 con doña Fernanda Argüello o Altamirano⁵²⁶. Ella había nacido en Traslasierra⁵²⁷. En el censo de 1813⁵²⁸ su casa quedaba en el extremo noreste donde lo

⁵²¹ Cuartel Nº 11, fol. 43 r.

⁵²² Cuartel Nº 10, fol. 130 r.

⁵²³ Cuartel Nº 10, fol. 140 v.

⁵²⁴ AHPC; Escribanía 4, leg. 21, exp. 13 año 1803.

⁵²⁵ AHPC; Sección Gobierno Padrón Río Segundo 1778 fol. 201 v. Casa de Juan Pablo Pastrana y doña Juana Brandán, sus padres.

⁵²⁶ AAC; Legajo 83-84 exp. 76.

⁵²⁷ AAC; Libro de Bautismo Salsacate 1 fol. 31. Hijo legítimo de Manuel Altamirano y María de la Cruz Argüello.

⁵²⁸ Cuartel Nº 6, fol. 73.

encontramos ya de 45 años viviendo con su hijo José Mariano de siete años⁵²⁹, su mujer y don Manuel Pastrana su hermano talabartero soltero de 47 años. Hogar del tipo N° 7. La profesión de lomillero y la de talabartero seguramente se complementarían. En otro caso tenemos un lomillero que vivía en casa de un petaquero⁵³⁰.

El otro lomillero jefe de hogar fue el pardo Justo Castro que al momento del censo tenía 70 años y vivía en el barrio de La Merced⁵³¹ en medio del barrio de españoles de élite. Siguiendo su trayectoria pudimos averiguar que había casado en primeras nupcias con Petrona o Marcelina Miranda con la que había tenido al menos tres hijos entre 1778 y 1782 y que fueron anotados en el libro de españoles de la Catedral. En 1785 Justo pudo comprar en 200 pesos un sitio en la traza de la ciudad a Fructuoso, un esclavo de Santa Teresa, que lo vendía con licencia de la Priora, y que lindaba calle de por medio con los Betlemitas⁵³². En este acto Justo Castro es nombrado como maestro lomillero. Luego casó con María Garay con la cual está empadronada en 1795 junto con los hijos del primer matrimonio y uno del segundo nacido hacía un año⁵³³. En el censo de 1813 Justo vivía con sus tres hijos varones del segundo matrimonio: José de 24, Carmelo de 20 que sabía firmar⁵³⁴, ambos talabarteros, y Juan de 10 años. Su mujer no está censada con él sino que se la encuentra en el cuartel vecino del Noviciado⁵³⁵ como doña María Garay con su hija española Petrona Castro de 14 y una esclava con sus dos hijos menores. Queda la duda si el hogar de Justo Castro y de sus hijos sería el lugar de trabajo o si bien el matrimonio vivía efectivamente en hogares separados. En el listado de las tiendas de los artesanos decía que Justo Castro trabajaba en “casa propia” (Moyano, 1986: 171).

Pintores. En la ciudad fueron censados nueve pintores: una mujer y ocho varones (Tabla 42). Entre los varones sólo hubo un español, el resto fueron cinco libres y dos esclavos. La mujer fue

⁵²⁹ AAC; Libro de Bautismo Españoles Catedral 6 fol. 264. Nació en 1806.

⁵³⁰ Es el caso de Juan González de 12 años, pardo libre que vivía en casa de su pariente Benito González en el cuartel N° 1 al fol. 55 r.

⁵³¹ Cuartel N° 9, fol 198 r.

⁵³² AHPC; Reg.1; 1785; fol. 86 r.

⁵³³ AAC; Legajo 20, tomo 1, Padrón Ciudad de Córdoba fol. 12 v.

⁵³⁴ AAC; Legajo 92, exp. 24. Testigo en un expediente matrimonial dice ser de 19 años no cumplidos.

⁵³⁵ Cuartel N° 11, fol. 40.

una parda libre. Sus edades iban desde los 14 a los 64 años. Estado civil: un soltero, siete casados. Residieron especialmente en la zona de Santa Teresa y del Monserrat, donde se ubicaron seis de ellos; sólo uno lo hizo en el barrio de San Roque y el otro en el extremo noreste. Sólo hubo tres hogares encabezados por pintores: dos nucleares y uno compuesto.

Una de ellos fue el de Francisco Javier del Sacramento⁵³⁶ un pardo libre de 64 años marido de María de la Cruz Salinas de 60 años de la misma condición. Habían casado en 1765 sin mayores especificaciones sobre sus condiciones⁵³⁷; que había sido esclavo lo ponen de manifiesto varios documentos: entre ellos cuando ambos apadrinaron un matrimonio en 1768⁵³⁸ o en el padrón de 1778 de la ciudad donde se los encontró censados en la Ranchería de Santa Teresa⁵³⁹ en la casa ocho de su madre Petrona mulata esclava y viuda de 75 años con “su hijo Francisco Javier esclavo de 35 y María de la Cruz su mujer mulata libre de 35” y sus hijos. Entre estos Manuel Ignacio de dos años nacido en 1777⁵⁴⁰ cuya partida de bautismo nos corroboró la identidad de todos estos actores. Francisco Javier del Sacramento seguía siendo esclavo en 1795 en el censo de la ciudad de ese año presidiendo una familia de 13 miembros⁵⁴¹. Este esclavo pintor sabía además firmar como se comprueba en un expediente matrimonial en el que actuó como testigo⁵⁴². Igualmente en 1808⁵⁴³. En el censo de 1813 recién es cuando se reveló su profesión de pintor. En su casa vivieron 15 personas entre ellas su mujer, seis hijos, cinco nietos (uno de ellos Julián del Sacramento de 12 años, músico, otro sastre), un yerno sastre y una española de 14 años que resultó ser una expósita, doña María de los Angeles Marin⁵⁴⁴. Este hogar fue clasificado tipo N° 8. El solar en que vivían probablemente fue el que compró en 1806 su difunto hijo Manuel Ignacio del Sacramento⁵⁴⁵

⁵³⁶ Cuartel N° 3, fol. 80 r.

⁵³⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 1 fol. 118.

⁵³⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 1 fol. 130.

⁵³⁹ AHPC; Gobierno, Padrón 1779 Ciudad de Córdoba fol. 441 r.

⁵⁴⁰ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 300.

⁵⁴¹ AAC; Legajo 20, tomo 1, Censo Ciudad Córdoba, fol. 7 r.

⁵⁴² AAC; Legajo 72, exp. 67 del 19-12-1784.

⁵⁴³ AAC; Legajo 87, exp. 49.

⁵⁴⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5, fol. 108. Expuesta en casa de don Antonio Marín.

⁵⁴⁵ Había muerto el 27-1-1809 viudo de Bartolina Argüello, y fue enterrado en Santa Teresa (AHPC; Libro defunciones Catedral 3 fol. 259).

(mencionado más arriba) en 450 pesos⁵⁴⁶. Luis Roberto Altamira dedica varias páginas de su libro a Francisco Javier del Sacramento, incluso reproduce varios cuadros a él atribuidos que hizo cuando copió alrededor de 1768 otras obras que se guardaban en el convento y que mostraban a monjas y legas del Monasterio: entre ellas a Teresa de Jesús que fue María Magdalena de Tejeda y Guzmán, hija de Juan de Tejeda fundador del Monasterio (Altamira, 1954: 79). Francisco Javier durante trece años alternados, fue veedor de su gremio (Moyano, 1986: 29).

La otra familia de pintor, fue la de Francisco Solano Álvarez, pardo libre, que vivía en el mismo barrio que el anterior⁵⁴⁷. Había sido esclavo de doña Clara Oriz del Valle quien le dio su libertad en 1793 mediante el pago de 150 pesos cuando era de alrededor de 40 años⁵⁴⁸. Había casado años antes en 1774 con la esclava Micaela también propiedad de doña Clara. En esa oportunidad Francisco Solano declaró que antes había sido esclavo de doña Catalina Álvarez, pero al momento de casar lo era de don Roque Baygorri, dando como motivos para su unión su “ilícita amistad” con la contrayente y tener ya dos hijos con ella. Luego de la muerte de Micaela en 1792⁵⁴⁹ casó al año siguiente con María de los Santos Bárcena⁵⁵⁰. En el censo sólo encontramos a esta pareja con un hijo de dos años.

El tercer hogar de jefe pintor fue el de José Antonio Pedernera, hijo natural de María Pedernera, que casó en 1794 con Felipa Garay hija de Tomasina Garay⁵⁵¹. La pareja fue censada en 1795, en casa de Tomasina su suegra y aún sin hijos⁵⁵². Años después en 1806 compró el solar donde vivió en “la calle real que va de Santa Teresa al alto” (vale decir hacia el sur de la ciudad) que le costó 200 pesos⁵⁵³. Pedernera firmó de su mano en 1807 un contrato con el Colegio de las Huérfanas para servirle de sacristán declarando ser de “oficio pintor” pero a condición de que se le relevare de servir en

⁵⁴⁶ El solar le fue vendido por don José Vicente Tisera (AHPC; Registro 4, 1806-07, fol. 35 r).

⁵⁴⁷ Cuartel Nº 3, fol. 81.

⁵⁴⁸ AHPC; Registro 1, 1793, fol. 82 r.

⁵⁴⁹ AAC; Libro Defunciones Naturales Catedral 3, fol. 85. Fue enterrada en la iglesia de San Francisco.

⁵⁵⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2, fol. 170.

⁵⁵¹ AAC; Legajo 75, exp. 110.

⁵⁵² AAC; Legajo 20, tomo 1, Padrón Ciudad de Córdoba, fol. 2 r.

⁵⁵³ AHPC; Registro 4, 1806-07, fol. 215 r.

la milicia; por eso se obligaba a trabajar como sacristán y pintor⁵⁵⁴. En enero de 1813 fue nombrado por el Cabildo de la ciudad maestro mayor de pintores (AMC, 1967: 4). Al igual que los otros jefes pintores vivió en el barrio de Sta Teresa⁵⁵⁵ siendo su hogar del tipo N° 5. Tuvieron al menos cuatro hijos. Rafael nacido en 1797 que fue también fue pintor como su padre y Torcuato Manuel nacido en 1800. Queda la duda si Álvarez y Pedernera fueron artistas como Francisco Javier del Sacramento o “enlucidores de muros” como opina Altamira (Altamira, 1954: 116).

Otro pintor fue José Germán Torres, un lusitano natural de Bahía de Todos los Santos, que había casado en Córdoba con doña Antonia del Carmen Suárez huérfana según su expediente matrimonial realizado en 1778⁵⁵⁶. Vivieron ese año en casa de doña Jacinta o Joaquina Olivera mujer de don Ignacio Gutiérrez según el padrón de 1778⁵⁵⁷. En 1813 este matrimonio tenía su propia casa⁵⁵⁸. Uno de sus hijos, don Simón Torres, vivía agregado en la casa de la Olivera con el cargo de cajero⁵⁵⁹.

Fue maestro mayor de los pintores el pardo libre Domingo Ignacio Cabrera nombrado por el Cabildo para ese puesto en enero de 1809 del que tomó posesión al mes siguiente (AMC, 1960: 28 y 29). En la época del censo vivía en el hogar de doña Catalina Torres una española costurera de 45 años⁵⁶⁰. Cabrera, mejor conocido como Ignacio, fue hijo de Bartolomé Cabrera y de la liberta Catalina Argüello. Vivió con sus padres mulatos libres en la ciudad cuando el padrón de 1778, censado de 18 años⁵⁶¹. Casó en 1782 con una libre llamada Francisca Granados⁵⁶² con la que tuvo al menos cuatro hijos. Muerta su mujer Domingo Ignacio casó por segunda vez en 1789 con la esclava María, de don Prudencio Gigena. Para 1798 Cabrera ya había amasado un capital suficiente que le permitió comprar un solar en la traza de la ciudad por el que pagó 100 pesos, sin edificar, que quedaba a la parte del sur⁵⁶³.

⁵⁵⁴ AHPC; Registro 2, 1805-1806 fol. 77 r.

⁵⁵⁵ Cuartel N° 3, fol. 87.

⁵⁵⁶ AAC; Legajo 177 exp. 122.

⁵⁵⁷ AHPC; Gobierno, Padrón Ciudad de Córdoba, 1778, fol. 322 r.

⁵⁵⁸ Cuartel N° 6, fol. 61. Su mujer fue la jefa del hogar.

⁵⁵⁹ Cuartel N° 4, fol. 10.

⁵⁶⁰ Cuartel N° 3, fol. 86.

⁵⁶¹ AHPC; Gobierno, Padrón Ciudad de Córdoba, 1779, fol. 321 r.

⁵⁶² AAC; Legajo 71, exp. 55.

⁵⁶³ AHPC; Registro 4, 1794-98, fol. 551 r.

Aunque no lo hemos encontrado en este censo no podemos menos que mencionar al liberto Manuel Javier Garay que efectuó el diseño de la espléndida custodia que se encuentra en San Francisco y que fue realizada por las manos del platero por Francisco Javier del Sacramento. Como curiosidad y aunque no pertenece al período estudiado encontramos una referencia en una causa criminal sobre un pardo esclavo que sabía “pintar mates” y en otras ocasiones también oficiaba de “peon y picador de carretas”⁵⁶⁴. Un esclavo muy versátil.

Petaqueros. Las petacas eran cajas de cuero para guardar ropa o lo que fuere y se usaban en los viajes; podían ser de facturas simples o decoradas como los arcones de cuero repujado. Las había también de tamaño pequeño para tabaco. Concolorcorvo en sus comentarios dice que en Córdoba “(...) los varones venden cada petaca de cuero y guarnecida a ocho reales, porque los cueros no tienen salida por la gran distancia al puerto, sucediendo lo mismo en las riberas del Río Tercero y Cuarto, en donde se venden a dos reales y muchas veces a menos” (Segreti, 1973: 171)⁵⁶⁵.

Los petaqueros que vivieron en la ciudad en estos años fueron siete, todos pardos libres, seis de ellos en el barrio de San Roque y uno en barrio de Santa Teresa (Tabla 42). Sólo tres fueron jefes de hogar. Uno de estos hogares fue del tipo nuclear N° 5 y dos compuestos de los tipos N° 7 y N° 8.

Benito González era un pardo libre nacido en 1787 hijo natural de Rosa Luque⁵⁶⁶ (que luego casó con Gaspar González). Benito contrajo matrimonio con Benita Canelo una india⁵⁶⁷ pero que tanto en su partida de matrimonio como en el censo fue considerada parda libre⁵⁶⁸ (vemos aquí una de las explicaciones del porqué de la disminución de la población indígena al ser censadas las madres en otras categorías). La pareja tuvo al menos tres hijas. El hogar⁵⁶⁹ tenía 16 personas: el jefe con su familia, un cuñado petaquero, más

⁵⁶⁴ AHPC; Crimen, leg 7, exp. 4. Se trataba de un esclavo que en 1751 fue procesado por atropellos contra una mujer casada y habría sido donado a la Compañía de Jesús por don Manuel Godoy, vecino de San Juan.

⁵⁶⁵ El lazarillo de ciegos caminantes fue escrito en 1773.

⁵⁶⁶ AAC; Libro Bautismos Naturales Catedral 5 fol. 296.

⁵⁶⁷ Así figura en su expediente matrimonial AAC; Legajo 83-84 exp. 37, hija de María López y Sebastián Canelo.

⁵⁶⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 130.

⁵⁶⁹ Cuartel N° 1, fol. 54 v.

varones de apellido González presumiblemente parientes del jefe y entre ellos dos petaqueros. Hogar del tipo N° 7.

Ramón Saracho, otro petaquero, había formado su hogar con María del Señor Ramallo nacida en 1759 hija de una libre y del esclavo Ramón Ramallo⁵⁷⁰; tuvieron muchos hijos nacidos entre 1783 y 1800. Ramón Saracho fue el único petaquero que no vivió en el barrio de San Roque, sino en el de Santa Teresa⁵⁷¹. Su mujer fue panadera lo mismo que su hija Petrona de 23 años⁵⁷² como lo muestra el censo. Dos hijos suyos eran uno zapatero y el otro sastre. En el hogar vivieron 11 personas: los padres con cinco hijos, dos nietos, una nuera y una mujer sin parentesco aparente con los dueños de casa, Francisca Moyano, que había sido la madrina de bautismo de tres de sus hijos. Hogar del tipo N° 8.

Silleteros. Estos podían ser los que fabricaban o vendían sillas para sentarse o de sillas de montar para mujeres que es una de las acepciones que da el *Diccionario de la Real Academia*. Nos inclinamos por esta última dada los pocos silleteros que hubo en la ciudad. Sólo encontramos siete: tres españoles, tres libres y uno esclavo. Estado civil: tres solteros, tres casados y uno no especifica (era de 11 años). Vivieron preferentemente en la zona del Convento de Santa Teresa (cuatro de ellos) y el resto en el barrio de Santo Domingo, al lado del anterior (Tabla 42). Sus edades fueron desde los 11 a los 48 años. Jefes de hogar silleteros: sólo hubo dos hogares encabezados por ellos y ambos fueron españoles. Uno fue el de don Hipólito Romero, hijo de Francisco Romero y Mercedes Quintero, que vivían en la ciudad en 1795 cuando Hipólito era de 16 años. En 1813 nuestro silletero tuvo su hogar⁵⁷³ donde vivió con su mujer natural de Buenos Aires y sus dos hijos, una cuñada también porteña y dos pardos libres que tenían su misma profesión. Era un hogar del tipo N° 8.

Don Domingo Cuitiño, jefe del otro hogar de español, silletero, era natural de Buenos Aires, había casado en primeras nupcias con doña Bernarda Cruz y en segundas con doña Leonor Rocha en 1806⁵⁷⁴. Esta había nacido en 1788⁵⁷⁵. Tuvieron seis hijos. La

⁵⁷⁰ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 119.

⁵⁷¹ Cuartel N° 3, fol. 8.3.

⁵⁷² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5 fol. 75. Hija de don Vicente Rocha o Roche y doña Jacinta Rui burg.

⁵⁷³ Cuartel N° 4, fol. 5.

⁵⁷⁴ AAC; Legajo 85-86 exp. 18.

⁵⁷⁵ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 209.

familia se había instalado en la zona del Convento de Santa Teresa⁵⁷⁶ con sus hijos, un esclavo silletero, dos sirvientes libres, dos agregados españoles también silleteros; en el hogar había también una niña de 10 años, Pepa Rocha, española que resultó ser la bautizada como Josefa Clara en 1809 huérfana “de casa de Doña Leona Rocha” y que también fue su madrina⁵⁷⁷. Vemos así que los siete silleteros que había en la ciudad se circunscribieron a dos hogares que serían a la vez talleres y cuyos jefes de hogar tenían esa profesión.

Olleros. Las ollas se hacían de barro y de metal y era uno de los oficios más humildes que había. En la ciudad hubo en esos años y según el censo 18 olleros en total, seis varones y 12 mujeres. Las edades de los varones fueron de los 11 a los 14 años, salvo un caso que fue de 64; todos solteros. Según su condición tres fueron libres y tres esclavos y ninguno español. Los tres esclavos fueron del Colegio de Monserrat, de aquí que vivieran en el cuartel N° 4; los otros tres vivieron en familias de pardos libres. No se encontró ninguna familia presidida por un ollero. Como se puede apreciar fue un oficio que ejercieron preferentemente las mujeres. La distribución se puede ver en la Tabla 42. Para más datos sobre este oficio véase más adelante en olleras.

Hortelanos. El *Diccionario de la Real Academia* nos dice que el huerto era un “sitio de corta extensión, generalmente cercado de pared”. Era de menor extensión que la huerta. Pocos hortelanos hubo en la ciudad en 1813, sólo hemos encontrado seis. De ellos tres fueron españoles, uno libre y dos esclavos. Sus edades iban de los 25 a los 60 años. Estado civil: uno soltero, cinco casados. Sólo dos fueron jefes de hogar y ambos españoles. Los hogares formados fueron del tipo N° 5 y N° 7. Vivieron en cuatro cuarteles (Tabla 42). En el extremo noreste de la ciudad encontramos los dos hortelanos españoles que fueron jefes de hogar. Veremos solamente el hogar de don José Ortigas, un catalán de 60 años que había llegado a la ciudad hacia 1785⁵⁷⁸. En 1793 hizo expediente matrimonial para casar con una cordobesa que aparentemente no tuvo efecto⁵⁷⁹ por cuanto al año siguiente se presentó nuevamente pidiendo licencia al gobernador para desposar a doña María Justa Pereyra “española

⁵⁷⁶ Cuartel N° 3, fol. 78.

⁵⁷⁷ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 6 fol. 386.

⁵⁷⁸ AAC; Legajo 76, exp. 14.

⁵⁷⁹ AAC; Legajo 75 exp. 13.

conocida”⁵⁸⁰. Este matrimonio tuvo al menos dos hijos legítimos. En el hogar había seis personas: los dueños de casa, una hija legítima, doña Clara, una hija de crianza doña Josefa de 20 años, viuda y sus dos hijos; llevó el apellido Ortigas y estaba censada como española; había casado en 1809 con un indio natural de Bolivia llamado José María Díaz y su matrimonio anotado en el libro de los naturales⁵⁸¹. Con este tuvo dos hijos, uno de ellos José Rafael⁵⁸². La mirada de las autoridades civiles y la de las religiosas no siempre coincidían y más en estos casos de casamientos mixtos.

Hortelanos esclavos. Uno perteneció al Colegio del Monserrat: Cayetano, de 25 años y soltero⁵⁸³. El otro tenía 60 años y estaba casado con una parda libre de la misma casa y fue su amo el maestro de postas don José Moreyra con el cual vivían en el barrio al extremo noreste de la ciudad.

El único hortelano libre fue Jacinto Mercado, marido de una parda libre, María Gigena, que era la jefa del hogar, hilandera⁵⁸⁴. Habían casado en 1788⁵⁸⁵ cuando él era esclavo de doña Juana Gómez. Tuvieron numerosos hijos entre 1789 y 1808, sólo hay dos en el hogar.

Quinteros. A pesar de las menciones que se encuentran en los documentos sobre las quintas que rodeaban la ciudad, sólo hemos encontrado un quintero que viviera en la traza. Decía el informe del obispo Moscoso en 1801: “Se cuentan al contorno del pueblo cerca de sesenta quintas y huertas de legumbres y árboles frutales, jardines y cercos de rosas...” (Segreti, 1973: 221). En una de ellas había parras, “albarillos”, granadas, nogales, higueras, guindos, membrillos, duraznos, naranjos, rosales y se sembraban cebollas, cebada, culantro y coles⁵⁸⁶. El quintero censado fue don Mariano Escalante, residente en el extremo noroeste⁵⁸⁷ de la traza que

⁵⁸⁰ AAC; Legajo 75 exp. 14.

⁵⁸¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 233.

⁵⁸² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 8 fol. 143.

⁵⁸³ Cuartel Nº 4, fol. 3 v.

⁵⁸⁴ Cuartel Nº 3, fol. 92.

⁵⁸⁵ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 117.

⁵⁸⁶ Sucesorio de don Verísimo Araujo, vecino que poseía casas en el barrio de San Roque (el Nº 1 del censo) y quinta. (AHPC; Esc. 1, leg. 223, exp. 1, fol. 43 r). Su hija doña Clara fue censada en 1813 en esta casa.

⁵⁸⁷ Cuartel Nº 12, fol. 98.

lindaba con la Cañada (Tabla 42). Había nacido en 1754⁵⁸⁸ y casado en 1776 con doña Catalina Losa⁵⁸⁹. Tuvieron al menos seis hijos. En su hogar vivían nueve personas: el matrimonio, tres esclavos, tres libres (dos de ellos peones) y una española de quien no sabemos qué relación tenía con el jefe. El hogar fue clasificado del tipo N° 6.

Vagos. En esta categoría podía incluirse a aquellos sin oficio o bien a los que “andaban de una parte a otra” como lo define el *Diccionario de la Real Academia*. La legislación para suprimir la vagancia y la ociosidad en el ámbito de la jurisdicción de Córdoba fue la misma que rigió en España donde estos individuos eran reclutados para el ejército por un período determinado de tiempo y enviados a las fronteras. El Cabildo de Córdoba en 1809 trató este asunto presentado por el Procurador de la ciudad que dio cuenta de estar los hacendados dispuestos a colaborar y “dar la cuota o pensión para la conducción de dichos vagos” de acuerdo a lo dispuesto por la Real Cédula de 1776 (AMC, 1960: 95).

En el censo encontramos siete vagos: un español y seis pardos libres. Sus edades: desde los 14 a los 50 años. Estado civil: dos solteros, cinco casados. Vivieron cuatro en el cuartel N° 5 y tres en el barrio de La Merced (Tabla 42). El vago español fue don Pedro Rodríguez, un sanjuanino de 28 años que residía en la casa del sombrerero don Severino Carrasco natural de Buenos Aires en un hogar del tipo N° 3 en el barrio de La Merced⁵⁹⁰.

Curiosamente dos vagos fueron jefes de hogar. Uno fue el pardo libre Fulgencio Cortes o Castellanos de 30 años casado con Crespina Cortes que vivían con sus tres hijos también en el barrio de La Merced⁵⁹¹. No tenemos ningún dato de este matrimonio salvo que eran naturales de Córdoba. El otro jefe de hogar fue José de la Rosa Ceballos nacido en 1773⁵⁹² y que había casado en 1803 con Eduarda Bracamonte⁵⁹³. De sus tres hijos sólo hay dos en el

⁵⁸⁸ AAC; libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 95. Hijo legítimo de don Lorenzo Escalante y doña María Antonia Cabezón. Su padre era poseedor de un horno de quemar leña.

⁵⁸⁹ AAC; Legajo 69, exp. 22. Ella era hija legítima de José Tomás Losa y Doña Dominga Moyano.

⁵⁹⁰ Cuartel N° 9, fol. 103 v.

⁵⁹¹ Cuartel N° 9, fol. 104.

⁵⁹² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 205. Hijo legítimo de Francisco Bruno Arrascaeta o Ceballos y Eulalia Guzmán.

⁵⁹³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3, fol. 110.

censo⁵⁹⁴. Otros dos vagos fueron Fermín Oliva, libre de 14 años, huérfano en casa de la española María del Carmen Beltrán⁵⁹⁵; y Pedro León Quintero pardo libre de 20 años casado con Francisca Salguero que vivían en casa de la española Anastasia Moreno, mujer de Manuel Arias oriundos de Traslasierra⁵⁹⁶. Juan Liendo fue también vago, era un pardo libre de 36 años⁵⁹⁷. Había casado con María Sosa en 1803; ella es la jefa del hogar y estuvo censada como española, sin embargo su matrimonio había sido anotado en el libro de los naturales⁵⁹⁸. Por último tenemos a Anastasio Heredia el vago de mayor edad, tenía 50 años y vivía en casa de su sobrino el platero Miguel Arancibia⁵⁹⁹. Había casado en 1802⁶⁰⁰ con Tránsito Escobar también libre costurera.

Escribanos. Hubo cuatro escribanos en la ciudad (Tabla 42) todos españoles y todos jefes de hogar. El más anciano fue don Manuel Antonio de Arce, de 81 años que vivía ya viudo en un hogar solitario⁶⁰¹. Había nacido en Sevilla y casado con una cordobesa de la elite. El otro escribano fue don Bartolomé Matos de Acevedo de 54 años, nacido en 1754⁶⁰². En su casa que quedaba en el extremo noreste de la traza⁶⁰³ vivían 11 personas: el dueño de casa, su segunda mujer doña Teresa Luisa Muñoz con la que había casado en 1784, tres hijas de este matrimonio, cinco esclavos y una libre. Hogar del tipo N° 6. El otro escribano fue don José Diego de Olmos y Aguilera de 46 años. Era un extenso hogar situado al norte de la plaza entre el barrio del Pilar y el de La Merced⁶⁰⁴ de 24 personas, el jefe con su mujer, ocho hijos, una cuñada, su suegra, un yerno, nueve esclavos, dos agregados. Hogar del tipo N° 8. Por último estaba el de don José Antonio Barros de 34 años nacido en la Rioja de las principales familias de esa ciudad, que casó en Córdoba con doña Ignacia Pasos en 1804⁶⁰⁵ con la que había “verificado

⁵⁹⁴ Cuartel N° 5, fol. 17.

⁵⁹⁵ Cuartel N° 5, fol. 14 v.

⁵⁹⁶ Cuartel N° 9, fol. 14 v.

⁵⁹⁷ Cuartel N° 5, fol. 19 v.

⁵⁹⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3, fol. 109.

⁵⁹⁹ Cuartel N° 5, fol. 15 v.

⁶⁰⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3, fol. 92.

⁶⁰¹ Cuartel N° 10, fol. 135.

⁶⁰² AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2, fol. 99 hijo del escribano don Antonio Matos y doña María Hurtado.

⁶⁰³ Cuartel N° 6, fol. 60 r.

⁶⁰⁴ Cuartel N° 8, fol. 114.

⁶⁰⁵ AAC; Legajo 83-84 exp. 40.

esponsales” declarando entonces que era Licenciado de Facultad Jurídica. El matrimonio tuvo al menos tres hijos. En la casa que quedaba en el barrio de Santa Teresa⁶⁰⁶ vivía el matrimonio, un hijo, un esclavo sirviente y dos sirvientas libres. Hogar del tipo N° 6.

Notario. El censo sólo nombra un notario: don Manuel Bernabé Orihuela de 40 años. Cuando casó en 1811, luego de enviudar de doña Juana Aguilar, se desempeñaba como Notario Mayor del Arzobispado de Córdoba y Teniente Graduado de Capitán del Batallón. Según su filiación fue un huérfano criado por doña Bartolina Vásquez, viuda de Francisco Orihuela, según se lee en la Matrícula de 1774 de los Ríos Segundo y Primero donde así está censado cuando era de siete años⁶⁰⁷. Su segunda mujer fue doña Juana Rondeau, “de reconocida nobleza”, hija legítima del teniente coronel don Juan Rondeau y doña Lorenza Pereyra que residían desde hacía ocho años en la ciudad. En su casa (Tabla 42) situada en el barrio del Pilar⁶⁰⁸ había 20 personas, tres hijos, dos cuñadas, un sobrino político, un concuñado comerciante, nueve esclavos (una era sirvienta), dos libres (una sirvienta, un panadero), el suegro militar y su mujer. Hogar del tipo N° 8.

Gramáticos. Para acceder a los estudios universitarios los jóvenes debían franquear la barrera del latín y de ahí que se les llamara “niños gramáticos” como sucedió en el caso de los jesuitas (Burrieza Sánchez, 1999: 32 y 59). Esta tradición humanista había persistido en nuestra ciudad donde el castellano y el latín se enseñaron bajo el término de Gramática (Martínez Paz, 1940: 11). Así por ejemplo se relata de un alumno que asistió a la escuela “por el término de cinco a seis años (...) en la que aprendió las primeras letras hasta que salió de la clase de Gramática”⁶⁰⁹. Había cuatro gramáticos en toda la ciudad (Tabla 42) cuyas edades fueron de los 12 a los 14 años. Todos fueron españoles, dos vivieron con sus padres, uno con su tío y el otro con un comerciante su pariente político. Ellos fueron don Prudencio López de 14 años⁶¹⁰, que había entrado en la Escuela de Gramática; don Ricardo Montenegro de

⁶⁰⁶ Cuartel N° 3, fol. 77.

⁶⁰⁷ AAC; Matrícula Río Segundo y Río Primero año 1774, sin foliar.

⁶⁰⁸ Cuartel N° 7, fol. 26.

⁶⁰⁹ La declaración corresponde a un maestro franciscano sobre el alumno don Tadeo Córdoba procesado por un crimen en 1786 (AHPC: Crimen, leg. 57, exp. 7, fol. 40r).

⁶¹⁰ Hijo legítimo de don Manuel López, gallego, y doña Dolores Lencinas.

12 años; don Agustín Roca de 12 años⁶¹¹; don Manuel Torres de 13⁶¹². Se funda nuestra suposición además en que el hermano de Prudencio, don Antonio López de 13 años fue censado como escolino marcando así la diferencia entre ambos educandos.

Sacristanes. Los cinco sacristanes que registra el censo (Tabla 42) fueron esclavos. Tres de ellos estaban en el Convento de Santo Domingo y tenían ocho, 10 y 11 años. Un sacristán de mayor edad fue José Peralta de 30 años, esclavo de doña Prudencia Peralta que vivían en el barrio del Pilar⁶¹³. Había nacido en 1781⁶¹⁴ y casó en 1804 con una parda libre llamada Catalina Gómez nacida en 1786⁶¹⁵. Las madres de ambos concurren ante al notario eclesiástico para dar el consentimiento⁶¹⁶, y esto llama la atención y prueba que no sólo los españoles tenían que cumplir con este requisito sino que también las castas lo debían acatar. Este matrimonio tuvo al menos tres hijos. Suponemos que José Peralta sería sacristán en la Iglesia del Pilar en cuyo barrio vivía su ama y además porque en ella enterró Peralta uno de sus hijos llamado Lino de dos años y fallecido en 1810⁶¹⁷. El otro sacristán fue un esclavo llamado Mariano Belen de 16 años que había nacido en 1797⁶¹⁸ y vivía con sus padres Mateo y Micaela en el hospital de la ciudad en el barrio de San Roque⁶¹⁹ siendo los tres de propiedad de esta institución; en otros documentos también usaron el apellido Salguero por haber sido antes del Mtro. don Diego Salguero.

Chalanes. Dice Corominas en su *Diccionario Etimológico* que por chalán se entendía los que compraban o vendían caballos; provendría del francés *chaland* por los numerosos franceses que en España se dedicaron a la compra-venta de animales. En Perú se dice de los que manejan caballos. Otra acepción fue la de “amigo o allegado”. En el censo se encontraron seis chalanes (Tabla 42): tres varones y tres mujeres. De los varones sólo un chalán fue español. En lo que respecta a sus edades cuatro fueron párvulos de muy

⁶¹¹ Hijo legítimo de don Felipe Roca y doña Marcelina Barquín.

⁶¹² Hijo legítimo de don José Matías Torres.

⁶¹³ Cuartel N° 7, fol. 26.

⁶¹⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 87.

⁶¹⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 251.

⁶¹⁶ AAC; Legajo 83-84, exp. 1.

⁶¹⁷ AAC; Libro Defunción Naturales Catedral 3 fol. 278.

⁶¹⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 7 fol. 21.

⁶¹⁹ Cuartel 1, fol. 56 v.

corta edad. El español fue don Pedro Toledo de 30 años⁶²⁰ casado en 1800⁶²¹ siendo “soldado partidario” con doña Isabel Fernández o Braga⁶²². Tuvieron cuatro hijos nacidos entre 1801 y 1809 anotados todos españoles en el libro de bautismo de la Catedral. Vivían al norte de la plaza entre el Pilar y La Merced⁶²³ con sus hijos y con su suegra. Hogar tipo N° 7. ¿Sería Toledo criador de caballos? La mujer chalan fue una parda libre, Tadea Escobar, soltera de 18 años en casa del sastre Joaquín Escobar⁶²⁴.

Cocineros. Esta profesión estuvo ejercida en su mayoría por 42 cocineras y sólo seis cocineros varones. Estos cocineros fueron todos esclavos: uno del Monserrat y a los otros se los encontró en casas de un comerciante, de un pulpero (¿prepararía comidas para los parroquianos?), de un abogado, de un farmacéutico y de un dependiente (Tabla 42). Un alto precio, 400 pesos, se pagó por uno de ellos en 1808, se trató del mulato Roque de 28 años cocinero que compró el gobernador intendente don Juan Gutiérrez de la Concha⁶²⁵. En el barrio del Pilar en casa de don José Eugenio del Portillo se encontró un cocinero esclavo, el negro Joaquín de 18 años, natural de África; era esclavo de doña Antonia Zamudio que vivía también en esa casa. Había sido bautizado en 1794 cuando era de 16 años⁶²⁶.

Adoberos. Serían aquellos trabajadores que se dedicaban a fabricar adobes para la construcción de las viviendas. En 1806 el Cabildo de la ciudad mandó a los fabricantes y proveedores de “ladrillos y adobes” que respetaran las pautas fijadas precedentemente con penas de decomiso o multas (AMC, 1969: 79) y que se debían referir al emplazamiento de los hornos y uso del suelo. El mismo día se expuso el perjuicio que causaba en los ejidos la extracción de materiales donde se encontraba un horno por el peligro de cambiar el cauce del río si se proseguía con las obras.

⁶²⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 3. Hijo legítimo de don Juan José Toledo y doña María Matos.

⁶²¹ AAC; Legajo 79 exp. 40.

⁶²² AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 58. Hija legítima de don Francisco Antonio Braga y doña Juana Quiroga.

⁶²³ Cuartel N° 8, fol. 115.

⁶²⁴ Cuartel N° 12, fol. 95.

⁶²⁵ AHPC; Reg. 4, 1808,-1810, fol. 96 r.

⁶²⁶ AAC; libro Bautismo Naturales Catedral 8, fol. 156.

En la ciudad sólo encontramos cuatro adoberos (¿serían también ladrilleros?) cifra exigua para una ciudad de más de 8.000 habitantes (Tabla 42). Dos adoberos fueron libres y los otros dos esclavos. Tres vivieron en el barrio de Santo Domingo al sur de la ciudad y uno en el barrio del Pilar al norte de ella (Tabla 42). Sus edades iban de 30 a 55 años. Estado civil: dos solteros, dos casados. Sólo dos fueron jefes de hogar: Félix Sena, libre de 34 años, a quien suponemos que fue esclavo del Convento de Santa Catalina⁶²⁷. Había casado primero con Santos Sena, esclava con la que tuvo cuatro hijos; luego de enviudar casó por segunda vez en 1808⁶²⁸ con Luisa García, una parda libre que para la época del censo era de 30 años con la que tuvo un hijo varón nacido en 1810. En el hogar de Félix encontramos un peón de 34 años, soltero, Juan Ignacio Sena, pariente y probablemente ayudante del adobero, y una parda libre hilandera, Luisa Sena de 14 años de la que desconocemos su relación con el jefe del hogar. Vivieron en el barrio de Santo Domingo⁶²⁹.

El otro adobero jefe de hogar fue Isidro o Juan Isidro Gómez de 40 años, también pardo libre casado con Tránsito Peralta, de 36, negra libre panadera. La ceremonia del matrimonio se hizo en 1789 cuando Tránsito era esclava de don Martín Peralta⁶³⁰; tuvieron al menos seis hijos legítimos entre 1790 y 1797. En este hogar en el barrio del Pilar⁶³¹ además de la pareja se encontraba Lucía Gomez, de 16 años, negra libre, hija del matrimonio⁶³² tejedora, y una niña, Florentina Cabrera de 5 años de relación desconocida con el jefe.

Los esclavos adoberos fueron Juan Guzmán, de 55 años, de casa del comandante don Apolinario Carreras, y el otro, Alberto Guzmán, de 30 años de la Iglesia de Santo Domingo. Este último en un documento anexo al censo se los describe como esclavo de “servicio, cargador de horno de ladrillo” (Arcondo, 1995: 109). Vemos así cómo ambas profesiones podían confundirse.

Lateros y hojalateros. Hemos englobado en un mismo grupo a los cuatro lateros y los dos hojalateros que hubo en la ciudad

⁶²⁷ Hijo legítimo de Javier Sena y Josefa Sena.

⁶²⁸ AAC; Legajo 87-88, exp. 28.

⁶²⁹ Cuartel N° 4, fol. 14 r.

⁶³⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales 2 fol. 125. El nombre de la esclava en la partida es Rosa.

⁶³¹ Cuartel N° 7, fol. 22 v.

⁶³² Había nacido en 1795 AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5, fol. 151.

porque según el *Diccionario de la Real Academia* latero era en América y Andalucía sinónimo de hojalatero. Por hojalata se entendía una lámina de hierro o acero estañada por las dos caras. De hojalata eran por ejemplo los faroles de mano tanto de los coches como los de colgar para iluminar zaguanes o patios, escaleras, etc., así como las linternitas de mano “de latón en sus cajas de hojalata” (Porro, Astiz, Rospide, 1982: 95-96). Anotamos a continuación todos los elementos fabricados a partir de hojalata que los autores mencionados encontraron en los inventarios por ellos estudiados⁶³³: bacinicas, bandejas, bizcocheras, bombillas, cajas, cajones para alcancías, bizcochos, reloj, clavos, polvos, etc., calderas para calentar agua, calentadores de cama, candeleros, cañón para plumas, cigarreras, cubiertos, cubiletos, cucharas, cucharón, chocolatera, embudos, fuentes, garrafas para agua, jarros, jeringas, accesorio para mates, ollas, platos, pluma de escribir, poncheras, portavianda, recipiente para tomar vahos por la boca, regaderas, tachos, tapaderas, tarros, tenedores, tinas, venencias⁶³⁴.

Llama la atención que todos los seis lateros/hojalateros fueron españoles, ninguno libre, ninguno esclavo. Vivieron en los barrios de San Roque, en el del Pilar, y en el vecino de este hacia el oeste (Tabla 42). Uno de los hojalateros jefes de hogar fue don Juan Félix Escalante de 60 años en el censo, cordobés nacido en 1752, hijo legítimo de don Lorenzo Escalante natural de Jerez de la Frontera, y que en vida tuvo hornos de quemar teja y ladrillos⁶³⁵, y de doña Antonia Cabezón y Suárez de Cabrera⁶³⁶, vale decir de una familia de alto rango en la sociedad de la época. Casó don Juan Félix con doña Camila Ruiz Gatica con la que tuvo tres hijas. En el censo de la ciudad en 1779 la familia vivía en la calle de San Francisco en la casa 81 al parecer recién casados. Para la fecha del censo de 1813 Escalante seguía casado pero en su hogar en el barrio del Pilar⁶³⁷ no vivía con su mujer sino con dos españolas emparentadas con él: doña Pabla Ruiz de 40 años y con doña María del Tránsito Escalante de 16, posiblemente su hija pero de la que no tenemos

⁶³³ Porro, Astiz y Rospide, 1982, pp. 12; 129; 132; 138; 139; 140; 141; 142; 148; 156; 157; 160; 162; 176; 178; 193; 194; 198; 213; 214; 216; 217; 220; 229; 231; 234; 235; 244.

⁶³⁴ Eran pequeños recipientes con asas muy largas para recoger el mosto y probarlos.

⁶³⁵ AHPC; Crimen legajo 9, exp. 2 y exp. 12. En 1755 don Lorenzo Escalante había sido acusado de cortar la mano a don José Antonio Pérez y al declarar dijo ser poseedor de un horno donde quemaba teja y ladrillo.

⁶³⁶ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 79.

⁶³⁷ Cuartel Nº 7, fol. 114.

más datos. Su mujer doña Pabla para esta fecha no vivía con él sino que lo hacía en la casa de don Juan Pablo Martínez⁶³⁸. Uno de los hermanos de don Juan Félix fue don Aurelio Escalante, también hojalatero; vivía al sur de la Plaza en el barrio de San Roque⁶³⁹ con su mujer doña Manuela Ludueña y Pereyra con quien había casado en 1787 (Moyano Navarro, 1990: 19) y estaban como agregados en la casa de la española Gregoria López.

Don Pedro López fue oficial latero que en el censo lo encontramos en el extremo noreste de la ciudad⁶⁴⁰, de 36 años, casado con doña Teresa Villafaña nacida en 1771⁶⁴¹. Tuvieron una extensa familia de al menos nueve hijos. Uno de ellos, don Juan de Dios de 12 años era también oficial latero como su padre. En este hogar vivían 17 personas: el jefe del hogar, su mujer, seis hijos, una tía política, cuatro esclavos, dos libres, una agregada y la suegra del jefe. Por lo tanto, fue clasificado del tipo N° 8 compuesto con dependientes y/o agregados.

Hilanderos. Aunque parezca un error, efectivamente hubo hombres que fueron hilanderos, costumbre que ha persistido en algunas zonas de Córdoba, como en Ongamira donde a mediados del siglo XX aún había maridos e hijos que hacían fil-tiré que las mujeres vendían a la orilla del camino.

Hubo tres y quizás cuatro hilanderos en Córdoba, tres españoles y uno esclavo. Vivieron en el barrio de San Roque y en el de Santo Domingo (Tabla 42). Entre los españoles dos fueron menores como Eustaquio Méndez de 10 años y Manuel Acuña de 12. Eustaquio, que por su mala registración en el censo induce a dudas si era o no hilandero, fue hijo de don Juan Inocencio Méndez, carpintero, y de doña María del Carmen Medina; había nacido en 1802⁶⁴². Este hogar albergó 11 personas en el barrio de Santo Domingo⁶⁴³. Manuel Acuña el hilandero de 12 años fue hijo de don Antonio Acuña y doña Bernarda Molina y vivieron en casa de su tía María Molina, española de 60 años, en el barrio de San Roque⁶⁴⁴ hogar donde todos sus miembros tenían el mismo oficio.

⁶³⁸ Cuartel N° 10, fol. 132.

⁶³⁹ Cuartel N° 1, fol. 49.

⁶⁴⁰ Cuartel N° 6, fol. 71.

⁶⁴¹ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 280. Hija legítima de José Venecia y Tomasina Villafaña.

⁶⁴² AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 6 fol. 112.

⁶⁴³ Cuartel N° 4, fol. 13 r.

⁶⁴⁴ Cuartel N° 1, fol. 52 r.

El último hilandero español que trae el censo fue Marcelino Salinas, de 30 años, había nacido en 1775 y anotado en el libro de los naturales⁶⁴⁵; casó en 1811⁶⁴⁶ con Dolores Molina una parda libre, pero hilandera española en el censo. El hijo de ambos nacido dos meses después del matrimonio también fue anotado en el libro de naturales⁶⁴⁷. Vivieron en casa de su suegro José Molina, labrador, en el barrio de Santo Domingo⁶⁴⁸.

El hilandero esclavo fue Lucas Guzmán del Convento de Santo Domingo⁶⁴⁹, vivió en su Ranchería⁶⁵⁰, era de 30 de años y había casado en 1808 con María Zárate, una libre⁶⁵¹ también hilandera con sucesión en dos hijos.

Limosneros. El *Diccionario de la Real Academia* da varias acepciones a esta palabra: en América como mendigo o pordiosero; o también como el encargado de “recoger la limosna”. En el censo se encontraron sólo tres limosneros y de avanzada edad, entre 60 y 80 años. Todos vivieron en el barrio del Pilar (Tabla 42). Por esto nos inclinamos por la primera definición. Dos eran españoles y vivieron juntos⁶⁵²: don Antonio Rodríguez, de 80 años natural de Portugal y viudo en cuya casa residía don Miguel Machado de 60. Creemos que Rodríguez fue el que casó en 1777 con doña Gregoria Florentina Jara. A poco de casar fue acusado de un robo en Buenos Aires en 1780 y llamado a declarar dijo ser herrero y se lo describió como “flaco, alto, de ojos hundidos, como de edad de 40 años, morenote”⁶⁵³. En su hogar no había criados por eso se le consideró del tipo N° 3. El otro limosnero fue el negro libre José Mereldo de 60 años que vivía en casa de don José Francisco Valdéz. Sin embargo de haberse censado tan pocos mendigos o limosneros, suponemos que su número debe haber sido mayor ya que cuando un vecino de Córdoba, don Benito de Ceballos testó, entre sus

⁶⁴⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 253. Hijo legítimo de Tomás Salinas y Bernardina Salguero.

⁶⁴⁶ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 279.

⁶⁴⁷ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 9 fol. 44.

⁶⁴⁸ Cuartel N° 4, fol. 15.

⁶⁴⁹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 42. Hijo natural de Antonia Guzmán esclava de Santo Domingo.

⁶⁵⁰ Cuartel 4 fol. 21.

⁶⁵¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 212.

⁶⁵² Cuartel N° 7, fol. 27 r.

⁶⁵³ AHPC; Crimen, Legajo 35, exp. 15.

mandas ordenó entregar a 12 mendigos dos reales cada uno⁶⁵⁴. Años antes don Tomás de Allende había dejado también dinero a repartir entre “pobres vergonzantes” y entre “pordioseros”. La diferencia entre unos y otros residía en que los primeros eran una categoría social de la época a la que se accedía por declaración y en base a ella se podían aspirar a fondos que dejaban algunas personas para distintos fines (Martínez de Sanchez, 1996: 139).

Sacerdotes. Bajo este rubro el censo nos dice que sólo habría cuatro sacerdotes en la ciudad, y suponemos que por tal denominación se referiría a lo que el *Diccionario de la Real Academia* define en una de sus acepciones como “el que no tiene dignidad o jurisdicción eclesiástica ni cargo pastoral”. Esta cifra resulta mínima si la comparamos con los sacerdotes que registran los documentos anexos al censo y en especial el que lleva el N° 30 que también incluye a los sacerdotes de la zona rural (Arcondo, 1995: 129-130). La definición anterior no se ajustaría a algunos de ellos. Fueron Julián Sueldo, de 26 años, hijo de don Francisco Sueldo y doña Concepción Gaona y Ramallo nacido en 1778⁶⁵⁵ que moraba en casa de su tía abuela doña Mercedes Ramallo⁶⁵⁶. El otro sacerdote fue don José Manuel Cordero de 34 años oleado en 1776⁶⁵⁷ que vivía con su hermano don Nicolás Cordero⁶⁵⁸. El sacerdote Cordero tuvo actuación en el Río Segundo en 1802 donde enterró algunas personas y luego en la ciudad realizó algunos bautismos como maestro entre 1803 y 1813 tanto de españoles como de naturales. El tercer sacerdote fue el Dr. Estanislao Learte de 27 años en casa de doña Ignacia Isasi⁶⁵⁹ en el barrio de La Merced. Learte fue hijo adoptivo de don Miguel Learte que había testado en 1795 (Grenón, 1927: 303) marido de doña Ignacia con quien no había tenido hijos. Al Dr. Learte lo vemos actuando en bautismos tanto de españoles como de naturales desde 1809. En ese año y en espera de recibir sus sagradas órdenes, su madrastra doña Ignacia Isasi lo instituyó en una capellanía lega que había

⁶⁵⁴ El testamento fue otorgado el 3-10-1792 en Punilla, pero creemos que Ceballos también tenía su casa en la ciudad donde encontramos a su viuda en el censo de 1813 en el cuartel 10 al fol. 130 r.

⁶⁵⁵ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 380.

⁶⁵⁶ Cuartel N° 6, fol. 60 r.

⁶⁵⁷ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 349.

⁶⁵⁸ Cuartel N° 6, fol. 70.

⁶⁵⁹ Cuartel N° 9, fol. 108r.

fundado en 1793 por la significativa suma de 13.793 pesos⁶⁶⁰. Con el tiempo llegó a ser Rector de la Universidad en 1823 (Grenón, 1927: 307). Por último el cuarto sacerdote fue el Dr. don José Antonio Molina, de 55 años, que presidía un hogar de 16 personas⁶⁶¹ en el barrio del Pilar. Había nacido en 1762, hijo legítimo de don José Molina Navarrete y doña María Echenique⁶⁶². Era el único español en una casa donde vivía con 15 servidores libres. En los libros de bautismo de españoles y naturales se lo encuentra muy pocas veces y aparece recién desde 1795. Poseía una estancia en la Cañada del Cabildo con horno y cantera de cal a unas tres leguas al oeste de la ciudad.

Escribiente. Según Covarrubias en el *Tesoro de la Lengua Castellana* se entendía por tal “el que escribe dictándole otro, o el que está en el escritorio de algún escribano, o secretario que escribe y copia lo que se le ordena”. Nos queda la duda si no serían calígrafos, que eran aquellas personas a quienes no sólo se les encargaba la redacción de documentos especiales, sino que también se dedicaban a dar lecciones según los últimos métodos de la época (Academia Nacional de la Historia, 2005: 180-181). El censo registra sólo tres escribientes (Tabla 42) todos españoles, cuyas edades eran 13, 26 y 33 años. El de mayor edad fue don Juan Manuel Castro nacido en 1777⁶⁶³. Casó en 1805⁶⁶⁴ con doña Mercedes Uriarte, nacida en 1783⁶⁶⁵. Tuvieron al menos cuatro hijos entre 1806 y 1813. En su hogar en el barrio de Santa Teresa⁶⁶⁶ vivían seis personas: el matrimonio, dos hijos, un sirviente esclavo y una sirvienta española (sic) de 14 años lo que no deja de llamar la atención. El otro escribiente jefe de hogar fue don José Justo Solís que casó en 1810 con doña Hermenegilda Reynoso. En esa oportunidad declaró ser natural de la ciudad de Salta y hacer tres años que residía en la ciudad⁶⁶⁷. Tuvieron al menos una hija nacida

⁶⁶⁰ AHPC; Registro 4, 1808-10, fol. 321 v.

⁶⁶¹ Cuartel Nº 7, fol. 23 v.

⁶⁶² AAC; Libro Bautismo Españoles 2 fol. 169.

⁶⁶³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 366. Hijo legítimo de don Clemente Castro y doña Jerónima Ordoñez que en este censo figura como comandante.

⁶⁶⁴ AAC; Legajo 3 83-84, exp. 97.

⁶⁶⁵ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 108, nacida en 1783, hija legítima de don Francisco José Uriarte y doña Mercedes Mendiola.

⁶⁶⁶ Cuartel Nº 3, fol. 77.

⁶⁶⁷ AAC; Legajo 89-90 exp. 39. Hijo legítimo de don Dionisio Solís y doña Petrona Rojas difuntos.

en 1813⁶⁶⁸ que no figura en el censo. En su hogar en el barrio de La Merced⁶⁶⁹ vivían también dos libres: un lomillero y una mujer, ambos solteros. El hogar fue clasificado del tipo N° 6. El último escribiente fue un muchacho español, don Bernabé Iriarte de 15 años⁶⁷⁰ que vivía en casa de sus padres⁶⁷¹ también el barrio de Santa Teresa.

Médicos. Sólo hubo tres médicos censados en la ciudad en 1813 y un cirujano (Tabla 42). En realidad, serían cuatro médicos pues falta uno que probablemente vivía en el barrio de San Francisco como veremos más adelante. Uno de ellos fue don Francisco Cisneros, jefe del hogar donde estaba con su mujer doña Feliciana Roldán y su hija doña Tomasa, de 14 años soltera, en el área del barrio de Santo Domingo⁶⁷². El otro médico fue don Juan Pablo Pastor de 48 años, natural de Cataluña que casó en Córdoba con doña Felipa Rodríguez en 1805⁶⁷³. El expediente se inició en Buenos Aires por su apoderado el médico don Jerónimo Ameller o Atmeller, también catalán y residente en Córdoba (Garzón Maceda, 1916: 181). Suponemos que este último vivió en el barrio de San Francisco que falta en el original del censo. Don Juan Pablo Pastor fue el jefe de hogar, en el barrio contiguo de Santa Teresa⁶⁷⁴, de una familia compuesta de 10 personas: el matrimonio, tres hijos y cinco esclavos sirvientes. Hogar tipo N° 6. El otro médico fue Andrés Weild, natural de Inglaterra que fue oleado en Córdoba en 1812⁶⁷⁵, el mismo año en que casó con doña Rosario Paz, de 16 años en el censo de 1813, hermana del general José María Paz (Siegrist de Gentile, 2004: 206). La pareja vivía en la casa de su suegro⁶⁷⁶ don José de Paz, administrador de correos, y su mujer doña Tiburcia Haedo, que quedaba en la actual calle San Martín llamada antes de los Representantes. Fueron los padres de doña Margarita Weild quien casaría con su tío el general José María Paz años después.

⁶⁶⁸ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 7 fol. 116.

⁶⁶⁹ Cuartel N° 9, fol. 105.

⁶⁷⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 5 fol. 78. Hijo legítimo de don Bernardino Iriarte y doña Serafina Martínez.

⁶⁷¹ Cuartel N° 3, fol. 82.

⁶⁷² Cuartel N° 4, fol. 5.

⁶⁷³ AAC; Legajo 83-84 exp. 93, 94. Ella era hija legítima de don José Antonio Rodríguez y doña Agueda Allende.

⁶⁷⁴ Cuartel N° 3, fol. 87.

⁶⁷⁵ AAC; Libro Bautismo Catedral 7, fol. 80 fecha: 10-6-1812.

⁶⁷⁶ Cuartel N° 10, fol. 138 r.

Cirujano. El único cirujano que hubo en la ciudad en 1813 fue don Miguel Mármol de 60 años natural de España y que había sido vecino de Buenos Aires. Fue casado con doña Micaela Ibarrola con la que tuvo varios hijos nacidos entre 1782 y 1797. Mármol tenía además una botica y según su propio testimonio se encontraba ejerciendo en la ciudad desde 1779 (Garzón Maceda, 1916: 129). Vivió en el barrio de La Merced⁶⁷⁷ y en su casa había cuatro esclavos y una parda libre. Hogar del tipo N° 2 por no encontrarse en él su mujer. Como dato curioso: en una partida de bautismo donde es padrino se lo nombra como don Miguel Mármol y Tapia, Conde de Lucar⁶⁷⁸.

Farmacía. El censo sólo considera un farmacéutico: don Felipe Roca, un catalán que casó dos veces con dos hermanas Barquin: con Josefa en 1781 y con Marcelina en 1794, con descendencia de ambos matrimonios. En la ciudad vivía en el barrio de Santa Teresa⁶⁷⁹ presidiendo un hogar de extenso con seis hijos, su yerno y nueve esclavos (sirvientes, cocinero, zapatero). El hogar fue catalogado del tipo N° 8.

Enfermero. Había un enfermero en la ciudad que fue un esclavo del hospital, llamado Pedro Belén de 35 años; había casado en 1799⁶⁸⁰ con Manuela Belén o Salguero de 30⁶⁸¹ también esclava del Hospital. El apellido Salguero les venía por la donación de los esclavos que el obispo Salguero había hecho para fundar el hospital. Tuvieron al menos cuatro hijos. Vivían en el hospital⁶⁸² en el barrio de San Roque.

Aprendices. Sólo se censaron un exiguo número de aprendices, tres, todos libres, cuyas edades iban de los ocho a los 14 años. Estaban en el barrio del Pilar, uno de ellos en casa de un portugués viudo sin profesión pero donde también vivía un carpintero. Los otros dos estaban en casa de otro carpintero pardo libre.

⁶⁷⁷ Cuartel N° 9, fol. 103 r.

⁶⁷⁸ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 6 fol. 245.

⁶⁷⁹ Cuartel N° 3, fol. 91 r.

⁶⁸⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 23.

⁶⁸¹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 4. Hija legítima de Félix Salguero y Teresa Salguero.

⁶⁸² Cuartel N° 1, fol. 56 v.

Dependientes. Los tres dependientes que había en la ciudad eran españoles cuyas edades oscilaron entre los 21 a los 32 años. Uno de ellos fue el “canario” jefe de hogar don Agustín Aguirre que casó en 1810 con la cordobesa doña Ambrosia Sueldo⁶⁸³. En su expediente expresa que es dependiente de la Real Renta. Al parecer había llegado a Córdoba luego de pasar por Montevideo a fines del siglo anterior, se lo había visto también en Buenos Aires y en Nono en esta provincia de Córdoba. A la ciudad habría llegado en 1808. La pareja se instaló en el barrio del Pilar⁶⁸⁴ con sus dos hijos. Hogar del tipo N° 5. Los otros dos dependientes fueron el jujeño don Narciso Lozano, contador de la Hacienda de Córdoba, de 32 años que vivía al norte de la plaza entre La Merced y el Noviciado⁶⁸⁵ con su mujer doña Teresa Zamalloa también jujeña con la que había casado en 1804. En Córdoba nacieron tres de sus hijos⁶⁸⁶. En la misma casa vivía también como dependiente su hermano Cayetano⁶⁸⁷, miembro del Tribunal de Justicia; los dos eran hijos del Contador de Real Hacienda don Gaspar Lozano natural de Navarra y de su mujer doña María Teresa Goyechea con quien había casado en Jujuy en 1761 (Luque Colombes, 1996: 27). Su hogar fue del tipo N° 8.

Horneros. Según el *Diccionario de la Real Academia* el hornero era la persona que tenía por oficio cocer el pan y templar para ello el horno o en su segunda acepción la persona encargada del servicio de un horno. Hubo dos horneros en la ciudad. En el ejido de la ciudad hubo un horno que quisieron instalar los padres Betlenitas para cocer ladrillo como da cuentas una sesión del Cabildo en 1808 donde se discutieron los daños que traería su instalación en ese particular paraje aduciendo que el lugar además quedaría inhabilitado para luego edificar en él. Igualmente en la misma sesión se trató los perjuicios de la excavación de tierra que hacían los indios del Pueblito para hacer ladrillos⁶⁸⁸. Dos ejemplos del cuidado que en esa época se hacía del ambiente.

⁶⁸³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 165. Nacida en 1786 hija legítima de don Francisco Sueldo y doña Concepción Gaona.

⁶⁸⁴ Cuartel N° 7, fol. 25 r.

⁶⁸⁵ Cuartel N° 10, fol. 138 v.

⁶⁸⁶ Una buena descripción de su hogar es la que hace el inglés Jose Andrews en 1825 (Segreti, 1973: 311).

⁶⁸⁷ Había nacido en esta ciudad en 1791 (AAC; Bautismo Españoles Catedral 6, fol. 318).

⁶⁸⁸ AMC; 1969, pp. 416-418.

Un hornero fue Juan Pablo Rodríguez, pardo libre, censado viudo más allá del barrio del Pilar⁶⁸⁹, dueño de un horno que figura en su sucesorio tramitado en 1819. ¿Sería para cocer ladrillos o para cocer pan? Indagando un poco más pudimos averiguar que el tal Rodríguez había sido un mulato casado en 1759 con Bernarda Acosta una india según la partida de matrimonio⁶⁹⁰. Ambos fueron censados en 1779 en la ciudad como mulatos libres, él de 30 años y ella de 40 con dos hijos y agregados⁶⁹¹ (otra india que pierde su categoría al ser censada). Tuvieron al menos ocho hijos. Rodríguez testó en 1817⁶⁹² y su sucesorio se tramitó en 1819: en él encontramos inventariado su solar en la ciudad y un “horno de cal y ladrillo” tasado en 6 pesos⁶⁹³. El otro hornero fue Miguel Arredondo, libre, que vivió en la casa de don Pedro José Denis⁶⁹⁴, carpintero, en el barrio entre el Pilar y La Merced, donde también había un esclavo albañil.

Clérigo. Según el *Diccionario de la Real Academia* el clérigo era aquel que había recibido las órdenes sagradas. Como tal encontramos al Dr. Justo Barrera. Había nacido en Punilla, hijo legítimo de don Juan Barrera y doña Josefa Gómez y censado junto con sus padres de un año en 1778 en La Higuera⁶⁹⁵. En la ciudad en 1813 vivió en casa de su hermana doña Margarita en el barrio al suroeste de la traza⁶⁹⁶. Desde 1802 aparece en los libros de bautismos de Catedral de españoles y en el de naturales desde 1803.

Barraqueros. La barraca en América, según el *Diccionario de la Real Academia*, era un “edificio en que se depositan cueros, lanas, maderas, cereales u otros efectos destinados al tráfico”. En Córdoba hubo tres barraqueros, dos españoles y uno libre. Los dos españoles de apellido Barboza eran padre e hijo que vivían en el barrio del Pilar⁶⁹⁷ donde la cabeza del hogar era doña Rosario Espinosa de 30 años casada, costurera, y su marido don Santos

⁶⁸⁹ Cuartel Nº 6, fol. 65.

⁶⁹⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 1 fol. 77.

⁶⁹¹ AHPC; Gobierno, Censo de la Ciudad de Córdoba, 1779 fol. 296 r.

⁶⁹² AHPC; Reg.4; 1817, fol. 90 v fecha 7-7-1817.

⁶⁹³ AHPC; Escribanía 4, leg. 54, exp. 13.

⁶⁹⁴ Cuartel Nº 8, fol. 116 v.

⁶⁹⁵ AHPC; Sección Gobierno 1778 Censo Punilla fol. 192 r.

⁶⁹⁶ Cuartel Nº 5, fol. 19 v.

⁶⁹⁷ Cuartel Nº 7, fol. 25 v.

Barboza de 40, donde estaban sus cinco hijos, uno de ellos como dijimos también barraquero, llamado Aniseto. Este matrimonio no había sido anotado en el libro de españoles sino en el de naturales cuando casaron en 1797⁶⁹⁸ considerados entonces como pardos libres. De sus hijos uno fue anotado en naturales: María de los Santos nacida en 1800⁶⁹⁹ y Aniseto en españoles en 1797⁷⁰⁰.

El barraquero libre fue Manuel Moreno nacido en Traslasierra en 1784 en un hogar de españoles de Salsacate formado por Carlos Suárez y Cecilia Moreno⁷⁰¹, pero al casar con Rosa González en 1801 su matrimonio fue anotado en el libro de naturales de la Catedral de Córdoba⁷⁰². Al igual que el caso anterior el barraquero no fue el jefe del hogar sino su mujer. Vivían también en el barrio del Pilar⁷⁰³ con sus dos hijos. Hogar del tipo N° 5. La ubicación de sus hogares podría vincularse a que el cuartel al naciente de donde ellos vivían se encontraban los matanceros de donde probablemente se surtirían con los cueros de las reses sacrificadas. Llama la atención que estos barraqueros no fuesen los jefes del hogar, pero no se nos ocurre ninguna explicación salvo que sus mujeres serían las propietarias de las casas.

Maestro de posta. El título de maestro de posta era otorgado por el Cabildo a una persona que debía reunir ciertas condiciones entre ellas el saber leer y escribir; tenía el privilegio de no ser convocado a las milicias, y durante la época de la Independencia gozaron de una de especial consideración (Calvimonte y Moyano Aliaga, 1996: 17). Esta profesión fue la que tuvieron tres españoles de la ciudad. Los tres vivieron en el extremo noreste de la ciudad. Uno de ellos fue don Pedro Filomeno Moyano que no era tal don pues su nacimiento había sido anotado en el libro de bautismo de naturales en 1780⁷⁰⁴. Cuando quiso casar con doña Isidora Fonseca, hija de don Hipólito Fonseca y doña María del Tránsito Gaetan, tuvo problemas por su condición social pues el padre de ella puso disenso al padre de él para impedir el matrimonio por la “desigualdad” que había entre los novios. Sin embargo “atento a los

⁶⁹⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 223.

⁶⁹⁹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 7 fol. 253.

⁷⁰⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 5 fol. 134.

⁷⁰¹ AAC; Libro Bautismo Salsacate 1 fol. 118.

⁷⁰² AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 82.

⁷⁰³ Cuartel N° 6, fol. 26 r.

⁷⁰⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 66 como hijo legítimo de José Antonio Moyano Flores y Justa Pizarro.

justos clamores” de la novia el caso terminó en una transacción en la que se manifestó que cuando el padre muriese no se le impediría a la novia el goce de la herencia que le correspondía. Esta resignación al disenso fue aprobada por el gobernador Pérez del Viso⁷⁰⁵. El juicio estaba enmarcado en la Real Pragmática que había dictado el Rey en 1776 para los hijos menores de edad tanto para los que vivían en España como para los de los territorios de ultramar, a fin de evitar los matrimonios entre gentes de distinta condición social cada vez más frecuentes. Una de las penalidades si la pareja insistía en la unión era que no heredasen a la muerte de los padres. El matrimonio de este pareja Moyano-Fonseca fue anotado en el libro de Matrimonio de los Naturales⁷⁰⁶. El primer vástago fue Estefanía Josefa Javiera que nació en diciembre de 1800, es decir cuatro meses después de realizado el matrimonio religioso, lo cual aclara ahora el testimonio del padre respecto de los “justos clamores” que le hacía su hija. La criatura fue anotada primeramente en el libro de bautismo de españoles de la Catedral pero con una notita al margen posiblemente por el cura párroco el Dr. José Tristán que decía “al libro de naturales”⁷⁰⁷ por lo que esta niña tuvo dos partidas de bautismo. Tanto en una como en otra los padrinos fueron don José Gregorio Moyano y doña María Andrea Moyano⁷⁰⁸ los mismos que fueron testigos al matrimonio de los padres. El título de maestro de posta le fue otorgado a nuestro don Pedro Moyano por el Cabildo en 1810 el mismo día que también se le dio a don José Moreyra⁷⁰⁹. En el hogar de Moyano⁷¹⁰ vivieron 18 personas: además del jefe del hogar, su mujer y dos hijos, la madre del jefe, dos sobrinos, su cuñada, su hermano (todos los anteriores como españoles), ocho esclavos entre ellos un postillón, un sastre, dos jornaleros y un pardo libre. Hogar del tipo N° 8. Su hermano, también maestro de posta, Roque Moyano que había casado en 1805 con doña Ursula Gómez o Córdoba al hacer su expediente matrimonial se testó el don en el nombre tanto del novio como el doña de su madre⁷¹¹. Este matrimonio tuvo tres hijos que a diferencia de los de su hermano fueron anotados en el libro de

⁷⁰⁵ AAC; Legajo 79 exp. 65.

⁷⁰⁶ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 53.

⁷⁰⁷ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 6 fol. 41.

⁷⁰⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 7 fol. 260 r, segunda partida de Estefanía Josefa Javiera.

⁷⁰⁹ AMC; 1960, p. 143.

⁷¹⁰ Cuartel N° 6, fol. 67 r.

⁷¹¹ AAC; legajo 84 exp. 98.

bautismo de españoles de la Catedral. Se usó distintas varas al considerar la anotación de los hijos de estos Moyanos.

El otro maestro de postas que hubo en la ciudad fue don José Moreyra de 57 años⁷¹² que luego de enviudar de su primera mujer doña Casimira Fonseca casó con doña Rosa Jara en 1803⁷¹³. En su hogar, también en el mismo barrio⁷¹⁴ vivieron 20 personas: el matrimonio, 11 esclavos y siete libres. Entre los esclavos había un hortelano, un matancero, dos labradores, un barbero y un albañil y entre los libres un zapatero. Ya dijimos que su título de maestro de postas le fue otorgada por el Cabildo en 1810 el mismo día que a don Pedro Moyano. Como puede apreciarse los hogares de estos maestros de postas contaban con un gran número de personas.

Costureros. Hubo sólo dos varones que se dedicaron a este menester. Uno fue un español de 19 años, don Aurelio González, que vivió agregado en casa del comerciante don José Ignacio Mujica⁷¹⁵. El otro, un esclavo de 10 años de casa de don Francisco de Paula Vaz, también comerciante⁷¹⁶.

Postillón. El postillón era aquel que iba a caballo delante del coche y montado en uno de los caballos que tiraban del mismo. En la ciudad hubo sólo dos postillones. Uno fue don Pedro José Moreyra de 26 años, hermano del maestro de postas don José Moreyra. Vivía también en el mismo barrio que los maestros de posta⁷¹⁷ en casa de su cuñada doña Trinidad Villarroel. Don Pedro José había casado en 1803 con doña Juana Villarroel⁷¹⁸ con la que tuvo al menos tres hijos entre 1804 y 1812; sólo hay uno de ellos en el censo.

El otro postillón fue el negro esclavo Vicente Moreyra, de 30 años, de casa del maestro de postas don José Moreyra. Este esclavo había casado en 1805 con una parda libre, Margarita Espinosa⁷¹⁹, con la que tuvo dos hijos en 1808 y 1813. No hemos encontrado a esta mujer ni a sus hijos en el censo de 1813.

⁷¹² Fue anotado como Jerónimo nacido el 2-10-1757, hijo legítimo de don José Moreyra y doña Pilar Oliva (AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 114).

⁷¹³ AAC; Legajo 82 exp. 47.

⁷¹⁴ Cuartel Nº 6, fol. 70.

⁷¹⁵ Cuartel Nº 11, fol. 32 v.

⁷¹⁶ Cuartel Nº 8, fol. 120.

⁷¹⁷ Cuartel Nº 6, fol. 70.

⁷¹⁸ AAC; Legajo 82, exp. 33.

⁷¹⁹ AAC; Legajo 83-84 exp. 21.

Monaguillos. Hubo tres varones en esta categoría, todos españoles. Uno fue Pedro Nolasco Sosa de 11 años que vivía en casa de María Jerónima Quintero, probablemente su madre, viuda de 30 años que presidía un hogar que tenía nueve personas todas españolas. En la casa también estaba un soldado soltero de 25 años, Alejandro Sosa, que suponemos era cuñado de la jefa. La casa estaba en el barrio de Santo Domingo⁷²⁰ y la familia fue catalogada del tipo N° 7. El otro monaguillo fue don José Ignacio Nis, de 10 años, hijo legítimo de don Tomás Nis y doña María Arrascaeta que vivían en el barrio más allá del Pilar⁷²¹. El tercer monaguillo fue don Pedro Mansilla, de 19 años, hijo de Calixto Mansilla y doña María Eusebia Cabrera casados en 1778 cuando vivían en el Río Tercero⁷²². Pedro nació en 1792⁷²³. Vivían en el barrio de Santo Domingo⁷²⁴.

Armeros. Los dos armeros que hubo en la ciudad censados como tales fueron don Manuel Salas y su hijo don Vicente. Don Manuel había nacido en Málaga y había casado en Córdoba en 1781 con doña Carmela Escalante y vivieron en el barrio de Santa Teresa⁷²⁵. Tuvieron al menos 12 hijos. Su hijo don Vicente nacido en 1791⁷²⁶ para la fecha del censo aún seguía soltero. El hogar tenía siete miembros: el matrimonio con tres hijos y dos pardas libres. Hogar tipo N° 6. Salas fue encargado del arreglo de fusiles y escopetas a pedido del gobierno en diciembre de 1810 trabajo por el que le pagaron 36 pesos (Moyano, 1986: 76). Otros armeros pero no censados como tales fueron don Deodoro Molina, herrero, del cual ya hemos dado noticias y don Antonio de los Santos González⁷²⁷ a quien no se encontró probablemente por vivir en el cuartel N° 2 o barrio de San Francisco que falta en el censo.

Curtidores. Los curtidores se dedicaban a preparar los cueros quitándoles los pelos y adobándolos para su posterior uso una vez

⁷²⁰ Cuartel N° 4, fol. 5.

⁷²¹ Cuartel N° 6, fol. 77.

⁷²² AAC; Legajo 194, tomo 2, exp. 8.

⁷²³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 78.

⁷²⁴ Cuartel N° 4, fol. 18.

⁷²⁵ Cuartel N° 3, fol. 86.

⁷²⁶ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 44.

⁷²⁷ AHPC; Hacienda, 1811, leg.136, tomo 1, fol. 54 r. El gobierno encargó a ambos en 1811 que revisaran los 66 fusiles de la Sala de Armas.

ablandados. Dice Furlong que los cueros curtidos o sin curtir fueron uno de los principales rubros de exportación en el siglo XVIII. Para mejorar la industria del cuero en lo que respecta a su tratamiento, añade este autor que en 1789 se expidió una real cédula autorizando que vinieran personas al Río de la Plata para enseñar a “adobar y curar toda clase de pieles” e inclusive en 1801 Buenos Aires solicitó traer desde Estados Unidos maestros curtidores con sus herramientas. Según el mismo autor los mejores trabajos de artesanía en cuero ya habían comenzado a declinar en el siglo XVIII (Furlong, 1969: 746 y sig.).

En Córdoba hubo dos curtidores: uno español y el otro libre, este último jefe de hogar.

En el barrio del Noviciado⁷²⁸ encontramos al curtidor don Santiago Granada natural de Alguarra (sic) de 52 años, casado, que vivía en casa de don Miguel Dauban, un comerciante natural del Ferrol. No tenemos más datos de este curtidor. El otro fue Marcelo Romero, un pardo libre de 40 años, casado, que vivía como jefe de familia al norte de la plaza⁷²⁹; había nacido en Traslasierra donde fue censado en 1779 en Yacanto en casa de sus padres⁷³⁰. Casó en la ciudad de Córdoba en 1792 con Serapia Molina, una parda libre, y el matrimonio anotado en el libro que correspondía a las castas⁷³¹. Tuvieron numerosos hijos, al menos ocho. Algún capital poseían ya que en 1803 el matrimonio junto con su cuñada y el marido de esta vendieron un solar frente a la Caridad (Iglesia del Pilar) a don Juan Bautista Losa en 200 pesos⁷³². Las actas capitulares de Córdoba nos informan que hubo otro dueño de una curtiduría: don Juan Benito Fragueiro que no está censado por vivir en el cuartel perdido de San Francisco. A raíz de una denuncia en 1808 conocemos los perjuicios que causaba su “tenería de suelas” instalada en su quinta ubicada a cuatro cuadras de la plaza. Según las disposiciones de las Leyes de Indias las “tenerías” como se llamaba a las curtiembres, al igual que las carnicerías, pescaderías “y otros oficios que causen inmundicia” debían ubicarse “sobre el Río cuando éste sea caudaloso para que no causen daño al Pueblo”⁷³³. El asunto se zanjó al acordarse que no se perjudicaría la salud

⁷²⁸ Cuartel Nº 11, fol. 37r.

⁷²⁹ Cuartel Nº 10, fol. 134 v.

⁷³⁰ José Romero y Micaela Ocampo (AHPC; Gobierno, Censo 1778-1779, traslasierra Yacanto fol. 281v).

⁷³¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol.158.

⁷³² AHPC; Registro 1, 1801-03, fol. 277 r.

⁷³³ Causa de la “tenería” de don Antonio Benito Fragueiro (AMC; 1969, p. 414).

siempre que Fragueiro hiciera un “resumidero” como había propuesto el médico don Jerónimo Ameller (AAC; 1969: 414). Podemos aquí tomar nota que hubo también preocupación en esa época por los desechos que traía aparejado el progreso.

Gobernador. Se trata de don Santiago Carrera, de 36 años, que vivía en el extremo suroeste de la ciudad⁷³⁴ casado con Doña María del Carmen Echegoyen de 29. Su hogar tenía 20 personas: el matrimonio, tres hijos, sus padres, su hermana, cinco esclavos (dos sirvientes) y siete libres. Hogar del tipo N° 8. Carrera marchó ese año hacia Chile al frente de una tropa de cordobeses que formó llamado Ejército Auxiliar de Chile, el primero en salir al exterior después de producida la Revolución de Mayo. Al retornar ese ejército a Mendoza en 1814 sirvió de base al general San Martín para formar el Ejército de los Andes. Carrera murió al año siguiente siendo gobernador de Santa Cruz de la Sierra donde “sucumbió trágicamente a manos de la plebe amotinada a mediados de 1815” (Udaondo, 1938).

Ministro de Hacienda. Este cargo fue desempeñado por don Juan Manuel de Castro, cordobés, hijo legítimo de don Manuel de Castro y doña Dominga Carreño. Fue administrador de tabacos en San Juan, ciudad en la que casó con doña María Magdalena de la Hora⁷³⁵. Otro cargo que tuvo en San Juan fue el de Teniente de Ministro de Real Hacienda en 1794⁷³⁶. Estaba aún en esa ciudad cuando se tramitó el sucesorio de su padre⁷³⁷. En el censo de 1813 lo han anotado con la edad de 84 años, cuando según sus propias declaraciones habría nacido entre 1757 o 1758⁷³⁸. Su hogar estaba ubicado en el sector donde vivía la elite de la ciudad en el barrio de la Merced⁷³⁹, y en él vivían 19 personas: el matrimonio, dos hijos, 14 esclavos y un pardo libre.

Oficial retirado. Suponemos que por esta profesión se refiere a la de militar. Hubo dos en la ciudad. Uno fue don Victoriano Sánchez, de 34 años, natural de Buenos Aires, casado con doña

⁷³⁴ Cuartel N° 5, fol. 20v.

⁷³⁵ AHPC; Escribanía 2, leg. 74, exp. 12, fol. 155 v. Antes de 1789 en que ella recibió una donación en dicha ciudad que le fue hecha por don Luciano Mallea.

⁷³⁶ AHPC; Escribanía 2, leg. 86, exp. 8.

⁷³⁷ AHPC; Escribanía 2, leg. 86, exp. 38.

⁷³⁸ AHPC; Escribanía 2, leg. 81, exp. 16, fol. 27 y en *Ibid*, leg. 78, exp. 1.

⁷³⁹ Cuartel N° 9, fol. 108.

Teresa Álvarez⁷⁴⁰. En el censo se los encuentra al norte de la plaza⁷⁴¹ en el barrio del Noviciado con tres hijos y su suegra de 50 años. Uno de los hijos nació en 1807 en Río Primero de modo que suponemos que por un tiempo el matrimonio residió en esa parroquia⁷⁴². El otro oficial retirado fue don José Arroyo, un viudo de 50 años natural de Moquegua (Perú) que vivió en el hogar de don Ángel Guerrero, un estudiante de 19 años natural de Buenos Aires también en el mismo barrio⁷⁴³ que el anterior. Don José Arroyo estuvo a cargo de la fábrica de pólvora en 1810 (Moyano, 1986: 83) y en actas del Cabildo de la ciudad es citado como agrimensor o ingeniero. En 1814 se le otorgó el título de Agrimensor (AMC, 1967: 186).

Comandante. Encontramos un comandante en todo el ámbito de la ciudad. Fue don Clemente Castro, nacido en 1753⁷⁴⁴. En el censo ya estaba casado en segundas nupcias con la correntina doña Catalina Mayada. Vivía en el extremo noreste de la ciudad⁷⁴⁵ con su mujer, una hija de su primer matrimonio con doña Jerónima Ordoñez, una esclava y un libre. En total cinco personas; hogar tipo N° 6. Don Clemente había trabajado al igual que su padre como visitador de las Rentas del Tabaco.

Ayudante de plaza. Tal título fue el de don José Antonio Ruiz, natural de Tarija, que había casado en 1810 con doña Josefa Rodríguez⁷⁴⁶. Era hijo de don Lorenzo Ruiz y doña Rosalía Hurtado de Mendoza, y había venido a Córdoba a estudiar en el Colegio del Monserrat “donde estuvo tres años hasta el presente” cuando tomó la carrera de las armas. Ella era hija de don Pedro Rodríguez, oficial del Regimiento de Milicias, y de doña Juana Rosa Hidalgo, y había salido el año anterior del Colegio de las Huérfanas. En la ciudad Ruiz vivió en también en el extremo noreste⁷⁴⁷ con un esclavito, tres pardas libres y un comerciante de 14 años, agregado. Ella no está en el censo.

⁷⁴⁰ Hija de don Pablo Álvarez y doña Marquesa Sánchez.

⁷⁴¹ Cuartel N° 11, fol 30.

⁷⁴² AAC; Libro Bautismos Españoles 6 fol. 308.

⁷⁴³ Cuartel N° 11, fol. 36 v.

⁷⁴⁴ AAC; Libro Bautismo Españoles 2 fol. 86. Hijo legítimo de don Manuel de Castro y doña Dominga Carreño.

⁷⁴⁵ Cuartel N° 6, fol. 71.

⁷⁴⁶ AAC; Legajo 89-90 fol.79.

⁷⁴⁷ Cuartel N° 6, fol. 74.

Capitán. Se refiere al capitán de milicias Manuel Peredo, pardo libre de 40 años casado en terceras nupcias con Trinidad Luque o Castro como figura en el censo. El matrimonio se realizó en 1803 y posiblemente fueron padres de Bernardino Peredo de siete años que está con ellos en casa del extenso hogar de doña María Antonia Toledo y Peredo la jefa del mismo, en el barrio de la Merced⁷⁴⁸. Peredo fue también maestro mayor del gremio de los zapateros nombrado por el Cabildo en 1809 (AMC, 1960: 29). De zapatero a capitán de milicias significaba un ascenso en la escala social de la época.

Oficial en suspenso. No sabemos si esta denominación se refería a algún militar u otra profesión. Encontramos como tal a don Narciso Castro, natural de San Juan, de 45 años, como jefe de su hogar. Había casado en 1787 con doña Petrona Luján⁷⁴⁹. En el censo de 1795 se encuentra al matrimonio viviendo con sus hijos, su suegra y su cuñada⁷⁵⁰. En el censo de 1813 vivían con una hija y una parda libre al norte de la plaza en el barrio del Noviciado⁷⁵¹. El hogar fue clasificado del tipo N° 6, nuclear con dependientes.

Administrador de correos. Este cargo estuvo desempeñado por don José de Paz, natural de Buenos Aires y marido de doña Tiburcia Haedo y Roldán, una cordobesa de la elite. Fueron los padres del general José María Paz nacido en 1791, ausente en este censo. Vivieron en la actual calle San Martín⁷⁵² o calle de los Representates, donde era jefe de un hogar extenso de 15 personas: la pareja, su hija y su yerno el médico Weild, 10 esclavos y un pardo libre sastre. Hogar del tipo N° 8, compuesto con dependientes.

Oficial de gobierno. Don Joaquín Ortiz fue oficial de gobierno; había nacido en el Río Primero donde se lo censó en 1778 de cuatro años como hijo de don Antonio Ortiz y doña Tomasa Perez⁷⁵³. Casó con doña Mercedes Jiménez y tuvieron al menos dos hijos entre 1810 y 1812. Vivieron en casa de sus suegros⁷⁵⁴.

⁷⁴⁸ Cuartel N° 9, fol. 102 v.

⁷⁴⁹ AAC; Matrimonio Españoles Catedral 2 fol. 98.

⁷⁵⁰ AAC; Legajo 20, tomo I, padrón ciudad Córdoba 1795, fol. 19 r.

⁷⁵¹ Cuartel N° 11, fol. 36 r.

⁷⁵² Cuartel N° 10, fol. 138 r.

⁷⁵³ AHPC; Gobierno, Padrón Río Segundo 1778 fol. 233 r.

⁷⁵⁴ Cuartel N° 6, fol. 65.

Mayordomo. Como tal tenemos a don Manuel Villegas, natural de Santander, de 58 años, que casó en 1779 con doña Casimira Ponce de León⁷⁵⁵. Otro cargo que desempeñó fue el de Teniente de Alguacil Mayor en 1782⁷⁵⁶. En 1791 ella se quejó ante la justicia que su marido que estaba en la Rioja desde hacía un año la había llevado allí con sus hijos ejerciendo violencia. Villegas declaró que habiendo casado de 25 años y sin medios como mantener su familia, se habían trasladado a la Rioja donde tenía una huerta que se le había “largado” además de escuela y colegio para sus dos hijos. Parece que el juicio no prosperó porque ella accedió a seguir a su marido⁷⁵⁷. Esta pareja tuvo al menos cinco hijos. En el censo de 1813 vivían con una hija, una sirvienta libre y una india, en el barrio de Santa Teresa⁷⁵⁸. No sabemos dónde desempeñó su oficio.

Cajero. Según el *Diccionario de la Real Academia* era la persona encargada de la salida y entrada de caudales ya sea en tesorerías, casas de comercio, bancos, etc. Ese puesto lo tenía en Córdoba don Simón Torres de 21 años que vivía como agregado en el extenso hogar de doña Joaquina Olivera en el barrio de Santo Domingo⁷⁵⁹. Era hijo de un portugués, don José Germán Torres, y de doña Antonia del Carmen Suárez que de recién casados supieron vivir en casa de la misma doña Joaquina.

Oficial de caja. Tal profesión fue la que tuvo don Antonio Urtubey de 23 años, casado, nacido en 1791⁷⁶⁰.

Su mujer fue doña Juana Carretero, natural de Buenos Aires. Fue jefe de un hogar⁷⁶¹ que tenía siete personas: el matrimonio, su madre, un hermano, dos esclavas y un pardo libre peón. Hogar el tipo N° 8.

Empleado. Don José Luis Jiménez era un empleado de 22 años, soltero, que vivía en casa de sus padres don Martín Jiménez

⁷⁵⁵ AAC; Legajo 70, exp. 12. Ella era hija legítima de don Nicolás Ponce y doña Teresa Ayora.

⁷⁵⁶ AHPC; Escribanía 3, leg. 42, tomo 2, exp. 13.

⁷⁵⁷ AHPC; Escribanía 2, leg. 79, exp. 33.

⁷⁵⁸ Cuartel N° 3, fol. 85.

⁷⁵⁹ Cuartel N° 4, fol. 10.

⁷⁶⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 48.

⁷⁶¹ Cuartel N° 11, fol. 32.

y doña Petrona Matos en el extremo noreste de la ciudad⁷⁶². Había nacido en 1790⁷⁶³. Cuando poco tiempo después de censado quiso casar con doña Jacinta Rosa Blanes, la madre de esta, doña Josefa Antonio Nieto, amenazó con poner un juicio de disenso⁷⁶⁴. El novio presentó un certificado de limpieza de sangre de su hermano fray Pedro José Jiménez que estaba en el archivo del Convento de San Francisco y su certificado de bautismo. Razones no le faltaban a su futura suegra por cuanto la madre del novio, doña Petrona Matos, era hija legítima de una india⁷⁶⁵ aunque la oposición se basó por ser su hija menor de edad y no por ser el novio un mestizo. Debemos recordar que la limpieza de sangre para ingresar a las órdenes religiosas no incluía a los que llevaban sangre indígena.

Guarda. No sabemos cuál sería el objeto de esta profesión. Como tal se censó al mismo don José Luis Jiménez del acápite anterior (ahora de 20 años), soltero, pero esta vez en casa de su hermano don Eustaquio Jimenez en el barrio entre el Pilar y la Merced N° 8⁷⁶⁶.

Toneleros. Eran aquellos que se dedicaron a la fabricación de toneles. En el censo sólo hay un único fabricante: don Manuel Gómez, de 30 años⁷⁶⁷, que vivía en el barrio de Santo Domingo⁷⁶⁸, marido de doña Inocencia Pereyra de 25, con la que había casado en 1805⁷⁶⁹. En el hogar por él encabezado vivían cuatro españoles y una libre. Hogar del tipo N° 6. Entre los españoles encontramos a Solano Larguía, de 18 años, español comerciante (supuesto hijo natural del Dr. Bernabé Antonio Aguilar, sacerdote que vivía al norte de la plaza entre el Pilar y La Merced). Su condición de hijo sacrilego no le impidió ser nombrado Contador de Diezmos años después⁷⁷⁰.

⁷⁶² Cuartel N° 6, fol. 47.

⁷⁶³ AAC; libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 31.

⁷⁶⁴ AAC; Legajo 92, exp. 49.

⁷⁶⁵ AHPC; Gobierno, Padrón Ciudad de Córdoba 1779 fol. 328 v. La madre de Petrona Matos, Josefa Suasnabar está empadronada como india.

⁷⁶⁶ Cuartel N° 8, fol. 118.

⁷⁶⁷ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 96 año, hijo legítimo de don Cipriano Antonio Gómez y doña Luisa Martínez.

⁷⁶⁸ Cuartel N° 4, fol. 18.

⁷⁶⁹ AAC; Legajo 84, exp. 18 era hija legítima. Ella era hija natural de doña María Eugenia Pereyra.

⁷⁷⁰ AAC; Comunicaciones con el Gobierno 1837-1843 (imagen 53 Beta Family Search Organization, Arquidiócesis de Córdoba).

Calero. El único calero que vivía en la ciudad fue don Fernando Flores, de 26 años, junto con su mujer doña Catalina Centeno en casa de doña Antonia Baygorri prima de aquella, en el barrio del Noviciado Viejo⁷⁷¹. Habían casado en 1807⁷⁷². Flores fue uno de los propietarios de las canteras de Yoccina-Malagueño a tres leguas de la ciudad, que le venían por herencia de su madre doña Concepción Moynos.

Maestro de escuela. El censo sólo nos habla de un maestro de escuela, este era don Carlos Odonel que tenía su hogar en el barrio del Noviciado Viejo⁷⁷³. Era natural de La Coruña y había casado con doña Francisca Mansilla en Buenos Aires el 26-5-1805 (Vásquez Mansilla, 1988: 614). Ella era hija legítima de don Andrés Mansilla y doña Eduarda Bravo y hermana del general de la Independencia Lucio Mansilla (Calvo, 1939, tomo 5, fol. 87). El hogar tenía ocho personas: el matrimonio, cuatro hijos, un pardo libre y una india. Se encontraba ya en la ciudad para 1811 como catedrático de Matemáticas en la Real Universidad⁷⁷⁴. Pero su actividad no sólo se redujo a la enseñanza, así es que en 1816 el Cabildo le encargó la mensura de una cuadra que no guardaba proporción con las demás (AMC, 1967: 365). Unos días después presentó un memorial para la instalación de un Teatro de Comedias (AMC, 1967: 370). Al año siguiente es muy probable que viajara a Salta por un convenio que había entre las provincias y a solicitud del Cabildo de aquella ciudad como “profesor de matemáticas” sacando los 300 pesos para el viaje del empréstito forzoso que aquella provincia se comprometió a reintegrar⁷⁷⁵.

Maestro en Artes. Como tal está censado don José Manuel Matos de Acevedo, de 17 años, en casa de su padre don Bartolome Matos; había nacido en 1792⁷⁷⁶. Vivían en el extremo noreste de la ciudad⁷⁷⁷. Este título se otorgaba a los que habían obtenido el grado mayor en filosofía, aunque a veces los títulos podían combinar dos saberes como Doctor en Teología y Maestro en Artes.

⁷⁷¹ Cuartel Nº 11, fol. 44 v.

⁷⁷² AAC; Legajo 86-87, exp. 65.

⁷⁷³ Cuartel Nº 11, fol. 35 v.

⁷⁷⁴ AHPC; Reg. 4; 1811-13; fol. 280 v. Poder por una causa criminal.

⁷⁷⁵ AHPC; Hacienda, 1817, leg. 197, fol. 138 r.

⁷⁷⁶ AAC; libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 72.

⁷⁷⁷ Cuartel Nº 6, fol. 60 r.

Cátedra y Catedrático. Según el *Diccionario de la Real Academia* una de las acepciones de cátedra es: empleo y ejercicio del catedrático. Como “cátedra” está censando don José Roque Savid de 25 años⁷⁷⁸ soltero, hijo de don José Antonio Savid, comerciante peninsular, y de su tercera mujer doña Margarita Luque en cuya casa vivió en el cuartel entre el barrio del Pilar y La Merced⁷⁷⁹. Fue procurador de la ciudad (AMC, 1960: 265) y en 1816 resultó elegido diputado para ser enviado a la Banda Oriental (AMC, 1957: 392). El catedrático fue el Dr. don José Bedoya de 24 años, hijo de don Vicente Antonio Bedoya, y de doña Isabel Gigena⁷⁸⁰ otro peninsular comerciante, que vivían en el barrio de San Roque⁷⁸¹.

Bordar. Llama la atención esta profesión tratándose de un varón. Encontramos como tal a Juan Francisco Beltrán, un español de 25 años y soltero, jefe de un hogar en el barrio de Santo Domingo⁷⁸². En su casa vivían dos esclavos apellidados Molina de profesión músicos de 16 y 20 años. El hogar del tipo N° 2.

Tejedor. Había un tejedor en la ciudad: don Juan Martínez, un portugués natural de Lagos, de 60 años, casado con Catalina Peralta de 50, española y costurera. Ella fue oriunda del Río Segundo donde habían casado en 1779⁷⁸³. Para 1795 ya se encontraban en la ciudad con sus hijos⁷⁸⁴. En 1813 están censados en el barrio del Noviciado Viejo⁷⁸⁵; en la casa también se encontraba una pareja: una esclava casada con un pardo libre sastre. El hogar fue catalogado del tipo N° 6. Llama la atención que sólo hubiese un tejedor en toda la ciudad, por cuanto al decir de un viajero era una profesión por la que “la gente pobre se aprovecha de las lanas de que tejen mantas, bayetas, ponchos, pellones y jergas, que cambian por lienzo, cintas, tripes y paños ordinarios, y también fabrican algunos curtidos” (Segreti, 1973: 187). La gran mayoría de esta industria fue obra de gente que vivía en el campo donde había residido antes nuestro tejedor.

⁷⁷⁸ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 3 fol. 161.

⁷⁷⁹ Cuartel N° 8, fol. 121.

⁷⁸⁰ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 4 fol. 3.

⁷⁸¹ Cuartel N° 1, fol. 48 v.

⁷⁸² Cuartel N° 4, fol. 6.

⁷⁸³ AAC; Libro Matrimonio 1 Villa del Rosario, fol. 48 r.

⁷⁸⁴ AAC; Legajo 20, tomo I padrón ciudad de Córdoba, fol. 13 v.

⁷⁸⁵ Cuartel N° 11, fol. 30 v.

Cigarrero. Sólo hubo un cigarrero y no sabemos exactamente cuál era su función, si vender o armar cigarrillos o ambas cosas a la vez. Se llamó don Manuel de la Cruz y era natural de España. Para la fecha del censo era de 60 años y había casado por segunda vez en esta ciudad con doña Jacinta Sueldo en 1783⁷⁸⁶. Fue viudo de una señora que murió en 1780 en el Hospital de Santa María en la península y de cuyo suceso fue él avisado estando en América. Del segundo matrimonio nacieron cinco hijos entre 1785 y 1795. En el censo vivían en el barrio del Pilar⁷⁸⁷, con él su mujer y sólo dos hijas que curiosamente tomaron el apellido de la madre.

Peluquero. El único peluquero censado como tal en la ciudad fue don José Ramón Zarco, de 58 años, casado, que vivía en la ranchería de Santa Teresa. Suponemos que era descendiente de otro don José Ramón Zarco y de doña Catalina Pizarro su mujer. No sabemos por qué vivía en la ranchería a menos que hubiera casado con alguna esclava o una mujer libre de la misma. Fue padrino de bautismo en 1791 con una tal Francisca de Jesús, apellido que solían tomar los nacidos o criados en el dicho Convento que a lo mejor fue su mujer.

Arcediano. El arcediano era una dignidad de las iglesias catedrales. Tal fue el Dr. don Juan Justo Rodríguez, de 50 años, hijo de don José Rodríguez y doña Felipa Guevara⁷⁸⁸. Se graduó de Doctor en Teología en Charcas y como dato curioso: fundó un diario llamado *El Cristiano Viejo* que funcionó dos años entre 1825 y 1826; asimismo fue el autor de dos novelas que se guardan en el Instituto de Estudios Americanistas (Luque Colombes, 1973: 351). Fue jefe de un hogar que contaba con seis esclavos en el barrio de La Merced⁷⁸⁹. Hogar del tipo N° 2, solitario con dependientes.

Maestro en Sagrada Teología. Como tal se censó a don Andrés Oliva, de 19 años, soltero, que vivía en casa de su tío político el lusitano don Domingo Otero, de 78 años, en el extremo noreste de la ciudad⁷⁹⁰. Don Andrés, nacido en 1794, fue hijo del segundo

⁷⁸⁶ AAC; Legajo 1782-83 exp. 126.

⁷⁸⁷ Cuartel N° 7, fol. 23 v.

⁷⁸⁸ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 78. Fue oleado el 31-8-1752 de seis meses.

⁷⁸⁹ Cuartel N° 9, fol. 102.

⁷⁹⁰ Cuartel N° 6, fol. 64.

matrimonio de don Manuel Oliva, un lusitano, y doña Rosalía Cesar⁷⁹¹.

Manteísta. Se llamaba así a los alumnos que asistían al colegio de Monserrat; vivían en casa de sus padres o si venían de otras regiones se alojaban en casas de parientes o como pensionistas en hogares de amigos. También se los llamó “capistas” (Berdini, 1999: 41). Curiosamente sólo un manteísta nombra el censo ignorando todos los que había en la ciudad estudiando ese año. Se trató de don Gaspar Martiarena, un jujeño de 23 años, en casa del presbítero del mismo origen el Mtro. don Teodoro Lozano que ya hemos visto anteriormente⁷⁹². Martiarena había nacido en Jujuy en 1789, hijo de don Tomás Antonio Martiarena y doña Melchora Goyechea (Tejerina, 1997: 28).

Cura. En el barrio que quedaba entre el Pilar y La Merced⁷⁹³ vivía el cura Dr. don Bernabé Aguilar de 56 años, hijo del notario mayor don Cristóbal de Aguilar y doña Rosa Pizarro, muy ancianos que aún vivían y residían en el mismo cuartel a poca distancia de su hijo. Este sacerdote tuvo al menos tres hijos naturales de donde proviene la familia Larguía radicados posteriormente en Buenos Aires. En su casa vivía un pardo libre de siete años llamado José Mariano Herrera. El hogar fue clasificado del tipo N° 2, solitario con dependientes.

Palenque. No sabemos a ciencia cierta a qué correspondía esta profesión, pero podemos suponer que se referiría a aquellas personas encargadas de construir vallas; según el *Diccionario de la Real Academia* una acepción de palenque es valla. También podrían ser domadores de caballos que poseían un palenque, aunque en el mismo diccionario esta acepción no se conoce. Como palenque está censado Ignacio Salcedo o Zavala, al parecer indio de La Toma, aunque se lo individualiza como negro libre de 40 años y viudo viviendo en el cuartel extremo sudoeste de la ciudad⁷⁹⁴. Salcedo había casado dos veces, la primera con Petrona Ríos que también tomó el apellido López o Corte con la cual tuvo numerosos hijos entre 1786 y 1799. En una de las partidas del libro de Bautismo del indígena Pueblo de la Toma de 1798 está la pareja como padres

⁷⁹¹ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 5 fol. 4.

⁷⁹² Cuartel 10, fol. 140 v.

⁷⁹³ Cuartel N° 8, fol. 125.

⁷⁹⁴ Cuartel N° 5, fol. 15 r.

de Ángel Mariano Zavala⁷⁹⁵. En 1795 el matrimonio se encontraba viviendo en casa de don Ramón Aramburu con dos de sus hijos⁷⁹⁶. Ignacio Salcedo en el censo de 1813 es jefe de hogar pero no como indio sino, como ya dijimos, negro libre con su hija Manuela⁷⁹⁷ y un nieto de dos años.

Santero. En toda la ciudad sólo había un santero: don Estaban Ganzon o Sanzon. Era un español de 54 años natural de las Filipinas que había casado con doña Bernardina Hidalgo o Pérez. No tenemos su fecha de casamiento, pero el primer hijo que tuvieron fue alrededor de 1788; luego nacieron otros ocho más hasta 1811. En la ciudad vivían en el borde noreste de la traza⁷⁹⁸ junto con tres hijos. No es de extrañar que sólo hubiese un santero en la ciudad por que como dice Furlong:

... dado lo ralo de la población que hubo otrora en el Río de la Plata y de la relativa pobreza de los vecinos de las diversas ciudades, no nos ha de asombrar que no haya habido entre nosotros, con anterioridad a 1810, escuelas artísticas, ni artífices de exquisita producción, ni escultores de luenga fama, y si los hubo, el tiempo no ha conservado sus nombres y han quedado pocos ejemplares de sus obras (Furlong, 1969: 326).

Las imágenes que hubo en Córdoba, según el mismo autor, o bien eran venidas del Alto Perú, o de España o de las misiones guaraníicas.

Alcabalero. Según el *Diccionario de la Real Academia* se llamaba así al que administraba o cobraba las alcabalas o el que cobraba tributos o impuestos. Don Camilo Uriarte fue alcabalero y a la fecha del censo era de 40 años, soltero, y vivía en el barrio de Santa Teresa⁷⁹⁹ en casa del pulpero don José Baez también soltero. No hemos podido encontrar la filiación de don Camilo. El hogar fue catalogado del tipo N° 3.

⁷⁹⁵ AAC; Libro de Bautismo Pueblo de la Toma, fol. 18.

⁷⁹⁶ AAC; Legajo 20 tomo 2, padrón Ciudad de Córdoba, 1795 fol. 23 r.

⁷⁹⁷ Había nacido como Manuela Antonia Zavala en 1792 (AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5 fol. 16).

⁷⁹⁸ Cuartel N° 6, fol. 66.

⁷⁹⁹ Cuartel N° 3, fol. 92.

Cantor. El censo sólo identifica un cantor en la ciudad: Tadeo Villafaña, esclavo de 41 años, que vivía en el barrio de Santa Teresa⁸⁰⁰. Había casado en 1793 como Tadeo de Jesús, esclavo de ese monasterio, con Casimira Ferreira o Chapa⁸⁰¹ libre. En realidad este esclavo había sido antes de doña Teresa Villafaña, nacido bajo su poder en 1772 como hijo natural de Agustina Villafaña⁸⁰² (ver Hogares de esclavos).

Billarero. En nuestra ciudad desde sus mismos inicios se menciona, según el padre Grenón, el juego de billar: así en el sucesorio de Blas de Rosales del año 1574 se inventariaron “dos juegos de bolas de marfil”. Este juego fue también conocido como “truco” (diferente del truco que era un juego de naipes) y así se lo describió en un testamento de 1767 “una mesa de trucos con un juego de bolas nuevas de 22 onzas” (Grenón 1924: 9 y 114). Suponemos que el billarero sería quien se ocupaba de atender mesas de billar. Tal tarea fue la que tuvo Pedro José Salguero, un pardo libre de 60 años, casado con Teresa Albarracín, libre, casados en 1777⁸⁰³. Esta había nacido esclava en 1756⁸⁰⁴. Ambos se los encuentra en el padrón de 1778 con uno de sus hijos⁸⁰⁵, así como en el de 1795 con varios de ellos⁸⁰⁶. En el censo de 1813 están en el hogar su mujer y un nieto de siete años en el barrio de Santo Domingo⁸⁰⁷.

Organista. Había un organista en la ciudad por esos años, un esclavo del Convento de La Merced llamado Gregorio Romero, de 27 años, casado, que vivía en la ranchería del mismo. Su mujer fue Josefa Salguero de 20 años con la que había casado en 1802⁸⁰⁸. En 1807 tuvieron por hijo a Francisco Borja Romero que no está en el censo. Hubo un informe del comendador Oliva de 1813 al gobierno de la ciudad sobre la huída de varios criados hacia Buenos Aires, Montevideo y Perú entre ellos dos músicos, el maestro músico

⁸⁰⁰ Cuartel Nº 3, fol. 89 r.

⁸⁰¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 167.

⁸⁰² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 178.

⁸⁰³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 24.

⁸⁰⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 1 fol. 80, hija de Juana María de la casa de doña Josefa Albarracín.

⁸⁰⁵ AHPC; Gobierno, Censo ciudad de Córdoba 1779, fol. 341 v.

⁸⁰⁶ AAC; Legajo 20 tomo I censo ciudad de Córdoba 1795 fol. 25 v.

⁸⁰⁷ Cuartel Nº 4, fol. 6.

⁸⁰⁸ AAC; Legajo 81-82, exp. 52.

Roque Moyano y el maestro organista Gregorio Romero (Furlani, 2003: 65). Según el mismo autor este organista aparece en los listados de los músicos en 1798 y en 1804.

Relojero. El único relojero fue natural de Buenos Aires: don Vicente Rodríguez casado con la porteña doña Juliana Prat. Tuvieron siete hijos de los cuales dos fueron bautizados en Córdoba. Vivían en el barrio de Santa Teresa, hogar de 12 personas: los padres de familia, seis hijos y cuatro esclavos. En 1813 Rodríguez fue nombrado por el Cabildo Maestro Mayor de Relojeros (AMC, 1967: 4). Unos años después en 1816 se propuso obligarlo tanto a él como a los fabricantes de naipes que enseñaran a los jóvenes “estas artes por la utilidad que resulta al público, no solo porque posean algunos hijos del país estos conocimientos” sino también para evitar el monopolio de “estos conocimientos a dos o tres individuos del expresado arte” (AMC, 1967: 318-319). No sabemos qué final tuvo la tal proposición.

Leñador. El leñador fue Pedro José, esclavo del Colegio de Monserrat, de 34 años casado con la esclava Lorenza Monserrat de 25 años, tuvieron al menos cuatro hijos entre 1807 y 1812. Vivían todos en la Ranchería del Colegio Monserrat en el cuartel N° 4⁸⁰⁹.

Blanqueador. Esta ocupación tiene dos acepciones según el *Diccionario de la Real Academia*: como los ocupados en limpiar y sacar el color al oro, plata, etc. y como los que enjalbejaban los frentes y las paredes de los edificios. Con esa profesión sólo encontramos un negro libre jefe de hogar. Era José Manuel Sosa o Moyano que había sido esclavo natural de Angola y traído de pequeño a Córdoba, pertenencia de doña Juana Moyano viuda de don Juan León⁸¹⁰. José Manuel casó primero con Evarista Saracho, libre, en 1783⁸¹¹ y luego de enviudar en 1785⁸¹² lo hizo en febrero de 1791 con Rosa Agüero, una india⁸¹³. Doña Juana Moyano le había dado su carta de libertad en 1778 para después de su

⁸⁰⁹ Cuartel N° 4, fol. 3.

⁸¹⁰ AHPC; Gobierno, Padrón Ciudad de Córdoba 1779 fol. 416 r. Se encuentra al esclavo en casa de su ama.

⁸¹¹ AAC; Legajo 71, exp. 122.

⁸¹² AAC; Libro Defunciones Naturales Catedral 3 fol. 24.

⁸¹³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 136.

muerte⁸¹⁴. En la ciudad de Córdoba tenía su hogar en el barrio del Pilar⁸¹⁵, donde vivía con su mujer y su hija⁸¹⁶.

Cordonero. Las personas dedicadas a este oficio hacían cordones. Había un solo cordonero en Córdoba llamado Facundo Berdún natural de Buenos Aires y soltero, pardo libre, que vivió en el barrio del Noviciado Viejo. Presidía un hogar muy heterogéneo donde había nueve personas, dos libres y siete españolas; el otro libre era un niño de un año, Francisco Álvarez. Los tales españoles eran: Santos Mercado que había casado en 1807 con una parda libre que en el censo está considerada española: Mercedes Guevara o Pavón de 22 años, matrimonio además anotado en el libro de naturales⁸¹⁷; sin embargo el novio en su expediente matrimonial se decía hijo de don Pedro José Mercado y María Montiel de quienes no tenemos mayores datos⁸¹⁸. Este matrimonio tuvo tres hijos entre 1808 y 1812 anotados en naturales. Había también entre los otros españoles un tal don Saturnino Berdún, natural de Buenos Aires de profesión militar retirado, de 35 años y viudo; también Ignacia Guevara viuda de 60 años madre de aquella Mercedes Pavón tenida con su marido Bernabé Pavón. En el censo se la considera española.

Troperos. Eran los encargados de llevar las tropas de ganados a diferentes lugares. En la ciudad hay sólo uno y está anotado en el barrio de Sta Teresa⁸¹⁹: Francisco Celis un pardo libre, de 40 años, casado. Presidía un hogar de 14 personas todas libres. Este tropero había casado en primeras nupcias con Ignacia Losa en 1791⁸²⁰ con la que había tenido al menos dos hijas que están con él en el censo. Luego de enviudar en enero 1812⁸²¹ casó ese mismo año en el mes de mayo con María Eugenia Godoy, viuda de Roque Basualdo; en su expediente matrimonial el auto eclesiástico afirmó que “no hay diferencia de castas” entre ellos, tal como lo exigía la Real Cédula de 1805 que impedía la unión de españoles con

⁸¹⁴ AHPC; Registro 2, 1778-85, fol. 43 v.

⁸¹⁵ Cuartel Nº 7, fol. 23 v.

⁸¹⁶ Nacida en 12-1791 (AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 4 fol. 224).

⁸¹⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 189.

⁸¹⁸ AAC; Legajo 85-86 exp. 7.

⁸¹⁹ Cuartel Nº 3, fol. 84.

⁸²⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 191. Él era hijo legítimo de Tomás Celis y Eugenia Mansilla. Ella lo era de Esteban Losa y Silveria Martínez.

⁸²¹ Su certificado de defunción en un expediente matrimonial Legajo 91 exp. 55.

personas de distinta calidad aún entre contrayentes mayores de edad. El extenso hogar presidido por Celis se componía del matrimonio, sus dos hijas, tres hijastras, un cuñado, una cuñada, cuatro agregados que eran parientes de su segunda mujer y la madre de esta. El hogar fue considerado de tipo N° 8, compuesto con agregados.

Viajante. Tal era la profesión de don José Francisco Valdez, de 30 años casado y jefe del hogar ubicado en el barrio del Pilar⁸²². Había casado en 1805 con doña María Andrea Acevedo, también de 30 años, matrimonio anotado en el libro de Naturales⁸²³. El hogar constaba de siete personas: el matrimonio, su hija y una cuñada todos españoles, y un negro libre limosnero de 60 años. El hogar fue catalogado del tipo N° 8.

Profesiones de las mujeres

En el acápite Profesiones vimos que sólo a 2.757⁸²⁴ de las mujeres se les asignó profesión (53,4%). La fuerza laboral femenina, como ya dijimos, alcanzó a ser entre las españolas el 58,8%, para las libres algo más, el 59,4%, proporciones muy parecidas, mientras que para las esclavas disminuyó al 47,8%. Ya veremos por qué.

Si clasificamos las mujeres con profesión y según su estado civil, cualquiera fuera su condición encontramos que la mayoría fueron solteras (55,4%). Según las clases se distribuyeron así: entre las españolas las solteras fueron el 50%, casadas 28,4%, viudas 15,5%, sin estado conocido 5,9%. Entre las libres: solteras 51,1%, casadas 28,7%, viudas 13,6%, sin estado conocido 6,4%. Como se observa los comportamientos fueron muy semejantes. En cambio, entre las esclavas con profesión los números fueron algo diferentes: aumentaron las solteras con profesión al 65,1%, disminuyendo las casadas al 22,8%, así como las viudas al 6,10%; sin estado conocido 5,8%. Resumiendo: la mitad de la población femenina de la ciudad de Córdoba cualquiera fuera su condición tuvo una profesión asignada y de ellas la mitad fueron solteras.

⁸²² Cuartel N° 7, fol. 22v.

⁸²³ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 146. Él era hijo natural de María Valdez y ella de José Acevedo y Manuela Mercado.

⁸²⁴ Esta cifra luego de depurar asignaciones de profesión erróneas a mujeres menores de seis años. Ver Nota al pie 9.

La más común fue la de costurera: 1.424, más nueve que se dedicaban a coser; 831 hilanderas; 181 sirvientas; 144 tejedoras, etc. Cocineras y lavanderas fueron profesiones mucho menos representadas como que entre las esclavas sólo fueron cocineras el 7,6% de ellas y entre las libres el 0,6%; lo mismo para las lavanderas 3,8% entre las esclavas y 1,8% entre las libres. ¿Cómo fue la participación de las españolas, las libres y las esclavas en las profesiones más comunes? No fue la misma: así mientras que entre las españolas las costureras fueron el 66,6%, las hilanderas 25%, las tejedoras 4,8%, entre las libres las costureras descendieron al 42,1%, las hilanderas aumentaron al 37,6%, las tejedoras fueron sólo 6,7% y aparecen ahora las sirvientas 6,4%; en el grupo de las esclavas las costureras descendieron con respecto a las españolas a la mitad 36,5%, las hilanderas también al 22,2%, y las tejedoras aún más al 2,2%, las sirvientas en cambio aumentaron con respecto a las libres y fueron el 22,9%.

En teoría la mujer española de las clases superiores no trabajaba, pero a veces en ausencia del marido se encontró forzada a realizar alguna actividad para mantenerse; cuando lo hizo fue dentro del ámbito del hogar, o bien aumentó sus ingresos alquilando cuartos de la casa o enviando sus esclavos, si los tenía, a trabajar afuera por un jornal; a este respecto es importante recordar que el trabajo fuera de la casa en especial para la mujer española implicaba un menoscabo del honor, por ello es que pocas mujeres casadas lo hicieron (Socolow, 2000: 114 y 119). En Córdoba hemos encontrado diversas ocupaciones de mujeres españolas en épocas tan tempranas como el siglo XVII, pero puertas adentro de su hogar⁸²⁵.

Mucho se ha dicho sobre el polo de atracción que la ciudad ejercería para la mujer del campo al ofrecerle un lugar de trabajo. Veamos las cifras de este censo: encontramos que, de las 2.757 mujeres trabajadoras, 262 fueron nacidas fuera de la ciudad. Por consiguiente, la fuerza laboral femenina que aportó el campo sólo fue un magro 9,5%. Y se reduce aún más (al 4,9%) si consideramos sólo las solteras, 121, suponiendo que las casadas trabajadoras venían a la ciudad siguiendo a sus maridos en la migración. No tenemos cifras de otras ciudades para poder comparar estos resultados. Estas 121 mujeres solteras venidas del campo a la ciudad tuvieron las siguientes profesiones: 53 costureras, 31

⁸²⁵ Así en 1605 las hijas de doña Francisca Nuñez se ocupaban de hacer “delanteras, almohadas, cuellos y camisas” que vendía su padrastró Juan de Torreblanca (AHPC; Esc.1, leg. 16, exp. 4, fol. 91 r).

hilanderas, 18 sirvientas, 12 tejedoras, dos lavanderas, una cocinera, una inválida (sic), una jabonera, una panadera y una partera.

Hubo mujeres con profesión en casi todos los cuarteles salvo en donde vivía la elite donde fueron escasísimas. Pensamos que esto se debería al particular enfoque del alcalde de barrio encargado de hacer el censo. Sin embargo, al hacer el recuento de profesiones por cuartel se encontró que en los de la elite N° 9 de La Merced y N° 10 hubo sólo tres mujeres con profesión. Ellas fueron doña María Ignacia Isasi, de 30 años viuda, catalogada como beata, doña María Ignacia García Posse de 13 años, como comerciante, seguramente una equivocación en la confección del manuscrito y que debe haber correspondido a su cuñado don José Luis Escobar de 35 años que estaba antes que ella en la lista. La otra mujer fue Andrea Abelina Toledo censada como comerciante de 34 años y jefa del hogar. En resumen: llama la atención que en estos dos cuarteles de la elite las profesiones de las mujeres son casi inexistentes cualquiera fuera su condición. Que la mujer española de las elites no tuviera profesión es entendible por la cuestión del honor, pero que tampoco a las libres o las esclavas se les haya asignado ninguna es sorprendente (ver Tablas 38, 39, 40 y 41). Otro cuartel que prácticamente tampoco tuvo mujeres con profesión es el N° 6 más allá del barrio del Pilar, donde sólo se encontraron dos sirvientas pardas libres. Una posible explicación que ya hemos adelantado es que debido al carácter fiscal del censo sólo se les anotó una profesión a las personas que salían a trabajar fuera del hogar o donde los hogares también eran talleres. Así a los esclavos que vivían trabajando puertas adentro en los hogares de sus amos no era necesario hacerlo. Un caso especial y contradictorio con lo expuesto lo habrían constituido las costureras como veremos a continuación.

Costureras. Fue la profesión más numerosa entre las mujeres ya que de las 2.757 trabajadoras, 1.424 fueron costureras (51,6%). La mitad de ellas, 761, españolas, 500 libres y 163 esclavas. Las edades iban desde los dos años (otro error de pluma) hasta los 80. La mayor parte de estas costureras fueron solteras cualquiera fuese su condición. Sólo el 9% de ellas nació fuera de la ciudad. Su presencia se detecta en casi todos los cuarteles (Tabla 38) pero faltan por completo en los cuarteles N° 6, 9 y 10, estos dos últimos donde vivían las familias del más alto rango social. El mayor número de costureras españolas estuvo en el barrio de Santa Teresa, 136 más tres que se dedicaban a coser en el barrio del

Noviciado Viejo. Las costureras libres preferentemente estaban en el cuartel del extremo suroeste (142) y las esclavas en el cuartel N° 8 al norte de la plaza (77). Por su parte encontramos que entre las costureras españolas eran doñas el 71% de ellas.

Varias costureras fueron jefas de hogar: 162 (21,3%) españolas, 78 (15,6%) libres y dos (1,5%) esclavas. El gran número de estas costureras, la falta de especificidad de esta profesión, la completa ausencia de ellas en los cuarteles de mayor rango social, ¿podría significar que la profesión de costureras era un indicador que estas mujeres no salían a trabajar a la calle? ¿Que su lugar era dentro del hogar? ¿Podría ser esta profesión asimilable a las actuales denominaciones de “ama de casa” o “sus quehaceres”? Dejamos la respuesta abierta para futuras indagaciones.

Una costurera liberta fue Isidora Arias y con ciertos recursos pues en 1806 había vendido una esclava de su propiedad llamada Tadea en 263 pesos⁸²⁶ y en 1810 pudo comprar otra llamada Teresa de 18 años en 307 pesos a don Julián Rodríguez⁸²⁷. Isidora Arias había nacido en 1777 esclava del Presbítero Dr. don Pedro Arias⁸²⁸. Casó en 1792⁸²⁹ con el también liberto Basilio Cabrera que falleció cinco años después. Isidora había obtenido su libertad en 1803 otorgada por su amo para después de su muerte, dejándole este además 200 pesos para que pudiera edificar un cuarto en su casa⁸³⁰. Isidora vivió con sus cuatro hijos, uno de ellos comerciante, Mariano Arias de 14 años, en el barrio de Santa Teresa⁸³¹ junto con su esclava Teresa. Es por demás curioso que el hijo de una liberta hubiera accedido a ser calificado con tal profesión (véase Comerciantes).

Tejedoras. El oficio de tejer según el *Diccionario de la Real Academia*, en su primera acepción, era “formar en el telar la tela con la trama y la urdimbre” y en la segunda “entrelazar hilos, cordones, espartos, etc. para formar telas, trencillas, esteras u otras cosas”. Este oficio fue uno de los más difundidos entre las mujeres en la jurisdicción de Córdoba y en especial en la zona de Traslasierra de donde provienen los mejores listados de tejedoras de ponchos y frazadas del siglo XVIII. Luego de la desaparición de

⁸²⁶ AHPC; Reg. 1; 1804-07, fol. 189 r.

⁸²⁷ AHPC; Reg. 4; 1808-10, fol. 674 v.

⁸²⁸ AAC; Bautismo Naturales 2 fol. 278. Hija legítima de Luis y Petrona Arias.

⁸²⁹ AAC; Matrimonio Naturales 2 fol. 158.

⁸³⁰ AHPC; Registro 1, 1801-1803 fol. 286 r.

⁸³¹ Cuartel N° 3, fol. 88 v.

los obrajes hacia mediados o fines del siglo XVIII estas tejedoras domiciliarias aumentaron de número en el contexto de una recuperación económica y demográfica en toda la región americana (Niño Grijalva, 2000: 190). Decía un viajero: “Hacen ponchos y otros artículos para vestidos y tapicería, principalmente carpetas, que son muy parecidas a las ricas alfombras inglesas y se usan para sentarse o acostarse en ellas. Nos mostraron algunos de estos colores y tejidos, verdaderamente finos” (Segreti, 1973: 273)⁸³². Periódicamente estos tejidos eran recogidos por intermediarios o comerciantes que a su vez los hacían ingresar en circuitos especializados en su tráfico. Así por ejemplo un vecino de Córdoba y residente en el Río Segundo obtuvo un préstamo de otro de Buenos Aires por valor de 980 pesos por el que se obligó a pagarle “en ponchos del (Río) Segundo grandes ordinarios azules la mitad y los restantes negros y varios (¿?) torcidos a once reales cada uno y en frezadas bien grandes de frisa del (Río) Tercero a siete y medio reales cada una todo puesto en esta ciudad”⁸³³.

Sin embargo, en la ciudad las tejedoras no fueron numerosas. Considerando el total de la fuerza laboral femenina, las tejedoras fueron sólo 144 (5,2%); de ellas 55 (38,2%) fueron españolas, 80 (55,6%) libres y solamente nueve (6,2%) esclavas (Tabla 40). Un buen número, 25%, fueron jefas de hogar. Entre las 55 tejedoras españolas la mayoría fueron solteras (45,5%) pero también las hubo casadas (29,1%) y viudas (25,5%). Varias tejedoras españolas nacieron fuera de la ciudad (17,4%); se precibe así una migración del campo en mayor proporción que las hilanderas españolas. Más o menos de la mitad ostentaron la doña.

Las 80 (55,6%) tejedoras libres, mucho más importante como grupo que las españolas, también en su mayoría fueron solteras (43), y el resto se repartió entre casadas (24) y viudas (13). La mayoría de las tejedoras en la ciudad ya fueran españolas o libres vivió en el barrio de San Roque: encontramos 39 (27,1%). Al igual que en el caso de las costureras no hubo tejedoras en los cuarteles N° 9 y 10 donde residía la mayoría de la elite.

Antonia Baygorri⁸³⁴, española, soltera de 28 años vivía en el barrio de San Roque⁸³⁵, como jefa de un hogar de 17 personas: dos niños españoles probablemente hijos suyos, su madre, una prima

⁸³² Meter Schmidtmeier (1947), *Viaje a Chile a través de los Andes*. Buenos Aires.

⁸³³ AHPC; Escribanía 2, leg. 63, exp. 3.

⁸³⁴ Fue hija legítima de don Tomás Antonio Baygorri y doña Isidora Carranza que vivieron en Calamuchita.

⁸³⁵ Cuartel N° 1, fol. 44 v.

y su marido, su yerno, más nueve dependientes libres con diversos oficios: dos fueron tejedoras, siete hilanderas, un calero, un lomillero y dos zapateros. Ningún esclavo. El hogar fue clasificado del tipo N° 8 compuesto con dependientes. El resto de hogares de tejedoras no fueron tan extensos como este.

Hilanderas. Tenían por trabajo hacer hilo a partir de lino, cáñamo, seda, lana, algodón, etc. con el que las tejedoras podían realizar su labor en los telares. Hubo en la ciudad 831 hilanderas que sobre el total de mujeres con profesión representó el 30%. Era un grupo más importante que el de las tejedoras. Según su condición 286 fueron españolas, 446 (53,7%) libres y 99 esclavas (Tabla 39). Sus edades se escalonaron desde los seis a los 90 años. Entre las españolas 76 (26,6%) fueron doñas. Según su estado civil 459 (55,2%) fueron solteras, 221 casadas, 133 viudas, sin datos 18. Sólo 147 (17,7%) hilanderas fueron jefas de hogar: 87 españolas, 59 libres y una esclava. Su distribución en la ciudad: la gran mayoría 431 (51,9%) vivió en el barrio de San Roque al igual que las tejedoras; las esclavas hilanderas en cambio las encontramos en el barrio de Santo Domingo: ocho en el Colegio del Monserrat, 10 en Santa Catalina y 16 en Santo Domingo. Como en los casos de las costureras y tejedoras, no hubo hilanderas en los cuarteles N° 9 y 10 donde vivían las familias de la elite. Las hilanderas no naturales de la ciudad fueron 73 (8,8%).

Sirvientas. Las sirvientas fueron en total 181 (6,5% del total de mujeres con profesión): tres españolas, 76 libres y 99 (54,7%) esclavas. Deducidas tres sirvientas de dos y cinco años quedaron 178 cuyas edades se escalonaron desde los seis hasta los 80 años. Según su estado civil 129 fueron solteras, 20 casadas y siete viudas. Su distribución en la ciudad no fue homogénea ya que la mayor parte se localizó en el barrio de Santa Teresa y en esto no hubo participación de las esclavas del Convento donde no se censó ninguna sirvienta (Tabla 41). Curiosamente no se encontró ninguna sirvienta en los barrios de La Merced y el siguiente hacia el oeste, de la elite ni en el barrio del Noviciado ni en el del extremo noroeste. La falta de sirvientas de condición esclava en los barrios de La Merced y en el contiguo hacia el oeste, no se corresponde con la cantidad de esclavas que había en ellos, 92 en el primero y 167 en el segundo. Podríamos suponer entonces que la falta de profesión para estas esclavas de la elite respondería a que su labor se desarrollaba en hogar del amo; en cambio las sirvientas esclavas de otros cuarteles serían un indicador de que salían a trabajar afuera.

Las mujeres sirvientas no nacidas en la ciudad fueron 25 que representan el 14% del total de este rubro muy alejada de la cifra del 75% de otros lugares de la América española (Socolow, 2000: 119).

El censo registra tres sirvientas españolas. Una de ellas fue doña María Gigena, soltera, natural del Río Tercero de 50 años. En su casa, en el barrio del Pilar⁸³⁶ y de la que fue cabeza de hogar, vivieron cinco hilanderas, dos doñas españolas y tres esclavas de elevada edad. La otra sirvienta española fue Josefa Castro soltera de 14 años en casa de don Juan Manuel Castro, escribiente y doña Mercedes Uriarte⁸³⁷ que vivían en el barrio de Santa Teresa⁸³⁸. Esta Josefa sería probablemente una parienta del jefe del hogar. La tercera sirvienta española fue Margarita Salazar de 10 años en casa de doña Prudencia Salazar de 45 años que había casado en 1790 con don Camilo Aguirre. Margarita quizás fuera hija natural de doña Prudencia por cuanto esta para 1802 figura como divorciada⁸³⁹; en la casa también vivía su hijo legítimo de 17 años.

Hubo sólo dos sirvientas jefas de hogar: una española (la ya vista doña María Gigena) y la parda libre Manuela Pizarro. Esta vivió en el barrio de Santa Teresa⁸⁴⁰ y fue hija legítima de Lorenzo Pizarro, esclavo, y Marta Cabrera⁸⁴¹. Manuela tenía en el censo 30 años y tuvo al menos cuatro hijos naturales. Con ella vivía una de ellas, Jerónima de 13 años⁸⁴², su madre a la sazón de 58 años viuda costurera, también una parda llamada Josefa del Sacramento de 44 años de relación de parentesco desconocida soltera y costurera. Hogar del tipo N° 8.

Cocineras. En la ciudad hubo 42 (1,5%) cocineras censadas: una española, siete libres y 34 esclavas (Tabla 42). Sus edades iban de los 14 a los 60 años. Según su estado civil 20 fueron solteras, nueve casadas y cuatro viudas. La única cocinera española la encontramos en el barrio de Santo Domingo⁸⁴³, Rafaela Olivera de 50 años, soltera en casa de doña Damiana Pajón una hilandera también soltera de 30. La mayor parte de las cocineras, 27, se las

⁸³⁶ Cuartel N° 7, fol. 22 r.

⁸³⁷ AAC; legajo 84 exp. 97. Casados en 1805.

⁸³⁸ Cuartel N° 3, fol. 77.

⁸³⁹ AHPC; Registro 2; 1802-04; fol. 50 r. Venta de un terreno.

⁸⁴⁰ Cuartel N° 3, fol. 89 r.

⁸⁴¹ AAC; Matrimonio Naturales Catedral 1 fol. 115. Casados en 1765.

⁸⁴² AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 7 fol. 247. Nacida en 1799.

⁸⁴³ Cuartel N° 4, fol. 8.

encontró en hogares de españoles, dos en hogares de libres, una en el monasterio de Santa Catalina, cinco en el hospital, una en el monasterio de Santa Teresa. Tres cocineras esclavas tuvo el carnicero español don Francisco Reynoso del barrio del Pilar⁸⁴⁴ marido de doña Marcelina Ferreira quien las había heredado de su familia. Las cocineras extranjeras a la ciudad sólo fueron dos (4,8%). Llama la atención que en las casas de las familias de la élite de los cuarteles N° 9 y 10 no se encuentran cocineras. Vale decir se repite lo mismo que habíamos observado con las sirvientas esclavas de estos cuarteles. Nuestra interpretación es que las cocineras, al realizar su tarea puertas adentro, no fueron de interés para los fines que perseguía el censo que era sobre todo de índole fiscal. En cambio, las 42 cocineras censadas fueron las que de alguna manera recibieron una remuneración por hacerlo fuera del ámbito doméstico. Si el análisis lo hacemos por cuarteles (Tabla 42) se observa que la mayor concentración de cocineras ocurrió al sur de la Plaza: en el barrio de Santo Domingo también área del Colegio de las Huérfanas y del Monserrat donde vivían 14; 11 lo hicieron en el del Pilar; ocho en el barrio de San Roque; seis en el de Santa Teresa; dos en el cuartel N° 8 y una en el cuartel N° 12.

Lavanderas. Se censaron 38 lavanderas: 21 libres y 17 esclavas. La mayoría de ellas estuvo en hogares presididos por españoles (24). Hasta tres hubo en el hogar de doña Josefa Echenique⁸⁴⁵ en el barrio del Pilar. El resto en hogares de libres (cinco), una en Santa Catalina y una en Santa Teresa. Hubo un hogar presidido por un esclavo donde hubo dos lavanderas: fue el de Tadeo Villafañe, cantor, sobre el que ya se ha hablado en el acápite correspondiente; una fue su mujer y otra sin relación aparente con el jefe. Como era un hogar pequeño lo más probable es que estas mujeres trabajaran para otras personas. Las lavanderas no nacidas en la ciudad fueron sólo tres. Si bien parte del trabajo se hacía en la casa, las lavanderas solían bajar al río para lavar las grandes prendas, pero también lo hacían en la acequia principal donde según el Juez de Aguas causaban perjuicios: “la infestan con las inmundicias que dejan los trapos que lavan” y quejas de los quinteros por el jabón que flotaba en las aguas⁸⁴⁶.

⁸⁴⁴ Cuartel N° 7, fol. 18.

⁸⁴⁵ Cuartel N° 7, fol. 23 en el barrio del Pilar.

⁸⁴⁶ AHPC; Gobierno, 1821, legajo 73, carpeta 5, fol. 511 r.

Panaderas. Hubo más panaderas que panaderos. Estas fueron 24 y aquellos 17. Su distribución por la traza se ve en la Tabla 42. Según su condición tres fueron españolas, 18 libres y seis esclavas. Ocho solteras, nueve casadas y 10 viudas. Según su origen 26 fueron naturales de la ciudad y sólo una no nacida en ella. Cinco panaderas fueron jefas de hogar, todas ellas de condición libre.

Las panaderas españolas fueron tres mujeres del hogar del matancero don Juan Isidro Palacios, una de ellas su mujer, doña Trinidad Reynoso de 29 años, las otras dos una de 19 años hermana de un cuñado del jefe, la otra una sobrina política de este de 12 años. La mayoría de los hombres de este hogar fueron matanceros, por lo que las mujeres trabajarían ellas solas la panadería. Este hogar se encontró en el barrio del Pilar⁸⁴⁷.

Tres panaderas hubo en el hogar de la jefa Melchora Carranza⁸⁴⁸ también en ese barrio⁸⁴⁹, ella era una parda libre viuda de 48 años. Había casado en 1793⁸⁵⁰ con el viudo José Antonio Corvalán⁸⁵¹, fallecido en 1803 y enterrado en el cementerio de la Iglesia de Santa Teresa⁸⁵². En este hogar vivieron 10 personas: la jefa y su madre también panadera, una hija legítima de 13 años costurera nacida en 1799⁸⁵³, otra hija posiblemente natural nacida después de la muerte del marido, dos niñas españolas de 11 y cuatro años, un soldado español don Ramón Ortiz casado con una libre, Agustina Ceballos, panadera; había también una costurera de 25 años libre y un peón de igual condición de 25 años probablemente ayudante de las panaderas. Hogar del tipo N° 8.

También hubo tres panaderas en el hogar de la parda Feliciano Martín o Martínez, una viuda de 50 años, libre que vivía en el barrio del Pilar⁸⁵⁴. Esta parda había casado con Clemente Ortega con el que tuvo al menos seis hijos. Feliciano, su marido Clemente y tres de sus hijos vivieron en 1779 en la casa de Alejandro Mercado, un mestizo que había casado con una española doña Francisca Sabina

⁸⁴⁷ Cuartel N° 7, fol. 23 r.

⁸⁴⁸ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2, fol. 123. Nacida en 1769, hija legítima de Miguel Sena o Carranza y Manuela Moyano.

⁸⁴⁹ Cuartel N° 7, fol. 18.

⁸⁵⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 182.

⁸⁵¹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 1 fol. 89. Nacido en 1757, hijo legítimo de Simón, liberto, y de Simona Casas.

⁸⁵² AAC; Libro Defunciones Naturales Catedral 3 fol. 207.

⁸⁵³ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 7 fol. 192. Llamada Ursula Corvalán.

⁸⁵⁴ Cuartel N° fol. 24 v.

Novillo⁸⁵⁵. Para 1813 estaba la viuda con dos hijas también panaderas y viudas llamadas Francisca, de 25 años, y Dolores, de 34, y en la casa dos nietas de cinco años estudiantes.

Escuelas y estudiantes. Por escuelas entenderíamos niñas que estarían estudiando o en edad de estudiar. Fueron 16: 12 españolas y cuatro libres (Tabla 42). Todas tuvieron la particularidad de vivir en la zona de la iglesia del Pilar y no se las halla en ningún otro cuartel. Sus edades se escalonaron de los tres a los 11 años, con una mayor frecuencia en los 10 años (cuatro de ellas).

Las niñas estudiantes fueron algo menos: 11; 10 también en el barrio del Pilar y una en el barrio de Santa Teresa. Fueron siete españolas y cuatro libres y sus edades iban desde los cinco a los 13 años, con una edad de inicio mayor que en las escuelas. Como ambas denominaciones se encuentran en el barrio del Pilar y debidas a la pluma del mismo alcalde de barrio su significado no debería ser equivalente, pero no sabemos exactamente a qué se refería cada una. El término “de una misma escuela” del siglo XVII en general se refería a personas que pertenecían a una misma generación, cosa que aquí no se aplicaría por la amplitud de las edades que ellas tuvieron. Llama además la atención la gran concentración de estudiantes femeninas, escuelas y escolinos varones en el barrio del Pilar. Esta concentración también podría deberse a que los otros alcaldes no les pareció relevante la identificación de escoleros y escolinos femeninos o masculinos. Quizás un término se refería a que unas recibían educación en el hogar y las otras en algunas (pocas) escuelas de la ciudad donde impartían educación los religiosos.

Escuelas y estudiantas españolas fueron en total 19 lo que significa que sólo 7,9% de las niñas de entre seis y 11 años fueron educandas, cifra muy alejada de los 42,3% de los educandos varones de igual clase. En cuanto a las niñas libres que recibieron educación según el censo fueron en total siete (2,7%)⁸⁵⁶ una ínfima proporción y menor también a la de los varones libres que sólo alcanzó el 6,3% como se vio anteriormente.

Olleras. La fabricación de ollas fue una verdadera industria entre los esclavos de los conventos. En el siglo XVIII se prohibió a las monjas del Monasterio de Santa Teresa que sus esclavas

⁸⁵⁵ AHPC; Gobierno, Padrón 1778 Ciudad de Córdoba, fol. 295 r.

⁸⁵⁶ Los cálculos se realizaron en base a la Tabla 8.

fabricasen ollas para evitar una serie de problemas especialmente en lo que hacía a la disciplina interna por “el trajín” de las entradas y salidas de la materia prima a cargo de los proveedores y además por el humo que surgía de los hornos. Sólo se permitió su fabricación siempre que fuese fuera del Monasterio, en la ranchería, para que así las esclavas no quedasen ociosas⁸⁵⁷. Hubo 12 olleras y sus edades se escalonaron desde los 12 a los 68 años. De ellas 11 en el Monasterio de Santa Teresa persistiendo así la costumbre observada en el siglo anterior: nueve fueron esclavas y dos libres. Según su estado civil cinco fueron solteras, cuatro casadas y tres viudas. Todas vivieron en el barrio de Santa Teresa. La única ollera que no vivió en el Convento fue Telésfora Córdoba, una parda libre que residía en casa de su suegra también en el mismo barrio⁸⁵⁸.

Coser. Creemos que bajo esta profesión estaban aquellas mujeres que realmente se dedicaron a coser para mantenerse, a diferencia de las costureras, término que sería, como ya dijimos, el equivalente al actual de “ama de casa” o “sus quehaceres”. Pensamos que esto es así pues en los cuarteles donde ellas vivieron, las “coser” fueron ocho en el barrio de Santa Teresa y una en el Noviciado, donde también se encontraron 282 y 237 costureras respectivamente (Tabla 42).

De estas nueve mujeres fueron tres españolas y seis libres. Sus edades iban de los 14 a los 60 años. Seis fueron solteras, una casada y dos viudas. Un tercio fueron jefas de hogar, dos españolas y una libre.

Las ocho mujeres que cosían en el barrio de Santa Teresa⁸⁵⁹ pertenecieron a cinco familias diferentes que están censadas en sucesión como si fueran un único hogar. Sin embargo, de esto las hemos considerados como hogares diferentes porque entre ellas salvo la profesión no hemos encontrado ninguna otra relación. La primera de estas familias fue la de una española, Valeriana Valdez de 60 años, viuda que vivió con su hija doña Rosario Quintero de 30 años soltera, y su probable nieta, doña Dolores Valdez de 20 años cuya profesión también era “coser”. Seguía a continuación el hogar de doña Isabel Risbur (Reichsburg) de 34 años viuda de don José Gabriel Caldentey, natural de Mallorca, que habían casado en

⁸⁵⁷ Libro de Profesiones del Monasterio de Santa Teresa, fol. 57 v. Visita del Obispo Dr. don José Antonio Gutiérrez de Ceballos. Año 1732. Fotocopia en poder de la autora.

⁸⁵⁸ Cuartel N^o 3, fol. 81.

⁸⁵⁹ Cuartel N^o 3, fol. 79 v.

1785⁸⁶⁰; fueron padres de varios hijos, al menos cuatro nacidos entre 1789 y 1800; en la casa ella está con su hijo don Gregorio de 10 años y una sirvienta libre de 15 años. Luego encontramos el hogar de una parda libre, Nieves Nis de 45 años y soltera donde vivía Rita Almada de 15 años que también cosía. Por último el hogar de Patricio Vergara, un pardo libre de 40 años, pulpero, casado en 1791⁸⁶¹ con Gregoria Canelo de 35 dedicada a coser; en este hogar se encontraba su hijo José Javier de 20 años, músico y soltero; en el hogar estaba Catalina Canelo de 40 años, soltera, hermana de Gregoria y que también cosía al igual que Petrona Canelo, una sobrina de 14 años, soltera. Completaban el hogar los hijos pequeños del matrimonio llamados Manuel José, Juana y Bernardina Vergara. Este hogar ya se vio al tratar los pulperos. En el barrio del Noviciado Nuevo⁸⁶² el hogar de la parda libre Narcisca Quinteros dedicada a coser que vivía en casa de su madre Juana Quinteros, tejedora.

Amasadoras. Por este término entendemos que se trataba de las encargadas de amasar la harina para hacer el pan. Fueron seis mujeres: cinco en el Monasterio de Santa Catalina y una negra esclava en el cuartel N° 12. Las edades fueron de los 16 a los 76 años. Todas fueron casadas. Las que vivieron en el Monasterio fueron cuatro esclavas y una libre. Tres de ellas fueron de la familia de Javier Sena o Reyes de 75 años, peón liberto, y de su mujer Catalina Sena de 76, amasadora. En el padrón de 1778 estaban en la Ranchería del Monasterio⁸⁶³ y en 1795 en el censo eclesiástico de la ciudad seguían viviendo allí siendo Javier ya libre⁸⁶⁴. Tuvieron cuatro hijos entre ellos las dos que están en el censo de 1813: Clara de 40 casada, pero ya libre, María aún esclava de 20 también casada, ambas amasadoras. Esta familia vivía en el barrio de Santo Domingo⁸⁶⁵ donde estaba ubicado el Monasterio.

Las otras amasadoras del Monasterio fueron la esclava Teresa de 16 años que había casado a principios de 1813⁸⁶⁶ con un esclavo, Enrique Moyano, que vivía en casa de su amo al norte de

⁸⁶⁰ AAC; legajo 72, exp. 78.

⁸⁶¹ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 2 fol. 144.

⁸⁶² Cuartel N° 11, fol. 35 v.

⁸⁶³ AHPC; Gobierno, Padrón 1778-79 fol. 437 r. y fol. 438 v.

⁸⁶⁴ AAC; Legajo 20 tomo I, censo ciudad de Córdoba 1795, fol. 28 v.

⁸⁶⁵ Cuartel N° 4, fol. 21.

⁸⁶⁶ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 311.

la plaza en el barrio del Noviciado y separado de ella⁸⁶⁷; y la esclava Tomasa de 20 años que había casado en 1812 con Lorenzo Romo, libre⁸⁶⁸. Por último tenemos la negra esclava amasadora que vivía en el cuartel N°12⁸⁶⁹ llamada Mercedes Miranda de 44 años y esclava de doña Mercedes Bracamonte. La parda Mercedes luego de haber tenido descendencia natural había casado en 1809 con un pardo libre, José Esteban Córdoba, viudo⁸⁷⁰.

Chalán. Hubo tres mujeres que fueron así censadas, todas pardas libres, de uno, cuatro y 18 años. Según las acepciones de esta palabra, que ya se vio anteriormente, las tres serían “amigas o allegadas” de la cabeza del hogar. Las dos párvulas se encontraban en el barrio de Santa Teresa⁸⁷¹ y la otra Tadea Escobar de 18 años en el cuartel N°12⁸⁷².

Corredoras. No sabemos con certeza qué profesión sería esta, podríamos suponer que: a) se trataría de las encargadas de ayudar a los comerciantes en sus tareas de cobranzas o llevar mercaderías como lo dice alguna de las tantas acepciones que da el *Diccionario de la Real Academia*, o b) podrían ser las que se conocían como “regatonas”, que se dedicaban a vender al por menor artículos que compraban al por mayor.

Fueron tres mujeres de condición libres entre 25 a 53 años; dos de ellas viudas y la tercera casada. Isabel García, hija del liberto Enrique Vera y Juana Teresa, casó en 1779⁸⁷³, con Fermín Llana hijo legítimo del Mte. Cpo. Mariano Llana y Teresa Burgos, matrimonio que, a pesar de los orígenes de ambos novios, fue anotado en el libro de españoles. Efectivamente: Isabel estuvo censada a los 17 años en el padrón de la ciudad de 1778 en casa de su madre la mulata libre Juana Teresa⁸⁷⁴. Él lo estuvo como mulato libre de 25 años también en casa de los suyos⁸⁷⁵, hogar que quedaba al lado del de su futura mujer. Fueron padres de al menos cinco hijos nacidos entre 1781 y 1788, cuatro de ellos registrados

⁸⁶⁷ Su amo era don Marcelino Moyano en el censo en el fol. 42 v.

⁸⁶⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 286.

⁸⁶⁹ Cuartel N° 12, fol. 101.

⁸⁷⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 237.

⁸⁷¹ Cuartel N° 3, fol. 90.

⁸⁷² Cuartel N° 3, fol. 95 r.

⁸⁷³ AAC; Libro Matrimonio Españoles 2 fol. 92 v; Exp. Matrimonial legajo 70, exp. 9.

⁸⁷⁴ AHPC; Gobierno, padrón ciudad de Córdoba 1779 fol. 364 v.

⁸⁷⁵ AHPC; Gobierno, padrón ciudad de Córdoba 1779, fol. 364 v.

en el libro de naturales. Isabel ya era viuda para 1795 cuando se hizo el censo eclesiástico⁸⁷⁶. En el de 1813 ya de 53 años vivía en el barrio de Santo Domingo⁸⁷⁷ con varias de sus hijas, una de ellas Manuela de 25 años también corredora y que había casado en 1800 con Gabriel Arrascaeta⁸⁷⁸. Este no se encuentra en el censo ni tampoco los tres hijos que Manuela tuvo con él entre 1800 y 1811. La tercera corredora fue Damiana Galarza, de 50 años de la que pocos datos tenemos: sabemos que casó con Eusebio Ríos con el que tuvo varios hijos. Vivía en el barrio de San Roque⁸⁷⁹ donde presidía un hogar con ocho miembros entre ellos su yerno de profesión zapatero y sus nietos.

Comerciante. La única mujer comerciante fue una parda libre de 34 años casada. Se trató de Andrea Abelina Toledo de 34 años⁸⁸⁰. En 1795 se la encontró en el padrón cuando era de 26 años junto con su madre Petrona y tres hijos naturales⁸⁸¹ de los que sabemos de sus filiaciones por sus partidas de bautismo y todas en casa de doña Josefa de las Casas. Andrea Abelina casó recién en 1807 con Miguel Guayanes, un pardo libre natural de Tulumba⁸⁸² sin profesión. Vivieron en el norte de la plaza entre el Pilar y La Merced⁸⁸³ donde residían las familias de la elite siendo ella jefa del hogar. En la casa estaban sus hijos, uno sastre de 14 años, otro de 20 zapatero y un yerno de 28 años carpintero. El solar donde vivía lo había comprado en 1806 a los sucesores de doña Antonia Nis, y lindaba por el norte con el solar de don José Paz (padre del General Paz)⁸⁸⁴. De acuerdo a este lindero la casa quedaba en la actual calle San Martín llamada entonces calle de los Representantes. Nos queda la incógnita de donde habría obtenido esta parda los recursos para comprar el solar.

Veleras. La iluminación de los hogares y de las calles se hacía con aceite y con velas fabricadas a partir de distintos materiales.

⁸⁷⁶ AAC; Legajo 20 tomo I, padrón ciudad de Córdoba, fol. 25 v.

⁸⁷⁷ Cuartel Nº 4, fol. 5.

⁸⁷⁸ AAC; Libro Matrimonio Naturales 3 fol. 42.

⁸⁷⁹ Cuartel Nº 1, fol. 50 v.

⁸⁸⁰ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 2 fol. 155. Hija de Petrona, nació en 1770.

⁸⁸¹ AAC; Legajo 20, tomo I, censo ciudad Córdoba 1795, fol. 4 r.

⁸⁸² AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 202. Ella era hija de Pedro Toledo ya difunto.

⁸⁸³ Cuartel Nº 10, 136 r.

⁸⁸⁴ AHPC; Registro 4, 1806-07, fol. 136 v.

Las más baratas y comunes fueron las de sebo, más caras las de cera⁸⁸⁵ y las de mayor precio y más raras, las de esperma de ballena. También había hachas de cera y bujías de lo mismo. Velas y pabilos se vendían en las pulperías, así como los espabiladores de metal o de charol para apagarlas (Porro, Astiz y Rospide, 1982: 89-92). El censo registró dos veleras, ambas pardas libres, pero no se sabe si ellas fabricaban velas o si sólo las vendían. Una de ellas fue Manuela Zamudio de 45 años que vivía en la casa de Micaela Luque, una española viuda en el barrio de San Roque⁸⁸⁶. Manuela había casado en 1801⁸⁸⁷ con un esclavo de la Merced llamado Calixto con el que tuvo al menos cuatro hijos. Había vivido en 1778 en casa de doña Tadea Echenique viuda de don Juan José Zamudio, cuando era de 14 años⁸⁸⁸.

La otra velera fue Petrona Millán u Hoz que había nacido en 1780⁸⁸⁹ y casado con Juan Antonio Olivera en 1798 otro pardo libre⁸⁹⁰. En el censo de 1813 esta parda vivió en casa de Francisco Quintero, también en el barrio de San Roque⁸⁹¹ junto con su hijo Hipólito Olivera de nueve años.

Amas de leche. Sólo encontramos dos mujeres con esta profesión. Una fue Josefa Blanco, una española de 26 años soltera que vivió como agregada en casa del peninsular don Juan Antonio Saráchaga, extenso hogar en el barrio de Santa Teresa⁸⁹² donde estaban las hijas, hijos, yernos, nietos, agregados y dependientes de este. Josefa ya tenía una niña de tres años llamada Celidonia Blanco junto con ella y en diciembre de 1813 tuvo un hijo, José de la Concepción, anotado en españoles⁸⁹³. Lo más probable es que hubiera tenido otro hijo un tiempo antes y quizás fallecido hacía poco y por ello aún tenía leche.

La otra ama de leche fue Simona López, 26 años, soltera y libre. Había nacido esclava en 1784 hija de Mercedes en casa de don

⁸⁸⁵ Las había de "cera labrada de Castilla y Santiago" como las usadas años más tarde en 1836 para el funeral del coronel Dr. José Santos Ortiz (AAC; leg. 39, tomo II).

⁸⁸⁶ Cuartel Nº 1, fol. 44 r.

⁸⁸⁷ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 63.

⁸⁸⁸ AHPC; Gobierno, Padrón ciudad de Córdoba 1779, fol. 385 v.

⁸⁸⁹ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 64. Hija de María del Carmen Hoz o Vilchez.

⁸⁹⁰ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 6.

⁸⁹¹ Barrio de San Roque, fol. 50 v.

⁸⁹² Cuartel Nº 3, fol. 87.

⁸⁹³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 7 fol. 140.

Juan Antonio Saráchaga⁸⁹⁴ el mismo recién nombrado; Simona vivía ahora en casa de don Francisco Lencinas en el mismo barrio que antes⁸⁹⁵ donde también estaba la concuñada de este, doña María del Carmen Saráchaga, hija de don Juan Antonio.

Era común que las amas de leche se empleasen con las españolas para amamantar sus hijos; hay muchos casos de amas de leche indias, desde el tiempo de la fundación de la ciudad, que criaron a los hijos de las señoras de la elite, pero luego fueron reemplazadas por las negras, mulatas o pardas. De la nodriza no sólo se esperaba que alimentase el niño de una española sino que su conducta debía ser no reprochable: tal el caso de una ama de leche de fines del siglo XVIII encarcelada por su mal comportamiento, de la que un testigo decía: “no se encuentra Señora de distinción que haya puesto sus hijos que se crien con su leche, entre tantas Nobles que han parido”⁸⁹⁶. Esta declaración pareciera inferir que la costumbre de dar los hijos a criar estaba muy difundida entre las madres españolas. Es interesante a este respecto la preferencia que se daba a las amas de leche sobre la leche de vaca: en carta de doña Petrona Irigoyen, viuda del gobernador Gutiérrez de la Concha, fusilado en 1810 junto con Liniers, decía así respecto de una esclava que había comprado para su hija recién nacida:

... en estos días he tenido otra pesadumbre con el ama que compré para mi desgraciada hija⁸⁹⁷... he venido a saber que a la hija de mi alma me la ha criado 3 meses que la ha tenido, con leche de vaca y delante de mí le daba ella de mamar. De modo que esta inocente vive de milagro y ahora con los trabajos de encontrar ama, porque no quieren venir al campo... (Cabrera, 1930: 33).

Las amas eran muy solicitadas y se permitían estos caprichos de no querer acompañar a la familia cuando iban al campo.

La niña había nacido en agosto, mes en que comenzarían las diarreas infantiles con los calores.

⁸⁹⁴ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 3 fol. 179.

⁸⁹⁵ Cuartel N° 3, fol. 91 v.

⁸⁹⁶ AHPC; Escribanía 2, leg. 81, exp. 19. Se trataba de Marta casada con el esclavo Lorenzo que vivían en el barrio de Santo Domingo.

⁸⁹⁷ Debe referirse a Carmen Josefa Luisa nacida en Córdoba el 2-8-1810, Baustimo españoles Catedral N° 7, fol. 18.

Sastres. En el censo se encuentran dos mujeres que tuvieron esta profesión, si es que no hay errores de pluma en esta anotación. Una de ellas de 68 años, llamada Hilaria Varela, parda libre, vivía en casa de don Juan Antonio Saráchaga aquel comerciante del barrio de Santa Teresa que hemos visto más arriba. La otra sastre fue María Tablada de 11 años en casa de la que suponemos una tía llamada Ramona Luján, parda libre costurera y viuda de 35 años, también en el mismo barrio de Santa Teresa⁸⁹⁸.

Bordadora. En todo el censo sólo se encontró una bordadora que fue doña Catalina Araya de 35 años agregada en casa de doña Rosario Vieyra, tejedora en el barrio del Pilar⁸⁹⁹. Probablemente se trate de la nacida en el Río Tercero hija legítima de Domingo Araya y María de la Cruz Pérez censados en ese río, cuando Catalina era de un año⁹⁰⁰.

Beata. Por beata entendemos mujeres que vestían un hábito y que vivían o bien en instituciones religiosas o en sus casas particulares. Como tal está censada doña María Ignacia Isasi en el barrio de la Merced⁹⁰¹. Quizás se la quiso distinguir con tal denominación porque en 1809 trató de fundar el Monasterio de Mercedarias Descalzas para lo cual donó la suma de 14.000 pesos, el valor de su casa, que caducaría si en el término de tres años no obtenía la autorización para la misma⁹⁰². Ella era jefa de su hogar, ya viuda, y de sólo 30 años, vivía junto con el sacerdote don Miguel Learte su hijastro de 27 años, una esclava y un pardo libre de nueve años. Doña María Ignacia había nacido en 1753 por lo que la edad en el censo sería errónea⁹⁰³. Había casado en 1772 con don Esteban Montenegro fallecido luego de cinco meses de matrimonio. Casó por segunda vez con don Miguel Learte y Zegama, natural de Navarra en 1776 y según su expediente matrimonial el novio expresó que el matrimonio debía hacerse “con el mayor secreto” por urgentes motivos. El auto del juez eclesiástico aprobando el matrimonio habla de que los padres de ella habían hechos “grandes esfuerzos...”

⁸⁹⁸ Cuartel Nº 3, fol 92.

⁸⁹⁹ Cuartel Nº 7, fol. 22 r.

⁹⁰⁰ AHPC; Gobierno, Padrón Río Tercero 1779, casa 200.

⁹⁰¹ Cuartel Nº 9, fol. 108 r.

⁹⁰² AHPC; Registro 1, 1808-10, fol. 178 r.

⁹⁰³ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral 2 fol. 98. Hija legítima de Don Juan Bautista Isasi y Doña Juana Luisa Echenique.

quitándole la libertad así para éste como para cuántos la han pretendido para esposa⁹⁰⁴.

Dulcera. Como tal sólo está censada una mujer esclava en el Monasterio de Santa Catalina llamada Felipa de Sena de 17 años y casada. Posiblemente se trate de la hija legítima de Pedro Mayson libre y de Teresa Luisa Sena esclava del Monasterio⁹⁰⁵. Casó en 1812 con otro esclavo del Monasterio llamado Sebastián de Sena⁹⁰⁶.

Peinera. Sólo había una mujer dedicada a este menester llamada Tomasa Rodríguez de 30 años casada que vivía en el barrio del Noviciado⁹⁰⁷ en casa del peinero Juan Manuel Landa cuyo hijo también se dedicaba al mismo oficio (ver Peineros).

Enfermera. La única enfermera que registra el censo fue Catalina Belén, una esclava de 56 años viuda que vivía en el hospital de la ciudad en el barrio de San Roque y que está también incluida en el listado de las mujeres que pertenecieron al mismo (Arcondo, 1995: 121).

Zapatera. Había en la ciudad, sorprendentemente, una mujer zapatera jefa de hogar y española, María Ponce de 45 años viuda, con la cual vivían además dos hilanderas españolas solteras: Josefa Ferreira de 23 y Tomasa Moreyra de 12. No hemos podido encontrar la filiación de ninguna de las tres mujeres. Vivían en el barrio de Santo Domingo⁹⁰⁸.

Jabonera. Esta profesión la tuvo Susana Ramírez nacida en Santiago del Estero, parda libre y soltera de 30 años que vivía en la casa de don Francisco Álvarez, un comerciante muy joven de 17 años en el barrio del Pilar⁹⁰⁹. Los jabones podían venderse en diferentes tamaños y los hechos en Córdoba y enviados a Buenos Aires⁹¹⁰ al parecer no podían competir con el “jabón blanco” que provenía de Santa Fe y “era vendido por una infinidad de vendedores” (Romero Cabrera, 1973: 35). En general eran de mala

⁹⁰⁴ AAC; Legajo 69, exp. 12.

⁹⁰⁵ AAC; Libro Bautismo Naturales Catedral 5 fol. 5, nacida en 1792.

⁹⁰⁶ AAC; Libro Matrimonio Naturales Catedral 3 fol. 289.

⁹⁰⁷ Cuartel Nº 11, fol. 43 v.

⁹⁰⁸ Cuartel Nº 4, fol. 23.

⁹⁰⁹ Cuartel Nº 7, fol. 21 v.

⁹¹⁰ Por el comerciante don José Miguel Tagle en 1811.

calidad fabricados en base a lejías que estropeaban los géneros (Carretero, 2002). Lo mismo debía suceder con los jabones para la higiene personal como lo atestigua Mariquita Sánchez al escribir en su diario cuando junto con los invasores ingleses llegaron también sus jabones: “Que placer tuvimos al ver un jabón fino!” (Porro, Astiz y Rospide, 1982: 81).

Planchadora. Sólo una planchadora se encontró en la ciudad, una española de 20 años, doña Liberata Barros casada con el jefe del hogar don Vicente Beltrán un militar español de 25 años. Vivían en el barrio de Santo Domingo⁹¹¹. Para más datos sobre este militar nos remitimos a lo ya dicho en el acápite correspondiente donde se demostró que por su origen era un pardo libre. En cuanto a doña Liberata, esta resultó ser hija legítima de Tomás Barrios censado en la matrícula eclesiástica del Río Segundo en el año 1777 junto con su mujer Ana María Medina como naturales⁹¹² aunque luego al año siguiente en el padrón del Gobierno de 1778 del mismo río se los nombra como españoles⁹¹³.

Partera. En nuestra ciudad el trabajo de estas mujeres recién fue reglamentado en 1793 por el Marqués de Sobremonte en un “Auto para reglamentar los servicios de las parteras” en base a un informe del cirujano don Francisco Javier Garay por el que se exigía que quien no rindiera un examen de sus capacidades en la materia no podía atender partos. Posteriormente en 1805 Sobremonte hizo circular por el virreinato una Real Cédula de Carlos IX de 1804, que entre otros aspectos relativos a los cirujanos también se ocupaba del trabajo de las parteras. Quien no rindiera un examen no podía ejercer la actividad; como dato curioso: la cesárea, practicada por un médico sólo era admitida después de muerta la madre (Vera, 2010: 57-58). El censo sólo da cuenta de una partera, una parda libre llamada Cruz Moyano de 66 años que vivía en casa de su yerno José Tomás Argüello de 31 años barbero, en el barrio entre el Pilar y La Merced⁹¹⁴. Esta partera bautizó tres recién nacidos españoles entre 1808 y 1813⁹¹⁵. Probablemente haya sido también partera la parda libre Catalina Murúa, que vivió en el extenso hogar del esclavo Timoteo Rodríguez del cual hemos

⁹¹¹ Cuartel Nº 4, fol. 4.

⁹¹² AAC; Matrícula del Río Segundo fol. 41 v. Censados como naturales.

⁹¹³ AHPC; Gobierno, Padrón del Río Segundo 1779, banda sur fol. 260 v.

⁹¹⁴ Cuartel Nº 8, fol. 125.

⁹¹⁵ AAC; Libro Bautismo Españoles Catedral, libro 6 fol. 341; libro 7 fol. 2 r. y fol. 123.

tratado cuando se describieron los hogares de esclavos. Tenía 36 años y era natural de los Anejos; nuestra suposición se funda en que fue madre de crianza de siete niños españoles y expósitos nacidos entre 1793 y 1801⁹¹⁶, al igual que otras madres de crianza de numerosos recién nacidos que fueron parteras, como hemos encontrado en los libros de Bautismos de la Catedral⁹¹⁷.

Sombrerera. Doña María Cabrera, de la que pocos datos conocemos, fue la única sombrerera que se encontró en la ciudad; tenía 14 años era soltera y vivía en casa del inglés Juan Bolton, sombrerero del que ya hemos tratado. Vivieron en el barrio del Pilar⁹¹⁸.

Conclusiones

La ciudad tenía en 1813 las 72 manzanas originales de la fundación distribuidas en 12 cuarteles donde vivieron más de 8.454 individuos (faltando los habitantes del cuartel N° 2 de San Francisco y las religiosas y religiosos de los monasterios y conventos), de todas edades y clases entendiéndose por estas a los españoles o blancos (42%) y las castas (58%) que agrupaba a pardos, mulatos, negros, zambos, indios, de condición libre o esclava. La población vivió en hogares y sólo el 3,4% lo hizo en instituciones. Fue una ciudad con neto predominio femenino: por cada 100 mujeres sólo hubo 64 varones (índice de masculinidad: 0.64). La mayor concentración de población libre se encontró en los cuarteles N° 12 al noroeste de la ciudad (65,4%) seguida por la del barrio de San Roque o cuartel N° 1 en el sudeste y en concordancia donde menos esclavos hubo, 10,0% y 9,8% respectivamente. La mayor concentración de población española se halló en el extremo noreste (Tabla 1). En general se observa un *oscurecimiento* de la ciudad hacia la periferia en los extremos sudeste y oeste de la traza. El barrio de San Roque fue el que mayor número de personas tuvo.

⁹¹⁶ AAC: Libro Bautismo Españoles Catedral, libro 4 fol. 111; libro 5 fol. 10, fol. 66, fol. 76, fol. 125, fol. 201; libro 6, fol. 75.

⁹¹⁷ Nota 51 pág. 110 en Ferreyra, María del Carmen (2005), "Matrimonio de españoles con esclavas durante el siglo XVIII".

⁹¹⁸ Cuartel N° 7, fol. 25 r.

La población adulta (de más de 12 años) contó con 5.959 individuos (70,5%) y la de párvulos (entre 0 y 11 años) con 2.435 (28,8%). Sólo 60 individuos (0,7%) fueron censados sin edad. Los solteros/as fueron la mayoría, 38%, los casados/as el 24,7%, los viudos/viudas 7,9%. Se destaca la tendencia creciente a la soltería entre las mujeres según su condición: 51% de españolas, 55,3% de libres y 69% de esclavas. Esta misma tendencia se encuentra entre los varones, aunque con niveles de soltería algo menores: 46,4% para españoles, 45,1% para libres y 59,9% para esclavos. Entre los párvulos la mayoría la constituyeron los niños libres (41,5%), seguidos por los españoles (38,8%) y en franca minoría los esclavos (19,3%) según las cifras de la Tabla 8.

Se observó que al norte de la plaza se establecieron los hogares de la elite como la de los comerciantes, lo que no fue óbice para que también allí lo hicieran hogares de gente de casta, aunque en baja proporción, mientras que hacia el sur estos dos tipos de hogares mostraron niveles más homogéneos (Tabla 2). En todos los cuarteles primaron los hogares de españoles excepto en el cuartel N° 12 al noroeste donde los hogares de los libres alcanzaron a ser el 57,4%.

Se pudieron formar 1.242 hogares. De ellos el 51,7% estuvo presidido por mujeres y el 48,3% por varones de todas clases y condiciones. Si los analizamos según sus condiciones los encabezados por españoles/las fueron el 65,1%, 32,4% por libres, 2,5% por esclavos. En los hogares presididos por jefes españoles varones predominaron los casados, al igual que entre los libres alcanzando a ser entre ambos el 80,3% (Tabla 6). En cambio, en los hogares presididos por jefas mujeres tanto españolas como libres, las viudas fueron mayoritarias 49,5% (Tabla 6).

Los hogares fueron clasificados en 4 tipos: a) unipersonales; b) sin estructura familiar; c) nucleares; d) compuestos. Estos a su vez en subtipos de acuerdo a si tenían o no dependientes o agregados ya fueren estos libres o esclavos. Se obtuvieron así ocho tipos de hogares. De ellos el más importante fue el nuclear: 46% y el subgrupo N° 6 nuclear con dependientes. Lo seguían en importancia los hogares compuestos con el 40%, con igualdad en los subgrupos N° 7 y N° 8. Los unipersonales y los sin estructura tuvieron una escasa representación: 9,6% y 4,6% respectivamente (Tabla 5). Los hogares españoles tipo nuclear N° 6 y los compuestos con dependientes N° 8 se encontraron preferentemente al norte de

la plaza. Inversamente los hogares libres del tipo N° 7 sin dependientes y N° 8 con dependientes se ubicaron en mayor proporción al sur de ella (Tabla 6).

Esclavos: la mayor concentración de esclavos (Tabla 7) se encontró en el cuartel N° 10 en correspondencia con el mayor número de comerciantes (Tabla 14). De los 808 hogares de españoles sólo 329 (40,7%) tuvieron esclavos, vale decir que el 60% del resto de los ellos no los tuvieron. Analizando el número de esclavos por hogar encontramos que aquellos que tuvieron uno, dos y tres esclavos fueron la mayoría (54,7%), sólo dos hogares tuvieron 27 esclavos (Tabla 10). Se destaca la ausencia de varones solteros probablemente debido al alistamiento en los ejércitos o quizás a su ocultamiento. Entre los varones esclavos casados no se verificó tal ausencia.

Hogares de esclavos: los hogares que ellos formaron, muy escasos por cierto y cuya constitución se discute en el texto, fueron presididos en su mayoría por jefes masculinos (Tabla 9). Predominaron el tipo nuclear sin dependientes y el compuesto con dependientes. En algunos de ellos se pudo encontrar entre sus miembros individuos españoles. Los hogares presididos por esclavas en su mayoría fueron mujeres casadas (Tabla 11). Igualmente, entre los varones excepto un viudo primaron los casados y salvo dos, todos tuvieron una profesión (Tabla 12).

Profesiones de los varones esclavos: las más usuales fueron la de zapateros, seguidas por la de los sirvientes; luego bastante alejados los sastres, albañiles, peones y labradores; siguen luego los carpinteros, herreros, músicos, panaderos, barberos, jornaleros; hallamos pocos cocineros, matanceros, sacristantes, ollereros; muy escasos fueron los adoberos, pintores, sombrereros, hortelanos, etc. (Tabla 13).

Profesiones de los varones españoles: teniendo en cuenta los 901 censados de la Tabla 8, encontramos que la de comerciantes fue la principal ocupación, con el 35%; seguidos en mucho menor número por los labradores 7,8%; matanceros y carniceros sumados el 5,1%; los carpinteros 4,4%, más que los militares y soldados 3,1%; pulperos, abogados, sacerdotes sólo llegaron al 1,2%, aunque estos últimos presentan un gran subregistro por no constar en el censo los religiosos de los conventos. Los diversos tipos de

estudiantes sumados representaron el 11,3% aunque entre ellos varios fueron párvulos.

Profesiones de los varones libres: casi un cuarto (23,6%) de la población masculina adulta fueron zapateros (Tabla 15) sobre una población de 639 libres adultos; el grupo siguiente fueron los labradores y peones que sumados representaron el 22,5%; los 25 carpinteros fueron el 8,5%; los plateros el 3%; matanceros y carniceros 2,5%, etc.

Profesiones de las mujeres: sólo la mitad de las mujeres tuvo una profesión asignada y más del 50% era soltera. El aporte del campo a la fuerza laboral femenina no fue importante y si consideramos sólo a las solteras se reduciría a un magro 4,9%. La profesión más común fue la de costurera (el 51,6% de las mujeres lo fueron). ¿Podría asimilarse esta profesión a la actual denominación de “sus quehaceres” o al de “ama de casa” actuales para indicar que no salían a trabajar fuera del hogar? Refuerza esta suposición que el 71% de las españolas costureras fueron “doña”. Siguió en número las hilanderas (30%) y con escasa representación las tejedoras (5,2%).

Hemos encontrado pues una ciudad en los albores de la época independentista donde predominaron las castas con un sector blanco ocupando las áreas centrales y un progresivo *oscurecimiento* de la población hacia los márgenes oeste y sur. Con un neto predominio de mujeres siguiendo la tendencia observada en otras ciudades americanas en especial de solteras. Donde las familias españolas y las de castas se mezclaron por toda la ciudad en distintas proporciones tendiendo las elites a ubicarse al norte de la plaza, aunque también se encontraron familias conspicuas al sur de ella. Donde predominaron los hogares presididos por mujeres y cuyas jefas fueron en su mayoría viudas; los jefes varones en cambio fueron en gran proporción casados. Donde el tipo de hogar más común fue el nuclear con dependientes seguidos por los compuestos con sus dos variantes en igual proporción. Cuyos esclavos estuvieron preferentemente concentrados en los barrios donde primaron los comerciantes y las instituciones religiosas. Ciudad donde sólo el 40% de los hogares tuvo esclavos y en poca cantidad (entre uno y tres más de la mitad de ellos). Donde la ocupación más numerosa entre los varones españoles fue la de comerciantes, entre los libres la de zapateros y sastres y entre los esclavos los de zapateros y sirvientes.

Abreviaturas

AAC. Archivo del Arzobispado de Córdoba

AHPC Archivo Histórico Provincia de Córdoba

AMC Archivo Municipal de Córdoba

IEA Instituto de Estudios Amistas, colección Pablo Cabrera

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2000), *Patrimonio Artístico Nacional, Iglesia y Convento de San Francisco de Córdoba*. Córdoba.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (2005), *Memorias de una Sociedad Criolla. El diario de Ramón Gil Navarro 1845-1856*. Buenos Aires.

ALTAMIRA, Luis Roberto (1954), *Córdoba, sus pintores y sus pinturas, siglos XVII y XVIII*, tomo II. Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ALONSO, Sebastián (2004), “María Eulalia Escalante: La historia de una esclava en Mendoza y sus descendientes”, *Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 31, pp. 11-22. Córdoba.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1884), *Libro VI. Años 1619-1623*.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1954), *Libro XI. Años 1663-1671.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1957)., *Libro 47 y 48. Años 1813-1816*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1960), *Actas Capitulares. Libros 45 y 46. Años 1809-1813.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1967), *Actas Capitulares. Libros 47 y 48: Años 1813-1816.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (1968), *Actas Capitulares. Libro 49: Años 1817-1820.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (19169), *Actas Capitulares. Libro 43 y 44: Años 1806-1808*

ARCONDO, Aníbal (1995), *La población de Córdoba en 1813.* Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas. Instituto Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba.

BERDINI, Javier Alonso (1999), *Jesuitas, 400 años en Córdoba.* Tomo 3. Congreso Internacional, Junta Provincia de Historia, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba.

BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (1999), “Los jesuitas, maestros de gramática en la Universidad de Valladolid durante los siglos XVI y XVII” en *Jesuitas 400 años en Córdoba.* Tomo 2. Congreso Internacional (setiembre 1999). Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, Universidad Católica Argentina, Universidad Nacional de Córdoba.

BUSCÁ-SUST FIGUEROA, J.; MOYANO ALIAGA, A. (1992), “Los Losa Bravo”. Córdoba: Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba.

BUSCÁ-SUST FIGUEROA, J. (1975), “Los Yofre”, *Boletín Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 9, pp. 11-30. Córdoba.

BUSCÁ-SUST FIGUEROA, J. (1985), “Millán”, *Boletín Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 17, pp. 39-53. Córdoba.

BUSCÁ-SUST FIGUEROA, J. (2004), “Barquín”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 31, pp. 23-34. Córdoba.

BUSTOS ARGAÑARAZ, Carlos P. (1973), “El linaje de Goicoechea”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 4, pp. 4-7. Córdoba.

BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio (1974), “Los del Campillo”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 6, pp. 24-30. Córdoba.

BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio (1997), “Orígenes de los apellidos hispanoamericanos”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 26, pp. 29-57. Córdoba.

CABRERA, Pablo (1930), “Ulterioridades del Drama de Cruz Alta” en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año XVII, N° 9-10 (noviembre-diciembre de 1930). Córdoba, pp. 33.

CALVIMONTE Luis Q. y Moyano Aliaga, A. (1996), *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba*. Córdoba, Ediciones el Copista.

CALVO, Carlos (1939), *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Tomo IV, Buenos Aires.

CALVO, Carlos (1939), *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Tomo V. Buenos Aires.

CARRETERO, Andres M. (2002), "Costo de vida en Buenos Aires para 1790" en *Historias de la Ciudad- Una revista de Buenos Aires*, N° 18. Buenos Aires.

CELTON, Dora Estela (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, Dora Estela (1996), "Ciudad y Campaña en la Córdoba Colonial" en Junta Provincial de Historia de Córdoba N° 15. Córdoba.

COMADRÁN RUIZ, Jorge (1969), *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*. Buenos Aires: Eudeba.

COROMINAS, Joan (1983), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid.

CORTÉS CONDE, Roberto (2009). Artículo en el Diario La Nación.

COVARRUBIAS, Sebastián de (1993), *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Barcelona.

DEMARÍA, Rafael M. (1972), *Historia de las armas de fuego en la Argentina, 1530-1852*. Buenos Aires.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS (1924). Sección Variedades. Tomo I. Juegos Coloniales. Coleccionados por el Padre Grenón, S.J., Archivo de Gobierno, Córdoba.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS (1927). Sección Literatura. Tomo IV. Coleccionado por el Padre Grenón, S.J. Las aventuras de Learte, Archivo de Gobierno, Córdoba.

DÓMINA, Esteban (2003), *Historia mínima de Córdoba*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.

ENDREK, Emiliano (1966), *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII a principios del XIX*. Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba

ENDREK, Emiliano (1992), “Notas sobre la Universidad Nacional de Córdoba en el periodo colonial (1614-1810)”, *Cuadernos de Historia* 14, Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba.

ESCRICHE, Joaquín (1852), *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*. París.

FERLA, Salvador (1974), “Liniers un líder desertor”, *Todo es Historia* N° 91, pp. 68-81. Buenos Aires.

FERREYRA, María del Carmen (1997), “El matrimonio de castas en la ciudad de Córdoba, 1700-1779”

en *III Jornadas de Historia de Córdoba*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

FERREYRA, María del Carmen (1998), “La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba” en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Internacional Union for the Scientific Study of Population y Universidad Nacional de Córdoba.

FERREYRA, María del Carmen y COLANTONIO, Sonia (1999), “Características matrimoniales en el valle de Traslasierra (Córdoba) durante el siglo XVIII” en *IV Jornadas Argentina de Estudios de la Población*, AEPA, Resistencia, Chaco.

FERREYRA, María del Carmen (2005), “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba” en Ghirardi, M.M. (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, pp. 91-139. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

FRIGERIO, José Oscar (2007), “Modalidades de los esclavos alquilados o jornalizados. Aproximaciones al caso de Córdoba” en *Córdoba entre campanas y chimeneas*. VI Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

FURLANI, Alfredo (2003), *Música en La Merced de Córdoba*. Córdoba.

FURLONG, Guillermo, S.J. (1969), *Historia social y cultural del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante cultural: El arte*. Buenos Aires: Tipográfica editora argentina.

FURLONG, Guillermo, S.J. (1969a), *Historia Social y Cultural del Río de la Plata 1536-1810: El trasplante social*. Buenos Aires: Tipográfica editora argentina.

FURLONG, Guillermo, S.J. (1969b), *Historia Social y Cultural del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante cultural: Ciencia*. Buenos Aires: Tipográfica editora argentina.

GARZÓN, Ignacio (1898), *Crónica de Córdoba*, Tomo Primero. Córdoba: Tipografía La Minerva.

GARZÓN MACEDA, Félix (1916), *La Medicina en Córdoba*. Tomo I. Buenos Aires.

GHIRARDI, Mónica (1977), “Impacto del proceso revolucionario en los comportamientos matrimoniales de españoles europeos en Córdoba” en III Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

GILLESPIE, Alejandro (1994), *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-07*. Buenos Aires: A-Z editora.

GRENÓN, Pedro, S.J. Véase DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

GRENÓN, Pedro, S.J. (1964), *Algunos aportes sobre las escuelas de la Patria en Córdoba, 1810-1820*. Separata Anuario del

Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Año I, Número 1. Córdoba. (Esta separata se encuentra en la Biblioteca del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.)

GOLDBERG, Marta B. y MALLO, Silvia G. (1993), "La población africana en Buenos Aires y su Campaña. Formas de vida y de subsistencia" en *Temas de África y Asia* N° 2, Sección Estudios de África y Asia. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Humanidades, UBA.

GUTIÉRREZ, Ramón y PAGE, Carlos A. (1999), *La Catedral de Córdoba*. Colección Historia de la Arquitectura de Córdoba N° 3. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, Fondo Nacional de las Artes.

HOBERMAN, Louisa Schell y SOCOLOW, Susan Migden (1986), *Cities and Society in Colonial Latin American*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

HÜNEFELDT, Christine (2000), "El crecimiento de las ciudades: culturas y sociedades urbanas en el siglo XVIII Latinoamericano" en *Historia General de América Latina*, Tomo IV, pp. 375-405. España: Unesco.

JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA (1973), *Córdoba, Ciudad y Provincia. Según relatos de viajeros y otros testimonios*. C. Segretti (Recopilador). Córdoba.

KLEIN, Herbert S. (1999). "Las finanzas reales" en *Nueva Historia de la Nación Argentina. 3. Período español (1600-1810)*. Academia Nacional de la Historia, Editorial Planeta, Buenos Aires

KÜFFER, Claudio (2009), "Hogares y familias en ciudad y dos distritos de la campaña de Córdoba" en Ghirardi, M. (Comp.)

Familia iberoamericanas ayer y hoy, pp. 285-307. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

LANGE, Francisco Curt (1956), *La música eclesiástica en Córdoba durante la dominación hispánica*. Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

LASLETT, Peter (1993), “La Historia de la familia” en Gonzalbo Aizpuru, P. (Comp.), *Historia de la familia*, pp. 43-71. México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.

LOBOS, Héctor Ramón (2009), *Historia de Córdoba*, Tomo III, segunda parte. Córdoba.

LOMBARDI, John V. (2003). “Independencia y esclavitud en el período de transición de 1750-1850” en *Historia General de América Latina*, tomo V, Ediciones Unesco

LUQUE COLOMBRES, Carlos (1971). “La Casa Paterna del General Paz”, *Para la Historia de Córdoba*, pp 191-195, tomo I, 1971. Córdoba.

LUQUE COLOMBRES, Carlos (1973), “El Dr. Victorino Rodríguez. Primer catedrático de Instituta en la Universidad de Córdoba” en *Para la Historia de Córdoba*. Tomo II. Córdoba.

LUQUE COLOMBRES, Carlos (1996), “Los Vascos en Córdoba (1573-1810)” en *Los Vascos en América*. Tomo III. Buenos Aires.

MANZANO, Manuel Eduardo (2002), “Dávila”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 30, pp. 135-217. Córdoba.

MARTÍNEZ PAZ, Enrique (h) (1940), *El Colegio Nacional de Monserrat. Noticia Histórica*. Imprenta Universidad Nacional de Córdoba.

MARTÍNEZ PAZ, Enrique (1941), *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*. Imprenta de la Universidad.

MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Anas María (1996), *Vida y "buena muerte" en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (2000), *La Cofradía del Carmen en la iglesia de Santa Teresa de Córdoba*. Córdoba: Prosopis Editora.

MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María (2006), *Cofradías y obras pías en Córdoba del Tucumán*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

MAYO VELAYOS, Teodoro (1965), *Explicación del Texto Nacional del Catecismo. La Instrucción del Niño*. 6ª edición. Ávila, España.

MAYOL LAFERRÈRE, Carlos (1974), "Echeverría", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 7, pp. 22-26. Córdoba.

MEISEL, Seth (2003), "From slave to citizen-soldier in Early-Independence Argentina" en *Historial Reflections*, Vol. 29, N° 1, pp. 65-82.

MESQUITA ZAMARA, Eni (2000), "Las relaciones sociales y las formas de trabajo" en *Historia General de América Latina* Tomo IV. Ediciones UNESCO.

MOYANO ALIAGA, Alejandro (1983), "Don José Rodríguez y sus descendientes, siglos XVIII y XIX", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 16, pp. 51-96. Córdoba.

MOYANO ALIAGA, Alejandro (1986), "Ceballos", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 18, pp. 31-83. Córdoba.

MOYANO ALIAGA, Alejandro (2003). Don Jerónimo Luis de Cabrera 1528-1574. Orígen y descendencia. Alción Editora, Córdoba.

MOYANO ALIAGA, Alejandro (2006). “Los doce cuarteles de la ciudad de Córdoba en el Padrón de 1813” en VI Jornadas de Historia de Córdoba, octubre 2006, Junta Provincial de Historia de Córdoba. (En preparación).

MOYANO ALIAGA, Alejandro y MASINI, Federico (2004), “Los Esteban de León y Los Palacios”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 31, pp. 117-153. Córdoba.

MOYANO, Hugo (1986), *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal 1810-1820*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

MOYANO NAVARRO, RUBÉN (1990), “Ruiz de Gatica”, *Gaceta Genealógica* N° 5, p. 19, Córdoba.

NIÑO GRIJALVA, Manuel (2000), “De la Manufactura a la Protoindustria” en *Historia General de América Latina*. Tomo IV. Ediciones Unesco.

NIZETICH LÓPEZ, Ricardo (1998), “Inclusión de Partidas de bautismo, oleos y confirmaciones, matrimonios y defunciones de españoles en los Libros de Naturales y Castas de Color, entre los siglos XVI a XIX”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 27, pp. 105-129. Córdoba.

PAGE, Carlos A. (2000), *La estancia jesuítica de Alta Gracia*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

POCA, Guillermo A. (2001), “Modificaciones de las designaciones urbanas en Córdoba”, *Revista del Archivo Histórico*

de la Municipalidad de Córdoba, pp. 173-206. Córdoba: Imprenta Copiar.

PORRO, N.R., ASTIZ, J.E., ROSPIDE, N.N. (1982), *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Colección IV Centenario.

PUNTA, Ana Inés (1997), *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ROBINSON, David J. (1979), "Córdoba en 1779: La Ciudad y la Campaña" en *GAEA* 17, pp. 279-312. Buenos Aires.

ROMERO CABRERA, Liliana Betty (1973), *José Miguel Tagle, un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba.

SANGUINETTI, Marta Canesa de (2000), *El bien nacer; limpieza de oficios y limpieza de sangre: raíces ibéricas de un mal latinoamericano. Del siglo XIII al último tercio del siglo XIX*. Montevideo: Taurus.

SARRÍA, Gustavo A. (1996), *Los caminos del poder. Los Allende y los Díaz en Ischilín y Totoral*. Folleto. Edición no comercial

SAUBIDET, Tito (1945), *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires: Editorial Kraft.

SZCHUMAN, M. D. (1988), *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*. Standford: Standford University Press.

SEGRETI, Carlos (Comp.) (1973), *Córdoba, Ciudad y Provincia. Según relatos de viajeros y otros testimonios*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

SIEGRIST DE GENTILE, Nora (2000).

SIEGRIST DE GENTILE, Nora (2004), "Ascendientes del General José María Paz en España y su descendencia en Argentina. Rama Felipe Haedo de Zalla" en *Boletín Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, N° 31. Córdoba.

SIEGRIST DE GENTILE, Nora (2010), "Relaciones interétnicas de pobladores cordobeses y porteños en las ciudades y en la campaña. Siglos XVII-XIX" en Silvia Mallo (Comp.), *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad e identidad (siglos XVI y XIX)*. Córdoba-La Plata: CEH y CEHAC.

SOCOLOW, Susan Midgen (1978), *The Merchants of Buenos Aires 1778-1810. Family and Commerce*. Cambridge: Cambridge University Press.

SOCOLOW, Susan Midgen (2000), *The women of Colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

SOCOLOW, Susan Midgen (2005), "Amor y matrimonio en la América Latina colonial" en Ghirardi, M. (Comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, pp. 19-57. Córdoba: CEA, Universidad Nacional de Córdoba.

TEJERINA CARRERAS, Ignacio G. (1973), "Sarsfield", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 4 pp. 18-21.

TEJERINA CARRERAS, Ignacio (1997), *Los Suarez de Cabrera*. Córdoba: Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Publicación especial 25° Aniversario.

TORRE, Luis Guillermo de (1977), "Los Lafinur", *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* N° 11, s/pp. Córdoba.

Ferreira, M. del C.

TORRES, Félix A. (2000), *San Martín y Córdoba: Las cartas desconocidas del Libertador 1814-1822*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.

UDAONDO, Enrique (1938), *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*. Buenos Aires.

VÁSQUEZ MANSILLA, Roberto (1988), *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, 1737-1865*. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires.

VERA DE FLACHS, María Cristina (1999), *Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo Régimen*. Córdoba: Editorial Copiar.

VERA DE FLACHS, María Cristina (2010), *De comadronas a obstetras. La institucionalización del saber*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Conicet.

VIVAS, Mario Carlos (2005), “El Marqués de Sobre Monte y la reglamentación de los oficios artesanales en Córdoba” en *V Jornadas de Historia de Córdoba, siglos XVI al XX*, Tomo I, pp. 29-42. Junta Provincial de Historia de Córdoba.

Anexo Capítulo III

TABLAS

Tabla 1. Población clasificada de acuerdo a su condición. Censo Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Libertos	Total
1. San Roque	447 39,3	579 51,0	111 9,7		1.137 13,4
3. Santa Teresa	312 34,3	392 43,1	203 22,4	2 0,2	909 10,7
4. Santo Domingo, Santa Catalina, Monserrat	258 32,3	310 38,8	229 28,6	2 0,3	799 9,5
5. Extremo suroeste, hacia Cañada y altos del sur	257 40,1	307 47,9	76 11,8	1 0,2	641 7,6
6. Extremo noreste	686 65,5	233 22,2	129 12,3		1.048 12,4
7. Iglesia del Pilar	332 51,4	196 30,3	117 18,1	1 0,2	646 7,6
8. Entre el Pilar y la Merced	357 40,2	285 32,2	243 27,4	2 0,2	887 10,5
9. Iglesia de La Merced	163 34,6	128 27,2	178 37,8	2 0,4	471 5,6
10. Entre La Merced y el Noviciado Viejo	322 37,4	250 29,0	290 33,6		862 10,2
11. Noviciado Viejo; calle Ancha	348 46,2	250 33,2	155 20,6		753 9,0
12. Extremo noroeste hacia Cañada	74 24,6	197 65,4	30 10,0		301 3,6
TOTAL	3.556 42,1	3.127 37,0	1.761 20,8	10 0,1	8.454 100,0

Tabla 2. Hogares. Clasificados según la condición del jefe. Ciudad de Córdoba 1813.

V: varones. M: mujeres. T: total. %: proporción del Cuartel

Cuartel	Total de hogares	Jefatura española				Jefatura libre				Jefatura esclava			
		V	M	T	%	V	M	T	%	V	M	T	%
1. San Roque	192	37	71	108	56,2	36	47	83	43,2	1		1	0,5
3. Santa Teresa	137	34	43	77	56,2	26	30	56	40,9	4		4	2,9
4. Santo Domingo, Santa Catalina, Monserrat	98	29	32	61	62,2	21	14	35	35,7	1	1	2	2,0
5. Extremo suroeste hacia Cañada	117	28	33	61	52,1	17	35	52	44,4	3	1	4	3,4
6. Extremo noreste	165	64	76	140	84,8	7	16	23	14,0	1	1	2	1,2
7. Iglesia del Pilar	99	38	40	78	78,8	7	13	20	20,2	1		1	1,0
8. Entre el Pilar y la Merced	115	47	35	82	71,3	21	10	31	27,0	2		2	1,7
9. Iglesia de La Merced	59	25	18	43	72,9	9	4	13	22,0	2	1	3	5,1
10. Entre la Merced y el Noviciado	96	38	23	61	63,5	17	15	32	33,3	2	1	3	3,1
11. Noviciado Viejo y Calle Ancha	117	34	44	78	66,7	14	17	31	26,5	5	3	8	6,8
12. Extremo noroeste hacia Cañada	47	12	7	19	40,4	15	12	27	57,4	1		1	2,1
Total hogares	1.242 (100%)	386	422	808	65,1	190	213	403	32,4	23	8	31	2,5

**Tabla 3. Jefes de hogar clasificados según sexo, condición y estado civil.
Censo Ciudad de Córdoba 1813**

	Españoles		Libres		Esclavos		Total
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Casados	302	85	163	58	22	4	634 51,0
Solteros	64	125	13	53	-	2	257 20,7
Viudos	21	211	14	102	1	2	351 28,3
Subtotal	387 47,9	421 52,2	190 47,1	213 52,9	23 74,2	8 25,8	1.242 100,0
Total	808 65,1		403 32,4		31 2,5		

Tabla 4. Número de personas identificadas según registros vitales y expedientes matrimoniales. Firma de varones

	Españoles	Libres	Esclavos	Libertos	Total
Bautismos	1.426	881	505	9	2.821
Matrimonios	856	577	241		1.674
Exp. matrimoniales	541	306	143		990
Firmas varones	480	68	8		556

**Tabla 5. Tipos de hogares clasificados de españoles y libres. Ciudad de Córdoba
1813. N: 1.184**

Tipo hogar	Unipersonales		Sin estructura		Nucleares		Compuestos	
	Nº 1 Sin dep.	Nº 2 Con dep.	Nº 3 Sin dep.	Nº 4 Con dep.	Nº 5 Sin dep.	Nº 6 Con dep.	Nº 7 Sin dep.	Nº 8 Con dep.
Español	38	64	17	24	125	244	98	190
Libre	10	2	10	3	125	50	138	46
Subtotal	48 4,1	66 5,6	27 2,3	27 2,3	250 21,1	294 24,8	236 19,9	236 19,9
Total	114 9,6		54 4,6		544 46,0		472 40,0	

Tabla 6. Tipos de hogares de españoles y libres. Algunas características. % de jefaturas, estado civil y ubicación. Cdad. De Cba.

Tipo hogar	Condición	Número hogares	Nº personas	P/hogar	% de jefes y estado civil				Ubicación %	
					Masculinos		Femeninos		Norte	Sur
						Est.civil		Est.civil		
1	Español	38	38	1	78,9	s 60,0	21,0	s 50,0	63,2	36,8
	Libre	10	10	1	70,0	c 71,4	30,0	s 50,0	60,0	40,0
2	Español	64	323	5,0	28,1	s 72,2	71,9	s 54,3	53,1	46,9
	Libre	2	5	2,5	-	-	100,0	c 100,0	-	100,0
3	Español	17	46	2,7	29,4	s 80,0	70,5	s 50,0	47,1	52,9
	Libre	10	41	4,1	30,0	s 100,0	70,0	s 42,9	80,0	20,0
4	Español	24	149	6,2	58,3	s 78,6	41,7	s 60,0	58,3	41,7
	Libre	3	35	11,7	100,0	c 66,7	-	-	100,0	-
5	Español	125	455	3,6	45,6	c 93,0	54,4	v 44,1	56,0	44,0
	Libre	125	411	3,3	51,2	c 85,9	48,8	c 34,4	43,2	56,8
6	Español	244	1.876	7,7	52,9	c 91,5	47,1	v 54,8	65,2	34,8
	Libre	50	293	5,9	62,0	c 96,8	38,0	v 47,4	50,0	50,0
7	Español	98	526	5,4	34,7	c 82,3	65,3	v 48,4	59,2	40,8
	Libre	138	806	5,8	39,1	c 88,9	69,9	v 59,5	42,2	57,6
8	Español	190	2.260	11,9	52,6	c 89,0	47,4	v 62,2	67,4	32,6
	Libre	46	405	8,8	56,5	c 84,6	43,5	v 55,0	37,0	63,0

Subtotal		1.184	7.679	6,5	48,6	c 80,6	51,4	v 49,4	55,6	44,4
Hogares no clasif.	Español	8	48	6,0	-	-	100,0	v 50,0	75,0	25,0
	Libre	19	96	5,1	10,5	c 50,0	89,5	v 52,9	31,6	68,4
Totales	Español + Libres	1.211	7.823	6,5	47,6	c 80,3	52,4	v 49,5	56,0	44,0

c: casados/as; s: solteros/as; v: viudos/as

Tabla 7. Número de esclavos por cuartel. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Número de esclavos	%
1 San Roque	111	6,3
2 San Francisco	-	-
3 Santa Teresa	203	11,5
4 Santo Domingo, Monserrat	229	13,0
5 Extremo suroeste	76	4,3
6 Extremo noreste	129	7,3
7 El Pilar	117	6,6
8	243	13,8
9 La Merced	178	10,1
10	290	16,5
11 Noviciado Viejo	155	8,8
12 Extremo noroeste	30	1,7
Total	1.761	100,0

Tabla 8. Estado civil de la población. Párvulos. Ciudad de Córdoba 1813

Estado civil	Varones			Mujeres			Total
	Españoles	Libres	Esclavos	Españolas	Libres	Esclavas	
Solteros/as	418 (46,4)	288 (45,1)	288 (59,9)	859 (51,0)	808 (55,3)	547 (69,0)	3.208 38,0
Casados/as	449 (49,8)	322 (50,4)	180 (37,4)	514 (30,5)	433 (29,7)	188 (23,7)	2086 24,7
Viudos/as	34 (3,8)	29 (4,5)	13 (2,7)	312 (18,5)	219 (15,0)	58 (7,3)	665 7,9
Subtotal adultos	901 (100,0)	639 (100,0)	481 (100,0)	1.685 (100,0)	1.460 (100,0)	793 (100,0)	5.959 (100,0)
No especific.	6	13	9	11	14	7	60 0,7
0-11	500	494*	246	453	517**	225	2.435 28,8
Total	1.407	1.146	736	2.149	1.991	1.025	8.454

*Incluye 3 libertos.

**Incluye 7 libertas.

Tabla 9. Hogares de esclavos. Su clasificación. Ciudad de Córdoba 1813

Tipo de hogares	Jefe masculino	Jefe femenino
1 Unipersonales	-	1
2 Unipersonales con dependientes	-	-
3 Sin estructura familiar sin depen.	-	1
4 Sin estructura familiar con depen.	1	-
5 Nuclear sin dependientes	8	2
6 Nuclear con dependientes	3	-
7 Compuestos sin dependientes	7	2
8 Compuestos con dependientes	2	1
Sin clasificar	2	1
Total hogares	23	8

Tabla 10. Número de esclavos en hogares de españoles y en hogares de libres. Ciudad de Córdoba 1813

Número de esclavos	Hogares españoles	Total esclavos	Hogares libres	Total esclavos
27	2	54		
25	1	25		
23	1	23		
21	1	21		
17	1	17		
15	3	45		
14	1	14		
13	3	39		
12	3	36		
11	5	55		
10	6	60		
9	6	54		
8	10	80	1	8
7	11	77	2	14
6	17	102	-	-
5	33	165	-	-
4	36	144	1	4
3	38	114	3	9
2	63	126	6	12
1	88	88	14	14
Total hogares de españoles y libres	329	1.339	27	61

Tabla 11. Hogares de Jefas esclavas. Miembros del hogar según su condición.

Cuartel	Esclavos	Libres	Libertos	Total	Jefa	Edad	Profesión
4 Sto. Domingo; Sta. Catalina	6	-	-	6	casada	40	hilandera
5 Extremo SO	8	-	1	9	casada	50	-
6 Extremo NO	2	-	-	2	casada	75	-
9 La Merced	6	-	-	6	casada	30	-
10	1	-	-	1	viuda	70	-
11 Noviciado	10	5	-	15	soltera	50	costurera
11 Noviciado	4	6	-	10	viuda	50	costurera
11 Noviciado	3	1	-	4	soltera	50	-
Total	40	12	1	53			
	75,5	22,6	1,9	100,0			

Tabla 12. Hogares de jefes esclavos. Miembros del hogar según condición.

Cuartel	Esclavos	Libres	Españoles	Total pers.	Jefe	Edad	Profesión
1 San Roque	1	8	-	9	casado	38	zapatero
3 Santa Teresa	2	9	-	11	viudo	48	zapatero
3 Santa Teresa	1	3	-	4	casado	41	cantor
3 Santa Teresa	1	5	-	6	casado	26	albañil
3 Santa Teresa	1	3	-	4	casado	25	carpintero
4 Sto. Domingo, Sta. Catalina	1	2	-	3	casado	56	zapatero
5* Extremo suroeste	3	-	-	3	casado	25	-
5 Extremo suroeste	1	10	-	11	casado	24	sastre
5 Extremo suroeste	1	4	-	5	casado	40	zapatero
6 Extremo noreste	2	1	-	3	casado	24	sastre
7 El Pilar	1	1	-	2	casado	25	zapatero
8	10	2	5	17	casado	30	sastre
8	1	6	1	8	casado	48	jornalero
9 La Merced	1	3	-	4	casado	40	carpintero
9 La Merced	1	1	-	2	casado	60	albañil
10***	26	5	-	31	casado	50	labrador
10**	5	-	-	5	casado	34	barbero
11 Noviciado	1	6	-	7	casado	30	albañil
11 Noviciado	1	3	-	4	casado	30	zapatero
11 Noviciado	1	2	-	3	casado	30	músico
11 Noviciado	1	3	-	4	casado	22	barbero
11 Noviciado	7	3	1	11	casado	60	-
12 Extremo noroeste	1	6	1	8	casado	30	platero
Totales	71	86	8	165			
	43,0	52,1	4,8	100,0			

*Hogar de Fernando González. **Hogar de Eugenio Guzmán.

***Hogar de Timoteo Rodríguez.

Tabla 13. Profesiones de esclavos y esclavas. Ciudad de Córdoba 1813

Zapateros	97	Costureras	163**
Sirvientes	82*	Sirvientas	102***
Sastres	34	Hilanderas	99
Albañiles	30	Lavanderas	17
Peones	28	Tejedoras	9
Labradores	28	Dulcera	1
Carpinteros	13	Amasadoras	5
Herreros	9		
Músicos	10		
Panaderos	10	Panaderas	6
Barberos	10		
Jornaleros	8		
Cocineros	6	Cocineras	34
Matanceros	5		
Sacristanes	5		
Olleros	3	Olleras	9
Adoberos	2		
Pintores	2		
Sombrereros	2		
Hortelanos	2		
Escuelero	1		
Talabartero	1		
Arpero	1		
Carnicero	1		
Silletero	1		
Costurero	1		
Inválido	1		
Escuela	1		
Organista	1		
Hiladero	1		
Postillón	1		
Leñador	1		
Peinero	1		
Oficial	1		
Enfermero	1	Enfermera	1
Total	401		446

*Incluyen 2 esclavos de 4 años; incluyen 2 esclavos de 5 años

**Incluye 1 esclava de 2 años.

***Incluye 1 esclava de 5 años y 2 de 2 años.

Tabla 14. Comerciantes varones. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813.

Cuarteles	Españoles	Libres	Total
1 San Roque	12	1	13
3 Santa Teresa	33	2	35
4 Santo Domingo	19	-	19
5 Extremo suroeste	38	1	39
6 Extremo noreste	17	1	18
7 El Pilar	28	2	30
8	50	-	50
9 La Merced	16	1	17
10	55	-	55
11 Noviciado	33	1	34
12 Extremo noroeste	5	-	5
Totales	306 97,1	9 2,9	315 100,0

Tabla 15. Zapateros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	1	28	4	33
3 Santa Teresa	1	18	9	28
4 Santo Domingo	3	21	21	45
5 Extremo suroeste	1	16	2	19
6 Extremo noreste	1	6	3	10
7 El Pilar	-	7	5	12
8	1	16	10	27
9 La Merced	-	11	9	20
10	-	9	18	27
11 Noviciado	2	9	16	27
12 Extremo noroeste	2	10	-	12
Total	12 4.6	151 58.1	97 37.3	260 100.0

Tabla 16. Labradores. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	12	14	-	26
3 Santa Teresa	3	3	3	9
4 Santo Domingo	1	-	-	1
5 Extremo suroeste	12	22	-	34
6 Extremo noreste	19	3	3	25
7 El Pilar	5	1	-	6
8	2	-	-	2
9 La Merced	-	-	-	-
10	9	31	18	58
11 Noviciado	7	-	4	11
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	70 40,7	74 43,0	28 16,3	172 100,0

Tabla 17. Sastres varones. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	11	1	12
3 Santa Teresa	2	13	2	17
4 Santo Domingo	2	8	6	16
5 Extremo suroeste	1	1	1	3
6 Extremo noreste	1	1	5	7
7 El Pilar	1	6	2	9
8	-	17	4	21
9 La Merced	-	8	1	9
10	2	11	9	22
11 Noviciado	-	9	3	12
12 Extremo noroeste	-	7	-	7
Total	9 6,7	92 68,1	34 25,2	135 100,0

Tabla 18. Varones: estudiantes, escolinos, escuela y escueleros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuart.	Estudiantes			Escolinos			Escuela			Escuelero			Total
	Esp.	Libres	Escl.	Esp.	Libres	Escl.	Esp.	Libres	Escl.	Esp.	Libres	Escl.	
1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
3	6	-	-	6	6	-	2	-	-	-	-	-	20
4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
7	10	4	-	-	-	-	-	-	-	17	3	1	35
8	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17
9	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
10	13	-	-	2	-	-	7	2	1	-	-	-	25
11	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
12	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	68 57,1	4 3,4	-	8 6,7	6 5,0	-	9 7,6	2 1,7	1 0,8	17 14,3	3 2,5	1 0,8	119 100,0

Tabla 19. Peones. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	9	30	6	45
3 Santa Teresa	-	8	1	9
4 Santo Domingo	2	15	18	35
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	2	1	1	4
7 El Pilar	-	-	1	1
8	-	4	-	4
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	1	-	1
12 Extremo noroeste	3	11	1	15
Total	16 14,0	70 61,4	28 24,6	114 100,0

Tabla 20. Carpinteros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813.

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	6	17	1	24
3 Santa Teresa	4	6	2	12
4 Santo Domingo	3	9	1	13
5 Extremo suroeste	-	1	-	1
6 Extremo noreste	17	2	-	19
7 El Pilar	3	3	-	6
8	5	4	3	12
9 La Merced	-	-	3	3
10	-	5	1	6
11 Noviciado	2	4	2	8
12 Extremo noroeste	-	4	-	4
Total	40 37,0	55 50,9	13 12,0	108 100,0

Tabla 21. Sirvientes varones. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	1	11	38	50
4 Santo Domingo	-	-	1	1
5 Extremo suroeste	-	1	-	1
6 Extremo noreste	-	1	-	1
7 El Pilar	-	1	1	2
8	-	4	42	46
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	1 0,9	18 17,8	82 81,2	101 100,0

Tabla 22. Albañiles. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	-	3	3	6
3 Santa Teresa	1	2	4	7
4 Santo Domingo	-	-	10	10
5 Extremo suroeste	-	2	1	3
6 Extremo noreste	-	-	1	1
7 El Pilar	-	-	2	2
8	-	1	6	7
9 La Merced	-	-	3	3
10	-	-	2	2
11 Noviciado	-	1	1	2
12 Extremo noroeste	-	2	-	2
Total	1 2,2	11 24,4	33 73,3	45 100,0

Tabla 23. Matanceros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	-	-		-
3 Santa Teresa	-	-		-
4 Santo Domingo	-	-		-
5 Extremo suroeste	-	-		-
6 Extremo noreste	24	4	5	33
7 El Pilar	6	4	-	10
8	-	-		-
9 La Merced	-	-		-
10	-	-		-
11 Noviciado	-	-		-
12 Extremo noroeste	-	-		-
total	30 69,8	8 18,6	5 11,6	43 100,0

Tabla 24. Jornaleros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	-	1	-	1
4 Santo Domingo	-	-	-	-
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	14	3	3	20
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	7	3	10
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	4	2	6
Total	14 37,8	15 40,5	8 21,6	37 100,0

Tabla 25. Plateros Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	2	5		7
3 Santa Teresa	-	2		2
4 Santo Domingo	-	2		2
5 Extremo suroeste	1	6		7
6 Extremo noreste	11	-		11
7 El Pilar	2	1		3
8	1	-		1
9 La Merced	- *	2		2
10	-	-		-
11 Noviciado	-	1		1
12 Extremo noroeste	-	-	1	1
Total	17 45,9	19 51,3	1 2,7	37* 100,0

* Una familia repetida.

Tabla 26. Carniceros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	12	5	1	18
3 Santa Teresa	-	-	-	-
4 Santo Domingo	-	-	-	-
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	2	2	-	4
7 El Pilar	1	-	-	1
8	-	-	-	-
9 La Merced	1	-	-	1
10	-	1	-	1
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	16 64,0	8 32,0	1 4,0	25 100,0

Tabla 27. Herreros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Totales
1 San Roque	2	3	1	6
3 Santa Teresa	-	2	-	2
4 Santo Domingo	-	1	-	1
5 Extremo suroeste	1	-	-	1
6 Extremo noreste	1	-	1	2
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	-	1	1
9 La Merced	2	1	1	4
10	-	1	5	6
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	6 26,1	8 34,8	9 39,1	23 100,0

Tabla 28. Músicos. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	-	4	1	5
4 Santo Domingo	-	1	4	5
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	-	-	1	1
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	2*	2*
11 Noviciado	1	4	4	9
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	1 4,5	9 40,9	12 54,5	22 100,0

* Un esclavo era arpero.

Tabla 29. Barberos. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	2	-	2
3 Santa Teresa	-	1	-	1
4 Santo Domingo	-	3	2	5
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	-	-	1	1
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	2	1	3
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	2	5	7
11 Noviciado	-	1	1	2
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	-	11 52,4	10 47,6	21 100,0

Tabla 30. Panaderos varones. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	-	1	-	1
4 Santo Domingo	-	1	-	1
5 Extremo suroeste	-	1	-	1
6 Extremo noreste	-	1	-	1
7 El Pilar	-	1	-	1
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	-	-	-
10	2	1	9	12
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	2 11,8	6 35,3	9 52,4	17 100,0

Tabla 31. Soldados. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	1	-	-	1
4 Santo Domingo	6	1	-	7
5 Extremo suroeste	7	-	-	7
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	-	1	-	1
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	14 87,5	2 12,5	-	16 100,0

Tabla 32. Militares. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	1	-	-	1
3 Santa Teresa	-	-	-	-
4 Santo Domingo	2	1	-	3
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	4	-	-	4
7 El Pilar	4	-	-	4
8	1	-	-	1
9 La Merced	-	-	-	-
10	1	-	-	1
11 Noviciado	1	-	-	1
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	14 93,3	1 6,7	-	15 100,0

Tabla 33. Pulperos. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	4	1	-	5
4 Santo Domingo	2	1	-	3
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	5	-	-	5
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	11 94,6	2 15,4	-	13 100,0

Tabla 34. Sombrereros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	1	-	-	1
4 Santo Domingo	-	-	-	-
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	1	-	-	1
7 El Pilar	1	-	-	1
8	1	-	2	3
9 La Merced	1	-	-	1
10	2	-	-	2
11 Noviciado	1	1*	-	2
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	8 72,7	1 9,1	2 18,2	11 100,0

*Sombrerero indio jefe de hogar solitario.

Tabla 35. Abogados. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	5	-	-	5
4 Santo Domingo	-	-	-	-
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	2	-	-	2
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	-	-	-
10	4	-	-	4
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	11	-	-	11

Tabla 36. Presbíteros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	-	-	-	-
4 Santo Domingo	5	-	-	5
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	-	-	-
9 La Merced	1	-	-	1
10	4	-	-	4
11 Noviciado	1	-	-	1
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	11	-	--	11

Tabla 37. Lomilleros. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españoles	Libres	Esclavos	Total
1 San Roque	1	2	-	3
3 Santa Teresa	-	-	-	-
4 Santo Domingo	-	1	-	1
5 Extremo suroeste	-	-	-	-
6 Extremo noreste	2	1	-	3
7 El Pilar	-	-	-	-
8	-	-	-	-
9 La Merced	-	2	-	2
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	3 33,3	6 66,7	-	9 100,0

Tabla 38. Costureras. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españolas	Libres	Esclavas	Total
1 San Roque	5	9	3	17
3 Santa Teresa	136	116	30	282
4 Santo Domingo	87	23	12	122
5 Extremo suroeste	127	142	1	270
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	125	41	6	172
8	128	61	77	266
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	133	71	33	237
12 Extremo noroeste	20	37	1	58
Total	761 53,4	500 35,1	163 11,4	1.424 100,0

Tabla 39. Hilanderas. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españolas	Libres	Esclavas	Total
1 San Roque	178	230	23	431
3 Santa Teresa	-	16	-	16
4 Santo Domingo	44	101	50	195
5 Extremo suroeste	-	4	-	4
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	25	14	3	42
8	26	42	9	77
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	2	-	-	2
12 Extremo noroeste	11	39	14	64
Total	286 34,4	446 53,7	99 11,9	831 100,0

Tabla 40. Tejedoras. Su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuarteles	Españolas	Libres	Esclavas	Total
1 San Roque	18	19	2	39
3 Santa Teresa	-	11	-	11
4 Santo Domingo	1	3	2	6
5 Extremo suroeste	1	-	-	1
6 Extremo noreste	-	-	-	-
7 El Pilar	5	2	1	8
8	9	11	1	21
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	15	10	3	28
12 Extremo noroeste	6	24	-	30
Total	55 38,2	80 55,6	9 6,2	144 100,0

Tabla 41. Sirvientas su distribución por cuarteles y según condición. Ciudad de Córdoba 1813

Cuartel	Españolas	Libres	Esclavas	Total
1 San Roque	-	-	-	-
3 Santa Teresa	2	26	61	89
4 Santo Domingo	-	-	3	3
5 Extremo suroeste	-	7	1	8
6 Extremo noreste	-	2	-	2
7 El Pilar	1	30	9	40
8	-	11	28	39
9 La Merced	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11 Noviciado	-	-	-	-
12 Extremo noroeste	-	-	-	-
Total	3 1,7	76 41,9	102 56,4	181 100,0

Tabla 42. Profesiones ambos sexos, todas las condiciones, distribuidos según los cuarteles. Ciudad de Córdoba 1813. N: 4.704

Cuarteles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Abogado	-		5	-	-	-	2	-	-	4	-	-
Administrador de correo	-		-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Adobero	-		-	3	-	-	1	-	-	-	-	-
Albañil	6		7	10	3	1	2	7	3	2	2	2
Alcabalero	-		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ama de leche	-		2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amasadora	-		-	5	-	-	-	-	-	-	-	1
Aprendiz	-		-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Arcediano	-		-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Armero	-		2	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Arpero	-		-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Ayudante de plaza	-		-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Barbero	2		1	5	-	1	-	3	-	7	2	-
Barraquero	-		-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Beata	-		-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Billarero	-		-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Blanqueador	-		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Bordar (masculino)	-		-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Bordar (femenino)	-		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Cajero	-		-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Calero	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantor	-		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitán	-		-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Carnicero	18		-	-	-	4	1	-	1	1	-	-
Carpintero	24		12	13	1	19	6	12	3	6	8	4
Cátedra	-		-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Catedrático	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chalán (masculino)	-		2	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Chalán (femenino)	-		2	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Ferreira, M. del C.

Cigarrero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Cirujano	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Clérigo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Cocinero	-	1	2	-	-	2	-	-	2	-	-
Cocinera	8	6	14	-	-	11	2	-	-	-	1
Comandante	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Comerciante	13	35	19	39	18	30	50	17	55	34	5
Comerciante (femenino)	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Cordonero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Corredora	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Coser (femenino)	-	8	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Costurera	17	282	122	270	-	172	266	-	-	237	58
Costurero	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-
Cura	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Curandero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Curtidor	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Dependiente	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-
Dulcera	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Eclesiástico	-	-	-	-	-	3	7	-	-	5	-
Empleado	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Enferma	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Enfermera	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermero	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escolino	-	12	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Escribano	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-
Escribiente	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Escuela (masculino)	-	2	-	-	-	-	-	-	10	-	-
Escuela (femenino)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Escuelero	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	-
Escuelera	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-
Estudiante (masculino)	2	6	1	-	1	14	17	1	13	15	2
Estudiante (femenino)	-	1	-	-	-	10	-	-	-	-	-
Farmacia	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gobernador	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Gramático	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-	-
Guarda	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Herrero	6	2	1	1	2	-	1	4	6	-	-
Hilandero	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Hilandera	431	16	195	4	-	42	77	-	-	2	64
Hojalatero	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Hornero	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-
Hortelano	-	1	1	-	3	-	-	-	-	-	1
Inválido	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Inválida	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Jabonera	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Jornalero	-	1	-	-	20	-	10	-	-	-	6
Labrador	26	9	1	34	25	6	2	-	58	11	-
Latero	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Lavandera	2	10	9	-	-	12	5	-	-	-	-
Lector	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lectora	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leñador	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Limosnero	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Lomillero	3	-	1	-	3	-	-	2	-	-	-
Maestro	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Maestro de escuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Maestro en arte	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Maestro de posta	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Maestro teología	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Manteista	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Matancero	-	-	-	-	43	-	-	-	-	-	-
Mayordomo	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Médico	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Militar	1	-	2	-	2	4	1	-	1	-	-
Militar retirado	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-
Ministro hacienda	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-

Monaguillo	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-
Músico	-	5	4	-	1	-	-	-	1	9	-
Ninguno (masculino)	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ninguno (femenino)	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notario	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Oficial de gobierno	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Oficial en suspenso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Oficial (esclavo)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Oficial de caja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Oficial latero (farolero)	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Oficial retirado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Ollero	1	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Ollera	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Organista	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Palenque	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Peluquero	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panadero	-	1	1	1	1	1	-	-	12	-	-
Panadera	2	4	11	-	-	7	-	-	-	3	-
Paralítico	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Partera	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Peínero	-	-	2	-	-	-	3	5	1	3	-
Peínera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Peón	45	9	35	-	4	1	4	-	-	2	14
Petaquero	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pintor	1	6	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Pintora	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Planchadora	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Platero	7	2	2	7	11	3	1	3	-	1	1
Postillón	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Presbítero	-	-	5	-	-	-	-	1	4	1	-
Pulpero	-	5	3	-	-	5	-	-	-	-	-
Quintero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Regente de pueblo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

Relojero	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sacerdote	-	-	-	-	-	2	1	-	1	-	-	-
Sacristán	1	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-
Santero	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Sastre	12	-	16	16	3	7	9	21	9	22	11	7
Sastre (femenino)	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Silletero	-	-	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Sirviente	-	-	50	1	1	1	2	46	-	-	-	-
Sirvienta	-	-	89	3	8	2	40	39	-	-	-	-
Soldado	-	-	1	7	7	-	1	-	-	-	-	-
Sombrerero	-	-	1	-	-	1	1	3	1	2	2	-
Sombrerera	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Talabarero	-	-	-	-	-	12	-	-	2	-	-	-
Tejedor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Tejedora	39	-	11	6	1	-	8	21	-	-	28	30
Tonelero	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Transeúnte	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tropero	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vago	-	-	-	-	4	-	-	-	3	-	-	-
Velera	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajante	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Zapatero	33	-	28	45	19	10	12	27	20	27	27	12
Zapatera	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 4.697 100,0	741 15,7	-	691 14,7	570 12,2	406 8,6	218 4,4	472 10,2	639 13,6	83 1,8	251 5,3	414 8,9	212 4,5

Capítulo IV

TENIENDO HIJOS EN CÓRDOBA. LA FECUNDIDAD EN LA CIUDAD EN ÉPOCAS CERCANAS AL CENSO

*Bárbara Arias Toledo*¹

*Sonia Colantonio*²

*María del Carmen Ferreyra*³

Introducción

El presente capítulo está dedicado al análisis de la fecundidad en españoles y en libres a partir de los datos, como todos los capítulos que componen este libro, consignados en el censo de 1813.

Nos hemos propuesto estudiar la fecundidad por dos razones principales. La primera de ellas es de índole empírico-práctica, ya que la reconstrucción de los hogares realizada por una de nosotras (MCF) ha posibilitado la aplicación –en este caso con alto nivel de confiabilidad– de un método indirecto de estimación de la fecundidad a partir de listados nominativos, como el de los Hijos Propios (Cho, 1973). Ello pudo efectuarse exclusivamente en lo que respecta a la ciudad de Córdoba, para la cual se habían reconstruido los hogares, y dentro de ella solamente para los grupos numéricamente representativos que permitieran estimaciones fiables, no sesgadas por bajos tamaños poblacionales. Este requisito excluyó entonces a los indios por el reducido tamaño de su grupo y se dejaron asimismo fuera del análisis los individuos en condición de esclavitud en virtud de que cualquier estimación de su fecundidad estaría sesgada, en este caso comparativamente con los otros grupos, por la dificultad de

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

² Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

³ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

asignación de los hijos a sus madres debido a la ausencia de apellidos propios que pudiesen indicar relaciones familiares.

La segunda razón para nuestra elección de la fecundidad no podría estar mejor definida en las palabras de Susan Socolow en su artículo sobre matrimonio, nacimiento y herencia en los comerciantes de Buenos Aires: "Fertility has been chosen as the focus of this study because one of the chief indicators of the success of a social group is its ability to perpetuate itself, biologically, socially, and economically, over several generations" (Socolow, 1980: 388).

Analizar entonces el éxito reproductivo de estos grupos tuvo para nosotros también un doble objetivo. Uno fue indagar acerca de si la especial situación política que se vivía (época de guerras) pudo tener alguna influencia sobre el comportamiento reproductivo de la población; el segundo fue verificar si las características de la fecundidad eran similares en los dos grupos seleccionados (españoles y libres) o si ella tenía rasgos diferenciales en ambos. Hasta el presente, la mayoría de los análisis que hemos efectuado de las distintas variables poblacionales, muchas de ellas tratadas en este libro, han mostrado que, en la práctica y a juzgar por nuestros resultados, los comportamientos respecto a la migración, el parentesco, la estructura y composición de los hogares, etc., casi no difieren entre españoles y libres si nos referimos a los tiempos cercanos a 1813. Ello llama profundamente la atención, especialmente cuando se trataba de una sociedad estamental y que otorgaba grandes ventajas y poder al grupo blanco.

Con respecto a la fecundidad, debe tenerse primeramente en cuenta que es una variable compleja en la cual la cantidad de posibles determinantes, las distintas combinaciones de estos últimos y la variable intensidad con que actúan, llevarían a producir innumerables situaciones contextuales diferentes del fenómeno de la reproducción. En momentos de malestar o estrés poblacional, de los cuales el más representativo son los conflictos bélicos, las investigaciones históricas han mostrado en general cambios en la fecundidad y, especialmente, una tendencia a la disminución. Habitualmente esa tendencia al decrecimiento se produce a través de los determinantes próximos tales como el retraso del matrimonio, el incremento y la incidencia de la duración de la separación de los cónyuges, la baja frecuencia de relaciones sexuales y un deterioro general de la salud (Agadjanian and Prata, 2002). Ha sido bien documentada su caída durante las

recientes guerras, pero el fenómeno es algo menos claro en sociedades históricas.

Durante la primera mitad del siglo XIX casi toda América Latina y, en el caso que nos ocupa, Córdoba y casi todo el país, fue un escenario bélico en tal situación. Durante las guerras de independencia (y con posterioridad la guerra del Brasil, las luchas civiles y la de la Triple Alianza) los hombres movilizados en los ejércitos, las milicias y las montoneras, estuvieron temporal o definitivamente ausentes de sus hogares (Moreno, 2004). Ya se ha visto cómo esta situación ha afectado la estructura general de la población por edad y sexo, así como de otras variables socio-demográficas derivadas de esa estructura.

En el presente capítulo trataremos de analizar, a través de una importante variable poblacional como es la fecundidad, si la situación socio-política imperante pudo haber afectado la conducta reproductiva de estos grupos. Y en su caso, si el efecto fue diferencial en españoles y en libres o si, por el contrario, el comportamiento de ambos grupos tuvo también en la fecundidad características relativamente homogéneas, sean propias o condicionadas por el entorno socio-histórico.

Fuentes y métodos

La fuente primaria fue, como ya se ha explicitado, el censo de 1813 levantado en la provincia de Córdoba. También se ha mencionado ya en este mismo libro que una de las principales dificultades que se nos han planteado consistió en que los empadronadores no agruparon a las personas por vivienda o unidad doméstica. Este inconveniente fue salvado, para el curato correspondiente a la ciudad de Córdoba, gracias a una exhaustiva tarea por parte de uno de los autores (MCF), quien determinó los límites de cada hogar y estableció las relaciones de cada individuo con el jefe del hogar recurriendo a otras múltiples fuentes complementarias: censos de la ciudad correspondientes a los años 1778 y 1795, expedientes matrimoniales, cartas de dotes, testamentos, cartas de ventas de inmuebles urbanos, libros de la Parroquia Catedral de Córdoba y genealogías correspondiente a las familias españolas, consultando la amplia bibliografía existente para la jurisdicción. La mencionada tarea de la delimitación de los hogares y del posterior establecimiento de los respectivos parentescos dentro de cada hogar nos permitió así

asignar confiablemente cada hijo a su correspondiente madre, lo que consecuentemente posibilitó realizar las estimaciones de fecundidad mediante el método indirecto de los “Hijos Propios”.

A partir de la nueva base de datos con la amplia mayoría de los hogares reconstruidos, así como con los núcleos familiares residentes en cada unidad doméstica y sus relaciones respectivas con el jefe de hogar, se seleccionaron los grupos de “españoles” por un lado y de “libres” por el otro. Esta denominación de “libres” refiere a todos los individuos no blancos del censo, para los cuales el censista incluyó aquel término para caracterizar su condición jurídica. Dicho grupo incluyó “pardos” (categoría cuya significación y empleo se comentó en capítulos anteriores y que constituyeron el 92,5% del grupo), negros (2,2%), indios (1,9%), mulatos (0,8%) y mestizos (0,6%).

Una vez efectuada la selección de la población bajo análisis se procedió a aplicar el método de Hijos Propios con el fin de estimar tanto la tendencia cuanto la estructura y niveles de fecundidad de los dos grupos en épocas cercanas a 1813. Las tasas de fecundidad fueron calculadas para intervalos quinquenales y a partir de ellas se estimó luego la tasa global de fecundidad (TGF), representativa del número promedio de hijos que tendría cada mujer de una cohorte hipotética que se reprodujese según las tasas de fecundidad de la población analizada. Esta tasa constituye, en ausencia de mortalidad, una medida teórica del nivel de fecundidad de la población estudiada (Camisa, 1975).

El método de Hijos Propios parte del supuesto de que los niños de hasta 14 años de edad presentes en el hogar son los sobrevivientes de los 15 años anteriores y su asignación a las madres se efectúa de acuerdo a la edad de las mujeres. Por ejemplo, los niños de 5 años se suponen son los sobrevivientes de los nacimientos ocurridos en el sexto año anterior al censo. Así, se construyen tablas de doble entrada con la edad de la madre en un eje y la edad de los hijos en el otro. En los casos en que en el mismo hogar conviven niños y mujeres en edad reproductiva, pero no se identifica con claridad el parentesco entre ellos (por ejemplo, las mujeres están consignadas como hijas y/o nueras del jefe y los niños como nietos de este) los niños deben asignarse por defecto a la mujer más joven.

Cabe destacar que, de acuerdo al método, la diferencia de edades entre madres e hijos no puede ser menor a 14 años ni mayor a 49, dado que ambas cantidades son las que se establecen habitualmente en demografía como los límites de la edad reproductiva. Sin embargo, en el censo se detectaron casos de

madres menores de 14 años y otros de mujeres que continuaban teniendo hijos por encima de los 49, razón por la cual tales niños debieron ser colocados en la categoría de “no asignados”. El método de Hijos Propios distribuye luego proporcionalmente a los niños de esta categoría (niños de madre desconocida) entre la población total de madres. En la misma categoría de no asignados debieron ser colocados los niños que vivían como aprendices o siervos en hogares y sin relación con su madre, a la vez que niños que convivían con hermanos mayores casados y no con sus propios padres.

Una vez asignados los niños a las respectivas madres, se calcula la población femenina por grupo de edad al momento del censo. Así, con la información obtenida al asignar los niños a sus madres, todo según la edad, conjuntamente con la población femenina, pueden calcularse las tasas de fecundidad por edad (fx) correspondientes a los tres quinquenios precedentes al censo.

En la Tabla 1 se consignan los totales de mujeres y niños asignados y no asignados con los que se trabajó.

Tabla 1. Total de mujeres, niños asignados y niños no asignados, a los cuales se aplicó el Método de Hijos Propios.

Totales	Espanoles	Libres	Total
Mujeres	1.505	1.256	2.761
Niños asignados	925	815	1.740
Niños no asignados	237	344	581

Dado que tanto madres como hijos están afectados por la mortalidad, el método toma en consideración dicha variable. El software utilizado (EASWESPOP-Fertility Estimate Programs, 1992), permite trabajar tanto con mediciones directas como con datos indirectos. En el presente estudio, dado que no se contaba con mediciones directas de mortalidad, se seleccionó el nivel 7 del Modelo Oeste de mortalidad (Coale-Demeny, 1966), acorde al empleo por Celton (1993) según el nivel y la tendencia de la mortalidad de las mujeres cordobesas en 1778.

Si bien el método de Hijos Propios adolece de algunas falencias –asociadas a su carácter de método indirecto– en cuanto a las estimaciones posibles de mortalidad y fecundidad, en la presente aplicación sólo el nivel de mortalidad elegido para el año analizado podría presentar algún grado de incertidumbre. Por el

contrario, la tarea realizada de delimitación de los hogares y el establecimiento de los parentescos otorgó casi total certeza a los datos sobre hijos y madres. Más aún, Hijos Propios posee la gran ventaja de ser el único método de aplicación posible a datos provenientes de censos históricos, debido al carácter y formato de la información en ellos consignada. Trabajos previos que estimaron la fecundidad tanto a través de métodos directos cuanto mediante el de Hijos Propios (Fernandez & Carvalho, 1986; Hirschman & Young, 2000; Rodriguez Wong, 1983) demostraron que el método aquí aplicado arroja resultados consistentes, a la vez que tiene las ventajas de ser un indicador del comportamiento poblacional reciente. Asimismo, permite visualizar los cambios en la conducta reproductiva, tales como aceleraciones en la declinación de las tasas de fecundidad o cambios en la edad de inicio y/o finalización de la reproducción. Una descripción más detallada del método puede leerse en Camisa (1975) y Celton (1993).

Para completar el análisis de la fecundidad –y como medidas adicionales del fenómeno– se estimó la Relación Niños-Mujeres (RNM, calculada como el cociente entre la población de ambos sexos menor de 5 años y la población femenina en edad fértil) y de forma indirecta la Tasa Bruta de Natalidad (se usó 1/4 de los niños de 0-4 años como representativo de los nacimientos anuales, ellos en relación a la población total). Ambas estimas se realizaron con datos ajustados y tomando en cuenta la posible subenumeración de niños menores de 4 años según el procedimiento propuesto por Cook y Borah, siguiendo a McCaa (1996). Como medidas complementarias y comparativas con las de fecundidad se calcularon: a) la edad media al matrimonio, estimada con el método del SMAM (United Nations, 1983) siguiendo el procedimiento propuesto por Livi-Bacci (1993), el Índice de Masculinidad de la población y la edad media de la fecundidad (obtenida como el cociente entre la sumatoria de las edades centrales de las mujeres ponderadas por su respectiva tasa de fecundidad y la sumatoria de las tasas de fecundidad).

Resultados y discusión

Las Tablas 2 y 3 consignan las Tasas de fecundidad por edad y la Tasa global de fecundidad (TGF) para los grupos de libres y españoles, respectivamente, en los tres periodos inmediatamente anteriores al año del censo.

Tabla 2. Mujeres libres - Tasas de fecundidad por edad (f_x) y Tasa global de fecundidad (TGF).

	1799-1803	1804-08	1809-13
15-19	0,1277	0,1168	0,1186
20-24	0,1535	0,1302	0,1858
25-29	0,1295	0,1395	0,1444
30-34	0,135	0,098	0,0861
35-39	0,1382	0,0903	0,0963
40-44	0,0393	0,0387	0,0518
45-49	0,0106	0,0028	0,0256
TGF	3,67	2,62	3,54

Tabla 3. Españoles - Tasas de fecundidad (f_x) por edad y Tasa global de fecundidad (TGF).

	1799-1803	1804-1808	1809-1812
15-19	0,1097	0,0736	0,0762
20-24	0,1231	0,13076	0,1328
25-29	0,1581	0,1534	0,1558
30-34	0,1168	0,0976	0,1539
35-39	0,0402	0,0548	0,0893
40-44	0,0492	0,0173	0,0303
45-49	0,0037	0	0,0075
TGF	3,004	2,637	3,229

Con referencia a la Tasa global de fecundidad, se verifica un nivel algo más elevado en el grupo de mujeres libres que en de las españolas, especialmente en el primero y en el último período considerados. No obstante, las diferencias encontradas en el nivel de fecundidad de ambos grupos son mínimas (especialmente en los dos últimos períodos), constituyendo un primer indicador de semejanzas entre ambos grupos en cuanto al fenómeno de la reproducción. Esta relación concuerda con lo verificado por Ferreyra (Cap.1, en este libro). En los 1.242 hogares dicha autora encuentra en total un promedio de 1,5 hijos por hogar, correspondiendo la media de 1,5 a los hogares españoles y 1,6 a los libres. Pero cabe destacar que estos últimos son los niños presentes en el hogar al momento del censo, mientras la TGF representa el número medio de hijos tenidos por las mujeres,

donde contarían además todos aquellos que no se encuentran en el hogar.

Los valores globales de fecundidad obtenidos para la ciudad de Córdoba con los datos censales de 1813 son muy similares a los encontrados previamente por otros autores para épocas cercanas, quienes incluso aplicaron otros métodos diferentes de estimación. Por ejemplo, para poblaciones rurales del Departamento Pocho (Córdoba) en 1822 la TGF estimada fue de 3,26 (Colantonio, 1991), en el Curato de Río Cuarto en 1778 era de 2,6 (Carbonari y Cocilovo, 2004) y en la ciudad de Córdoba en el mismo año fue de 3,53 (Celton, 1993) para el grupo blanco, aunque esta última autora la considera subestimada por la subenumeración de menores de 2 años. Coincidimos con la opinión de Celton, esta vez respecto también a la tasa obtenida por nosotros para 1813; seguramente habría más hijos que no aparecen en el censo porque: 1) como se verá en el Capítulo 8 (de este libro) referido a la migración, habrían emigrado de la ciudad de Córdoba junto con sus madres o con algún familiar, 2) el subregistro de niños pequeños (no declarados), tal vez agravado en épocas difíciles y, por último y de menor peso puesto que el método lo toma relativamente en cuenta, 3) algunas muertes infantiles o hijos que no estaban en el hogar.

Si se comparan nuestras estimaciones con otras regiones del país, en la provincia de Buenos Aires en 1744 el promedio general de hijos por hogar en el partido de La Matanza era de 2,4 (Salas, 2006) y de 2,6 para el mismo año en La Magdalena (García Belsunce, 2003), mientras en Tucumán en 1799 era de 4,2 en libres, 3,2 en españoles y 2,9 en indios (López de Albornoz, 1999). En los comerciantes de Buenos Aires, Socolow (1980) estima una media de 6,6 hijos sobrevivientes por familia con una moda de 1 o 2, pero a partir de 1810 aumenta el número de hogares con pocos hijos (1, 2 o 3) (Szuchman, 1986), siendo 2 o 3 como máximo los hijos presentes en la unidad doméstica al promediar el siglo XIX (Massé, 2008). En la provincia de Corrientes, con una situación política de belicosidad y una estructura por sexo muy similar a la de Córdoba, las estimaciones correspondientes al período 1809-1817 realizadas por Mychaszula et al. (1989) a partir del censo de 1822 y empleando también el método de Hijos Propios dan una media de 6,7 hijos por mujer para españolas y 7,7 para el resto, valores sensiblemente superiores a los obtenidos para Córdoba.

Las Figuras 1 y 2 representan, para mujeres libres y españolas respectivamente, la distribución de las tasas de fecundidad por grupos quinquenales. Tanto en españoles como en

libres las curvas de fecundidad por edad presentan una estructura dilatada, muy similar a la estructura típica de las poblaciones con fecundidad natural (Camisa, 1975; Livi-Bacci, 1993). Esta distribución indica que las mujeres comienzan a tener hijos a edades tempranas y extienden su fecundidad a lo largo de toda su vida reproductiva, probablemente sin que intervengan mecanismos de control en función del número de hijos tenidos previamente.

Figura 1. Mujeres libres - Tasas de fecundidad por edad

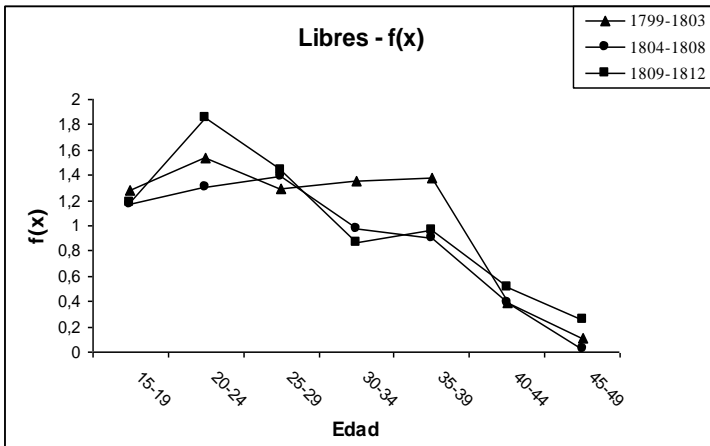
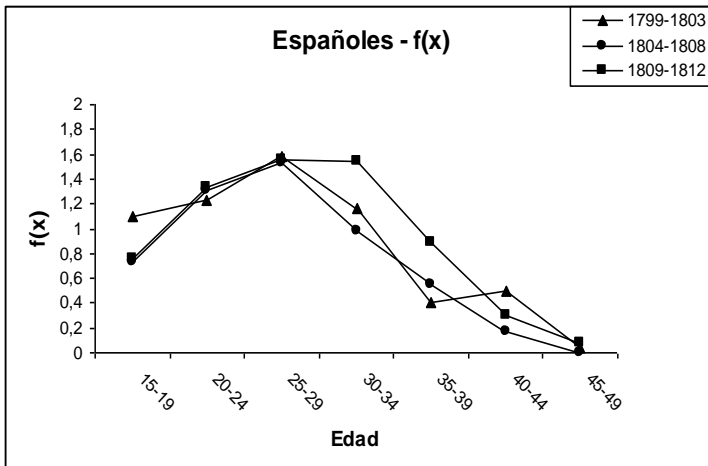


Figura 2. Mujeres españolas - Tasas de fecundidad por edad



La conducta mencionada se hace particularmente notable en el caso de las mujeres libres, en los cuales la curva de fecundidad correspondiente al período más antiguo (1799-1803) presenta prácticamente una forma de meseta entre los 20 y 44 años. Una meseta menos dilatada se verifica en este mismo grupo en el período siguiente (1804-1808), en el cual es posible detectar una pequeña cúspide en el grupo de mujeres de 25 a 29 años. Dicha cúspide se hace mucho más pronunciada en el último período (1809-1812), pero desplazada en este caso al grupo de edades de 20 a 24, con una pérdida de la forma típica de meseta. El cambio temporal de la cúspide estaría indicando que las mujeres libres habrían concentrado e intensificado su fecundidad a edades tempranas en el transcurso del período analizado, reproduciéndose cada vez menos en edades avanzadas. No obstante, las tasas de fecundidad correspondientes a las adolescentes se habrían mantenido en un mismo nivel en los tres períodos considerados, relativamente alto, ya que correspondía aproximadamente a 1,2 hijos por mujer con edades entre 15 y 19 años. Además, en todos los períodos aparece en las mujeres libres una segunda cúspide (de menor nivel) en el grupo de 35 a 39 años. Ello podría estar reflejando el último empujón de la fecundidad, coincidente con la edad media a la última maternidad (39 años) encontrada por Celton (1993) para el período 1750-1800.

En el caso de las mujeres españolas la curva de fecundidad del primer período (1799-1803) presenta una clara cúspide a los 25-29 años, mientras que en el segundo (1809-1812), con una cúspide a la misma edad, se vislumbra una leve tendencia a la forma de meseta que aparece más clara en el período final, elevándose la fecundidad en el grupo de 30 a 34 años. Es decir, a diferencia de las mujeres libres, las españolas presentan en un primer momento una fecundidad concentrada en edades medias (25-29) que se reparte al final entre estas edades y el grupo de 30-34. En ellas no aparece la segunda cúspide de fecundidad tardía presente en las libres, tal vez obedeciendo a un intento de control voluntario. Con respecto a la fecundidad de las adolescentes, se verifica en el tiempo un descenso que va desde tasas aproximadas de 1,1 hijos por mujer al valor de 0,7 hijos, coherente con el desplazamiento de la fecundidad hacia las edades más avanzadas.

Cabe destacar que una estructura de la fecundidad casi idéntica es encontrada por Michaszula et al. (1989) para Corrientes, también con una segunda cúspide tardía en mujeres

no españolas y un descenso de la curva en edades avanzadas en las españolas, que las autoras atribuyen a la misma causa.

Cuando se calcula la edad media de la fecundidad de españolas y libres se encuentran los resultados que aparecen en la Tabla 3, con valores muy semejantes al obtenido para el grupo blanco en 1778 (29,87) por Celton (1993). Mychaszula et al. (1989) encuentran para Corrientes entre 1809 y 1817 una media de 29,3 para españolas y 30,1 para el resto. Esto indica que, en promedio, las mujeres en ambos grupos tienen sus hijos a edades relativamente avanzadas, lo que en el caso de Córdoba resulta coherente con los bajos valores de la tasa global y los restantes indicadores de fecundidad encontrados. Además de este hecho se debe tener en cuenta que, aunque no se dispone de estimaciones para estas poblaciones históricas, seguramente las mujeres estarían sometidas a una significativa mortalidad materna que disminuiría aún más la fecundidad, sumado ello a un envejecimiento relativamente temprano a juzgar por los valores de la esperanza de vida encontrados para de la época (entre 25 y 35 años).

Tabla 3. Edad media de la fecundidad de mujeres libres y españolas.

	1799-1803	1804-1808	1809-1812
Libres	28,61	27,84	28,3
Españolas	27,65	27,32	28,8

Por otra parte, la Relación Niños/Mujeres calculada a partir de datos del censo de 1813, corregida por posible subregistro de niños de 0-4 años, es de 364,3 entre españoles y de 430,8 entre libres. La Tasa Bruta de Natalidad (TBN), a la que también se le aplicó la corrección anteriormente mencionada, mostró valores de 33,36‰ en españoles y 39,63‰ en libres. Y aunque estos no son estrictamente indicadores de fecundidad, sus valores también indican que un levemente mayor número de hijos sería más característico de las mujeres libres.

Los valores de la TBN obtenidos son notoriamente inferiores a los provenientes de datos del censo de 1778: 46,8‰ blancos y 45‰ en castas (Celton, 1993), y algo menor la Relación Niños-Mujeres (RNM), la que en 1778 (calculada por nosotros a partir de los datos de Celton (1994) fue 403,2 para españoles y 486,8 para libres. Estos valores son congruentes con el probable descenso de

la fecundidad registrado en nuestros resultados para principios del siglo XIX. Otras estimaciones disponibles que también evidencian una baja entre 1778 y 1813, no ya en la ciudad sino en la campaña cordobesa, son las obtenidas para la Villa de la Concepción de Río Cuarto, que en 1778 tenía una RNM que oscilaba entre 630 y 680 (Carbonari y Cocilovo, 2004) mientras para 1813 había descendido a 510 (Fourcade, 1991).

Aun cuando los valores de fecundidad encontrados son semejantes a los de otras poblaciones históricas estudiadas, así como a los de la ciudad de Córdoba en periodos cercanos, postular la existencia de fecundidad natural puede parecer contradictorio con los valores relativamente bajos de las tasas globales de fecundidad y las tasas brutas de natalidad. Sin embargo, es importante recalcar que la fecundidad natural se caracteriza no tanto por el nivel sino por la estructura de las curvas de fecundidad, que reflejan el comportamiento reproductivo de las parejas en función del número de hijos tenidos y no del número final de hijos (Camisa, 1975; Livi-Bacci, 1993). Así, las poblaciones con fecundidad controlada modifican su conducta reproductiva una vez que se alcanza un número de hijos previamente deseado, produciendo curvas cóncavas de pendiente pronunciada al detenerse o disminuir bruscamente el número de hijos nacidos luego de alcanzar el número previamente deseado. Así, en las poblaciones aquí estudiadas y a pesar de poseer una TGF de alrededor de 3 hijos por mujer, la estructura de las curvas es la esperada en poblaciones con fecundidad natural, siendo claramente convexas (e incluso formando mesetas) a partir del pico de la fecundidad.

Si bien los resultados aquí encontrados revelan una fecundidad algo más alta en libres que en españoles, puede sostenerse que ambos tienen un nivel muy próximo y una evolución temporal similar. La semejanza en el número de hijos entre españoles y libres se reitera en un análisis de los hogares complejos de la ciudad, en el cual Colantonio y Ferreyra (2008) encuentran una media de hijos por hogar de 2,56 para los primeros y 2,29 para los últimos, pero, aunque en este caso el número es menor en libres, las autoras afirman que muchos de estos se encuentran fuera de su hogar, trabajando como sirvientes o dependientes en otras unidades residenciales. Iguales valores y semejanza entre blancos y libres encuentra García Belsunce (1976) en su libro sobre la población de la ciudad de Buenos Aires entre 1800 y 1830, con valores que oscilan, según el cuartel considerado, entre 2,3 y 2,7 hijos por matrimonio.

De cualquier manera, y como se ha reiterado, la fecundidad encontrada presenta un nivel relativamente bajo y seguramente subestimado, por cuanto recurrimos al análisis de otros probables condicionantes que pueden ayudar a explicar estos reducidos niveles de fecundidad simultáneos con curvas de distribución acorde a la existencia de una fecundidad natural.

En primer lugar, un factor decisivo desde el inicio es la posibilidad de conseguir pareja. Debe destacarse el desequilibrio presente en la proporción de sexos de la población total de la ciudad, con un 40% de hombres y un 60% de mujeres. Si se consideran sólo los grupos de varones y mujeres de 15 a 49 años, el Índice de Masculinidad (IM) es de 49,19 en españoles y 40,38 en libres, lo que indica que la mitad de las mujeres españolas no tienen un correlato masculino en la población, situación que se agrava para las mujeres libres donde esa cifra alcanza casi el 60%. Si a ello le sumamos que los varones estarían en condiciones de emparejarse legalmente a los 14 años, mientras las niñas podían hacerlo a partir de los 12, estas mujeres de 12 a 14 años producirían un desequilibrio todavía más notorio.

Varias interpretaciones caben a este déficit masculino especialmente en el sector libre, aunque ninguna de ellas puede probarse fehacientemente con los datos del censo. En primer lugar, contribuyeron seguramente las guerras, las levas para el ejército que venían ocurriendo desde unos años atrás. Lobos (1989) sostiene que desde agosto de 1810 Córdoba fue entregando parte de su capital humano para el ejército auxiliador de las provincias interiores, con una creciente extracción en el grupo de castas libres, lo que agudizaría la falta de hombres en él. Las guerras seguramente influyeron agudizando posteriormente la sobremortalidad masculina y el no regreso de los hombres a sus hogares. Por otra parte, la emigración desde años atrás hacia otras zonas del país como el Litoral y Buenos Aires profundizó el desequilibrio de los sexos. Simultáneamente, y con respecto al mayor déficit de hombres en libres, podría pensarse en una mortalidad algo mayor de varones de este grupo que en el de españoles. Sin embargo, la única medida comparativa para la zona y la época analizada es la aportada por Boleda (1998), con una estimación de la esperanza de vida al nacimiento que tanto para españoles como para indígenas rondaba en los 25 años. Por su parte, Celton (1993) propone para la población total cordobesa en 1778 una esperanza de vida de 30 a 35 años, pero destacando que ese año (1778) correspondería a un período de relativa bonanza respecto al posterior en el cual las guerras habrían

influido sobre la mortalidad general (Celton, 1994). Podría haber pesado asimismo en el desequilibrio una distinta valoración del sexo en cada grupo. En los libres habría sido más importante la mujer como recurso económico, al menos en cuanto se refiere a la ciudad de Córdoba. En la época la ciudad funcionaba como un polo de atracción de mujeres libres que llegaban por la oferta de fuentes de trabajo, fundamentalmente empleadas en el servicio doméstico, hecho que ya ha sido destacado por otros autores (Celton, 1993).

Aun cuando la fecundidad de la época no se relacione directamente con la nupcialidad, ya que durante el mismo periodo se registraban importantes niveles de ilegitimidad en españoles (25%) pero principalmente en castas (50%) (Celton, 2008), el estado civil de los adultos puede brindar alguna información interesante al análisis de la fecundidad. Cabe destacar que en lo que sigue nos referiremos exclusivamente al último periodo considerado con el método de hijos propios, es decir, a momentos cercanos al año 1813.

Al respecto, la primera variable a considerar sería la edad media al matrimonio, que ha sido calculada mediante la técnica de SMAM con los datos del censo (Tabla 4). Las muy elevadas edades, especialmente de las mujeres, seguramente contribuyen en una buena medida a explicar el limitado número de hijos encontrados. Si la edad promedio al matrimonio supera los 20 a 25 años, la duración del periodo de fecundidad potencial de la esposa se reduce en un 25%, y si a esto se agrega la mortalidad normal de los cónyuges, la fecundidad potencial queda reducida a apenas un 46% (Bideau & Bardet, 1991, en García Belsunce, 2003).

Tabla 4. Edad media al matrimonio (SMAM)

ESPAÑOL	Varón	25,88
	Mujer	25,95
LIBRE	Varón	23,87
	Mujer	27,42

No obstante, las edades calculadas por SMAM para 1813 se alejan sustancialmente de las edades medias al matrimonio para mujeres de comerciantes de Buenos Aires entre mediados del siglo XVIII y la primer mitad del XIX (18,76) obtenidas por Socolow

(1980) y tampoco concuerdan con las estimaciones realizadas para épocas anteriores de Córdoba, en el sentido de que las de 1813 serían anormalmente elevadas, llegando incluso a superar las de las mujeres a las de los varones, seguramente como consecuencia de la influencia de la estructura por edad y sexo. Así, las edades calculadas por Ferreyra (2009) para Córdoba durante el período comprendido entre 1700 y 1799 son para varones y mujeres respectivamente 26,6 y 22,6, y las estimadas por Ghirardi (2001) para españoles a fines del XVIII son 31,3 y 19,9. Celton (1993) encuentra para 1778 en la ciudad de Córdoba edades de 27,8 y 21,7 en varones y mujeres blancos, y 29 y 22 en castas, con un celibato definitivo en blancos de 34,3% en hombres y 45,5% en mujeres (Celton, 1994), y respectivamente de 35,8% y 69,8% para castas (Celton, 1993).

Con mucha diferencia con los anteriores, los porcentajes de celibato definitivo en 1813 son para varones y mujeres respectivamente de 12,57% y 21,47% en españoles, mientras en libres los valores son 4,72% y 23,58%. Estas diferencias muestran otra vez el efecto de la estructura por edad y sexo y del mercado matrimonial ya que la relación entre el número de solteros y solteras en el grupo casadero (varones mayores de 14 y mujeres mayores de 12 años) y en edad reproductiva es de 0,34 en españoles y de 0,25 en libres, mostrando además el desequilibrio en los cónyuges potenciales, con una situación más desfavorable a la formación de una pareja por parte de las mujeres libres (1 hombre disponible por cada 4 mujeres) sin contar que además muchos de los hombres que figuran como solteros podrían estar en realidad unidos, como era una pauta frecuente en las castas. Precisamente, otra variable a considerar respecto al estado civil es la distribución del mismo a través de la edad. En las figuras 3 y 4, para varones y mujeres respectivamente, pueden visualizarse tales distribuciones, tanto para españoles cuanto para libres y distinguiendo de acuerdo al sexo.

En primera instancia, se destaca el diferencial por sexo respecto del estado civil dentro de cada uno de los dos grupos etno-sociales, pero también llama la atención la muy estrecha similitud entre ambos (españoles y libres). Los varones están casados en mayor proporción que las mujeres a todas las edades a partir de los 20 años y especialmente en los últimos tramos de edad. El hecho tendría distintas explicaciones: por un lado, las levadas afectaban principalmente a los solteros y por ello hay un déficit marcado de ellos en la población, a lo que se suma el ya visto amplio mercado matrimonial para los pocos que quedan,

especialmente en edades casaderas; por otro, la posibilidad de segundas nupcias a causa de un mayor porcentaje de viudez en las mujeres como consecuencia tanto de la natural sobremortalidad masculina como por la mortandad de los hombres producida en las guerras. En efecto, Celton (1994) encuentra para el período comprendido entre 1800 y 1824 un 10% de segundos matrimonios en hombres contra un 7% en las mujeres.

La mayor diferencia entre las distribuciones de varones españoles y libres es el altísimo porcentaje de libres ya casados en las primeras edades (más del 90% de los hombres de 30 años están casados). Sin duda esta estructura del estado conyugal responde también a la estructura por sexo y edad que surge del censo: la falta de hombres en edades jóvenes y medias como consecuencia de las levas. Afectando primero a los vagos y desocupados, los reclutamientos se dirigían luego a los solteros, preferentemente si ellos eran individuos de castas y libres, y por último a los casados.

No podemos aseverar si la altísima proporción de hombres jóvenes casados y la ausencia de solteros, predominante en libres, pero también presente en españoles, fue casi exclusivamente un efecto de las levas o ha sido un comportamiento inherente al momento histórico total. Tal vez el casarse y tener hijos tempranamente pudiera representar, ya fuese consciente o inconscientemente, una estrategia para evitar su reclutamiento o exigencia de servicios. Al respecto es sugestivo el resultado de las tasas de nupcialidad aportadas por Celton (1994) para la ciudad durante el período 1776-1824, con los valores más altos registrados entre los años 1811 y 1815, y ello tanto para españoles como para castas. Probablemente también el cambio registrado en las mujeres libres –de una estructura de fecundidad dilatada al inicio a una cúspide temprana en el segundo y último períodos– pueda tener relación con este fenómeno, como forma de retención en el hogar de los varones que, además de casados, eran padres de familia.

Figura 3 (A y B). Distribución del estado civil según la edad en varones

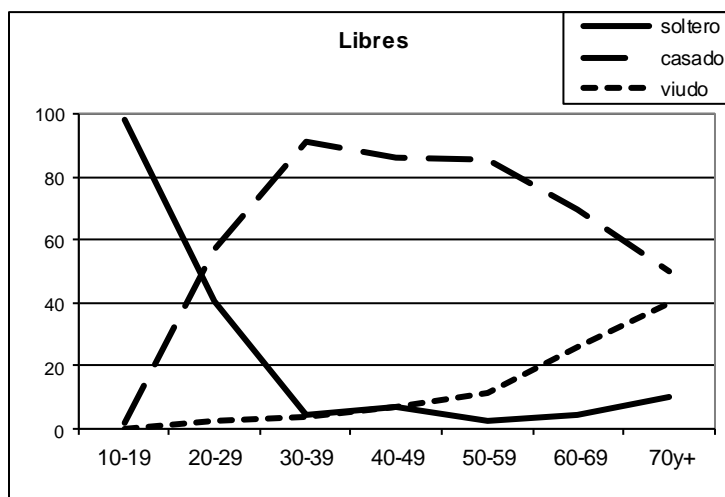
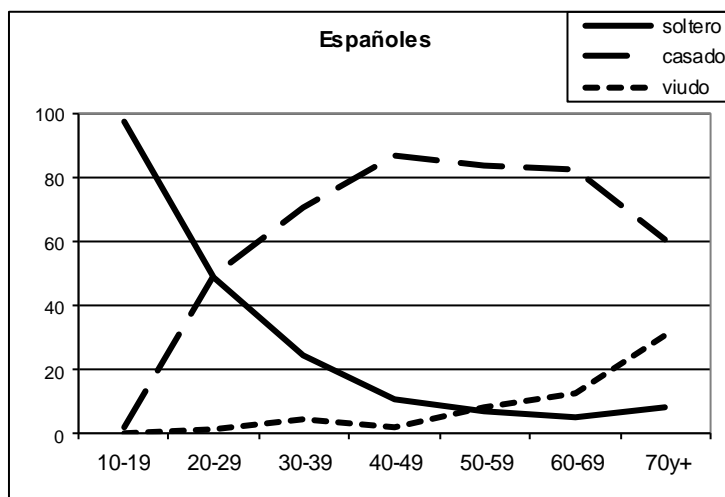
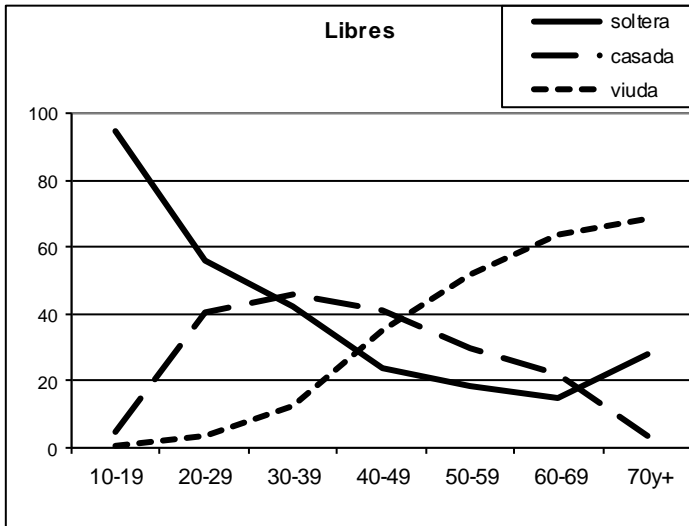
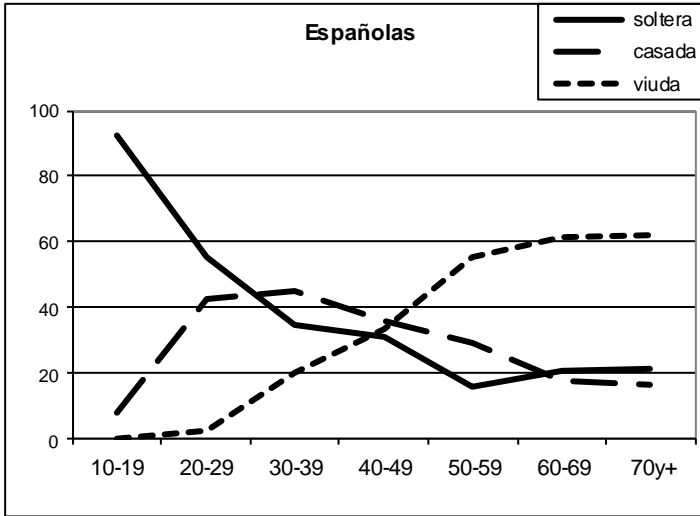


Figura 4 (A y B). Distribución del estado civil según la edad en mujeres.



Si observamos la distribución por estado civil de las mujeres las semejanzas entre españolas y libres son aún más notorias. La única y casi imperceptible diferencia se produce en las edades más altas, donde las mujeres libres alcanzan apenas más elevado nivel tanto de viudez como de soltería definitiva, lo que disminuye complementariamente la proporción de casadas. Estas pequeñas variaciones podrían estar causadas por una relativamente mayor mortalidad masculina en las castas libres que en los españoles y también por la existencia de numerosas parejas consensuales, generalmente con hijos, que se mantienen solteros durante casi toda la vida, fenómeno que en la época registra mayor frecuencia en los grupos libres.

En el caso del censo de 1813, seguramente la desproporción de los sexos, el déficit de solteros –tal vez sumado en algunos casos a la posible estrategia antes mencionada con respecto a la evitación de las levadas–, ha producido con el método de SMAM las edades al casamiento más bajas entre los varones (para quienes además se ofrecía un amplio mercado matrimonial) y más altas entre las mujeres, para las cuales la escasez de hombres disminuía notoriamente las probabilidades de conseguir pareja y consecuentemente de casarse; a ello se agrega la gran diferencia a edades tempranas entre los porcentajes de casados en varones (elevadísimos) y de mujeres (muy bajos). En este último caso debe también considerarse que muchísimas mujeres que habrían entrado en edades más jóvenes al estatus de casadas, en el momento estudiado y fundamentalmente a causa de las guerras, ya las encontramos en el censo como viudas. Las elevadas edades medias al matrimonio de las mujeres estarían así fuertemente sesgadas por la estructura por edad y sexo de la población, y un segundo sesgo se habría producido a causa de la distribución por estado civil, ya que una elevada proporción de viudas hace desaparecer del pool de casadas a las mujeres que anteriormente estuvieron de jóvenes en tal condición.

De acuerdo a todo lo anterior, en este caso la ausencia de hombres solteros a edades jóvenes y medias con el consiguiente escaso mercado matrimonial para las mujeres, el marcado porcentaje de celibato definitivo femenino, la edad tardía de las mujeres al matrimonio y la viudez temprana contribuirían a explicar en buena parte las reducidas tasas de fecundidad de la población, aun cuando ellas estén subestimadas. No obstante, y como ya se ha expresado, el estado matrimonial no llegó a ser un condicionante absoluto del nivel de la fecundidad, dada la alta frecuencia registrada de hijos extramatrimoniales.

Si se consideran integradamente los datos de estado civil y proporción de sexos se destaca que la estructura aquí encontrada, con bajo índice de masculinidad en edades medias y altas para españoles y libres, a lo que se suma un alto porcentaje de viudas, sólo puede ser producida por el servicio en las milicias y guerras sin que se pueda atribuir, como postula Szuchman (1986) para el caso de Buenos Aires, a ningún proceso natural. Tal escenario puede ser asociado con una elevada mortalidad infantil y con el abandono de niños (Szuchman, 1986) que deben ser criados en ausencia del padre, práctica esta última ampliamente difundida en Córdoba durante los siglos XVIII y XIX (Celton, 2008), con una situación política inestable que se refleja en el tipo de hogar (por ejemplo, aumento del número de hogares con sólo un hijo en la clase trabajadora) (Van de Walle, 2005; Szuchman, 1986), a lo que puede haberse sumado un subregistro de los infantes característico de los censos históricos (Hirschman & Young, 2000). Cabe destacar que en el censo de 1813 aquí estudiado se han detectado además numerosos niños menores de 14 años, especialmente en el caso de los libres, trabajando como aprendices o sirvientes en hogares en los que no figuran sus padres.

Si tenemos que inclinar nuestra opinión sobre qué factor habría sido el más condicionante de la estructura poblacional encontrada y, como consecuencia, de las bajas tasas de fecundidad, pensamos que ha sido la emigración y la situación política, las levas y la falta de hombres, ya sea por reclutamiento, ocultamiento o por muerte. Los únicos indicadores de fecundidad disponibles para la ciudad en épocas anteriores calculados por Celton (1993, 1994) para blancos, estarían mostrando que la fecundidad y natalidad estaban en 1778 en un nivel superior respecto del de 1813. En todos estos resultados puede verse claramente la existencia de un comportamiento social –y también demográfico– que se acomodaba a la ausencia y escasez de varones, tal como el que postulan Cacopardo y Moreno (1999) para la Argentina interior del siglo XIX.

Pero un hecho destacable del análisis de la fecundidad de españoles y libres en el momento analizado es la semejanza, con pequeñas diferencias en la estructura por edad, entre las tasas globales y demás indicadores de fecundidad obtenidos en ambos grupos. En cambio, para los comerciantes de Buenos Aires, Socolow sostiene que las familias de la elite tendieron a

presentar más alta fecundidad y sobrevivencia de niños que el resto.

No podemos asegurar definitivamente si la similitud en los indicadores de fecundidad se debe sólo a la influencia de la situación bélica imperante o si fue una característica propia tanto de españoles cuanto de libres. Seguramente ello depende en cada grupo y sociedad de particulares interacciones entre los factores condicionantes que mencionáremos al inicio cuanto de las características de los grupos involucrados. Por ejemplo, Agadjanian and Prata (2002) encuentran que en Angola el impacto de la guerra sobre el régimen reproductivo de fines del siglo XX varió tanto entre las zonas más o menos afectadas del país cuanto entre los distintos segmentos socio-económicos.

Por otra parte, y aunque en contextos diferentes, Caldwell (2004) analizó trece crisis sociales y guerras ocurridas entre el siglo XVII y fines del XX, a partir de lo cual sostiene que en todas ellas hay marcadas caídas de la fecundidad general que surgen de una disminución fundamentalmente de la fecundidad marital y de un retraso del matrimonio. Teniendo en cuenta esto, podría aún pensarse que tal vez la escasísima diferencia en fecundidad encontrada por nosotros entre las mujeres españolas y las del grupo libre se deba también a una reducción mayor de la fecundidad marital, más propia del grupo blanco, y no de la fecundidad extramatrimonial, la que se daba con mayor frecuencia en las castas libres. No obstante, como se ha dicho, las diferencias de fecundidad entre ambos grupos son muy escasas y en términos de su significado al éxito reproductivo podrían llegar a ser casi irrelevantes.

Estos resultados en cuanto a la ausencia de diferencias en muchos comportamientos demográficos entre españoles y castas en la época estudiada concuerdan, como ya se ha expresado, con los encontrados en diferentes trabajos, muchos de ellos presentes en este libro, aún provenientes de datos de distinta naturaleza y aplicando diferentes metodologías de análisis (Colantonio, 1991; Colantonio & Ferreyra, 2008; Colantonio & Fuster, 2009; Colantonio et al., 2011 –este libro–; Colantonio & Mangeaud, 2011). Es factible pensar que, si tales diferencias han existido en otros momentos de la época Colonial, en el caso de Córdoba y específicamente en 1813, la situación sociopolítica y económica, sumada a un ambiente de inestabilidad y guerras, podría haber afectado de manera semejante a ambos grupos los cuales, asumiendo sea similares o diferentes estrategias,

produjeron casi idénticas consecuencias sobre el comportamiento de sus variables demográficas.

Conclusiones

Los datos aportados por el censo de 1813 para la ciudad de Córdoba, analizados mediante el método de los Hijos Propios, permiten postular la existencia de un comportamiento reproductivo asimilable al de fecundidad natural, tanto en la población de españoles como en la de individuos libres, con una típica forma de meseta que la distribuye a lo largo del periodo reproductivo.

Tanto las tasas por edad como la tasa global de fecundidad obtenidas con el método antes mencionado arrojan valores que permiten caracterizarla como una fecundidad reducida, apenas más elevada en el grupo libre que en el español. Congruentes con ello son los resultados de otras medidas afines como la tasa de natalidad, la relación niños-mujeres, la edad media al matrimonio.

Los más probables condicionantes de la fecundidad encontrada han sido seguramente el déficit de hombres y la consecuente desproporción de sexos especialmente en edades reproductivas, que resultó en un escaso mercado de cónyuges potenciales para las mujeres, elevadas edades al matrimonio (aunque tal vez sobreestimadas por las distintas razones enunciadas), considerables proporciones de viudas, fuertes porcentajes de celibato femenino definitivo y escaso celibato masculino. No obstante, las variables referidas al matrimonio debieron jugar solamente como una parte de las conductas, ya que a la vez dicha sociedad se caracterizaba por altos niveles de ilegitimidad.

Creemos que tal estructura poblacional, fuertemente propicia para una baja fecundidad en cualquier población, habría sido causada fundamentalmente por la particular situación política producida por las guerras de la independencia y la emigración de hombres, situación que habría terminado modelando indirectamente tal fenómeno.

Es destacable la similitud tanto en la estructura como en el nivel de fecundidad entre españoles y libres, ello tal vez como resultado de una homogeneización de conductas producida por una particular situación histórica que los afectó con similar intensidad.

Los resultados encontrados son congruentes con los encontrados con otros autores para la ciudad de Córdoba en épocas cercanas al censo analizado. Sin embargo, todo parece indicar que la fecundidad de las mujeres cordobesas, tanto españolas como libres, era en 1813 particularmente baja, ya sea por un desfavorable contexto sociopolítico o porque desde esa época podría haberse sumado a este algún tipo de control, consciente o inconsciente, del número de hijos que tendrían las mujeres en el transcurso de su vida reproductiva.

Bibliografía

AGADJANIAN, V., PRATA, N. (2002), "War, Peace, and Fertility in Angola" en *Demography* 39: 215-231.

BOLEDA, M. (1998), "Dinámica demográfica colonial en el cono sur americano" en *Gredes*, Cuaderno 31, Salta.

CACOPARDO, M.C., MORENO, J.L. (1999), "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia interior de la Argentina decimonónica" en Otero, H. y Velásquez, G. (Eds.), *Poblaciones argentinas: estudios de demografía diferencial*. Tandil: PROPIEP, pp. 13-28.

CALDWELL, J. C. (2004), "Social upheaval and fertility decline" en *Journal of Family History* 29 (4): 382-406.

CAMISA, Z. (1975), *Introducción al estudio de la fecundidad*. San José, Costa Rica: CELADE, Serie B, N° 1007.

CARBONARI, M.R., COCILOVO, J.A. (2004), *La población de 1778 en la región del Río Cuarto (Córdoba, Argentina)*. Río Cuarto: Edic. Fundación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

CELTON, D. (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, D. (1994), "Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia" en *Cuadernos de Historia*. Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Univ. Nac. de Córdoba.

CELTON, D. (2008), "Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XIIIIV-XIX" en Ghirardi, M. (Coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Argentina: ALAP Ed.

COALE, A., DEMENY, P. (1966), *Regional Model Life Tables and Stable*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

CHO, L. (1973), "The own-children approach to fertility estimation: an elaboration" en *International Population Conference*, IUSSP, Liege.

COLANTONIO, S. (1991), "Aplicación de métodos indirectos al estudio de la fecundidad y mortalidad en una población cordobesa del siglo XIX" en *I Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. Asociación de Estudios de Población Argentina, UNC (Edit.), pp. 85-108.

COLANTONIO, S., MANGEAUD, A. (2011), "Migraciones internas y sus factores condicionantes a principios del período independentista: Córdoba en 1813". Enviado a Revista de Demografía Histórica, España.

COLANTONIO, S., FERREYRA, M.C. (2008), "Los grandes grupos de co-residencia en la ciudad de Córdoba según el censo de 1813" Ghirardi, M. (Coord.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Argentina: ALAP Ed.

COLANTONIO, S., FUSTER, V. (2009), "Migration of ethnic groups within Cordoba province (Argentina) during political crises following the Colonial period" en *Population Review* 48:103-118.

COLANTONIO, S.E., FUSTER, V., ROMÁN-BUSTO, J. (2011), "Entre la ciudad y el campo. Las migraciones internas en épocas difíciles". Capítulo 8, este libro.

EASWESPOP-Fertility Estimate Programs (1992), The East-West Center Research Program, USA.

FERNANDEZ, R., CARVALHO, J. (1986), "The evolution of fertility in Brazil, 1957-1979. The application of the own children method to estimate fertility from year in year" en *Revista Brasileira de Estudos de População* 3: 67-86.

FERREYRA, M. del C. (2009), "Matrimonio de 'españoles' en la ciudad de Córdoba durante el siglo XVIII" en *Fuentes y Métodos para el estudio de Poblaciones Históricas*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, CONICET-UNC.

FOURCADE, A. (1991), *Una villa de frontera. Estudio de la población de la Villa de la Concepción del Río Cuarto (1800-1850)*. Río Cuarto: Edit. Icala.

GARCÍA BELSUNCE, C. (1976), *Buenos Aires. Su gente. 1800-1830*, en García Belsunce (Dir.). Buenos Aires: Banco Internacional.

GARCÍA BELSUNCE, C. (2003), *El pago de La Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

GHIRARDI, M.M. (2001), *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*. Córdoba: Centro de Investigaciones de la Fac. de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

HIRSCHMAN, C., YOUNG, Y. (2000), *The decline of fertility in Thailand, Malaysia, Indonesia and the Philippines: 1968-70 to 1988-90*. Washington: Center for Studies in Demography and Ecology.

LIVI BACCI, M. (1993), *Introducción a la Demografía*. Barcelona: Edit. Ariel.

LOBOS, H.R. (1989), "Movilidad poblacional en Córdoba del Tucumán durante la Guerra de Independencia" en Congreso

sobre a História da População da América. Latina. Ouro Preto, Brasil. Separata.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, C. (1999), "Las familias de la campaña Tucumana entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX (Los Juárez, 1799-1812)" en *IV Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*. AEPA, pp. 104-125.

MASSÉ, G. (2008), *Convivir bajo el mismo techo. Hogar, familia y migración en la ciudad de Buenos Aires al promediar el siglo XIX*. Tesis de Doctorado, Doctorado en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba.

McCAA, R. (1996), "Descenso de la fecundidad y modos de uniones matrimoniales en México: Casos de Chihuahua y Puebla, 1777-1930" en *Actas de la VII Jornada Nacional de Historia Regional de Chile*. Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, pp. 59-78.

MYCHASZULA, S., PANTELIDES, E.A., FOSCHIATTI, A.M. (1989), "La fecundidad en la ciudad de Corrientes a principios del siglo XIX" en Congreso sobre la historia de la población en América Latina, Ouro Preto, Brasil.

MORENO, J.L. (2004), *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.

RODRIGUEZ WONG, LL. (1983), "Fertility in Brazil (urban and rural): application of the own children method to the 1970 census" en *Informe Demográfico* 9: 53-97.

SALAS, A. (2006), *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

SOCOLOW, S.M. (1980), "Marriage, birth, and inheritance: The merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires" en *The Hispanic American Historical Review* 60(3): 387-406.

SZUCHMAN, M. (1986), "Household Structure and Political Crisis: Buenos Aires, 1810-1860" en *Latin American Research Review* 21: 55-93.

UNITED NATIONS (1983), *Manual X. Indirect Techniques for Demographic Estimation*. New York.

VAN DE WALLE, E. (2005), "Historical Demography" en *Handbook of Population*, Springer, US.

Capítulo V

LAS EDADES DE LA VIDA. NIÑOS Y ANCIANOS DE CÓRDOBA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Mónica Ghirardi¹

Introducción²

Según las cifras del CELADE³ en los últimos 50 años los países de América Latina y el Caribe han reducido su fecundidad entre un 30% y un 70%. Entre los factores explicativos del fenómeno destacan el uso de métodos anticonceptivos modernos, el incremento del nivel educativo, la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo (CELADE, 2005). Asimismo, un informe de la División de Población de las Naciones Unidas da cuenta de que, en el mundo, una de cada diez personas supera los 60 años y que para 2050 la proyección es de una de cada cinco, con lo que se está muy cerca de que por primera vez en la historia de la humanidad los ancianos superen en cantidad a los niños menores de cinco años (Sbarbi Osuna, 2010). Entendemos que el

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

² Deseo expresar mi agradecimiento a los investigadores que participaron como evaluadores externos ciegos de este capítulo por sus aportes, certeros comentarios e inspiradoras sugerencias. También mi reconocimiento a Dora Celton, quien me introdujo en el campo de la Demografía Histórica y a Sonia Colantonio como directora del proyecto que dio lugar a este libro, por los ricos diálogos que mantuvimos desde el comienzo de la investigación, por las ideas que generosamente me brindó y las pacientes correcciones que realizó a los borradores. También brindo mi personal homenaje a integrantes del equipo como Alejandro Moyano Aliaga, hombre sabio, quien no pocas veces me proporcionó generosamente datos sobre la existencia y localización de fuentes inéditas; también a María del Carmen Ferreyra quien también me proporcionó información que constituyó en ocasiones el disparador de investigaciones realizadas y en preparación.

³ Centro de Estudios Latinoamericanos y Demográficos.

desafío que involucra para las sociedades estos cambios constituye contexto muy propicio para reflexionar sobre el ciclo vital humano en clave histórica; vaya un modesto aporte desde la Historia de Córdoba, Argentina.

En este contexto, con esta contribución se pretende, a través de los datos proporcionados por el padrón de 1813 como fuente fundamental y padrones eclesiásticos complementarios, libros parroquiales, causas matrimoniales consultadas en el Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC) y documentación inédita de diversa índole existente en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) (dotes, testamentos, sucesorios, Censo de Milicias de la Provincia de Córdoba, 1819, etc.) dar algunas respuestas a interrogantes que tienen que ver con la historia de la población cordobesa desde una perspectiva de las edades de la vida atendiendo específicamente a dos segmentos tradicionalmente olvidados por la historiografía: la infancia y la vejez. ¿Qué características socio-demográficas presentaban esos sectores de la población? ¿Se les asignaba utilidad productiva a niños y ancianos? ¿Las actividades que realizaban se diferenciaban de las asumidas por la población adulta? ¿Existían oportunidades similares en los diferentes sectores sociales vinculados a la educación, el cuidado de la salud, de alcanzar una mayor longevidad, de contraer segundas nupcias, de regentar un hogar a medida que se envejecía? Estos interrogantes que nos planteamos constituyeron disparadores del análisis realizado.

Niñez y vejez. Dos conceptos complejos, de difícil explicación⁴. Según el *Diccionario de la Lengua Española* niñez e

⁴ En esta investigación analizaremos comportamientos socio-demográficos, representaciones sociales vinculadas a agentes específicos, como los niños y ancianos, desde un enfoque de la historia social de la población. Sin dejar de reconocer la importancia de la vinculación de este objeto de investigación con el campo analítico de "la familia" (ya que niñez y vejez contienen e identifican problemáticas que la atraviesan ineludiblemente) tan complejo y diverso y caracterizado por su propia consistencia teórica y metodológica, nos resulta imposible su tratamiento en este acotado espacio, además porque, por otro parte, lo hemos abordado en investigaciones específicas. Para una profundización del campo de investigación de la familia pueden consultarse en la historiografía europea los trabajos modélicos del grupo de investigación de la Universidad de Murcia dirigidos por Francisco Chacón Jiménez. Para Latinoamérica son pioneras y de excelencia las investigaciones de Pablo Rodríguez y la ingente producción de Pilar Gonzalbo Aizpuru. En el caso de Argentina un excelente análisis en perspectiva

infancia constituyen términos casi intercambiables, ambos son definidos como “el período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad”. A su vez, la noción de pubertad es identificada con la época de la vida “en que comienza a manifestarse aptitud para la reproducción”. Asimismo, con singular ambigüedad, la definición asimila al viejo “con la persona de larga edad que ya no es joven, y al anciano, con quien tiene muchos años”⁵.

Pero ¿cuántos son pocos o muchos años, hasta cuándo se es joven o maduro, con qué criterios se establece el umbral de finalización de la infancia, qué diferencia al anciano del adulto mayor, ¿cuándo se comienza a ser viejo?

Las respuestas no son unívocas cuando se trata de conceptos culturales no inmutables sino cambiantes de una sociedad a otra y a través del tiempo, especialmente teniendo en cuenta avances científicos terapéuticos crecientes que posibilitan la conservación de la salud, de la belleza física y de la vida humana retrasando el proceso biológico de envejecimiento. Es así como dichos conceptos están cargados de una diversidad de significados (positivos o negativos) no siempre similares de una época y cultura a otra, de uno a otro segmento social, y por ende transidos de subjetividad. Por otra parte, las miradas desde donde abordar su interpretación y análisis también pueden ser múltiples: enfoque histórico, demográfico, económico, social, político, religioso, legal, biológico, cultural, psicológico.

De cualquier manera, no hay duda de que niñez y vejez constituyen terrenos casi inexplorados por los historiadores especialmente en la historiografía latinoamericana hasta muy recientemente. Si la mujer, objeto de estudio e interés creciente en las últimas décadas, continúa siendo en parte, como suele decirse, uno de los actores aún silenciados de la historia, ¿qué decir de niños, y con mayor razón de los ancianos, enfermos y tullidos? Ni qué hablar si eran pobres, de piel oscura y transcurrían su existencia en lugares recónditos del espacio rural. Es ese vacío el que intenta superar en parte este trabajo.

Un aporte pionero en Sudamérica que puso en discusión los tres estados: infancia, ancianidad y viudez, en un enfoque histórico sin precedentes anteriores en la región, constituye el del

histórica en enfoque procesual recibe tratamiento en obras de Susana Torrado y José Luis Moreno.

⁵ *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española, Madrid, 1984. Vigésima edición. Tomo II. Cfr. voces niñez, infancia, pubertad; vejez, viejo, anciano.

historiador colombiano Pablo Rodríguez Jiménez quien en un relevante capítulo de su obra *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada* (1997) incluyó estas tres nociones analizadas para la sociedad neogranadina de Antiguo régimen. Hace catorce años el autor planteaba ya la importancia del análisis conjunto de estas tres dimensiones. Desafío que en Argentina no fue asumido de manera específica hasta el momento para una sociedad de cuño tradicional.

En una de las producciones muy recientes de la ingente obra de Pilar Gonzalbo Aizpuru para la Nueva España (2009a: 110) la autora explica de modo muy sugerente el proceso seguido en las representaciones de las edades del hombre a través de la historia de la humanidad; la asociación de infancia entendida como proyecto, como etapa de tránsito, imperfecta y provisional; la imagen del anciano oscilante entre la decadencia y la venerabilidad en tanto personificación de la sabiduría y serenidad pero también de la decrepitud, la enfermedad y la muerte. Asimismo, en otra investigación la autora resalta la importancia de la consideración de la edad en el análisis social en la medida en que aporta singulares elementos explicativos de la complejidad social (Gonzalbo Aizpuru, 2009b: 15). Para García González, la edad como objeto de investigación no constituye un concepto neutro ni estático y sufre transformaciones a lo largo de la historia. El autor resalta la importancia de la consideración de la edad en la definición del estatus y roles desiguales, los valores y estereotipos asignados a las personas en una sociedad y que, como concepto cargado de ideología, constituye un aspecto fundamental en la construcción de las relaciones de género (García González, 2007: 91-92). Ana Silvia Volpi Scott afirma que las concepciones de infancia, de mayoría, de vejez, varían mucho tanto desde el punto de vista temporal como espacial y cultural y también en lo que se refiere al derecho (laico o eclesiástico). La autora entiende que el concepto de ciclo de vida constituye una herramienta poderosa para los investigadores que posibilita análisis que puedan dar cuenta de las diferencias de género o de expectativas relacionadas a los grupos de edad, diferenciaciones desde el punto de vista social y étnico (Volpi Scott, 2007: 374-375).

No puede obviarse que el tratamiento histórico de la niñez en la literatura remite como antecedente fundamental necesariamente a la siempre maravillosa (y en su momento también polémica) obra de Philippe Ariès de consulta insoslayable: *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*,

cuya primera edición vio la luz en 1960 en la cual el autor analizaba las representaciones de la infancia a través del tiempo, entendiendo que hasta avanzada la edad moderna el niño no había sido objeto de una consideración especial, ni la infancia había sido interpretada como una edad diferenciada de la vida adulta. En ese sentido, el autor entendía a la sustitución del “aprendizaje” (transmisión de conocimientos, experiencias prácticas, oficios a través del estrecho contacto con el adulto) por la escuela, como un síntoma del acercamiento entre la familia y los hijos, y la consiguiente profundización del sentimiento hacia la infancia (Ariès, 1987: 487). El mismo autor realizaba consideraciones sobre el otro extremo de la vida, la vejez, en *Une histoire de la vieillesse*. También en Europa y desde la historia de las mentalidades, unos años después Georges Minois brindó un amplio panorama de la vejez rechazando la idea de la posibilidad de una historia lineal en *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*.

Algunas producciones pioneras en Latinoamérica que han abordado temas vinculados a la historia de las edades de la vida corresponden a enfoques sociales y culturales; otros constituyen estudios socio-demográficos. En esta tendencia algunos de los aspectos que más han preocupado a los historiadores son la ilegitimidad de los nacimientos y el fenómeno del abandono de los niños. Entre trabajos pioneros pueden mencionarse para Latinoamérica, de Robert Mac Caa, *Marriage and Fertility in Chile*; de Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar en el nuevo reino de Granada; coordinado por el mismo autor junto a María Emma Mannarelli y de aparición muy reciente, Historia de la infancia en América Latina; de Mary Del Priore (Coord.), História da Infância e suas concepções. Para Chile, de René Salinas Meza, La historia de la infancia, una historia por hacer, del mismo autor Orphans and Family disintegration in Chile: mortality of abandoned children, 1750-1930; de Renato Pinto Venancio Familias abandonadas: Assistência a criança de camadas populares no Rio de Janeiro e em Salvador: séculos XVIII e XIX; de Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord.), Familia y educación en Iberoamérica e Introducción a la historia de la vida cotidiana. En Argentina, de José Luis Moreno, Historia de la familia en el Río de la Plata; de Pablo Cowen, Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX, entre otras.*

En Córdoba son inexistentes las producciones con eje en aspectos históricos de la vejez y escasísimas las centradas en la

infancia. Desde el análisis socio-demográfico constituyen algunas excepciones, Fecundidad e ilegitimidad en Córdoba, República Argentina 1780-1840, de Nilda Duje; trabajos de Celton como Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial y La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII; también de María del Carmen Ferreyra, La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba; de Colantonio, Evolución de las pautas de filiación en una zona rural de la provincia de Córdoba, Argentina; de María Elena Flores, Expósitos y abandonados. La práctica social de la colocación de niños. La casa cuna de Córdoba 1884-1950.

La presente investigación se propone complementar avances que venimos realizando desde hace bastantes años desde el enfoque de la historia socio-cultural, de la vida cotidiana y de la historia social de la población de Córdoba sobre matrimonios y familias desde los discursos y las prácticas entre los siglos XVIII y XIX (Ghirardi, 2004; Ghirardi & Irigoyen López, 2008; 2009); la sexualidad, el género y la pareja (Ghirardi, 2001; 2002; 2003); el maltrato doméstico (Ghirardi, 2008a); el mestizaje y la movilidad social (Ghirardi, 2008c; Ghirardi, Colantonio & Celton, 2010); la movilidad familiar geográfica (Colantonio, Celton & Ghirardi, 2010); las familias, el trabajo y los grupos co-residenciales (Ghirardi, Colantonio & Celton, 2007); la historia de la infancia, los pleitos por restitución de niños entregados en crianza; la educación elemental (Ghirardi, 2008b; Ghirardi, Celton & Colantonio, 2008; Kuffer, Ghirardi & Colantonio, 2010); la esclavitud (Ghirardi, Colantonio & Celton, 2010); temas de la salud de la población cordobesa a comienzos del siglo XIX (Ghirardi & Ribotta, 2010) entre otros temas, para la reflexión acerca de los cuales, sin duda la mirada desde el enfoque de las edades de la vida permitirá enriquecer.

Definiendo criterios. Fuentes y metodología

El adulto constituye el protagonista convencional de los análisis históricos. Uno de los motivos que por lo común se alega para justificar la ausencia de interés por otras edades de la vida constituye su presunta invisibilidad en la documentación histórica. Ello es verdad, pero sólo hasta cierto punto. Existen fuentes civiles y religiosas que permiten aproximarse a su conocimiento. Documentos útiles para visualizarlos en el período

pre y proto-estadístico constituyen padrones y censos que posibilitan analizar variables vinculadas a la distribución por edad, etnia, condición jurídica, origen geográfico, ocupación, de la sociedad en su conjunto y también de niños y ancianos, libres y esclavos, discapacitados, vagos, en la ciudad y/o en el campo, en forma fragmentaria o general, en una población. Algunos de estos recuentos proveen además la delimitación de los hogares efectuada por el censista, así como datos relativos a la filiación y otros parentescos, posibilitando el estudio del tamaño y características de las unidades domésticas de residencia de los distintos sectores de la población, entre ellas, la infantil y la anciana. Otras fuentes que han dejado rastros de niños y ancianos constituyen los registros vitales, especialmente de bautismo y defunciones, también los de confirmaciones y matrimonios, que posibilitan estudios vinculados a los hijos y la infancia como la natalidad, fecundidad, ilegitimidad, padrinzagos, exposición de partos, orfandad y abandono, entre otros. Los registros de defunción por su parte aportan elementos para estimar el término de la vida y en ocasiones las causas de muerte. Los testamentos también son útiles ya que suelen proporcionar datos de los hijos legítimos y bastardos del testador, en ocasiones fallecidos a poco de nacer; también sobre recogidos, criados entenados, esclavos niños, hacia los que pueden aparecer manifestaciones de emotividad. Las escribanías y protocolos notariales pueden proporcionar datos sobre ventas de esclavos con sus niños, sobre legitimaciones, defensoría de menores. La documentación judicial en general, tanto de origen eclesiástico como civil contiene casos de infanticidio, incesto, asesinato, violaciones, robos, divorcios y nulidades matrimoniales, pleitos de restitución de menores, sucesorios, a través de los cuales una mirada atenta puede recuperar huellas que permiten desnudar aspectos socio culturales y mentales vinculados a la sociedad en general, incluidos niños y ancianos (Ghirardi, 2004).

La legislación castellana, vigente en nuestro país hasta bien avanzado el siglo XIX, fijaba en los 7 años el inicio de la edad para contraer desposorios (es decir comprometerse en matrimonio) tanto en varones como en mujeres. Para el casamiento las edades estaban determinadas en los 12 y 14 años para mujer y varón respectivamente (*Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio* ¹⁸⁶¹), constituyendo la impubertad impedimento dirimente y por ende causal de nulidad matrimonial para el Derecho canónico. Las leyes de las Siete

Partidas de Alfonso X El Sabio eran claras al respecto: “et maguer los mozos et las mozas que non son de edad digan aquellas palabras por que se face el matrimonio, porque no ha entendimiento para consentir, por ende, non vale el casamiento que entre tales es fecho...” (Ibidem, 4^a partida, tit. 2, ley 6). Es que el mutuo consentimiento para contraer matrimonio constituía para la Iglesia católica requisito fundamental de la unión religiosa, única legalmente reconocida en nuestro país hasta el último tercio del siglo XIX (1888) (Ghirardi & Irigoyen López, 2009).

Según Arretx et al (1983: 39) la distribución de la población en edades constituye uno de los grandes problemas de la documentación histórica pre y protoestadística ya que en el pasado el común de las personas ignoraba cuántos años tenían exactamente. Según los autores el dato no era de uso corriente ni tenía utilidad práctica. Lo habitual era, explican, que en los contados momentos de la vida en los cuales se precisaba registrar ese dato como al contraer matrimonio, al momento de la muerte o del empadronamiento de la población, fuera por lo común el funcionario civil o eclesiástico, el jefe del hogar, amo, patrón, basándose en sus conocimientos pero fundamentalmente en la apariencia física de las personas, quienes asignasen la edad (y también la etnia) por estimación, de allí las tendencias al redondeo y preferencia por determinadas edades. En efecto, en materia de edad las fuentes históricas suelen ser deficientes ya sea por omisión de los datos o por asignación imprecisa o intencionada de la información (Celton, 1993b; Moreno, 2004; García Belsunce, 2003).

Existían diversos criterios de clasificación de las etapas de la vida en las sociedades históricas, en respuesta a intereses religiosos, económicos o políticos, que utilizaban una cronometría no necesariamente idéntica a la actual. Así, por ejemplo, la religión dividía las edades en segmentos etarios vinculados particularmente al momento en que se administraban los sacramentos: niños de pecho; párvulos, antes de tomar la confesión hasta alrededor de los 7 años; niños en edad de confesión, entre los 8 y los 12; y los de edad de comunión en el tramo aproximado entre los 15 a 40 en adelante. Siguiendo a Arretx et al, otro criterio para definir los tramos de la vida podía fundarse en razones económicas, según las funciones que se ocupase en la estructura productiva de la sociedad, como entre los incas, por ejemplo, en tiempos prehispánicos. Coincidentemente, después de la conquista española, el lapso de

tributación indígena fue establecido en el largo período entre los 15 y 50 años, considerado como el tramo vital económicamente productivo (Arretx et al, 1983: 40).

Otro motivo de atención en la edad de las personas podía fundarse en razones socio-políticas, como la estipulación de la mayoría de edad legal para contraer matrimonio sin consentimiento de los padres fijada en la tardía edad de 25 años por la administración española en la Pragmática sobre hijos de familia aplicada en Iberoamérica en 1778. Se consideraba que antes de esta edad los jóvenes no tenían criterio suficiente para seleccionar pareja según las convenciones sociales establecían, lo que muestra a qué punto interesaba al Estado garantizar las uniones de individuos de similar estatus socio-étnico. Las sucesivas modificaciones de esa edad en ordenanzas posteriores, haciéndola descender según el sexo y circunstancia familiar, pone de manifiesto la concepción de que la muerte de los familiares más próximos aceleraba la madurez y criterio propio en el individuo. Existían diferenciaciones según el sexo, exigiéndoseles a las mujeres edad superior a la de los varones para seleccionar pareja por motus propio, coherente con la posición de subordinación legal que tenía el segmento femenino en las sociedades tradicionales (Socolow, 1990).

Según Celton, en el caso particular de los niños, la omisión diferencial de información que puede apreciarse en padrones de la época protoestadística en el segmento infantil puede vincularse con la escasa importancia social que se le asignaba a esta etapa de la vida, a la ausencia del jefe del hogar y también, posiblemente, al retaceo de información por los padres sobre el número de jóvenes próximos a reclutar en los ejércitos nacionales o provinciales (Celton, 2000: 62).

Somos conscientes de las falencias que pueden presentar las fuentes y por ende de las limitaciones que pueden ofrecer los datos. No obstante, es tan poco lo que sabemos de las poblaciones del pasado, y particularmente del transcurrir de la existencia de niños y ancianos, que un esfuerzo que pueda representar una aproximación que brinde un panorama general de sus características y situación en ciertos aspectos constituye estímulo para asumir el desafío.

Es menester aclarar que fue necesaria una tarea de depuración previa al procesamiento y análisis de los datos de los padrones utilizados. Así por ejemplo se eliminaron de la observación las profesiones asignadas a niños menores de 5 años correspondientes a la ciudad (16) y a la campaña (93) en el censo

de 1813. Es posible que estas asignaciones en niños de tan corta edad se debieran a simples errores accidentales del empadronador o bien a repetir en los hijos las ocupaciones de los padres (Ghirardi et al, 2007). También se suprimieron aquellos casos en los cuales la asignación de actividad era evidentemente errónea, como niños que figuraban como abogados. Asimismo, fueron eliminados efectivos con errores manifiestos detectados en la condición jurídica, tales los casos de indios que figuraban como esclavos, si bien este tema podría constituir punto de debate. Estos correspondían a distintos curatos, especialmente a Calamuchita, y en menor medida a Ischilín y San Javier. Por otra parte, al analizar las profesiones, tanto para niños como para ancianos fue necesario realizar un agrupamiento por rubros a fin de posibilitar su tratamiento.

Algunos autores como José Luis Moreno en su estudio de la población rural de Buenos Aires a fines del siglo XVIII definieron como población “joven” a las personas de entre 0 y 19 años y “viejos” a los adultos a partir de los 60 años (Moreno, 1993: 26). Nuestro criterio ha sido diferente respecto de los más jóvenes, porque nos propusimos visibilizar especificidades de los rasgos y comportamientos de la etapa infantil propiamente dicha, muy poco considerada en los trabajos tradicionales. Por otra parte, entendimos que fijar la entrada en la ancianidad en los 60 años resultaba incongruente y anacrónica con la limitada esperanza de vida de las poblaciones de varios siglos atrás, motivo de nuestro trabajo, según se verá.

Para esta investigación se ha utilizado como fuente fundamental la base de datos correspondiente al padrón de 1813. La necesidad de conocer los recursos humanos con que se contaba a los fines de establecer la contribución regional para los ejércitos en las guerras por la emancipación y definir proporciones de representación de los diferentes territorios en los nuevos órganos de gobierno, llevaría a las autoridades centrales a planificar un empadronamiento general de la población a tan sólo un año y siete meses del estallido revolucionario producido en mayo de 1810, idea que fructificaría en el padrón civil de 1813 (Arcondo, 1995).

En ese sentido, cabe aclarar que el concepto de “población infantil” utilizado se basa en los criterios legales de la época abordada, según los cuales, como se explicó más arriba, los varones podían contraer matrimonio a partir de los 14 años y las mujeres a partir de los 12. Se consideró que, dado que se les permitía casarse desde esas edades, estas marcaban para cada

uno de los sexos la transición a la vida adulta de los sujetos en esa sociedad, ya que a partir de ellas podían fundar su propio hogar. Como dato aclaratorio se hace constar que siempre que se cruzó alguna de las variables de análisis con la edad en cada sexo, se analizó la población infantil de varones (0-14 años) y de mujeres (0-12 años) separadamente y no de manera conjunta a fin de evitar interferencias en los resultados debido a los efectivos de mujeres faltantes en el segmento correspondiente a los 13 y 14 años.

El universo infantil urbano está compuesto por un total de 2.864 niños de ambos sexos, y el de la campaña de 27.462 efectivos. En el total provincial cordobés, la población infantil estudiada se compone de 30.326 efectivos (el área rural concentraba 90,5% y la urbana 9,4% del total del universo de niños considerado), lo que representaba el 42,3%, que en 1813 ascendía a 71.637 habitantes, cifra coherente con un régimen de alta natalidad. En un trabajo anterior (Ghirardi et al, 2007) en el cual se analizó la población infantil en los curatos del campo cordobés de Punilla y Río Tercero Arriba se encontraron porcentajes muy aproximados (43% en Punilla y 42% de población infantil en Río Tercero). Dichos porcentuales se acercan también a los valores hallados por Celton en los totales generales del padrón de 1778 (44,5%) (Celton, 1993b: 117). Asimismo, la autora afirma que para el total del país casi la mitad de la población contaba en la primera mitad del siglo XIX con menos de 15 años (Celton, 2000: 61).

Coincidentemente, Moreno (1998: 559-579) señala que para el extenso periodo entre 1760 y 1860 en ciudad y campaña de Buenos Aires los niños de hasta 14 años, varones y mujeres, representaron más del 40% de la población y, en ciertos periodos y localidades, el 50%, correspondiente a un patrón poblacional de altísima fecundidad. Este último autor agrega que investigaciones sobre los siglos XVIII y XIX arrojan para localidades de otras provincias, como Jujuy y Catamarca, porcentajes de alrededor de 40% de niños de hasta 14 años, y en Santiago del Estero de alrededor del 50% (Moreno, 1998: 559-579) y en la campaña bonaerense un 54% de la población a fines del siglo XVIII tenía entre 0 y 19 años (Moreno, 1993: 29). Para la Parroquia de Mincha, en el vecino Chile, Goicovic Donoso (1998: 527-558) refiere que según el censo de 1854 el 36,5% de la población la conformaban niños de entre 6 y 18 años de ambos sexos.

Respecto de la que denominamos “población anciana” se ha considerado como tal a la etapa de la vida en el segmento etario de entre 50 años y más, en la finalización de lo que en una sociedad cuya esperanza de vida que no alcanzaba los 30 años puede considerarse como el período de mayor productividad (Celton, 1993b). Este concepto es el que parece haber primado en la época dado que la tributación exigida a los varones indígenas se extendía entre los 15 y 50 años, estando excluidos de ella niños y ancianos, objetos del análisis. La población que hemos considerado anciana en el total cordobés estaba compuesta por 6.164 personas distribuidas el 13,1% en la ciudad y el 86,8% en la campaña. En la ciudad de Córdoba en 1813 el número de ancianos ascendía a 810 y en la campaña a 5.356. En el total provincial, la población de 50 años y más, representaba sólo el 8,6%.

El hallazgo de padrones eclesiásticos contemporáneos al censo civil de 1813, referidos a los curatos de Punilla y Río Tercero en donde sí estaban diferenciados por el empadronador los grupos domésticos, nos permitió una aproximación al análisis del ciclo de desarrollo del hogar según edad del jefe y con ello intentar explicar la relación entre la edad del jefe y la tipología del hogar en ambos curatos. Fuentes accesorias a los padrones son los expedientes consultados en la sección de Escribanías I, II, III y IV, en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). En esta documentación se rastillaron cuestiones vinculadas al tema de la infancia en ciudad y provincia de Córdoba. Otros datos fueron extraídos de partidas puntuales de registros vitales, causas correspondientes a expedientes matrimoniales y de divorcio, según se citará oportunamente, consultados en el Archivo del Arzobispado de la ciudad de Córdoba (AAC) que pudieran complementar elementos de comprensión al tema estudiado.

Ser padres en la Córdoba tradicional

Los niños pequeños aparecen representados en el discurso social de la época estudiada como materia factible de modelar. La imagen que la documentación propone sobre ellos los asocia a “plantas tiernas” cuyo comportamiento debía ser convenientemente guiado a través de la instrucción cristiana y del comportamiento ejemplificador paterno, en coincidencia con

las ideas dieciochescas respecto de la identificación de la niñez con la inocencia (Pollock, 2002: 291).

Tanto desde la perspectiva de la ley civil como desde la concepción cristiana, era en el nacimiento de los hijos cuando la familia fundada en el matrimonio cobraba sentido y legitimidad. El catecismo d'Agen definía el matrimonio como: "un sacramento instituido para concebir legítimamente hijos y educarlos en el temor de Dios". Por su parte, el catecismo de Nantes se refería a los fines del casamiento y prescribía que "utilizar el matrimonio santamente es usarlo sólo para buenos fines, es decir, sólo en el deseo de tener hijos que puedan un día amar y adorar a Dios" (Lebrun, 1986: 4).

La observación de la evolución de la descendencia de familias de élite en la sociedad cordobesa para la segunda mitad del siglo XVIII efectuada en base a trabajos realizados mediante el método de reconstitución de familias (observación longitudinal a partir de datos de registros parroquiales) de autoras locales, pone de manifiesto una leve tendencia ascendente en el número de hijos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (de 7,7 hijos promedio en mujeres blancas casadas a los 20 años entre 1573 y 1649 y 7,6 hijos entre 1650 y 1725 pasarían a parir 8,1 hijos entre 1750 y 1800) (Ferreira, 1989 y 1998; Celton, 1993b).

Pero si la natalidad era altísima, la mayoría de los niños nacidos no llegaban a adultos. Según Eduardo Cavieres, la dureza de la vida en las sociedades históricas explica situaciones que hoy nos resultaría difícil aceptar. En la medida en que fallecían, los hijos se repetían en aquellos que lograban sobrevivir. La muerte de un pequeño niño, si había sido bautizado, podía ser igualmente considerada como una gracia divina que le permitía acceder directamente al paraíso sin tener que conocer los sufrimientos de esta vida o de arriesgar su salud espiritual. Según el autor, eran tan naturales estas situaciones que a menudo los padres ni siquiera asistían a los funerales de sus hijos (Cavieres, 2001: 33).

Con relativa frecuencia la documentación notarial da cuenta del crecido número de hijos habidos por las parejas que fallecían a poco de nacer. Así por ejemplo don Sebastián Martínez expresaba en su testamento que en sus primeras nupcias con doña Tadea Ribas había tenido "barrios hijos que fallecieron chicos y solo quedaron doña Josefa y Ramona ya finada...", del segundo matrimonio reconocía haber procreado otros cinco hijos:

“fuera de otros que murieron chicos...”⁶. Asimismo Don Francisco Bas y doña Bibiana Yedros declaraban en su testamento tener “dos hijos... habiendo muerto los demas en edad pupilar...”⁷. Por su parte en tres años consecutivos el español de Villa Meira, Galicia, don Pedro Malde, enterró a cuatro hijos menores. En efecto, las gemelas María Dolores y María Josefa murieron *en un día* y fueron sepultadas en la iglesia Catedral el 15 de marzo de 1781; al año siguiente, el 27 de noviembre de 1782, la párvula María de los Dolores Malde fue enterrada en la misma iglesia también con entierro mayor cantado, y el 5 de junio de 1783 falleció párvulo Juan Malde, enterrado con rito menor rezado⁸. Otro ejemplo sobrecogedor constituye el temprano fin que tuvieron una decena de los hijos del gallego don Manuel López, natural de la Villa de Monforte de Lemos. Casado en Córdoba en 1794 enterró a Pedro José el 29 de noviembre de 1799, el pequeño tenía dos años y medio; vuelto a casar en 1800 tras haber enviudado, vio morir a un hijo de su reciente segundo matrimonio de nombre José María en 1802, cuando el pequeño contaba un año y ocho meses; cuatro años después falleció otro de sus vástagos varones, el 25 de mayo de 1806 de nombre Rafael María de sólo siete meses de edad; en 1808 enterró a Pedro Antonio de seis días de nacido; en 1808 falleció otra hijita de su segundo matrimonio, Isabel López de seis años de edad; en 1809 murió José María, también hijo suyo de tres años, quien falleció a las tres de la tarde. En 1812 murió otro de sus hijos, una mujer esta vez de su primer matrimonio, de nombre Josefa Romualda quien era soltera y mayor. En 1815 falleció Diego, otro de sus hijos de sus segundas nupcias, si bien en el registro de defunciones no se registró su edad, hay constancia de que se trataba de un “cuerpo menor...”⁹.

La altísima mortalidad infantil que padecía la sociedad hace reflexionar sobre la posibilidad de entablamiento de lazos afectivos interfamiliares de densidad. Según Philippe Ariès

⁶ AHPC, Registro I, Años 1837 - 1842, leg. 188, f. 327.

⁷ AHPC, Registro IV, Años 1808 - 1810, leg. 8, f. 142 vto.

⁸ Cfr. AAC. Libro 2 Defunciones Iglesia Catedral, f. 90; f. 96, f. 97 vto.

⁹ La primera esposa de don Manuel López fue doña Dolores Lencina con quien casó el 24 de junio de 1794, la segunda fue doña María del Carmen Sarachaga a quien desposó el 2 de junio de 1800, cfr. respectivamente AAC, Libro 2 de Matrimonios, Catedral, f. 157 y 207 vto. Las referencias documentales de las defunciones de los hijos mencionadas en el texto corresponden a AAC, Libro 3 Defunciones, f. 29 vto; 67 vto; 110 vto; 131; 132, 146 vto; 175; 207.

(1987) la intensa sociabilidad del “hogar de puertas abiertas” que se mantenía en las comunidades tradicionales aseguraba los intercambios afectivos y de comunicación supliendo su necesidad en la familia. Otros enfoques niegan la existencia de evidencia que fundamente la idea de una supuesta indiferencia de las madres en las sociedades tradicionales. En efecto, investigaciones realizadas dan cuenta de que el cuidado y la consideración hacia los niños no es un invento de la modernidad y que no habría existido indiferencia hacia su supervivencia ni hacia su muerte; el recién nacido habría sido atendido con esmero, aunque quizás con exceso y torpeza desde el punto de vista médico (Segalen, 1997: 154).

La población infantil de la ciudad y el campo cordobés

Celton caracteriza la estructura de la población del conjunto de los territorios que componían la actual Argentina a comienzos del siglo XIX según edad y sexo con una pirámide de base ancha reflejo de una alta y constante natalidad (Celton, 2000: 61). Por cierto, Córdoba en particular no escapaba a esa realidad. Las tasas brutas anuales de natalidad a comienzos del siglo XIX en la actual Argentina eran superiores al 50‰, declinando con el paso del tiempo. Según la mencionada autora, el número promedio de hijos hacia mediados del siglo XIX refleja una tasa global de fecundidad de 6 hijos en Córdoba y 7 en la ciudad de Corrientes.

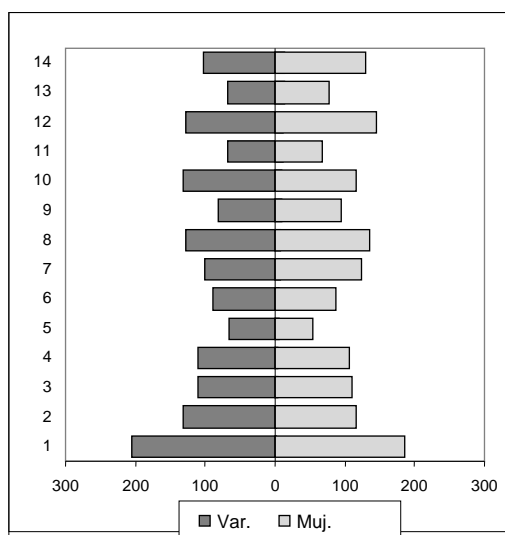
Las pirámides que se presentan en el texto permiten apreciar la estructura sexo y edad de la población de 0 a 14 años de ambos sexos para ciudad y campaña de Córdoba¹⁰. Según se viene señalando, el censo estudiado corresponde a una época de turbulencia político-militar debido a las guerras correspondientes

¹⁰ En las pirámides de población infantil presentadas se incluye el segmento etario femenino de 13 y 14 años (207 niñas para la ciudad y 1.277 para la campaña) que luego se excluirá del análisis en función de las consideraciones conceptuales y metodológicas ya explicadas. Ambas pirámides permiten apreciar faltantes muy marcadas de efectivos en ciertas edades tempranas, especialmente en la ciudad (en ambos sexos entre los 2 y los 7 años) muy evidentes en las muescas entre los 5 y los 6 años; también en otras edades mayores impares, tanto en el campo como en la ciudad (9, 11 y 13 años) fenómeno posiblemente vinculado a preferencias en la asignación de la edad, con especial tendencia por la declaración de edades pares, en ciudad y campaña.

al proceso emancipatorio de España, lo cual conllevaba el reclutamiento forzoso de hombres como soldados. Puede apreciarse que en su conjunto existía un relativo equilibrio intersexos de niños en ambas áreas, rural (52% de varones y 48% de mujeres) y urbana (49,5% varones y 50,4% mujeres). El índice de masculinidad de la población de 0-14 años de la ciudad era de 98 varones por cada 100 mujeres. En la distribución por edades de ambos sexos en edades tempranas, entre el primero y los 6 años de vida predominan en general varones sobre mujeres, y en los 7, 8, 9 y especialmente a partir de los 12 años, la situación se invierte con mayoría de individuos de sexo femenino, fenómeno atribuible a un subregistro del sexo masculino provocado posiblemente por ocultamiento de varones a edades mayores ante el temor al reclutamiento en el ejército. En efecto, entre los 12 y los 14 años se observa en la pirámide correspondiente al área urbana una menor cantidad de efectivos masculinos. Si bien el Estado reclutaría con preferencia jóvenes desde los 15 años y más, que se manifiestan según Celton (2000: 63) en fuertes muescas entre los varones a partir del tramo de edades entre los 15 y 19 años para el conjunto de la población de la ciudad, el análisis pormenorizado de la estructura por edades por año de vida pone de manifiesto, contrariamente a lo que se pensaba según identificaba Arcondo (1995) como edad de inicio del reclutamiento para el ejército, que tampoco estarían totalmente excluidos de las levas varones más jóvenes a edades tempranas como 11, 12, 13 y 14 años, reclutados según necesidad. En efecto, en el censo de milicianos de 1819 que consultamos en el AHPC para un trabajo en realización detectamos la presencia de niños de esas edades, si bien no en forma masiva, integrando las tropas. Algunos ejemplos constituyen Vicente Rivarola, de 11 años, soldado de la cuarta compañía de San Bartolomé; Cirilo Villegas, de 12 años, soldado de la primera compañía de Pampayasta; Gregorio Prado y Martín Quenon, ambos de 12 años, de la segunda compañía de la Villa y Lagunilla, por mencionar solo algunos. Mucho más frecuentes fueron los casos de niños de 13, 14 y 15 años reclutados¹¹.

¹¹ AHPC, Serie Gobierno, Caja 62. Censo de Milicias de la Provincia de Córdoba, 1819.

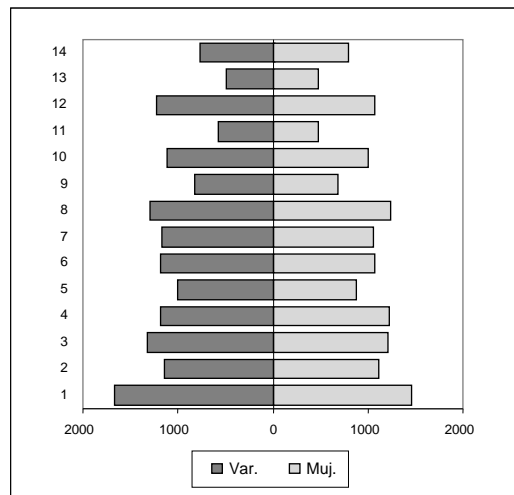
Figura 1. 1813. Ciudad de Córdoba
Estructura de la población de 0 a 14 años



Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1813.

En la campaña ocurre algo diferente que en la ciudad. El índice de masculinidad infantil es superior al que presenta el área urbana (IM=117/100). Es notable cómo predominan las notaciones de varones sobre las de mujeres en casi todas las edades. En la población anciana rural, según se verá, el desequilibrio intersexos era también mucho menos pronunciado que en la ciudad. ¿Cómo explicar la falta de hombres en la ciudad en relación a la campaña? Es posible que los reclutamientos para el ejército se realizasen primero en la ciudad. También es posible explicar en parte los faltantes de varones en el área urbana (en las distintas franjas etarias) por la emigración masculina hacia la región litoral, foco de atracción de los cordobeses desde la segunda mitad del siglo XVIII vinculado al auge mercantil (Moreno, 1993: 27-29). Por otra parte, una notación muy prolija de varones en la campaña coincide con lo constatado por José Luis Moreno para la campaña bonaerense a fines del período colonial, donde destaca el desequilibrio de los sexos en favor de los varones, especialmente en la población de “color”.

**Figura 2. 1813. Campaña de Córdoba.
Estructura de la población de 0 a 14 años**



Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1813.

El mencionado autor explica el subregistro femenino por el carácter selectivo y compulsivo de la incorporación de mano de obra que satisficiera las necesidades de la producción agropecuaria. Ello podría explicar también para el área rural de Córdoba el interés por una detallada notación de varones, teniendo en cuenta además que el aprovechamiento de la mano de obra masculina en las tareas de campo no excluía ni a niños ni a ancianos de las labores, según se verá más adelante.

Distribución de la población infantil en la provincia de Córdoba según estratos socio-étnicos y áreas geográficas

La población de la provincia de Córdoba era contundentemente rural a comienzos del siglo XIX respecto de su localización. Según los datos del censo de 1813, la campaña reunía más del 80% del total de habitantes. Como puede observarse en la Tabla

1, la distribución geográfica de la población considerada infantil es coherente con dicha realidad. De las tres áreas, era el NO, de antiguo poblamiento (según se explicó) y mayor densidad de población en su conjunto, la que reunía el mayor porcentaje de niños de toda la provincia, seguida de la zona SE. La ciudad y su contorno ocupaba el tercer lugar en la distribución de los niños.

Tabla 1. Provincia de Córdoba
Distribución de la población infantil (niños 0-14 y niñas de 0-12 años)
Según áreas geográficas

Área	N	%
Noroeste	14.524	47,89
Sureste	11.492	37,89
Centro	4.310	14,22
Total	30.326	100,00

Elaboración propia a partir de los datos del Censo de 1813

Estos hallazgos concuerdan con lo observado por Celton para 1778 cuando identifica a la región NO como la de mayor proporción de población infantil de la provincia de Córdoba (46,3% de menores de 15 años) con un porcentaje de población anciana solo del 3%. La emigración de adultos explicaría en parte según la autora esta posiblemente sobredimensionada proporción de niños en la región a fines del siglo XVIII (1993: 152) que se sigue observando en 1813. El número promedio de hijos que surge del censo es de 3 por familia en toda la región NO, sólo superada por el curato de Anejos en la región central (3,2 por familia) y Río Segundo en la región SE (3,1 por familia) (Celton, 1993: 150). En la ciudad capital el promedio de hijos era menor (2,1 por familia) lo que haría descender la proporción de niños observada en la región Centro si tomamos en su conjunto Capital y el curato de Anejos.

En la Tabla 2 puede apreciarse la distribución de la población infantil según segmentos étnicos, en las áreas señaladas. Se observa que es la zona SE la que concentra el mayor valor porcentual de españoles, dentro de esta es el cuarto de Tercero Arriba el de mayor concentración de esta etnia (76,5%), seguido

de Río II (68,06%), Santa Rosa (68,4%) y Calamuchita (67,2%). En contraste la zona Centro es la que menor porcentaje presenta de niños españoles, predominando en cambio allí los niños de sangre mezclada (casi el 55% en ciudad y 62,8% en Anejos). Es también el centro de la provincia el que concentra el mayor porcentaje de niños negros, especialmente la ciudad (4,6% de población infantil negra en ciudad y 1,5% en Anejos). Todo coherente con la distribución socio-étnica de la población tomada en su conjunto, en las distintas áreas. Recordemos que la ciudad concentraba un volumen superior de mano de obra esclava que la campaña (alrededor del 30% en 1778). La población indígena infantil más abundante se encontró en el área NO, San Javier y Soto, en ese orden eran los curatos de mayor concentración de niños indígenas de esa área (36,3% y 29,4% respectivamente). Coincidentemente, en el caso del pueblo de indios de Soto, según el censo de 1778, las familias originarias allí residentes tenían el mayor índice de hijos de los pueblos indígenas de Córdoba (3,7 por familia) (Celton, 1993: 135). En comparación, los niños de ese sector presentaban valores intermedios en la zona SE e insignificantes en el Centro.

En la primera década del siglo XIX en el contexto nacional la proporción de indios de la Córdoba urbana (0,6) presentaba valores superiores a la ciudad de Buenos Aires, inferiores a Corrientes, Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan. Las proporciones de la población de sangre mezclada (pardos, mulatos, mestizos) representaba en Córdoba un 57,8% con valores superiores a Buenos Aires y Corrientes, incluso a Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan lo que demuestra el alto nivel de mestizaje observado en la ciudad de Córdoba. Ello explicaría los altos niveles de ilegitimidad de nacimientos, cercanos al 50% tanto en españoles como en castas que han detectado algunos autores (Celton, 1993). Los españoles (41,6%) representaban valores muy por debajo de la proporción de la población española de Buenos Aires y Corrientes, también inferiores que en Mendoza; en cambio San Juan, La Rioja y Catamarca presentaban niveles más bajos a los observados en Córdoba y el Litoral (Celton, 2000: 64).

Tabla 2. Provincia de Córdoba en 1813. Distribución de la población infantil (niños 0-14 y niñas de 0-12 años) por segmento étnico según grandes áreas consideradas.

Etnias	NO		SE		CENTRO	
	Efectivos	%	Efectivos	%	Efectivos	%
Españoles	8.147	58,1	7.203	63,1	1.625	38,0
Indios	2.465	17,5	159	14,0	20	0,4
Mestizos	37	0,2	45	0,3	9	0,2
Negros	183	1,3	189	1,6	155	3,6
Otras mezclas	3.179	22,6	3.816	33,4	2.459	57,6
Total	14.011	100	11.412	100	4.268	100

Elaboración propia en base a datos del Censo de 1813.

Los datos presentados en la Tabla 2 confirman el indudable proceso de mestizaje de la población del cual la presencia de niños constituye reflejo, mucho más pronunciado en el área central urbana (57,6% de niños de sangre mezclada). Además de una mayor proporción de niños indios que se mantiene en la región NO (17,5%) en detrimento del SE y especialmente el Centro donde su presencia es insignificante. Como también una mayor presencia de niños negros en el Centro (área urbana y estancias de Anejos) y fuerte porcentaje de población española en la región SE (63,1%) en relación a las demás áreas. Recuérdese, según se dijo, que la población de esta zona constituía el resultado del avance de la población “blanca” de la ciudad a través de la fundación de establecimientos productivos y corrimiento de la frontera interna más al sur. Mientras que, en la ciudad de Córdoba, de sociedad de naturaleza más estamental y jerárquica, las diferencias socio-étnicas seguirían consignándose con estrictez, en la campaña las mezclas de sangre habrían sido asentadas en el censo de 1813 menos rigurosamente posibilitando el fenómeno de “blanqueamiento” de la población;

ello se refleja también, según se puede apreciar, en la población infantil.

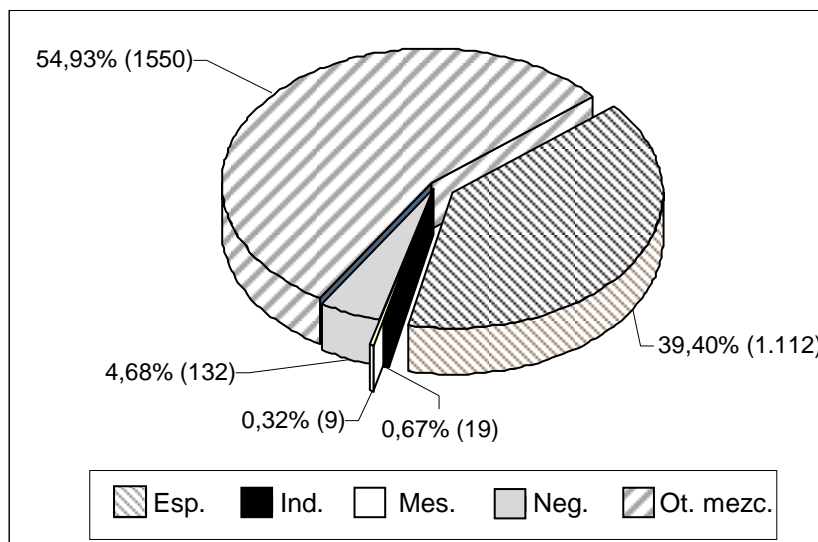
Los niños de la ciudad

Pertenencia socio-étnica

Contamos con la información sobre etnia de los niños de la ciudad de Córdoba según el recuento de 1813 en un 98,5% de los casos. Coherente con lo observado en el análisis de la región Centro de la provincia, puede apreciarse en el Gráfico 3 que la población infantil de sangre mezclada de la ciudad de Córdoba (pardos, mulatos, zambos) constituía el sector mayoritario (55%) como resultado del intenso proceso de entrecruzamiento racial operado a través de los siglos, y profundizado desde la segunda mitad del siglo XVIII. Ello presenta coherencia con la composición étnica de la población total de la ciudad de Córdoba en 1813 en datos de María del Carmen Ferreyra para 1813 en esta misma obra y de Celton para 1778 (1993).

Como en las tablas anteriores, en la imagen graficada (Gráfico 3) se ha denominado a este sector mayoritario conformado por subtipos étnicos, también conocido como sector de castas, con la expresión “otras mezclas” para diferenciarlo de los estrictamente mestizos, resultantes de la unión de blanco/a e indio/a que, en la época tratada en este trabajo, según se veía para los totales provinciales, parecen haber constituido ya franca minoría. Se observa además la escasa cantidad de población infantil india residente en la ciudad (0,67%) limitándose el número de efectivos mestizos a tan sólo 9 casos (0,32 % del total de niños). El otro grupo mayoritario de población infantil urbano, si bien en proporción inferior al de “otras mezclas” estaba compuesto por los identificados como “españoles” (39,4%). Los niños negros (4,6%) se presentan como más numerosos que los indios; y más abundantes en calidad de esclavos en la ciudad, eran utilizados en los hogares preferentemente como servicio doméstico.

Figura 3. Ciudad de Córdoba 1813
Distribución étnica de la población infantil
(niños de 0-14 y niñas de 0-12 años)



Elaboración propia en base a datos del Censo de 1813.

En cuanto a la distribución étnica en cada sexo, el sector de sangre mezclada presenta un porcentaje superior de efectivos femeninos que masculinos (56,8% de castas en niñas y 53,2% en niños) mientras ocurre lo inverso con la población española (41% de españoles en varones y 37% en niñas). Valores superiores de población de castas en niñas de la ciudad pueden vincularse posiblemente al fenómeno de migración de mujeres jóvenes de sectores subalternos desde la campaña, muchas de ellas madres solteras, que iban a la ciudad a ofrecer su fuerza de trabajo acompañadas de sus hijas, fácilmente colocables en el servicio doméstico (Celton, 1993). En cuanto a la distribución étnica por sexos en los niños de sectores minoritarios (negros, indios) se observan valores levemente superiores de niños negros varones, a diferencia de lo que ocurre en el sector de indios.

Sintetizando puede decirse que, coherente con lo que sucedía en el conjunto de la población urbana, el sector étnico mayoritario de la población infantil en la ciudad estaba constituido por niños

del segmento de castas, grupo que estaba proporcionalmente más representado en el sector femenino que en el masculino; lo mismo ocurría en grupos minoritarios como indios, que presentaban porcentajes levemente superiores en las niñas. El sector de españoles en cambio (el segundo elemento mayoritario de población urbana luego de las castas) y también el de negros existentes en la ciudad, estaban más representados porcentualmente en el sector de niños varones que en el de las mujeres. Es posible que el efecto de las levas, como ocurría entre los adultos y como se verá también en los ancianos varones de la ciudad, se haya hecho sentir predominantemente en los niños de castas libres de las franjas etarias superiores (11 años en adelante, según se explicó ut supra). Por su parte, los niños españoles, especialmente los de familias distinguidas con influencias políticas y económicas, tendrían mayores posibilidades de eludir los reclutamientos forzosos; en el caso de esclavos de la ciudad, es factible que la presión de los amos haya incidido en la continuidad a su servicio oponiéndose tanto a las levas como a la liberación de la mano de obra servil. Su posición se constata en una larga nota de los capitulares de Córdoba al gobierno central con fecha del 22 de abril de 1814 en donde ya desde el primer párrafo expresaban su postura: “La propiedad de esclavos es el único origen de las fortunas para unos habitantes que establecidos en un país pobre de recursos necesitan la unión de muchas manos para proporcionarse alimentos...” (Moyano, 1986: 93).

Edad media de los niños en la ciudad según segmento étnico

Entre 1810 y 1814 la edad mediana de la población total de la actual Argentina se ha estimado en 15 años (Celton, 2000: 62). En ese contexto nos interrogamos acerca de la edad media de la población infantil de Córdoba en 1813. ¿Variaba según el sexo y la pertenencia étnica? Algunas estimaciones que realizamos aportan luz en ese sentido. Según puede observarse en la Tabla 3, como es lógico, la edad media de los varones en los distintos sectores étnicos es superior a la de las mujeres habida cuenta de que el segmento etario de 13-14 años se ha omitido de la consideración en las niñas. Respecto de los reparos que deben tenerse a la hora de evaluar las cifras, no debe olvidarse que

dichas edades pueden estar influidas por la preferencia a la notación de unas sobre otras por el empadronador o declarante, según se hizo notar al analizar las pirámides de población y se verá en otros acápite. En los varones de sangre mezclada al igual que en los niños españoles, la edad media del grupo es muy semejante: 7,4 y 7,2 años respectivamente, siendo levemente superior en los negros (7,6 años).

**Tabla 3. Ciudad de Córdoba.
Edad media de la población infantil de ambos sexos según grupo étnico**

Niños	
	Edad media en años
Grupo étnico	Ciudad
Espanoles	7,2
Negros	7,6
Otras mezclas	7,4
Niñas	
	Edad media en años
Grupo étnico	Ciudad
Espanolas	6,6
Negras	6,6
Otras mezclas	6,6

Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

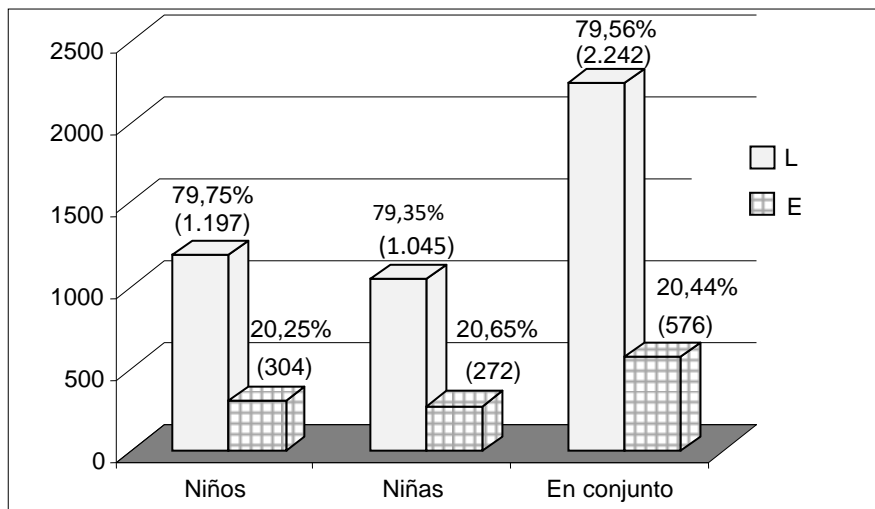
En las niñas ocurre algo parecido ya que presentan edades medias idénticas en las castas, españolas e incluso negras (6,6 años).

Niños esclavos, niños libres de la ciudad

Según surge del Gráfico 4, del universo de población infantil urbana de Córdoba en los inicios del proceso revolucionario en el año de la aprobación del Decreto de Libertad de Vientres, casi el 80% de sus componentes era de condición libre, limitándose el sector esclavo infantil a poco más del 20% del conjunto total.

Se aprecia que la proporción de libres y esclavos era muy similar en ambos sexos, aunque era levemente más pronunciado en el sector femenino (20,6% de esclavas niñas y 20,2% de sexo masculino).

Gráfico 4. Ciudad de Córdoba
Distribución de la población infantil (niños de 0-14 y niñas de 0-12) de ambos sexos según condición jurídica



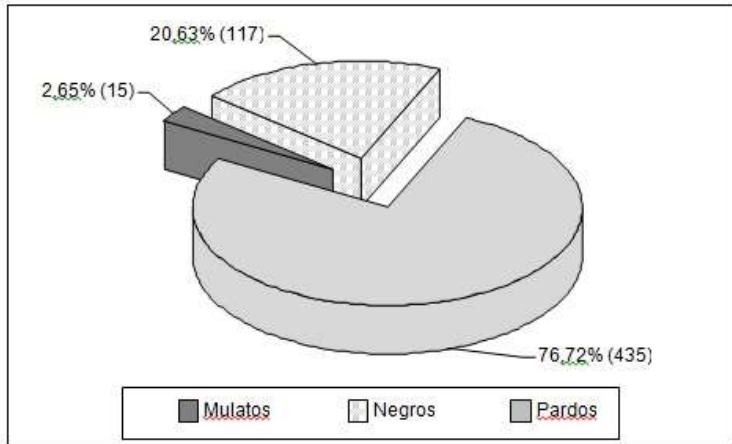
Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

Distribución étnica de la población infantil esclava

La distribución étnica de la población esclava puede permitirnos obtener algún conocimiento más de un sector social del que tan poco conocemos como el de los niños esclavos. Según surge del Gráfico 5, el sector de niños esclavos de sangre mezclada calificado como “pardo” (la denominación implica componente de sangre mezclada en las venas) era el más numeroso (76,7%) coherente con una época tardía como la tratada, en la cual el proceso de miscegenación racial estaba harto avanzado. Puede apreciarse que en el análisis hemos desagregado los datos del segmento que en el conjunto de la población infantil

denominamos “otras mezclas”, en la creencia de que era de sumo interés conocer más detalles sobre este grupo.

Gráfico 5. Ciudad de Córdoba
Distribución de la población infantil esclava de ambos sexos (niños 0-14 y niñas de 0-12) según segmento étnico



Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

En otros trabajos (Ghirardi, 2004) hemos puesto de relieve cómo en documentación de mediados del siglo XVIII en adelante, un mismo individuo podía recibir en forma casi indiferenciada el tratamiento de “mestizo”, “pardo”, “mulato” e inclusive “indio” para hacer referencia al tono subido en la piel de un sujeto, o a una calidad social inferior, resultando a sus mismos contemporáneos dificultoso su exacto encasillamiento en una u otra categoría, dado el alto nivel de mestizaje operado en la sociedad cordobesa en la época. De una u otra forma, los esclavos de sangre mezclada, mulatos y pardos, en su conjunto constituían casi un 80% del total, y sólo algo más del 20% de la población infantil esclava conservaba el color negro puro.

Una mirada a la distribución étnica de la población infantil esclava diferenciada por sexos no introdujo mayores variantes a lo ya expresado, confirmándose la tendencia observada cuando se analizó la distribución étnica en el conjunto de la población infantil respecto del mayor peso de individuos de sangre mezclada

en el segmento femenino, constatándose dicho fenómeno también en los esclavos¹².

El trabajo infantil y la educación elemental urbanas

Pero los niños y niñas ¿constituían un costo o una utilidad para sus familias? Es que amén de los servicios que pudieran reportar ya crecidos, la crianza de los recién nacidos y niños pequeños implicaba desembolsos para el grupo doméstico que no todas las familias estaban en condiciones de afrontar, especialmente porque el riesgo de muerte en los primeros tiempos de vida era altísimo¹³. Según Chayanov (1985) en el ejemplo del campesinado ruso, los adultos eran entendidos como el sector productivo, frente a niños, jóvenes y los mismos adultos, quienes constituían el sector de consumidores. En efecto, uno de los riesgos era la posibilidad de que el número de hijos supervivientes llegara a desbordar la capacidad de producción de la familia, peligro especialmente notable cuando contaban con pocos años y eran por lo tanto sólo consumidores (Reher y Camps, 1991: 65-91).

¿Cuánto costaba criar un niño? Silvia Mallo (2004: 52) afirma que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX costear un ama de leche en la sociedad rioplatense podía oscilar entre \$ 24 y \$ 48 por año. Coherente con su apreciación, la justicia eclesiástica de la audiencia episcopal de Córdoba condenó por ejemplo a comienzos del XVIII a don Juan Gutiérrez de Hoyos a pagar \$ 50 anuales durante los tres primeros años de vida del niño “por gastos de mantilla y otros” para sostén del hijo natural tenido en doña María Josefa Chiclana y Cuenca, vecina de Buenos Aires (Ghirardi, 2004: 127). Pero no todo eran gastos. A medida que crecían los niños también tenían un valor productivo y de servicio, lo que explica que su tenencia fuese motivo de fuertes disputas entre los adultos, fueren o no parientes. Así, refiriéndose a la Europa occidental preindustrial, Harris y Ross (1991) afirman que

¹² Así, los varones los pardos esclavos constituían un 74,8% del total, los negros el 22,4% y los mulatos el 2,6% mientras que en las niñas sujetas a servidumbre los porcentajes respectivos eran del 78,8%, 18,5% y del 2,6%.

¹³ Ello se constata por ejemplo en el precio de venta de esclavos recién nacidos estudiados por Dora Celton (2000b: 13), el cual se duplicaba para varones y mujeres en el quinquenio posterior al año cumplido, cuando habían transcurrido los primeros once meses de vida, durante los cuales las posibilidades de supervivencia eran escasas.

su contribución a las economías domésticas fue significativa, y que el valor utilitario asignado al trabajo de los menores como factor moral, disciplinador y pedagógico *habría constituido durante siglos el justificativo de incontables excesos.*

En Latinoamérica, entre las cuestiones vinculadas a la niñez, las labores exigidas a los niños constituyen un aspecto recurrente en la escasa historiografía que se ha ocupado de la infancia. Pablo Rodríguez Jiménez sostiene que la principal educación de los niños consistía en prepararse para continuar el oficio de sus padres (Rodríguez Jiménez, 1997: 112). José Luis Moreno (2004: 89) encuentra en la exigencia laboral a la que eran sometidos los niños (esperándose de ellos una conducta casi adulta) un elemento probatorio de lo que considera el desdibujamiento de la infancia en el pasado como lapso diferenciado de la vida. El tema de la utilidad del niño es amplio y complejo, y existen diferencias evidentes según el sector socio-étnico, la condición jurídica, el ámbito urbano o rural, las edades y también los sexos de los niños. Según Carlos Eduardo Jaramillo (2007: 233-246) cualidades como la agilidad, la viveza, el resignado acatamiento a las órdenes, la casi ausencia de vicios, el arrojo ante el riesgo y la muerte eran sumamente apreciadas en los niños, lo que motivaría no pocas veces su reclutamiento desde edades tempranas en los conflictos civiles en Colombia en el siglo XIX, lo cual se confirmó en el caso de la sociedad cordobesa en los ejemplos tratados. Respecto de su valoración como mano de obra rural ocurría algo semejante. En distintas tareas era preferida incluso a la adulta, así lo confirman los dichos de un actor a fines del siglo XVIII en Córdoba cuando expresaba:

“...la gente de campo está bien persuadida de la mayor utilidad que les redunda por el servicio de los niños en sus faenas pues estos como más ágiles y menos resabiados a trabajar [son] por lo común más útiles que los grandes¹⁴.

En efecto, los niños, especialmente en los sectores populares, colaboraban con su aporte con la subsistencia del grupo doméstico realizando tareas desde pequeños, en la ciudad, y especialmente en la campaña donde la vida era dura en exceso y

¹⁴AHPC Escr. II, Año 1794-84-23.

todo estaba por hacerse. Los varones se ocupaban en tareas relacionadas con la ganadería, campeando el ganado, guiando carretas, cultivando la tierra, colocados como aprendices de oficios variados.

La superior valoración asignada al trabajo masculino veríase compensada por la facilidad en la ubicación de las muchachas como personal doméstico (Cicerchia, 1996: 80), inclusive a edades más tempranas que los varones, frente a las tareas masculinas que exigían más fortaleza y destreza física desarrolladas fuera del hogar. Respecto del trabajo doméstico realizado por las niñas, Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli (2007: 19) afirman que influyó en una mayor invisibilidad de las jovencitas, y que las actividades de servidumbre que realizaban conllevaron su sujeción a tutela indeterminada ya que, independientemente de su edad, continuaban siendo “criadas” y “muchachas” indefinidamente. Lejos de mejorar su situación, el siglo XIX la agravaría padeciendo una situación de virtual esclavitud en ciertos casos.

Una de las primeras cuestiones que surgen al analizar la asignación de “profesiones” en el padrón de 1813 es la relativamente escasa aparición del dato. El porcentaje de niños que tiene adjudicada una ocupación en la ciudad alcanza el 30% (534 niño/as). Para la campaña de Córdoba el registro de datos de profesión en la población infantil es similar, aunque algo superior (32%). ¿Cómo interpretar los criterios de relevamiento de los datos? Quizás fuesen simplemente azarosos o respondían a lógicas que tenían que ver con instrucciones recibidas por los empadronadores, coherentes con la finalidad del censo (militar y político esencialmente) o que respondían a apreciaciones personales de los censistas trasuntando representaciones y una mentalidad social que se trasluce a la hora de las decisiones del asentamiento u omisión de determinados datos y de la modalidad del registro, habida cuenta de que en algunos curatos esta información simplemente no fue registrada y en cambio en otros, bastante prolijamente. No obstante, con las deficiencias apuntadas la ocupación de la población infantil que aparece en el censo de 1813 está diferenciada por sexos, etnias y condición jurídica, contribuyendo a aportar un panorama que ofrece significativos elementos para aproximarse al conocimiento del transcurrir cotidiano en esta etapa de la vida, tan escasamente abordada por la historiografía.

Se constató una muy superior notación de actividad en los niños de mayor edad respecto de los más pequeños, lo cual

entendemos se vincula con el hecho de que la participación de los niños en el mundo laboral como es lógico suponer, aumentaba con la edad. Dicho de otra manera, trabajaban más a medida que se iban haciendo mayores. Ello tanto en la ciudad como en la campaña según se verá.

En efecto, los niños de todos los grupos socio-étnicos presentan un porcentaje de asignación de ocupación marcadamente superior a medida que aumenta su edad. Los varones en el sector de 10 a 14 y las niñas en el de 10 a 12, respecto de los de 5 a 9 en cada uno de los sexos¹⁵. El registro de actividades en los varones mayores de sangre mezclada fue más prolijo que en los españoles, posiblemente porque los individuos desarrollaban más ocupaciones productivas mientras más bajo era el estrato social al que pertenecían, obligados por las necesidades de subsistencia que padecían las familias. El caso de los esclavos parece haber respondido a criterios diferentes. Posiblemente a los varones esclavos se los hacía realizar actividades desde muy pequeños con lo cual la edad no sería un factor tan determinante para la consideración de su ingreso al sector económico productivo como sí lo era en otros grupos. En el caso de las niñas esclavas el despliegue de su labor doméstica constituía una constante desde que sus fuerzas se lo permitían.

Además de la edad, se constata que el sexo influyó claramente en el registro de la actividad de la población infantil de la ciudad: así, en los varones la definición de ocupación fue superior que en las niñas, consignándose el dato en un 40,4% de los individuos de sexo masculino¹⁶. Esto es así, posiblemente, porque el trabajo de los varones fuese más valorado económicamente y se realizase mayoritariamente fuera del hogar siendo entonces más visible, mientras que las niñas de la ciudad prestaban su colaboración fundamentalmente dentro del ámbito doméstico tornándose su labor más desapercibida. Todo ello acorde por otra parte a una valoración asimétrica de los sexos, especialmente desde el punto de vista productivo, en beneficio del sector masculino en las

¹⁵ En los varones españoles la distribución de asignación de ocupación según la edad fue del 77,6% en los de 10-14 años y solo de 22,3% en los de 5 a 9; 81,1% en los mayores (10-14 años) del sector de sangre mezclada; 63,1% en los varones negros mayores y en los escasísimos indios de la ciudad al 100% de los varones a los que se les asignó ocupación tenían entre 10 y 14 años. En el caso de las niñas españolas, las de 10 a 12 concentraron el 67% de notación de actividad en relación a las más pequeñas y en las negras al 80% se las registró en una ocupación.

¹⁶ En las niñas figuró sólo en el 29,7% de ellas.

sociedades patriarcales. Respecto de la etnia, pudo verificarse que en los más pequeños el porcentaje de registro fue similar en los grupos de población mayoritarios (españoles y castas) aunque levemente superior en el sector de sangre mezclada¹⁷. Al analizar cada grupo étnico desagregadamente según sexos, nuevamente se constató la mayor frecuencia del registro de la profesión en el sector masculino, ello ocurrió así en cada segmento socio-étnico¹⁸. Ahora bien, ¿existían actividades específicas que ocupaban el tiempo de los niños según su estrato social? ¿Variaban las ocupaciones según la edad y el sexo? A un 64% del total de los varones españoles de la ciudad con profesión conocida se los vinculó a la educación, fuere como escolares, escueleros o estudiantes. El acceso a la instrucción es lo que marcó pues la mayor diferencia en la situación entre niños esclavos y niños libres, y entre españoles e individuos de sangre mezclada, como se verá. Precisamente, en consonancia con la tesis de Ariès, Pablo Rodríguez identifica uno de los momentos clave en los cambios de mentalidad hacia la infancia aquel en el cual la escolarización de los niños comienza a ser considerada una fuente de riqueza social (2002: 203).

Para el caso de Córdoba Juan Probst en su clásica obra sobre la instrucción primaria en Córdoba, afirma que, en sus inicios, la educación respondió a la iniciativa de los cabildos y especialmente a la obra del clero regular y secular. El autor vincula la obra educativa de las órdenes religiosas a la exigencia capitular de enseñanza como requisito para la fundación de sus conventos, lo cual habría favorecido el establecimiento de escuelas. En estas se impartían conocimientos rudimentarios de lecto-escritura y aritmética elemental complementados con la enseñanza del catecismo (Probst, 1938: 156). Disposiciones regias excluían a las castas de la instrucción, permitiéndoseles solamente ser adoctrinados en los principios cristianos por los párrocos, y prohibían que personas de sangre mezclada compartiesen con los españoles determinados espacios físicos, adjudicándoles lugares especiales en las iglesias desde donde escuchar la misa ya que les estaba prohibido tomar asiento en vecindad de un blanco. El Code noir de la monarquía española preveía la enseñanza de la doctrina cristiana a los esclavos, delegada en los curas párrocos (Probst, 1938: 157). Del mismo modo, se les prohibía por diferentes

¹⁷ 22,3% en españoles y 22,7% en los niños de castas.

¹⁸ En los varones españoles el 61% del total registraba ocupación; en niños de otras mezclas el 60%; en varones indios 66%; en niños negros 82% y en mestizos 66%.

regulaciones, ser admitidos en las escuelas y también educarse por sí mismos. Así, es conocido el caso de un mulato que fue mandado azotar en Catamarca por saber leer y escribir. Más tarde se permitirá su instrucción elemental, pero asignándoseles salas apartadas, según ocurrió al crearse una sala especial para niñas de castas en tiempos de la Revolución en la *Casa de Niñas Nobles Huérfanas* fundada por el obispo de San Alberto en Córdoba en 1782 (Ghirardi et al, 2008). En el caso de los indios, excepto los reunidos en reducciones, el trato no pocas veces desaprensivo que recibían de los encomenderos dificultó en la práctica tanto su adoctrinamiento como los rudimentos de las primeras letras. Según Probst, excepto en los pueblos que integraban las misiones jesuíticas, donde se les enseñaban oficios mecánicos, primeras letras y música (obra cultural por otra parte, interrumpida por la expulsión de la orden) a comienzos del siglo XIX la situación intelectual de la masa indígena era similar a la de los primeros tiempos de la conquista, logrando apenas una idea del cristianismo bastante confusa (Probst, 1938: 153).

Los datos del censo confirman estas tendencias. A un 13,8% del total de varones españoles de la ciudad se lo encontró desempeñándose en distintos oficios (excepto uno que era más pequeño, todos tenían entre 10 y 14 años) especialmente los de carpintero, también los de carnicero, platero, zapatero y otros como talabartero, herrero, sombrerero, latero. Un 11,1% de los niños españoles aparecen como comerciantes, y un 6,5% como agricultores, labradores y peones, posiblemente trabajadores en huertas próximas a las viviendas y en las quintas en las afueras de la ciudad. En dos casos, a niños mayores se los registró como monaguillos, también se localizó un curandero y un hilandero. Respecto del sector infantil femenino, cabe señalar en primer lugar que las actividades que se les atribuyeron fueron mucho menos variadas que en el caso de los varones, a quienes, como vimos, se los encontró desarrollando actividades bien diversas. La costura y el hilado, y en muy menor medida el tejido de alfombras, constituían las actividades por excelencia de las mujeres adultas, lo cual también pudo constatarse en la población infantil de ese sexo¹⁹. En efecto, un 78,3%, considerando todas las edades en conjunto, apareció vinculando a las niñas a la costura, hilado y tejido. De estas actividades, la costura fue la que más niñas ocupó alcanzando un 55% del total

¹⁹ En las niñas españolas la distribución de asignación de ocupación según la edad fue del 67% en las del grupo de 10 y 12 años y sólo del 33% en las de 5 a 9.

de asignaciones de actividad productiva. En forma contundente (entre un 70 y 80%) fueron más las niñas mayores en relación a las más pequeñas las que trabajaban en estas actividades. Respecto de su vinculación con el estudio, según los datos del censo sólo un 20,6% de las que registró ocupación lo estaba, una proporción muy inferior que en los varones. En un caso, una niña española de entre 10 y 12 años figuró como sirvienta.

Entre los varones de castas, a sólo un 9,4% de los de profesión registrada se lo vinculó a la instrucción elemental (escolar, escuelero); esta fue quizás la diferencia más notable observada respecto de sus congéneres del sector español a los cuales, como se recordará, se lo vinculó en tareas escolares en un 64%.

Un 56,1% de los varones pardos, mulatos, mestizos se desempeñaba en un oficio, el de zapatero fundamentalmente, especialmente a medida que crecían; también el de carpintero. Otros oficios en los que fueron consignados los niños de sangre mezclada fueron los de barbero/pelequero, platero, herrero, ollero, sillettero, lomillero, albañil, peinero, pintor. Respecto a estas ocupaciones vinculadas al artesanado, en un 20,7% de los casos los niños pardos aparecieron anotados como criados/sirvientes/peones. En un 4,7% como labradores, 4,2% como músicos o aprendices de cantor, y 3 niños como monaguillos.

En las niñas identificadas como de sangre mezclada la distribución de asignación de ocupación según la edad fue del 73,7% en las mayores y del 26,2% en las de 5 a 9 años. Como en el caso de las españolas, aunque en forma algo más acusada, el rubro principal de actividad al que se las vinculó tenía que ver con la costura, el hilado y el tejido. Comprobamos que en la ciudad las niñas de castas hilaban más que cosían mientras como vimos, en las españolas ocurría a la inversa. Sólo a un 4% de las niñas de castas se las vinculó a actividades escolares, a diferencia del 20% que alcanzó esta notación en las niñas españolas en las que se registró actividad. Advertimos que el otro gran rubro de labor infantil femenina en las niñas de sangre mezclada era el servicio doméstico. Los escasos niños indios registrados en la ciudad aparecieron vinculados a oficios como carpintero y zapatero, y al servicio doméstico. En el caso de los niños negros ocurrió algo muy semejante. Y las niñas negras aparecieron anotadas como sirvientas especialmente y desempeñando labores como la costura y el hilado.

Respecto del elemento esclavo infantil masculino, según se vio, en los varones la distribución de asignación de ocupación según la edad fue, como en los otros grupos, superior en los de más edad alcanzando el registro en estos un 77,2% del total. Silvia Mallo da cuenta de que la abolición paulatina de la esclavitud desde la libertad de vientres (1813) hasta su abolición en 1853 afectó a los artesanos afro-argentinos (Mallo, 2000: 118). Respecto de las labores que se les adjudicaron, notamos un predominio de desempeño de varones esclavos en oficios urbanos diversos (58,6%), especialmente en el de zapatero, también en el oficio de sastre y en menor proporción en los de peluquero/barbero, ollero, maestro de obra, hornero, chalán, carpintero. La otra actividad importante a la cual se los vinculó fue el servicio doméstico (28,7% de los casos); otras actividades de muy menor significación cuantitativa fueron las tareas de labranza (3,4%), las de ayudante de cura (3,4% niños esclavos monaguillos); escolares en proporción bajísima (2,2%) y 1 esclavo músico como arpero. En el caso de las niñas esclavas prevalecen como ocupaciones consignadas la costura e hilado en menor proporción (54,6%) y también las de servicio doméstico sin especificación de tareas (45,4%).

Recapitulando, respecto de las profesiones de los niños de ambos sexos pertenecientes a los distintos grupos étnicos y condición jurídica puede decirse que el criterio que primó en la asignación del dato por los empadronadores vinculado a “profesión” estuvo determinado por el sexo y la edad fundamentalmente. Una mayor rigurosidad en la consignación de actividades se aprecia en los niños de mayor edad. El rasgo distintivo que sobresale en la diferenciación de la situación de los distintos estratos sociales urbanos se vincula fundamentalmente a las posibilidades de acceso a la educación. Dentro de un mismo grupo étnico, el sexo fue determinante constatándose superior frecuencia de posibilidad de instrucción elemental de los varones respecto de las niñas. Ello fue así en todos los grupos incluido el de esclavos, en el cual los excepcionales casos de escolares pertenecían al sexo masculino. Respecto de las otras actividades, se observa que tanto los individuos de castas libres, como los varones del segmento masculino esclavo estaban más vinculados porcentualmente a los oficios urbanos que los españoles, si bien también encontramos niños blancos en oficios, posiblemente los de menos recursos. Entre los oficios manuales en los que predominaron netamente los niños esclavos urbanos cabe mencionar especialmente el rubro de los zapateros. Otra

diferencia a destacar es la presencia de individuos de sangre mezclada en actividades serviles y por supuesto entre los esclavos, mientras que en los españoles no se registraron casos. En los distintos grupos masculinos un pequeño porcentaje de niños apareció vinculado a labores de labranza de la tierra. Se constató que tanto los individuos de sangre española como los libres o esclavos colaboraban en la iglesia desempeñándose como monaguillos, y entre los libres y esclavos había algunos músicos, uno de ellos un esclavo arpero, y unos pocos aprendices de cantor. Por otra parte, las niñas de la ciudad de todos los sectores sociales destacaron en el rubro costura, hilado y tejido predominantemente. Mientras entre las españolas una sola niña figuró como sirvienta, fueron mucho más comunes en el elemento de castas, y por cierto entre las esclavas.

Los niños de la campaña cordobesa

Del universo considerado infantil en este trabajo un 90,5% de los niños fue empadronado en la campaña (27.462). En su estudio de la sociedad rural de Buenos Aires a fines del siglo XVIII José Luis Moreno observa que uno de los grupos más afectados por casos ignorados en el padrón fueron los niños, en especial los de color, pero, al igual que ocurría en Córdoba, el autor entiende que no en proporciones que pudieran variar el significado de las tendencias reales de dicha población (Moreno, 1993: 26). En otras áreas del actual territorio argentino los niños también concentraban porcentajes muy significativos de la población, como han demostrado trabajos de distintos autores según se mencionó. Ello se confirma también para el análisis de Salas en la campaña bonaerense en el Pago de La Matanza donde en 1744 los hijos de familia representaban un 38,57% de la población rural (Salas, 2006: 70) y en la población de todo el Río de la Plata el porcentaje según cálculos de Moreno era cercano al 40% (Moreno, 2004: 70).

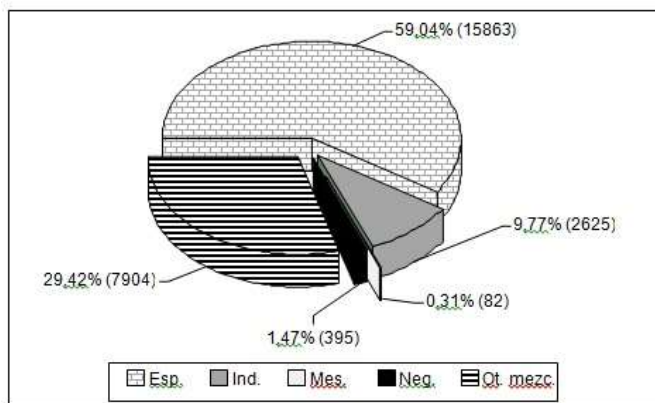
Asignaciones socio-étnicas de los niños cordobeses de la campaña

Según los registros censales de 1813, el dato de la etnia del individuo fue consignado en el área rural en alrededor de un 96% de los niños, porcentaje algo inferior al observado para la ciudad

(98,5%). A diferencia de lo que ocurría en el área urbana en donde era mayoritaria la población de castas, en la campaña tomado el total de la población en su conjunto prevalecía el segmento español, lo cual ocurría también en la población infantil. En efecto, como puede apreciarse en el Gráfico 6 casi el 60% del total de niños censados fue anotado como perteneciente al estrato español y sólo el 29,4% como perteneciente al sector de sangre mezclada. El 10% restante estaba compuesto por un 9,7% de indios, un 1,4% de negros y un 0,3% registrado como mestizo por los empadronadores.

Según Moreno (1993: 26) también en el área rural bonaerense la población blanca era mayoritaria a fines del siglo XVIII (84,6% del total de empadronados). Este neto predominio de españoles registrado en la época respondería a un “blanqueamiento” de los habitantes de la campaña, donde las diferencias sociales pasaban aparentemente más inadvertidas, resultado de una flexibilización de las percepciones y tendencia a un “igualamiento” social a medida que pasaba el tiempo. Según Celton, este fenómeno, evidente en la campaña, no se evidenciaba en cambio en la ciudad, donde las diferencias que separaban los estratos socio-étnicos eran más perceptibles y los privilegios que gozaban los españoles estaban celosamente custodiados por el sector privilegiado de la población (Celton, 1994).

Gráfico 6. Campaña de Córdoba. Distribución étnica de la población infantil (niños de 0-14 y niñas de 0-12) de ambos sexos



Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

No resultó un porcentaje visible sino insignificante de efectivos faltantes de niñas pardas (otras mezclas). Los porcentajes fueron casi idénticos en las distintas etnias en ambos sexos²⁰ lo cual contradeciría la idea de una emigración notable de mujeres de sangre mezclada con sus niñas en busca de ocupación en el área urbana. Si bien se han encontrado solteras de castas de la campaña cordobesa en la ciudad, en la época estudiada (Ferreira, 2011 en esta misma obra), es posible que al menos parte de ellas no hubiesen provenido del campo cordobés sino de otras provincias. Desagregando la población en su conjunto según la etnia, el 30% de los varones y 22% de las mujeres de españoles originarias en la ciudad estaban en el campo al momento del censo, y lo mismo sucedía –aquí con altas proporciones– con los indios (80% y 63%, respectivamente), con pardo-mestizos (10,4% y 6,3%) y con negro-mulatos (13% y 9,5%). Los movimientos inversos desde la campaña a la ciudad se comprobaron sólo en porcentajes ínfimos en todos los grupos²¹. Lo anterior pone de manifiesto una migración de la ciudad a la campaña, lo cual se corrobora también en niños y ancianos, lo que indica el desplazamiento de grupos familiares completos buscando refugio lejos del área urbana con destino posiblemente a los establecimientos rurales o zonas alejadas en lugares recónditos del campo cordobés. En cambio, se observó un casi nulo movimiento en sentido opuesto, mientras la mayor parte del movimiento interno en la provincia reflejó migraciones entre distintos curatos. Los migrantes de color provenientes de larga distancia fueron predominantemente a la ciudad (60,5% y 70,6%), los cuales cabría pensar que eran fundamentalmente esclavos y mostraría una demanda persistente de estos en la ciudad de Córdoba²².

²⁰ 59% españoles en varones y 60% en mujeres; 29,7% de castas en varones y 29,02 en mujeres; 9,6% de indios en varones y 10% en niñas; 1,5% de negros en varones y 1,3% en niñas y 0,2% de mestizos en varones y 0,4% en mujeres.

²¹ Cfr. Colantonio en esta misma obra, cap. referido a migraciones.

²² *Ibidem*.

Edad media de los niños de la campaña según segmento étnico

En la Tabla 4 se presentan, en forma comparativa, las edades medias de la población infantil del campo, de la ciudad y de ambas áreas en conjunto diferenciada según sexos y grupos étnicos. Puede advertirse que, en los varones de todas las etnias, la edad media del grupo tomado en su conjunto considerando ciudad y campaña oscila entre los 7 y 8 años. En la campaña, el sector de niños indios es el más joven (6,9 años). Orden que se reproduce, según se vio, en los varones de la ciudad donde también los negros presentaban la mayor edad media (7,6 años) seguidos de los de castas (7,4 años) y españoles (7,2 años).

La edad media de las niñas en su conjunto oscila entre los 6 y 6 años y medio. En la campaña, negras y otras mezclas presentan edades medias idénticas (6,4 años) muy similar a la de las españolas (6,3 años) siendo las indias las más jóvenes, como ocurría también en los indios varones del área rural. Recordemos que en la ciudad los grupos de niñas (españolas, castas y negras) presentaban idéntica edad media (6,6 años), algo superior a las del campo.

Tabla 4. Ciudad y Campaña de Córdoba. Edad media de la población infantil según sexo y grupo étnico

Varones 0-14		Ed. media		
Grupo étnico	Campaña	Ciudad	En conjunto	
Espanoles	7,1	7,2	7,1	
Indios	6,9	--	--	
Negros	8,3	7,6	8,2	
Otras mezclas	7,2	7,4	7,2	
Niñas 0-12		Ed. media		
Grupo étnico	Campaña	Ciudad	En conjunto	
Espanolas	6,3	6,6	6,3	
Indias	5,9	--	--	
Negras	6,4	6,6	6,4	
Otras mezclas	6,4	6,6	6,5	

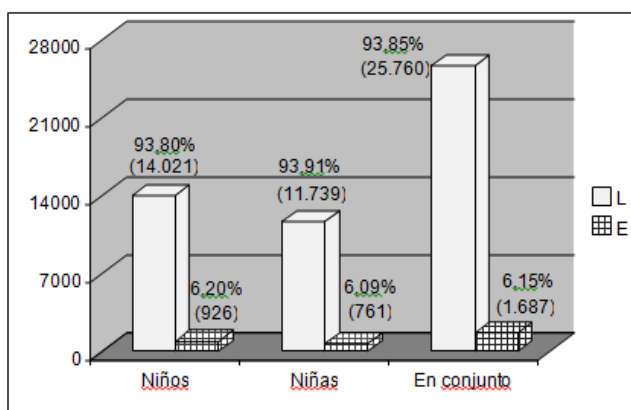
Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

Entendemos que los datos más confiables en ambos sexos, tanto en el campo como en la ciudad dado el mayor número de efectivos representados constituyen los sectores de españoles y otras mezclas, segmentos mayoritarios de la población.

Niños esclavos, niños libres del campo cordobés

Según surge de la información presentada en el Gráfico 7, del universo de población infantil del área rural cordobesa en 1813, año en que se dictara el decreto de la libertad de vientres por la Asamblea soberana en los inicios del proceso revolucionario, casi el 94% de sus componentes era de condición libre, limitándose el sector esclavo infantil a poco más del 6% (1.687 niños/as esclavos/as). En ese sentido, la diferencia es clara con la ciudad, donde el porcentaje de niños esclavos era mucho más elevado (20%), coherente con la mayor cantidad de personas adultas de esa condición jurídica en el área urbana. Semejante al de la población esclava de todas las edades en el total de la población provincial (19%) en datos de Arcondo (1995: 34). Se aprecia que la proporción de niños libres y esclavos era muy similar dentro de cada sexo, aunque levemente más pronunciado en el sector masculino (6,2% de esclavos en niños y 6,09% en el sexo femenino).

Gráfico 7. Campaña
Distribución de la población infantil según condición jurídica



Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

En cuanto a las edades medias de la población infantil esclava se advierte en la Tabla 5 que cada sexo presenta valores muy similares en las áreas urbana y rural de Córdoba, aunque algo superior en la ciudad²³, 7,7 años es la edad media de los varones y 6,6 de las niñas en el conjunto provincial.

Tabla 5. Ciudad y campaña de Córdoba
Edad media segmento población infantil esclava

Condición y sexo	Edad media		
	Campaña	Ciudad	En conjunto
Esclavos niños (0-14 años)	7,6	7,8	7,7
Esclavas niñas (0-12 años)	6,5	7	6,6

Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

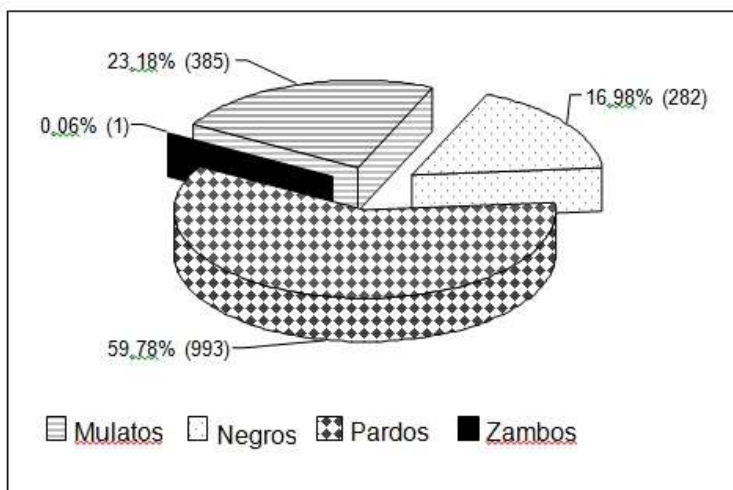
Se observa que la población infantil esclava era más envejecida que la libre, especialmente en el segmento masculino. Según habíamos observado en el acápite anterior, la edad media de los varones negros (presumiblemente esclavos) de la ciudad y especialmente de la campaña (8,3 años) era visiblemente más elevada que en los otros grupos étnicos. El cálculo de la edad promedio de la población infantil de niños libres y esclavos lo corrobora (7,15 años en esclavos y 6,6 en varones libres de la campaña). En las niñas se observó un fenómeno similar pero menos acusado (5,9 años en promedio en niñas libres y 6,1 años en niñas esclavas de la campaña).

²³ 7,6 años en varones de la campaña y 7,8 años varones de la ciudad y en las niñas 6,5 en la campaña y 7 en la ciudad.

Distribución étnica de la población infantil esclava rural

Quisimos saber qué proporción entre los niños/as esclavos/as de la campaña conservaba aún a comienzos del siglo XIX sangre negra pura o constituía el resultado de la mezcla racial de ambos padres.

Gráfico 8. Campaña de Córdoba
Distribución por etnias de la población infantil esclava de ambos sexos



Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

Contamos con el dato de etnia en el elemento esclavo en un 98,4% del total de casos. Según se observa en el Gráfico 8 constatamos que sólo el 17% había sido registrado como negro, un porcentaje aún inferior que el que presentaban los esclavos negros en la ciudad (20,6%) según se analizó más arriba, mientras el resto (83%) era resultado de la mezcla de razas y estaban anotados, el sector más numeroso, como pardos (60%), el 23,1% como mulatos y un solo efectivo como zambo, teóricamente mezcla de negro e indígena, aunque como el proceso de mestizaje estaba tan avanzado en esta época, es muy posible que los consignados como mulatos también tuvieran componente de sangre más variado que

la mezcla de negro y blanco que daba nombre al término mulato. Al igual que en el área urbana, pero de modo más acusado, los niños pardos también constituían mayoría en la campaña en la población esclava, como ocurría con sus padres adultos.

Labores infantiles en la campaña

Una vez depurada la base de datos descartando supuesta asignación de profesión considerada errónea en función de los criterios ya explicitados, se contabilizó el porcentaje de casos de notación de esta variable respecto de la población infantil de la campaña de 5 años y más, resultando que dicho dato figuró en un 32,2% de la población de la campaña considerada infantil²⁴. Sin embargo, es necesario aclarar que se observa que el registro es desparejo según cada curato, de lo cual es posible presuponer que las diferencias responden fundamentalmente al criterio o prolijidad con que los empadronadores relevaron la información. Así pues, por ejemplo, en Punilla al 54,3% de niños se le adjudicó ocupación, mientras que en Río Tercero se le asignó cumplimiento de labor sólo al 17,5% (Ghirardi et al, 2008). Según César García Belsunce (2003: 202), cuando la familia moraba en el campo, los primeros auxiliares en las distintas labores radicaban en los hijos y a veces en las propias mujeres, inclusive en el sector de los patrones. Al igual que en el área urbana, en la campaña el criterio de registro de la profesión según el censo de 1813 aparece asociado a la edad y al sexo preferentemente, y también en parte al estatus social.

¿A qué edades comenzaban a desarrollar tareas los niños en el campo? Según el estudio de García Belsunce para el Pago de La Magdalena en Buenos Aires, los varones comenzaban a trabajar a los 6 años sin que la asistencia a la escuela implicara interferencia alguna dada su inexistencia. El autor afirma además que en el área rural en tiempos históricos todo aquel que hubiera llegado a los 10 años (hombre o mujer), y no fuese inválido, integraba la fuerza de trabajo. Según observa, la contribución femenina habría sido inferior como consecuencia de su menor fuerza física, de las obligaciones derivadas de la crianza de los

²⁴ 5.533 datos de ocupación sobre un total de 17.139 efectivos excluido el segmento de 0-4 años en ambos sexos. Recordemos que en la ciudad dicho valor era algo inferior según se explicó (30%).

hijos y de su menor número. Para este autor, los hijos de los dueños de los establecimientos y los de los agregados configuraban una mano de obra más barata nada desdeñable (García Belsunce, 2003: 202-205). Coincidentemente Adela Salas (2006) afirma según lo comprobado en el Pago de La Matanza, también en territorio bonaerense, que la mano de obra infantil era muy utilizada tanto para tareas agropecuarias cuanto domésticas. Según el padrón de 1815, la población infantil de Buenos Aires registra ocupación de los varones solo desde la edad adolescente y muy escasamente en la población femenina (Moreno, 1993: 108). En contraste, según veremos, la ocupación, en forma no siempre homogénea, en nuestro padrón fue registrada también desde tierna edad, si bien en proporción menor a los niños de mayor edad, especialmente en algunos curatos, tanto para varones como para mujeres. Garavaglia resalta para el censo de 1815 el marcado subregistro de varones, con ocupación conocida solo recién desde los 15 años y en las mujeres solo excepcionalmente, cuando por su viudez se habían convertido en cabezas de hogar, lo cual, según destaca el autor, no implicaba que en otros estados y edades no desarrollasen alguna actividad (Garavaglia, 1993: 158).

Pero el trabajo infantil no constituiría una exclusividad de las sociedades latinoamericanas, según Reher y Camps (1991). Por ejemplo, en áreas rurales de Castilla los niños cuidaban rebaños y cosechaban a los 7 años y desde los 10 acarreaban.

De nuestro análisis para Córdoba surge que la edad de iniciación en el trabajo variaba según el caso y también dependía del sexo, la etnia y la condición jurídica del niño. Por ejemplo, en el curato de Punilla, entre los infantes a los que se les reconoció el desempeño de una tarea, las niñas parecen haber comenzado a colaborar con los adultos antes que los varones, posiblemente porque realizaban tareas sin necesidad de alejarse del hogar. Desde la temprana edad de 6 años aparecieron consignadas niñas en labores de hilado o como sirvientas. Los varones de Punilla fueron anotados comenzando a trabajar alrededor de los 8 años, ocupados en actividades rurales diversas. En contraste, en otra área del campo cordobés, al sur de la ciudad de Córdoba, en Río Tercero Arriba, en establecimientos rurales de grandes dimensiones y hogares con jefatura española, con mayor concentración de españoles en el conjunto de la población, los niños tuvieron una asignación de ocupación recién desde los 12 años. En efecto, fue desde la mencionada edad cuando en este curato los varones presentaron notación más sistemática de las

actividades que realizaban (Ghirardi et al, 2008). Semejante a lo encontrado para la ciudad, en toda el área de la campaña cordobesa en su conjunto se observó que en los niños del segmento etario superior considerado (varones de 10 a 14 y niñas de 10 a 12), independientemente del grupo étnico y condición jurídica, la notación de profesión fue más abundante²⁵.

Además de la edad, se constató que el sexo influyó en el registro de la actividad desempeñada. Nos sorprendió que, a diferencia de lo constatado para la ciudad donde en los varones la definición de ocupación fue superior que en las niñas, en el campo ocurriera lo contrario, observándose un 40% de asignaciones en el total de mujeres y solo un 27,1% en el de varones²⁶. Es muy factible que ello se vincule a la importancia de la producción textil del área rural en la economía cordobesa provincial, según se explicó, que ocupaba a la mayoría del sexo femenino y en el que las niñas colaboraban activamente.

¿Cuál era la relación entre las actividades productivas realizadas por los niños y la etnia, ya que, como afirma García Belsunce para Buenos Aires, indios y castas parecen haber estado excluidos de la dirección de los establecimientos, se tratase de estancias, chacras o explotaciones mixtas? Quisimos saber qué pasaba con los niños, si la pertenencia étnica influía en un mayor o menor registro de la actividad desempeñada, lo cual constituiría indicio de mayor o menor participación en la fuerza productiva. Se encontró el mayor porcentaje de ocupación asignada en niños indios (posiblemente por un relevamiento más prolijo en sus comunidades) y el menor, en el de sangre mezclada. Un análisis exhaustivo por curatos proporcionaría una idea definitiva al respecto.

Desagregando los datos de ocupación por sexos según segmento étnico, nuevamente se constató lo ya afirmado: a diferencia de la ciudad, en la campaña la notación fue superior en las niñas en los diferentes estratos sociales²⁷. Sólo en el caso de los esclavos la proporción se invirtió, superando la notación en los varones respecto de la que se dio en las niñas (21,7% y 14,3%

²⁵ 73,3% en varones españoles respecto de los de menor edad de su sexo y 61,5% en mujeres mayores; 81,6% en varones de castas y 72% en mujeres; 73% en indios y 52% en las niñas indias del segmento superior; 74% en negros de más edad respecto de los pequeños y 60% en niñas negras mayores.

²⁶ 2.916 datos de ocupación / 7.495 niñas de 5 a 12 años del área rural; 2.617 datos de ocupación / 9.644 varones de 5-14 del campo.

²⁷ 53,3% en españolas; 52,6% en niñas de castas; 51,1% en indias.

respectivamente)²⁸. En cuanto a las actividades desarrolladas por la población infantil en la campaña, del cruce de los datos de etnia, sexo y condición jurídica con profesión surge lo siguiente: en los varones, dos fueron las labores fundamentales que alcanzaron en todos los grupos sociales mayor visibilidad: la ganadería (en actividades como pastor de ovejas, campero, criador, etc.) y el trabajo de la tierra (labradores, quinteros, agricultores). En todos los sectores sociales prevaletió en los niños la labor ganadera sobre la agrícola²⁹ en coherencia con la importancia de esta actividad en la producción provincial como ya se explicó. Recordemos que la ganadería de Córdoba se caracterizaba por la cría tanto de ganado mular como vacuno y todas las unidades productivas rurales participaban en dicha actividad en mayor o menor escala, al punto que los establecimientos de grandes dimensiones llegaron a poseer centenares de cabezas; también se criaban caballos, ovejas, cabras (Tell, 2008: 95).

Aparentemente desde que sus fuerzas se lo permitían, los niños del campo cordobés aprendían a montar a caballo convirtiéndose en excelentes jinetes a temprana edad. En la ocupación identificada como “campero” encontramos a no pocos de ellos. ¿En qué consistía esta actividad? Las fuentes documentales del Registro de escribanos nos proporcionaron pistas: encontramos un pleito motivado en la entrega de un niño entonado, en el cual el lusitano don Matías Antonio de Figueredo explicaba que esta tarea de campear consistía en “mantener a la hacienda sujeta en una propiedad evitando su dispersión, buscando los animales que se hurtan o se pierden”³⁰.

Es de destacar también dentro del ítem que vinculamos a ganadería el significativo espectro de niños de todos los segmentos étnicos dedicados al cuidado de las ovejas, posiblemente por tratarse de una actividad realizada por niños con preferencia, incluso por los más pequeños, por no requerir gran fuerza física. Cultivos como trigo, maíz, cebada, eran sembrados en la Córdoba rural en terrenos próximos a las viviendas bajo la forma de cultivo intensivo en cortas extensiones, en general cercadas,

²⁸ 201 casos de profesión consignada en niños esclavos varones / 926 efectivos esclavos varones de la campaña y 109 casos de ocupación femenina esclava / 761 niñas esclavas.

²⁹ 42,3% ganadería en españoles y 27,4% en agricultura; en niños mestizos 34,3% y 17%; en indios 44,6% y 12,8%; en esclavos 31,3 y 13% respectivamente.

³⁰ Cfr. AHPC, Escribanía III, Año 1777, leg. 29, exp. 10.

denominadas chacras. Tanto en pequeñas como en las grandes unidades de producción además de los cereales también se producían en Córdoba frutas (membrillos, duraznos, peras, manzanas, naranjas, higos, nueces, tunas y se recogían frutos de algarrobo, mistol, chañar, molle y miel de avispa silvestres) y legumbres (garbanzos, porotos, arvejas, lentejas y cultivos de huerta como zapallo, calabazas, azafrán y cebollas) destinadas tanto al autoconsumo como al abastecimiento del mercado local (Tell, 2008: 115, 118). La fuente estudiada nos indica que los niños colaboraban con el grupo doméstico, según necesidad, en todas estas actividades.

Respecto de la proporción de niños consignados como vinculados al universo de la educación (escolares, escolinos, escueleros, estudiantes) en la campaña el panorama es desolador en todos los grupos sociales. En coincidencia con la impresión general sobre el estado de la educación en la Córdoba de la época que proporciona el censo de 1813, en sus impresiones durante un recorrido efectuado a lo largo de catorce meses por la jurisdicción del Obispado de Córdoba del Tucumán a fines del siglo XVIII, el Obispo San Alberto manifestó en una de sus cartas pastorales su inmensa preocupación por la situación general de pobreza e “ignorancia general” que vio a su paso (Bruno, 1972: 442).

En efecto, resulta notable cómo en el área rural las posibilidades de adquirir una educación elemental básica disminuían drásticamente en relación a la ciudad en todos los grupos sociales (excepto las niñas esclavas donde como en la ciudad, tampoco en la campaña ninguna fue registradas como escolar) y al igual que en el área urbana eran los niños españoles los que mayores posibilidades de acceso al estudio tenían también en el campo, y entre ellos los varones más que las mujeres. En efecto, los porcentajes pusieron de manifiesto que eran los varones españoles quienes tenían mayores posibilidades de acceso a la educación, las niñas que habitaban en el campo de ese grupo en cambio no presentaron mayores diferencias al respecto con el resto de la población rural del sector socio-étnico inferior³¹. Respecto de los niños ocupados como sirvientes también se constató lo esperable, ya que los valores más altos asignados a

³¹ 5,5% en varones y 0,6% en niñas españolas; 0,5% en varones y 0,2% en niñas de castas; 0,3 en varones y niñas indias; 0% en varones y niñas esclavos del área rural.

esta actividad los encontramos entre los esclavos, seguidos de los individuos de sangre mezclada, y los menores en españoles³².

Incluidos en lo que clasificamos como rubro de oficios rurales del sector masculino, se observó una amplia variedad de actividades, entre ellos la de curtidor, que en niños españoles fue el oficio que más efectivos concentró. Ello no puede sorprender dada la importancia que en la economía provincial tenía aún en esta época la exportación de cueros, según se explicó más arriba. Según Tell (2008: 115) hasta 1830 el curtido de cuero y pieles se realizaba en Córdoba en pequeña escala y a nivel doméstico, no es extraño entonces que los niños colaborasen en estas tareas con el grupo familiar. Otros oficios fueron los de zapatero y carpintero; y en menor medida el de talabartero, atahonero (panadero), barbero/peluquero, baldero, tizador, postillón, leñador, etc. En las castas libres, fue el oficio de zapatero el más practicado, al igual que entre los esclavos. También encontramos varones vinculados a la actividad textil, al hilado y tejido especialmente, y en menor medida la costura, en todos los grupos sociales pero sobre todo en los miembros de las castas³³.

El *Diccionario de la lengua española* asimila peón al jornalero que trabaja en *cosas materiales que no requieren arte ni habilidad*; y jornalero a *conchabo* transitorio³⁴. Entendemos que las definiciones ofrecen indicios de la mayor precariedad asociada al trabajo inestable en las familias de niños ocupados en dichas faenas, desarrolladas con más frecuencia por niños de sangre mezclada e indios y también, aunque en menor medida por hijos de españoles³⁵. Al igual que para el sector esclavo en general, al cual se ha vinculado con preferencia a labores urbanas, a pesar de la importancia de su aporte al trabajo rural donde tanto varones como mujeres también desplegaron un sinnúmero de actividades en el campo, y desde muy pequeñas (Mayo, 1999: 175). En efecto, según Carlos Mayo (1999: 178) en el campo las hijas de los estancieros ordeñaban sus vacas y las esclavas además de todas las tareas domésticas, cuidaban la huerta, hacían velas, esquilaban las ovejas. Pero a diferencia de las

³² Las tareas de servicio concentraron el 3,8% entre las ocupaciones de los varones españoles; 8,3% entre las de varones de castas y 20,8% en varones esclavos.

³³ En españoles la labor textil concentró el 4,2% de las actividades de este grupo; 4,5% en castas; 3,1% en indios.

³⁴ Ob cit. consultar voz "peón".

³⁵ 12,3% en españoles; 29,3% en castas; 35,6% en indios.

mujeres del litoral quienes no solían hilar ni tejer, las cordobesas, como las de otras áreas del interior, se dedicaban fundamentalmente a las faenas textiles desde pequeñas en todos los segmentos sociales. Coincidente con lo afirmado por autores como Garzón (1968) Assadourián (1979) y Arcondo (1995) observamos que el 75,9% de las mujeres de la campaña cordobesa en el censo de 1813 fueron registradas como hilanderas y tejedoras, sin escapar ni las niñas ni las ancianas a esta realidad. Una mayoría aplastante de las niñas estaba dedicada a colaborar en el rubro textil desde edades muy tempranas en el siguiente orden de contribución según la etnia: españolas (98,4%), castas (95,2%), indias (98,3%) y esclavas (81,6%). Las españolas fueron las que presentaron mayor proporción de niñas pequeñas dedicadas a esta actividad, un 48,6% de ellas tenía entre 5 y 9 años seguidas de indias, niñas de castas y esclavas. Evidentemente, esta labor se complementaba con otras realizadas por las de grupos subalternos, como tareas de servicio doméstico y colaboración como artesanas, actividades de las cuales las niñas españolas estaban, dado su estatus superior, mayormente excluidas. En Córdoba se producían ponchos, frazadas, bayetas, mantas para autoconsumo y venta, si bien en esta época la exportación de textiles ya había comenzado a contraerse. Buena parte de este trabajo se realizaba en las pequeñas unidades productivas propietarias o arrendatarias. Otras labores en las que se encontró consignadas a las niñas en proporción mucho menor al hilado y al tejido, eran las vinculadas al servicio doméstico. En esta actividad predominó el sector de esclavas³⁶ en el que se constató se desempeñaban especialmente como cocineras, también lavaplatos, planchadoras, lavanderas, lo que demuestra que aún en el sector infantil y dentro de la tarea servil podía existir cierta especialización de ocupaciones. Por último, hemos encontrado casos puntuales y de proporción insignificante de niñas registradas como agricultoras, ovejeras, camperas, ollereras, tizadoras. Coherente con ello se observa que, si bien normalmente cada sexo desarrollaba funciones en rubros específicos, ocasionalmente y según necesidad, en calidad de hijos de familia, agregados, sirvientes libres o esclavos, la mano de obra de la población infantil podía ser multifuncional: niños hilando, niñas ovejeras o agricultoras.

³⁶ Este rubro concentró el 8,2% de las labores desarrolladas por el segmento de niñas esclavas.

Los ancianos de Córdoba

El estudio de la población anciana constituye una asignatura pendiente de la historia económica, social y cultural. Considerada como un período de decadencia física y económica, la vejez ha sido interpretada como el período de mayor penuria a lo largo del ciclo vital (Reher y Camps, 1991). Comúnmente asociada a la decadencia física, la enfermedad y la muerte, la imagen de la vejez fue objeto de desprecio y burla. Ya Aristóteles la diferenciaba de la juventud, cálida y húmeda, por la frialdad y sequedad propias de la ancianidad.

No obstante, aunque no exento de ambivalencia, el sentimiento que primaba hacia la vejez en las sociedades históricas latinoamericanas parece haber sido de respeto, especialmente por su asociación a la sabiduría (Rodríguez, 2002: 206) aunque en la práctica ello debió variar mucho de acuerdo al estatus socio-económico, el estatus social, la condición jurídica y el sexo de las personas. Cabe interrogarse acerca de la proporción de personas que alcanzaban la vejez en épocas en que la esperanza de vida era singularmente baja, 28 o 30 años a fines del siglo XVIII en Córdoba según Celton (1993b: 153) y si sus condiciones físicas permitían que siguieran trabajando, contribuyendo con las labores productivas y de servicio en el grupo doméstico. La época tratada en este trabajo se caracteriza por la situación bélica que incidía necesariamente en los niveles de mortalidad de la población, especialmente de los varones reclutados para los frentes de batalla, resintiéndose las condiciones de salubridad y los recursos económicos de la población en general frente a los acontecimientos excepcionales de guerra y turbulencia socio-política que afectaba al que fuera el Virreinato del Río de la Plata. Las enfermedades más comunes en la época eran la viruela, disentería, tuberculosis, gastroenteritis y pulmonía; también la sífilis, la lepra y la verruga, que provocaba fiebre muy alta y hemorragias (Celton, 2000a).

La población que hemos considerado anciana en el total cordobés está compuesta por 6.164 personas de 50 años y más, distribuidas el 13,1% en la ciudad y el 86,8% en la campaña. En la ciudad de Córdoba en 1813 el número de ancianos ascendía a 810 y en la campaña a 5.356. En el total provincial, la población de 50 años y más representaba sólo el 8,6%, el criterio ha consistido en entender que esa edad fijaba el fin (teóricamente) del período productivo de la vida en esas sociedades, según se

constata en la edad límite de exigencia de tributación indígena, establecida en 50 años. Dicha proporción desciende abruptamente si consideramos sólo los grupos etarios mayores de la población anciana (60 años y más) lo cual confirmamos en un trabajo anterior, efectuado para los curatos de Punilla y Río Tercero Arriba, donde el porcentaje de ancianos de ese grupo de edad superaba escasamente el 3% del total de habitantes (Ghirardi et al, 2008).

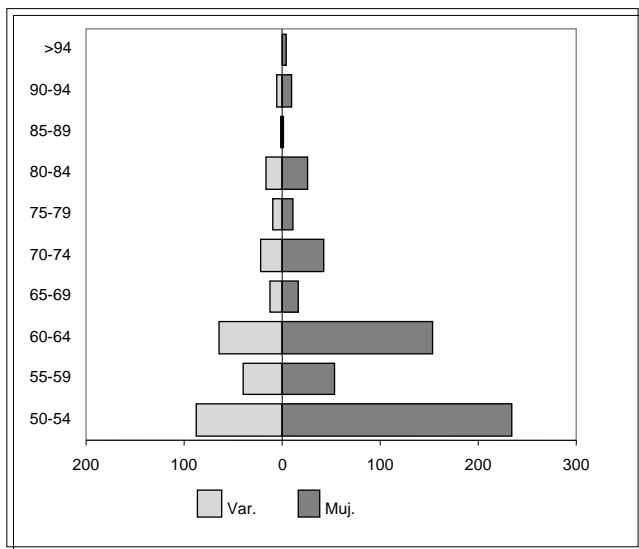
La importancia de la fuente censal para el estudio de la vejez resulta significativa. Así por ejemplo Pilar Gonzalbo Aizpuru (2009b: 114) refiere que para cuatro años del siglo XVII en un total de 1.948 registros del libro de defunciones del Sagrario Metropolitano de la Nueva España sólo detectó el fallecimiento de dos ancianos de más de 90 años sin poder saberse si existieron otros casos. Consideramos que el censo de 1813, con todas sus limitaciones, puede suplir en parte vacíos sistemáticos que presentan otras fuentes.

En las pirámides que se presentan (Gráficos 9 y 10) puede observarse la estructura de la población anciana de ciudad (810 efectivos) y de la campaña (5.356 efectivos) según sexo y edad. A simple vista es posible apreciar un desequilibrio intersexos de magnitud en detrimento del segmento masculino anciano, especialmente en la ciudad (IM ciudad = 46; IM campaña = 80,7) donde resulta notable la ausencia de varones de más de 60 años. Fenómeno observable también en el conjunto de la población total (Arcondo, 1995: 32; Ferreyra en esta misma obra) y en los niños, sector donde, según se vio, existían muescas sistemáticas especialmente en las edades superiores.

En efecto, el total de efectivos ancianos del área urbana se distribuye en 68,2% mujeres y 37,7% varones. Dicha desproporción se constata en todas las edades de ancianos, aún en las muy avanzadas. Calculamos el porcentaje de efectivos por sexos en los distintos segmentos etarios y obtuvimos que en los grupos de edad en donde los faltantes de varones eran más acusados era en el de 90 y más; y el de 50-69 años³⁷.

³⁷ Constituían sólo el 30 y 31% en relación al segmento femenino en esas edades.

Gráfico 9. Ciudad de Córdoba
Estructura de la población de 50 años y más



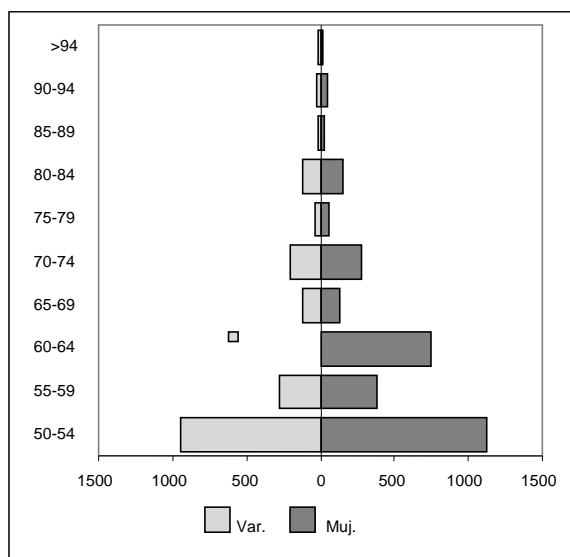
Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

En la pirámide que presentamos (Gráfico 9) ofrecemos los datos calculados por quinquenios a fin de observar más claramente los diferenciales intersexos en las distintas franjas etarias. Si bien es lógico suponer que la diferencia de efectivos a favor del sexo femenino puede estar asociada a la mortalidad diferencial intersexos, entendemos que una desproporción tan evidente debe atribuirse especialmente al reclutamiento forzoso de hombres para integrar el ejército revolucionario (especialmente el grupo de entre 50 y 69 años), en un momento clave en la marcha de la guerra, vinculado a ello también el ocultamiento por temor a las levas, y la emigración a regiones más seguras, dentro o fuera de la provincia de Córdoba.

En la campaña, si bien también existe un desequilibrio intersexos a favor del sector de ancianas, este es menos evidente. Aquí los faltantes de varones se agudizan en general a medida

que aumenta la edad³⁸ con lo cual no pueden asociarse a levadas del ejército ya que estas hubiesen convocado a los segmentos más jóvenes de los hombres mayores y no a los de más edad; sí en cambio a un régimen de mortalidad diferencial. En ese sentido resulta interesante recalcar que a partir de una investigación en marcha que involucra un total de 7.489 milicianos de la provincia de Córdoba en 1819, solo el 4,16% contaba con 50 años o más, siendo el segmento etario más numeroso de los soldados el integrado por el grupo de 20 a 29 años (41%). Ello muestra no obstante que el sector anciano no era descartado totalmente para servir en el ejército.

Gráfico 10. Campaña de Córdoba
Estructura de la población de 50 años y más



Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

Es posible explicar por tanto al menos en parte los faltantes de varones al ocultamiento intencional; también a la emigración masculina hacia la región litoral, foco de atracción de los

³⁸ 45,1% de varones en el grupo 50-59; 46% en el de 60-69; 41,1% en el de 70-79; 42% en el de 80-89 y 41% en el de 90 y más.

migrantes cordobeses desde la segunda mitad del siglo XVIII vinculado al auge mercantil (Moreno, 1993: 29). En ese sentido, podría pensarse en una mayor movilidad geográfica de varones (Arcondo, 1995: 32-33). Contrariamente a lo observado en Córdoba, según Moreno era notable en la campaña bonaerense la proporción superior de ancianos de sexo masculino en relación al femenino. El autor explica una mayor presencia de hombres viejos a fines del siglo XVIII debido a que en épocas anteriores la campaña bonaerense pudo estar habitada por una proporción mayor de hombres (Moreno, 1993: 29). Este fenómeno no se advierte en Córdoba en 1813 donde, muy por el contrario, predominan las ancianas mujeres.

Distribución de la población anciana en la provincia de Córdoba según áreas geográficas y estratos socio-étnicos

Como reflejo de la concentración general del total de la población de Córdoba y como constatáramos también en el caso de la población infantil, según puede apreciarse en la Tabla 6 son también los curatos de antigua colonización del NO cordobés (Ischilín, Pocho, San Javier, Soto, Punilla, Río Seco y Tulumba) los que concentraban mayor cantidad de población anciana, seguidos de los del sur y este (Calamuchita, Santa Rosa, Río Segundo, Tercero Arriba, Tercero Abajo, Villa de la Concepción y La Carlota) y del área centro (ciudad y Anejos) en tercer lugar. Sin embargo, es notable que en cada área el porcentual de distribución de ambos segmentos etarios (infantil y anciano) es diferente, ya que, en términos comparativos, es el NO el que concentra mayor proporción de viejos; en segundo lugar, el área centro y por último el SE. Recordemos que en el caso de los niños la distribución regional seguía una tendencia algo diferente: NO, SE, centro, en ese orden.

Tabla 6. Provincia de Córdoba. Distribución de la población anciana (varones y mujeres de 50 años y más) según áreas geográficas

	N	%
Área		
NO	2.782	45,2
SE	2.232	36,2
Centro	1.150	18,6
Total	6.164	100,00

Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

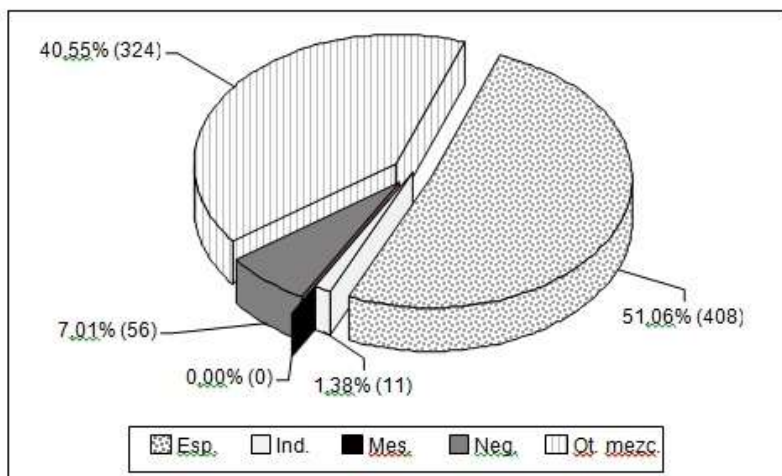
En relación a la localización porcentual de las personas de 50 o más años, y comparando la ubicación porcentual de los niños, si bien el NO es el área de la provincia de Córdoba que concentra los valores más altos en la población de niños y viejos, dentro de cada uno de estos grupos es superior el porcentaje de ancianos en relación al de los niños dentro de su propio grupo asentados en el NO, lo que es coherente con la historia de esta región de antiguo poblamiento, anterior a la llegada de los españoles. En contraste, en el SE es superior el porcentual de niños que el de viejos en su respectivo grupo, lo que asociamos a una zona de colonización más tardía, con pobladores de la ciudad que fueron ganando terreno hacia el sur; ello explicaría una menor proporción de población anciana en relación a la infantil. En cuanto al centro (Ciudad y Anejos) si bien se trata del área que reúne menor cantidad de población en general, en toda la provincia, los ancianos prevalecen porcentualmente en su grupo, en esta zona. En síntesis, en sentido decreciente las áreas de mayor concentración de ancianos en la provincia se distribuirían en el siguiente orden NO, centro, SE.

Distribución socio-étnica de los ancianos de la ciudad

Conocemos información sobre la etnia de los ancianos de la ciudad de Córdoba en un 98,6% de los casos. Para nuestra sorpresa, a diferencia de lo que ocurría en los totales de la población urbana en 1813, en la cual el sector de castas era el elemento más numeroso concentrando un 42% (Ferreira en esta

misma obra) y también en la población infantil estudiada, en la cual el 55% de la población urbana correspondía al segmento de población de sangre mezclada, observamos que en los ancianos el grupo étnico más numeroso correspondía en orden decreciente al de españoles (51%), castas (40,5%), negros (7%) e indios que reunía solamente el 1,3% del total de la población urbana (Gráfico 11). Asociamos el mayor volumen de la población española anciana en relación a los otros grupos sociales a sus superiores posibilidades de alcanzar edades más avanzadas en el conjunto de la población anciana debido a superiores condiciones materiales de existencia de ese sector. Si bien en las sociedades tradicionales la vida era muy dura para todos los sectores de la población tanto en la ciudad como en el campo y que, asimismo, pertenecer al grupo español no implicaba necesariamente riqueza ya que el segmento pobre era numeroso también en este sector, sin embargo, en su conjunto, los españoles parecen haber tenido más oportunidades de vivir más años.

Gráfico 11. Ciudad de Córdoba
Distribución étnica de la población anciana sin diferenciar por sexos



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

La observación de la distribución étnica intersexos aporta nuevos elementos al análisis. De los relativamente escasos

varones ancianos de la ciudad, el 60% pertenecía al sector español (151) y sólo el 31,3% (79) al de castas mientras que en las mujeres las españolas ancianas representaban una proporción inferior, el 47% (257), y las de sangre mezclada el 44,7% (245). Se constata entonces que la población faltante en la ciudad que se observa en la pirámide correspondería especialmente a los ancianos varones del sector de sangre mezclada. Vale decir que mientras el grupo español masculino anciano permanecía en la ciudad, el de castas estaba en parte ausente, posiblemente arrastrado en masa para contribuir a los ejércitos patrios, o bien emigrado en épocas anteriores hacia Buenos Aires y el litoral, en busca de mayores oportunidades de vida en vista del auge comercial operado allí tras las reformas borbónicas.

Edad media de los ancianos en la ciudad según segmento étnico

Coherente con la presencia de mayor proporción de varones en el sector español anciano, como puede apreciarse en la Tabla 7, el cálculo de la edad media de ese grupo muestra que eran los más longevos de todos los grupos sociales (63,7 años en ancianos españoles). Los varones negros y de castas de la ciudad presentan una edad media inferior al de españoles y casi idéntica entre sí (62,5 en negros y 62,7 años en individuos de sangre mezclada). No se ha calculado la edad media en indios en ninguno de los dos sexos, dada la escasa representatividad numérica de ese grupo en ancianos de la ciudad. Respecto de las mujeres, también son las españolas las que presentan una mayor edad media (62,5 años), en las del sector de castas es algo inferior (61,6 años). Sorprende la edad media avanzada del sector femenino negro (68 años), seguramente de condición esclava, no siéndonos posible hasta el momento explicar el fenómeno.

Tabla 7
Edad media en ancianos de la ciudad

Ancianos varones, edad media		
Edad media		
Etnia	Ciudad	
Españoles	63,7	
Negros	62,5	
Castas	62,7	

Ancianas mujeres, edad media		
Edad media		
Etnia	Ciudad	
Españolas	62,5	
Negras	68,0	
Castas	61,6	

Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

Recapitulando lo dicho hasta el momento respecto de las variables etnia y edad, podría decirse que, en la ciudad, los españoles estaban porcentualmente más representados y eran más longevos que los otros sectores sociales, fenómeno más apreciable en los varones.

Distribución socio étnica de los ancianos de la campaña

En la campaña es rotundo el porcentaje superior de españoles en el conjunto de la población anciana (ver Gráfico 12) en correspondencia con la distribución étnica total de la población provincial en 1813 (Arondo, 1995: 54).

La perspectiva de análisis enfocada en las edades de la vida permite observar que la superior proporción de españoles es más evidente en la población anciana que en la infantil ocurriendo lo inverso en el sector de sangre mezclada, en la cual el porcentaje de ancianos de la campaña resulta inferior al de la población

infantil de ese grupo³⁹. De ello podemos deducir al menos dos hipótesis: la primera es que la población española era más longeva según se viene sosteniendo en este trabajo, y presentaba mayores oportunidades de sobrevivir también en la campaña; la segunda, que es posible que los ancianos españoles fueran menos reclutados para el ejército o tuvieran más posibilidades de contar con lugares donde resguardarse de las levadas que los de las otras etnias, ausentes en mayor proporción. Contamos con estudios particulares para los curatos de Punilla y Río Tercero Arriba donde, en consonancia con lo que se viene diciendo, también se registró mayor proporción de ancianos correspondientes a la etnia española que en los otros grupos, siendo Río Tercero Arriba, de poblamiento más reciente que el NO, a partir del avance de habitantes de la ciudad y corrimiento de la frontera hacia el sur, donde más acusadamente se registró el fenómeno (Ghirardi et al, 2008).

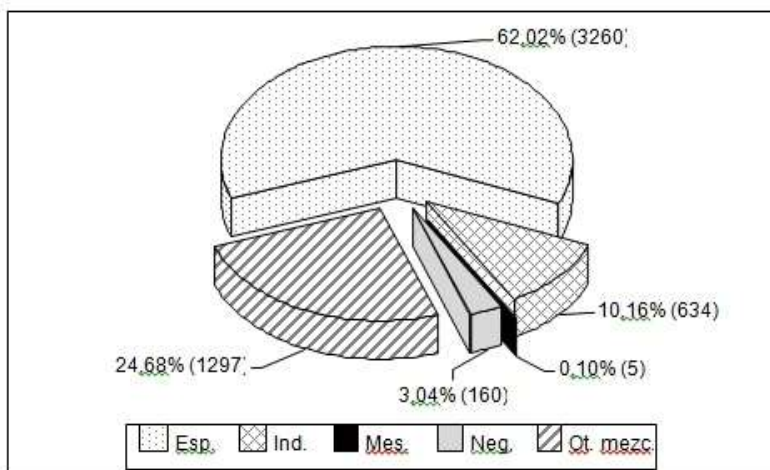
En cuanto al mayor porcentaje de ancianos negros respecto del observado en niños en la campaña (3% de negros en ancianos y 1,4% en niños), es posible hipotetizar que los propietarios de esclavos fueron remisos a desprenderse de esta valiosa mano de obra productiva, resistiendo su cesión al servicio militar, fenómeno que no se habría observado en cambio con los trabajadores de castas libres. Respecto de otros sectores minoritarios, los valores porcentuales de ancianos en indios y mestizos presentan concordancia con los observados en la población infantil (10,1% en indios y 0,1% en mestizos).

El análisis de la distribución intersexos de las etnias de ancianos de la campaña muestra que a diferencia de lo que ocurría con la población infantil, en la cual aparecían porcentajes casi idénticos de las distintas etnias en ambos sexos (aproximadamente 60% de niños españoles y 30% de niños de castas) con las personas ancianas sucedía algo diferente, ya que se observan valores porcentuales superiores de ancianos en españoles de sexo masculino respecto del otro sexo y, consiguientemente, hay menos varones ancianos pardos que mujeres de esa etnia. Entendemos que en la campaña, a semejanza de lo que veíamos para la ciudad, aunque en menor

³⁹ Si bien se observa en la campaña una distribución étnica de ancianos similar a la de los niños, puede apreciarse en el Gráfico 12 que el porcentaje de españoles ancianos es superior y el segmento anciano de castas inferior al que presentaba en niños (62% de españoles en ancianos y 59% en niños; 24,6% de ancianos de castas y casi 30% en la población infantil).

proporción, también se observan faltantes de pardos en ancianos varones⁴⁰ posiblemente porque habían sido reclutados mayores contingentes de ese grupo en el ejército patrio; o porque los pardos morían a edades más tempranas que los españoles, o bien pertenecían a los contingentes de emigrantes a la región del litoral observada desde fines del siglo XVIII en busca de mejores oportunidades de subsistencia (Arcondo, 1995). En los grupos étnicos minoritarios los valores porcentuales ofrecen diferencias menos significativas entre uno y otro sexo, si bien hay una leve proporción superior de ancianos negros en varones, y de indios en mujeres ancianas⁴¹.

Gráfico 12. Campaña de Córdoba
Distribución étnica de la población anciana



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

A mayor edad de la persona se inicia una etapa de dependencia respecto de hijos y parientes más jóvenes (Reher y

⁴⁰ 64,6% de varones ancianos y 60% de mujeres en españoles; 22,3% de hombres ancianos y 26,5% de mujeres en el sector de sangre mezclada.

⁴¹ 3,5% de negros varones y 2,6% de mujeres; 9,4% de indios en varones y 10,7% en mujeres.

Camps, 1991). Cabe preguntarse, ¿qué ocurría en las poblaciones estudiadas con las formas de co-residencia de los mayores? ¿Eran diferenciales los comportamientos en función de la clase y del sexo de los ancianos? Hemos estudiado el fenómeno en dos curatos, Punilla y Río Tercero, que presentamos a modo de ejemplo, pero es necesario no obstante un estudio más abarcativo que comprenda toda la provincia. La distribución de ancianos según tipo de hogar en Tercero Arriba es clara en cuanto a la preponderancia, especialmente de mujeres de etnia española en hogares compuestos, que sobrepasan ampliamente a los ancianos presentes en los nucleares (64% frente a 33%). Serían los hogares más grandes, con más mano de obra, de mayores recursos y consiguientemente mayores posibilidades de mantenerlos, los que concentran más ancianos (los hogares compuestos con dependientes reunían en Río Tercero el 46,15% de las personas de edad avanzada, de los cuales más de la mitad eran mujeres dependientes predominantemente no españolas). En Punilla, la distribución de ancianos en hogares era mucho más equilibrada, aunque predominaban también en los compuestos (51,72% y 48,27% en nucleares), siendo también en este tipo de hogar mayoría las mujeres españolas. Pero, a diferencia de lo que ocurría en Río Tercero, en Punilla los hogares compuestos con dependientes no llegaban a reunir tantos ancianos de etnia no española. Habitaban en su mayoría en hogares compuestos con otros de sus parientes, sin dependientes, y eran predominantemente mujeres, lo que se relacionaría con una proporción menor de población en relación de dependencia y con una comparativamente menor cantidad de establecimientos rurales de grandes dimensiones en esta zona. Posiblemente la presencia de comunidades indígenas en la región contribuyera a los resultados observados (Ghirardi et al, 2007).

Análisis comparado de la edad media de los ancianos en ciudad y campaña según segmento étnico

La edad media de ancianos varones y mujeres de la campaña en los distintos segmentos sociales es bastante semejante (Tabla 8) (62,4 y 62,7 años respectivamente en españoles ancianos de la campaña; 62,4 y 62,8 años en pardos en sexo masculino y femenino respectivamente). Considerando los sectores mayoritarios de la población, españoles y castas de ambos sexos

tomando en conjunto las áreas rural y urbana presentan edades medias casi idénticas (62,5 años en varones y 62,7 en mujeres españolas; 62,4 y 62,5 años en varones y mujeres de castas) que rondan los 62 años. En ese sentido se entiende que estos resultados correspondientes a los grupos más numerosos de la población ofrecen mayores garantías de solidez que aquellos correspondientes a sectores minoritarios.

Solamente las ancianas negras ponen la nota disonante, ya que el segmento femenino es casi dos años mayor que el masculino (62,8 años en varones y 64,6 en las mujeres ancianas negras rurales); fenómeno mucho más evidente en la ciudad (62,5 años en varones y 68 años en el elemento femenino negro).

Tabla 8
Edad media de ancianos diferenciada por sexos y etnias
en las áreas rural y urbana

Ancianos varones, edad media			
Etnia	Campaña	Ciudad	En conjunto
Españoles	62,4	63,7	62,5
Indios	64,0	---	---
Negros	62,8	62,5	62,7
Castas	62,4	62,7	62,4

Ancianas mujeres, edad media			
Etnia	Campaña	Ciudad	En conjunto
Españolas	62,7	62,5	62,7
Indias	64,4	---	---
Negras	64,6	68,0	65,8
Castas	62,8	61,6	62,5

Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

De tal modo, ancianos indios de ambos sexos de la campaña y negras de la ciudad fueron los sectores que presentaron edades medias superiores. Cabe preguntarse, sin intenciones de generalizar, si sabidurías ancestrales (por ejemplo, conocimientos medicinales de plantas) y prácticas solidarias de grupo en estos

sectores de la sociedad, podrían haber incidido en la prolongación de la vida, sumado en las mujeres a una existencia menos expuesta a riesgos de accidentes, riñas y vida trashumante, más frecuente en los hombres, añadiéndose características genéticas y circunstancias particulares de ciertos individuos. En las ancianas negras, presumiblemente esclavas, es posible que el vínculo afectivo que les unía a sus amos se trasuntase en cierta atención en su vejez (especialmente en las mujeres esclavas, nodrizas y cuidadoras de los hijos de las familias de los dueños) y en su permanencia hasta la muerte en los hogares en los que habían prestado servicio a lo largo de toda su vida. Sin embargo, tomando al grupo esclavo anciano urbano y considerando todas las etnias en su conjunto, el cálculo de edad media muestra que los varones ancianos esclavos presentaban una edad superior a las mujeres de su misma condición (63,6 años en varones y 62,6 en ancianas), ¿podría esto vincularse a una declaración diferencial de la edad en los hombres por los amos a fin de desalentar el reclutamiento de la mano de obra esclava en las milicias?

Octogenarios y centenarios de Córdoba

La Tabla 9 presenta los valores absolutos y porcentuales de la población de 80 años y más en la campaña de Córdoba. Resulta de interés a partir de los datos, evaluar las probabilidades de la población de llegar viva a las edades más longevas según el sexo y su pertenencia socio-étnica.

Según puede advertirse, el sector español en ambos sexos fue el que mayores individuos longevos concentró, seguido del de castas, indios y negros en ese orden. Este último fue el grupo de representación más baja de la población de 80 y más años según el censo de 1813. Asociamos este fenómeno a características de una sociedad desigual y jerárquica en la cual las personas no gozaban de las mismas posibilidades de sobrevivir. Nos referimos especialmente a condiciones de existencia diferenciales a las que estaban expuestos los distintos sectores en lo que se refiere a alimentación, vestido adecuado, rigor de las condiciones de trabajo, disponibilidad de habitación, posibilidades de atención en la enfermedad. De hecho, en el sector español de 80 y más años se registraron 61% del total de enfermos e impedidos en las distintas etnias, lo que pone de manifiesto las mayores oportunidades que tenía este sector de recibir cuidados en

situaciones de salud adversas y por lo tanto de sobrevivir más años.

**Tabla 9. Campaña de Córdoba.
Ancianos varones de 80 años y más según etnia**

Varones		
Etnia	N	%
Españoles	71	59,66
Castas	25	21,00
Indios	21	17,64
Negros	2	9,52

Mujeres		
Etnia	N	%
Españolas	95	58,28
Castas	38	23,31
Indias	27	16,57
Negras	3	1,84

Elaboración propia en base a datos del censo de 1813.

Respecto del segmento de población esclava (tanto negros como de sangre mezclada), los datos muestran que las posibilidades de llegar a los 80 años en esa condición eran muy escasas (se localizaron solo 6 varones esclavos en el censo y 7 mujeres de esa condición jurídica). Finalmente, en la campaña localizamos 7 ancianos de 100 y más años. La mayoría eran viudos y varones (5 casos). No hubo ningún esclavo entre ellos, todos eran libres. La distribución étnica de estos sujetos tan longevos no dejó de sorprender ya que el sector social en el que predominaron fue el indígena (3) seguido de españoles y castas en una misma proporción (2 individuos en cada caso). El más anciano de los 7 fue Cristóbal Soria, varón indio, viudo, de Río II quien está consignado como de 110 años, y aparentemente vivía de la mendicidad (limosnero). Este hallazgo parecería brindar nuevas pistas acerca de algunas características observadas en el

sector indígena de la campaña: el porcentaje de población de 70 años y más que trabajaba en ese sector era superior al del segmento 50-69 años del mismo grupo. Ello podría vincularse a deficiencias de los datos, pero también posiblemente a una longevidad notable de algunos individuos del estrato indígena.

**Tabla 10. Campaña de Córdoba.
Personas de 100 años y más según apellido y nombre, edad, sexo, estado civil, profesión, etnia, condición jurídica y curato de origen**

Apellido y nombre	Edad	Sexo	Est. civil	Profesión	Etnia	Condición	Curato
Soria, Cristóbal	110	v	v	limosnero	in	L	Río II
Bravo Cornelio	103	v	v	hilandero	mu	L	Río II
Maldonado, Francisco	102	v	c	enfermo	es	L	Pocho
Luna, Isidora	102	m	v	hilandero	pa	L	Tulumba
Maldonado, Rosario	100	v	v	incap-inv	in	L	Pocho
Santillán, Diego	100	v	s	incap-inv	in	L	Río II
Heredia, Antonia	100	m	v	hilandero	es	L	San Javier

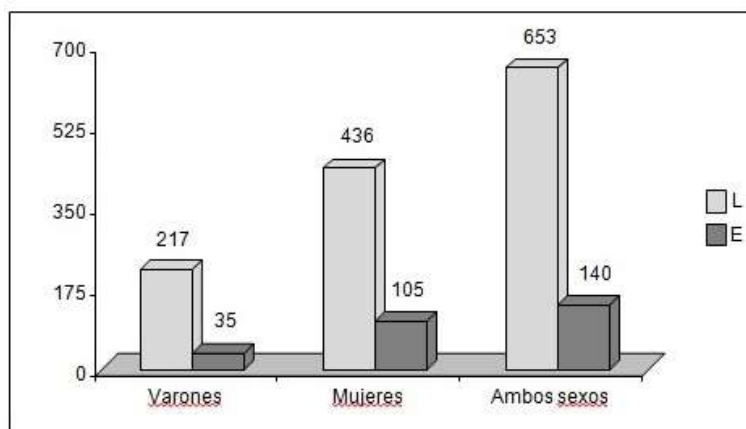
Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

Ancianos esclavos, ancianos libres en la ciudad

Contamos con el dato de la condición jurídica de los ancianos de la ciudad para un 98% de los casos. A partir de los datos presentados en el Gráfico 13, puede advertirse que, en la ciudad, de un total de 793 ancianos, el 82,3% era libre y solo el 17,6% esclavo. Asimismo se comprueba que la proporción de ancianos

de la ciudad era superior en el sector femenino⁴², coherente con una significativa utilización de mano de obra esclava en el servicio doméstico en las viviendas de la ciudad.

Gráfico 13. Ciudad de Córdoba
Población anciana según condición jurídica



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

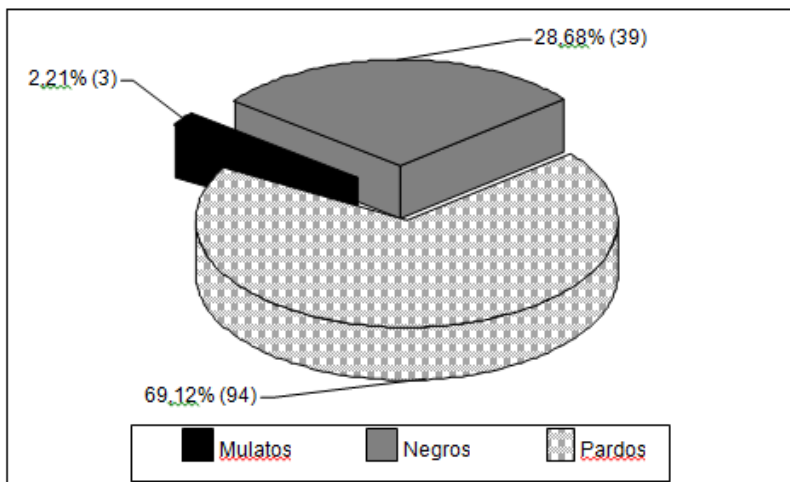
Distribución étnica de la población anciana esclava urbana

Contamos con el dato de etnia en el elemento esclavo en un 97,1% de los individuos censados. Como era de prever por el avanzado proceso de miscegenación racial en la época estudiada, el mayor porcentaje de esclavos (71%) provenía de la mezcla étnica. El sector más numeroso estaba registrado como pardo (69,1%) y sólo 2,2% como mulatos. Según se observa en el Gráfico 14 constatamos que el 28,6% de los esclavos ancianos fue registrado como negro, porcentaje superior al que presentaba este sector en la población infantil urbana según vimos (20,6%) posiblemente

⁴² 24% de esclavos en ancianas y 16,1% en el sexo masculino anciano urbano.

como resultado de uniones mestizas de los adultos a medida que pasaba el tiempo. Respecto de la distribución étnica en cada sexo se observa que en las ancianas mujeres la proporción de esclavos negros puros era algo superior a la observada en los varones.

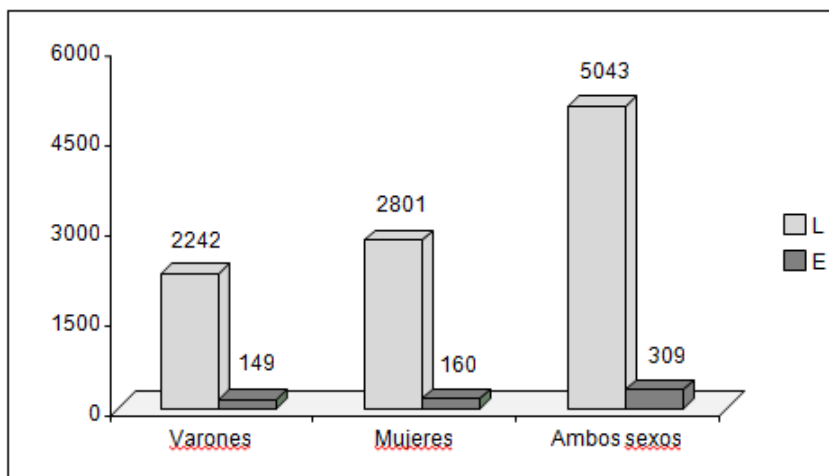
Gráfico 14. Ciudad de Córdoba
Distribución étnica de esclavos ancianos



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

Contamos con el dato de la condición jurídica para casi el 100% de la población anciana de la campaña. A partir de los datos presentados en el Gráfico 15 puede advertirse que, de un total de 5.352 ancianos, el 94,2% era libre y el 5,7% esclavo, proporción insignificante ya en esta época, e idéntica a la que presentaba el sector infantil esclavo de la campaña. De ello surge que la proporción de personas en estado de servidumbre era superior en la ciudad en relación a la campaña lo cual se constata tanto en ancianos como en niños (20% en niños y 17,6% en ancianos de la ciudad).

Gráfico 15. Campaña cordobesa
Población anciana según condición jurídica



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

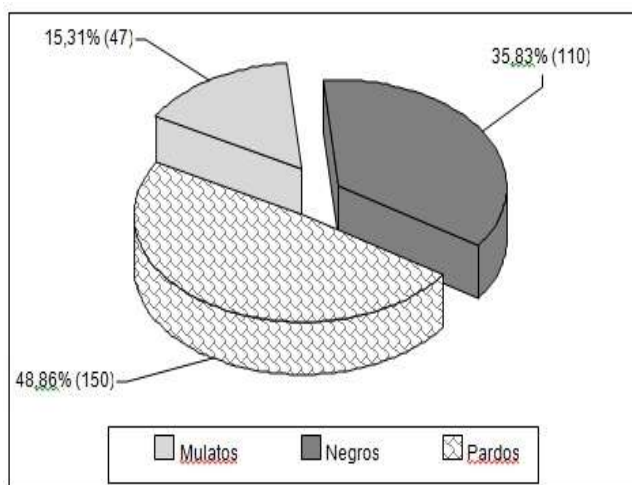
Se aprecia que la proporción de ancianos libres y esclavos era muy similar dentro de cada sexo en la campaña, aunque levemente superior en el segmento masculino (6,6% en varones esclavos rurales ancianos y 5,7% esclavos en ancianas).

Distribución étnica de la población anciana esclava rural

En el área rural puede advertirse (Gráfico 16) que la proporción de ancianos esclavos registrados como negros en la campaña es superior a la observada en la ciudad según vimos, donde era de alrededor del 29%, mientras que en la campaña rondaba el 35%, y era superior fundamentalmente a los niños negros esclavos del campo, donde sólo permanecía sin mezcla de razas un 17%. Es evidente que, con el paso del tiempo, la mezcla de razas se profundizaba, incluso en la población esclava, especialmente luego de la expulsión de la orden jesuítica que había mantenido sin mezcla la de su propiedad en los distintos establecimientos

productivos que había tenido en la campaña y que tras su partida había sido vendida, repartida y dispersa (Celton, 1993b).

Gráfico 16. Campaña de Córdoba
Distribución étnica de esclavos ancianos



Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

Solteros, casados y viudos. El estado civil en los ancianos de la ciudad y la campaña cordobesa

Tenemos información acerca del estado civil de los ancianos de la ciudad de Córdoba según los datos del censo de 1813 en un 93,2% de los casos⁴³. En el análisis de Celton para la población adulta en 1778, el porcentaje de viudos nunca superó el 14% en cada sector social, ni siquiera en las mujeres. Según los datos del censo de 1813, en plena guerra de emancipación, el porcentaje de viudos de todos los grupos étnicos en el total de la población era

⁴³ 788/810.

en la ciudad de Córdoba del 9,7% (88,6% mujeres y 11,3% varones viudos)⁴⁴.

En la Tabla 11 se presenta información acerca del estado matrimonial de la población anciana urbana diferenciada según etnias y sexos. Los datos del estado civil son desparejos según el grupo étnico, siendo la más completa la información referida a los sectores mayoritarios de la población, especialmente el español (50,8% en españoles, 40% en castas, 7,1% en negros y 1,3% en indios) seguido del de castas, muy inferior en negros, y en indios casi insignificante. Seguramente porque a menor estatus social disminuían las posibilidades de contraer matrimonio legítimo.

Tabla 11. Ciudad de Córdoba
Distribución porcentual de la población anciana por estado civil, sexo y etnia.
V: Varones M: Mujeres

Estado	Españoles		Castas		Negros		Indios	
	%V	%M	%V	%M	%V	%M	%V	%M
Solteros	6,2	18,3	9,0	27,2	6,2	40,1	16,6	40,0
Casados	78,6	23,0	77,0	21,8	50,0	12,5	66,6	60,0
Viudos	15,1	58,5	14,1	51,6	43,7	47,5	16,6	0,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

La observación permite identificar algunas especificidades vinculadas al estado matrimonial de las personas ancianas diferenciadas según sexos y etnias. Del análisis resulta que, como afirma Celton para el conjunto de la población adulta en su estudio del padrón de 1778 (1993b: 119) el acceso al estado matrimonial era diferencial según sexos y clase social y también, agregaríamos nosotros, según la edad. Lo primero que llama la atención en la población anciana son los altísimos porcentuales

⁴⁴ Porcentuales calculados en base a datos obtenidos en Arcondo (1995: 60).

de viudos, y especialmente de viudas en todos los grupos socio-étnicos, excepto en las mujeres indias, aunque se entiende que por el escaso peso cuantitativo de este último grupo en la ciudad los valores no resultan fiables. A diferencia de lo que ocurría en el Pago de la Magdalena estudiado por García Belsunce (2003: 210) donde eran más abundantes los hombres de ese estado que las mujeres, en el caso de Córdoba se observan patrones más acordes a los estándares esperados. ¿Cómo interpretar la mayor proporción de mujeres ancianas viudas que de hombres? Ello podría relacionarse tanto a una abundancia de mujeres jóvenes casaderas como también a una menor disposición de las mujeres a contraer nuevo matrimonio una vez fallecido el marido, si bien había mujeres que casaban dos y tres veces (García Belsunce 1999: 138) especialmente si eran ricas y tenían un patrimonio sustancioso que las tornaba especialmente atractivas⁴⁵.

En el caso particular de los ancianos de la ciudad entendemos que porcentajes muy superiores de mujeres viudas en relación al otro sexo se asocia a una sobre-mortalidad masculina, derivada especialmente de causas biológicas vinculadas a la edad, así como también a mayores posibilidades de segundas nupcias para los varones, aunque no se descarta un posible efecto multiplicador de fallecimientos por la situación de guerra. En los españoles y castas se observa además que los porcentajes de hombres

⁴⁵ Un ejemplo paradigmático en Córdoba de mujer de elevado estatus social que casó tres veces constituye el de Doña María de Allende en el rol de una abuela del sector urbano preeminente de fines del siglo XVIII que tuvo presencia activa en la crianza y educación de varios de sus nietos e incluso de un bisnieto. En efecto, al morir el yerno y luego la esposa de este, hija de doña María, la abuela quedó a cargo de un niño de casi tres años, llamado José Manuel, siendo su tutora conjuntamente con su marido. Por su comportamiento, el joven habría de ser motivo de fuertes dolores de cabeza para su abuela. Luego de que la señora le hubiera procurado estudios en el colegio Monserrat, habiendo José Manuel casado en Buenos Aires y engendrado un hijo que sería sostenido por su abuela y el marido de esta por más de dos años. Del testamento de Doña María se deduce que la mujer había llevado prolija nota de los dineros y efectos entregados a su nieto a cuenta de sus legítimas paterna y materna sin conseguir que se hiciese cargo de la administración de los bienes que se le habían adjudicado ni que diese recibo de lo que se le había entregado. Ante tal situación la anciana mujer debió concurrir a la justicia, llegando hasta al Gobernador Intendente en sus reclamos de que se le compeliere y apremiase sin poderlo conseguir. Fallecido ya su tercer esposo tomó bajo su responsabilidad a cinco hijos menores que quedaron huérfanos por la muerte de otro de sus hijos. De ellos fue instituida albacea, tenedora y curadora, cfr. AHPC, Registro I, Año 1789, leg. 171, f. 199.

ancianos casados era muy superior al que presentaba el sector femenino de su misma clase, y el de solteros muy inferior. Ello se asocia a mayores posibilidades para el hombre para acceder al matrimonio tanto en primeras como en segundas nupcias, independientemente del grupo socio-étnico de pertenencia. Otro rasgo observado en los ancianos es que los porcentajes de solteros, si bien elevados, resultaron más bajos que en la población adulta en su conjunto. En los ancianos negros es muy alto el porcentaje de mujeres solteras y comparativamente bajo el de casadas, en relación a los varones de su misma etnia, posiblemente como resultado de un mayor número de matrimonios de aquellos con mujeres de otros grupos étnicos (Celton, 1993b: 120). No sorprenden los altísimos porcentuales de ancianas negras solteras, y la escasa cantidad de casadas en relación al otro sexo, esclavas o libres, como manifestación de la imposibilidad de acceder al casamiento para muchas de estas mujeres en situación de subordinación servil.

Interpretamos los altos porcentuales de solteros –en el conjunto de la población adulta en 1778 llegan a representar porcentajes cercanos al 40% en ambos sexos incluso en españoles según Celton (1993b: 120)– especialmente en el sexo femenino en todos los grupos étnicos, como indicio de uniones consensuales características de la sociedad cordobesa urbana especialmente, prejuiciosa hacia los casamientos del sector español con individuos de elementos subalternos, libres o esclavos, con una mentalidad persistente en ese respecto aún en una época de cambios socio-políticos como la tratada.

La Tabla 12 presenta los resultados de la distribución de la población anciana de ambos sexos por estado civil y etnia en la campaña. Encontramos disimilitudes respecto de la ciudad en los comportamientos de la población femenina anciana en el área rural en los distintos grupos socio-étnicos. En contraste, los varones de los dos grupos mayoritarios de la población (españoles e individuos de sangre mezclada) presentan conductas similares en ambas áreas. Así, las mujeres ancianas españolas y de castas presentaron porcentajes mayores de casadas que en la ciudad manifestando más oportunidades de contraer matrimonio en el área rural posiblemente por tratarse de un ámbito menos prejuicioso en materia de selección del cónyuge y consiguientemente más permisivo y “democrático” (en 1813 un 37,12% de ancianas españolas estaba casada en la campaña y sólo 23% lo estaba la ciudad; y en las mujeres de castas un 33,46% de ancianas estaba casada en el campo y 21,8% en la

ciudad) no obstante el porcentual de viudas en esos grupos también era muy alto (40,05% en españolas y 44,83% en mujeres ancianas de castas). Pareciera que el destino de muchas mujeres de todos los grupos socio-étnicos era llegar a ancianas sin compañero. El predominio de ancianas viudas en relación a los estados de soltería y casamiento en todos los sectores sociales así lo demuestra, lo que no ocurría en ningún grupo socio-étnico del segmento masculino; lo mismo sucedía en la ciudad en los grupos mayoritarios de la población.

Tabla 12. Campaña de Córdoba 1813
Distribución porcentual de la población anciana por estado civil, sexo y etnia

Est. civil	Españoles		Castas		Negros		Indios	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Solteros	6,71	13,83	8,06	21,71	12,05	48,00	4,98	11,58
Casados	79,27	37,12	76,97	33,46	66,27	25,33	83,26	36,33
Viudos	14,02	49,05	14,97	44,83	21,68	26,67	11,76	52,09
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

Sin embargo, comparativamente, se observó un menor porcentual de viudas en la campaña respecto de la ciudad lo cual refiere posiblemente a mayores posibilidades de que permaneciesen casadas a edades más avanzadas en el campo y a mayores oportunidades de acceder a nuevos matrimonios una vez viudas, si bien la tendencia a nuevas nupcias era marcadamente superior en los hombres, como ocurría en la ciudad, aunque en forma más atenuada en el campo. Recordemos que en la campaña, si bien también existía como en la ciudad un desequilibrio intersexos a favor del sector de mujeres ancianas, este era menos evidente, según se vio, aunque agudizándose la brecha intersexos a medida que aumentaba la edad, agravando la situación de mortalidad diferencial entre varones y mujeres cuando la población envejecía. En los sectores subalternos

minoritarios del campo (indios y negros) se observa en los hombres ancianos negros mayores posibilidades de casarse en relación a las oportunidades que ofrecía la ciudad (50% de ancianos negros casados en la ciudad y 66% en el campo); en contraste, en el caso de las mujeres de esa etnia también, como en la ciudad, eran altísimas las probabilidades de que permanecieran solteras (48% de las ancianas negras en el campo aparecen registradas como célibes) lo cual no implica que no hayan formado pareja; algo semejante ocurría en las indias. Un 83,26% de los varones ancianos indios en la campaña estaba casado en 1813, duplicando el porcentual de ancianas indias en ese estado. El alto porcentaje de viudas en este último grupo (52,09%) es demostrativo de un mercado matrimonial restrictivo en relación a segundos casamientos.

Los ancianos ¿carga o aporte?

Pero ¿hasta qué punto resultaban productivas las personas ancianas en Córdoba? ¿Existían diferencias en esta materia según etnia, condición jurídica y sexo? ¿Cambiaba el panorama ocupacional en los ancianos después de los 70 años? Un análisis de las “profesiones” asignadas en el censo de 1813 a las personas de 50 y más años nos proporcionó pistas sobre estas cuestiones. Quisimos averiguar si la edad avanzada impactaba en forma diferencial de acuerdo a la etnia y condición jurídica de la persona. Pudo comprobarse que la vejez en Córdoba no equivalía (al igual que en otras sociedades, como es el caso de Nueva Granada en el siglo XVIII) a inactividad o inhabilidad y que los viejos continuaban desarrollando regularmente sus labores a pesar de sus seguros achaques.

Sin embargo, en la ciudad pudo confirmarse muy claramente, si nos atenemos al registro de datos como barómetro, que varones y mujeres de todos los grupos étnicos a medida que avanzaban en la edad, trabajaban menos. Habiendo heredado o labrado una posición material durante la vida contarían con un respaldo material que les permitiera dejar de trabajar, o porque el entorno familiar se hacía cargo de ellos cuando se encontraban imposibilitados por enfermedad o discapacidad permanente. Así, pudo apreciarse el descenso del registro de ocupación en las personas de más edad, ocurriendo exactamente lo contrario a lo observado en la población infantil en la cual los registros

aumentaban con la edad. Así, del total de ancianos varones con ocupación registrada, la notación de la ocupación según la edad (50-69 años y 70 y más) disminuyó abruptamente en cada sector étnico de un grupo de edad a otro. En las ancianas mujeres el descenso fue todavía más brusco que en los hombres, especialmente en españolas y pardas, posiblemente por ser el sexo femenino más propicio a padecer enfermedades invalidantes asociadas al deterioro biológico natural derivado de la edad.

Pudo observarse que fueron los varones españoles quienes más posibilidades tenían de continuar trabajando siendo ancianos de entre 50 y 69 años seguidos de los de castas, negros e indios en ese orden. En el grupo de ancianos varones de edad muy avanzada (70 años y más) los resultados fueron aún más contundentes mostrando una gran diferencia inter-sectores sociales, ya que ningún anciano de más de 70 años indio o negro continuaba trabajando a edades tan tardías, y la diferencia entre españoles y castas también fue marcada. Del total de ocupaciones desempeñadas por varones de más de 70 años de la ciudad un 71,87% era español y un 28,12% pertenecía al sector de castas. Este hallazgo demuestra que los españoles no solamente vivían más tiempo, sino que fundamentalmente su calidad de vida era lo suficientemente superior a la de los demás estratos sociales como para que algunos pudieran continuar ocupándose en actividades productivas a tan avanzada edad. Seguramente también porque el tipo de trabajo que desarrollaban los españoles de familias principales exigía mucho menos desgaste físico y ofrecía menos riesgo de accidentes que en otros grupos sociales. En las mujeres ancianas de la ciudad fue diferente. Si bien se constató, como en el sexo opuesto, que también las españolas fueron las que trabajaban hasta edades más tardías, la brecha con las de castas no fue tan marcada como en los varones. Por otra parte, encontramos negras e indias de más de 70 años ocupándose de distintos menesteres, algo que en los varones de esos mismos grupos no ocurrió. Sabíamos por otras investigaciones que existía una sobre mortalidad diferencial intersexos favorable al segmento femenino en la ciudad de Córdoba. Los varones parecen haber vivido menos que las mujeres y los españoles tenían una esperanza de vida más alta (Celton, 1993b). Ello se confirma en el presente análisis para ambos sexos. También surge que el factor de pertenencia social definía en forma mucho más pronunciada la posibilidad de continuar activo a edades más avanzadas en los varones que en las mujeres.

Respecto del rubro de actividades desarrolladas por los ancianos varones españoles constatamos que se dedicaban preferentemente al comercio (37,87%) pudiendo continuar en dicha actividad hasta muy mayores (26,66% de los comerciantes españoles tenía más de 70 años). Los ancianos de castas realizaban tareas más diversificadas, desempeñándose en oficios (especialmente el de zapatero) y también como peones y labradores; los escasísimos ancianos negros e indios de la ciudad de hasta 70 años –porque a más edad, como se dijo, no se registran individuos ocupados en estas etnias–, trabajaban, los primeros como labradores y quinteros, sirvientes, albañiles, limosneros y blanqueadores. Los indios como peones y en los oficios de sastre y zapatero.

En cuanto a las mujeres ancianas, como en el conjunto social y según ya se constató específicamente en las niñas en la presente investigación, las españolas se dedicaban al rubro textil casi con exclusividad como costureras, hilanderas y tejedoras en ese orden. Las ancianas pertenecientes a las castas también se dedicaban al mismo rubro, aunque a diferencia de las españolas, trabajaban más en el hilado que en la costura y también se ocupaban en los más variados oficios como panaderas, amasadoras, olleras, lavanderas y sirvientas. Las negras aparecen como sirvientas, lavanderas, cocineras, aunque también algunas hilaban y las indias eran hilanderas y costureras. Las tareas de costura e hilado eran practicadas por españolas y pardas también después de los 70 años; algunas negras de esa edad continuaban como sirvientas y 2 indias como sirvienta e hilandera. Es decir, que, comparando con el sexo masculino, las labores femeninas homogeneizaban al conjunto de las mujeres ancianas en lo que se refiere al tipo de actividad y al tiempo de vida activa dedicándose a estas labores. Posiblemente por tratarse de ocupaciones que exigían menos fuerza física y riesgo de accidentes, y también debido a la mortalidad diferencial intersexos ya señalada, encontramos más mujeres que hombres de los sectores sociales inferiores realizando tareas después de los 70 años.

Respecto de los esclavos ancianos de la ciudad con ocupación registrada (84 individuos de 50 años o más) 71,42% eran mujeres y 28,57% varones. Asociamos esta brecha intersexos tan sustantiva a una mortalidad más alta en el sexo masculino, a condiciones laborales más riesgosas y desgastantes, y a la emigración y leva de efectivos originada en la situación bélica ya mencionada. Como contrapartida de este fenómeno, comparativamente, se observa una mayor cantidad de varones

esclavos trabajando a los 70 años y más de edad, posiblemente porque los esclavos varones que lograban sobrevivir más tiempo eran los más sanos y resistentes. Las actividades predominantemente señaladas en varones esclavos eran los oficios (zapatero, carpintero, sastre, albañil, herrero), tareas de labrado de la tierra y cuidado de quintas y servicio doméstico, en ese orden. Como la población femenina en su conjunto, las esclavas ancianas aparecen trabajando fundamentalmente como costureras e hilanderas, también como cocineras, lavanderas, amasadoras y como sirvientas.

En la campaña, donde se concentraba más del 80% de la población anciana, se observa que, como en la ciudad, en todos los grupos sociales e independientemente de su sexo, las personas disminuían drásticamente el desarrollo de sus actividades después de los 70 años y más (ya fuere porque fallecían o debido a afecciones imposibilitantes) si bien con algunas variantes según el sexo y el estrato socio-étnico.

En los varones ancianos de la campaña pudo observarse que, desde los 70 años, en el grupo que más impactó la disminución porcentual de trabajadores fue en los españoles, quienes posiblemente podían retirarse del trabajo antes por gozar de mejores condiciones materiales de vida permitiéndoles sostenerse en la vejez sin realizar actividades productivas. Fue sorprendente que, en los indígenas ancianos de la campaña en cambio, el porcentaje de trabajadores en el sector ocupado aumentara porcentualmente después de los 70 años. En un trabajo sobre afecciones físicas de la población cordobesa en 1813 observamos que este grupo estaba menos representado en la población con discapacidades quizás porque morían a edades más tempranas, sin embargo también es posible suponer que algunos individuos indígenas fueran más longevos y sanos en relación a los de sus mismas edades de otras etnias por características individuales o circunstancias particulares, o que continuaban trabajando hasta el final de sus días obligados por su situación de extrema pobreza.

En las mujeres ancianas rurales con ocupación consignada hasta los 69 años (2.251) se observa que, como en los varones del mismo sector social, aunque en forma menos acusada que estos últimos, era el compuesto por ancianas españolas el grupo más numeroso que aparece con ocupación asignada, en consonancia con el peso de ese sector en el conjunto social de la campaña cordobesa pero también asociado a las mayores posibilidades de longevidad útil del sector en relación al resto de la sociedad. A los 70 años y más (439 efectivos) ocurrió un fenómeno semejante al

descripto para los varones, aunque resulta impactante que el aumento porcentual de mujeres trabajadoras indígenas mayores de 70 años fuera superior que en el caso anterior.

Respecto del rubro de actividad, considerando tres grandes grupos: agricultura, ganadería y oficios manuales, encontramos que los varones ancianos se dedicaban mayoritariamente a la agricultura. Por su parte, las tareas vinculadas a la ganadería insumían importante proporción de los trabajos realizados por ancianos de los distintos sectores sociales. Los oficios manuales concentraron mayoría de mano de obra de castas seguida de la de españoles e indios en muy menor medida.

Interesó sopesar la mano de obra en los peones según diferencial étnico dada la inestabilidad del trabajo en este sector, ya que se trataba generalmente de personas que trabajaban por el jornal. Se encontró que el grupo de castas en forma contundente era el que mayor porcentaje de mano de obra anciana reunía en esta modalidad de trabajo seguido de españoles, indios y negros en ese orden. Respecto de los oficios practicados por ancianos españoles rurales encontramos mayoría de carpinteros y curtidores. En castas fueron mayoría los carpinteros, también calceteros, zapateros, albañiles, entre los muchos que practicaban a edades avanzadas. También hubo algunos indios carpinteros, curtidores, talabarteros. Entre los negros el oficio de carpintero se destaca sobre los demás, seguido del de zapatero, albañil y otros. En los diferentes sectores socio-étnicos se encontraron algunos varones hilanderos y tejedores. De los ancianos españoles del área rural un 2% aparece dedicado al comercio, valor muy bajo si comparamos con el puesto de manifiesto en la ciudad para el mismo grupo social. También encontramos aisladamente algunos médicos, jueces pedáneos, maestros y unos pocos religiosos. Entre las castas se registraron algunos soldados, ayudantes de cura, sirvientes, y 1 comerciante; 1 cacique entre los indígenas.

La consignación de las ocupaciones de las mujeres ancianas del campo cordobés pone de manifiesto que especialmente las españolas e indias seguidas de las de castas y en último lugar de las negras se ocupaban mayoritariamente de tareas vinculadas al rubro textil de hilado, tejido y costura en ese orden de importancia. Las ancianas indígenas descollaron como hilanderas, actividad en la que parecen haberse especializado aún en mayor medida que las de los demás grupos. Independientemente de esa actividad, observamos que las ancianas negras y de castas especialmente, trabajaban en otras tareas como cocineras, sirvientas, y también en algunos oficios, pero aisladamente.

Se observan en varones y mujeres algunos casos excepcionales de ocupaciones diferenciales según sexo intercambiadas, ejemplo ofrecen algunos hombres hilanderos y tejedores, algunas mujeres agricultoras y camperas. No podemos asegurar si se trata de deficiencias de los datos o la razón obedece a que la campaña homogeneizaba a la sociedad también en este aspecto haciendo que los sujetos desempeñaran las tareas según necesidad, independientemente de su sexo cuando era necesario.

En la campaña, a medida que envejecían, los trabajadores rurales esclavos, también, como en la ciudad, trabajaban menos en ambos sexos seguramente porque se incapacitaban. Los varones realizaban labores relacionadas con la agricultura y ganadería indistintamente, también aparecen consignados como peones y, en menor medida, se desempeñaban en oficios como zapateros, carpinteros, curtidores, molineros, albañiles, pintores. Las tareas que realizaban las esclavas ancianas rurales consistían en el hilado, la labor de cocineras, la tejeduría y el servicio doméstico, en ese orden. En definitiva, como tendencia general se aprecia que los ancianos en su conjunto colaboraban activamente en las actividades de subsistencia disminuyendo su colaboración a medida que aumentaba la edad e interrumpiéndose hasta que fallecían o su salud se quebraba. Sin poder generalizar al respecto ya que existían diferenciales según la edad, el sexo y el estatus social de que se trate. Resulta difícil conocer si existía una consideración social especial de la vejez como valor cultural. Circunstancias particulares influían en una mayor o menor valoración de la persona anciana. El anciano que conservaba el control de sus bienes habría sido respetado más y apreciado por la familia y la comunidad.

Análisis del desarrollo del hogar según edad del jefe. Un enfoque procesual del grupo doméstico

Se constata en la sociedad novohispana que los hombres de 58 años eran todos jefes de su propia familia; a partir de esa edad disminuía el número de jefes y desde los 70 muy pocos lo eran quedando como agregados al grupo familiar (Gonzalbo Aizpuru, 2009a: 155-157).

A pesar de que el censo de 1813 no tiene diferenciada la información por hogares, el hallazgo de padrones eclesiásticos contemporáneos al censo civil de 1813, referidos a los curatos de

Punilla y Río Tercero en donde sí estaban diferenciados por el empadronador los grupos domésticos, nos ha permitido una aproximación al análisis del ciclo de desarrollo del hogar según edad del jefe. Nos propusimos intentar explicar la relación entre la edad del jefe y la tipología del hogar atendiendo a que un padrón es sólo una instantánea de la cohabitación en cada unidad censal tal como estaba constituida al momento del recuento (Ghirardi et al, 2007)⁴⁶. Se partió del concepto de que las formas residenciales están íntimamente vinculadas a las reglas de sucesión y herencia, afectadas por las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas y por tanto cambiantes y dinámicas y no permanentes (Hareven, 1995; Robichaux, 2005). Citando a García Belsunce (2003), *las familias cambian al ritmo del ciclo vital de sus componentes*. En ese sentido, sabemos que el tamaño de los hogares puede contraerse o dilatarse de acuerdo al momento del ciclo vital del grupo doméstico. Así, una pareja recién casada puede cohabitar en el hogar paterno de uno de los cónyuges hasta lograr constituir el propio y con el tiempo constituir uno nuevo, momentáneamente contratando mano de obra ajena al grupo si hay necesidad y capacidad material para ello, en función de la edad, el número de hijos y la posibilidad de albergar otros parientes. En relación con la edad del jefe pudo observarse el incremento abrupto que se dio en Punilla (Tabla 13) en la cantidad de hogares nucleares a partir de los 20 años del jefe, cuando comenzaba a aumentar la probabilidad de fundar un hogar. Los jefes de 20-30 años se concentraron en un 29,87% en hogares conyugales, y disminuyeron progresivamente en esta forma de co-residencia

⁴⁶ Chacón Jiménez resalta además que las listas nominativas de los censos reflejan una forma de residencia concreta, pero no penetran en la explicación del sistema familiar que se encuentra detrás de esa forma de residencia, y propone no considerar la forma de residencia como el único elemento definidor del grupo familiar, sino como reflejo de procesos socio-culturales complejos. Así advierte que la separación del hogar paterno de los hijos, por ejemplo, puede ser más física que real, y que el trabajo conjunto, la misma ocupación y la proximidad enmascaran una independencia muy ficticia regida realmente por relaciones de parentesco y de trabajo. Cfr. Chacón Jiménez (1987: 26-28). Por su parte, y para Latinoamérica, Rosario Esteinou distingue tres dimensiones de análisis: estructura, relaciones familiares y relaciones de parentela y explica cómo, en el proceso de nuclearización del hogar en México, cada una de estas dimensiones siguió un curso distinto, de modo que si ya en la época colonial puede rastrearse la estructura nuclear, no fue hasta mediados del siglo XIX cuando se inició la conformación de relaciones familiares modernas de tipo nuclear (Esteinou, 2004: 41-42).

(11,68% entre 50 y 60 años; 5,19% entre 60 y 70). Fue entre los 50 y 60 años del jefe de hogar nuclear cuando se pusieron de manifiesto mayores aptitudes para incorporar mano de obra dependiente en Punilla (29% reside en hogares nucleares con dependientes). En este curato el grupo etario que concentró más hogares compuestos tiene entre 40 y 50 años (25%), y entre 60 y 70 años fue cuando alcanzaron mayor porcentaje en compuestos con dependientes (43,75%). Pareciera que los hogares nucleares sin dependientes decrecían a medida que iba aumentando la edad del jefe y los recursos permitían agregar parientes o dependientes a la familia conyugal.

Tabla 13 - PUNILLA. Relación entre tipología del hogar y edad del jefe

Tipo de hogar	Unip.	Unip. con dep.	Nucl.	Nucl. c/dep.	Compuestos	Comp.c/ dep.	N jefes	%
Grupo edad								
<= 20	1 14,28%		1 0,64%	1 1,44%			3	0,99
>20 <=30			46 29,87%	8 11,59%	10 19,23%	2 12,50%	66	21,78
> 30 <= 40	2 28,57%		46 29,87%	16 23,18%	11 21,15%	1 6,25%	76	25,08
> 40 <= 50		2 40%	30 19,48%	16 23,18%	13 25%	2 12,50%	63	20,79
> 50 <= 60	1 14,28%	2 40%	18 11,68%	20 29%	8 15,38%	4 25%	53	17,49
> 60 <= 70	2 28,57%	1 20%	8 5,19%	5 7,24%	4 7,69%	7 43,75%	27	8,91
> 70	1 14,28%		5 3,24%	3 4,34%	6 11,53%		15	4,95
Total	7 100,00%	5 100,00%	154 100,00%	69 100,00%	52 100,00%	16 100,00%	303	100,00

Elaboración propia a partir del padrón civil de 1813 (AHPC) y matrícula eclesiástica 1812/3 (AAC).

En el caso de Río Tercero (Tabla 14) se observaron casos de jefes de menor edad que en Punilla en hogares con parientes y dependientes, relacionado con la mayor solvencia económica de los jefes con unidades productivas de mayor envergadura favorecidas por las condiciones geoambientales y económicas de la región. Entre los 20 y 30 años se observa el mayor pico de jefes en hogares nucleares (27,38%). Entre los 30 y 40 años es mayor la cantidad de jefes en hogares nucleares con dependientes, entre 40 y 50 en hogares compuestos, y entre 50 y 60 en compuestos con dependientes.

Quebrantos en la salud de la población infantil y anciana de Córdoba

En padrones y censos correspondía a jefes de hogar, patronos, amos, o a los mismos empadronadores identificar y registrar la información correspondiente a cada individuo, calificando su aptitud para el trabajo. Eran ellos pues quienes catalogaban los males que convertían a ciertos individuos en seres diferentes al conjunto. María Inés Carzolio define a la exclusión, marginación y alteridad como factores de orden en una relación de poder cuya vigencia requiere la separación de los considerados como miembros legítimos de una comunidad por encarnar o reproducir dicho orden, de quienes carecen de esas condiciones, constituyéndose en un peligro potencial o manifiesto para ella. Inválidos, ciegos y lisiados, no pocos de ellos mendigos, imposibilitados para las actividades productivas, encontrarían un lugar dentro de la última categoría, constituyéndose en objeto de exclusión en un orden que hacía del trabajo un valor social relevante (Carzolio, 2003: 11) y del reclutamiento de sujetos para el servicio en las milicias una necesidad acuciante en pleno proceso emancipatorio en el momento tratado. En 1813 en la provincia de Córdoba en términos de prevalencia, según los datos censales, por cada 1.000 personas 4 poseían alguna afección severa o discapacidad, cifra que es mucho más alta en la campaña que en la ciudad (4.4 por mil respecto a 0.6 por mil).

Resulta notable en el conjunto de la población (Tabla 15) la contundencia de la preponderancia de las afecciones señaladas por los empadronadores en los ancianos en relación a los demás grupos de edad de la población (adultos y niños), lo cual pone de manifiesto el impacto de la edad en la salud de las personas y la

consiguiente pérdida de la capacidad de autonomía y dificultades para valerse por sí mismas a medida que transcurre el tiempo y se envejece (Ghirardi & Ribotta, 2010).

Tabla 15 Ciudad y Campaña de Córdoba.
Tasas de prevalencia de afecciones o discapacidades según edad y sexo (por 1000)

Edad	Tasas (por 1.000)			Brecha relativa
	Total	Hombre	Mujer	
Menores	1,9	2,8	0,9	3,0
Adultos	3,3	5,3	2,0	2,6
Ancianos	16,4	19,2	14,2	1,4
Total	3,8	5,1	2,7	1,9

Ghirardi-Ribotta (2010) en base a datos del censo de 1813.

Según puede observarse en la Tabla 13, las brechas de las afecciones entre hombres y mujeres son más amplias entre los 0-14 (niños) y los 15-50 años (adultos), reduciéndose significativamente a edades más avanzadas. El primer fenómeno se debería a la mayor predisposición genética y también a la elevada exposición a eventos de riesgo para la salud (accidentes, violencia, etc.) en el sexo masculino. Y el segundo, a la acumulación de dichas afecciones o discapacidades en los hombres que sobreviven hasta lo que hoy designamos como tercera edad, más los problemas de salud relacionados con esta etapa, que también afectan en gran medida a las mujeres. Si bien las mujeres colaboraban según necesidad en distintas tareas rurales, cosechando y alimentando el ganado, la actividad preponderante de la mano de obra femenina consistía en tareas vinculadas a la manufactura textil y servicio doméstico (Ghirardi et al, 2007: 78). En ese sentido, excepto la ceguera que podría obedecer a razones congénitas o hereditarias, la invalidez física estaría en el sexo femenino cordobés más ligada al deterioro biológico que a riesgos de accidentes, más frecuentes, en cambio, en varones.

Dentro de la población afectada por discapacidad, el 21,26% eran niños. Las dolencias que padecía el sector infantil eran con predominio ceguera (14 casos = 24,56%) posiblemente

hereditaria o congénita. La mayor proporción de población ciega se localizaba en curatos más densamente poblados del NO de la provincia, en particular Soto y Pocho en Traslasierra (concentraban 42 y 24% de la población ciega total de la campaña cordobesa respectivamente). Sorprende en este último cuarto de la población semiaislada de Pocho el alto porcentaje de ciegos entre los niños (41,66% del total de niños ciegos se registra allí; 50% de adultos en esa situación y 8,33% de ancianos sin visión). Posiblemente estos valores se asocien a la ceguera como patología heredada o congénita, y a las menores posibilidades de sobrevida que tenían los ciegos, con lo cual no llegarían a edades elevadas. Luego de la ceguera la afección más frecuente consignada en el censo de 1813 es la de los denominados baldados (impedido o privado del uso de los miembros o de alguno de ellos) (13 casos = 22,81%) y la invalidez (9 casos = 15,79%). En los niños este mal podría vincularse a secuelas derivadas de partos problemáticos y patologías congénitas.

Como muy bien señala Eduardo Cavieres, muchas afecciones que padecían los niños se debían a ausencia o incorrecto cuidado especialmente en las temporadas más productivas y de mayor trabajo, como en época de cosechas, cuando eran incluso abandonados, y las diarreas y otras infecciones se generalizaban convirtiéndose en poderosas causantes de muerte. El mencionado autor destaca, siguiendo a Edward Shorter, que independientemente de las causas económicas, en el pasado las madres no habrían sido las contadoras de cuentos de sus hijos, ni alguien que les hablara especialmente, ni que tratara de incentivar sus sentidos, ni de motivarlos. Simplemente, los niños eran algo más (Cavieres, 2001: 33).

Se observa (Tabla 16) que existían afecciones diferenciales según la edad de las personas. En los ancianos prevaleció en forma notable la invalidez y en segundo lugar la ceguera, ambas discapacidades muy posiblemente asociadas con preferencia en el caso de los ancianos, al deterioro derivado de la edad. La documentación da cuenta de que, como ocurre aún en ocasiones en la actualidad, la abnegación y asistencia en las enfermedades que acompañaban a los ancianos a veces hasta el fin de sus días, era especialmente valorada en las sociedades del pasado, cuando la medicina ofrecía recursos tan limitados en la prolongación de la vida. Es por ello que el cuidado personal de los mayores de la familia podía traer aparejada una mejora en la

hijuela de un heredero. Así por ejemplo el viudo Don Sebastián Martínez reconocía la labor desempeñada por una de sus hijas que lo había cuidado durante mucho tiempo, beneficiándola expresamente con alhajas y ropa de cama como plus de lo que le correspondía en su hijuela:

“Declaro que la ropa de uso y cama, y alajas que tengo dadas a dicha mi hija Solana es mi voluntad que no se le ponga a cuenta ni imventarios por ser adquiridos todo o lo más con su trabajo y adbitrios y por lo mucho que me ha serbido y cuidado en mi continua enfermedad de tantos años”⁴⁷.

Tabla 16. Ciudad y Campaña de Córdoba.
Tasas de prevalencia de afecciones o discapacidades seleccionadas, según edad (por 1000). 1813.

Tipo de afección o discapacidad	Edad			Total
	Menor	Adulto	Anciano	
Baldado	0,4	0,3	1,3	0,5
Ciego	0,5	0,5	2,8	0,7
Impedido	0,2	0,5	2,3	0,5
Inválida	0,3	0,7	4,2	0,8

Ghirardi-Ribotta (2010) en base a datos del censo de 1813.

Niños y ancianos “vagos” de Córdoba

En circunstancias político-militares extremas y un nuevo Estado en proyecto, los gobiernos revolucionarios harían suyas las ideas ilustradas promotoras de progreso y productividad. Esta postura asociaba holgazanería y errancia al delito, y la urgencia por promover su erradicación se reflejaría en medidas

⁴⁷ AHPC, Registro I, Años 1837 – 1842, leg. 188, f. 327. El texto transcrito corresponde a la cláusula quinta del testamento.

concretas como la obligatoriedad de portar la denominada “papeleta de conchabo” y en futuros Reglamentos Provisorios que se irían sancionando para los distintos territorios que componían el ex Virreinato del Río de la Plata. El uso de la papeleta, aplicada en el Tucumán en 1772 y reiterada por Bando en 1785, tenía por finalidad distinguir entre trabajadores y vagos o mal entretenidos y fue utilizada como instrumento de coerción no solamente en el periodo colonial sino independiente, con el objeto de conseguir mano de obra barata, dejando de utilizarse recién en 1883 (Moyano, 1986: 27).

Las poblaciones infantil y anciana no estuvieron exentas de ser identificadas en la categoría de los “sin oficio” en el censo de 1813, si bien fueron franca minoría en comparación con la población adulta (384 individuos tomando en conjunto todos los grupos de edad).

**Tabla 17. Censo de 1813. Campaña de Córdoba.
Individuos sin profesión conocida según grupo de edad en valores absolutos y porcentuales**

	Grupo de edad		Niños		adultos		ancianos	
	N	%	N	%	N	%		
Individuos sin ocupación								
Dormilones	1	4,55	1	0,29				
Fugados					1	0,29		
Haraganes	1	4,55						
Malévulos					2	0,58		
Malos					3	0,88		
Perversos					1	0,29		
Vagos	20	90,91	331	96,78			20	100,00
Vagos jugadores					1	0,29		
Vagos malos					1	0,29		
Vagos salteadores					1	0,29		
Total	22	100,00	342	100,00			20	100,00

Elaboración propia sobre la base de censo de 1813.

A más de una veintena de niños no se les consignó ocupación productiva (5,72% del total) calificándolos con distintas denominaciones, la más frecuente “vago”, en dos ocasiones “haraganes” o “dormilones”. A modo de ejemplo

pueden mencionarse los casos de Francisco Antonio Maldonado, español del curato de Pocho, anotado como de 7 años, consignado como “vago”; de la misma edad José Saturnino Ferreyra, de Río II, registrado como indio “haragán”; Hilario Machado, negro de 8 años de Río II; José de los Reyes, también de Río II, español de 9 años; José María Melendres, español “vago” de 11 años de la zona de Río Seco. Anastacio Márquez, de Tulumba, fue anotado como “dormilón”, se le calcularon 13 años. En la ciudad de Córdoba fue registrado un solo caso, Fermín Oliva, de profesión “vago”, de 14 años, sin registro de etnia. El sexo de estos niños fue en exclusividad masculino, y las edades oscilaron entre los 7 y los 14 años; respecto de la etnia, la española fue predominante, en concordancia con una población de la campaña predominantemente “blanca” que registra el censo de 1813 para el conjunto de su población; en segundo lugar, pardos, indios, mulatos, y negros en dos casos. De condición libre. Estos niños se localizaban en distintas áreas de la provincia, especialmente la zona fronteriza del SE (La Carlota, Río II, Río IV, en ese orden); el NO, zona muy poblada de la provincia desde antiguo (muy predominantemente Pocho, unos pocos casos en Río Seco y Tulumba); en el área central, curato de Anejos registramos un solo caso de un muchacho de 12 años pardo llamado Lucas González identificado como vago y pardo.

Respecto de la población anciana, identificamos un solo individuo consignado como vago en la ciudad, un varón perteneciente al sector de pardos, casado de 50 años de nombre Anastacio Heredia. En la campaña hubo más (5,20% del total de la población). Tres de ellos tenían edad muy avanzada, el mayor contaba con 80 años, de nombre Florentino Pucheta, casado, español de Río Tercero. Por su parte Tránsito Ledesma, la única anciana mujer registrada como vaga entre los ancianos, figuraba como habitante de La Carlota de 70 años, viuda de etnia española, y Baltasar Olariaga de Río Seco, también consignado como de 70 años, era soltero y pardo libre habitante de Río Seco. Características predominantes de esta veintena de ancianos identificados como vagos en la campaña consistían en condición libre, sexo masculino, de estado casado (más del 60%), etnia española y de sangre mezclada (pardos y mulatos), 40% en cada caso, e indios (20%). La edad promedio del grupo era de 55 años. Las áreas predominantes donde habitaban eran el NO, especialmente los curatos de Pocho y Río Seco; y el SE en Río II, III y La Carlota. La vagancia, holgazanería, errancia,

implicaba la desvinculación social con la comunidad; toda actitud ociosa constituía una amenaza al orden social que debía ser identificado y combatido. Para Mario Góngora, en su ya clásica investigación *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)* (1996) el “vagabundaje” o actividad deambulatoria constituía un problema para la administración colonial por su asociación a improductividad y práctica de la mendicidad, y por ende se la consideraba potencialmente peligrosa. Como muy bien afirma Araya Espinoza, la solución al problema de la errancia consistió en la objetivación de esa actitud como delito. En esa concepción, el vagabundo era un “otro”, distinto, peligroso, perseguido, enjuiciado que debía ser enmendado. La autora se refiere a un discurso sobre la ociosidad con un perfil de “tacha” social, una especie de indicador de la población que se deseaba fuese compelida al trabajo (Araya Espinoza, 2000).

A modo de cierre

La prolongación biológica de la vida a la que asistimos en las últimas décadas y los efectos socio-culturales inherentes está convirtiendo a la edad en recurrente objeto de preocupación y reflexión. Resultado de ello es, como afirma García González, lo que denomina como proceso de descronologización creciente de la vida como consecuencia de la dilución de aspectos tradicionales que servían de límite a las edades. “La salud y la longevidad se están convirtiendo en obsesiones de las sociedades modernas como en otra época fue la satisfacción de necesidades hedonistas” (García González, 2007: 90).

El enfoque de las edades de la vida asociado al género, estatus socio-étnico, condición jurídica y estado (civil) resulta fundamental en la aproximación a aspectos vinculados a las relaciones intergeneracionales, decisivo en la construcción de las relaciones intersexos y en la dinámica del ejercicio del poder; en la detección de estrategias de los mecanismos de transmisión y perpetuación de las familias y, en definitiva, en la organización de la sociedad. Queda claro, según se afirmó, que los límites temporales y representaciones existentes para las distintas edades de la vida constituyen construcciones culturales y psicológicas cambiantes de una época y sociedad a otra, superando criterios exclusivamente biológicos y en los que

influyen además circunstancias personales, de género, etnia, estatus social, económico, político y cultural. Así pues, la mayor o menor consideración en relación a la infancia y ancianidad dependía de una multiplicidad de factores. Uno significativo, en el caso de la vejez, se asociaba en la mujer con la pérdida de la capacidad reproductiva; por otra parte, no era lo mismo ser rico, aunque viejo, que pobre despojado de lo indispensable; ni española linajuda de avanzada edad que india anciana en harapos.

Con esta contribución se ha pretendido a través de los datos proporcionados por el padrón de 1813 como fuente fundamental y listas eclesiásticas complementarias y otras fuentes primarias dar algunas respuestas a interrogantes que tienen que ver con la historia de la población cordobesa desde una perspectiva de las edades de la vida atendiendo específicamente a dos segmentos tradicionalmente olvidados por la historiografía como constituyen la infancia y la vejez.

En el proceso analítico realizado hemos sido absolutamente concientes de las limitaciones de los datos, la no siempre clara construcción de taxonomías que ofrece el censo, del subregistro, de los criterios no necesariamente uniformes en la recolección de los datos, cambiantes además según ciudad y campaña; de la posible incidencia de prejuicios y preferencias en las percepciones y representaciones socioculturales tanto de quienes estaban encargados de brindar, como de registrar la información. Sabemos que la edad constituye una de las variables especialmente sensibles respecto de los errores e imprecisiones que pueden ofrecer los datos censales a la hora del relevamiento, como igualmente la definición de etnia. Y que existían móviles definidos que alentaban al gobierno revolucionario para conocer las características de la población en una época crucial de cambios políticos drásticos, guerra, e inicio del proceso de construcción de Estado independiente, lo cual pudo influir además en la notación diferencial de cierta información.

Con todo, entendemos que estas falencias no afectaron los resultados en una proporción que pudiera variar el significado general de las tendencias reales de la población estudiada. La utilización de fuentes complementarias al censo contribuye, además, a brindar mayor solidez al análisis realizado.

Con sus limitaciones y, reiteramos, la convicción de que estamos al inicio de futuros esfuerzos que completen y profundicen este análisis, el enfoque de las edades de la vida

nos ha permitido develar, confirmar o refutar aspectos de las relaciones sociales en una comunidad de antiguo cuño, muy compleja en su organización y mentalidades, de prácticas no siempre coherentes entre los valores pregonados y las prácticas concretas, en una época convulsionada por la guerra, en el inicio de procesos de cambio profundos.

Sorprenden, en los resultados obtenidos para Córdoba, semejanzas con los hallazgos pioneros de Pablo Rodríguez hace más de una década para el Nuevo Reino de Granada. Ello por una parte corresponde a que si se consultan las fuentes adecuadas es posible hallar información que haga visibles rostros de sectores tradicionalmente relegados de los análisis históricos. Se constató que en esas sociedades eran grupos bien visibles; y fenómenos comunes constituían la incontenible mortalidad de los niños, la falta de uniformidad según las características socio-étnicas, jurídicas y de sexo dentro de cada dimensión estudiada (niños y ancianos), la abundancia de mujeres en el conjunto de la población, la viudez, la soltería y la pobreza como condición particularmente femenina (Rodríguez Jiménez, 1997: 93-138).

Córdoba era en 1813 una sociedad predominantemente rural tanto desde el punto de vista de la distribución de la población como de la producción, pero con una fuerte impronta urbana a partir de la concentración en la ciudad de las autoridades políticas, religiosas, del asentamiento de la prestigiosa universidad, de sus notables monasterios, conventos e iglesias. La ciudad constituía un ámbito compartido y de convivencia obligada de sectores populares, esclavos y mendigos con individuos pertenecientes a linajes fundadores y familias preminentes llegadas más tardíamente quienes alternaban su transcurrir cotidiano entre la residencia estable en la ciudad con períodos de asentamiento en las haciendas de campaña.

Respecto de su estructura a comienzos del siglo XIX, Córdoba continuaba caracterizándose por ser una población joven, con alta proporción de niños y relativamente escasa cantidad de ancianos, tanto en el campo como en la ciudad. Si la estructura etaria no sufriría cambios significativos por mucho tiempo según ha demostrado Celton para los cien años transcurridos entre 1750 y 1850 sí en cambio se confirmó que la relación intersexos variaría fundamentalmente debido a movilizaciones militares y migraciones de carácter económico. Del análisis realizado surge que la población infantil de la ciudad y campaña de Córdoba en 1813 representaba el 42,33%

de habitantes en el total general de la provincia y el 34,04% de la población urbana coherente con un régimen de alta natalidad, en coincidencia con lo que ocurría en otras provincias de la actual argentina como Buenos Aires, Catamarca, Santiago del Estero y Jujuy. La campaña reunía más del 80% del total de habitantes concentrando el 90,5% de población infantil, especialmente localizada en los curatos de la región NO, densamente poblados, en los cuales habitaba la mayor cantidad de niños de toda la provincia.

Coherente con el avanzado proceso de mestizaje registrado en la ciudad y reflejado en una percepción social clasista y jerarquizada celosamente preservada en el área urbana por el sector de sangre española preeminente, era esta zona la que reunía el mayor porcentual de niños de sangre mezclada de toda la provincia y paradójicamente también la mayor concentración de niños negros puros en consonancia con la abundancia relativa de esclavos en el servicio doméstico tradicionalmente localizada con preferencia en la ciudad y su entorno.

En el total provincial, la población de 50 años y más representaba sólo el 8,6%. Su distribución étnica no seguía la misma tendencia observada en la población infantil, pues en orden decreciente el segmento poblacional anciano estaba cuantitativamente más representado en el sector español, seguido del de de sangre mezclada integrado por mulatos y pardos, el de negros, y por fin el de indios.

En la ciudad en 1813 ni el segmento infantil ni el anciano escapaba al desequilibrio intersexos que afectaba a ambos sectores de la población. Decididamente, había más mujeres que varones en el área urbana en los distintos grupos de edades, aunque con variantes según sector socio-étnico. En el caso particular de los ancianos se observó una significativa proporción de población masculina faltante, especialmente en el sector de individuos de sangre mezclada.

Sin descartar que la población española tuviera superiores posibilidades de alcanzar edades más avanzadas en el conjunto de la población de la ciudad (posibilitada por superiores condiciones materiales de existencia) entendemos que además los faltantes de varones ancianos de sangre mezclada que se constataron se vincularían tanto al proceso migratorio hacia la zona litoral que venía ocurriendo desde fines del siglo XVIII, como por supuesto al reclutamiento de hombres para los ejércitos, a los cuales los sectores subalternos de la población evidencian haber tenido más dificultades de evasión. En

contraste, en la campaña el desequilibrio intersexos con predominio del sector de mujeres ancianas fue mucho menos evidente que en la ciudad. Desde el punto de vista de la clasificación socio-étnica, en el campo prevaleció el segmento español, tanto en la población infantil como en la anciana, cuya prevalencia atribuimos al “blanqueamiento” ya resaltado por otras investigaciones para la población total.

En el área rural los porcentajes de niños de ambos sexos fueron casi idénticos en las distintas etnias, ello contradeciría la idea de una emigración notable del campo a la ciudad de mujeres de sangre mezclada con sus hijas, en busca de ocupación, al menos con las de menor edad. Resultados de análisis sobre migraciones efectuadas por Colantonio en esta misma obra confirman este fenómeno y sugieren que es posible que parte de ellas no hubiesen provenido del campo cordobés, sino de otras provincias.

En definitiva, se aprecia que quienes más habrían padecido los efectos de los reclutamientos forzosos al ejército revolucionario ya fuere debido a su reclutamiento como así también a la huida para escapar a las levadas habrían sido los varones de sangre mezclada del campo, pero fundamentalmente los de la ciudad, de los cuales no habrían estado excluidos niños ni ancianos. En contraste los varones españoles de la ciudad especialmente, habrían sorteado con mayor efectividad esos destinos. Por otra parte, los esclavos de edad avanzada tampoco habrían sufrido el impacto con la fuerza que sí en cambio padecía la población anciana de los otros estratos subalternos dada la renuencia manifestada por los amos en desprenderse de la mano de obra esclava, así, por lo menos los de mayor edad habrían estado más preservados de la posibilidad de morir en la guerra que el sector de trabajadores libres de estratos inferiores a edades similares.

Coherente con una sociedad que otorgaba a los españoles un estatus social superior al de los otros grupos, el cálculo de la edad media en ese sector pone de manifiesto que eran los más longevos de todos los sectores sociales. Los varones negros y de castas que fueron censados en la ciudad presentaron una edad media inferior aproximadamente en un año a la de españoles y casi idéntica entre sí. Respecto de las mujeres ancianas de la ciudad, también fueron las españolas las que presentaron una edad media superior a la de los otros grupos sociales.

Si la economía esclavista atravesaba un lento retroceso, las posibilidades de llegar a viejo en esa condición no eran muchas.

Una excepción parece presentar el sector de mujeres negras de la ciudad, cuya edad media era relativamente alta ¿síntoma quizás del cuidado en la vejez brindado por los amos a estas mujeres que habían consagrado toda su vida al servicio de sus familias? En el campo se observó menor presencia de esclavos que en la ciudad en el conjunto de la población. El sector presentaba además menos contraste entre los volúmenes de niños y viejos, ya que si en los primeros la población esclava no representaba más del 6%, en los ancianos ocurría algo semejante, lo que podría indicar una caída de los índices de nacimientos en la población esclava rural en la época. En este punto conviene insistir en la confirmación de que la campaña habría ofrecido un espacio vital menos jerarquizado que la ciudad, los prejuicios étnicos habrían sido menos acusados existiendo menor población en situación de servidumbre en los diferentes grupos de edad.

La comparación de la distribución étnica de los esclavos en las poblaciones infantil y anciana da cuenta de un proceso de mestizaje creciente a medida que pasaba el tiempo también en la población esclava constatándose que para la época estudiada el porcentual de esclavos con mezcla de sangre era marcadamente superior en niños que, en ancianos, fenómeno más notable en el campo, donde la permisividad de las uniones de personas de distinto estatus socio-étnico parece haber sido creciente.

El porcentaje de viudos en los adultos mayores de todos los grupos étnicos en el total de la población en la ciudad de Córdoba rondó el 10% y por cierto fue contundentemente superior la proporción de mujeres catalogadas en esa situación. Interpretamos los altos porcentuales de ancianos solteros en 1813 especialmente en el sexo femenino en todos los grupos étnicos como indicio de la abundancia de uniones consensuales de parejas que no habían pasado por la iglesia, características de la sociedad cordobesa urbana especialmente, tradicionalmente prejuiciosa hacia los casamientos de varones españoles con mujeres de estratos inferiores pero tolerante mientras se tratase de uniones informales, especialmente en una época en la que los varones escaseaban como consecuencia de la guerra. Las mujeres ancianas españolas y de castas mostraron porcentajes mayores de casadas en el campo que en la ciudad manifestando más oportunidades de contraer matrimonio en el área rural posiblemente por tratarse de un ámbito menos prejuicioso en materia de selección del cónyuge y

consiguientemente más permisivo y “democrático”. No obstante, el porcentual de viudas en esos grupos también era alto. En los sectores subalternos minoritarios del campo (indios y negros) se observó en los hombres ancianos negros mayores posibilidades de casarse en la campaña en relación a las oportunidades que ofrecía la ciudad. En el caso de las mujeres ancianas de color también, como en la ciudad, fueron altísimas las probabilidades de que permanecieran solteras lo cual no implica que no hayan formado pareja, algo semejante ocurrió en las indias. El porcentual de varones ancianos indios en la campaña en 1813, duplicaba el de las mujeres de su clase en el mismo estado. Los muy altos porcentajes de viudas en este último grupo resulta demostrativo de un mercado matrimonial restrictivo en relación a segundos casamientos en el segmento indígena.

La distribución de ancianos según tipo de hogar en los curatos estudiados a partir del hallazgo de listas nominativas eclesiásticas con diferenciación de los grupos domésticos para los curatos de Tercero Arriba y Punilla demostró que a medida que se envejecía las personas de sexo femenino en particular (más numerosas que los hombres de similar edad) tendían a ser contenidas en hogares complejos y numerosos, con más mano de obra y mayores recursos y consiguientemente más posibilidades de mantenerlas. Dado que las listas nominativas utilizadas para reconstruir los grupos co-residenciales en los curatos señalados no proporcionan información respecto de la ocupación de las personas no nos fue posible analizar la actividad preponderante de los jefes de hogares que contenían mayor porcentaje de niños y ancianos, lo cual hubiera resultado de singular interés. Ello queda como asignatura pendiente para averiguar a partir de la utilización de otras fuentes de información. Contamos en cambio con el dato de las edades de los jefes de hogar, de su análisis obtuvimos algunos datos interesantes. Se confirmó que tal como ocurría en áreas bonaerenses en la misma época, una mayor edad del jefe favorecía la posibilidad de regentear hogares más numerosos, y la capacidad de aumentar la mano de obra extrafamiliar.

Como en la Nueva España, Nuevo Reino de Granada, Buenos Aires y otras partes, los niños cordobeses demuestran haber resultado de utilidad para la subsistencia de los grupos domésticos que los albergaba siendo capaces de integrarse a distintas faenas en cuanto contaban con fuerzas suficientes. Las ocupaciones asignadas a la población de Córdoba confirman la desigualdad de clase y género características de una sociedad

estratificada y jerárquica, especialmente en la ciudad, ya que los individuos mostraron carecer de las mismas oportunidades desde la infancia. La conciencia social acerca de la importancia de la enseñanza elemental (lectura y escritura) parece haberse centrado especialmente en los varones más pequeños (5-9 años) pues a medida que se aproximaban a la pubertad la intensidad de la participación del sector infantil en labores productivas y de servicio fue mayor, disminuyendo en contrapartida su representación en el sector de escolares. Las posibilidades de acceso a la instrucción remarcaban la brecha social en la situación entre niños esclavos y libres, entre españoles y el resto de la sociedad y entre varones y mujeres.

A diferencia de lo constatado para la ciudad, donde en los varones la asignación de ocupación fue superior que en las niñas, en el campo ocurrió lo contrario. Es muy factible que ello se vincule a la importancia de la producción textil del área rural en la economía cordobesa provincial, cuya mano de obra ocupaba a la mayoría de las mujeres y en el que se confirmó que las niñas de todos los sectores sociales colaboraban activamente. En los varones de la campaña dos fueron las actividades fundamentales que alcanzaron en todos los grupos sociales mayor visibilidad: la ganadería y el trabajo de la tierra. En todos los sectores prevaleció la labor ganadera sobre la agrícola, en coherencia con la importancia de esta actividad en la producción provincial. También se localizó a varones españoles de la ciudad desempeñándose en distintos oficios. Respecto del sector infantil femenino urbano, las actividades que se les atribuyeron fueron mucho menos variadas que en el caso de los varones. La costura y el hilado, y en muy menor medida el tejido, constituían las actividades por excelencia de las mujeres adultas, lo cual también pudo constatarse en la población infantil de ese sexo. Incluidos en lo que clasificamos como rubro de oficios rurales del sector masculino, se observó una amplia variedad de actividades, entre ellas la de curtidor, que en niños españoles fue el oficio que más efectivos concentró. En las castas libres, fue el oficio de zapatero el más practicado. Respecto de las labores que se les adjudicaron a los niños esclavos, notamos un predominio de desempeño de varones en oficios urbanos diversos y en el servicio doméstico.

Respecto de los ancianos todo lleva a presuponer que mientras tenían salud y fuerzas suficientes seguían contribuyendo en el grupo doméstico con su trabajo independientemente de la edad y del sexo. Los datos del censo

muestran que en líneas generales continuaban ocupados prestando servicios domésticos y desempeñándose en labores productivas hasta edades muy avanzadas. Sin embargo, en la ciudad, pudo confirmarse muy claramente, si nos atenemos al registro de datos como barómetro, que varones y mujeres de todos los grupos étnicos a medida que avanzaban en la edad, trabajaban menos.

En los ancianos la jerarquización social se constata tanto por el tipo de labores que realizaban los distintos grupos, como por las mayores posibilidades de llegar a la vejez y con vida útil que tenían los españoles. Cabe resaltar que después de los 70 años fueron escasísimos los individuos de los estratos socio-étnicos inferiores de sexo masculino ocupados. Comparativamente, se observó una mayor cantidad de varones esclavos trabajando a esa y a una superior edad, posiblemente porque los que lograban sobrevivir más tiempo eran los más sanos y resistentes. En las mujeres también se ponen de manifiesto características de una sociedad desigual, sin embargo, comparativamente, encontramos más mujeres que hombres de los sectores sociales inferiores realizando tareas después de los 70 años. El tipo de labor realizada predominantemente por los distintos sectores sociales femeninos de ancianas fue muy similar, especialmente costura, hilado, tejido si bien los sectores inferiores desarrollaban también otras tareas no realizadas por las españolas como el trabajo de cocineras lavanderas, amasadoras de pan y servicio doméstico en general.

En la campaña, donde se concentraba casi el 87% de la población anciana, se observa que, como en la ciudad, en todos los grupos sociales e independientemente de su sexo, las personas disminuían drásticamente el desarrollo de sus actividades después de los 70 años y más (ya fuere porque fallecían o debido a afecciones imposibilitantes) si bien con algunas variantes según el sexo y el estrato socio-étnico.

En los varones ancianos de la campaña pudo observarse que desde los 70 años en el grupo que más impactó la disminución porcentual de trabajadores fue en los españoles quienes posiblemente podían retirarse del trabajo antes por gozar de mejores condiciones materiales de vida permitiéndoles sostenerse en la vejez liberándose de actividades que demandaban gran esfuerzo físico.

La contundencia marcada por la preponderancia de las afecciones señaladas por los empadronadores en los ancianos

en relación a los demás grupos de edad de la población (adultos y niños), puso de manifiesto el impacto de la edad en la salud de las personas y la consiguiente pérdida de la capacidad de autonomía y dificultades para valerse por sí mismas a medida que transcurría el tiempo y envejecían. Dentro de la escasa población consignada con alguna discapacidad, el 21,26% eran niños. Las dolencias que padecía el sector infantil eran con predominio ceguera, posiblemente hereditaria o congénita. Se comprobó que Córdoba se presentaba como una sociedad desigual también en materia de salud y posibilidades de sobrevivir más tiempo. De hecho, en el sector español de 80 y más años se registraron 61% del total de enfermos e impedidos en las distintas etnias, lo que puso de manifiesto las mayores oportunidades que tenía este sector de recibir cuidados en situaciones de salud adversas y por lo tanto de vivir más años. Nos preguntamos a qué obedecía la catalogación de vagos de ciertos niños en el padrón y si esta se asociaría a situaciones extremas de orfandad y pobreza.

A través del trabajo realizado y la evaluación de los resultados obtenidos entendemos que hemos cumplido los objetivos propuestos en la introducción, sin embargo, nuevos interrogantes se abren y plantean otros desafíos que deberán ser asumidos en próximos estudios para esta y otras poblaciones de Argentina.

Bibliografía

- AMORIM, María Norberta & BOLEDA, Mario (2009), *Las poblaciones ibéricas e iberoamericanas en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARAYA ESPINOZA, Alejandra (2000), *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile Colonial*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Ediciones LOM.
- ARCONDO, A. (1995), *La población de Córdoba en 1813*. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas.
- ARIÈS, Philippe (1983), “Une histoire de la vieillesse”, *Communications*, 37, pp. 47-54. Paris.
- ARIÈS, Philippe (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- ARRETX, C., MELLAFE, R., SOMOZA, J. (1983), *Demografía histórica en América Latina. Fuentes y métodos*. San José de Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía ONU, Serie E, N° 1002.
- ASSADOURIAN, Carlos & PALOMEQUE, Silvia (2003), “Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional” en R. Schmit y M.A. Irigoin (Eds.), *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio rioplatense, 1800-1860*. Buenos Aires: Biblos, pp. 151-225.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1979) “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”. En: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1599-1975)*. Enrique Florescano (Compilador) México: Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 223-292.
- BRUNO, Cayetano (1972), *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Buenos Aires: Don Bosco, tomo VIII.
- CARZOLIO, María Inés (2003) (Coord.), *Inclusión / exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- CAVIERES, Eduardo (2001), “Ser infante en el pasado. Triunfo de la vida o persistencia de estructuras sociales. La mortalidad infantil en Valparaíso, 1880-1950”, *Revista Historia Social y de*

las Mentalidades, N° 5. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, pp. 31-58.

CELADE, División de Población de la CEPAL (2005), *Temas de Población y Desarrollo* Número 2. Fecundidad: Una región en la que nacen menos niños Comportamiento reproductivo. Consultado en línea el 15 de diciembre de 2010 en

CELTON, Dora (1993a), "Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial", *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Córdoba, N°15, pp. 29-49.

CELTON, Dora (1993b), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, Dora (1994), "Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia", *Cuadernos de Historia*, Serie Población, 1: 23-56. Córdoba: Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, Univ. Nac. de Córdoba.

CELTON, Dora (2000a), "La población. Desarrollo y características demográficas", *Nueva Historia de la Nación Argentina. 4. La configuración de la República independiente (1810-c. 1914)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 45-77.

CELTON, Dora (2000b), "La venta de esclavos en Córdoba, Argentina, entre 1750 y 1850", *Cuadernos de Historia*, Serie Población, Tomo II: 5-21. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995), "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", *Historia Social*, N° 21, pp. 75-104.

CHAYANOV, Alexander V. (1985), *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

CICERCHIA, Ricardo (1996), "Familia: la historia de una idea" en C. Wainerman (Comp.), *Vivir en familia*. Buenos Aires: UNICEF/Losada, pp. 49-73.

COLANTONIO, Sonia (1998), "Evolución de las pautas de filiación en una zona rural de la provincia de Córdoba, Argentina" en Celton et al (Comp.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, pp. 379-401.

CONTENTE, C. (1998), "El ciclo de vida de un pequeño campesino en La Matanza a principios del siglo XIX", *Terceras*

Jornadas Argentinas de Estudio de Población (AEPA), Buenos Aires, pp. 197-213.

COWEN, Pablo (2000), "Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX" en J.L. Moreno (Comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII – XX)*. Buenos Aires: Trama Ed. / Prometeo.

DEL PRIORE, Mary (1999) (Coord.), *História da Infância e suas concepções*. São Paulo.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1984). Madrid: Real Academia Española, Vigésima edición. Tomo II.

DUJE, Nilda (1992), "Fecundidad e ilegitimidad en Córdoba, República Argentina 1780-1840". Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ESTEINOU, R. (2004). "El surgimiento de la familia nuclear en México", *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, vol 31, julio-diciembre. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, versión mimeo.

FERREYRA, Ana Inés (2005), "Tierra, trabajo y producción en el interior del país. Una unidad de producción en Córdoba, 1600-1870", *Anuario IEHS*, 20. Tandil.

FERREYRA, María del Carmen (1989), "Nupcialidad y fecundidad en Córdoba - Siglo XVII", *Actas Congreso Internacional sobre Historia de la población en América Latina*. Ouro Preto, Brasil.

FERREYRA, María del Carmen (1998), "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en Celton et al (Comp.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, pp. 403-429.

FLORES, María Elena (2004), *Expósitos y abandonados. La práctica social de la colocación de niños. La casa cuna de Córdoba 1884-1950*. Córdoba: Ed. Universitas.

GARAVAGLIA, J.C. y MORENO, J.L. (1993), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro.

GARCÍA BELSUNCE, César (1999), "La sociedad hispano-criolla en Nueva Historia de la Nación Argentina", *Academia Nacional de la Historia, Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 149-179.

GARCÍA BELSUNCE, César (2003), *El Pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2007), “La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado”, en Chacón Jiménez, Hernández Franco & García González (Edits.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 89-109.

GARZÓN MACEDA, Ceferino, (1968) *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVII-XVIII*. publicación Del instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, serie Histórica, n° XXXV, Imprenta de la Universidad.

GHIRARDI, Mónica (2001), “Marginalidad sexual en Córdoba: una contribución a la explicación del fenómeno de la ilegitimidad. Años 1700-1850”, *Actas Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

GHIRARDI, Mónica (2002), “Parejas, poder y género, Córdoba, 1700-1850”, IV Jornadas de Historia de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba, Córdoba.

GHIRARDI, Mónica (2003), “Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finicolonial cordobés”, *Colonial Latin American Historical Review*, Volumen 12, N° 4. New Mexico, EEUU: Spanish Colonial Research Center, University of New Mexico (Número especial sobre el papel de la mujer indígena, española, criolla y negra en el sistema jurídico y su desarrollo en el Imperio Español), pp. 373-415.

GHIRARDI, Mónica (2004), *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones 1700-1850*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

GHIRARDI, Mónica (2007a), “Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística” en S. Torrado (Dir.), *Población y bienestar en Argentina. Del primero al segundo centenario*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Hispanoamericana SA (Edhasa), pp. 309-339.

GHIRARDI, Mónica (2007b), “Familias, poderes, instituciones y conflictos. Iglesias, preceptos y transgresiones. La vertiente americana” en F. Chacón Jiménez, J. Hernández

Franco & F. García González (Eds.), *Familias y organización social en Europa y América siglos XVI-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 107-129.

GHIRARDI, Mónica (2008a), "Familia y maltrato doméstico. Audiencia Episcopal de Córdoba, Argentina, 1700-1850", *Revista Historia Unisinos*, Vol. 12, N° 1, janeiro/abril. São Paulo, Brasil: Universidade do Vale do Rio do Sinos, pp. 17-34.

GHIRARDI, Mónica (2008b), "Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La niñez, como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX" en M. Ghirardi (Coord.), *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria. Programa Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Río de Janeiro, Brasil: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Editora, pp. 231-251.

GHIRARDI, Mónica (2008c), "Experiencias de diversidad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en la transición del orden monárquico al republicano" en N. Siegrist & M. Ghirardi (Coord.), *Mestizaje, sangre y matrimonio. Argentina, siglos XVII-XX*, Programa estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires: Editorial Dunken, pp. 41-73.

GHIRARDI, Mónica & IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2008), "Familias, Iglesias y Estados. El traspaso de jurisdicciones. Notas para el ejemplo de Argentina a fines del orden colonial y comienzos de la República", en Celton, Ghirardi & Pelaez (Eds.), *El nexa entre Ciencias Sociales y Políticas: Migración, familia y envejecimiento*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba y UNESCO, pp. 539-575.

GHIRARDI, Mónica & IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009), "El matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", *Revista de Indias*, Vol. LXIX, N° 246. Madrid, España, mayo-agosto, pp. 241-272.

GHIRARDI, Mónica & RIBOTTA, Bruno (2010), "Cuerpos quebrantados, cuerpos inútiles. Afecciones de la población cordobesa según el Censo de 1813", *Seminario de Estudios de Población América Latina (SEPOSAL)*. Salta.

GHIRARDI, Mónica; CELTON, Dora & COLANTONIO, Sonia (2008), "Niñez, Iglesia y 'política social'. La fundación del Colegio de Huérfanas por el Obispo San Alberto. Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII", *Revista de Demografía Histórica (ADEH)* XXVI, I, segunda época, pp. 125-171.

GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia & CELTON, Dora (2007), "Hogares, familia y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba a comienzos del siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica* (ADEH) XXV, 2ª Época. Zaragoza, España, pp. 55-90.

GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, S. & CELTON, D. (2010), "De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba. Argentina" en S. Mallo & I. Tedesca, *Negros de la patria. Afrodescendientes en luchas por la independencia en el antiguo virreinato*. Buenos Aires: Ediciones SB.

GOICOVIC DONOSO, I. (1998), "Labrando la tierra, sirviendo la casa. El trabajo infantil en Chile tradicional", *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, pp. 528-558.

GONGORA, Mario (1966), "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII-XIX)", *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas. El Centro, 1966-1968. 3 v. N° 2.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (2009a), *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (1999) (Coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (2006), *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (2009b), "Familia y relaciones diferenciales: género y edad" en Gonzalbo Aizpuru (Coord.) & M.P. Molina Gómez (Comp.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*. Murcia: Edit. UM, pp. 9-22.

GOODY, J. (2001), *La familia europea*. Barcelona: Crítica.

HAREVEN, T. (1995), "La historia de la familia y la complejidad del cambio social", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. Número Monográfico: Historia de la Familia*. Bilbao: Ediciones de Historia, XIII, I. pp. 99-151.

HARRIS, Marvin y ROSS, Eric (1991), *Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*. Madrid: Alianza.

JARAMILLO, Carlos Eduardo (2007), "Los guerreros invisibles. El papel de los niños en los conflictos civiles del siglo XIX en Colombia", en Rodríguez Jiménez y Mannarelli (Coords.) (2007), *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia, pp. 232-246.

KUFFER, Claudio; GHIRARDI, Mónica & COLANTONIO, Sonia (2010), "Educación elemental en la ciudad de Córdoba, Argentina en el primer tercio del siglo XIX. Sus variaciones y relación con las demás ocupaciones infantiles". *Revista Iberoamericana de Educación/Revista Ibero-americana de Educação*, Nº 56/1-15/07/11.

LAS SIETE PARTIDAS DEL REY DON ALFONSO EL SABIO (1861), cotejadas con varios códigos antiguos por la Real Academia de la Historia y glosadas por el Lic. Gregorio López. París: Librería de Rosa y Bouret, 4ª partida, tit. 1, ley 6.

LEBRUN, F. (1986) "Le prêtre, le prince et la famille" en *Histoire de la Famille*. París: Armand Colin, T. 2.

LIONETTI, Lucía & MÍGUEZ, Daniel (2010) (Compiladores), *Las infancias en la historia argentina intersecciones entre discursos, prácticas e instituciones, 1890-1960*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

MAC CAA, Robert (1983), "Marriage and Fertility in Chile", *Demographic Turning Points in the Petorca Valley, 1840-1976*. Colorado: Boulder.

MALLO, Silvia (2000), "La sociedad entre 1810 y 1870" en *Nueva Historia de la Nación Argentina. 4. La configuración de la República independiente (1810-c. 1914)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 109-130.

MALLO, Silvia (2004), *La sociedad rioplatense ante la justicia. La transición del siglo XVIII al XIX*. La Plata: Programa de apoyo al desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADA), Asociación de Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

MAYO, Carlos (1999), "La vida en el mundo rural en Nueva Historia de la Nación Argentina", *Academia Nacional de la Historia, Período español (1600-1810)*. Buenos Aires: Planeta, pp. 163-192.

MINOIS, Georges (1989), *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*. Madrid: Ed. Nerea.

MORENO, José Luis (1993), "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII", en J.C. Garavaglia & J.L. Moreno (Comp.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro.

MORENO, José Luis (1998), "La infancia en el Río de la Plata: ciudad y campaña en Buenos Aires 1780-1860", *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*.

Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, International Union for the Scientific Study of Population, pp. 559-579.

MORENO, José Luis (2004), *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.

MOUTOUKIAS, Zacarias (1999), “Comercio y producción”, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Período español (1600-1810). Buenos Aires: Planeta, pp. 51-105.

MOYANO, Hugo (1986), *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal 1810-1820*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

PINTO VENANCIO, Renato (2000), “Familias abandonadas: Assistência a criança de camadas populares no Rio de Janeiro e em Salvador: séculos XVIII e XIX”, *Luso-Brazilien Review*, vol. 37, n° 2, p 130.

POLLOCK, L. (2002), “Las relaciones paternofiliales” en D. Kertzer & M. Barbagli, *La vida familiar a principios de la era moderna, 1500-1789. Historia de la familia europea, Vol. 1*. Barcelona: Paidós, pp. 291-330.

PROBST, J. (1938), “La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810” en R. Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad, Vol. IV, cap. V, pp. 155-187.

REHER, D. y CAMPS, E. (1991), “Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 56, julio-septiembre, pp. 65-91.

ROBICHAUX, David (2005) (Compilador) “Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y sistema familiar mesoamericano” *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*, Universidad Iberoamericana, pp. 167-275.

RODRÍGUEZ JIMENEZ, Pablo & MANNARELLI, María Emma (2007) (Coords.), *Historia de la infancia en América Latina*. Colombia: Universidad del Externado de Colombia.

RODRÍGUEZ JIMENEZ, Pablo (1997), *Sentimientos y vida familiar en el nuevo reino de Granada*. Bogotá: Ariel Historia.

RODRÍGUEZ JIMENEZ, Pablo (2002), “Las edades de la vida” en P. Rodríguez, *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad. Siglos XVII-XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 197- 207.

ROMANO, S. (2002), *Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba: Ferreyra Editor.

SALAS, Adela (2006), *El Pago de la Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

SALINAS MEZA, René (2007), “El abandono infantil en Chile” en Rodríguez Jiménez y Mannarelli (Coords.), *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia, pp. 342-357.

SALINAS MEZA, René (1990), “Orphans and Family disintegration in Chile: The mortality of abandoned children, 1750-1930”, *Journal of Family History*, Vol. 16, N°3, pp. 315 – 329.

SALINAS MEZA, René (2001), “La historia de la infancia, una historia por hacer”, *Revista de Historia social y de las mentalidades*, N° 5, pp.11-30.

SBARBI OSUNA, Maximiliano (2010), “Hacia un mundo de ancianos”. Consultado en línea el 15 de diciembre de 2010 en

SEGALEN, Martine (1997), *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.

SOCOLOW, S. (1990), “Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810”, *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de Tandil*. Tandil, V, p. 133.

TELL, Sonia (2008), *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

VOLPI SCOTT, A. (2007), “Familias, curso de vida y relaciones intergeneracionales: Una reflexión sobre la América portuguesa” en F. Chacón Jiménez, J. Hernández Franco & F. García González (Eds.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 373-396.

Capítulo VI

ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO. LAS MIGRACIONES INTERNAS EN ÉPOCAS DIFÍCILES

Sonia E. Colantonio¹

Vicente Fuster²

Jorge Román Busto³

Introducción

El censo de 1813, al igual que casi todos los censos históricos, constituye una fuente de registros que fueron originalmente recolectados con propósitos generalmente de tipo administrativo y adolecen por ello de datos puntuales que denoten momentos, causas, itinerarios y consecuencias de los procesos de migración. Para estos relevamientos las cuestiones referidas directamente a la migración eran de baja prioridad, descuidadas en favor de datos como el registro de la edad, grupo étnico de pertenencia, condición y ocupación, de mayor relevancia desde el punto de vista económico y político.

Otro problema común para el análisis de la migración es que las personas están registradas en su residencia actual y no han quedado datos de los que emigraron a lugares externos a la zona geográfica cubierta por el censo, por cuanto en el caso de Córdoba toda emigración más allá de los límites provinciales no puede ser estimada a partir de esta fuente. Además de las mencionadas, el padrón de 1813 presenta otras dificultades, como el desconocimiento del momento en que tuvo lugar dicho movimiento. Así, una persona anciana con un lugar de origen diferente al de su residencia puede haber llegado a esta última de niño, o haber migrado joven para casarse, o en busca de trabajo, o trasladarse luego de casada al lugar de residencia de su

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

² Universidad Complutense de Madrid

³ Universidad Complutense de Madrid

cónyuge, así como otras múltiples situaciones similares casi imposibles de descubrir en el censo. Asimismo, el estudio de un momento puntual no da indicación de los distintos movimientos de ida y regreso durante el intervalo de vida implicado, y tampoco se podrán identificar los migrantes estacionales (Roberts, 1988). A lo anterior se suma, en el caso del censo de 1813, el desconocimiento de las relaciones de parentesco al interior de la unidad doméstica, por cuanto resulta imposible verificar directamente si los individuos registrados como foráneos han llegado al lugar de residencia actual solos, en pareja, o en grupos familiares.

Sin embargo, algunos abordajes indirectos pueden echar cierta luz sobre determinadas características de la migración. Según Robinson (1989) el gran beneficio que puede aportar un censo es la posibilidad de clasificar los migrantes por edad, sexo, estado civil, etc., como también usar la proporción sexual para descubrir una movilidad particular. Así como la estructura de la población por edad traduce características específicas del régimen de fecundidad y mortalidad, la composición por edad de los conjuntos migratorios refleja aspectos clave de la estructura familiar y de las pautas migratorias (Castro y Rogers, 1983).

Numerosos trabajos han demostrado que la migración en el continente americano era un fenómeno ubicuo, general y extendido (Robinson, 1990), que implicaba a todos los distintos grupos étnicos y clases sociales. Con respecto al sexo, generalmente se ha dado relevancia a la migración masculina, muchas veces a causa del especial cuidado puesto en los datos de los varones y mucho menos en lo que se refiere al sexo femenino por parte de los empadronadores. No obstante, Lavrin (1981) sugiere como importante tópico a analizar históricamente el tema de la migración de mujeres, sea intra-continental, rural-urbana y/o internacional. Si bien es bastante general el hallazgo de que las mujeres casi siempre migraban a una tasa menor que los varones (Robinson, 1989) y tal vez siguiendo distintos patrones que aquellos, las mujeres constituían una porción numerosa de la población migrante en la América Latina colonial (Socolow, 2004). Y lo mismo cabe decir para los niños, que generalmente se desplazaban con sus madres, fueran estas acompañadas o no por sus parejas.

Pero seguramente la migración ha tenido diferentes características de acuerdo a las personas involucradas en ella, así como al lugar y la época considerada, obedeciendo en cada caso a las particulares situaciones históricas.

La situación política y económica de Córdoba era en 1813 algo diferente a la de épocas anteriores. Había relegado parte de su preeminencia como consecuencia de la progresiva pérdida de gravitación del Potosí y el aumento de la importancia económica del Litoral, que había producido una recomposición de los mercados. Esto convirtió al Litoral y la zona de Buenos Aires en nuevos centros de atracción de migrantes desde las otras provincias, especialmente por la abundancia de tierras (Garavaglia y Moreno, 1993), y Córdoba constituyó uno de los aportes más importantes a esta migración. Al respecto Siegrist (2010) encuentra que del conjunto de casamientos analizados para la época en San Antonio de Areco, el 14% de la población masculina era de origen cordobés. Asimismo, el censo de 1813 se llevó a cabo durante un período signado por la movilidad provocada por las guerras de independencia, con asiduos reclutamientos de personas para la formación de los ejércitos, lo que simultáneamente resultaba en estrategias para eludir dichas levadas (Arcondo, 1995) y la resistencia a ellas por parte de los campesinos (Pianetto, 1968). Enmarcada por las movilizaciones forzadas provocadas por las guerras de independencia primero y las luchas civiles más tarde, Córdoba contribuyó a los ejércitos con varones, vestuario y alimentos. Sus efectos sobre las variables demográficas se habrían agravado por las continuas campañas contra el indio, signando los primeros años de la vida independiente (Celton, 1994). Según Tell (2008) hasta los mismos párrocos rurales adjudicaban la existencia de migraciones intra o interprovinciales directamente a las levadas y la incorporación a las montoneras, en un momento de conflictividad y desorganización productiva provocada por la movilización militar.

En este contexto, nos interesó indagar sobre las características de los movimientos migratorios en la provincia de Córdoba, así como analizar sus características diferenciales según el grupo poblacional involucrado. Dadas las características de los datos censales, los análisis se referirán como unidad geográfica más amplia a la provincia, y como unidades menores a los respectivos curatos constitutivos. El componente de emigración hacia regiones más allá de sus límites –de gran magnitud como ha sido comentado– no ha podido tenerse en cuenta.

Una buena parte de los resultados aquí presentados han sido ya publicados, cada uno con enfoques parciales. Entre ellos se cuenta el análisis de indicadores de migración a partir del uso de apellidos para la ciudad de Córdoba (Colantonio *et al.*, 2006) y con una metodología similar para los distintos curatos de la provincia (Colantonio y Fuster, 2009). Otros enfoques, que tomaron en

cuenta el dato más directo de migración consignado en el censo – lugares de origen y de residencia–, se encuentran publicados (Colantonio y Fuster, 2009) o en prensa (Colantonio, Celton, Ghirardi, 2011). Este capítulo compila tales análisis, integrándolos con nuevos procesamientos que permitieron dar un enfoque global del fenómeno migratorio en Córdoba durante la época cercana al censo de 1813.

A. Migración en los distintos grupos etno-sociales

Fuentes de datos y métodos utilizados

El censo de 1813 aporta dos datos que pueden ser usados en el análisis de la migración. Uno de ellos es el “lugar de residencia”, o sitio donde fue censada cada una de las personas, y otro referido al “origen”. Este último, consignado bajo esa denominación por el empadronador, puede estar indicando características diferentes: por un lado, puede referirse a la residencia de las personas en un momento previo al censo, es decir, su origen inmediato anterior al de su residencia en la unidad censal o, más probablemente, su lugar de nacimiento. Teniendo en cuenta esta fuente de error, decidimos asumir que el “origen” indica el lugar mencionado en último término. Sea como fuere, consideramos que la migración estimada a partir de estos datos representa un mínimo del movimiento migratorio, ya que como se mencionó anteriormente, tampoco se conocen los posibles lugares intermedios por los que transcurrieron los desplazamientos de los individuos involucrados.

Estos dos datos de naturaleza geográfica fueron asociados para su análisis, con los referidos al sexo, edad, estado civil y grupo étnico de las personas involucradas. Cabe destacar que el dato de origen geográfico figuraba en 64.850 personas, por cuanto los casos analizados constituyen el 90,68% de la población total registrada en el censo. Debíó excluirse a la población de San Javier, ya que fue el único curato para el cual el censista no había consignado el dato de origen.

Con respecto al grupo etno-social se empleó la misma subdivisión que en el Capítulo 2 de este libro, es decir españoles, indios, pardos-mestizos y negros-mulatos.

La población por edad fue clasificada en tres grandes grupos: población infantil (niños menores de 14 y niñas menores de 12), siguiendo el criterio legal por el cual eran esas edades las que

definían la transición a la vida adulta, cuando podían contraer matrimonio y abandonar el hogar de los padres para constituir el propio; adultos (desde las correspondientes edades hasta los 59 años), en el período de juventud y madurez, de mayor capacidad productiva y reproductiva, y ancianos (60 años y más).

Ya que el censo consigna los datos por lugar de residencia de las personas, la migración que fue posible medir consistió, como se indicó previamente, en la que se produjo entre los distintos curatos de la provincia, así como la inmigración que se incorpora proveniente de más allá de los límites de la provincia. Como ya se explicitó, no pudo estimarse la de sentido inverso a esta última. La unidad mayor de análisis fue la provincia de Córdoba y las menores los curatos. Migraciones de corta distancia en el interior de cada curato no pudieron ser relevadas, ya que sólo en el 17% de los casos totales se consigna la localidad particular de residencia.

La proporción de inmigrantes por curato se calculó como el número de personas cuyo origen era distinto al del curato de residencia, dividido por las respectivas poblaciones del curato (ya sea la correspondiente a una etnia, sexo o grupo de edad). Se calculó, asimismo, el porcentaje de población migrante para cada grupo etno-social y su distribución por sexo, grupo de edad y estado civil. Finalmente se analizó el flujo migratorio rural-urbano y el urbano-rural, tomando como hito urbano a la ciudad Capital y como ámbito rural a los curatos de la Campaña, estimando también la inmigración a cada una de dichas unidades que provenía de lugares más allá de los límites provinciales.

Resultados obtenidos

El cálculo de la proporción de migrantes en cada grupo permitió observar un movimiento considerable de gente que osciló entre casi el 8% y el 11% (Tabla 1). Cabe destacar que es muy probable que estos porcentajes puedan estar subestimados, ya que en el contraste con otras fuentes se han localizado algunas personas que bien podrían ser incluidas en el grupo de migrantes. Esta sospecha fue parcialmente confirmada, al menos para el grupo de pardos-mestizos, cuando se realizó el análisis de indicadores de migración estimados mediante apellidos (Colantonio, Fuster, Celton, 2009).

**Tabla 1. Provincia de Córdoba en 1813.
Proporción de migrantes por sexo y grupo etno-social**

	% migrantes por sexo		% sexos entre los migrantes	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Blancos	9,9	8,1	51,9	48,1
Indios	10,8	8,3	52,1	47,9
Pardos-mestizos	8,4	7,6	46,8	53,2
Negros-mulatos	8,7	8,0	50,3	49,7

Fuente: Censo de 1813.

Comparando entre sí los grupos etno-sociales analizados, en el grupo de los indios se verificó, tanto en varones como en mujeres, pero especialmente en los primeros, una leve mayor proporción de individuos migrantes. Ello no resulta sorprendente ya que, a pesar de su relativamente obligado confinamiento en los “pueblos de indios”, ellos tenían un “relativo” grado de aislamiento, registrándose una frecuente entrada y salida de los pueblos y aparición de indígenas en otras poblaciones. Además, la migración constituyó una forma de escape, y fue frecuente que escaparan, especialmente los jóvenes, para establecer sus hogares en lugares extraviados o incorporarse como trabajadores rurales (Lobos, 1989) y afincarse en tierras de estancias, a más de las numerosas ocasiones en que se los enviaba a trabajar lejos, ocultando su condición, nombre y edad (Presta, 2000). Al respecto, Spalding (1975) menciona que, en las provincias del sudeste del área andina, desde Cuzco hasta la actual Bolivia, a mediados del siglo XVIII podía contarse entre un 40 y un 60% de forasteros, los cuales no tenían por derecho de nacimiento acceso a los recursos de la comunidad indígena que los hospedaba.

Con respecto al peso de los sexos, los porcentajes de individuos migrantes en cada grupo étnico resultan siempre algo menores en las mujeres que en los varones. La única excepción ocurre en los pardos-mestizos donde, a pesar de que el porcentaje de individuos migrantes es menor entre las mujeres (7,6%), la fuerte representatividad numérica de estas (53,2%) en el conjunto de migrantes obedece a su neto predominio en la población total. Es precisamente este el grupo etno-social con más baja relación

de masculinidad (58,8) cuando se considera la población cordobesa total.

Una primera impresión referida a la migración por sexo permite observar que, si bien la proporción de mujeres que se desplaza es algo menor que la de varones, las diferencias son muy escasas, y hay un significativo aporte de mujeres a los flujos migratorios, ello para todos los grupos etno-sociales. Este hecho corrobora lo expresado por Socolow (2004), mencionado al inicio de este capítulo, en lo que se refiere al peso de la migración femenina en Latinoamérica durante las épocas coloniales.

Respecto a la dirección principal de los movimientos migratorios, en la Tabla 2 se consigna el análisis realizado cruzando los datos del lugar de origen de los individuos en filas (tipificado en Ciudad, Campaña y Lejano –lugares situados más allá de los límites de la provincia–) con los correspondientes a su residencia en el momento del censo (Ciudad o Campaña) en columnas. En lo que se refiere a la migración urbano-rural y su inversa, la tabla arroja resultados que contradicen el supuesto de que el principal polo de atracción lo constituía, en muchos sentidos, la ciudad capital, al menos en la época aquí considerada. Del total de personas con origen en la ciudad el 21,2% de los varones y el 14,3% de las mujeres ha migrado a la campaña, mientras que de los nacidos en la campaña sólo el 0,3% y el 0,6%, respectivamente, se ha desplazado a vivir en la ciudad. Simultáneamente, el mayor porcentaje de los que llegaron desde lugares lejanos (71%) se asentó en la campaña.

Tabla 2. Provincia de Córdoba en 1813. Origen y residencia al momento del censo*

Origen	Residencia			
	Varones		Mujeres	
	Ciudad	Campaña	Ciudad	Campaña
Ciudad	2.907 78,8%	784 21,2%	4.829 85,7%	809 14,3%
Campaña	84 0,3%	25.319 99,7%	174 0,6%	28.489 99,4%
Lejos	265 28,9%	652 71,1%	157 28,6%	391 71,4%

Fuente: Censo de 1813.

* El valor de arriba en las celdas indica los individuos residentes en la ciudad y la campaña al momento del censo. El de abajo, el porcentaje que representan respecto de los que se originaron en cada lugar.

Si se realiza un análisis similar por grupo etno-social, el 30% de los varones y el 22% de las mujeres de los blancos con origen en la ciudad está en el campo en el momento del censo, y lo mismo sucede –con las más altas proporciones– en los indios (80% y 63%, respectivamente), en los pardos-mestizos (10,4% y 6,3%) y en los negro-mulatos (13% y 9,5%). Los movimientos inversos, es decir desde la campaña a la ciudad, llegan sólo a 0,3% para españoles en ambos sexos, al 0,05% en indios, 0,8% y 1,3%, respectivamente, en varones y mujeres pardos-mestizos, y en negros-mulatos 0,4% y 0,7% (Colantonio, Celton, Ghirardi, 2011).

Los foráneos a la provincia de Córdoba han ido en más de un 70% a la campaña en todos los grupos, excepto los negros y mulatos, quienes ingresaron prioritariamente a la ciudad y en calidad de esclavos. Todo lo anterior pone de manifiesto en españoles, indios y pardo-mestizos una fuerte migración de la ciudad a la campaña, un casi nulo movimiento en sentido opuesto (el valor más alto corresponde a las mujeres pardas, con 1,3%), un aporte foráneo que se establece predominantemente en la campaña, mientras la mayor parte del movimiento que se produce internamente en la provincia refleja, en su mayor parte, migraciones entre distintos curatos, pero todos dentro del área rural. Los migrantes de color provenientes de largas distancias estaban predominantemente en la ciudad (el 60,5% de los varones y 70,6% de las mujeres), de los cuales el 97,4% era de condición esclava, lo que mostraría la demanda de estos en la capital.

La tendencia de los desplazamientos hacia las zonas rurales que hemos verificado en Córdoba para la época considerada ya ha sido encontrada en otras poblaciones argentinas en ese momento. Igual situación comenta López (2006) respecto a Jujuy y a San Miguel de Tucumán, donde hacia mediados del siglo XIX también se reorienta la población hacia la campaña en Jujuy, a la vez que en Tucumán la inmigración a la ciudad era sólo del 6%, mientras la población de la campaña cuadruplicaba el número de la de la ciudad.

Cuando enfocamos nuestro análisis en el grupo indio y su migración en cada una de las unidades censales de la provincia de Córdoba, son la ciudad Capital, Río Cuarto y Tulumba los lugares de más fuerte emigración indígena. A los indios nacidos en la Capital y Río Cuarto, el 73% y 99% respectivamente, los encontramos en otro lugar en el momento del censo; los de la ciudad aparecen prioritariamente en Pocho, y los de Río Cuarto en La Carlota e Ischilín, lugar este último donde se registra, asimismo, la gran mayoría de los emigrantes indios de Tulumba.

Respecto a los desplazamientos indígenas, Punta (1997) afirma que ya en la segunda mitad del siglo XVIII el 75% de los indios vivía disperso en la zona rural, fuera de los “pueblos de indios”, y en su mayoría no estaba sometido a tributación. Para 1778 Celton (1993) cita que, a pesar de las restricciones legales, el 72,6% del total de indios habitantes de la provincia no habitaba en sus pueblos, empleado como conchabados en establecimientos de la campaña o como sirvientes en la ciudad. Estas migraciones indígenas eran fenómenos comunes en Hispanoamérica, donde era frecuente “desaparecer” de la lista de tributarios mediante el desplazamiento desde los “pueblos de indios” a otras zonas (Ouweneel, 1991). Por ejemplo, en el caso del área andina aparecían como “forasteros” que escapaban de la mita y del tributo, teniendo este fenómeno tanta importancia que a mediados del siglo XVIII entre un 40% y 60% de la población de las provincias del sur era “forastera” (Grieshaber, 1980).

No obstante, en el caso de Córdoba, llama la atención que precisamente en esta época que la ciudad, Río Cuarto y Tulumba queden prácticamente desprovistas de esta población aborigen y que esta se dirija preferentemente a los curatos donde se registran pueblos de indios, tales como Pocho e Ischilín, que reciben el 25% y el 36% respectivamente, de los indígenas que aparecen como migrantes. Punilla es, asimismo, otra zona con pueblos de indios que recibe en esta época un 7% de los nacidos en otras regiones. No podemos explicar con certeza este fenómeno, pero dada la situación de inestabilidad socio-política del momento, las guerras y las levas, podría pensarse en un “regreso” de esta población a los pueblos que probablemente habitaron sus antepasados, o fueron habitados en la época por familias que tenían con ellos algún tipo de lazo familiar. Por otra parte, dado que los indios no eran pasibles de ser incorporados a la fuerza a las milicias, tal vez buscaran ser más fácilmente reconocidos como tales en los pueblos de indios. No obstante, llama poderosamente la atención la gran emigración india desde el curato de Río Cuarto, donde se asentaba una reducción de indios pampas, desde donde emigraron 66 indios a Ischilín y 41 a La Carlota, quedando un solo indio en la población de origen. Finalmente, debe destacarse que en el caso de la población indígena migrante adulta hay una relación de masculinidad de 83,45, la que supera ampliamente a la de los no migrantes (65,53), lo que indicaría que probablemente los migrantes fuesen en pareja, a la vez que muestra el peso del sexo femenino en los flujos migratorios. Además, un 33% de los migrantes son niños, por cuanto podrían estar constituyendo núcleos familiares en movimiento. Este tipo de migración de

aparente tipo familiar será tratada más adelante en este mismo capítulo en lo que concierne a los grupos de españoles y pardos-mestizos, en un análisis pormenorizado de la migración de ambos componentes poblacionales.

En el caso de la población blanca, se comprueba que también los principales núcleos expulsores son la ciudad de Córdoba (25% de los allí originados ha emigrado, y de ellos el 67% reside en Pocho), Río Cuarto (11%) y Río Seco (8%). Lobos (1989) menciona que integrantes de este sector, en especial los que poseían estancias en regiones más o menos seguras, se desplazaban al campo buscando eludir la coerción estatal que ejercía mayor presión en la ciudad, además de buscar tranquilidad para sus familias y atender sus posesiones en momentos difíciles.

Para los pardos-mestizos verificamos en la provincia de Córdoba una salida de todas las poblaciones, destacándose como expulsoras Río Segundo, Soto y la Capital, y para los negros – aunque con bajos porcentajes– la ciudad, Punilla, Río Primero y Río Cuarto.

La emigración de gente de todos los grupos considerados ha sido común en dos lugares clave: la ciudad de Córdoba y Río Cuarto. Tal vez hayan sido, especialmente la primera, los lugares donde el control de la población era más notorio; en la segunda, bien pudo obedecer también al avance de los indígenas no aliados en esa frontera.

Cuando la proporción de personas residentes en cada curato – y con origen fuera de él, es decir los inmigrantes–, se discrimina para cada grupo etno-social, se obtiene la Figura 1. Lo que destaca en ella, a primera vista, es un patrón semejante, en general, para los distintos grupos.

Las excepciones son la alta proporción de negros-mulatos llegados a Punilla (84% de los cuales es esclavo), donde el número de varones casi duplicaba al de mujeres. También contingentes de población africana ingresan a Río Cuarto y La Carlota, pero en dichas poblaciones la relación de masculinidad es semejante al resto de las poblaciones rurales (entre 85 y 90).

Los pardos-mestizos e indios aparecen como inmigrantes principalmente en Tercero Arriba, debido probablemente a que era esta, según Tell (2006) una de las zonas que absorbía los mayores porcentajes de población dependiente de la jurisdicción. Ellos habrían sido individuos de ambos sexos, a juzgar por las relaciones de masculinidad que hemos obtenido para esta población. La llegada de indios también se destaca en La Carlota, población con predominio de mujeres. Esto último no resulta extraño, así como tampoco los altos porcentajes de inmigrantes de

los otros grupos a La Carlota, al igual que a Río Cuarto. En primer lugar, la zona sur-este de la provincia se pobló más tardíamente que las restantes, principalmente con pobladores de la ciudad de Córdoba, que obtuvieron grandes extensiones de tierra despoblada por estar situada en zona de frontera con el indio. La inmigración a esta zona también pudo estar relacionada con el paso de la ruta comercial que unía Buenos Aires con Chile, o haber sido una escala en el paso de migrantes del norte de Córdoba y de otras jurisdicciones a Buenos Aires (Tell, 2008), a lo que, tal vez, se sumó la inmigración ya mencionada desde el norte. Ya se comentó que Río Cuarto, a pesar de ser una de las principales zonas de expulsión según el censo, también era constante asiento de individuos foráneos. A su vez, La Carlota era un fuerte de defensa de la zona fronteriza al que mediante traslados forzosos se desplazaba gente “dañina” o “perjudicial” (en su mayoría porque no eran poseedores de tierras), pero que, en realidad, obedecía a una política de poblamiento de la frontera que se había puesto en práctica desde mucho antes para aumentar el tributo indígena y apropiarse de sus territorios (Rustán, 2005). Esta información concuerda con el alto porcentaje de población femenina que hemos encontrado, ya que se trataría fundamentalmente de asentamiento de parejas jóvenes o familias, ya que el 30% de la población tiene entre 15 y 24 años.

Esta relación entre zonas expulsoras y receptoras aquí encontradas, no se corresponde exactamente con los encontrados por Tell (2006) para 1778, quien sostiene que las de Tulumba, Río Seco, Ischilín, Punilla y Calamuchita constituían zonas de expulsión y/o movilidad estacional de varones adultos, y los curatos de Anejos y Río Cuarto, con altos índices de masculinidad, eran zonas receptoras de población masculina adulta.

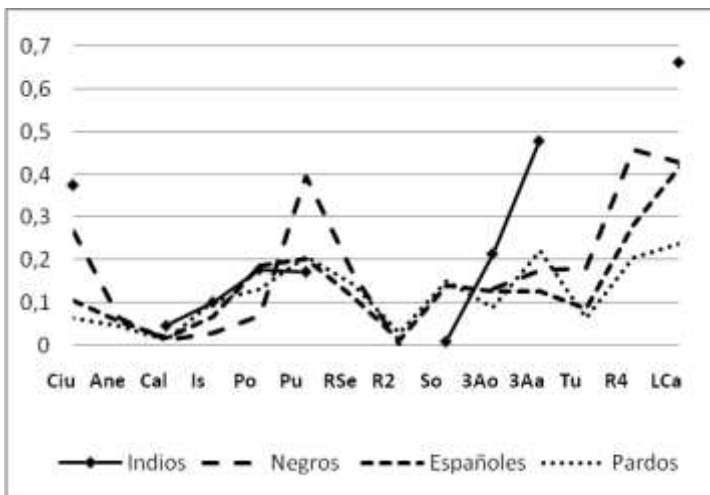
Según los datos del censo de 1813, las zonas que aportan mayor proporción de emigrantes, ya sea en la población total o en la de adultos, son la ciudad seguida de Río Segundo y Río Cuarto, con un fuerte componente de mujeres en cada grupo migratorio. Anejos ya no aparece como una zona receptora, y tanto ella como Río Cuarto presentan relaciones de masculinidad que obedecen al patrón general encontrado en la época, es decir, con predominio del sexo femenino. El único grupo con predominancia masculina son los negros en el curato de Anejos, en su mayoría esclavos.

Cabe destacar que nuestros cálculos sobre emigrantes se refieren únicamente a aquellos que encontramos en otro curato de la jurisdicción cordobesa diferente al de origen, ya que como se

explicitó al inicio, los datos censales no permiten registrar los que se desplazaron más allá de los límites de la provincia.

Las zonas receptoras de la mayor parte de la población migrante casi coinciden con las expulsoras: la Ciudad y Río Cuarto, a las que se agrega Pocho. No obstante, la Ciudad pesa aquí solamente a causa de su tamaño poblacional, ya que teniendo el 12% de la población provincial también posee el 12% de los inmigrantes. Por el contrario, Pocho y Río Cuarto (con el 7,4% y el 6,3% de la población, respectivamente) retienen el 17% y el 14% de los migrantes, constituyéndose así en verdaderas zonas de atracción.

Figura 1. Provincia de Córdoba en 1813. Proporción de inmigrantes a cada curato, discriminado para cada grupo etno-social*



Fuente: Censo de 1813.

* En las poblaciones con valores ausentes en la línea correspondiente a indios, el reducido tamaño poblacional del grupo no permitió estimaciones confiables. Ciu: Ciudad; Ane: Anejos; Cal: Calamuchita; Is: Ischilín; Po: Pocho; Pu: Punilla; RSe: Río Seco; R2: Río Segundo; So: Soto; 3Ao: Tercero Abajo; 3Aa: Tercero Arriba; Tu: Tulumba; R4: Río Cuarto; LCa: La Carlota.

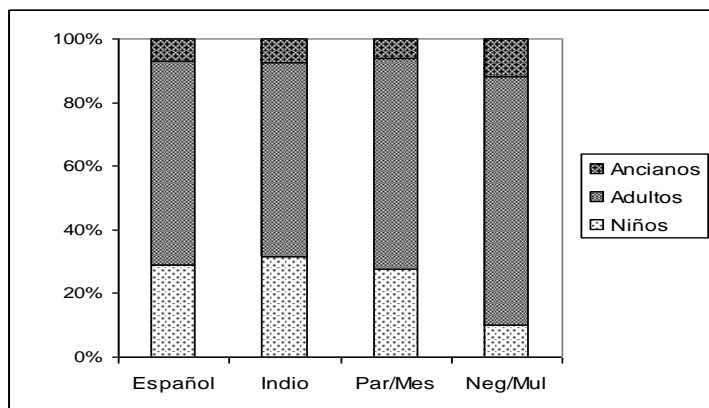
Además de la ya mencionada relativa coincidencia entre los distintos grupos etno-sociales en cuanto a las principales zonas expulsoras y receptoras, la Figura 1 muestra una distribución geográfica semejante de inmigrantes a cada curato en dichos grupos con líneas que, a distintas alturas, son relativamente paralelas. Es destacable además la cercanía de las líneas, con las excepciones anteriormente mencionadas, correspondientes a pardos, blancos y negros, estos últimos más cerca de los blancos, mostrando una especie de patrón migratorio similar y dirigido hacia las mismas poblaciones. La correlación (r de Spearman) entre los respectivos porcentajes de inmigrantes por curato para las distintas etnias, arrojó valores todos significativos, presentando las más altas correlaciones entre el grupo de los negros y el de los blancos, así como entre blancos y pardos, y la menor correlación, aunque significativa, entre negros y pardos. El patrón migratorio del grupo negro corresponde, sin duda, al movimiento de esclavos siguiendo a sus amos, ya que de los migrantes negros-mulatos el 83% es esclavo. El movimiento pardo tendría más de una posible explicación. En algunos casos valdría la misma que para los negros, ya que aproximadamente un 20% de los pardos figura como esclavo en el censo, pero tal vez podría tratarse de una población dependiente siguiendo las fuentes de trabajo (los blancos). No obstante, la semejanza del patrón podría reflejar una conducta migratoria común y propia de estas poblaciones en la época considerada que no estuviera prioritariamente afectada por los diferenciales socio-raciales. A partir de otras investigaciones, como el análisis de apellidos (Colantonio *et al.*, 2002, 2006), se han descubierto algunos comportamientos (por ejemplo, pautas de elección matrimonial, así como la consanguinidad y el parentesco) que no difieren sustancialmente entre los blancos y la población mezclada, a pesar de una sociedad colonial estamental y discriminatoria como, sin duda, ha sido. Y aunque otros estudios históricos, para la época de la colonia en Córdoba, reportan una clara segregación (López, 2006) y conductas socio-demográficas diferenciales para la población blanca respecto de las otras categorías, nuestros resultados, a partir de los datos del censo de 1813, muestran la existencia de un patrón de migración estrechamente similar entre españoles y pardo-mestizos. Una razón explicativa podría ser que, en la época considerada, se estaba produciendo un fuerte proceso de “blanqueamiento”, que permitía que muchos individuos de sangre mezclada fueran considerados como blancos (Ghirardi, 2004), los cuales podrían aparecer en el censo consignados en esta categoría. Pero también es probable que existieran reales

similitudes en su comportamiento, ya que según Bischoff (1977) los “pardos” –que constituyen en el censo la gran mayoría de los individuos mestizados– eran en Córdoba una clase confusamente definida, pero mejor vista y más próxima que cualquier otra a la “estirpe ibérica”.

Un nuevo coeficiente de correlación fue calculado entonces entre los porcentajes de inmigrantes a cada curato y los respectivos tamaños de las poblaciones receptoras, ello en cada etnia. Todas ellas resultaron de signo negativo mostrando, si exceptuamos el caso de la ciudad, una tendencia más importante de la migración hacia los curatos menos poblados. Una explicación posible sería una redistribución de la población en busca de tierras disponibles y fuentes de trabajo, pero es también muy probable que, en plena época de levadas para los ejércitos, la población estuviese migrando hacia lugares más aislados y despoblados, tal vez como estrategia de huida desde los lugares donde era más fácil que los reclutaran. Al respecto, Tell (2008) comenta que la incorporación de varones a las fuerzas militares en zonas de fuerte movilización pudo provocar desplazamientos de familias hacia zonas más seguras, los que según la autora son imposibles de cuantificar, pero que están presentes en relatos de párrocos rurales. Nuestros resultados son evidencias que se dirigen en ese sentido.

Ya analizado el patrón geográfico de movimiento en los distintos grupos etno-sociales, interesó conocer entonces quiénes son esas personas que se desplazan entre las poblaciones de la provincia, es decir, analizar la composición de los grupos móviles. Si se distribuye la población de migrantes en grupos etarios (Figura 2) se verifica una composición en la que predominan los adultos (más del 60%) seguida de los niños (aproximadamente 30%) y un menor porcentaje de ancianos. La excepción la constituye el grupo negro-mulato, en el cual casi el 78% es adulto, luego siguen los ancianos, y un muy bajo porcentaje de niños.

Figura 2. Proporción de migrantes por etnia y grupo etario

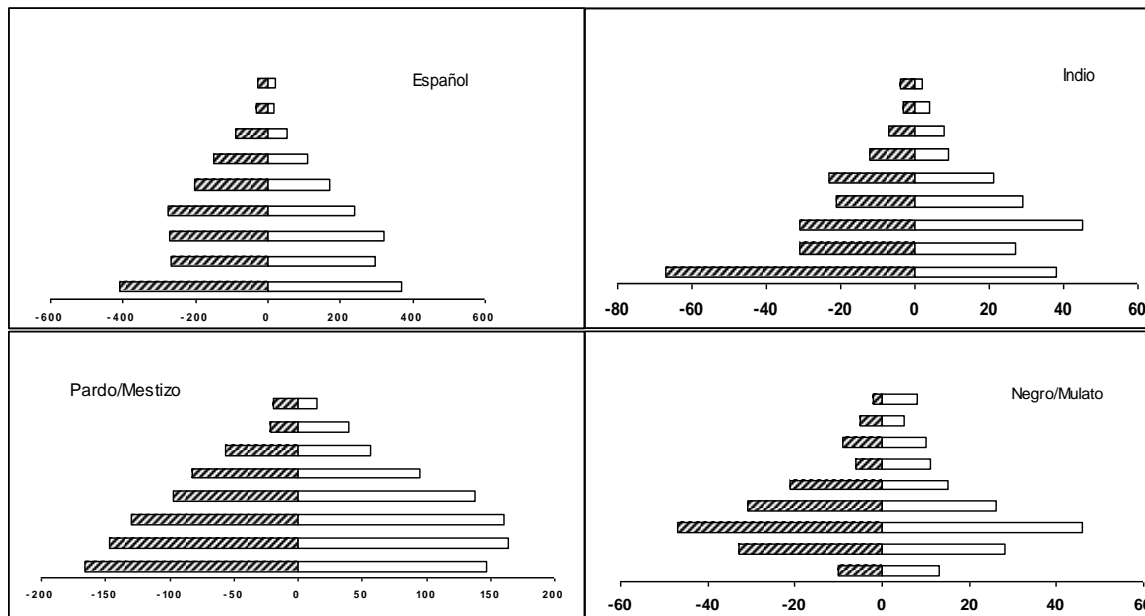


Fuente: Censo de 1813.

Puede deducirse que mientras en los negros-mulatos los desplazamientos implican principalmente gente en edad productiva, en los restantes grupos la migración predominante podría ser de tipo familiar, fundamentalmente de varones y mujeres adultas a menudo acompañados por niños. El análisis de esa estructura por grupos decenales puede efectuarse a partir de las pirámides de migrantes en la Figura 3. En ella puede verse la importancia relativa de los niños de 0-9 años en españoles, pardos-mestizos e indios, mientras en el grupo de color su representatividad es casi despreciable y en el cual es claro el predominio de personas en edad de constituir la fuerza de trabajo. Además, debe tenerse en cuenta que, respecto a este último grupo, había una extracción de gente en esas edades para integrar los cuerpos militares de pardos y morenos.

Por otra parte, si se analizan las pirámides de migrantes se observa que en general son preponderantes en ambos sexos las personas de 20 a 29 años. Esta predominancia podría ser un indicador de una migración que implicaba fundamentalmente parejas jóvenes. Mientras que en españoles, indios y negros-mulatos el grupo más representado en los migrantes es el de mujeres de 20-29 años, en pardos-mestizos predominan las mujeres desde los 10 años y hasta altas edades, mostrando que además de la migración en pareja tenía lugar paralelamente un movimiento de mujeres solas, jóvenes y también ancianas.

Figura 3. Estructura de los migrantes por grupos decenales de edad en los distintos grupos etno-sociales*



Fuente: Censo de 1813.

* Barras vacías: mujeres; barras rayadas: varones.

Con respecto al estado civil de los migrantes (Tabla 5), se destacan para el grupo de color los más altos porcentajes representados por los solteros. Ello corresponde principalmente a gente en condición de esclavitud, ya que de los migrantes de color el mayor porcentaje (82% en varones y 84% en mujeres) es esclavo; estos a su vez constituyen más del 90% de los solteros.

Tabla 5. Provincia de Córdoba en 1813. Migrantes adultos por etnia, sexo y proporción por estado civil

Etnia	Varones			Mujeres		
	Soltero	Casado	Viudo	Soltero	Casado	Viudo
Blanco	29,9	66,7	3,3	40,0	50,0	10,0
Indio	36,5	61,5	1,9	52,3	38,3	9,4
Pardo/ mestizo	34,0	62,5	3,5	45,7	44,1	10,2
Negro/ mulato	63,3	35,9	0,8	72,6	22,6	4,8

Fuente: Censo de 1813.

Excluyendo el grupo de negros-mulatos, el análisis por estado civil de los restantes muestra otros rasgos poblacionales a destacar. Mientras los varones migrantes están prioritariamente casados, las mujeres –especialmente las indias– están solteras en proporciones algo mayores, con la única excepción de las blancas, en general casadas y que tal vez hayan migrado acompañando a sus cónyuges. Esto último coincide con lo expuesto por Socolow (2004) en el sentido de que las mujeres criollas descendientes de europeos (la gran mayoría de las encontradas en el censo) acompañaban a sus maridos a ocupar nuevos puestos de trabajo. De cualquier manera, en nuestros resultados no es despreciable el porcentaje de solteras (40%), ni la proporción de migrantes femeninas en comparación con la de los varones. Para el caso de las indias y mestizas la misma autora describe dos patrones de migración: las que emigraban del campo al medio urbano o a otra zona rural junto con toda o parte de su familia nuclear, y las que migraban solas, generalmente solteras jóvenes que buscaban trabajo en el medio urbano, y viudas pobres que no podían sobrevivir en su entorno original. Esto se reflejaría en nuestra población, ya que cuando

se considera la inmigración de estas mujeres a la ciudad capital aumenta en ambas etnias la proporción de viudas (especialmente en indias: 18%) y de solteras (sobre todo en pardas: 56%). La mayor proporción de migrantes viudas respecto de los viudos refleja, asimismo, la sobremortalidad masculina, a la que contribuirían aún más las guerras y que parece ser semejante en blancas, indias y pardas-mestizas.

Todos los resultados anteriores muestran claramente el rol importante de la mujer en estos movimientos migratorios. Sin embargo, no se puede aseverar, con los datos disponibles hasta aquí, si los desplazamientos eran mayoritariamente de individuos o de parejas.

De los migrantes casados blancos, indios y pardos-mestizos, aproximadamente el 56% es hombre y el 43% mujer, lo que estaría indicando que, en el supuesto de que todas estas mujeres se movieran con su pareja, sólo un grupo reducido de los varones (aproximadamente el 13%) migraría solo, a pesar de estar casado. Es probable que una buena parte de la migración masculina no haya quedado registrada a causa de su destino fuera de la provincia, especialmente al Litoral y Buenos Aires. Respecto a esta última región Garavaglia y Gelman (1995) afirman que a fines del período colonial la fuerza de trabajo que demandaban los campos fue cubierta en una buena parte con migrantes de otras zonas (muchos de ellos cordobeses) que la mayoría de las veces llegaban y permanecían solos hasta que encontraban pareja allí, o eran casados y estaban solos trabajando para llevar a sus familias con ellos.

No obstante, es seguro que también la migración de “parejas” esté subestimada, ya que en esa época la proporción de parejas unidas –imposibles de descubrir en el censo si no están casadas o listadas junto a sus hijos con igual apellido– era muy alta para todos los grupos en Córdoba, tal como lo demuestran los muy elevados porcentajes de nacidos “ilegítimos” obtenidos para poblaciones de la campaña (Colantonio, 1998) y para la ciudad (Celton, 2008), o ambas comparativamente (Ferreira, 1998).

B. Análisis diferencial de la migración de españoles y pardos-mestizos

No disponiendo en el censo del dato de las relaciones de parentesco dentro de las unidades residenciales, una manera de

aproximarse al tipo de migración –individual o familiar– consistió en un análisis de los contingentes de inmigrantes y emigrantes de cada curato en función de su sexo y su grupo de edad (adultos y niños). Pensamos que los datos, así agrupados, podrían arrojar indicios de las relaciones que implicaran posibles “parejas” e “hijos”.

Sin embargo, debido a la baja representatividad numérica de indios y de negros-mulatos, se consideró que resultados indicativos confiables solamente podrían ser obtenidos empleando los grupos más numerosos (españoles y pardo-mestizos), por cuanto los resultados subsiguientes se restringieron únicamente a estos dos últimos grupos. Debió, asimismo, excluirse el análisis a la población de San Javier por ser el único curato para el cual no estaba consignado el dato de origen de las personas censadas.

Métodos utilizados

Se calculó la proporción de *inmigrantes* adultos (para varones y mujeres separadamente) y de *inmigrantes* niños a cada curato de residencia, así como la proporción de *emigrantes* de cada curato de origen, y ello para cada uno de los dos grupos etno-sociales mencionados. Cada una de las series de proporciones de migrantes (por curato, por sexo y por grupo de edad) fue contrastada con las restantes, con el fin de averiguar si la cantidad de personas que habían salido de, o arribado a, cada uno de los curatos guardaba proporción entre los que eran adultos varones, mujeres o niños. Es decir, interesó indagar si en los grupos que emigraban de un curato A en particular y residían en otro específico B, estaban representados en forma similar varones, mujeres y niños, ello para todos y cada uno de los pares de curatos implicados en los desplazamientos.

Para tal fin se diseñaron tablas cruzadas con el número de migrantes que se movían entre cada par específico (A, B) de curatos, diferenciando las tablas para varones, mujeres y niños, y separadamente para españoles y pardos-mestizos.

En razón de que el estudio de este patrón general implicaba un análisis de matrices de intercambio de migrantes entre todos los curatos, las tablas cruzadas fueron transformadas en *matrices de similitud* entre curatos (en términos de entrada y salida de personas en cada uno de ellos). Estas matrices de similitud entre curatos fueron construidas mediante coeficientes

de correlación, para varones, mujeres y niños (estos sin especificación de sexo), es decir, tres matrices para cada uno de los dos grupos etno-sociales considerados –españoles y pardos-mestizos–. Se calculó entonces la correlación entre cada uno de los pares de matrices (la de varones con la de mujeres, la de varones con la de niños y la de mujeres con la de niños) mediante el test de Mantel (1967) que compara la estructura completa de las matrices involucradas en el análisis.

Ya que los resultados encontrados indicaban, como mostraremos más adelante, una estrecha relación entre los patrones de migración de los varones, de las mujeres y de los niños, cabía así la pregunta que nos formuláramos desde el inicio: estos varones, mujeres y niños que migraban, ¿eran grupos familiares?

Se intentó entonces una última aproximación al descubrimiento de si estos conjuntos de migrantes estaban constituidos por personas emparentadas, ya que el censo no proveía de ese dato. Se recurrió entonces a un análisis de los apellidos de los migrantes, comparando los de los varones adultos con los de los niños, bajo el supuesto de que los mismos apellidos en ambos podrían indicar un mínimo de probables relaciones parentales. No se emplearon los apellidos de las mujeres adultas ya que estos seguramente no correspondían con el de su pareja ni con el de sus niños. El considerar los resultados como un “mínimo” de parentescos, como explicaremos en su interpretación, tiene en cuenta la alta frecuencia de ilegitimidad característica de estas poblaciones, por cuanto, seguramente, se habrán perdido en el análisis las asociaciones entre padres e hijos que no tienen el mismo apellido, así como las que resultaran de descartar a las madres de hijos naturales, quienes sí habrían compartido el apellido con los hijos en un buen número de casos. El último análisis consistió en calcular para cada curato la proporción de inmigrantes niños y varones adultos cuyos apellidos estaban representados por más de una persona (supuestos parientes) que habían llegado en algún momento y estaban registrados como foráneos al curato.

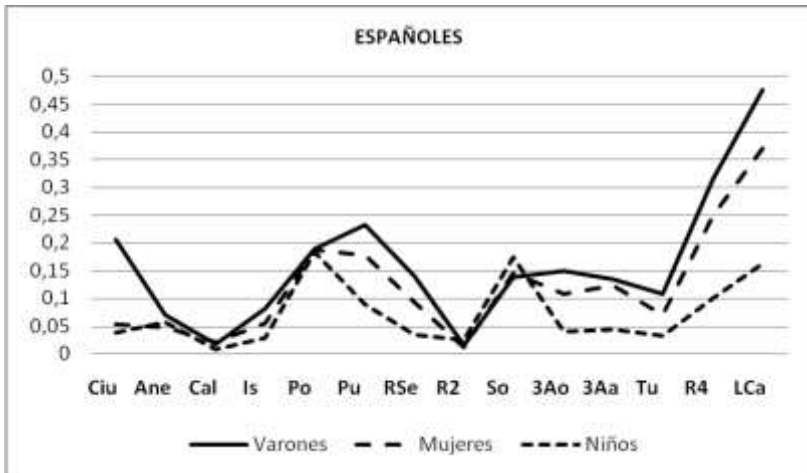
Resultados obtenidos

Las proporciones de inmigrantes, discriminadas en varones y mujeres adultos, y niños, se muestran en las Figuras 4 y 5,

respectivamente para el grupo español y para los pardos-mestizos.

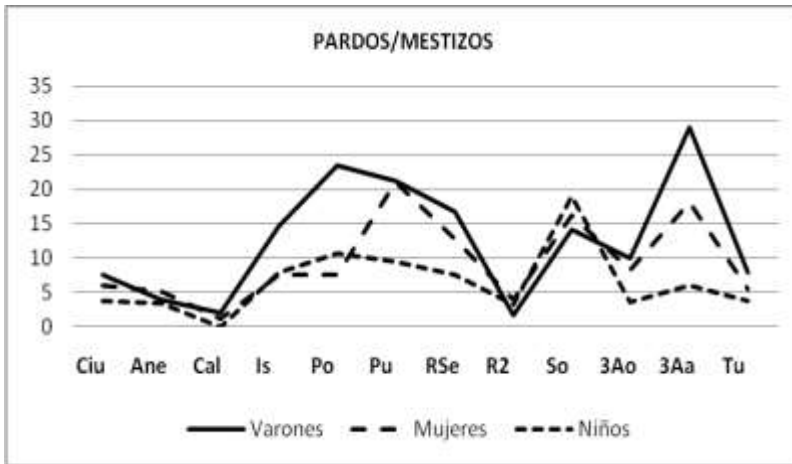
Las figuras indican que mientras en los españoles se destaca prioritariamente la llegada de varones y mujeres adultos a Río Cuarto y La Carlota, y de varones a la ciudad capital, en pardos-mestizos sobresale la inmigración de varones a Pocho, y de adultos de ambos sexos a Tercero Arriba, Río Cuarto y La Carlota. Ello coincide con lo expresado por Tell (2008) en el sentido de que la zona de Río Cuarto –que incluye a La Carlota– se destacaba por el alto porcentaje de población residente en grandes unidades productivas, con fuerte proporción de “agregados” (en relación de dependencia), muchos de los cuales eran personas “sueltas”, o familias incompletas (aquí prioritariamente representadas por parejas sin hijos), mientras en la zona noroeste de Córdoba predominaban agrupaciones con fuertes vínculos familiares

Figura 4. Españoles. Proporción de inmigrantes por curato. Adultos por sexo y niños



Fuente: Censo de 1813.

Figura 5. Pardos-mestizos. Proporción de inmigrantes por curato. Adultos por sexo y niños



Fuente: Censo de 1813.

En general, se ve en ambas figuras una estrecha coincidencia entre las líneas correspondientes a varones y mujeres, lo que estaría indicando nuevamente que una buena parte de la migración está constituida por movimientos de parejas, aunque la migración masculina fuera más notable. Por otra parte, la distribución correspondiente a los niños está más cercana a la de las mujeres (es posible que aquellos migraran con sus madres). El mayor alejamiento de las líneas de varones y de mujeres correspondientes a pardos-mestizos en algunas poblaciones, quizás sea el reflejo de la migración de mujeres que se mueven solteras en mayor proporción que en los blancos.

Estas interpretaciones se vieron reforzadas cuando se calculó el coeficiente de correlación de Spearman entre las series de proporciones de migrantes correspondientes a varones, mujeres y niños. Los resultados se muestran en la Tabla 6, que se refiere a los inmigrantes por curato, y en la Tabla 7 se consigna el mismo análisis para los emigrantes por curato.

Para ambos grupos étnicos, sin excepción, todos los coeficientes de correlación entre las proporciones de inmigrantes fueron significativos, siendo más elevada la asociación entre los varones y las mujeres, seguida por los coeficientes hallados entre las mujeres y los niños, y por último los de los varones con los niños. Estos resultados son indicio de un arribo a los curatos de grupos constituidos principalmente por varones, mujeres y niños, todos más notablemente asociados en el caso de los españoles (mayores valores de los coeficientes de correlación) que los encontrados en pardos-mestizos, reafirmando las diferencias entre ambos grupos encontradas en las Figuras 4 y 5 correspondientes a la distribución porcentual de inmigrantes.

Tabla 6. Inmigrantes.
Coefficiente de correlación de Spearman
entre proporciones de inmigrantes, por curato*

Grupos comparados	Espanoles	Pardos-mestizos
Varones-mujeres	0.938 ($p=0.000$)	0.840 ($p=0.000$)
Varones-niños	0.615 ($p=0.019$)	0.595 ($p=0.025$)
Mujeres-niños	0.760 ($p=0.002$)	0.671 ($p=0.009$)

Fuente: Censo de 1813.

* Entre paréntesis, probabilidad.

Tabla 7. Emigrantes.
Coefficiente de correlación de Pearson
entre proporciones de emigrantes, por curato*

Grupos comparados	Espanoles	Pardos-mestizos
Varones-mujeres	0.972 ($p=0.000$)	0.879 ($p=0.000$)
Varones-niños	0.993 ($p=0.000$)	0.791 ($p=0.001$)
Mujeres-niños	0.993 ($p=0.000$)	0.939 ($p=0.000$)

Fuente: Censo de 1813.

* Entre paréntesis, probabilidad.

Cuando se toma la migración desde la perspectiva complementaria, es decir referida a las proporciones de personas que emigran de cada curato, los valores de correlación son marcadamente más altos que los anteriores (Tabla 7), y ello en ambos grupos etno-sociales. Estos resultados indicarían una mayor cohesión entre varones, mujeres y niños al momento de dejar el lugar de origen, mientras los menores coeficientes encontrados para los inmigrantes podrían estar revelando que a la llegada a los lugares de destino alguna pequeña porción de estos contingentes se habría disgregado y tal vez seguido un camino diferente (Tabla 6).

Respecto a los emigrantes verificamos que, mientras en españoles se ve claramente el patrón grupal (altos y muy similares valores para cada combinación de varones, mujeres y niños), en pardos-mestizos el mismo patrón es más acentuado para las mujeres con los niños, algo menos para las mujeres con los varones, y el menor valor se da entre estos últimos y los niños. Ello confirmaría lo ya comentado en el sentido de que algunas mujeres estarían moviéndose con independencia de su pareja masculina, pero llevando a sus niños en el caso de que los tuvieran.

En cuanto al arribo (inmigración) a cada unidad geográfica (Tabla 6), las correlaciones indican leves diferencias. Estarían llegando a cada lugar principalmente parejas, seguidas por mujeres acompañadas por sus niños y, aunque significativo, un patrón menos claro de asociación entre varones y niños.

Los resultados anteriores podrían constituir un indicio de que algún factor condicionó fuertemente la partida de grupos familiares de cada lugar, especialmente en españoles, mientras que están llegando al nuevo destino fundamentalmente adultos en pareja y, en orden sucesivo, las mujeres con niños, con un menos notable arribo de varones y niños conjuntamente. Varias explicaciones, aunque no excluyentes, pueden caber a este fenómeno. Por un lado, es posible que la salida del lugar de origen responda a la búsqueda, por parte de las familias, de zonas rurales menos sometidas a los vaivenes políticos y militares, que brindarían mayor seguridad, especialmente en el caso de mujeres pardas-mestizas con sus niños. Las menores correlaciones entre los "potenciales" integrantes de grupos familiares encontradas en los lugares de destino, especialmente en el grupo pardo-mestizo, son aquellas entre los varones y los niños. Ello podría ser indicativo de que los niños han quedado en algún lugar intermedio, o que no se declaran como inmigrantes en el de destino, o que llegaron mujeres solas sin hijos. Tal vez, en épocas de inseguridad y conflictos como la que

nos ocupa, podría haber existido una estrategia de dejar los niños a cargo de familiares residentes en otros lugares, o que la migración inicial fuese prioritariamente masculina, seguida luego por sus mujeres (y sus hijos en el caso de que existieran). Desafortunadamente, en el censo no existe el dato referido al momento de la migración ni a lugares de paso intermedio, por cuanto estas últimas inferencias son imposibles de verificar.

Para completar el conocimiento del patrón de migración, en lo referido a las proporciones de migrantes por edad y sexo saliendo y llegando a cada uno de los curatos, se analizó la correspondencia entre los lugares de partida con los de destino para cada conjunto migratorio (varones, mujeres y niños) y para cada grupo étnico. Las matrices de intercambio de migrantes entre los curatos para cada uno de estos conjuntos, tanto en españoles como en pardo-mestizos, se transformaron en matrices de similitud entre curatos, que fueron comparadas mediante un test de correlación de matrices. Las correlaciones obtenidas entre las matrices de intercambio de los varones, de las mujeres y de los niños dentro de cada grupo étnico se consignan en la Tabla 8.

La Tabla 9, por último, intentó mostrar si, además de correlaciones dentro de cada grupo etno-social entre contingentes masculinos, femeninos e infantiles, también había una relación de semejanza entre el grupo de españoles y el de pardos/mestizos.

Tabla 8.
Test de correlación de Mantel entre las matrices de intercambio de migrantes entre curatos, para las combinaciones de varones, mujeres y niños

Matrices de:	Espanoles	Pardos-mestizos
Varones contra mujeres	0.952 ($p=0.000$)	0.893 ($p=0.000$)
Varones contra niños	0.891 ($p=0.000$)	0.772 ($p=0.000$)
Mujeres contra niños	0.867 ($p=0.000$)	0.847 ($p=0.000$)

Fuente: Censo de 1813.

Nuevamente, la Tabla 8 indica que para ambas categorías étnicas y para cada confrontación de varones, mujeres y niños, todas las correlaciones encontradas son significativas.

Encontramos aquí un intercambio de personas entre pares específicos de curatos proporcionalmente representado por varones, mujeres y niños que muy probablemente se desplazan juntos. En este punto se destacan, más aún, las coincidencias encontradas, ya que todas tienen el máximo nivel de significación ($p=0$). Valores tan significativos no son frecuentes de encontrar cuando se efectúan cálculos de correlación de matrices, a menos que los patrones comparados sean casi idénticos. Debe tenerse en cuenta que se trata de matrices separadas para varones, mujeres y niños, y que cada una incluye los intercambios entre todos y cada par de los 14 curatos, evaluando la coincidencia de la totalidad de los intercambios. Es decir, estos resultados sustentan fuertemente que hay un patrón de varones, mujeres y niños saliendo de un mismo curato y desplazándose juntos para residir en otro curato determinado.

Las más altas correlaciones se encuentran nuevamente, como en el caso de los inmigrantes, entre varones y mujeres, seguidas luego por la asociación mujeres-niños y finalmente por las de varones-niños. Los valores más elevados entre varones y mujeres españolas son reflejo de las líneas estrechamente cercanas observadas en la Figura 4, así como entre las correspondientes a adultos de cada sexo en pardos-mestizos. Es notable también la correlación entre varones-niños y mujeres-niños en españoles, verificando que en este grupo habría una migración más clara de grupos familiares. Las más bajas correlaciones corresponden a la asociación de varones-niños en pardos-mestizos, y valores un poco más elevados se obtienen para las mujeres-niños. Todo ello coincide con el patrón ya comentado, en el que ambos sexos y los niños migrarían seguramente juntos en españoles, mientras que los pardos-mestizos, además, se moverían algunas veces independientemente, en este último caso los varones, por un lado, mientras las mujeres lo harían solas o acompañadas por los niños.

Estos hallazgos se constituyen así en indicadores de una migración grupal que implicaría en general a varones, mujeres y niños, posiblemente como núcleos familiares, ya que, con alta probabilidad, los niños migrantes habrían sido hijos de las mujeres que se mueven con ellos. Otra posibilidad –dado que no se conoce el momento de desplazamiento– sería que estos migrantes representen oleadas de movimiento de tipo generacional, y que quienes al momento del censo son adultos mayores hayan migrado siendo niños o jóvenes, volviéndose a

repetir la situación en el tiempo. No es infrecuente este tipo de movimiento en el cual los migrantes, luego de asentarse, atraen a parientes del lugar de origen (llamada migración estructurada en el parentesco). Sin embargo, es dudoso que los desplazamientos hayan sido lo suficientemente sistemáticos y regulares como para dar lugar a la distribución encontrada en las figuras anteriores y a los coeficientes de correlación encontrados, donde además de la semejanza entre proporciones de varones, mujeres y niños, se mantiene un patrón geográfico de direcciones de inmigración a cada uno de los curatos.

No obstante, los resultados hasta aquí encontrados no permiten aseverar definitivamente que existan entre sus integrantes efectivas relaciones de filiación. Como se expresó previamente, una aproximación al descubrimiento del parentesco entre los individuos que habían llegado a cada curato se realizó calculando, en cada uno de los respectivos grupos migratorios, el porcentaje de individuos con apellidos portados por más de una persona. Se emplearon solamente los varones adultos y los niños, ello bajo el supuesto de que si comparten el apellido podrían ser los padres y sus respectivos hijos. No se incluyeron las mujeres porque su apellido, en general, sería diferente del de su pareja o el de su hijo.

Los resultados encontrados permiten sustentar la hipótesis acerca de la migración de grupos familiares. Solamente los inmigrantes a la ciudad de Córdoba lo hicieron alternativamente en forma solitaria (tenían apellidos únicos), o acompañados de niños (con apellidos repetidos) en proporciones semejantes: el porcentaje de gente incluida en los apellidos compartidos por más de un individuo fue del 40,6% en españoles y del 56,2% en pardos-mestizos. Es decir, los restantes 59,4% y 43,8% respectivos de cada grupo que llegaron a la ciudad de Córdoba estuvieron representados por el hombre solo (o con una mujer, pero con la cual no compartía el apellido). Ya se ha mencionado repetidamente que la ciudad era la población más abierta y cosmopolita en la época considerada, la que además de lugar de paso por su situación geográfica estratégica, recibía un fuerte aporte de personas foráneas provenientes tanto de otras regiones del Virreinato cuanto de Europa, especialmente de España.

Considerando por otra parte a todos los curatos de la campaña, adonde como se ha dicho anteriormente fluía la mayor parte de la corriente migratoria, el porcentaje promedio de individuos que compartían con alguien más sus apellidos fue del 65,1% para los españoles y del 75,7% para los pardos-

mestizos. Estos valores son notablemente altos si se tiene en cuenta que ellos estarían representando apenas un mínimo de gente emparentada, ya que sólo se han considerado los individuos de igual apellido. A ellos deberían sumarse las madres (que llevan habitualmente distinto apellido del de la pareja y de los hijos), también muchos hijos naturales (que portarían el apellido de sus madres, las cuales no hemos considerado), más otros posibles parientes que no necesariamente comparten el apellido paterno. Esto es, como mínimo dos tercios de la población de adultos varones y niños que emigraron a poblaciones de la campaña tendría un pariente (tal vez en línea directa) en el grupo que arriba al mismo destino. Si además se tiene en cuenta que estos son los “inmigrantes”, y que las mayores correlaciones se encontraron entre los “emigrantes” (Tabla 3), sería aún mayor la proporción de parientes que se mueven juntos al inicio del proceso.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, y si bien los datos censales no consignan desafortunadamente las relaciones de parentesco, esta aproximación, junto con los resultados previos, permiten sostener que la mayor parte de la migración encontrada en la provincia de Córdoba en épocas cercanas a 1813 implicó, al menos en blancos y pardos-mestizos, a grupos familiares moviéndose juntos de un lugar a otro, principalmente a zonas de la campaña. Ello reafirma lo expuesto por Tell (2008) referido a que en el caso de Córdoba la emigración de grupos familiares fue un fenómeno que se repitió, de manera discontinua, hasta bien entrado el siglo XIX.

Finalmente, las comparaciones no ya dentro de los grupos etno-sociales sino entre los mismos, es decir confrontando para cada conjunto de migrantes (varones, mujeres y niños) a españoles y pardos-mestizos respecto a cuál es la población expulsora y cuál la receptora, arrojaron las correlaciones entre las respectivas matrices consignadas en la Tabla 9.

Tabla 9. Correlación de Mantel entre pares de matrices de intercambio por sexo, edad y grupo etno-social

Correlación	Pardo-mestizo V*	Pardo-mestizo M*	Pardo-mestizo N*
Español V	0.305 (0.002)	0.324 (0.001)	0.268 (0.006)
Español M	0.345 (0.001)	0.346 (0.001)	0.297 (0.003)
Español N	0.151 (0.072)	0.153 (0.071)	0.88 (N/S)

Fuente: Censo de 1813.

* V: varones; M: mujeres; N: niños.

A pesar de esperarse un patrón migratorio al menos algo diferente entre los dos grupos etno-sociales comparados, sustentado ello en las reiteradamente mencionadas diferencias entre sus comportamientos dentro de la sociedad colonial, pensando además que españoles y pardos-mestizos podrían haber sido afectados diferencialmente por la crisis política reinante y los reclutamientos para los ejércitos, los resultados muestran una sorprendente coincidencia. A pesar de que los coeficientes de correlación entre españoles y pardos-mestizos son más bajos que los encontrados en el interior de cada grupo, todas las matrices de intercambio de migrantes evidencian un patrón muy similar. La única excepción es la ausencia de correlación entre los respectivos contingentes de niños (tal vez causado por comportamientos reproductivos diferentes), para lo cual no tenemos hasta el momento una explicación verosímil.

Resumiendo, los resultados, tanto en españoles como en pardos-mestizos se registran porcentajes semejantes de personas (varones y mujeres adultos y niños), que migran no sólo de manera proporcional, sino además concordante entre las mismas unidades geográficas. Cabe preguntarse entonces: ¿qué factor podría haber condicionado esta similitud de movimientos?

Un fenómeno observado al relacionar la proporción de inmigrantes a cada curato con los respectivos tamaños poblacionales de esas unidades geográficas es que hay siempre una correlación negativa entre ambas variables. Ello indica que la mayor proporción de inmigrantes se registra en los lugares de menor tamaño de población, por cuanto el movimiento en general, además de ser predominante hacia la campaña, se dirige hacia los sitios más pequeños y generalmente más

lejanos. Esto podría sugerir, en el momento histórico considerado, procesos de huida desde las poblaciones más importantes hacia lugares pequeños de la campaña los que, además de menos expuestos a las crisis políticas y militares, podrían servir de escondite a muchos varones y a sus respectivas familias, con el objetivo de no ser reclutados los primeros en las levas, o evitar las consiguientes prestaciones (en bienes y servicios personales, familia incluida) a los ejércitos.

Los foráneos muchas veces permanecían en el nuevo sitio sin registrarse, o aparecían como dependientes de los autóctonos (Celton, 1994). Más aún, recuérdese que estos individuos “forasteros”, dada su ausencia de derechos sobre las tierras de la comunidad, no serían personas disponibles para las levas del estado (Spalding, 1975), por cuanto la decisión de migrar hacia estos nuevos lugares habría tenido posiblemente el resultado por ellos buscado.

En conclusión, el análisis de los datos censales referidos a origen y residencia de los individuos, sumado a la consideración de otras variables allí consignadas tales como sexo, edad, estado civil y condición, permitió descubrir una migración relativamente importante y con las siguientes características:

- Afectó a todos los grupos etno-sociales presentes en la época e incluyó gente tanto de condición libre como esclava.
- Hubo un significativo peso de las mujeres (sean casadas o solteras), casi tan fuerte como el del componente migratorio masculino.
- Los conjuntos migrantes incluían, además de individuos adultos, gran cantidad de niños y significativa representación de población anciana (o que al menos eran mayores al momento del censo). Y ello con excepción del grupo negro-mulato, que en su mayor parte estaba constituido por esclavos en edades medias en condición de prestación de servicios.
- Los varones migrantes estaban preferentemente casados, mientras las mujeres eran solteras, casadas y en menor proporción viudas, con excepción de las españolas –prioritariamente casadas– y del grupo negro-mulato, con un alto porcentaje de solteros.
- Un sentido de los desplazamientos fundamentalmente dirigido hacia lugares de la campaña, ya sea partiendo originalmente de la ciudad así como de otras localidades rurales.

- Una distribución de los inmigrantes por curato que fue relativamente similar en todos los grupos étnicos, especialmente entre los españoles y los negros-mulatos, por un lado, y entre españoles y pardos-mestizos por otro.
- Varones, mujeres y niños españoles, y en menor medida pardos-mestizos, habrían migrado conjuntamente, moviéndose desde los mismos lugares de origen a los mismos destinos, lo que supone un desplazamiento de grupos familiares.
- Los apellidos de los migrantes denotan que, como mínimo, dos tercios de las personas que se movían lo hacían acompañadas de parientes.
- Hay una fuerte correspondencia entre los patrones de migración de españoles y de pardos-mestizos, dirigido especialmente hacia los lugares menos poblados y más lejanos.

Este desplazamiento de gente con tales características se produjo probablemente escapando de las presiones políticas y militares producidas por las luchas de la independencia en la época aquí considerada. Ello coincide con la opinión de López (2006) en el sentido de que fue la guerra el factor que más afectó a la población, ya que, a causa de las levadas, la incertidumbre y las alineaciones políticas fluctuantes se produjeron constantes migraciones de exiliados y desertores.

Como mencionáramos al inicio, otros abordajes del fenómeno migratorio en Córdoba durante la misma época han sido realizados teniendo en cuenta los apellidos presentes en cada uno de los curatos y usando algoritmos de genética poblacional que permite tratar a los apellidos como genes que se mueven entre las distintas unidades poblacionales (Colantonio, Fuster, Celton, 2009). Si bien los resultados obtenidos resultan en conclusiones generales similares a los aquí presentados, los apellidos permitieron descubrir otros fenómenos que no fueron revelados por los datos de origen y residencia. Así, los indicadores de migración obtenidos a partir de apellidos resultaron ser coherentes con los aquí expuestos en lo referido al grupo de españoles, pero con valores superiores en el grupo de pardos-mestizos. Estos análisis, a más de otros indicadores usados, condujeron a la hipótesis de que muchos individuos del grupo pardo-mestizo podrían haber llegado en un momento cercano a 1813 a diversas poblaciones de la campaña,

probablemente huyendo de la ciudad y de los principales centros de reclutamiento para el ejército, y tratando de esconderse en las poblaciones más pequeñas, donde menos fácilmente serían descubiertos. Aunque tal vez pudieron lograr tal objetivo en su momento, el análisis efectuado dio como resultado que sus apellidos, “únicos y nuevos” en cada una de las diferentes poblaciones, revelaran su origen foráneo y su calidad de inmigrantes, mostrando además una aparente deficiencia del dato censal de origen y residencia con respecto al de sus apellidos.

Pero volviendo al tema de este capítulo, debemos destacar que el fenómeno de la migración de los distintos grupos etno-sociales hacia lugares diversos y alejados no fue único en la provincia de Córdoba, ya que estos desplazamientos de población se han visto intensificados especialmente en las difíciles situaciones políticas, en los diversos países de Hispanoamérica como consecuencia de los movimientos independentistas. Así lo menciona por ejemplo Tovar Pinzón (2001) para Colombia, donde en momentos de la guerra de independencia y las guerras civiles del siglo XIX, la gente fue empujada a lugares alejados de los núcleos de levas y de las amenazas de los contendientes.

Finalmente, se quiere resaltar que a pesar de los muy escasos y a veces defectuosos datos censales referidos al hecho migratorio, estos han contribuido a caracterizar un movimiento de tipo predominantemente familiar, con direcciones preferenciales y con un patrón de desplazamientos semejante en los distintos grupos etno-sociales de la época, seguramente como consecuencia de una situación histórica bastante generalizada en la región y que los afectaba también de una manera similar.

Bibliografía

ARCONDO, A. (1995), *La población de Córdoba en 1813*. Córdoba: Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

BISCHOFF, E. (1977), *Historia de Córdoba. Cuatro siglos*. Colección: Historia de nuestras provincias 2. Buenos Aires: Edit. Plus Ultra.

CASTRO, L.J., ROGERS, A. (1983), "What the age composition of migrants can tell us", *Popul. Bull. UN.* 15:63-79.

CELTON, D. E. (1993), *La población de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, D. E. (1994), "Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia", *Cuadernos de Historia*. Córdoba: Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

CELTON, D.E. (2008), "Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX" en M. Ghirardi (Coord.), *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Serie Investigaciones N° 2. Córdoba: Asociación Latinoamericana de Estudios de Población.

COLANTONIO, S. (1998), "Evolución de las pautas de filiación en una zona rural de la Provincia de Córdoba, Argentina" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: International Union for the Scientific Study of Population-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 379-401.

COLANTONIO, S.E., FUSTER, V., MARCELLINO, A.J. (2002), "Inter-population relationship by isonymy: Application to ethno-social groups and illegitimacy", *Human Biology* 74:871-878.

COLANTONIO, S.E., FUSTER, V., MARCELLINO, A.J. (2006), "Class endogamy, inbreeding and migration during the Argentinean colonial period: Análisis based on individuals of European ancestry", *Anthropologischer Anzeiger* 64 (3):1-9.

COLANTONIO, S., FUSTER, V. (2009), "Migration of ethnic groups within Cordoba province (Argentina) during political crises following the Colonial period", *Population Review* 48:103-118.

COLANTONIO, S., FUSTER, V., CELTON, D. (2009), "Apellidos como dato para descubrir pautas migratorias: Otra forma de explotación de las fuentes censales" en D. Celton, M. Ghirardi, A. Carbonetti (Orgs.), *Posibilidades para el estudio de poblaciones históricas*. Serie Investigaciones N° 9. Río de

Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) Editora, pp. 71-92.

COLANTONIO, S., CELTON, D. GHIRARDI, M. (2011), "Movilidad familiar durante las guerras de la independencia en Córdoba", *População e Família*. São Paulo: Univ. de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Centro de Estudos de Demografia Histórica da América Latina, Humanitas Publicações (en prensa).

FERREYRA, M. C. (1998), "La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba" en *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba: International Union for the Scientific Study of Population-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 403-427.

GARAVAGLIA, J.C., GELMAN, J.D. (1995), "Rural History of the Rio de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance", *Latin American Research Review* 30:75-105.

GARAVAGLIA, J.C., MORENO, J.L. (1993), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Edit. Cántaro.

GHIRARDI, M. (2004), *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

GRIESHABER, E. P. (1980), "Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia: A Regional Comparison", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 12, Nº 2 (nov.), pp. 223-269.

LAVRIN, A. (1981), "Women in Latin American History", *The History Teacher* 14: 387-399.

LOBOS, H. R. (1989), "Movilidad poblacional en Córdoba del Tucumán durante la Guerra de Independencia". Ouro Preto, Brasil: Congresso sobre Historia da Populacao da America Latina. Separata.

LÓPEZ, C. (2006), "El espacio y la gente: la dinámica socio-demográfica de la población del Tucumán Tardo y Poscolonial", *Andes* 107: 239-264.

MANTEL, N. A. (1967), "The detection of disease clustering and a generalized regression approach", *Cancer Res.*, 27:209-220.

OUWENEEL, A. (1991), "Growth, stagnation, and migration: an explorative analysis of the tributario series of Anahuac (1720- 1800)", *Hispanic American Historical Review*, 71, 531-77.

PIANETTO, H. J. (1968), *La situación social de la Campaña de Córdoba durante el período de la Revolución, 1810-1814*.

Córdoba: Dirección de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.

PRESTA, A. M. (2000), "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII" en E. Tandeter (Dir.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.

PUNTA, A. I. (1997), *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ROBERTS, D. F. (1988), "Migration in the recent past: societies with records" en Mascie-Taylor and Lasker (Edits.), *Biological aspects of human migration*. New York: Cambridge Studies in Biological Anthropology, Cambridge University Press.

ROBINSON, D. J. (1989), "Migration in eighteenth-century Mexico: case studies from Michoacán", *Journal of Historical Geography*, 15:1 p.55.

ROBINSON, D. J. (1990), "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America" en D. Robinson (Ed.), *Migration in Colonial Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press.

RUSTÁN, M. E. (2005), *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Ferreyra Edit.

SIEGRIST, N. (2010), "Relaciones interétnicas de pobladores cordobeses y porteños en las ciudades y en la Campaña. Siglos XVII y XIX" en S. C. Mallo (Comp.), *La sociedad colonial en los confines del Imperio. Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX)*. Córdoba-La Plata: CEH-CEHAC, pp. 59-86.

SOCOLOW, S. (2004), "Mujeres y migración en la América Latina colonial" en Gonzalbo Aizpuru y Ares Queija (Coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Sevilla-México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-EEHA/El Colegio de México-CEH.

SPALDING, K. (1975), "Hacienda-Village Relations in Andean Society to 1830", *Latin American Perspectives*, Vol. 2, N° 1, Confronting Theory and Practice, pp.107-121.

TELL, S. (2006), "El espacio rural de Córdoba y su diversidad: Características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 8:203-207.

TELL, S. (2008), *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Historia Económica, Edit. Prometeo.

TOVAR PINZÓN, H. (2001), “Emigración y éxodo en la historia de Colombia”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 3. <http://alhim.revues.org/document522.html>

Capítulo VII

POBLACIONES Y PARENTESCOS. RELACIONES BIOLÓGICAS EVIDENCIADAS A TRAVÉS DE LOS APELLIDOS

Sonia E. Colantonio¹

Vicente Fuster²

Jorge Román Busto³

Introducción

Análisis de variada naturaleza (demográficos, históricos, económicos, etc.) han sido llevados a cabo por diferentes autores cordobeses con referencia al conjunto de los distintos curatos que integraban la provincia de Córdoba durante la época de la Colonia y durante el período inmediatamente posterior (Celton, 1993, 1996; Celton y Endrek, 1980; Tell, 2005, 2006; Ghirardi et al., 2007).

En el Capítulo 7 del presente libro, referido a las migraciones internas en la provincia en épocas cercanas a la del censo, se han puesto en evidencia a través de los datos referidos al lugar de origen de las personas (o “patria”, según el empadronador) y a su lugar de residencia, las principales características de los movimientos migratorios que se dieron entre los curatos. Ello se ha referido principalmente al número de personas que se desplazaban, a la composición por edad y sexo de los grupos migratorios y al análisis de las direcciones en las que se han producido los principales movimientos que pusieron en contacto a las poblaciones de dichos curatos. No obstante, poco se conoce acerca de qué relaciones de parentesco –expresadas en términos biológicos– se daban o se habían dado en pasadas generaciones, tanto “internamente”, entre los habitantes de cada curato, cuanto “hacia el exterior”, entre las poblaciones que residían en el espacio geográfico de la provincia.

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CIECS (CONICET – UNC)

² Universidad Complutense de Madrid

³ Universidad Complutense de Madrid

Porque cabe recordar que cada individuo que se desplaza es, a la vez, el reservorio de un conjunto de genes que se mueven de una a otra población. Y mirándolo desde ambos lugares, la población que es abandonada por los migrantes, que podemos llamar A, perderá genes propios que serán los que ingresarán luego a la población receptora, B. Si los individuos ya han cumplido su ciclo reproductivo en la población A y luego migran, el cambio producido en el “pool” génico (es decir el conjunto completo de genes del grupo) es mínimo y, si la población es grande, las siguientes generaciones tendrán leves diferencias genéticas con las de sus antecesores. Pero si los individuos que se desplazan de un lugar a otro están en el período reproductivo es muy probable que dejen descendencia en alguna de las poblaciones que elijan como destino. Ello significa no sólo pérdida de gente (y de genes) en su población de origen, con el riesgo simultáneo de disminución de su variabilidad biológica si ella es pequeña, sino además la introducción de genes diferentes en la población receptora, con el consecuente cambio de la constitución genética (pool) de esta última en las siguientes generaciones. Pero si el conjunto de migrantes ha dejado parientes (con quienes comparten genes) en la población de origen y contribuye reproductivamente a la población receptora, la semejanza genética entre ambas poblaciones A y B habrá aumentado.

Dada tal situación, si se tiene la posibilidad de extraer al azar un hombre y una mujer de la población A, o de la B, o uno de la A y otro de la B, habrá una cierta probabilidad de que ellas compartan genes idénticos que les han llegado por descendencia de un antecesor común. Otra situación análoga se daría si desde la población original A emigran individuos emparentados que se reproducen luego en dos poblaciones, la B anterior y una diferente, C. Si se encuentran en las próximas generaciones, por ejemplo, una mujer de B y un hombre de C, existirá nuevamente la probabilidad de compartir genes idénticos. Tal probabilidad es, ni más ni menos, el denominado coeficiente de parentesco entre los miembros de esa pareja.

Si ese cálculo se extiende a las probabilidades de todas las posibles parejas entre los individuos de la población A que pueden reproducirse, o entre los de la B, o los de la C, el valor que se obtiene se denomina “coeficiente de parentesco intrapoblacional”. Por otra parte, si se considera la probabilidad de que los miembros de la población A compartan genes idénticos por descendencia con los de la población B, esta probabilidad es equivalente al denominado “coeficiente de parentesco

interpoblacional”, es decir entre la población A y la B. Estos coeficientes, que como se ha dicho denotan la probabilidad de que dos individuos extraídos aleatoriamente (sea de una o de dos poblaciones) tengan un ancestro común, no hacen más que expresar relaciones de similitud biológica entre hombres y mujeres dentro de una misma población cuanto entre los habitantes de las distintas poblaciones consideradas.

Volviendo a la población de Córdoba, lo que nos interesó entonces fue conocer, a partir del establecimiento de los parentescos entre los curatos, cuáles de estos tuvieron más contactos (e intercambios de gente que se afincara y aportara sus genes a las siguientes generaciones), qué factores habrían condicionado esos contactos, qué curatos permanecieron más aislados de los restantes y cuáles fueron los más abiertos, cuáles habrían sido los factores que produjeron aislamiento o apertura, cuáles habrían sido las relaciones originarias entre estas poblaciones y, finalmente, cuál podría haber sido su posterior evolución diferencial en términos de homogeneidad/heterogeneidad biológica.

Aunque lo anterior pueda pensarse como un objetivo demasiado ambicioso, y pocas son las metodologías que permiten un acercamiento de esa naturaleza, una posibilidad de análisis lo constituye el método de “isonimia”, término que significa “igual apellido” y se refiere específicamente a la presencia del mismo apellido en ambos miembros de una pareja. Tal método consiste en una serie de principios teóricos y de algoritmos, aplicables al análisis de los apellidos presentes en una o en varias poblaciones, que considera a la transmisión intergeneracional del apellido (en poblaciones donde este se transmite regularmente de padres a hijos, tal como nuestro Sistema Iberoamericano) análoga a la transmisión del cromosoma Y, con la diferencia de que el apellido se transmite tanto a hijos como a hijas. Tomado como un rasgo que es heredado de progenitores a descendientes, un determinado apellido puede asimilarse entonces a un “alelo” (o variante) de un gen (el apellido) que representa una probabilidad de ancestría común cuando es compartido por dos o más individuos. Es decir, si dos personas tienen el mismo apellido, tendrán una cierta probabilidad de tener un antecesor común, más lejano o cercano en el tiempo, dependiente de la relación de parentesco que los una.

El análisis de apellidos y los algoritmos del método de isonimia han sido ampliamente aplicados en el estudio de poblaciones individuales, así como en el establecimiento de

relaciones biológicas entre distintas poblaciones. Un resumen de los estudios publicados con anterioridad a 1985 puede encontrarse en Lasker (1985), y una puesta al día de lo producido hasta el año 2003 en Colantonio et al. (2003). Una fundamentación del método y su aplicación en estudios históricos recientes puede encontrarse en Colantonio et al. (2008).

Aunque la crítica más importante que ha tenido el método de isonimia es su supuesto de “monofiletismo”, es decir que dos apellidos iguales provienen de una sola línea y antepasado común, los análisis isonímicos están cada vez más sustentados por los estudios comparativos de los apellidos con los genes del cromosoma Y (Sykes and Irven, 2000; Hill et al., 2000; Jobling, 2001; King et al., 2006), que han demostrado la alta correspondencia entre ellos, con resultados fiables en términos comparativos y probabilísticos.

Cuando se trata de establecer relaciones biológicas dentro y entre poblaciones, este método posibilita un buen acercamiento, precisamente mediante el cálculo de los coeficientes de parentesco que mencionamos párrafos atrás. Cuanto mayor es el parentesco por isonimia que presentan dos poblaciones cualesquiera, ellas se parecen más con respecto a los apellidos presentes en ambas o, dicho de otra manera, tienen más apellidos (y genes) en común, lo que estaría indicando que con alta probabilidad tuvieron un origen común en otra población, o que una derivó de la otra, o que han tenido entre ellas un marcado intercambio de genes a través de movimientos migratorios.

Estas semejanzas o parentescos biológicos también pueden ser expresados (simplemente con una conversión matemática) en su forma inversa, es decir, en términos de “desemejanza”, y son entonces llamados coeficientes de “distancia”. Cuanta mayor distancia por isonimia existe entre dos grupos, más disimiles son en términos de apellidos (y de genes) las poblaciones que los componen. Tales índices permiten las comparaciones entre localidades de una región y las de otras regiones, o establecer interrelaciones entre varias regiones simultáneamente. Estas relaciones pueden a su vez ser comparadas con las distancias geográficas que las separan (y deducir cuánto han influido estas últimas) o identificar las zonas de intercambio genético entre regiones (Darlu, 2004).

En los últimos años, y referidos a relaciones entre poblaciones históricas, pueden destacarse los estudios referidos a la isla de Sicilia (Pavesi et al., 2003; De Silvestri y Guglielmino, 2004) donde las subdivisiones geográficas encontradas considerando los

apellidos coinciden con las halladas a partir del análisis de genes. En Francia, Legay y Vernay (2000) y Vernay (2001) encuentran también concentración de ciertos apellidos en determinadas áreas geográficas, lo cual ha permitido ver el resultado de antiguas migraciones. En Italia, Caravello et al. (2002) descubrieron a partir de la distribución de apellidos que dos comunidades geográficamente alejadas tuvieron un origen común y que sus genes provienen de la misma región.

En poblaciones históricas de la provincia de Córdoba sólo se cuenta hasta el presente con estudios parciales realizados sobre la población del curato de Pocho (Colantonio et al., 2002, 2006) en los que se establecieron las relaciones de parentesco entre las seis parroquias constituyentes del cuarto, para el período 1766-1842, empleando datos de matrimonios y de bautismos. Los análisis efectuados evidenciaron una estructura de relaciones biológicas entre las parroquias que fue notablemente semejante entre el grupo de españoles y el de mestizos, lo que indicó que se desplazaban en forma semejante y proporcional a través de las distintas áreas, emparentando de manera muy similar las poblaciones involucradas. Pensando en las altas tasas de ilegitimidad de las poblaciones históricas cordobesas, se puso a prueba asimismo el empleo de la isonimia a los apellidos maternos, de lo que se obtuvieron también relaciones equivalentes en españoles y mestizos según se consideraran los apellidos paternos o maternos, o los de hijos legítimos y de hijos ilegítimos. Estos trabajos demostraron no sólo un comportamiento estrechamente similar entre españoles y mestizos, es decir que la distribución geográfica de apellidos era casi la misma en cada grupo, sino también que al interior de estos no había diferencias entre la población que se reproducía dentro del matrimonio respecto a la que tenía hijos fuera de él.

Sin embargo, restaba analizar las relaciones biológicas que se habrían establecido entre todos los curatos de la provincia en épocas de la Colonia, así como el comportamiento de cada grupo etno-social al interior de los curatos y qué factores habrían condicionado tal estructura de relaciones. Compilando publicaciones anteriores (Colantonio, Fuster y Küffer, 2007; Colantonio, Fuster y Ghirardi, 2007) y agregando nueva información, en el presente capítulo se presentan los resultados encontrados en la búsqueda de esa estructura de relaciones. A la vez, se realiza el análisis causal de dichas relaciones a través de otros indicadores que podrían ser coadyuvantes del fenómeno,

tales como la distancia geográfica, el tamaño de las poblaciones y la migración o intercambios producidos entre ellas.

Fuentes y métodos empleados

Del total de individuos consignados en el censo de 1813, es decir incluyendo tanto la ciudad de Córdoba como la campaña, se seleccionaron aquellos de más de 14 años. Este criterio obedeció a que, ya que se consideran los apellidos como genes, sólo las personas que han llegado a la edad reproductiva –y en este caso a la “legalmente reproductiva” – habrían sido potencial o efectivamente los que contribuyeron al conjunto de genes en las próximas generaciones de la población.

Con los casos seleccionados, se procedió a separar los individuos en grupos según la “clase” (nombre consignado por el empadronador) o grupo etno-social, resultando en 22.530 españoles, 3.265 indios y 8.845 libres de la clase pardos-mestizos (la justificación del tratamiento conjunto de las últimas dos categorías ha sido presentado en la introducción y la descripción demográfica). Los negros, mulatos y zambos debieron ser excluidos a la hora de usar los apellidos, ya que los individuos de ascendencia africana, gran parte de ellos esclavos o muy recientemente libertos, por lo general habían adoptado o estaban todavía adoptando en la época considerada el apellido del respectivo dueño, y por tanto el apellido no representaba relaciones de ancestría común. Asimismo, los resultados del grupo indio deberán ser tomados con mayor reserva que los correspondientes a blancos y a pardos-mestizos, ya que desconocemos cuántas generaciones antes fueron adoptados por ellos los apellidos españoles, así como tampoco sabemos si a partir de su adquisición se ajustaron inmediatamente en Córdoba a una forma de transmisión regular de padres a hijos. En los indios se sumó el problema de su baja representatividad numérica en algunas poblaciones y por esta razón las estimaciones podrían tener además un sesgo estadístico y menor confiabilidad.

Consideramos así que los indicadores de isonimia serían solamente confiables para los blancos, en el sentido de representar buenas aproximaciones de los parentescos biológicos debido a las reglas regulares de herencia de los apellidos en este grupo. Con algo más de precaución deben tomarse los resultados correspondientes a pardos-mestizos, y finalmente los de indios

deben ser considerados sólo en términos comparativos con los otros grupos y no como niveles confiables de parentesco o consanguinidad.

Las unidades geográficas analizadas y sus respectivas abreviaturas fueron: ciudad de Córdoba (Ciu), y los curatos de Anejos (An), Calamuchita (Cal), Ischilín (Is), Pocho (Po), Punilla (Pu), Santa Rosa de Río Primero (SRo), Río Seco (RSe), Río Segundo (R2), San Javier (SJa), Soto (So), Río Tercero Abajo (3Ao), Río Tercero Arriba (3Aa), Tulumba (Tu), Río Cuarto (R4) y separadamente, a pesar de formar parte de este último, el Fuerte de La Carlota (LCa).

En cada curato, y diferencialmente para españoles, pardos-mestizos e indios, se contabilizaron los individuos varones, las mujeres y el total de personas con cada uno de los apellidos presentes, calculando luego las frecuencias relativas de cada apellido en el total de la respectiva población. Como además del parentesco entre distintas poblaciones también importó aquí considerar aquel que se produce al interior de cada población (curato), y cada una de ellas en relación al total, para cada uno de los grupos etno-sociales mencionados se calcularon los coeficientes de parentesco intrapoblacional (denominados R_{ij}) entre varones y mujeres de la población de acuerdo a Relethford (1988), el coeficiente de diferenciación media (F_{st}) de las poblaciones de los curatos y los coeficientes de parentesco interpoblacionales (es decir, entre los curatos y denominados R_{ij}) a partir de los apellidos mediante el algoritmo propuesto por Lasker (1977, 1985). El coeficiente de diferenciación media (F_{st}) representa una población teórica promedio de la región que resulta de considerar todos los parentescos intrapoblacionales ponderados por los respectivos tamaños de las poblaciones, y es indicativo de cuán diferentes son en promedio las poblaciones que constituyen una determinada región. Si el F_{st} tiene un valor elevado habrá seguramente mecanismos de aislamiento entre aquellas, que imponen que cada una tenga una evolución propia y se diferencie sustancialmente de las restantes, mientras que si su valor es bajo se debe pensar en un nivel elevado de intercambios entre las subunidades poblacionales, o que hace escaso tiempo que se han separado y diferenciado de una población madre original.

Además del aislamiento, fuertes parentescos dentro de cada población y diferenciación de estas en la región pueden estar causados por tamaños poblacionales pequeños, por cuanto para evaluar la influencia de aquellos se realizó el cálculo del

coeficiente de correlación por rangos (ro de Spearman) entre los tamaños de cada población (curato) y el parentesco intrapoblacional, es decir el parentesco promedio entre las personas dentro de cada curato.

Evaluados los factores involucrados en la determinación de los parentescos intra-curato, se procedió al análisis de los posibles condicionantes de los parentescos inter-curato (R_{ij}). Estos R_{ij} fueron transformados en “distancias de Lasker por apellidos” (L_{ij}) siguiendo el procedimiento propuesto por Rodríguez-Laralde et al. (1998) y se construyeron árboles de distancias (dendrogramas), los que muestran gráficamente las relaciones biológicas entre los curatos a partir de los apellidos registrados en cada uno.

Según la gran mayoría de estudios efectuados con relación a la geografía, estos parentescos o distancias biológicas están generalmente en función de la distancia geográfica que separa las poblaciones (a mayor distancia geográfica menor parentesco), condicionando la distancia geográfica las posibilidades de desplazamiento de personas entre las poblaciones. La influencia de la distancia geográfica sobre estas relaciones biológicas entre los curatos de la provincia se estimó comparando la matriz de distancias por apellidos de Lasker con la matriz de distancias geográficas entre curatos mediante el test de Mantel para correlación de matrices. Las distancias geográficas entre los correspondientes curatos se midieron en kilómetros, en línea recta entre las parroquias cabecera de estos, ya que en el censo gran parte de las veces no se encontraba consignada la localidad específica de residencia de los individuos y tampoco conocemos exactamente las vías que habrían seguidos los desplazamientos de las personas en cada caso en la época.

Resultados

- ***Parentesco dentro de los curatos de la provincia***

Los coeficientes de parentesco intrapoblacional, o sea entre los individuos que residen en cada curato (R_{ii}) fue promediado para todos los curatos de la provincia y calculado para cada grupo etno-social. El mayor parentesco intrapoblacional, es decir entre hombres y mujeres del mismo curato y que representa una forma de endogamia, se obtuvo para el grupo de indios (0,0126), luego

con valores sensiblemente menores para pardos-mestizos (0,0079) y finalmente para españoles (0,0069).

Con respecto a los parentescos interpoblacionales, es decir, las relaciones por apellidos entre pares de curatos (que han sido producto tanto de la constitución original de la población de estos cuanto de los posteriores intercambios de personas), los valores son comparativamente bastante más similares entre los grupos etno-sociales y presentan el orden inverso. Predominaron las mayores semejanzas entre los curatos (Rij) en españoles (0,0025), siendo respectivamente 0,0024 y 0,0022 las que corresponden a pardo-mestizo y a indios. Esta escasa diferencia entre los valores de cada uno de los grupos indica que, aunque las poblaciones de indios y de pardos presentaban mayor endogamia promedio en cada curato, la migración de personas entre estos lugares fue relativamente común en todos los grupos etno-sociales considerados. Ello se confirma al calcular el coeficiente de diferenciación promedio de las poblaciones de los curatos en relación al total provincial (F_{st} , respectivamente 0,0033, 0,0034 y 0,0044 para españoles, pardos-mestizos e indios). Estos valores indican que eran más similares entre sí las poblaciones de españoles que residían en los curatos (es decir, la diferenciación es más baja), posiblemente como consecuencia del mayor intercambio de personas entre las unidades geográficas y los menores parentescos internos en cada curato.

Tanto los valores obtenidos mediante apellidos para los parentescos dentro de los curatos como la diferenciación promedio de estos indican como poblaciones más diferentes entre sí a través de la geografía a las de los indios, luego las de pardos-mestizos y finalmente los españoles, hecho que encuentra explicación en las condiciones de residencia y también discriminación de las poblaciones, particularmente las de indios y también las de castas. Mientras los primeros se encuentran en la época algo más confinados (en general, pero no exclusivamente) en los denominados “pueblos de indios”, los pardos se distribuían en todo el medio rural cordobés, representando en gran medida la mano de obra de los establecimientos estancieros de los blancos.

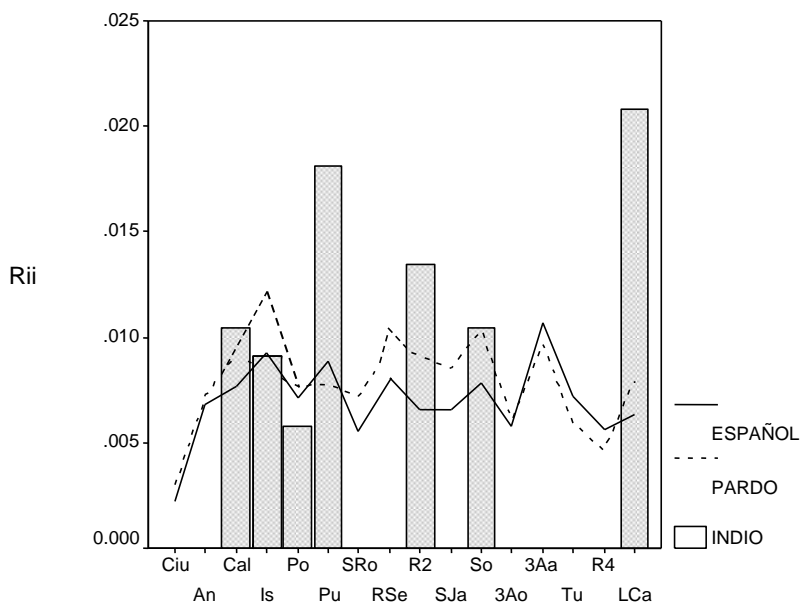
Por otra parte, los parentescos más estrechos entre las poblaciones de españoles de los distintos curatos podrían ser consecuencia de la mayor posibilidad de movilidad geográfica de estos. En el caso de Córdoba, era además frecuente que muchas familias en condición de “vecinos” de la ciudad o de núcleos relativamente urbanizados tuvieran en zonas cercanas (pero también en otras alejadas) sus estancias, a las que se

desplazaban a menudo y en las cuales solía habitar, además de los empleados y dependientes, algunos otros miembros de la familia.

Todo muestra que hubo en el territorio provincial un “aislamiento relativo” de las poblaciones de los curatos, y ello en todos los grupos etno-sociales. Por el contrario, y coincidiendo con los resultados del Capítulo 7, los desplazamientos de población de una a otra zona eran frecuentes. Esto es sustentado además por los indicadores de diferenciación poblacional (F_{st} , que denotan la fuerza del cierre de las poblaciones) los que muestran valores preferentemente bajos, especialmente en los españoles, comparados con los de otras poblaciones de la misma época analizadas en estudios de esta naturaleza (ver Jorde, 1980). Por ejemplo, para épocas contemporáneas Madrigal et al. (2001) encuentra valores de diferenciación promedio de 0,0056 para el grupo hispánico y de 0,051 para los descendientes de africanos en Puerto Limón (Costa Rica) los cuales muestran, a pesar de referirse a poblaciones recientes, un aislamiento notablemente más alto que el obtenido aquí para las poblaciones de los curatos de Córdoba en 1813. La comparación con otras poblaciones habla de una escasa “endogamia” o parentesco al interior de cada curato y para todos los grupos etno-sociales, especialmente en los blancos, en la provincia de Córdoba. Este resultado no concuerda con el supuesto “cierre” de estos grupos, el mantenimiento de una estructura de fuertes relaciones interfamiliares (Cavieres, 2000) y un acentuado comportamiento de endogamia grupal (Ghirardi, 2001). Seguramente sí ha existido esta última, pero dicha endogamia se ha producido dentro de los límites del grupo social, sin llegar a traducirse en fuertes parentescos biológicos entre los miembros del grupo español.

Si se analiza la distribución de los parentescos dentro de cada curato y diferencialmente por grupo etno-social se obtiene la Figura 1, donde se encuentran representados los valores para españoles y pardos mediante líneas, y en columnas para los indios. Para estos últimos sólo fueron calculados los parentescos en los curatos en que ellos tenían considerable representatividad numérica, ya que un excesivamente escaso tamaño produciría fuerte sesgo en los resultados.

Figura 1. Coeficiente de parentesco intra-poblacional (Rii) en cada uno de los curatos, para españoles, pardos-mestizos y en aquellos en que se registraron indios



Fuente: Censo de 1813.

Como se mencionó anteriormente, los valores superiores de parentesco entre los habitantes de cada población se presentan en general en los indios y los menores en los españoles. Llama la atención la elevada magnitud del parentesco de los indios en La Carlota (el doble de casi todos los restantes), ya que era un asentamiento militar fundado recién en 1750 (Rustán, 2005), por cuanto la endogamia debería ser menor en función del corto tiempo de asentamiento en el lugar y las posibles inmigraciones de gente de diferente procedencia. Sin embargo, y pensamos que sirve de ejemplo, es sugestiva la coincidencia con la migración de 41 indios (hombres, mujeres y niños) desde Río Cuarto a La Carlota (donde sólo había 51) encontrada en el Capítulo 7, que dejó despoblada de indios a la población de Río Cuarto. Los que llegaron a La Carlota son casi tantos como lo que residían en la población, que aún era pequeña luego de la inmigración. Además, en el grupo inmigrante debe haber habido muchos individuos emparentados (un 32% de los inmigrantes llevaba el apellido

Bargas y un 12% Balmaceda, habiendo además entre ellos un matrimonio Bargas-Malmaceda). Dado el pequeño tamaño poblacional y la llegada de un grupo numeroso de inmigrantes, muchos de ellos emparentados, es por demás comprensible el nivel elevado de parentesco en La Carlota.

Otras poblaciones endógamas en el caso de los españoles y de los pardos-mestizos son los curatos del norte (Ischilín, Río Seco, Soto) y de Tercero Arriba. Algunas posibles explicaciones podrían encontrarse en lo descrito por Tell (2006) respecto a que Ischilín era una zona de expulsión de varones, con exceso de mujeres y abundantes jefaturas femeninas de hogares que, si bien tenía un altísimo porcentaje de unidades productivas pequeñas, también se caracterizaba por un elevado porcentaje de población concentrada en unidades muy grandes. Esta concentración de población en las grandes unidades, sumado al limitado mercado matrimonial para las mujeres, podrían haber sido factores impulsores del parentesco entre sus miembros. Dicha autora sostiene además que Tercero Arriba era uno de los curatos de asentamiento más reciente y de menor población, con uno de los mayores porcentajes de unidades productivas grandes con alto número de dependientes, los cuales serían fundamentalmente individuos de castas.

Todo parecería indicar que el estrecho parentesco interno (productor de endogamia biológica en dichas poblaciones), estaría fuertemente condicionada por el pequeño tamaño efectivo en términos de la cantidad de cónyuges disponibles (bajo en términos absolutos en el caso de Tercero Arriba y con un efecto de estrechamiento similar causado por el déficit de hombres y escasez de cónyuges potenciales en Ischilín). A la vez, la población estaría concentrada en grandes establecimientos de propiedad española, tal vez agrupando tanto blancos como pardos-mestizos, relativamente aislados en términos de reproducción respecto de otras poblaciones geográficas.

La misma autora anterior (Tell, 2006) compara Río Seco con Río Cuarto respecto a la concentración de agregados en las unidades domésticas. Sostiene que en el primero el 65% de las familias agregadas tenía algún tipo de parentesco con la familia receptora, mientras que en Río Cuarto el 52% de las familias agregadas no tenía parentesco con la familia receptora. Siendo ambas poblaciones de tamaño similar, los porcentajes de inmigrantes eran (ver Capítulo 7 de este libro) de 8% para Río Seco y 14% para Río Cuarto. Obsérvese ahora en la Figura 1 la diferencia en el coeficiente de parentesco intrapoblacional de

ambos, mucho más alto en Río Seco, lo que muestra de qué manera la migración y las modalidades de agrupación influyen sobre la magnitud del parentesco al interior de la población. Como puede deducirse, numerosos y de variada naturaleza son los factores que pueden condicionar estos parentescos biológicos.

Veamos ahora el menor de todos los valores del coeficiente de parentesco al interior de cada población, el cual corresponde naturalmente a la ciudad de Córdoba. Y ello era previsible por cuanto, a pesar de ser una ciudad pequeña, tenía por un lado el doble de población que cualquiera de los curatos más grandes. Además, como ya hemos mencionado en este libro, ella fue precisamente el centro del sistema de comunicaciones del Virreinato, y paso obligado de migrantes y de mercancías a través de los principales caminos hacia el Alto Perú, Chile y Buenos Aires (Ghirardi, 2004). Estas características harían de la ciudad una población abierta, donde la variabilidad y el movimiento de personas que entraban y salían de ella habría influido sobre la imposibilidad de mantenerse aislada y endógama como muchas de las poblaciones rurales.

Un hecho destacable en la figura anterior es el marcado paralelismo de las líneas que representan los valores correspondientes –en cada curato– a españoles y a pardos-mestizos, que indican para dichos grupos magnitudes casi idénticas en algunos curatos. Este resultado estaría indicando un comportamiento muy similar de ambos grupos etno-sociales con respecto especialmente del parentesco intrapoblacional. Efectivamente, si se calculan las correlaciones por rangos de Spearman, ambas variables muestran una correlación positiva (0,756) y altamente significativa ($p=0,01$).

¿Cuáles fueron entonces los factores condicionantes de esa estructura intrapoblacional descubierta a través de los apellidos? Las correlaciones por rangos entre los coeficientes de parentesco dentro de cada curato y los tamaños poblacionales de los respectivos curatos resultaron de signo negativo (-0,726) y alta significación estadística ($p=0,01$) en pardos-mestizos, pero no fueron significativas en españoles e indios. El primer resultado indica que en los pardos-mestizos ha sido sin duda el efecto del tamaño de las poblaciones un condicionante del grado de endogamia y de parentesco entre los individuos residentes en cada curato (a menor tamaño de la población mayor parentesco al interior de la misma). Este comportamiento es bastante común y puede ser generalizado a la mayoría de las poblaciones que no imponen ninguna pauta restrictiva respecto a los cruzamientos y

que, además, poseen un número intermedio de habitantes, por debajo y por encima del cual se promovería la exogamia (Relethford, 1985) y disminuirían los parentescos locales. Es decir, en poblaciones muy pequeñas no hay suficientes cónyuges disponibles y por tanto muchos de ellos deben buscarse en otros grupos; en cambio, en poblaciones grandes y abiertas, la exogamia se produce generalmente por entrada y salida de personas que forman pareja con miembros de otras agrupaciones.

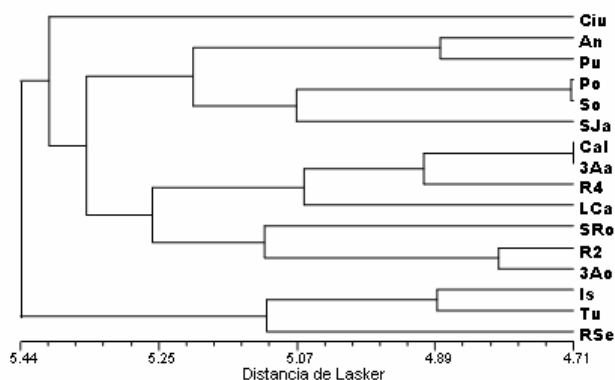
Por otra parte, tanto en los españoles como en los indios habría existido una fuerza condicionante de la endogamia grupal relacionada más con otros factores que no tendrían que ver con el tamaño de la población. Es probable que ello se deba a que en el grupo blanco la elección y/o constitución de las parejas habrían estado más relacionadas con la posesión de tierras o propiedades dentro de linajes familiares que con la cantidad de cónyuges disponibles. En el caso de los indios, las pautas de endogamia pueden haber estado asociadas a las redistribuciones forzadas de población, que ubicarían en determinados territorios o en “pueblos de indios” a grupos de familias emparentadas, o a desplazamientos de grupos de parientes como vimos en el caso de La Carlota. De cualquier manera, cabe destacar que se habla aquí de parentescos y endogamia en términos relativos a estos grupos sin olvidar que, como se mencionó con anterioridad, todos los valores obtenidos son relativamente bajos respecto a otras poblaciones americanas en la misma época. Estos coeficientes de parentesco de escasa magnitud llevarían a un replanteo, de acuerdo a los datos obtenidos a partir del análisis de apellidos, acerca de si la población de Córdoba, especialmente la española, habría sido tan cerrada y endógama como habitualmente se postula, fenómeno que discutiremos más adelante.

- ***Relaciones biológicas entre los curatos de la provincia***

Tal como se especificó al inicio, los coeficientes de parentesco mediante apellidos entre cada uno de los pares de curatos (R_{ij}) fueron transformados matemáticamente en un indicador de distancia biológica a los fines de que fuese comparable luego con las distancias geográficas que separan las poblaciones analizadas, así como evaluar la influencia de estas últimas sobre la estructura de relaciones. Las Figuras 3 y 4 representan los árboles

(“dendrogramas”) contruidos con tales distancias biológicas, respectivamente para españoles y para pardos-mestizos. Las poblaciones relacionadas a más bajos valores (es decir, asociadas más cerca del margen derecho) corresponden a las menores distancias entre pares de curatos, lo que equivale a las mayores similitudes o parentescos biológicos entre ellos.

Figura 3. Españoles. Dendrograma de distancias de Lasker entre los curatos a partir de los apellidos



Fuente: Censo de 1813.

En razón del bajo tamaño de algunas poblaciones de indios, las distancias encontradas no se consideraron fiables como para justificar la confección de un dendrograma.

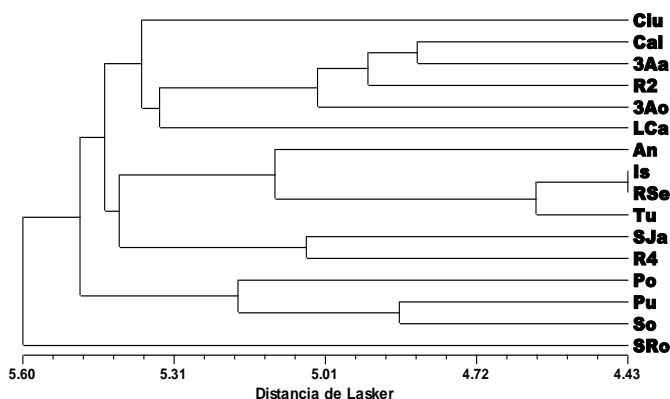
El dendrograma obtenido para los españoles muestra agrupamientos principales de poblaciones con estrechas semejanzas entre ellas, los cuales coinciden también con regiones geográficamente diferenciadas: la más alejada del resto es la región Norte (Is-Tu-RSe), la región Sudeste (3Ao, R2, SRo, LC, R4, 3Aa y Cal), la zona Centro-Oeste (An-Pu-SJa-So-Po) a los que se une a gran distancia la ciudad de Córdoba. Sugestivamente, la manera en que se agrupan los curatos también se corresponde aproximadamente con los caminos principales que las comunicaban desde épocas posteriores a la conquista. Por un lado, la región Norte, de más antigua raigambre y principal vía de entrada y comunicación con el Alto Perú. Tres caminos principales atravesaban la zona: el Camino del Bajo, pasando por

Totoral (incluido en el censo como parte de Tulumba), Río Seco y Tulumba; el Camino Real que atravesaba Ischilín, Tulumba y Río Seco, y el antiguo camino a Catamarca que atravesaba Ischilín. Considerando los apellidos citados por Calvimonte y Moyano Aliaga (1996: 19) como pertenecientes a las familias tradicionales originalmente propietarias de las antiguas estancias del norte de Córdoba, se descubre que, en 1813, a pesar de los intensos movimientos poblacionales producidos durante más de dos siglos, dichos apellidos todavía concentraban el 10% de los habitantes de esa zona.

Si se consideran las restantes regiones, también hay coincidencia entre las relaciones entre las zonas según los apellidos y las vías de comunicación de la época consignadas por Bischoff (1977). Hacia el oeste el camino a La Rioja, que pasaba por los curatos de Anejos, Punilla, Pocho y Soto, y hacia el sudoeste el que llevaba a San Luis y que divergía en dos ramas: una a través de San Javier y Calamuchita, y la otra pasando por Tercero Arriba y Río Cuarto, con una derivación desde el último hacia La Carlota. Por último, las rutas hacia Santa Fe y el Litoral, que cruzaban una por Río Segundo y Tercero Abajo y otra por Santa Rosa de Río Primero.

Es decir, los grupos armados en base a la distancia establecida mediante apellidos reproduce no sólo la geografía, sino que parece haberse armado siguiendo las principales vías de comunicación de antaño.

Figura 4. Pardos-mestizos. Dendrograma de distancias de Lasker entre los curatos



Fuente: Censo de 1813.

Las relaciones entre los correspondientes curatos son algo diferentes para el grupo pardo (Figura 4). Si bien se mantiene una regionalización general semejante, aparecen algunas variaciones que no se pueden explicar en términos de cercanía geográfica ni de vías de comunicación. Una alternativa explicativa podría ser que tal estructura fuese resultado de los intercambios o movimientos de gente de un curato a otro que habrían distorsionado la original semejanza por cercanía geográfica.

Cuando se indaga en el censo la migración de pardos-mestizos en la generación estudiada (ello cruzando los lugares de origen y los de residencia de las personas al momento del censo) aparecen allí muchas de las relaciones entre poblaciones que en el dendrograma no ocupan una clara posición geográfica. Ellas son precisamente las que han intercambiado población no con las más cercanas geográficamente sino con las que aparecen más cercanas en el dendrograma. En efecto, un nuevo agrupamiento surge incluyendo a Río Segundo (R2) y las poblaciones de más al sur (TAo y TAa), unido a continuación con curatos del norte (Is, Tu y RSe), las que en españoles aparecen netamente separadas. Ello encontraría explicación en el despoblamiento de la zona norte a causa de incursiones indígenas, así como la huida desde Río Tercero para trasladarse a la zona más segura de Río Segundo, expuesto por Tell (2005). La que en esta última figura se encuentra más alejada de todas las restantes (Santa Rosa de Río Primero) es la población más cerrada geográficamente según los datos de migración del censo, donde el 99,6% de los habitantes registrados en 1813 tiene su origen en el lugar.

Efectuando la misma comparación en los blancos, no se encontró concordancia entre las relaciones por isonimia del dendrograma y los movimientos que pueden deducirse de los datos censales.

Es decir, las relaciones interpoblacionales para el grupo pardo están afectadas sin duda por una migración de personas relativamente reciente que habría ocultado, al menos en la época considerada, las relaciones de parentesco originales entre las poblaciones. Este movimiento ya ha sido mencionado por otras fuentes (Celton, 1993) para la época considerada, y es tratado más extensamente en este mismo libro en el capítulo relativo a la migración. Probablemente haya influido, concordantemente con los movimientos mencionados, la intención de huida y ocultamiento con el fin de evitar su reclutamiento para los ejércitos en las luchas por la independencia. Por ejemplo, según

los datos de origen y residencia del censo se verifica que en esa generación salieron fundamentalmente muchos pardos de la ciudad de Córdoba rumbo a las zonas rurales, así como de otros lugares con grandes asentamientos, donde serían más fácilmente reclutados. Las zonas que más inmigrantes pardos recibieron son precisamente las que tienen menos población parda, siendo tal vez lugares donde menos probablemente fueran buscados.

En resumen, cuando los resultados de los dendrogramas son comparados con los datos de migración del censo, se pone en evidencia un movimiento reciente de población parda que, como se ha expresado más arriba, cambia las relaciones originales entre las poblaciones, y una población blanca que si bien es móvil, lo hace aparentemente siguiendo los patrones de distribución original. Esto último tal vez tenga relación con la propiedad de tierras rurales por parte de los españoles, donde los miembros de las familias migrarían temporal o definitivamente, a la vez que conservaban sus propiedades y otros familiares en el lugar original.

Como se mencionó anteriormente, en el caso de los indios no se representaron gráficamente las relaciones entre curatos en razón de que varios de ellos tenían un bajo número de habitantes, y así las relaciones resultantes habrían quedado afectadas por la exclusión de aquellas unidades geográficas. En efecto, las relaciones encontradas entre los indios no muestran ninguna distribución geográfica característica ni son, al compararlas con datos censales de migración, indicativas de movimientos recientes como el caso de los pardos. Tal vez esas relaciones encontradas respondan a los antiguos repartimientos de gente en manos de los encomenderos y a su posterior distribución en los mencionados "pueblos de indios". Pero otra posibilidad sería que, manteniendo todavía su categoría de indios en la fecha del estudio, la adquisición de los apellidos se haya dado mucho más recientemente, a diferencia de los grupos mestizados con blancos que casi siempre adquirirían el apellido español en la primera generación de mezcla. Si así fuera, probablemente no estuviese aún estabilizada la transmisión de los apellidos en los indios y, por lo tanto, el método de isonimia no sería fiablemente aplicable.

Investigando otros posibles factores que condicionaran las relaciones de similitud encontradas, al comparar las distancias por apellidos con las distancias geográficas que separan los curatos, las correlaciones de matrices de Mantel arrojaron valores significativos en españoles ($r=0,38$, $p=0,002$) y en pardos ($r=0,30$, $p=0,002$). Ello indica que las mayores similitudes entre las

poblaciones de los curatos de acuerdo a sus apellidos se dieron también entre aquellos que se encontraban a menor distancia geográfica. Tal vez el menor valor de correlación entre ambas distancias encontrado en los pardos se deba al movimiento geográfico mencionado, que podría haberse realizado con mayor independencia de las distancias a recorrer.

Otro resultado que vale la pena destacar es la correlación que aparece entre las matrices de parentesco por apellidos entre curatos (Rij) cuando se comparan las correspondientes a españoles y pardos ($r=0,49$, $p=0,000$). Esta alta significación demuestra que, a pesar de las pequeñas diferencias mencionadas en algunos de los agrupamientos, hay en ambos grupos etno-sociales un comportamiento semejante de relaciones entre las poblaciones de la provincia de Córdoba, mayor aún entre ellos que la que cada uno tiene con la distancia geográfica. Este comportamiento similar también se verificó, como se ha mencionado en la primera parte de los resultados, en los parentescos que sus integrantes tenían al interior de cada curato. Estas concordancias no resultan novedosas, ya que para poblaciones rurales del oeste cordobés se ha hallado, tanto con datos de matrimonios como de nacimientos, una notable correspondencia de relaciones geográficas de españoles y mestizos a través del análisis de apellidos (Colantonio et al., 2002, 2006).

En el caso de los indios no se encontró correlación entre parentescos y distancias geográficas, confirmando una vez más que otra pauta diferente habría condicionado las relaciones entre las unidades geográficas, tal vez relacionada a la prohibición (aunque no siempre obedecida) de salir o entrar de los pueblos en que estaban confinados, pero más seguramente a causa de la distribución forzada de los mismos por parte del grupo blanco, que rompió de alguna manera con las relaciones que se habían establecido entre las poblaciones originarias.

Resumiendo todo lo hasta aquí expuesto, en los españoles los parentescos dentro de cada curato no aparecen condicionados por el tamaño poblacional, demostrando que existe alguna pauta local de endogamia que no tiene relación con el hecho de que la población sea más pequeña o más grande, y que tal vez esté asociado con la posesión de las tierras desde los repartimientos originales. Por su parte, y coincidiendo con ello, los parentescos entre los curatos se relacionan con la distancia geográfica que los separa, configurando regiones que se corresponden aproximadamente con las vías de comunicación y con el

poblamiento colonial original. Si bien los agrupamientos de la población española aparecen en la época como configurando una “geografía de apellidos”, es de destacar que dentro de cada población no se han encontrado los altos parentescos que se esperaban en base a la tan mencionada endogamia familiar o consanguinidad dentro de esta clase. La baja magnitud encontrada resulta especialmente significativa, especialmente cuando es sabido que el método de isonimia –debido al probable origen polifilético de algunos apellidos– produce una sobreestimación de los indicadores de consanguinidad y parentesco. Por el contrario, los valores hallados son muy bajos si se los compara con los de otras poblaciones históricas de la misma época.

Otra explicación, no excluyente, es que quizás las relaciones de parentesco y consanguinidad que mencionan las fuentes históricas se hayan dado al interior de determinadas y circunscriptas líneas familiares, tal como pueden ser registradas en estudios genealógicos, pero los resultados aquí obtenidos indican que esta pauta no ha afectado a la totalidad de la población en general. Más aún, los indicadores calculados refieren a la población blanca como menos emparentada entre sí y más abierta geográficamente que las poblaciones de indios y pardos-mestizos.

En el último grupo, los parentescos al interior de cada población no responden a ninguna pauta diferencial; son, como en la generalidad de las poblaciones, de magnitudes más fuertes cuanto menor es el tamaño del grupo. Por su parte, los parentescos entre los curatos parecen responder en buena parte a un movimiento reciente de personas que ha transformado en alguna medida la antigua configuración de relaciones biológicas a través de la geografía. Los indios, en cambio, se configurarían como un caso especial, con parentescos intra-poblacionales condicionados seguramente por su situación de forzada y relativa movilidad geográfica, y con relaciones biológicas entre las poblaciones que no pueden ser explicadas por la distancia geográfica que las separa ni por intercambios migratorios entre ellas, quedando entonces como hipótesis alternativas que lo expliquen, por un lado su situación en “pueblos de indios” como sistema de control (o de “protección”) diagramado y vigilado por la población blanca y, por otro, la menor fiabilidad de los resultados de la isonimia aplicada a sus apellidos en la época considerada.

Finalmente cabe destacar que, a pesar de las dudas mencionadas en último término respecto a la confiabilidad de los

resultados obtenidos para el grupo indio, el uso de los apellidos considerados como genes ha mostrado en qué medida puede contribuir a mostrar, y aún a dilucidar, fenómenos que serían imposibles de descubrir con los otros datos y métodos disponibles, y muy especialmente en el caso de las poblaciones históricas de las que sólo se tienen registros escritos.

Bibliografía

BISCHOFF, E. (1977), *Historia de Córdoba*. Buenos Aires: Editoriales Plus Ultra.

CALVIMONTE, L.Q.; MOYANO ALIAGA, A. (1996), *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba*. Córdoba: Edic. del Copista.

CARAVELLO, G.U.; TASSO, M.; LUCCHETTI, E. (2002), "Distribution of surnames and identities in the Cimbro-Mocheno communities of Italy", *Anthropologischer Anzeiger* 60:241-253.

CAVIERES, E. (2000), "Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII", en Tandeter, E. (Dir.), *Procesos americanos hacia la redefinición colonial*. Historia General de América Latina IV. España: Edic. UNESCO/Trotta.

CELTON, D. (1993), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

CELTON, D. (1996), *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*. Serie Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba N° 15. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.

CELTON, D., ENDREK, E. (1980), "Pueblos, capillas y lugares de la antigua provincia de Córdoba del Tucumán, según el censo de 1778" en *Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 97-129.

COLANTONIO, S.E.; FUSTER, V.; MARCELLINO, A.J. (2002), "Inter-population relationship by isonymy: Application to ethno-social groups and illegitimacy", *Human Bioogy*. 74:871-878.

COLANTONIO, S.; LASKER, G.; KAPLAN, B.; FUSTER, V. (2003), "Use of surname models in human population biology: A review of recent developments", *Human Biology* 75:785-807.

COLANTONIO, S.E.; FUSTER, V.; FERREYRA, M. DEL C.; LASCANO, J.G. (2006) "Isonymic relationships in ethno-social categories (Argentinean Colonial period), including illegitimate reproduction", *Journal of Biosocial Science* 38:381-389.

COLANTONIO, S.E.; FUSTER, V.; GHIRARDI, M.M. (2007), "Córdoba (Argentina) en 1813: relaciones de parentesco y movimientos poblacionales descubiertos a través de los apellidos", *Revista Española Antropología Física* 27:103-112.

COLANTONIO, S.E.; FUSTER, V.; KÜFFER, C. (2008), "El uso de apellidos como marcador de procesos biológicos y sociales:

posibles aportes a la Demografía Histórica”, *Revista de Demografía Histórica*, XXVI (I):205-223.

COLANTONIO, S.E.; FUSTER, V.; KÜFFER, C. (2007), “Isonymous Structure in the White Population of Córdoba, Argentina, in 1813”, *Human Biology* 79: 491-500.

DARLU, P. (2004), “Patronymes et démographie historique”, *Annales de démographie historique* 108: 53-65.

DE SILVESTRI, A., GUGLIELMINO, C.R. (2004), “Sicilian provinces: population subdivisions revealed by surname frequencies”, *Human Biology* 76:901-920.

GHIRARDI, M. (2001), *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias; el caso de Córdoba*. Programa de Demografía Histórica, CIFYH. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

GHIRARDI, M. (2004), *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Univ. Nac. de Córdoba.

GHIRARDI, M., COLANTONIO, S., CELTON, D. (2007), “Hogares, familias y trabajo en dos zonas rurales de Córdoba (Argentina) a comienzos del siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica* (Segunda época), XXV (II):55-90.

HILL, E.W.; JOBLING, M.A.; BRADLEY, D.G. (2000), “Y chromosome variation and Irish origins”, *Nature* 404:351-352.

JOBLING, M.A. (2001), “In the name of the father: surnames and genetics”, *Trends in Genetics* 17:353-357.

JORDE, L.B. (1980), “The genetic structure of subdivided human populations” en Crawford M. and Mielke J. (Edits.), *Current Developments in Anthropological Genetics*, V. 2, 135-208.

KING T.E.; BALLEREAU, S.J.; SCHÜRER, K.E.; JOBLING, M.A. (2006), “Genetic signatures of coancestry within surnames”, *Current Biology* 16: 384-388.

LASKER, G. W. (1977), “A coefficient of relationship by isonymy: A method for estimating the genetic relationship between populations”, *Human Biology* 49:489-493.

LASKER, G.W. (1985), *Surnames and Genetic Structure*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

LEGAY, J.M.; VERNAY, M. (2000), “The distribution and geographical origin of some French surnames”, *Annals of Human Biology* 27:587-605.

MADRIGAL, L.; WARE, B.; MILLER, R.; SAENZ, G.; CHAVEZ, M.; DYKES, D. (2001), “Ethnicity, gene flow, and population

subdivision in Limón, Costa Rica”, *American Journal of Physical Anthropology* 114 :99-108.

PAVESI, A.; PIZZETTI, P.; SIRI, E.; LUCCHETTI, E.; CONTERIO, F. (2003), “Brief communication: coexistence of two distinct patterns in the surname structure of Sicily”, *American Journal of Physical Anthropology* 120:195-9.

RELETHFORD, J.H. (1985), “Examination of the relationship between inbreeding and population size”, *Journal of Biosocial Science* 17:97–106.

RELETHFORD, J.H. (1988), “Estimation of kinship and genetic distance from surnames”, *Human Biology* 6:475–492.

RODRÍGUEZ-LARRALDE, A.; SCAPOLI, C.; BERETTA, M.; NESTI C.; MAMOLINI E.; BARRAI, I. (1998), “Isonymy and the genetic structure of Switzerland. II. Isolation by distance”, *Annals of Human Biology* 25:533–540.

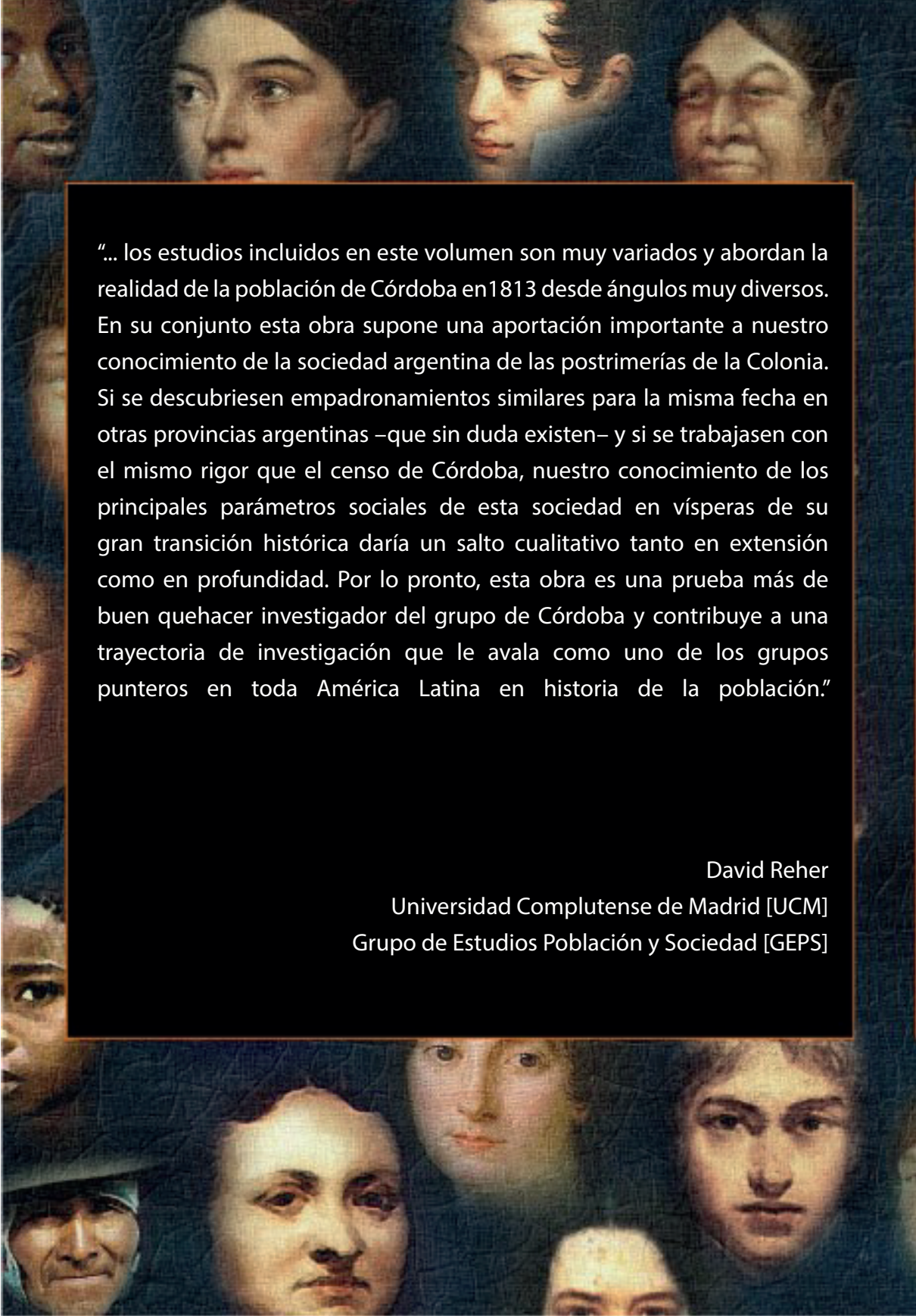
RUSTÁN, M.E. (2005), *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba Ferreyra Edit.

SYKES B.; IRVEN, C. (2000), “Surnames and the Y Chromosome”, *Am. J. Hum. Genet.* 66:1417-1419.

TELL, S. (2005), *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*. Tesis Doctoral, Tandil.

TELL, S. (2006), “El espacio rural de Córdoba y su diversidad: características y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 8:153-200. Córdoba: Univ. Nac. de Córdoba, Argentina.

VERNAY, M. (2001), “Repartition géographique des patronymes et structure génétique: le département de l’Ardèche au début du Xxe siècle”, *Compte Rendus de l’Academie de Sciences de Paris, Sciences de la vie* 324:589-599.



“... los estudios incluidos en este volumen son muy variados y abordan la realidad de la población de Córdoba en 1813 desde ángulos muy diversos. En su conjunto esta obra supone una aportación importante a nuestro conocimiento de la sociedad argentina de las postrimerías de la Colonia. Si se descubriesen empadronamientos similares para la misma fecha en otras provincias argentinas –que sin duda existen– y si se trabajasen con el mismo rigor que el censo de Córdoba, nuestro conocimiento de los principales parámetros sociales de esta sociedad en vísperas de su gran transición histórica daría un salto cualitativo tanto en extensión como en profundidad. Por lo pronto, esta obra es una prueba más de buen quehacer investigador del grupo de Córdoba y contribuye a una trayectoria de investigación que le avala como uno de los grupos punteros en toda América Latina en historia de la población.”

David Reher

Universidad Complutense de Madrid [UCM]

Grupo de Estudios Población y Sociedad [GEPS]